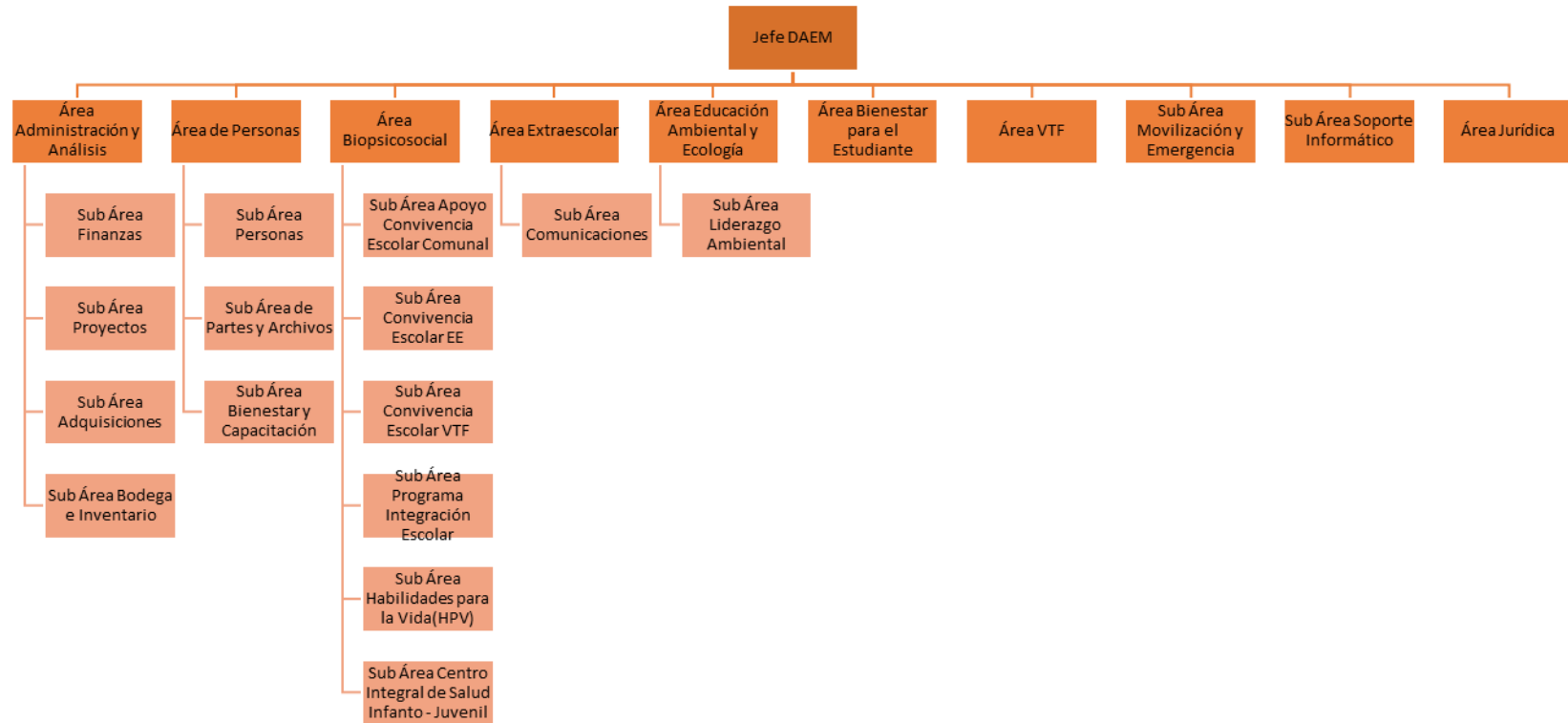




PADEM 2023

Organigrama DAEM



INTRODUCCIÓN

Es preciso situarse hoy por hoy en un contexto espacio/temporal que dé cuenta de un estado incierto en lo personal y social. Esa incertidumbre que transita a ratos hacia la esperanza, que prueba continuamente la capacidad de adaptación, que permite sobre vivir en distintos escenarios, éstos que emergen espontáneamente ante nuestros ojos, y ponen a prueba la resiliencia individual y colectiva. Pero también y por, sobre todo, entrega la oportunidad de mostrar liderazgos que estén a la altura de las circunstancias, que conduzcan un proceso de avance, de estabilidad y tranquilidad, de un porvenir personal y social más justo, donde prevalezca el respeto hacia nuestra ciudadanía, comprender que lo vivido estos años, comenzando con un país que incubaba el sueño de una sociedad de bienestar de alcance universal y que se expresó mediante una gran convulsión de la población. Sin embargo, esta misma sociedad y casi al unísono, pasó de la algarabía, a la inercia pandémica, de confinamiento, encierro prolongado, limitaciones de un estado de excepción constitucional que contrajo a una sociedad bruscamente y que modificó permanentemente el panorama, la cosmovisión de quizás toda la ciudadanía, local, regional y mundial.

Así, la comuna de El Monte, parte del concierto mundial, de país y de la región, hace propio el contexto anteriormente definido, lo que da cuenta de su accionar frente a los desafíos, propios de sus objetivos, como aquellos que las circunstancias la han obligado. De este modo, la I. Municipalidad de El Monte, cabecera de la labor social y económica de la Comuna, transmite en cabalidad los lineamientos a seguir por parte de las distintas reparticiones de este organismo y por ende a este Departamento de Administración de Educación Municipal, (desde ahora DAEM).

En la línea de lo argumentado, el DAEM mediante su organización estructural normativa, como estratégica de funcionamiento, genera en consecuencia las políticas educativas tomando los elementos antes expuestos, así como lo que emerge de la participación ciudadana, organizaciones funcionales, territoriales y de la permanente discusión de su comunidad educativa, desde cada establecimiento y de sus representantes a nivel comunal.

Se generaron políticas educativas que dieron cuenta de las consecuencias sociales, económicas, de salud física y mental de la comunidad escolar y educativa, lo que se adjuntó a las transformaciones desde la misma organización familiar e institucional, de aprendizajes en manejos tecnológicos como herramientas necesarias para el ámbito educacional, ahora imprescindibles. Por otra parte, la función social que cumple la escuela en la vida de nuestros estudiantes y para el barrio, si bien, siempre se ha desempeñado desde un rol intuitivo, la crisis sanitaria permitió que dicho vínculo socio-afectivo fuese más

intencionada, logrando que los establecimientos educacionales sortearan la barrera de la distancia y pudieran ingresar a los hogares de los niños, niñas y adolescentes, asegurando de esta manera no sólo el cumplimiento de aprendizajes, sino de su bienestar integral.

Es momento de balances, de revisar lo logrado, y lo que está por definirse, situados desde la experiencia, de la capacidad tanto individual, como colectiva y de grandes equipos que provienen de las diferentes unidades Educativas. tanto a nivel laboral, personal y emocional durante el 2023.

Para esto, el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), en plena coordinación con toda la comunidad escolar y educativa de nuestros Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Salas Cunas, conducirán la transformación necesaria para el avance de la educación pública y el mejoramiento continuo de la calidad, la convivencia, el desarrollo social, ambiental y artístico/cultural.

Para consolidar el sello particular de la educación municipal de la comuna El Monte, mediante el trabajo continuo y sistemático, que ha dado cabida a la participación y al ejercicio democrático en la toma de decisiones que nos permite incorporar distintas perspectivas para avanzar en la calidez y calidad de la educación pública.

PRINCIPIOS COMUNALES

Ya la experiencia indica estar preparado ante posibles escenarios quizás post pandémico desde los ámbitos social y económico, lo que propone un desafío hacia el encuentro de lo probable, de lo posible y del deber ser.

Propiciar en la comunidad Escolar y Educativa el trabajo que busca articular, focalizar y modernizar la oferta pública de enseñanza-aprendizaje, donde cada uno desde su rol, se transforme en actor formativo de su entorno.

Posicionar al estudiante como centro del aprendizaje, a través de modelos y estrategias educativas innovadoras e inclusivas que acojan la diversidad de cada estudiante, brindando una educación pertinente a sus necesidades y su entorno, desde los niveles de educación inicial al egreso de la enseñanza media.

Asegurar una educación pública Municipal, que sea confiable, eficiente y reconocida por las familias de nuestra comuna. Una educación que pueda garantizar el desarrollo integral y bienestar de los y las estudiantes en lo que respecta a las áreas; intelectual, emocional, social y ética.

Situar a la comuna de El Monte, en la primera línea de innovación, transformación y proyección educativa, en el contexto de la consolidación del trabajo Medio Ambiental, la actividad física, trabajar la identidad cultural y artística a través de la participación Ciudadana.

Consolidar la participación activa de la Familia en el proceso de Aprendizaje de nuestros educandos, desde las Salas cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, potenciando de esta manera los logros en el desarrollo socio-afectivo de las y los estudiantes (primera infancia a enseñanza media).

Ampliar la cobertura en la interacción con la comunidad circundante al establecimiento, en la denominada **“Escuela abierta al Barrio”**, el modelo trata que la entidad educativa sea un agente activo en la convivencia, desarrollo social del entorno comunitario y sentido de pertenencia cultural y territorial.

Incrementar la participación y recursos en el desarrollo de proyectos con pertinencia local, de aumento de cobertura, profundizar calidad de los conceptos dialógicos Enseñanza/Aprendizaje y de oportunidades atendiendo la diversidad, integración e inclusión de las y los estudiantes de la comuna.

VISIÓN

La Educación Municipal de El Monte, demanda un sistema con visión de futuro, potenciando en los estudiantes el desarrollo de competencias y habilidades en un proceso educativo interdisciplinario, a través de diversas expresiones artísticas, culturales y deportivas, formando estudiantes que reconozcan su entorno socio-ambiental y valorando la identidad cultural, siendo ciudadanos activos, críticos, responsables y participativos, capaces de integrarse exitosamente en su vida cotidiana, afrontando los requerimientos que la sociedad demanda, y contribuyendo a desarrollar una comuna sustentable y una mejor calidad de vida

MISIÓN

Garantizar una educación pública, democrática, laica, gratuita, inclusiva, de calidad, equidad, pertinencia, en el cual sus estudiantes desarrollen conciencia crítica, ejercicio responsable de la libertad, sentido de fraternidad, identidad cultural, sentido de pertenencia y calidez humana. En un ambiente participativo, diverso, en oportunidades heterogéneas de perspectivas, tales como, humanista, científica, técnica profesional, artística, deportiva, ecológica, sustentable, en una acción permanente hacia la transformación de la sociedad

POLÍTICAS COMUNALES PERMANENTES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se han replanteado las estrategias en la implementación de las políticas educativas permanentes de la comuna, propuesta por la administración del DAEM. Se consideraron datos de la UNESCO, nueva coyuntura, desde el desafío al que nos enfrentamos adaptando nuestro sistema a un mundo digital mínimamente explorado, utilizado como base de la reestructuración

Las medidas adoptadas se centraron en priorizar el trabajo en función de los cuidados personales y medidas preventivas dispuesta por las autoridades ante posibles contagios masivos. Así, el desafío hacia nuestro sistema comunal, implicó el cambio del espacio y condiciones naturales en que se desenvuelven las actividades educativas, esto se reemplazó por un sistema a distancia solo visto en educación para adultos. el lugar de trabajo y aprendizaje se cambió por el hogar, el aula por una pantalla, la cercanía, presencia y vivencia por el encuentro virtual, mensajes escritos y llamados telefónicos.

Durante los dos primeros trimestres del año 2021 se mantuvo la modalidad a distancia, por medio de encuentros sincrónicos y asincrónicos, sin embargo, con el dictamen n° 58 con fecha 31 de agosto de 2021, el cual indica la obligatoriedad de la apertura de los establecimientos educacionales, es que se toma la decisión del retorno presencial gradual de la totalidad de los niveles de atención, desde educación inicial hasta la enseñanza media.

Para afrontar este nuevo escenario de la presencialidad, es que se elaboró un plan gradual de ingreso de estudiantes, considerando las condiciones sanitarias, número de matrícula, infraestructura y logística; desde la modalidad remota hacia la presencialidad.

En el ámbito académico, se mantiene en vigencia la priorización curricular 2020-2022, la cual está enfocada a la totalidad de los niveles educativos, impartiendo los lineamientos de los aprendizajes y habilidades a desarrollar incorporando los contextos de las diversas realidades de nuestros estudiantes.

Uno de los aprendizajes que nos dejó la pandemia fue la consolidación del uso de las tecnologías, para desarrollar habilidades y aprendizajes en nuestros estudiantes, donde los aprendizajes colaborativos entre docentes, la elaboración de recursos pedagógicos atractivos, desafiantes e innovadores, han sido fundamentales para abordar el complejo escenario el que a su vez se transformó en una oportunidad para desplegar nuevas estrategias que se pretenden perfeccionar, apropiar y finalmente hacerlas una piedra angular del sistema educativo reformulado. Es por esto, que para el año lectivo 2022/23, se implementarán las páginas web y plataformas “Mi Aula”, para cada unidad educativa las cuales permitirán a las comunidades disponer de un recurso digital de permanente acceso.

Los aspectos biopsicosociales han tomado un rol protagónico en todo el proceso de la crisis sanitaria, ya que como se mencionó en apartados anteriores la función social que cumple la institución educativa, desde lo socioemocional, en la actualidad se trabaja de una manera más intencionada y consciente sobre la relevancia y el impacto que esta tiene, tanto en la formación y bienestar integral de estudiantes como en la vinculación con las familias de los mismos y de la comunidad educativa interna.

Sin embargo, el Departamento de Administración de Educación Municipal, tiene como deber implementar las condiciones en cada uno de los establecimientos educacionales, Liceos, Escuelas, Jardines Infantiles y Salas Cunas que administra, mediante políticas comunales permanentes, que aseguren el rol de educador y el rol social que le concierne. Para esto dispondremos de las siguientes medidas:

- 1) Implementación de protocolos de actuación de medidas sanitarias, protocolo de limpieza y desinfección del establecimiento, protocolo de actuación de ante casos confirmados de COVID-19.
- 2) Disponer de todos los elementos de protección necesarios para prevenir el contagio COVID-19, para todas y todos los miembros de las comunidades internas.
- 3) Promover políticas permanentemente de autocuidado, para todas las comunidades educativas, pertenecientes a nuestros establecimientos Municipales.
- 4) Proveer el personal idóneo para el funcionamiento de cada uno de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cunas administrados por el DAEM.

- 5) Asegurar la igualdad de oportunidades de todas y todos los estudiantes, desde la primera infancia hasta educación secundaria, en su contexto bio-sico-social-cultural mediante una política de inclusión en el ámbito comunal.
- 6) Fortalecer la educación integral de nuestros estudiantes, conjugando y armonizando las distintas dimensiones que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje: convivencia, curriculum, participación, familia, Barrio.
- 7) Articular el proceso de trayectoria educativa, desde la sala cuna - jardín infantil - nivel de transición - primer ciclo básico- segundo ciclo básico - enseñanza media científico humanista y técnico profesional.
- 8) Promover la especialización profesional y técnica que aborden los distintos niveles educativos.
- 9) Velar por el cumplimiento de procesos educativos en cada establecimiento, jardines infantiles y salas cuna.
- 10) Mantener un plan de regularización, reconocimiento oficial y aumento de cobertura, mediante el trabajo de reparación y remodelación de infraestructura de la totalidad de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cunas.
- 11) Fomentar la política de formación continua de las y los funcionarios del sistema de educación municipal, establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cunas.
- 12) Fortalecer el sistema de traslado de las y los alumnos beneficiarios, tanto hacia el establecimiento y como al regreso de éste.
- 13) Prestar continuamente servicios sociales más allá de nuestra labor habitual, pero que responde al deber de cualquier funcionario público.

PROCESO EDUCATIVO COMUNAL

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de retorno a clases presenciales después de un largo periodo de educación a distancia-remota, se implementa un proceso preventivo y progresivo para los (as) estudiantes y sus familias. El retorno es un gran desafío para la educación municipal de la comuna El Monte, que debe asegurar la continuidad del proceso educativo, impartiendo clases presenciales en las aulas comunes, desarrollando una implementación curricular que proporcione las herramientas necesarias para satisfacer las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje, que asegure la restitución, nivelación y consolidación de los aprendizajes de los y las estudiantes en todos los niveles y asignaturas, de acuerdo a lo establecido en la priorización curricular.

Desarrollar procesos activos en la organización, planificación de los procedimientos y prácticas instaladas en las escuelas y liceos municipales de la comuna, con foco y relevancia en la atención de las necesidades de los (as) estudiantes, las decisiones tomadas por los equipos, las estrategias para enfrentar los desafíos, la importancia de satisfacer las demandas educativas, psicosociales, emocionales y de salud.

La educación municipal del Monte debe generar acciones y estrategias, teniendo en consideración algunas temáticas de carácter técnico-pedagógico.

- Estrategias a implementar para la continuidad de la educación en un proceso presencial para todos los (as) estudiantes.
- Asegurar la restitución, nivelación y consolidación de los aprendizajes de los (as) estudiantes en cada nivel y objetivos de aprendizaje propuestos en el plan de estudios.
- Implementar el uso de equipos y plataformas tecnológicas para apoyar a los (as) estudiantes en sus aprendizajes y la labor de los (as) docentes en sus prácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Implementar planes para apoyar a los(as) estudiantes y familias en los aspectos sociales y emocionales en el proceso presencial.
- Fortalecer el rol como educadores, agentes sociales en la implementación de redes de vinculación con los y (as) estudiantes y sus familias, en un contexto social tan vulnerable, carente de aspectos socio-económicos y nivel cultural.
- Organizar los equipos de trabajo a nivel comunal en la planificación, organización y ejecución de acciones pedagógicas y curriculares, que han permitido enfrentar un escenario educativo a distancia y presencial,

valorando la importancia de la continuidad del proceso escolar de los (as) estudiantes en un retorno gradual a clases presenciales, con la finalidad de fortalecer las competencias de los (as) estudiantes que deben desarrollar en cada uno de los niveles y asignaturas.

- Los equipos directivos, técnicos, docentes de aula, profesionales PIE y asistentes de la educación, implementan planes de apoyo al proceso escolar, social y de contención emocional, en relación a la necesidad de mantener una permanente comunicación y vinculación con los (as) estudiantes y sus familias, que permita la organización y apoyo a las actividades escolares en las aulas y el logro de aprendizajes, es decir, fortalecer el desarrollo de estrategias, la disposición al trabajo colaborativo en busca de nuevas y mejores herramientas para enfrentar los desafíos de la educación en contexto de emergencia sanitaria y receso escolar.

OBJETIVOS UNIDAD TÉCNICA COMUNAL

- Fortalecer el trabajo colaborativo entre los equipos de los establecimientos educacionales, a partir de una enfoque comunal de orientaciones técnicas y pedagógicas para brindar un apoyo significativo en el proceso educativo.
- Promover el desarrollo de estrategias diversificadas de los equipos directivos, técnicos, docentes de aula, equipo PIE y asistentes de la educación, para atender la diversidad de los estudiantes, tanto en sus características de aprendizaje y el entorno familiar en este nuevo escenario educativo.
- Fortalecer el trabajo de los equipos, a partir del uso y manejo de la tecnología para establecer los vínculos con los (as) estudiantes y sus familias, con la finalidad de apoyar en las áreas académicas, contención emocional y social.
- Promover un procedimiento de monitoreo y seguimiento de la implementación curricular, de acuerdo a lo establecido en la priorización curricular del plan de estudios de cada asignatura y nivel.
- Implementar un procedimiento de apoyo, monitoreo y seguimiento del proceso de evaluación formativa y sumativa de los aprendizajes de los y las estudiantes, valorando la retroalimentación en el avance en los aprendizajes.
- Formar equipos en los establecimientos educacionales para la implementación de planes, que permite entregar las herramientas a los docentes, asistentes, estudiantes y apoderados en temáticas educativas, de contención emocional, que facilite el proceso de aprendizaje de los (as) estudiantes.
- Desarrollar un proceso de articulación de niveles educativos, a partir de la priorización curricular, que asegure el logro de los aprendizajes

imprescindibles, significativos e integradores de las asignaturas del plan de estudio, con foco en el desarrollo de habilidades curriculares propias de las asignaturas y articulación con otros saberes.

- Fortalecer el desarrollo de competencias técnicas pedagógicas de los equipos técnicos, con la finalidad de entregar las herramientas necesarias para el asesoramiento, acompañamiento y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, uso de recursos educativos, proceso de evaluación de los aprendizajes.
- Consensuar e implementar el desarrollo de estrategias con los equipos técnicos, con la finalidad de brindar los apoyos necesarios a los docentes, en la implementación de la propuesta curricular priorizada, el uso de recursos educativos, plataformas tecnológicas, instancias de evaluación formativa y los medios de evidencia, que permita recoger información detallada de las actividades escolares de los (as) estudiantes, en relación a sus aprendizajes y desarrollo de habilidades.
- Promover el desarrollo de competencias en los equipos directivos, técnicos, docente de aula, equipos PIE y asistentes de la educación a partir de:
 - Perfeccionamiento y/o capacitación en diversas temáticas del proceso educativo.
 - Gestionar el intercambio de experiencias significativas o exitosas entre los establecimientos y equipos.
 - Consensuar a nivel comunal una implementación curricular común que atienda la diversidad de cada unidad educativa.
 - Capacitación en el uso y manejos de recursos tecnológicos y plataformas educativas.
- Consensuar a nivel comunal procedimientos de implementación curricular, uso de recursos educativos, estrategias para la focalización de niveles, evaluación, calificación y promoción de los estudiantes.
- Fortalecer las competencias de los docentes directivos hacia un liderazgo pedagógico, con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes, considerando el contexto psicosocial en el cual se encuentran insertos y la relación con el contexto educativo de la escuela o liceo, que respondan a los principios educativos del PEI y objetivos estratégicos del Plan de mejoramiento educativo.
- Gestionar la implementación de planes de convivencia escolar, que fortalezcan ambientes de seguridad, organizados y de respeto, que aseguren en el ámbito escolar el bienestar y desarrollo socio-afectivo de los estudiantes y de la comunidad educativa en general.
- Gestionar y promover la adquisición de recursos educativos tecnológicos para el desarrollo de las actividades de los estudiantes y las prácticas pedagógicas de los y las docentes.

UNIDAD TÉCNICA COMUNAL

La unidad técnica pedagógica comunal juega un rol fundamental en el contexto actual educativo, promoviendo la articulación, planificación y coordinación con los equipos técnicos de los colegios municipales, para organizar planes de un retorno gradual a clases presenciales. En este contexto la relevancia de la continuidad de la educación presencial que atienda las necesidades de los (as) estudiantes.

La cobertura curricular se presenta como uno de los desafíos relevantes para la propuesta del proceso escolar año 2022-2023, ya que el periodo de alejamiento de las aulas para los estudiantes y el desarrollo de prácticas de enseñanza efectivas, no fue posible monitorear y evaluar el real alcance de logros, avances o retrasos del desarrollo de las competencias de los (as) estudiantes. Considerando las necesidades del proceso educativo es fundamental la restitución de los aprendizajes no logrados en cada asignatura y nivel. El plan de estudios establece para cada uno de los niveles educativos y de las asignaturas los objetivos de aprendizajes priorizados, que deben adquirir los estudiantes en las clases presenciales en los tiempos establecidos y determinados por el calendario escolar.

En consideración al escenario educativo actual ha sido complejo el cumplimiento de la cobertura curricular para los años 2020-2021 y la implementación para el año 2022.

La propuesta de implementación curricular para los años 2022-2023 debe enfocarse en el cumplimiento de la priorización curricular establecida por el Mineduc, en cada uno de los niveles y asignaturas. Además de avanzar en la incorporación de objetivos de aprendizajes complementarios de cada nivel, que permita desarrollar habilidades que evidencien los avances y logros de los (as) estudiantes en las asignaturas del plan de estudios.

Las principales acciones de la unidad técnica son:

Acciones	Descripción
1.- Organización de los equipos técnicos de los establecimientos educacionales municipales.	Se convoca a los equipos técnicos de los establecimientos educacionales municipales de la comuna. Con la finalidad de tomar acuerdos comunales en relación al trabajo técnico de docentes, cobertura curricular, apoyo a los estudiantes, proceso evaluativo, uso de recursos educativos, estrategias de enseñanza, intercambio de experiencias, otros, con el objetivo de promover la participación en lineamientos comunales del área técnico pedagógica.
2.- Asesoramiento a los colegios en relación a aspectos técnicos pedagógicos, priorización curricular, uso de recursos y plataformas tecnológicas, estrategias lectoras para primero básico, estrategias para la articulación de asignaturas, objetivos de aprendizajes, proceso de evaluación, calificación y procedimientos de registros de información	Asesorar y acompañar a los equipos de docente, en relación al trabajo técnico pedagógico a realizar en este periodo de educación en la modalidad de clases presenciales. Análisis y profundización de priorización curricular Mineduc, estrategias de articulación de objetivos y asignaturas. Implementación curricular en relación a la restitución, nivelación y consolidación de aprendizajes. Facilitar el uso de recursos tecnológicos y plataformas en el trabajo pedagógico y actividades escolares. Asesorar a los equipos en procedimientos evaluativos y registros de información.
3.- Reuniones mensuales con el equipo técnico comunal de los establecimiento educacionales, tratando temáticas atingentes al proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyo docente, trabajo colaborativo de equipos al retorno a clases presenciales	Reuniones mensuales o según contingencia con los equipos técnicos, dependiendo de la necesidad emergente. En estas reuniones se tratan temáticas relativas al trabajo técnico, implementación de propuestas educativas comunales o Ministeriales. Además de acuerdos comunales en relación a acciones comunes relativas a aspectos técnico pedagógico y actividades escolares. Acordar sobre la implementación de planes

	de apoyo al retorno a clases presenciales en forma gradual.
4.- Implementación de procedimientos de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes o trabajos escolares en educación a distancia remota y retorno a clases presenciales.	<p>Se entregan lineamientos en relación al monitoreo y seguimiento de las implementación curricular de los niveles y asignaturas, a partir de un diseño comunal (progresión curricular), formatos de planificación y progresión para cada asignatura y nivel.</p> <p>Se analizan los objetivos de aprendizaje de cada asignatura y nivel con la finalidad de organizar la priorización curricular.</p> <p>Se establecerán procedimientos de monitoreo y seguimiento al retorno de clases presenciales.</p>
5.- Diseño y aplicación de evaluaciones comunales a niveles focalizados y asignaturas determinadas, dependiendo de los sistemas de clases a distancia remota o retorno a clases presenciales.	<p>Teniendo en consideración la dificultad de realizar el proceso de evaluación, en la educación presencial, se analiza lo establecido en el Decreto de Evaluación y los reglamentos de los colegios de la comuna, valorando las actividades realizadas por los estudiantes en las aulas.</p> <p>Se establecen acuerdos de procedimientos, criterios, registros de evaluaciones y calificaciones.</p> <p>Se realizan instancias de intercambio de información de los resultados de evaluación a partir de un análisis de cada colegio y resultados comunales.</p>
6.- Desarrollo de instancias de perfeccionamiento en metodologías, estrategias didácticas, priorización curricular, liderazgo pedagógico, clima de aula, uso de recursos tecnológicos y uso de plataformas educativas.	<p>Teniendo en consideración las necesidades de los equipos técnicos y docentes. Se han implementado instancias de auto-perfeccionamiento en temáticas técnicas, estrategias didácticas, uso de recursos y plataformas tecnológicas y evaluación formativa, que permita atender la necesidad del proceso educativo tanto de docentes como de estudiantes.</p> <p>Se avanzará en jornadas de capacitación dependiendo de la necesidad o requerimiento de los equipos.</p>

<p>7- Planificar y realizar instancias de intercambio de experiencias exitosas ejecutadas o propuestas de implementación en los establecimientos educacionales.</p>	<p>Para enfrentar el gran desafío de la educación en tiempos de pandemia y proceso regular, el trabajo el equipo colaborativo es primordial, para lograr atender la necesidad educativa actual del proceso de aprendizaje.</p> <p>En las reuniones de equipo se han realizado intercambio de experiencias de estrategias implementados en los colegios, para fortalecer el proceso escolar y las actividades de los estudiantes, a partir de los objetivos de un trabajo en equipo, que cuente con las herramientas necesarias para brindar un apoyo académico, contención emocional y social a los estudiantes y sus familias.</p>
<p>8.- Proponer acciones para el desarrollo de competencias de los asistentes de la educación, su mayor participación en el proceso escolar, apoyo a los docentes en el uso-manejo de recursos educativos y apoyar a los estudiantes en las actividades escolares.</p>	<p>La labor educativa requiere el compromiso y participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, por lo tanto es clave ampliar los conocimientos y desarrollo de habilidades de los asistentes en temáticas pedagógicas y uso de recursos tecnológicos, para apoyar la labor de los docentes y las actividades de los estudiantes en las aulas.</p> <p>Se consideran instancias de capacitación, asesoría y trabajo colaborativo con los docentes.</p>
<p>9.- Implementación efectiva de la articulación de los niveles educativos, la progresión de los objetivos de aprendizajes y el desarrollo de las habilidades.</p>	<p>Asegurar una propuesta de implementación curricular y de articulación entre los niveles y asignaturas, considerando la priorización curricular emanada del Mineduc y focalizada en los objetivos de aprendizaje priorizados, complementarios y la progresión de habilidades establecidas en cada nivel.</p>

<p>10.- Participación en instancias de trabajo colaborativo entre las coordinaciones de equipos a nivel comunal con foco en el desarrollo integral de los y las estudiantes.</p> <p>.</p>	<p>El actual escenario educativo requiere de una articulación de todos los equipos comunales, que atiendan la necesidad del proceso escolar, a partir de las características de los estudiantes, su contexto psicosocial, sus necesidades y la valoración de los ambientes de convivencia escolar.</p> <p>Para desarrollar un proceso de aprendizaje efectivo en los estudiantes es fundamental mirar el contexto global hacia la formación integral de los estudiantes.</p>
<p>11.- Diálogo pedagógico con los equipos técnicos sobre la implementación de los planes de retorno a clases presenciales.</p>	<p>Consensuar en estrategias para implementar los planes de apoyo al retorno a clases presenciales, con foco en el diagnóstico, nivelación, restitución y consolidación de saberes, asegurando el desarrollo de habilidades curriculares.</p>

Matrícula de los Establecimientos Educativos

Nuestros establecimientos educativos municipales durante el periodo 2020 al 2022, han evidenciado un aumento en la matrícula que a continuación se presenta:

Escuelas y Liceos	Capacidad	Matricula 2020	Matricula 2021	Matricula 2022	Proyección Matrícula 2023
Liceo Luis Humberto Acosta Gay	Ed. Parvularia 70 Ed. Básica 300 Ed. Media 300	Ed. Parvularia 23 Ed. Básica 186 Ed. Media 198 Total: 407	Ed. Parvularia 18 Ed. Básica: 184 Ed. Media: 190 Total: 392	Ed. Parvularia 15 Ed. Básica: 199 Ed. Media: 169 Total: 383	Ed. Parvularia 23 Ed. Básica 200 Ed. Media 192 Total: 415
Colegio Ecuador Max Berrù Carrión	Ed. Parvularia 60 Ed. Básica 240	Ed. Parvularia 28 Ed. Básica 238 Total: 266	Ed. Parvularia: 28 Ed. Básica: 261 Total: 289	Ed. Parvularia: 21 Ed. Básica: 250 Total: 271	Ed. Parvularia 30 Ed. básica 261 Total: 291

Liceo Javiera Carrera Verdugo	Ed. Parvularia 90 Ed. Básica 660 Ed. Media 45	Ed. Parvularia 42 Ed. Básica 385 Ed. Media: 45 Total: 472	Ed. Parvularia:41 Ed. Básica: 417 Ed. Media: 84 Total: 542	Ed. Parvularia:46 Ed. Básica: 444 Ed. Media: 112 Total: 602	Ed. Parvularia:50 Ed. Básica 445 Ed. Media:112 Total:607
Colegio República de Honduras	Ed. Parvularia 120, Doble jornada Ed. Básica 515	Ed. Parvularia 109 Ed. Básica 521 Total: 630	Ed. Parvularia:90 Ed. Básica: 522 Total: 612	Ed. Parvularia:69 Ed. Básica: 531 Total: 600	Ed. Parvularia: 100 Ed. Básica: 531 Total: 631
Colegio Chiñigüe El Cristo	Ed. Parvularia 60 Ed. Básica 270	Ed. Parvularia 64 Ed. Básica 227 Total: 291	Ed. Parvularia: 61 Ed. Básica: 247 Total: 308	Ed. Parvularia: 56 Ed. Básica: 254 Total: 310	Ed. Parvularia: 64 Ed. Básica: 254 Total: 318
Col egi o El Re ma nso	Ed. Parvularia 50 Ed. Básica 214	Ed. Parvularia 34 Ed. Básica 216 Total: 250	Ed. Parvularia: 43 Ed. Básica: 231 Total: 274	Ed. Parvularia:34 Ed. Básica: 235 Total: 269	Ed. Parvularia: 43 Ed. Básica: 230 Total: 273
Total de Matricula		2316	2417	2435	2467

En el cuadro se observa que entre los años 2020 y 2022 se evidencia un constante en el incremento de matrícula, equivalente a 119 estudiantes, correspondiente al 4,8% a nivel comunal.

Para el año 2023 se proyecta un aumento de 32 estudiantes, correspondiente a un 1.31% a nivel comunal.

Cantidad de cursos por niveles educativos por establecimientos:

Establecimiento	Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Total curso
Liceo Luis Humberto Acosta Gay	2	8	8	18
Colegio Ecuador Max Berrú Carrión	2	9	-	11
Liceo Javiera Carrera Verdugo	2	16	4	22
Colegio República de Honduras	4	16		20
Colegio Chiñigüe el Cristo	2	8	-	10
Colegio El Remanso	2	8	-	10
Total	14	65	12	91

En el cuadro se observa que distribuida la matrícula en los niveles de curso, podemos señalar que a nivel comunal se cuenta con 91 cursos distribuidos desde educación parvularia a enseñanza media.

Se proyecta para el 2023 la creación de una nueva especialidad de Electricidad en el Liceo Luis Humberto Acosta Gay.

Dotación Personal

Docentes

Dotación Docente	Cantidad de Funcionarios
Docentes Directivos	6
Docentes en UTP	10
Docentes Inspectores Generales	4
Docentes Equipos de Gestión	20
Docentes en Aula	193
Total Docentes	233

En el cuadro se observa la dotación de los docentes al interior de nuestros establecimientos educacionales, podemos mencionar que a nivel comunal

tenemos 233 docentes distribuidos en funciones directivas, docentes de la unidad técnica pedagógica, docentes inspectores generales, docentes que pertenecen a los equipos de gestión y docentes de aula.

Asistentes de la Educación

Asistentes Profesionales	Asistentes	Administrativos	Auxiliares de Servicios de menores	Total de Asistentes de la Educación
53	128	16	39	236

En el cuadro se observa la dotación de los asistentes de la educación al interior de nuestros establecimientos educacionales, podemos mencionar que a nivel comunal tenemos 236 distribuidos en funciones de asistentes profesionales, asistentes, administrativos y auxiliares de servicios de menores

Evaluación Docente

Nivel o especialidad	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	
Parvularia	2	0	0	32	34
Básica	21	1	13	82	63
Media	1	0	9	14	24
Educadores Diferencial	5	0	6	31	42
Cantidad	29	1	28	159	

Entre el año 2019 al 2021, existió una disminución de los docentes que debían participar proceso de evaluación docente, en el año 2019 se evaluaron 29 profesionales; durante el año 2020 y 2021 tuvo un carácter de voluntariedad del proceso, producto de la pandemia por el COVID- 19.

Durante el 2020 debieron evaluarse 98 docentes, de los cuales 97 docentes finalmente suspendieron el proceso, finalizando sólo una docente el proceso de forma voluntaria.

El 2021 de los 136 docentes y educadoras de párvulos que debieron

evaluarse, 108 docentes decidieron suspender el proceso y sólo 28 docentes lo finalizaron de forma voluntaria.

Para este 2022, se proyectaban 159 docentes y educadoras de párvulos que participaran en el proceso, entre establecimientos educacionales y jardines infantiles vía transferencia de fondos, a la fecha hay 69 docentes que han suspendido el proceso.

Resultados de Evaluación Docente

<i>Nivel</i>	<i>Año 2019</i>	<i>Año 2020</i>	<i>Año 2021</i>	
Destacado	3	0	5	8 destacados
Competente	20	1	20	41 competentes
Básico	4	0	3	7 básicos
Insatisfactorio	1	0	0	1 insuficiente
Total	29	1	28	

Revisado los resultados de la evaluación docente de los años 2019 al 2021, se evidencia lo siguiente:

En el nivel destacado en el año 2021 obtuvimos un aumento de cinco docentes, el año 2020 no hay docentes destacados y el año 2019 hay tres docentes en esta misma categoría.

Durante el año 2021, de un total de 28 participantes, veinte de ellos quedaron en nivel competente. El año 2020 hay un docente en esta categoría y en el año 2019, veinte docentes quedaron en esta categoría.

En el nivel básico el año 2021, tres docentes obtuvieron este resultado cifra similar a que se obtuvo en el año 2019 donde cuatro docentes en la categoría

En el nivel insatisfactorio en el año 2019, 1 docente obtuvo este resultado.

Formación Continua Docente y Asistentes de la educación

Objetivos

Crear un Plan de Desarrollo Profesional Docente comunal, que identifique las prioridades de fortalecimiento de las competencias de los diferentes estamentos que se encuentran presentes al interior de los establecimientos educacionales y las salas cunas y jardines infantiles VTF, de acuerdo a las características y necesidades de cada uno de ellos.

Fortalecer los procesos reflexivos dentro de las comunidades educativas, que favorezcan las estrategias metodológicas y didácticas, la adquisición de aprendizajes significativos, el autocuidado y la contención socioemocional en nuestros estudiantes.

Resultados SIMCE

A continuación se presentan los resultados obtenidos del SIMCE, en nuestros seis establecimientos educativos de la comuna, del periodo 2010- 2018.

Es importante mencionar que durante el 2019, 2020 y 2021 no se han realizado mediciones del SIMCE al interior de nuestras escuelas y liceos debido a factores socio culturales durante el 2019, suscitado por la “Explosión Social”.

El 2020 y 2021 nos encontramos enmarcados en Emergencia Sanitaria producto del Covid- 19, el cual nos ha invitado a mantener un trabajo con nuestros estudiantes, a través de encuentros sincrónicos y asincrónicos.

Los resultados 2010 a 2018, se detallan a continuación:

LICEO POLIVALENTE LUIS HUMERTO ACOSTA GAY									
SIMCE 4 BÁSICO LENGUAJE									
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje	248		280	248	237	211	204	257	248
<p>Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2013, 2014, 2015, 2016 hay una tendencia a la baja muy significativa, es decir que desde 280 puntos (2012) a 204 puntos (2016) hay una baja de 76 puntos. En el año 2017 se observa un aumento de 53 puntos. Al año 2018 una baja 9 puntos.</p>									
SIMCE 4 BÁSICO MATEMATICAS									
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje	209		239	232	208	207	210	250	229
<p>Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2013, 2014, 2015, 2016 hay una tendencia a la baja muy significativa, es decir que desde 239 puntos (2012) a 210 puntos (2016) hay una baja de 29 puntos. En el año 2017 se observa un aumento de 40 puntos. Al año 2018 una baja 21 puntos.</p>									
SIMCE 2º MEDIO LENGUAJE									
Año	2017	2018							
Puntaje	217	224							

En el cuadro se observa que en el resultado de segundo medio hay un aumento de 7 puntos en lenguaje.

SIMCE 2º MEDIO MATEMATICAS

En el cuadro se observa que en el resultado de segundo medio hay un aumento de 29 puntos en matemáticas

**ESCUELA ECUADOR MAX BERRU
CARRION**

**SIMCE 4 BÁSICO COMPRENSIÓN DE
LECTURA**

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje	233	228	225	184	225	216	190	219	253

Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2010 al 2017, los resultados han sido fluctuantes, en general con tendencia a la baja. En el año 2018 se observa un aumento de 34 puntos en lenguaje.

SIMCE 4 BÁSICO MATEMATICAS

Puntaje	218	219	233	184	206	213	173	216	230
----------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2010 al 2016, los resultados han sido fluctuantes, en general con tendencia a la baja. En el año 2017 se observa una mejora de 43 puntos. En el año 2018 se observa un aumento de 14 puntos en matemáticas.

**LICEO JAVIERA CARRERA
VERDUGO**

SIMCE 4 BÁSICO LENGUAJE

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje	274	252	259	224	240	243	242	236	260

Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2010 al 2017, los resultados han sido fluctuantes, en general con tendencia a la baja. En el año 2018 se observa un aumento de 24 puntos en lenguaje.

SIMCE 4 BÁSICO MATEMATICAS

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje	255	234	266	277	214	225	237	226	251

Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2010 al 2015, los resultados han sido fluctuantes. En el año 2016 se observa un aumento de 12 puntos. En el año 2017 una baja de 11 puntos. En el año 2018 tiene un incremento de 25 puntos en matemáticas.

REPÚBLICA DE HONDURAS**SIMCE 4 BÁSICO LENGUAJE**

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje	262	265	251	244	248	231	245	259	269

Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2011 al 2015 hay una tendencia a la baja muy significativa. En el año 2016 hay un aumento de 14 puntos. En el año 2017 hay un aumento de 14 puntos. En el 2018 aumentó 10 puntos en lenguaje.

SIMCE 4 BÁSICO MATEMATICAS

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje	247	260	252	252	237	236	235	260	253
<p>Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2011 al 2016 hay una tendencia a la baja muy significativa. En el año 2017 hay un aumento de 25 puntos. En el 2018 hay una baja 17 puntos en matemática.</p>									

ESCUELA CHIÑIGUE EL CRISTO									
SIMCE 4 BÁSICO COMPRENSIÒN DE LECTURA									
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje	251	215	228	277	200	262	246	244	260
<p>Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2011 al 2017, los resultados han sido fluctuantes. En el año 2018 se observa un aumento de 16 puntos en lenguaje.</p>									
SIMCE 4 BÁSICO MATEMATICAS									
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje	230	211	219	259	204	237	221	240	244
<p>Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2011 al 2016, los resultados han sido fluctuantes. En el año 2017 se observa una mejora de 19 puntos. En el año 2018 un aumento de 4 puntos en matemáticas.</p>									

ESCUELA EL REMANSO**SIMCE 4 BÁSICO LENGUAJE**

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje	293	270	232	255	285	233	252	234	252

Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2011 al 2017, los resultados han sido fluctuantes. En el año 2018 se observa un incremento de 18 puntos en lenguaje.

SIMCE 4 BÁSICO MATEMATICAS

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puntaje	298	253	232	269	270	219	226	231	289

Analizados los datos de los resultados SIMCE, se observa que en los años 2011 al 2015, los resultados han sido fluctuantes. En el año 2016 se observa un aumento de 7 puntos. En el año 2017 se observa un incremento de 5 puntos. En el año 2018 se observa una mejora de 58 puntos en matemática.

Equipo de Infraestructura, Mantenimiento y Emergencias DAEM

Este grupo de trabajo se desempeña desde hace poco más de dos años realizando las labores de mantenimiento en las 6 escuelas y 6 jardines pertenecientes a nuestro Municipio acudiendo para regularizar, reparar, construir, retocar y por supuesto en las emergencias del día a día.

Cabe señalar que este equipo está compuesto íntegramente por vecinos de nuestra comuna que colaboran con dedicación en su labor y Profesionales del Area, sobre todo en el último tiempo de Pandemia ya que estuvieron siempre dispuestos con toda su voluntad para acudir en ayuda de nuestros vecinos cuando fueron solicitados.

A pesar de este impedimento se ha trabajado arduamente en la construcción de nuevas obras que van en directo beneficio de los habitantes de El Monte, como son los Jardines Infantiles. En este momento se encuentran en etapa Final 2 obras que detallaremos a continuación, además de la remodelación en curso de la Escuela Ecuador Max Berrú Carrión para finalmente habilitar las nuevas salas de Danza y Música.

En Paralelo el Área Técnica se encuentra diseñando y corrigiendo proyectos para obtención de Reconocimiento oficial, tanto para Jardines y establecimientos.

De los anteriores Proyectos ya se encuentran en ejecución 2 Obras JUNJI, financiamiento obtenido por la unidad, para mejoras normativas correspondientes a la Sala cuna y jardín Infantil Angelitos de Chiñigüe y en Sala cuna y jardín infantil pequeños Conquistadores.

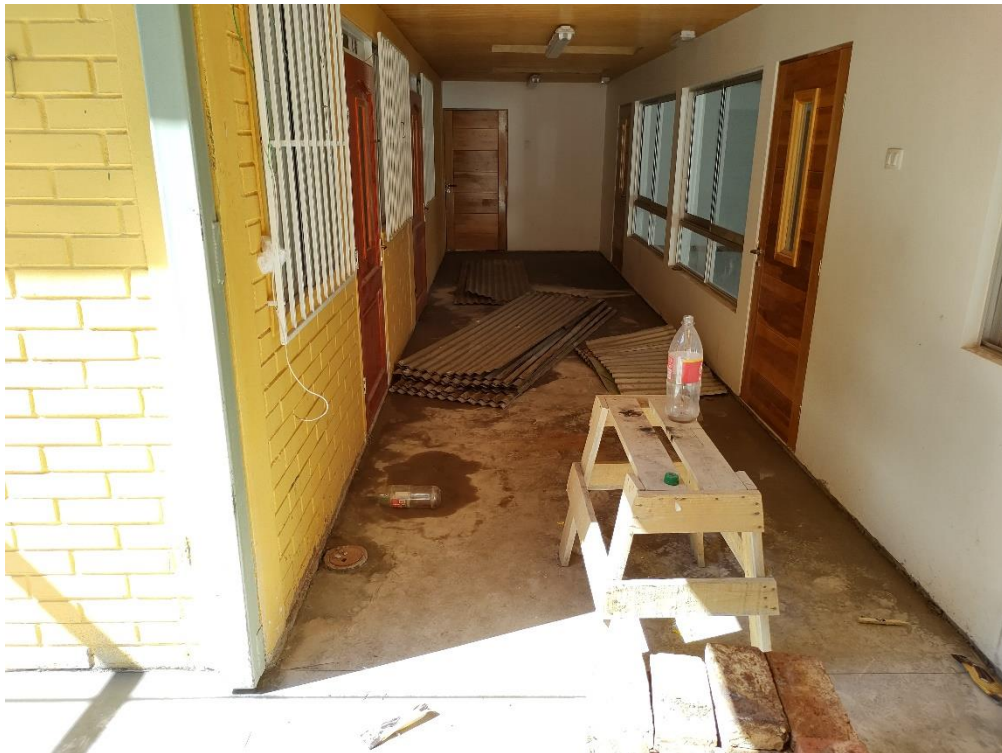
Junto con esto se proyecta en el corto y mediano plazo realizar reparaciones y construcciones menores para ajustarnos a la normativa vigente en cuanto a infraestructura para nuestros establecimientos y así tener el reconocimiento legal de las autoridades pertinentes.

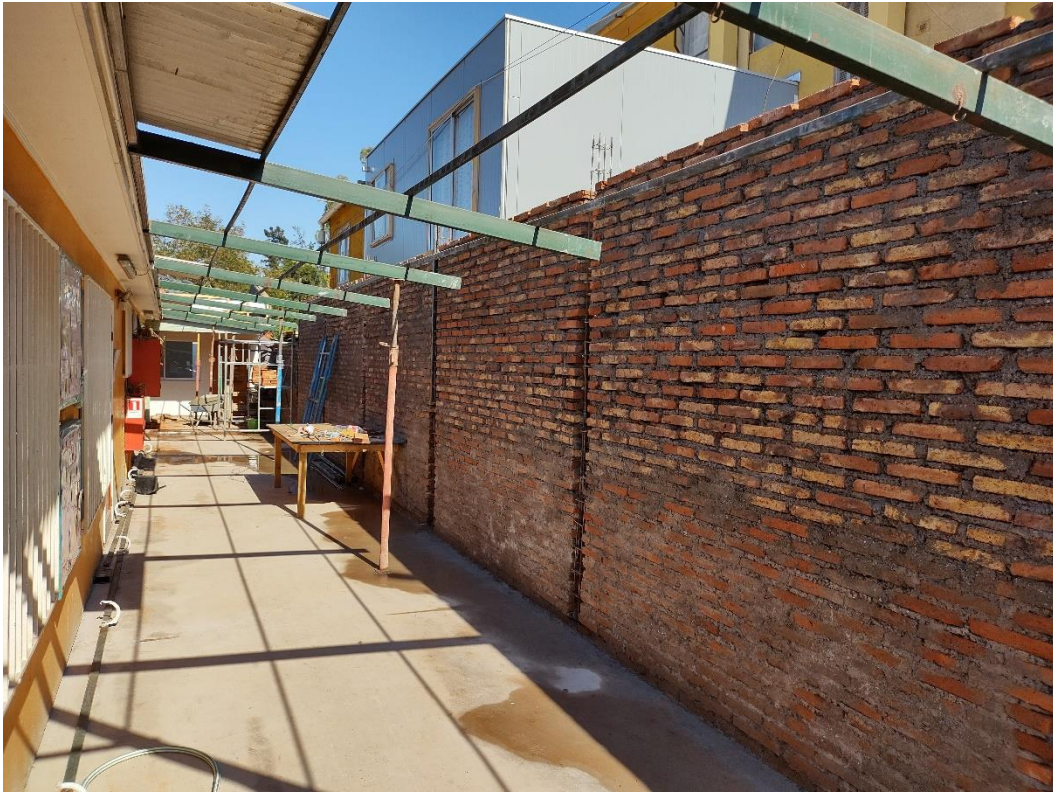
A continuación, el detalle gráfico de las obras en curso:

Obra: Jardín Infantil Pequeños Conquistadores

Esta obra ubicada en Villa José Miguel, calle Juan José # 140, tiene como objetivo dotar de una nueva sala completa, con sus respectivos servicios y una nueva oficina de dirección, además, se ejecuta remodelación construcción existente en patios y recintos normativos.











Obra: Jardín Infantil y Sala cuna Mi Segundo Hogar

Esta obra se ejecuta en Avda. Domingo Santa María # 341 y su fin es ampliar la construcción existente con 2 salas nuevas completas, oficina, bodega, comedor y cocina para funcionarias además de un amplio patio interior. De material sólido esta obra cuenta con todos los requerimientos y estándares bajo la normativa vigente.

Se proyecta Regularización sistema eléctrico para el sector antiguo para obtención de certificaciones correspondientes.

Vista patio interior, sala amamantamiento y bodega.



Vista Patio trasero, comedor y cocina funcionarias



Construcción de 2 nuevas salas



Obra: Sala Cuna y Jardín Infantil Angelitos de Chiñigüe

Esta obra se ejecuta en camino Melipilla S/N y su fin es regularizar los recintos docentes y administrativos con el fin de adecuar el establecimiento a la normativa actual, se realizan intervenciones en puertas, oficinas, patios, instalaciones, etc.





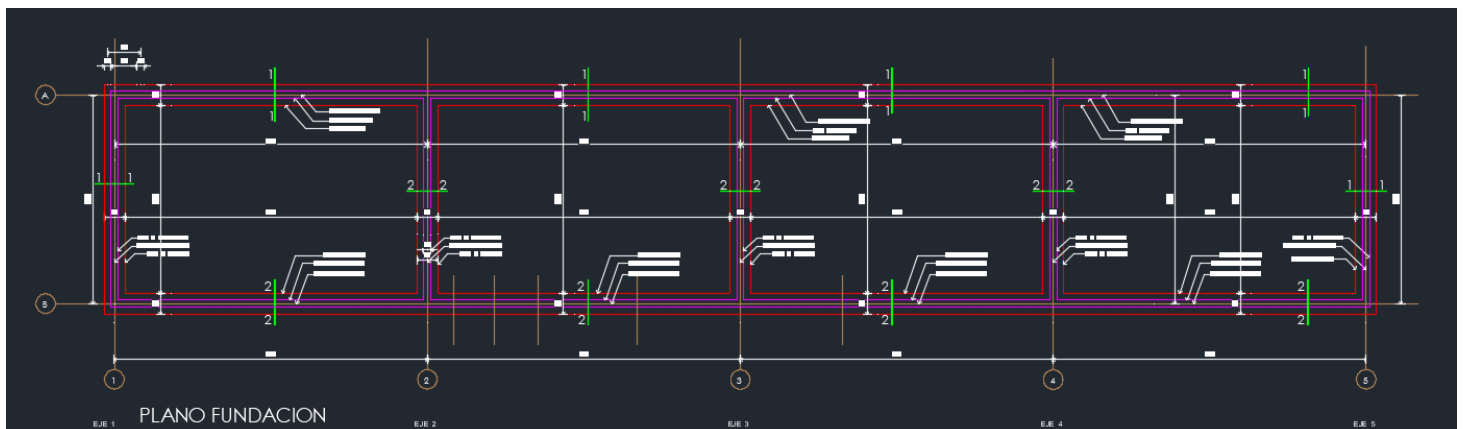


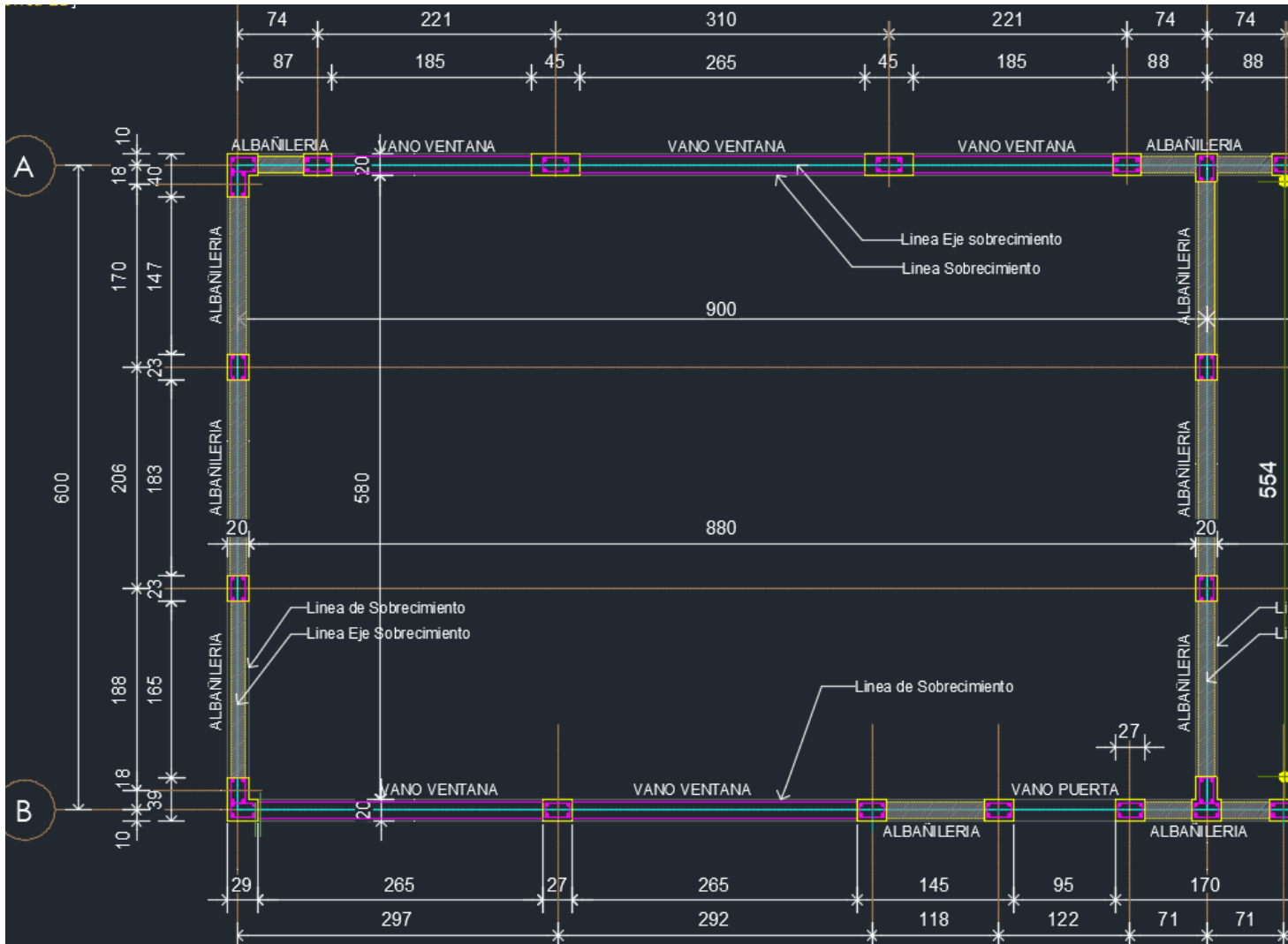
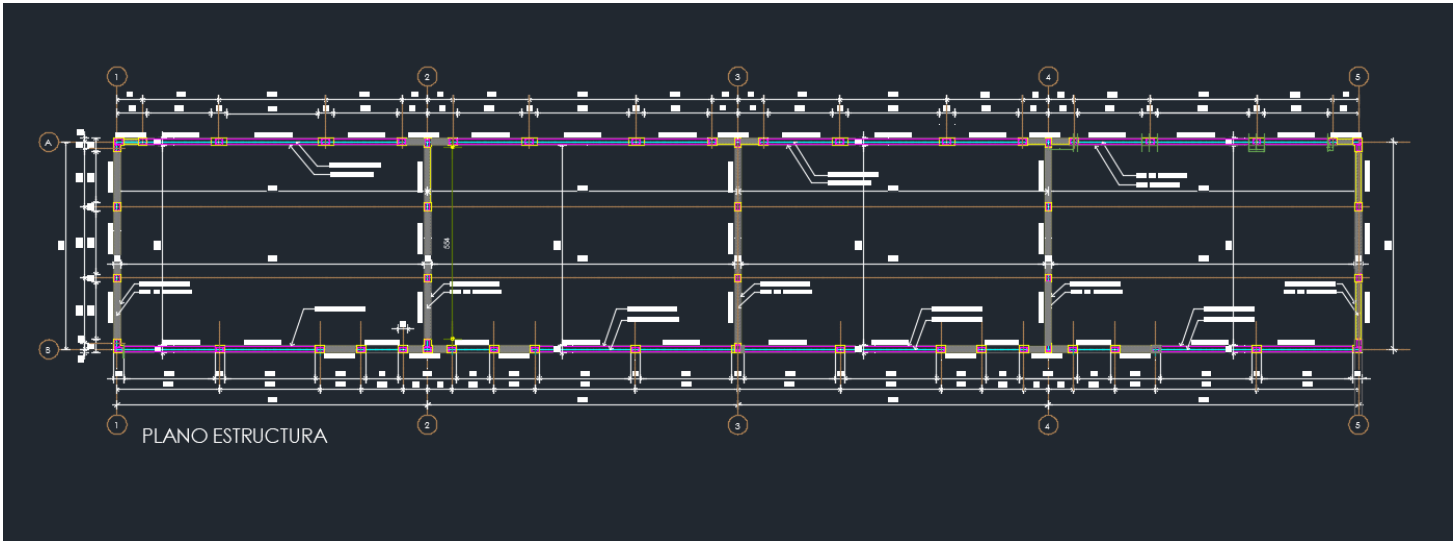
Obra: Construcción Pabellón Enseñanza Media Liceo Javiera Carrera V.

En el presente año, mes de mayo, se da inicio con el proceso constructivo del esperado pabellón de enseñanza media, el cual contará inicialmente de 4 salas, que permitirá la cobertura para 120 alumnos.

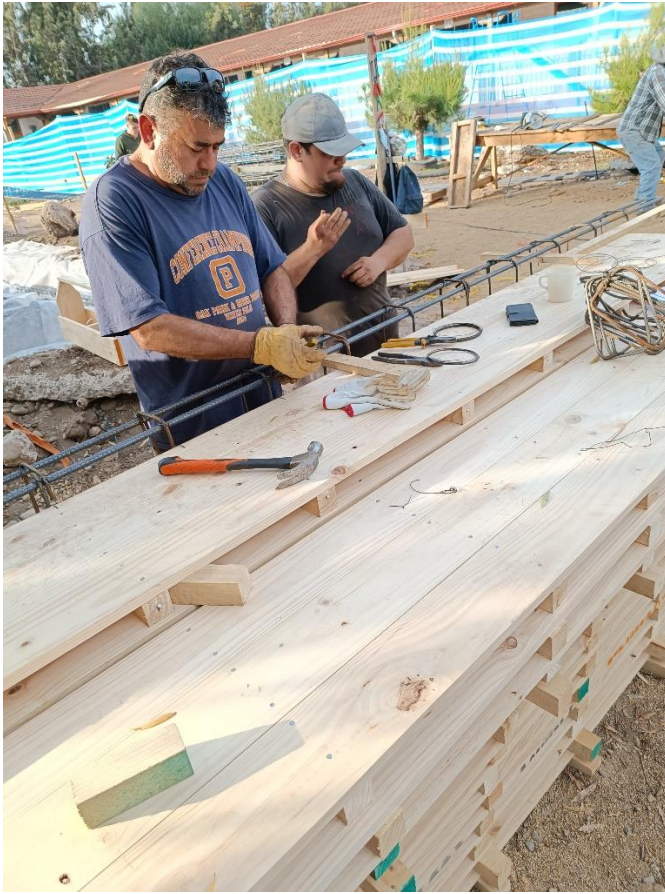
Cada sala contará con alrededor de 51 m² útiles, serán construidos en albañilería a la vista, para lograr la similitud con el resto del establecimiento, generando, conjunto armónico y respetando el estilo colonial característico del establecimiento.

Contará con un corredor cubierto de 2 m de ancho, y todos los trabajos necesarios para cumplir con normativas de accesibilidad universal, ya sean rampas, medidas de puertas, corredores, etc.











AREA INFORMÁTICA

Nuestra labor se enfoca principalmente en apoyar y dar soluciones técnicas a todo lo que se refiere tecnología tanto en el DAEM como en los 6 colegios y 6 Jardines Infantiles VTF existentes en la Comuna, esto quiere decir una preocupación diaria por el buen funcionamiento de todo el aparataje tecnológico propiedad de la Educación Montina.

Concretamente esta labor se realiza con visitas diarias y permanentes a nuestros establecimientos resolviendo dudas, realizando reparaciones, nuevas instalaciones, limpiezas, cambios, etc. También somos la contraparte al momento de solicitar asistencia a las compañías prestadoras de servicio, como por ejemplo de Telecomunicaciones.

Nuestro equipo de trabajo se compone principalmente de 2 personas que, si bien estamos designados a la oficina central, somos los encargados de recorrer la totalidad de los establecimientos. También recibimos apoyo en algunos colegios que requieren mayor asistencia debido a la cantidad de alumnos e implementación, como es el caso del Liceo Luis Humberto Acosta Gay y la Escuela República de Honduras donde cuentan con un asistente técnico propio.



Equipo Informática DAEM

Ignacio Zúñiga Mora

Guido Castañera Collao.

PRESENTE

Conectividad

Durante el presente año en materia informática, nuestro departamento ha puesto énfasis en la conectividad, esto se traduce en asegurar después de muchos años una conexión estable de internet para los 6 establecimientos.

Como se hace referencia anteriormente, durante muchos años tuvimos una precaria conexión a internet e incluso nula en algunos establecimientos debido a condiciones técnicas del mercado, lejanía geográfica de algunos establecimientos o como sucedió últimamente producto de la delincuencia el robo de cableado en nuestra comuna, sin embargo se realizó la contratación de FIBRA ÓPTICA de 100 Mega Bytes para los 6 establecimientos, dando de esta manera una conexión estable y eficaz para las tareas cotidianas.

A pesar de lograr esto, estamos conscientes de seguir trabajando y mejorar cada día esta herramienta que es indispensable para el desarrollo de la educación comunal.

Enlaces fibra óptica y salas de computación en Liceo Luis Humberto Acosta Gay y Escuela República de Honduras:



Software de apoyo pedagógico y administrativo Mi Aula

También en el transcurso del presente año, se ha implementado una herramienta de trabajo para complementar y facilitar la labor pedagógica y administrativa de los establecimientos tanto colegios como Jardines infantiles.

Esta lleva como nombre MI Aula y se trata de un software que ayuda en el apoyo pedagógico como en la descarga de material pedagógico, planificaciones, libro de notas digital, elaboración de informes, etc. Como también en la labor administrativa entregando certificados en línea, informes de notas y conductuales, así como también mensajes de aviso a los apoderados de manera instantánea ya que cuenta con la opción de descargar una Aplicación a Smartphone donde puede tener información directa a través de una cuenta personal.

En estos momentos estamos en marcha blanca poblando datos y capacitando a nuestro personal para lograr aprovechar el máximo de su capacidad.



FUTURO

Si bien es cierto se está trabajando con dedicación en el tema tecnológico en el último periodo aún se necesitan herramientas para complementar lo logrado, tales como:

Renovar: Necesitamos de manera pronta renovar nuestros equipos en las salas de aprendizaje, ya que al ir avanzando software y el material visual se necesita de mayor tecnología para ejecutarlos. Podemos observar que en algunos colegios aún tenemos equipo de mediado la década pasada y hacen cada día más difícil el aprendizaje.

Implementación: También hay un par de casos en que no se cuenta con una sala adecuada para desarrollar este tipo de aprendizaje debido al paso del tiempo como anteriormente se señala y la contingencia que ha obligado a habilitar estas salas como aulas simples. Es urgente lograr la construcción e implementación de nuevas salas.

Capacitación y apoyo permanente: Esto refiere a que nuestro personal requiere constante capacitación ya que la tecnología avanza y nosotros debemos avanzar con ella, además hay establecimientos que necesitan de personal dedicado especialmente a la labor informática y que en este momento no existe.

Seguridad: Dejo por último quizá un punto de mucha importancia ya que con lo vivido en los últimos tiempos y el alza de la delincuencia a nivel País, nuestros establecimientos no han estado ajenos al vandalismo, registrándose varios incidentes de robo y destrozos casi todas las semanas.

Es por esto que se propone la instalación de **cámaras de vigilancia** 24/7 perimetrales en todos los establecimientos colegios y jardines, éstos conectados a una central de vigilancia que de una alerta temprana en caso de un hecho y así salvaguardar el patrimonio, que cuando se concreta un hecho delictual, repercute directamente en la educación, bienestar y seguridad de nuestros alumnos y personal.

Área de Movilización Departamento de Educación Municipal

Introducción

Con la finalidad de acercar la Educación Municipalizada a todos los sectores de nuestra comuna, el municipio cuenta con cinco buses para la comunidad educativa y también para los vecinos, los cuales tienen una implementación adecuada y cuentan con el protocolo sanitario por la situación país que se está viviendo actualmente, con estos más los recorridos subvencionados por el Ministerio de transporte ejecutamos de lunes a viernes el recorrido escolar de siete establecimientos, aproximando la educación a todos Los Sectores de El Monte, transportando y acercando a los estudiantes a sus colegios evitando la deserción escolar. Con todas las medidas sanitarias correspondientes por los acontecimientos a nivel nacional de los últimos años (Pandemia).



Estrategias de trabajo

- Otorgar un servicio para los Alumnos y usuarios que ocupan el transporte Escolar Municipalizado de calidad.
- Supervisar y coordinar las actividades Extra programáticas (Traslados Escolares, Extra escolar e Institucionales)
- Entregar un servicio de transporte eficaz y con las condiciones técnicas adecuadas a los Alumnos de Establecimientos Educativos Municipalizados y a la Comunidad que requiere el servicio.
- Coordinar mantenciones y reparaciones de los vehículos del área de educación.
- Sanitización de los vehículos del área de educación según su utilización para el resguardo de los usuarios (como medida sanitaria)



Visión de la Unidad

Ser un servicio de transporte Municipal renovado y cohesionado, en función a las necesidades de los establecimientos educacionales y la ciudadanía, ejecutando una gestión eficiente y participativa, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Comunidad Escolar. A la vez contar con un plan de trabajo adecuado según las medidas sanitarias implantadas, contando con una flota de transporte adecuada con las medidas necesarias para proteger y resguardar a los niños, funcionarios y usuarios de los vehículos pertenecientes al área de educación municipal.

Establecimientos Municipalizados con servicio de recorrido Escolar:

- Escuela Ecuador Max Berrú Carrión
- Escuela El Remanso
- Escuela República de Honduras
- Liceo Javiera Carrera El Paico
- Escuela Chiñigue El Cristo
- Jardín Infantil Los Angelitos de Chiñigue

Establecimientos beneficiados con traslado de acercamiento con subsidio Rural del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

- Liceo Luis Humberto Acosta Gay
- Escuela Ecuador Max Berrú Carrión
- El Remanso

Beneficiados con el Transporte Escolar Municipalizado

- 890 alumnos aproximados, beneficiados a diario de lunes a viernes con el uso de transporte escolar municipal, es de 300 alumnos aproximados diarios beneficiados con traslado de acercamiento con subsidio Rural del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
- Apoyamos con un Mini bus que traslada alumnos (preescolares 15 niños diarios), y traslados de alumnos de diferentes establecimientos de la comuna los cuales son beneficiados con atención dental (Modulo Dental) de lunes a viernes.



Acercamiento en Furgón Hyundai de alumnos de sectores rurales hacia establecimientos educacionales de lunes a viernes.



Equipo de trabajo Unidad de Movilización

Encargado de Movilización:

- Pablo González González

Conductores de Buses:

- Pedro Crespo Montenegro
- Juan Carlos Cornejo Alvear
- Gastón Escalante Araya
- Pedro López Rivas
- Waldo Pizarro Núñez
- Pedro Romero Ayala



Conductores vehículos menores (Minibús, Furgón y Camioneta)

- Mauricio González González
- Carlos Schneider Ferrada
- Raúl Luna Santelices



Mecánicos:

- Pablo Mancilla
- Erick Llantén Núñez



Funciones del Encargado de Movilización DAEM

- Disponer y asignar a todos los Establecimientos Municipalizados, Jardines y a equipos Municipales la flota vehicular, supervisando la utilización correcta y eficaz.
- Supervisar recorrido Escolar
- Coordinación expedita de vehículos y funcionarios a su cargo en actividades Municipales
- Tramitar la documentación correspondiente para que transiten, bajo la normativa vigente los vehículos pertenecientes al área de Educación.
- Recepción y entrega de combustibles y lubricantes a los vehículos del Área de Educación
- Tramitar la adquisición de repuestos y accesorios para los vehículos
- Requerir y Programar las revisiones y mantenciones habituales a los vehículos a su cargo
- Otras funciones que la autoridad superior le asigne.
- Incentivar la cooperación de los establecimientos educacionales municipalizados y de la comuna, en el cuidado de los vehículos



Colaboradores y Facilitadores para la labor y función de la unidad:

- Jefe Departamento de Educación Municipal
- Oficina de Adquisiciones área de Educación
- Unidad de Administración y Finanzas
- Conductores
- Auxiliares
- Unidad de mantención (mecánicos)



RECORRIDO ESCOLAR





TRASLADOS EXTRAPROGRAMÁTICOS



REGISTROS FOTOGRAFICOS TRASLADOS:



VÍAS DE FINANCIAMIENTO

Como Área Educación, contamos con diferentes vías de ingresos de recursos económicos para el financiamiento de los establecimientos educacionales y jardines infantiles, lo cual nos permite desarrollar de manera adecuada el funcionamiento del sistema local de educación.

Como resultado del ingreso de las subvenciones que se reciben contamos con un presupuesto anual aproximado de **\$8.950.286.575**. El cual se desglosa de la siguiente manera:

Subvención Regular:

Constituye un sistema de financiamiento público que se realiza a través de un pago mensual al sostenedor de establecimientos municipales y particulares subvencionados, estos son utilizados para el pago de remuneraciones, insumos pedagógicos, gastos corrientes, etc.

Sistema de Desarrollo Profesional Docente: El objetivo principal es mejorar las condiciones de ejercicio de la profesión docente y aumentar la valoración social de esta profesión. La implementación de este sistema significa mejorar sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas. Los recursos son transferidos directamente desde el Mineduc para el pago de las asignaciones asociadas a la Carrera Docente.

Subvención Escolar Preferencial (SEP):

Es una subvención adicional que se entrega a los establecimientos educacionales que atienden a los alumnos/as prioritarios y partir del año 2016 se incorpora a la SEP a los alumnos/as preferentes. La utilización de estos recursos es destinada al pago de remuneraciones, adquisición de materiales de enseñanza, vestuario para estudiantes y útiles escolares para los alumnos (as).

Subvención Programa de Integración Escolar:

Esta subvención permite el desarrollo e implementación de una estrategia de integración escolar, emanada desde el Ministerio de Educación, la cual financia la adquisición de insumos pedagógicos y la contratación de profesionales especializados (Educadoras (es) Diferencial, Psicólogos (as), Trabajadores Sociales, Psicopedagogas (os), Fonoaudiólogos (as) y Terapeutas Ocupacionales, para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanente.

Subvención Educacional Pro-Retención:

La ley 19.873 creó la subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos (as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la ficha de protección social (o instrumento que reemplace en el futuro). Estos montos están destinados directamente a los alumnos beneficiados con dicha subvención en la cual se puede adquirir materiales de enseñanza, vestuario para los estudiantes y útiles escolares para los alumnos y alumnas.

Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento:

Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos que irrogue el mantenimiento de los Establecimientos Educacionales, tales como las obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor.

Subvención JUNJI:

A través de los recursos que transfiere JUNJI es posible la construcción y operación de los jardines. Los recursos se entregan de acuerdo a la asistencia y nivel de los párvulos que atienden. Los aportes para la operación se entregan mensualmente según asistencia (75% mínimo). Deben aplicar las normativas de la JUNJI (material didáctico, coeficiente técnico, proyecto educativo, planificación curricular, participación de la familia, nutrición, espacio, etc.).

Convenio JUNAEB:

Módulo Dental: Este programa de salud bucal permite financiar la adquisición de insumos y la contratación profesionales para realizar atenciones odontológicas integrales, curativas y preventivas a estudiantes desde Pre kínder a 8° Básico.

Habilidades para la Vida HPV: El Programa Habilidades para la vida es subvencionado por JUNAEB, sus montos son transferidos a la cuenta municipal de educación por medio de 3 remesas, previa revisión de rendiciones acordadas en el convenio entre el municipio y JUNAEB.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP:

Este fondo busca fortalecer la educación pública por medio de la inyección de recursos económicos, permitiendo generar condiciones de calidad para nuestros estudiantes, ya sea

en términos de infraestructura de los establecimientos, capacitación, renovación de mobiliario y tecnología, actividades de tipo cultural, etc.

Inversión en Materiales COVID y Subvención de Mantenimiento 2022

Inversión en Materiales de Seguridad Anti COVIDSEP 2022	
Mascarillas Infantil, Mascarillas Adulto, Alcohol Gel, Desinfectantes, Jabón Gel	\$ 25.999.151

Subvención de Mantenimiento.	
Compra de material de Ferretería para trabajos de Reparación y Conservación en Escuelas Municipalizadas. 2022	\$ 38.531.599

Infraestructura y Equipamiento

Dentro del área de infraestructura podemos señalar que se han realizado trabajos en los diferentes establecimientos educacionales y jardines Infantiles.

En el siguiente cuadro se realiza un desglose de la inversión a la fecha en el área de infraestructura a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, la cual asciende a

\$1.297.859.919.

Establecimiento	Inversión FAEP 2014	Inversión FAEP 2015	Inversión FAEP 2016	Inversión FAEP 2017	Inversión FAEP 2018	Inversión FAEP 2019	Inversión FAEP 2020	Inversión FAEP 2021	Proyección FAEP 2022	TOTAL
Liceo Polivalente Luis Humberto Acosta	\$ 17.176.913	-	\$ 11.711.906	-	\$ 34.000.000	-	-	-	\$ 10.000.000	\$ 72.888.819
Escuela Max Berrú Carrión	\$ 23.472.750	\$ 29.829.581	\$ 62.452.509	\$ 20.208.823	\$ 42.000.000	\$ 60.000.000	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 10.000.000	\$ 297.963.663
Escuela El Remanso	\$ 37.383.648	-	\$ 38.840.752	\$ 55.000.000	\$ 34.000.000	-	-	\$ 25.000.000	\$ 10.000.000	\$ 200.224.400
Escuela República de Honduras	\$ 20.652.333	\$ 13.873.198	\$ 16.161.688	\$ 18.000.000	\$ 56.000.000	\$ 17.000.000	-	-	\$ 10.000.000	\$ 151.687.219
Liceo Javiera Carrera Verdugo	\$ 30.402.478	\$ 19.841.991	\$ 24.266.034	\$ 69.000.000	\$ 15.000.000	-	\$ 25.000.000	\$ 32.000.000	\$ 50.000.000	\$ 265.510.503
Escuela Chiniñigue El Cristo	\$ 20.652.333	\$ 13.873.198	\$ 30.988.493	\$ 34.000.000	\$ 13.600.000	-	-	-	\$ 10.000.000	\$ 123.114.024
Salas Cunas y Jardines Infantiles	-	-	-	-	-	\$ 60.000.000	\$ 76.471.291	\$ 30.000.000	\$ 20.000.000	\$ 186.471.291
TOTAL	\$ 149.740.455	\$ 77.417.968	\$ 184.421.382	\$ 196.208.823	\$ 194.600.000	\$ 137.000.000	\$ 126.471.291	\$ 112.000.000	\$ 120.000.000	\$ 1.297.859.919

El presente año, se comenzaron a ejecutar los proyectos de infraestructura del convenio 2021, los cuales contemplan:

- Mejoramiento de infraestructura de la Escuela Ecuador Max Berrú Carrión.
- Mejoramiento de Infraestructura de la Sala Cuna y Jardín Infantil Los Pequeños Conquistadores.
- Mejoramiento de Infraestructura de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Segundo Hogar.

- Mejoramiento de Infraestructura del Liceo Javiera Carrera Verdugo

Proyectos a Ejecutar FAEP 2022

Dentro de las intervenciones que se proyectan de mayor impacto a nivel de infraestructura se encuentra el mejoramiento en el Liceo Javiera Carrera Verdugo, dada la alta demanda de matrícula en enseñanza media científico – humanista, nos vemos en la necesidad imperante de acondicionar espacios que otorguen facilidades para el buen funcionamiento y desarrollo de los estudiantes, con una inversión aproximada de \$50.000.000.

En segunda instancia y continuando con el cambio en el proyecto educativo de la Escuela Ecuador Max Berrú Carrión, seguimos en la senda de acondicionar el pabellón para realizar las clases de Música y Artes Escénicas, con todo lo necesario para desarrollar de manera óptima, con una inversión aproximada de \$10.000.000.-

En lo que respecta al mejoramiento de infraestructura de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, podemos señalar que el presente año se continúa con una alta inversión para mejorar las condiciones de habitabilidad de los establecimientos, entregando de esta manera un mejor servicio a nuestros usuarios. Con una inversión aproximada de \$20.000.000.-

Área Biopsicosocial

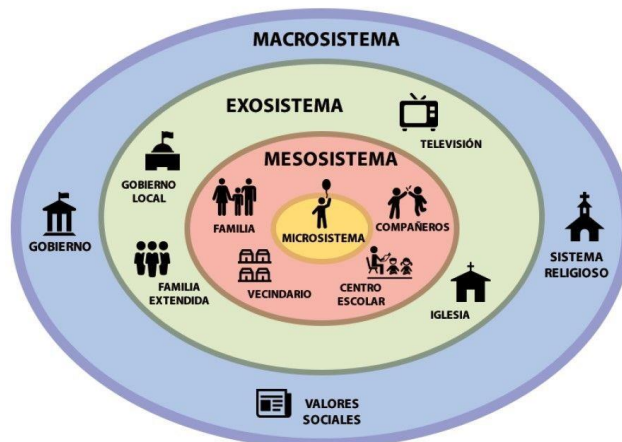
Convivencia Escolar

El área de convivencia escolar existe en la totalidad de nuestras unidades educativas, tanto en jardines infantiles, escuelas y liceos, con la figura del o la encargada de convivencia, quien se encarga de gestionar todas las actividades de dicha área.

El presente año, post pandemia y con el retorno paulatino a la nueva normalidad, ha implicado que esta área cobre una relevancia especial, puesto que la crisis sanitaria impacto principalmente en la manera de relacionarnos, dos años de confinamiento trajeron consecuencias que con el reencuentro se manifestaron por medio de actos de agresión que nos demandó desplegar diversas estrategias, tanto preventivas como resolutivas para resguardar el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa.

Todo lo antes mencionado y con la necesidad emergente de dar respuesta y cobertura a todos los escenarios y realidades de nuestra comunidad educativa, es que se impulsan acciones que convocan a nuevos actores, especialmente de la red intersectorial, quienes a partir de una coordinación constante y articulada colaboran en pro del bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Para enmarcar las acciones antes mencionadas es que trabajamos amparados en el modelo de intervención de Bronfrenbrenner, teórico del modelo ecológico, el cual indica que es necesario conocer la individualidad del ser para dar respuesta a cada necesidad y a cada interacción entre los sistemas, ya que gracias a la interacción entre estos es que se genera el desarrollo del individuo.



Los lineamientos técnicos de la unidad de Convivencia Escolar, direccionan la construcción de una convivencia participativa, inclusiva, libre de violencia, basada en el respeto mutuo, libertades individuales, derechos y responsabilidades de quienes la componen.

Objetivo General

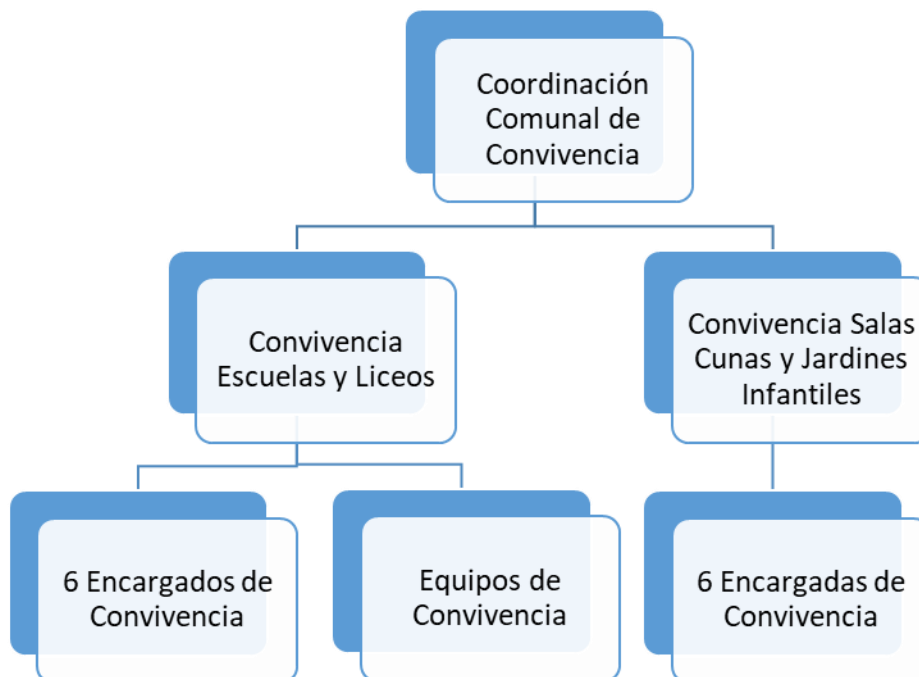
Generar condiciones idóneas que permitan un desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes (NNA) que componen las distintas unidades educativas, considerando siempre como parámetro de acción los derechos y responsabilidades, así como también, las relaciones de igualdad y el respeto mutuo.

Objetivos Específicos

- Incorporar el Aprendizaje Socioemocional como eje transversal en la formación de estudiantes y en las relaciones interpersonales que se generan en todos y todos los miembros participantes de la comunidad educativa.
- Relevar el rol de las unidades educativas como ente protector y garante de derecho, en tanto genere y proteja los espacios para que NNA puedan ejercerlos de forma libre, de acuerdo a lo establecido en la Convención de los derechos de niños y niñas.
- Articular el trabajo con la red intersectorial (Salud, Mejor Niñez, SENDA, etc.) a fin de generar instancias de trabajo colaborativo entre los distintos actores que se vinculan con las familias de niños, niñas y adolescente de las distintas unidades educativas.
- Generar estrategias para resolver los conflictos que se producen al interior de las comunidades educativas de forma pacífica, basada en un contexto de respeto mutuo e igualdad.
- Promover espacios de participación entre padres, madres, apoderados/as y familias en los procesos de aprendizajes de los NNA, ya sea directamente con cada unidad educativa o con la red comunal intersectorial.



Estructura orgánica de los equipos



<i>Salas Cunas y Jardines Infantiles</i>	<i>Encargadas de Convivencia</i>
Creciendo Feliz	Karina Figueroa Toro
Mi Segundo Hogar	Antonieta Villavicencio Vargas
Pequeños Conquistadores	Belén Rojas Mesa
Pequeños Traviesos	Ninoska Saa Manzo
Tesoro de Mamá	Estefanía Mundaca Castillo
Angelitos de Chiñigüe	Carolina Marambio Núñez

<i>Escuelas y Liceos</i>	<i>Encargados de Convivencia</i>
Liceo Luis Humberto Acosta	Natali Aguilera Díaz
Escuela Ecuador Max Berrú Carrión	Yvonne González Manríquez
Escuela El Remanso	Mery Pérez Armijo
Escuela República de Honduras	Ximena Butrón Loza
Liceo Javiera Carrera	Karen Núñez Córdova
Escuela El Cristo	Pamela Codochedo Soto

Proyección del área 2023

- ✓ Con el objetivo de dar respuesta a la realidad de los adolescentes de la comuna, se propone detectar las necesidades de la población infanto-juvenil, mediante distintas metodologías y fuentes de información que activen la red intersectorial para nutrir la base de datos y acceder a las cifras de:
 - Embarazo, maternidad y paternidad adolescente
 - Consumo problemático de sustancias.
 - Ideación e intento suicida, trastornos alimenticios.
 - Trastornos conductuales (oposicionista desafiante, antisocial, etc)

Para de esta manera articular con la red intersectorial y de forma sistémica las posibles repuestas e intervenciones que vayan en pro del bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Por otra parte, reactivar los Centros de Padres y Apoderados (CEPAS), para se trasformen en actores activos al interior de las comunidades educativas, siendo parte de la toma de decisiones y posibles soluciones a los diversos escenarios que se presentan en cada establecimiento.

- ✓ Mejoramiento (acondicionamiento y personal capacitado) de espacios de enfermería o sala de primeros auxilios en los establecimientos Municipales, lugar en donde resolver situaciones simples como: contusiones, heridas cortantes, estados gripales, etc.
- ✓ Atención respaldada por una ficha clínica foliada para cada alumno y con permanente comunicación y coordinación con el apoderado.

Área Salud

El objetivo principal es promover la salud y prevenir enfermedades en nuestros estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y comunidad en general, trabajando fuertemente en la educación para la salud generando conciencia de la realidad y el entorno a través de orientaciones, acciones, procedimientos e intervenciones que motiven a adquirir cambios de conductas y estilos de vida que mejoren sus condiciones de salud a través de conocimientos, habilidades, cambios en comportamientos de riesgo y toma de decisiones que favorezcan la calidad de vida de los protagonistas y así obtener mejores resultados que eleven su nivel en el desempeño social, emocional, intelectual y académico según las condiciones de vida que posean.

Dentro de las acciones a realizadas se encuentran:

- ✓ Coordinación con el equipo de vacunación del CESFAM, durante el primer y segundo semestre académico para regularizar y actualizar la situación de inmunización de los alumnos según el porcentaje emitido por el MINEDUC.

Las Vacunas administradas fueron:

- ✓ Influenza, Covid-19 y Ministeriales (Dtpa y VPH)





- ✓ Charlas informativas sobre **ENFERMEDADES RESPIRATORIAS** dirigidas al personal, apoderados y/o adultos responsables de los Jardines y Salas cunas VTF.



- ✓ Charlas de **ENFERMADES ESTACIONALES**
- ✓ Cápsulas Informativas, prevención y promoción (Covid, pediculosis, enfermedades estacionales y boca-mano-pie)
- ✓ Habilitación de “ESPACIO AMIGABLE” en las seis Escuelas Municipales
- ✓ Participación en **FERIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES**



HABILIDADES PARA LA VIDA DE JUNAEB

Objetivo General:



El programa Habilidades para la vida de JUNAEB tiene como objetivo aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia, permanencia y rendimiento académico) de los y las estudiantes de la comuna, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales, relacionales, afectivas y sociales, disminuyendo daños en la salud mental de los estudiantes.

Objetivo Específico:

- Realizar e instalar acciones promotoras de la salud mental, el bienestar y el desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
- Detectar en niños y niñas de la comunidad educativa la presencia de problemas psicosociales y de conductas de riesgo.
- Ejecutar acciones preventivas con aquellos niños y niñas que han sido identificados con riesgo de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental.
- Derivar hacia la red de salud mental local a niños y niñas detectados con mayor riesgo de desarrollar problemas psicosociales y de salud mental.
- Desarrollar de forma permanente una red de apoyo local para la comuna.

La comuna se adjudica el Programa Habilidades para la Vida I por medio de la formulación del proyecto por parte del Departamento de Educación Municipal durante el año 2010, interviniendo en las escuelas: Liceo Luis Humberto Acosta, Escuela Ecuador Max Berrú Carrión, República de Honduras, El Remando, Liceo Javiera Carrera, Chiñigue el Cristo y Colegio Bicentenario De Santa María. Posteriormente, durante el segundo semestre del año 2016, se postula a la extensión del Programa al segundo ciclo de enseñanza básica, adjudicándose el Programa Habilidades para la Vida II en las escuelas municipales. El equipo está conformado por el Psicólogo Coordinador del programa, quien garantiza el éxito de los procesos y gestiones, y el equipo ejecutor, Psicólogo con 44 horas y dos Trabajadoras Sociales con 44 horas mensuales respectivamente.

Lineamientos técnicos - Programa Habilidades para la Vida I (1ro a 4to básico)

Intervención en promoción de salud mental en las comunidades educativas:

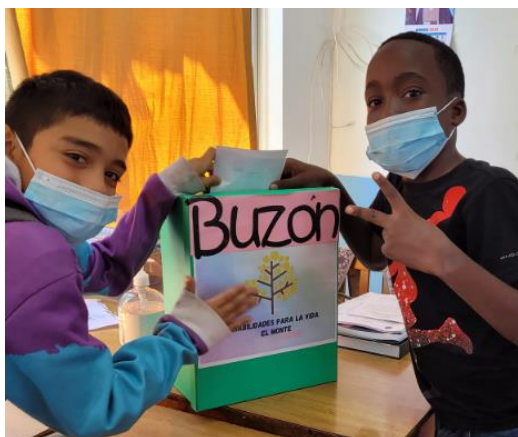


Actividades de autocuidado para las comunidades educativas (EGE, Docentes y Asistentes de la educación), acompañamiento al profesor jefe para el trabajo en clima de aula, acompañamiento en reuniones de apoderados y talleres socioemocionales con educadoras y madres de NT 1 y 2.

Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo en niños y niñas de las comunidades educativas:

Aplicación de instrumento de TOCA-RR-CL (Observación de la adaptación en la sala de clases), con el objetivo de recoger la percepción del docente respecto al niño o niña en los cursos de 1ro y 3ro básico. Aplicación del instrumento PSC-17 (Cuestionario de síntomas pediátricos) con el objetivo de detectar síntomas de trastornos emocionales y conductuales en niños y niñas de los cursos de 1ro y 3ro básico.





Prevención de problemas psicosociales y de salud mental: Intervención preventiva del programa para fortalecer y desarrollar competencias que se constituyan como factores protectores que disminuyan el riesgo detectado en estudiantes de 2do año básico. Estas actividades se desarrollan dentro de las escuelas y se realizan 10 sesiones de 90 minutos cada una. Las competencias a desarrollar se vinculan con habilidades socioemocionales que favorecen una mejor adaptación escolar y social en su entorno natural, como, por ejemplo:

comunicación, sociabilidad, resolución de conflicto, entre otras.

Derivación a atención especializada: El programa pretende favorecer la atención en salud mental, de forma oportuna y focalizada en aquellos niños y niñas que han sido detectados con un riesgo según las dimensiones del PSC 17 (Internalizante, externalizante o de atención) para recibir un tratamiento especializado.

Participación y desarrollo de la red local de protección de la infancia: El programa participa activamente del desarrollo de la red de programas sociales que apoyan el bienestar e integridad de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad local.

Lineamientos técnicos - Programa Habilidades para la Vida II (5to a 8vo básico)

Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial de la comunidad educativa: Actividades que promueven el autocuidado en las comunidades (EGE, Docentes y Asistentes de la educación), actividades y talleres que promuevan la sana convivencia escolar dentro del aula y el levantamiento de información por medio del monitoreo de la convivencia escolar para generar estrategias de mejoramiento.



Detección de conductas de riesgo y problemas psicosociales: Aplicación de instrumento de TOCA-RR-CL (Observación de la adaptación en la sala de clases), con el objetivo de recoger la percepción del docente respecto al niño o niña en los cursos de 6to y 8vo básico. Aplicación del instrumento.

PSC-17 (Cuestionario de síntomas pediátricos) con el objetivo de detectar síntomas de trastornos emocionales y conductuales en niños y niñas de los cursos de 6to y 8vo básico.

Prevención de problemas psicosociales y salud mental:

Intervención preventiva del programa para fortalecer y desarrollar competencias que se constituyan como factores protectores que disminuyan el riesgo detectado en estudiantes de 7mo año básico. Estas actividades se desarrollan dentro de las escuelas y se realizan 10 sesiones de 90 minutos cada una. Las competencias a desarrollar se vinculan con habilidades socioemocionales que favorecen una mejor adaptación escolar y social en su entorno natural, como por ejemplo: empatía, asertividad, resolución de conflicto, entre otras.



Derivación a atención especializada:



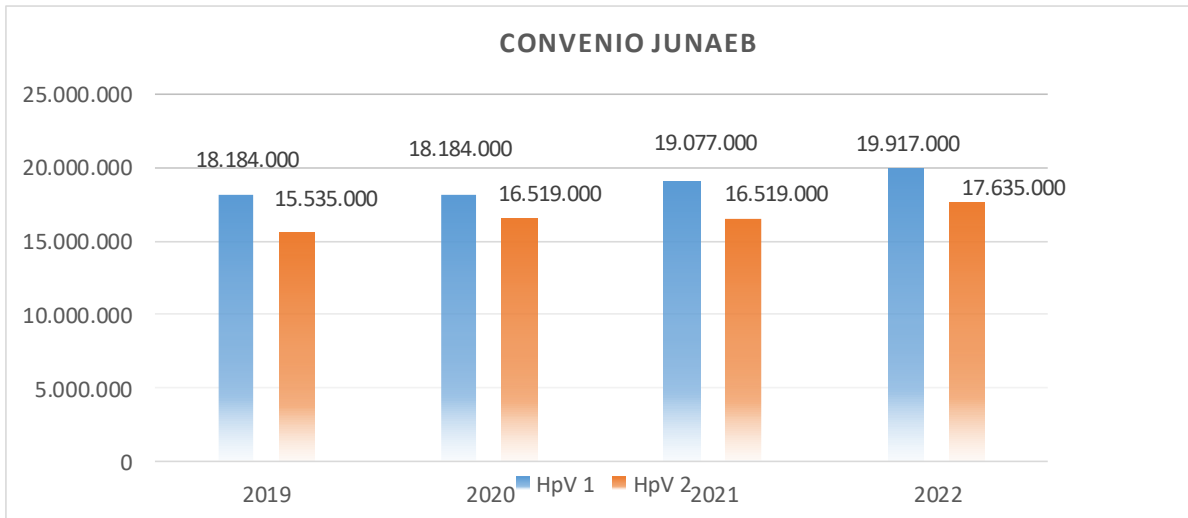
El programa pretende favorecer la atención en salud mental, de forma oportuna y focalizada en aquellos niños y niñas que han sido detectados con un riesgo según las dimensiones del PSC 17 (Internalizante, externalizante o de atención) para recibir un tratamiento especializado.

Participación y desarrollo de la red local de protección de la infancia:

El programa participa activamente del desarrollo de la red de programas sociales que apoyan el bienestar e integridad de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad local.



Presupuesto Programa Habilidades para la Vida I y II



PROYECCIONES PARA EL 2023

Las principales proyecciones que el programa Habilidades para la Vida tiene para el año 2022 corresponden a:

- Incorporar al programa HPV en el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento municipal de la comuna.
- Incorporar el programa HPV en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento municipal de la comuna.
- Fortalecer las relaciones interpersonales y de comunicación al interior de los equipos de gestión de cada establecimiento.



- Articular y reforzar una red de apoyo local que facilite y asegure la coordinación entre la escuela, los centros de apoyo y programas de atención psicosocial existentes a nivel comunal.
- Enriquecer los espacios de convivencia escolar, participando activamente en las reuniones comunales aunando las acciones del programa con cada establecimiento.
- Incrementar la cobertura en el Colegio Bicentenario De Santa María para cubrir las brechas existentes.

Programa de Integración Escolar (PIE)

Objetivo General:

Detectar oportunamente NEE de carácter transitorio y/o permanente de cada nivel, dando una respuesta adecuada a dicha necesidad, generando de esta forma, una atención integral de los NNA en el ámbito social, educativo y emocional.

Objetivos Específicos

- Elaborar adecuaciones curriculares al plan de trabajo regular, de acuerdo con NEE de cada NNA.
- Realizar un plan de trabajo e intervención tanto individual como grupal con los NNA que presenten NEE.
- Realizar un trabajo integral, junto a las familias de los NNA en los procesos educativos que lleven adelante los equipos multidisciplinares de los establecimientos educacionales.
- Realizar un trabajo colaborativo entre el equipo multidisciplinario del PIE y los docentes, abordando de manera integral al estudiante.

Estrategia Del Programa

Modelo de Integración

El Decreto Supremo 170/09 establece la forma en que se entregarán los apoyos dentro y fuera del aula regular y de recursos, logrando no sólo la integración de los estudiantes, sino también, la Inclusión de estos de igual forma que el resto de sus compañeros(as) de curso.

Decreto 83/15 establece criterios y orientaciones para diagnosticar a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) como también para la adecuación curricular, de esta manera los profesionales y especialistas de nuestros establecimientos de educación planifiquen propuestas pertinentes y de calidad para los alumnos que lo requieran.

En base a estos Decretos los equipos están conformados por profesionales idóneos para el abordaje de las necesidades educativas especiales (NEE) de los alumnos, creando estrategias, adecuaciones curriculares, procedimientos evaluativos y metodológicos para el garantizar progreso de los niños, niñas y adolescentes de nuestros establecimientos.

Modelo P.I.E.:

- **Coordinación Comunal:** Profesional a cargo de la Coordinación de los procesos y gestiones necesarias para el funcionamiento del PIE a nivel comunal, garantizando el buen funcionamiento del Programa.
- **Coordinación de Equipo por Establecimiento:** Es una de las mismas profesionales del Programa que tendrá 4 horas adicionales de contrato para esta labor.
- **Educadora Diferencial:** La educadora Diferencial tiene como objetivo en el programa de integración escolar, contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, participación y logro de objetivos de aprendizajes de todos los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter transitoria o permanentes, por medio de atenciones en Aula de Recursos, Trabajo Colaborativo, retroalimentación de procesos a docentes y familia de los alumnos (as) y trabajo Administrativo.
- **Psicóloga (o):** Detectar y evaluar NNEE, para luego intervenir ya sea de forma individual y/o grupal en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, socioemocionales; además de la realización de talleres psicoeducativos, retroalimentando de dichos procesos a docentes y familia de los estudiantes y trabajo Administrativo.
- **Psicopedagoga (o):** Diagnosticar e intervenir NNEE de carácter transitorio fomentando el desarrollo de habilidades cognitivas y diversificando estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- **Asistente Social:** El trabajador o trabajadora social tiene como objetivo garantizar el derecho de educación de los estudiantes del establecimiento educacional, siendo el vínculo principal entre la escuela y la familia, ocupándose de la orientación, atención y acompañamiento de las familias y los estudiantes, por medio de la realización de seguimiento de asistencia alumnos, visitas domiciliarias, atención de apoderados y trabajo estratégico con DIDECO para brindar beneficios sociales a la familias de los alumnos y alumnas de nuestro establecimientos.

- **Fonoaudióloga:** diagnosticar, desarrollar y estimular las habilidades del lenguaje, comunicación y sociocomunicativas, para que los estudiantes puedan desenvolverse en distintos contextos.
- **Terapeuta Ocupacional:** favorecer el desarrollo de habilidades y apoyar el desempeño funcional y autónomo promoviendo la participación activa en el contexto escolar.
- **Kinesiólogo:** favorecer la autonomía e independencia en el desarrollo de trastornos motores, promoviendo la integración en el contexto escolar.

Figura del Jefe de UTP y el Docente de Aula en PIE

El o la Jefe de Unidad Técnica Pedagógica tiene colaboración y comunicación fluida con él o la docente, Coordinadora de Equipo en cada establecimiento y/o con las Educadoras Diferenciales del Programa, que colaborativamente discuten, evalúan y definen las mejores opciones para:

- Adecuaciones Curriculares
- Evaluaciones Diferenciadas
- Planificaciones Diversificadas
- Adaptaciones de Acceso (si es el caso)

Recursos Financieros

Con los recursos percibidos del Ministerio, por concepto de Subvención Especial, se cancelarán las remuneraciones de los profesionales, insumos básicos, materiales didácticos especializados, perfeccionamiento docente, movilización, entre otros.

Equipos de trabajo por Establecimiento

A continuación, se presentarán los equipos del Programa de Integración por Establecimiento que atienden un total de 606 alumnos(as), de los cuales 442 son de carácter transitorio y 164 permanentes en nuestra comuna:

En la siguiente tabla presentamos la proyección de los alumnos integrados a nivel comunal, a la plataforma del Ministerio de Educación al Programa de Integración Escolar (PIE) los últimos 4 años:

Año	2019	2020	2021	2022
Alumnos	536	566	577	606

- **Establecimiento Javiera Carrera Verdugo**

Cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por psicólogas(o), Educadoras(es) Diferenciales, Psicopedagogos, Fonoaudióloga (os), Trabajadora Social, Terapeuta Ocupacional y Kinesiólogo, que atienden a los 142 estudiantes, de los cuáles 104 son NEE transitorias y 38 NEE permanentes y psicosociales que presentan los alumnos(as) integrados al programa.



- **Establecimiento República de Honduras**

Cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por Psicólogo, Educadoras Diferenciales, Psicopedagogas(os) , Fonoaudióloga, Trabajadora Social y Terapeuta Ocupacional, que atienden a 134 alumnos y alumnas con necesidades educativas y psicosociales, de los cuáles 98 son NEE Transitorias y 36 con NEE Permanentes que presentan los alumnos integrados al programa.



- **Establecimiento República del Ecuador**

Cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por Psicólogo, Educadoras (es) Diferenciales, Psicopedagogas(os), Fonoaudióloga, Trabajadora Social y Terapeuta Ocupacional, que atienden a 73 alumnos con necesidades educativas y psicosociales, de los cuáles 55 son NEE Transitorias y 18 con NEE Permanentes que presentan los alumnos integrados al programa.



- **Establecimiento El Remanso**

Cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por Psicólogo (a), Educadoras (es) Diferenciales, Psicopedagogas, Fonoaudióloga, Trabajador (a) Social y Terapeuta Ocupacional, que atienden a 84 alumnos con necesidades educativas y psicosociales, de los cuáles 50 son NEE Transitorias y 34 con NEE Permanentes que presentan los alumnos integrados al programa.



- **Establecimiento Chiñigüe El Cristo**

Cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por Psicólogos (as), Educadoras Diferenciales, Psicopedagogas, Fonoaudióloga, Trabajadora Social y Terapeuta Ocupacional, que atienden a 62 alumnos (as) con necesidades educativas y psicosociales, de los cuáles 50 son NEE Transitorias y 12 con NEE Permanentes que presentan los alumnos integrados al programa.



- **Establecimiento Liceo Polivalente Luis Humberto Acosta Gay**

Cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales conformado por Psicólogo, Educadoras Diferenciales, Psicopedagogas, Fonoaudióloga, Trabajadora Social y Terapeuta Ocupacional, que atienden a 111 alumnos (as) con necesidades educativas y psicosociales, de los cuáles son 85 Transitorios y 26 NEE Permanentes que presentan los estudiantes integrados.



Programa de Atención a la Diversidad

(PADI)

Una estimulación e intervención adecuada en edades tempranas, potencia el desarrollo cognitivo, social y emocional del niño durante la etapa infantil (de 0 a 6 años), entregando herramientas que le permitirán mejorar de forma holística las capacidades y experiencias de los niños, desarrollando habilidades para enfrentar de mejor manera los desafíos académicos y personales. Ayudando a disminuir la brecha sociocultural que presenta la comuna.



Equipo está conformado por una Educadora Diferencial y una Fonoaudióloga, quienes centraran las acciones en las comunidades educativas de las Salas Cunas Jardines Infantiles VTF de la comuna.

Objetivo General:

Estimular e intervenir de manera oportuna a los niños y niñas de Educación Parvulario que asisten a los jardines VTF de la comuna El Monte. Potenciando un desarrollo acorde a su edad y ofreciendo una gama de experiencias que favorezcan la base para la adquisición de diferentes aprendizajes.

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer el Programa PADI y establecer vínculos con la comunidad generando redes de apoyo que vayan en directo beneficio de los párvulos.
- Entregar herramientas a los equipos profesionales técnicos de los jardines VTF, favoreciendo la experticia de cada uno de ellos.

- Entregar estrategias educativas para los diferentes niveles de los VTF, que apunten a fortalecer y fomentar las habilidades de los niños y niñas, que les permitan adquirir diferentes aprendizajes.



- Favorecer la incorporación de estrategias metodológicas, que faciliten la atención a la diversidad, haciendo efectivo para todos: el derecho a la educación de calidad, la igualdad de oportunidades y la participación. Además; significa eliminar las barreras que enfrentan muchos niños y niñas en edad preescolar para acceder al aprendizaje y participación.



- Articular acciones que favorezcan un vínculo entre los Jardines VTF y los colegios municipales de la comuna.



- Intervenir desde las áreas de Educación Diferencial y Fonoaudiológica a aquellos niños o niñas que presenten mayores necesidades educativas, que interfieran de manera significativa con su desarrollo.
- Proporcionar estrategias de estimulación a las familias, favoreciendo la interrelación entre padres e hijos, a través de jornadas de diálogo, sobre temáticas educativas y de desarrollo personal.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre las dificultades y necesidades educativas que puedan presentar los niños y niñas durante su desarrollo.

Metodología:

- Acompañamiento a los niveles de los diferentes jardines, aportando con sugerencias y estrategias para favorecer una educación más inclusiva.
- Intervención individual en terapia del lenguaje con fonoaudióloga, enfatizando los niveles que se encuentran descendidos.
- Trabajo colaborativo entre Educadora Diferencial y Educadora de Párvulos para desarrollar estrategias metodológicas en el aula.

Educación Extraescolar Comuna El Monte

La Educación Extraescolar pretende realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los objetivos fundamentales transversales; a través de esta formación, se quiere plasmar actitudes responsables, que permitan enfrentar la problemática actual, como es: la violencia, alcoholismo y drogadicción; al privilegiar el desarrollo personal de los alumnos, creando un nexo entre la escuela y su entorno. Al promover efectivamente las áreas que ella contempla y respetar a la persona como ser individual, inserto en un ambiente complejo y variable, juega un rol integrador y revitalizador del alumno y sus potenciales, sean estas: artístico, cultural, científico, cívico social o deportivo.

La Educación Extraescolar debe convertirse en un apoyo real, para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

A través de la práctica deportiva y la correcta utilización del tiempo libre escolar, tiene como finalidad contribuir al desarrollo de oportunidades: de motivación, promoción y práctica para niños y niñas, adolescentes y jóvenes en provecho de la complementación, enriqueciendo y diversificación de la educación escolar y familiar, poniendo énfasis en el desarrollo de una vida activa, el fomento de una convivencia escolar democrática y participativa, la formación ética, el crecimiento y autoafirmación personal y en la relación con la persona y su entorno; en la expresión plena de: sus principalmente en lo relativo a la utilización positiva del tiempo libre.

Objetivos Objetivo General

- Crear los espacios al interior de la unidad educativa, en donde se desarrollen actividades: culturales, artísticas, científicas, cívico-sociales y deportivas, que satisfagan las necesidades, inquietudes y aspiraciones educativas de los alumnos, en función de sus intereses y en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Objetivos Específicos

- Enriquecer la enseñanza básica y media en los establecimientos educacionales, con actividades formativas de libre elección de los alumnos, que se desarrollen a través de: deporte escolar y vida activa, de las artes, de las ciencias, de la participación y acción social.

- Desarrollar una educación para el empleo positivo del tiempo libre de los escolares, que oriente, capacite, y perfeccione al individuo en el uso activo de esta disponibilidad, creando las oportunidades educativas, que permitan prolongar la formación de sus habilidades y conocimientos a través de la interacción grupal en todas las áreas de su interés.

- Desarrollar el espíritu de participación creativa y solidaria.

- Apoyar la expresión creativa de situaciones de interacción grupal, que permita el desarrollo de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas del saber.

- Crear instancias de participación e integración de padres y comunidad, en la organización como ejecución de programas y proyectos extraescolares.

- Potenciar el Plan de Acción Extraescolar a través de una alianza estratégica entre: DAEM y EDEX; a fin de desarrollar actividades que propendan al desarrollo integral de las personas.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2022

Juego Deportivo Escolares JJEE

Objetivos Específicos:

- Desarrollar el nivel técnico deportivo a través de la participación en competencias comunales.
- Obtener el representante comunal para su participación en la etapa provincial de los Juegos Deportivos Escolares.

Descripción:

Evento a desarrollarse durante los meses de mayo a octubre, dirigido a alumnos regulares de los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna, en las categorías sub 13, sub 14 y juveniles.

1. CAMPEONATO DE AJEDREZ

1.1 SUB-14, FEMENINO Y MASCULINO

Participantes, Categoría Damas Sub-14:

- Colegios Municipales: República de Honduras, Liceo Luis Humberto acosta
- Colegio Subvencionado: Bicentenario De Santa María

Participantes, Categoría Varones Sub-14:

- Colegios Municipales: República de Honduras, Liceo Luis Humberto acosta, Escuela Chiñigue El Cristo
- Colegio Subvencionado: Bicentenario De Santa María

Total Participantes Inscritos: 20 alumnos.



1.2. CAMPEONATO DE AJEDREZ JUVENIL, FEMENINO Y MASCULINO

Participantes, Damas:

- Colegios Particulares Subvencionados: De Sta. María, Liceo Luis Humberto Acosta.

Participantes, Varones:

- Colegios Municipales: Liceo Polivalente, República de Honduras.
- Colegios Particulares Subvencionados: De Sta. María.

2. CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL SUB-14 FEMENINO Y MASCULINO

Lugar de realización: Multicancha Villa Los Héroes.

Participantes, Categoría Damas:

- Colegios Municipales: Rep. de Honduras, Liceo Javiera Carrera, Liceo Luis Humberto Acosta y Escuela El Remanso.
- Colegios Particulares Subvencionados: Instituto Profesor Héctor Duarte, Colegio Bicentenario De Santa María, Colegio Divina Providencia.

Participantes, Categoría Varones:

- Colegios Municipales: Rep. de Honduras, Liceo Javiera Carrera, Liceo Luis Humberto Acosta y Escuela El Remanso.
- Colegios Particulares Subvencionados: Instituto Profesor Héctor Duarte, Colegio Bicentenario De Santa María, Colegio Divina Providencia.

Total Participantes Inscritos: 100 estudiantes.



2.1.BASQUETBOL JUVENIL

Lugar de realización: Multicancha Villa Los Héroes.

Participantes, Categoría Damas:

- Colegios Municipales: Liceo Javiera Carrera y Liceo Luis Humberto Acosta.
- Colegios Particulares Subvencionados: Colegio Bicentenario De Santa María.

Participantes, Categoría Varones:

- Colegios Municipales: Liceo Javiera Carrera y Liceo Luis Humberto Acosta.
- Colegios Particulares Subvencionados: Colegio Bicentenario De Santa María y ACAPREMIL.



3. CAMPEONATO DE BALONMANO, FEMENINO Y MASCULINO.

Sub 14

Participantes, Categoría Damas:

- Colegios Municipales: Rep. de Honduras, Javiera Carrera, El Remanso.
- Colegios Particulares Subvencionados: Instituto Profesor Héctor Duarte, Divina Providencia y Colegio B. De Santa María

Participantes, Categoría Varones:

- Colegios Municipales: Rep. de Honduras, Javiera Carrera, El Remanso.
- Colegios Particulares Subvencionados: Instituto Profesor Héctor Duarte, Divina Providencia y Colegio B. De Santa María

Total Participantes Inscritos: 160 alumnos.



3.1. BALONMANO JUVENIL

Participantes, Categoría Varones:

- Colegios Municipales: Javiera Carrera.
- Colegios Particulares Subvencionados: Colegio B. De Santa María.

Total Participantes Inscritos: 30 alumnos

4. CAMPEONATO DE FUTSAL

Sub 14

Participantes, Categoría Damas:

- Colegios Municipales: Rep. de Honduras, Javiera Carrera, El Remanso.
- Colegios Particulares Subvencionados: Instituto Profesor Héctor Duarte, Divina Providencia y Colegio B. De Santa María

Participantes, Categoría Varones:

- Colegios Municipales: Rep. de Honduras, Javiera Carrera, El Remanso y El Cristo.
- Colegios Particulares Subvencionados: Instituto Profesor Héctor Duarte, Divina Providencia, ACAPREMIL y Colegio B. De Santa María

Total Participantes Inscritos: 160 alumnos.



5. CAMPEONATO DE VOLEIBOL SUB-14 FEMENINO Y MASCULINO

Participantes, Categoría Damas:

- Colegios Municipales: Rep. de Honduras, Javiera Carrera, El Remanso.
- Colegios Particulares Subvencionados: Colegio B. De Sta. María, Instituto P. H. Duarte

Participantes, Categoría Varones:

- Colegios Municipales: Rep. de Honduras, Javiera Carrera, El Remanso.
- Colegios Particulares Subvencionados: Colegio B. De Sta. María, Instituto P. H. Duarte

Total Participantes Inscritos: 100 alumnos.



6. CAMPEONATO DE TENIS DE MESA SUB-14 FEMENINO Y MASCULINO

Participantes, Categoría Damas:

- Colegios Municipales: Rep. de Honduras, El Remanso, Chiñigue El Cristo, Liceo Luis Humberto Acosta y Liceo Javiera Carrera
- Colegios Particulares Subvencionados: De Sta. María, ACAPREMIL.

Participantes, Categoría Varones:

- Colegios Municipales: Rep. de Honduras.
- Colegios Particulares Subvencionados: ACAPREMIL, De Sta María,
- **Total Participantes Inscritos:** 20 alumnos.

6.1 CAMPEONATO DE TENIS DE MESA JUVENIL

Participantes, Categoría Damas:

- Colegios Particulares Subvencionados: De Sta. María, ACAPREMIL.

Participantes, Categoría Varones:

- Colegios Municipales: Liceo Polivalente, Liceo Javiera Carrera.
- Colegios Particulares Subvencionados: De Sta. María y ACAPREMIL.

Total Participantes Inscritos: 12 alumnos



JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES ETAPA PROVINCIAL

Objetivo Específico:

Desarrollar en nivel técnico deportivo escolar a través de la participación en competencias Provinciales.

Descripción:

Competencia deportiva, ejecutada en los meses de Julio a Octubre, en la que se cuenta con la participación de los establecimientos educacionales ganadores de cada comuna de la Provincia, según categoría y disciplina. Las categorías en las que participa son:

- Categoría Sub-14, sub 13 y juveniles

Disciplinas:

Ajedrez femenino y masculino, categoría sub -14 y juvenil
Básquetbol femenino y masculino, categoría sub-14 y juvenil
Tenis de mesa femenino y masculino, categoría sub -14 y juvenil
Balonmano femenino y masculino categoría sub-14 y juvenil
Voleibol femenino y masculino, categoría sub-14 y juvenil
Futsal femenino y masculino, categoría sub-14 y juvenil

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES ETAPA REGIONAL

Objetivo Específico:

Desarrollar en nivel técnico deportivo escolar a través de la participación en competencias regionales.

Descripción:

Competencia deportiva, ejecutada en los meses de Julio a diciembre en la que se cuenta con la participación de los establecimientos educacionales ganadores de cada Provincia de la Región, según categoría y disciplina. Las categorías en las que participó El Monte:

- Balonmano sub 14 damas: Escuela El Remanso.
- Balonmano sub 14 varones: Escuela El Remanso.
- Futsal sub 14 damas: Divina Providencia (3° lugar regional)
- Futsal sub 14 varones: Instituto Profesor H. Duarte.

SEGUNDO SEMESTRE

JORNADAS DEPORTIVAS SUB 10 Y SUB 12

Objetivo Específico:

Desarrollar en nivel técnico deportivo escolar a través de la participación en Jornadas deportivas.

Descripción:

Jornadas deportivas desarrolladas en el Estadio Bonifacio Reyes, el 7 y 9 de septiembre, las disciplinas fueron atletismo y balonmano, destinadas a los estudiantes de 5° y 6° básico de la comuna.

Total Participantes Inscritos: 450 estudiantes



CONCURSO COMUNAL DE CUECA

Objetivo Específico:

Rescatar en los estudiantes, el interés, amor y respeto por los valores patrios, a través del baile e interpretación de nuestra danza nacional.



Descripción:

Concurso a nivel comunal desarrollado el 10 de septiembre de 2022, que contó con la participación de los alumnos/as regulares de los establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados de la comuna.

Categorías:

- Párvulos
- 1° Ciclo de Educación Básica
- 2° Ciclo de Educación Básica
- Enseñanza Media.
- Padres y Apoderados
- Funcionarios y funcionarias.



ACTIVIDADES PENDIENTES SEGUNDO SEMESTRE 2022

- 1.- CAMPEONATO DE FÚTBOL SUB-13 VARONES
- 2.- CAMPEONATO DE FÚTBOL DAMAS SUB 16 Y SUB 14
- 3.- ENCUENTRO FOLCLÓRICO COMUNAL
- 4.- CORRIDA EL MONTE 2022
- 5.- CAMPEONATO BABY FÚTBOL PENECA
- 6.- PPREMIACIÓN.

PLAN DE ACCION DE EDUCACION EXTRAESCOLAR 2023

Actividades	Responsables	Meta estudiante s	Plazos
Acto Inicio del Año Escolar 2023	- EDEX - RRPP	120	Marzo
Campeonatos intercurros	- EDEX	200	Marzo a Noviembre
Caminata Escolar “Día Internacional de la Actividad Física”	-EDEX -Escuelas	250	Abril
Trotadas Glorias Navales	-EDEX -Escuelas	250	Mayo
We Tripantu	- EDEX - Escuelas	120	Junio
Campeonato comunal de Fútbol	-EDEX	32	Junio Agosto
Campeonato de Tenis de Mesa	-EDEX - Coord. EDEX Provincial	6	Junio Agosto
Campeonato Balonmano	-EDEX - Coord. EDEX Provincial	24	Junio Agosto
Campeonato de Ajedrez	-EDEX - Coord. EDEX Provincial	6	Junio Agosto
Campeonato de futsal	-EDEX - Coord. EDEX Provincial	6	Junio Agosto

Campeonato de Basquetbol	-EDEX - Coord. EDEX Provincial	20	Junio Agosto
Campeonato de Voleibol	-EDEX - Coord. EDEX Provincial	20	Junio Agosto
Concurso Comunal de Cueca	-EDEX -Escuelas	120	Septiembre
Encuentro Folclórico Comunal	-EDEX -Escuelas	250	Octubre
Campeonato de Baby-Fútbol Penecas Masculino	-EDEX -Escuelas	100	Agosto Noviembre
Premiación Anual	-EDEX -Escuelas	3000	Noviembre

ÁREA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Los niños y niñas son sujetos de derecho, dentro de esto, el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación. Ante esta premisa nace la iniciativa de los ecoclubes y que busca la formación ciudadana para promover el sentido de identidad local, este nos ayuda a que niños y niñas **sean actores** en la construcción de una comuna sustentable y sostenible.

Para lograrlo, los ecoclubes plantean acciones que van justamente orientadas a la formación ciudadana a través del desarrollo de charlas, talleres y jornadas de capacitaciones vinculadas a las problemáticas locales, nacionales y mundiales como: Economía Circular, Cambio Climático, Seguridad Alimentaria, Agroecología, Tenencia Responsable de Mascotas, entre otros.



Pero también este proceso educativo – formativo, plantea que los docentes se transformen en facilitadores del proceso educativo, es decir que, además de sus experiencias y conocimientos, se involucren y promuevan el dialogo constructivo de saberes con los niños, niñas y jóvenes y con el apoyo de otros agentes externos generen la construcción de procesos educativos, utilizando como escenario no solo el aula, sino que el trabajo al aire libre, la coordinación y articulación con los pares a través de la Red Comunal de Ecoclubes. Esto nos ayuda a que los estudiantes creen conocimientos, que los hagan propios de cada uno de los conceptos y los lleven a su cotidianidad.



El trabajo colaborativo es esencial para optimizar recursos, ampliar cobertura e indagar en la pertinencia de cada una de las estrategias de trabajo que tienen nuestras unidades municipales y otros actores externos a la comuna.



En nuestra comuna hay 18 facilitadores de la RED de colegios y jardines infantiles, promoviendo cada uno la educación ambiental en sus establecimientos



Estos facilitadores cada vez van adquiriendo nuevas herramientas que les servirán para mejorar y diversificar sus estrategias de trabajo en el contexto de sus entornos. Visualiza nuestro trabajo nos permite validar a los integrantes como Líderes y Protagonistas de un cambio para la construcción de una comuna sustentable y sostenible.

Dentro de las proyecciones 2022-2023 debemos incorporar la Educación Ambiental en los curriculum de manera más activa, más protagónica y que se enmarque en la realidad y pertenencia local.

Necesitamos que las Red de Ecoclubes de El Monte pueda seguir teniendo espacios para intercambiar experiencias entre sus pares, plantear nuevos hitos en participaciones locales donde se muestre nuestro trabajo, sumando la colaboración de padres y apoderados y vecinos de los recintos educativos en esta estrategia de ayudar a tener una comuna más ecológica, más sustentable, donde la Educación Ambiental formal y no formal logren aprendizajes significativos y nuevos cambios de hábitos favorables con nuestro medioambiente.

Bienestar para los estudiantes

Modulo dental 2022

La misión de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, es impulsar que niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, puedan desarrollar un proyecto de vida personal a través de su incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional, entregando para ello apoyo, productos y servicios de calidad que contribuyan a su desarrollo humano integral y a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

Para el logro de los objetivos institucionales el Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB, a través del Programa de Salud Oral establece convenios de colaboración con Municipalidades, Corporaciones Municipales, Servicios de Salud y/o prestadores odontológicos privados que permiten realizar atenciones odontológicas en Módulos Dentales ubicados en diversas comunas del país, en los cuales proporciona atención odontológica integral, curativa, preventiva y educativa, a los estudiantes más vulnerables del país, del ciclo pre-básico y básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas.

Conviene en desarrollar acciones en común con el objeto de reparar el daño bucal de los beneficiarios y realizar las acciones que sean necesarias para educar y prevenir la salud bucal de los beneficiarios pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales y/o particulares subvencionados de la comuna de El Monte, que a continuación se anuncian:

R.B.D	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
10740	CHIÑIGUE EL CRISTO
10741	ESCUELA EL REMANSO
24963	ESC. BAS. PART. DE SANTA MARIA
10735	LICEO POLIVALENTE LUIS HUMBERTO ACOSTA GAY
10736	ESCUELA REPUBLICA DEL ECUADOR
10737	ESCUELA BAS. JAVIERA CARRERA VERDUGO
10738	ESCUELA REPUBLICA DE HONDURAS

10742	ESCUELA BAS. DIVINA PROVIDENCIA
10743	INSTITUTO SAN FRANCISCO
10744	ESC. BAS. EMELINA URRUTIA
24492	ESC. ESPECIAL EL MONTE
31266-5	INSTITUTO PROFESOR HECTOR DUARTE
31066-2	COLEGIO LOS ROBLES
31497-8	ESCUELA DE LENGUAJE CASA NIDO
20475-7	ESCUELA PRE MILITAR

Traslado de Beneficiarios

El Módulo también cuenta con Traslado de Beneficiarios desde su establecimiento educacional al Módulo Dental El Monte, previa autorización del apoderado en el formato de consentimiento informado para proceder al traslado. Realizado por adulto responsable del cuidado de los alumnos, adoptando las medidas necesarias con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa vigente que regula el traslado de menores.

Contratación de Personal

Conforme a la normativa legal vigente y de acuerdo a las siguientes características técnicas:

- 2 Cirujanos Dentistas, que cuenten con título profesional oficialmente reconocido en la República de Chile.
- Asistente Dental o Técnico Paramédico del Área Odontológica o Higienista Dental para efectos de prestar apoyo clínico en la atención odontológica de los cirujanos dentistas contratados.
- Educadora, Asistente de Educadora, Higienista Dental o Asistente Dental capacitada, destinada para cumplir exclusivamente las actividades educativas del Modelo de Atención Integral del Programa de Salud Oral de JUNAEB.
- Apoyo administrativo, destinado a cumplir con las actividades administrativas (digitación, recepción, coordinación de horas, etc.) propias del Programa de Salud Oral.

Coberturas programadas referenciales

Las cantidades máximas de coberturas programadas para cada uno de los tipos de prestaciones del Programa de Salud Oral serán las que se señalan en el siguiente cuadro.

AÑO 2018:

Módulo	Ingresos	Controles	Urgencias	Total Atenciones
El monte	500	750	250	1500

Servicios Médicos

La comuna cuenta con tres especialidades adicionales al Módulo Dental estas son: Oftalmología, otorrino y columna, dando tratamientos preventivos y curativos.

Área oftalmología

El Monte	
Controles anuales colegios	197 Alumnos de los cuales
Pesquisados nuevos 2022	0 Alumnos, no hay nuevos ingresos 2022

Área otorrino

El Monte	
Controles anuales 2022	64 alumnos con tratamientos
Pesquisados nuevos 2022	164 alumnos en proceso de revisión de los cuales

Área columna

El Monte	
Controles anuales	83 Alumnos con tratamientos
Pesquisados nuevos 2022	530 Alumnos en proceso de revisión barrido

Todas estas atenciones son realizadas por profesionales en su especialidad, montando operativos en distintos establecimientos de nuestra comuna, dando lo mejor a nuestros alumnos y donde esperamos contar con el apoyo para este año 2022 de todos los encargados de salud de los Establecimientos, para así dar la posibilidad a nuestros alumnos de estudiar con igualdad.

Programa alimentación PAE

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar servicios de alimentación, según corresponda, a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación pre básica (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Acceden a este Programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Para ello, la Institución procesa y analiza toda la información que considera su modelo de medición de la condición de vulnerabilidad, para cerca de 3 millones de estudiantes del Sistema público, identificando con nombre y curso los listados de quienes tienen mayor condición de vulnerabilidad. Estos listados los obtiene el establecimiento directamente en el sitio www.junaeb.cl, en el link identificado como SINAЕ (focalización)..

En nuestra comuna el programa de alimentación atiende a alumnos y alumnas, de los establecimientos municipalizados, asignándoles diariamente las cantidades que a continuación se anuncian.

Rbd	Servicio	Nivel	Raciones JUNAEB	Nombre Establecimiento	Recinto
10740	almuerzo	Kínder	15	EL CRISTO	municipal
10740	almuerzo	Prekínder	10	EL CRISTO	municipal
10740	almuerzo	Básica	138	EL CRISTO	municipal
10741	almuerzo	Kínder	14	EL REMANSO	municipal
10741	almuerzo	Prekínder	6	EL REMANSO	municipal
10741	almuerzo	Básica	140	EL REMANSO	municipal
10737	almuerzo	Kínder	27	JAVIERA CARRERA VERDUGO	municipal
10737	almuerzo	Prekínder	12	JAVIERA CARRERA VERDUGO	municipal
10737	almuerzo	Básica	343	JAVIERA CARRERA VERDUGO	municipal
10737	almuerzo	Media	14	JAVIERA CARRERA VERDUGO	municipal
10737	desayuno	Media	14	JAVIERA CARRERA VERDUGO	municipal
10735	almuerzo	Kínder	9	POLIVALENTE LUIS HUMBERTO ACOSTA	municipal
10735	almuerzo	Prekínder	11	POLIVALENTE LUIS HUMBERTO ACOSTA	municipal
10735	almuerzo	Básica	127	POLIVALENTE LUIS HUMBERTO ACOSTA	municipal
10735	almuerzo	Media	189	POLIVALENTE LUIS HUMBERTO ACOSTA	municipal
10735	desayuno	Media	189	POLIVALENTE LUIS HUMBERTO ACOSTA	municipal
10738	almuerzo	Kínder	38	REPUBLICA DE HONDURAS	municipal
10738	almuerzo	Prekínder	25	REPUBLICA DE HONDURAS	municipal
10738	almuerzo	Básica	330	REPUBLICA DE HONDURAS	municipal
10736	almuerzo	Kínder	15	REPUBLICA DEL ECUADOR	municipal
10736	almuerzo	Prekínder	8	REPUBLICA DEL ECUADOR	municipal
10736	almuerzo	Básica	164	REPUBLICA DEL ECUADOR	municipal

Entrega de computadores 2022 Me conecto para aprender

Programa "Me Conecto Para Aprender" entrega computadores a Estudiantes de séptimo básico de los Establecimientos Educativos Municipalizados.

COLEGIO MUNICIPAL	CANTIDAD DE PC
LICEO LUIS HUMBERTO ACOSTA GAY	20
ESCUELA REPUBLICA DEL ECUADOR	29
ESCUELA REPUBLICA DE HONDURAS	69
ESC. BASICA JAVIERA CARRERA VERDUGO	56
ESCUELA EL REMANSO	23
ESCUELA CHINIGUE EL CRISTO	32
	229

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

Responsables de los establecimientos educativos

-Unidad Responsable: Departamento de Administración de Educación Municipal de El Monte.

-Unidad Ejecutora: Coordinación Comunal Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.

Contextualización

El Departamento de Administración de Educación de la comuna El Monte, respondiendo a los nuevos énfasis educativos implementados durante el 2022, que apuntan a la calidad y equidad de los procesos que se realizan al interior de nuestras seis Salas Cunas y Jardines Infantiles, es que durante los meses de marzo a abril se realizó el Diagnóstico Integral de Desempeño y con los resultados de este se realizaron los Planes de Mejora Educativa.

Nuestras unidades educativas atienden lactantes y párvulos desde los 84 días hasta 4 años 11 meses, emplazadas en las diferentes localidades de la comuna, promoviendo acciones de bienestar y desarrollo de habilidades en este contexto de pandemia producto del Covid- 19.

OBJETIVOS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

- a) Mantener el trabajo colaborativo entre las unidades educativas de la comuna, integrando a los diferentes establecimientos de educación parvularia para el intercambio de experiencias educativas a través de mesas técnica.
- b) Desarrollar la priorización curricular de acuerdo con los niveles educativos considerando en la focalización los niveles imprescindibles, significativos e integradores.

- c) Realizar una propuesta integral que considere un diagnóstico, retroalimentación y logros de los aprendizajes de los lactantes y párvulos que nos encontramos atendiendo

- d) Mantener las mesas técnicas con todos los estamentos de las salas cunas y jardines infantiles con la finalidad de proporcionar estrategias relacionadas con actividades al interior de las unidades educativas.

- e) Obtención del Reconocimiento Oficial de nuestras unidades educativas y gestionar la autorización para la ampliación de cobertura de dos unidades educativas a nivel comunal.

- f) Mantener las instancias de formación continua al interior de los equipos educativos, que sean convocadas desde la entidad o de entidades externas para innovar en las prácticas pedagógicas al interior de las aulas, fortaleciendo los procesos educativos.

- g) Fortalecer los sellos de las unidades educativas, a través de la promoción y difusión del Proyecto Educativo Institucional de cada unidad educativa.

- h) Colaboración de los profesionales del Programa de integración escolar de la comuna para atender a la diversidad desde la educación inicial.

ACCIONES DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Gestión 2022

- Nuestras Salas Cunas y Jardines Infantiles están conformados con sus equipos educativos de acuerdo a la normativa vigente para todos sus estamentos directivos, educadoras de párvulos, técnicas en atención de párvulos y auxiliares de servicios de menores.
- A nivel de calidad y equidad educativa el 2022, a nivel nacional se implementaron los diagnósticos integrales de desempeño, los cuales ayudaron a visualizar como se encontraba la gestión relacionada con los estándares de indicadores del desempeño; con esos resultados y con participación de toda la comunidad educativa es que se elaboraron los Planes de Mejoramiento Educativo.
- La incorporación de la totalidad de las educadoras de párvulos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Participación de mesas técnicas convocadas por la Subsecretarías de Educación Parvularia, Departamento Provincial de Talagante, Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Departamento de Educación El Monte.
- Colaboración y asesoría de los profesionales de programa de integración escolar en la atención de la diversidad desde la educación inicial.
- La vacunación de campaña de Influenza, campaña Sembrando Sonrisas y entrega del kit de salud bucal se han desarrollado al interior de nuestras unidades educativas con el acompañamiento de las educadoras de párvulos, técnicas en atención de párvulos, las familias y los profesionales del CESFAM.
- Reuniones periódicas con la Asociación de Trabajadoras vía transferencia

JUNJI, donde se abordan aspectos relacionados con el bienestar de las funcionarias.

- Desarrollo de proyectos relacionados con el Subtítulo N 33, que son recursos financieros obtenidos desde JUNJI, que subsanan aspectos relacionados con la infraestructura de las unidades educativas para la obtención del Reconocimiento Oficial. Dos proyectos se encuentran ejecutándose, dos convenios firmados.

Acciones a realizar por salas cunas y jardines infantiles. Gestión segundo semestre 2022

- Mantención de mesas técnicas que nos orienten a la obtención del Reconocimiento Oficial con nuestras unidades educativas.
- Evaluación y planificación año dos, de los planes de mejoramiento educativos para nuestras salas cunas y jardines infantiles.
- Mantener mesas técnicas de trabajo a través de la reflexión y dialogo entre las unidades educativas de la comuna, con los estamentos de directivos, educadoras de párvulos, técnicas en párvulos y auxiliares de servicios.
- Implementación y capacitación en protocolos de acción en las seis unidades educativas.
- Implementación del Programa Integral de Seguridad (PISE) de las salas cunas

Recursos Humanos

Los equipos educativos al interior de cada una de las de las salas cunas y jardines infantiles VTF JUNJI se cuenta con las siguientes profesionales y técnicos para su adecuado funcionamiento:

- a) Educadora de Párvulos: **23** funcionarias a nivel comunal
- b) Técnicas en atención de párvulos: **61** técnicas a nivel comunal

c) Auxiliares de Servicios Menores: **13** auxiliares a nivel comunal

d) Asistente Contable: **1** asistente por las seis salas cunas y jardines infantiles.

Unidad Educativa	Directora		Educadoras de Párvulos		Técnico en Atención de Párvulos		Auxiliares de Servicios de Menores		Total de Horas
	N de Personas	Cantidad de horas	N de Personas	Cantidad de horas	N de Personas	Cantidad de horas	Nº de Personas	Cantidad de horas	
Mi Segundo Hogar	1	44	3	132	6	264	2	88	528
Creciendo Feliz	1	44	2	88	4	176	1	44	352
El Tesoro de Mamá	1	44	4	176	16	704	2 Normativa JUNJI 1 (Código Municipal)	132	1.056
Los Pequeños Conquistadores	1	44	3	132	9	396	1 (Normativa JUNJI) 1 (Contratada por Daem)	88	660
Los Pequeños Traviesos	1	44	2	88	9	396	1 (Normativa JUNJI) 1 (Contratada por Daem)	88	616

Los Angelitos de Chiñigüe	1	44	4	176	15	660	2 Normativa JUNJI 1 (Código Municipal)	132	1012
Total	6	264	18	792	59	2596	13	572	4224

Para el funcionamiento eficiente de las salas cunas y jardines infantiles se cuenta con un total 96 funcionarias distribuidos en Directoras, Educadoras de párvulos de nivel, técnicas en atención de párvulos y auxiliares de servicios menores que ascienden a un total de 4224 horas.

Conformación de Niveles Educativos

Niveles atendidos	Edades
Sala cuna heterogénea	84 días hasta los 2 años de edad.
Sala cuna mayor	1 a 2 años de edad
Nivel medio menor	2 a 3 años de edad
Nivel medio mayor	3 a 4 años de edad
Nivel heterogéneo	2 a 4 años de edad

Establecimiento	Sala Cuna Heterogéneo	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Nivel Medio Heterogéneo	Total de niveles
Mi Segundo Hogar	14				32	46
Creciendo Feliz	17					17

El Tesoro de Mamá	19		3 2	28		79
Los Pequeños Traviosos	19				30	49
Los Pequeños Conquistadores		14			32	46
Los Angelitos de Chiñigüe	18	20	2 8	30		96
Total	68	34	6 0	58	94	333

El cuadro se observa la distribución con niveles de atención de lactantes y párvulos en las seis salas cunas y jardines infantiles Vía de Transferencia de Fondos JUNJI de la comuna.

Universo de niños atendidos periodo 2022

352

Matrícula de las Salas Cunas y Jardines Infantiles

Nombre	Capacidad	Matrícula 2021	Matrícula 2022	Proyección Matrícula 2023
Mi Segundo Hogar Ampliación de capacidad	46	45	46	96
Creciendo Feliz	20	20	17	20
El Tesoro de Mamá	104	104	98	96
Los Pequeños Traviosos	52	51	49	48
Los Pequeños Conquistadores Ampliación de capacidad	46	46	46	70
Los Angelitos de Chiñigüe	104	99	96	96
Total	372	365	352	426

En el cuadro se observa que la capacidad máxima de atención a los párvulos y lactantes es de un total de **352 para el año 2022**.

Durante el año 2022 hubo una disminución en la matrícula debido que desde JUNJI, se retrasaron en la entrega de priorización desde el mes de diciembre del año 2021, donde nuestras familias usuarias optaron por otras unidades educativas.

Además, este año se cautelaron los coeficientes de los niveles medios, por la entrada en vigencia del decreto supremo N° **241 del año 2018** del Ministerio de Educación, el cual indica que los niveles medios (párvulos entre los 2 a 4 años), estarán conformados por un grupo máximo de 28 párvulos, existiendo una disminución de capacidad que anteriormente eran 32 párvulos en cada nivel medio.

Para el año 2023 se generará una disminución de matrícula en los niveles medios, existiendo una baja en la capacidad actual de 28 cupos a nivel comunal.

Proyección de Aumento de Cobertura

El Departamento de Administración de Educación Municipal tiene una proyección de aumento de cobertura (matrícula) para el año 2022, a través de la ampliación de dos establecimientos educativos, siendo éstos la Sala Cuna y Jardín Infantil “Mi Segundo Hogar”, ubicada en Domingo Santa María N°341, El Monte, ampliando los niveles de sala cuna 40 lactantes como niveles medios de 56 niños y niñas a una cobertura total de 96 lactantes y párvulos.

Sala Cuna y Jardín Infantil “Pequeños Conquistadores”, ubicada en calle Juan José N°140, Villa José Miguel, aumentará de 46 a 70 lactantes y párvulos lo que significa un aumento total 24 niños y niñas, equivalente 6,8% de la matrícula actual de las salas cunas y jardines infantiles de nuestra comuna.

Proyección de niños y niñas periodo 2023

426 = 14 % Aumento de cobertura
--

A continuación, se presentan una breve descripción de las seis unidades Vía Transferencia de Fondos JUNJI de nuestra Comuna.

Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Segundo Hogar

La Sala Cuna y Jardín infantil Mi Segundo Hogar se encuentra ubicado en Domingo Santa María #341, comuna de El Monte. Su proyecto educativo se basa en un sello artístico y potenciando el cuidado del medio ambiente de forma transversal. En el año 2021 ha hecho merecedor al establecimiento de la certificación ambiental SNCAE, haciendo partícipes a toda la comunidad educativa.

Durante el año 2021, nuestro establecimiento educativo, se adjudicó el Fondo de Innovación en Educación Parvulario FIEP, siendo favorecidas toda la comunidad educativa con este gran proyecto.

Nuestra misión consiste en atender a niños y niñas de 12 meses a 4 años 11 meses, presentando instancias educativas que potencien un desarrollo integral centrado en la educación artística.

Nuestra visión es niñas y niños que demuestren sus emociones y sentimientos a través de diferentes expresiones artísticas.

Este año 2022 nos encontramos ejecutando el plan de mejoramiento educativo de educación parvulario, su duración es de 3 años.

Desde el comienzo de este año contamos con un equipo de apoyo a la NEE, en donde participan dos profesionales, una Educadora Diferencial y una Fonoaudióloga, las cuales en el segundo semestre realizan intervención a los niños y niñas.

Durante lo que lleva de año se han realizado diferentes actividades con los diferentes estamentos como: constitución del Consejo de Educación Parvulario, reuniones de apoderados de manera online y presenciales, capacitaciones y autocuidados para el equipo educativo, celebraciones día del niño y niña, salidas educativas, celebración día del juego, capsulas de aprendizajes para las familias, etc.

También contamos con diversas redes de apoyo como Chile Crece, Cesfam entre otras.



Sala Cuna Creciendo Feliz

La sala cuna “Creciendo Feliz” Inicia sus actividades el 27 de abril del año 2007, con la capacidad de atender a 20 lactantes, provenientes la villa Pedro de Valdivia y sus alrededores. Y se encuentra ubicada en calle Pedro de Valdivia #748, El Monte.

Nivel Educativo: un nivel sala cuna heterogéneo.

Misión:

Brindar educación de calidad a niños y niñas desde 6 meses hasta los 2 años y (meses), garantizando una educación que se sustenta en el respeto, la solidaridad y el amor, propiciando el desarrollo integral de los niños y niñas en un contexto de educación ambiental, integrando a las familias en todos los procesos educativos de los niños y niñas.

Visión:

Niños y niñas que desarrollen sus potencialidades a través del amor y la solidaridad con el otro; siendo a la vez ciudadanos que respetan y cuidan el medio ambiente que les rodea.

Sello:

Ambiental La propuesta educativa que imparte la Sala Cuna Creciendo Feliz se basa como eje transversal en la educación ambiental, el cual busca unificar aprendizajes promotores del cuidado de la naturaleza y conciencia ambientalista en todas sus dimensiones, las cuales se evidencian en nuestro plan de educación ambiental SNCAE, el cual integra a toda la comunidad educativa.

El proyecto educativo de la sala cuna Creciendo Feliz, surge en el contexto de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente donde se espera que los equipos educativos de las Salas Cunas y Jardines Infantiles y las comunidades todas, promuevan la calidad educativa, siendo la elaboración del Proyecto Educativo uno de los desafíos que otorgan este sello, más aún en su carácter participativo, en donde incorpora e integra a las familias chilenas y migrantes, a la comunidad y al personal en su construcción.

Por el contexto de pandemia en el que se encuentra el país, desde el año 2020 hasta hoy, la Sala cuna Creciendo Feliz mantiene las medidas de prevención con los niños, niñas, familias y personal, respetando los protocolos establecidos.

La sala cuna “Creciendo Feliz” Inicia sus actividades el 27 de abril del año 2007, con la capacidad de atender a 20 lactantes, provenientes la villa Pedro de Valdivia y sus alrededores. Y se encuentra ubicada en calle Pedro de Valdivia #748, El Monte.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA PARTE DEL TRABAJO REALIZADO A TRAVÉS DE FOTOGRAFÍAS.



Sala Cuna y Jardín Infantil El Tesoro de Mamá

La sala cuna y jardín infantil El Tesoro de mamá se encuentra funcionando desde 2008, siendo nuestra misión “Entregar Educación de calidad a niños y niñas desde los 85 días de vida hasta los 3 años 11 meses, a través de una propuesta educativa basada en el respeto, compromiso y cuidado hacia el medio ambiente”. Nuestro Proyecto Educativo Institucional, se basa en un sello medio ambiente, lo cual se visualiza de forma transversal en todas las prácticas educativas. De manera principal nuestras prácticas pedagógicas han sido mucho más con la comunidad interna especialmente nuestros niños y niñas, como medida de autocuidado, debido a la situación sanitaria que hasta hoy vivimos, realizando actividades lúdicas, de esparcimiento tales como celebración año mapuche, día del árbol, día del juego, día del niño y la niña, salidas pedagógicas dentro de la comuna entre otras.

Destacamos un gran apoyo pedagógico recibido este año a cargo del Equipo PADI del Departamento de Administración de Educación Municipal, el cual sin duda ha sido apoyo en lo que se refiere a apoyo pedagógico y emocional para el equipo educativo y familias usuarias.





Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Traviesos

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, comenzó su funcionamiento en el año 2008 y se encuentra ubicada en la Red #0207, El Paico. Contamos con dos niveles de atención, una sala cuna heterogénea y un nivel medio, con una capacidad de 52 niños/as y una dotación de personal de 12 funcionarias.

Nuestro proyecto educativo institucional que tiene un sello basado en el arte, el cual está enfocado en potenciar el desarrollo de habilidades de expresión artística en los niños y niñas. Su misión es entregar educación integral de calidad e inclusiva a párvulos y lactantes desde los 85 días a los 4 años 11 meses, de la comuna El Monte y sus alrededores, a través de experiencias de aprendizajes significativas y pertinente a sus contextos familiares, sociales y culturales, basadas en la expresión artística, formando niños y niñas felices, sensible y respetuosos con el mundo que lo rodea.

Este año 2022 estamos ejecutando el plan de mejoramiento educativo de educación parvularia, correspondiente al año dos, el cual tiene una vigencia de 3 años, también nos adjudicamos el subtítulo 33, dinero que será utilizado para realizar mejoramiento de infraestructura en las dependencias del centro educativo y de esta forma cumplir con los requisitos para obtener el reconocimiento oficial.

Actualmente contamos con el apoyo de un equipo de atención a la diversidad, conformado por dos profesionales una fonoaudióloga y educadora diferencial, las cuales realizan intervenciones con niños y niñas que presentan alguna necesidad educativa. Durante el primer semestre se realizaron las siguientes actividades, constitución del consejo de educación parvularia, donde participaron representantes de cada estamento y apoderados, reuniones de padres y apoderados, capacitaciones y autocuidados para el equipo educativo, visitas educativas con niños y niñas, celebraciones día del juego, del arte, el teatro, libro, entre otras actividades, también se enviaron cápsulas educativas a las familias.



Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Conquistadores

La Sala Cuna y jardín Infantil Los Pequeños Conquistadores, se encuentra ubicada en calle Juan José N° 140, villa José Miguel, comuna El Monte, Su misión es promover un ambiente afectivo, acogedor y lúdico que favorezca el desarrollo integral de los párvulos y sus familias, con enfoque inclusivo, potenciando su sello educativo artístico , a través de aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad, desde nuestra existencia velamos por el bienestar biopsicosocial, respondiendo pertinentemente a sus necesidades y características propias.

Nuestro sello educativo potencia sus habilidades, actitudes y conocimientos de la expresión creativa, dando la posibilidad de percibir, disfrutar y sensibilizar con los diversos lenguajes artísticos, entregando una importancia fundamental en la formación integral de los niños y niñas, constituyendo una fuente original y creativa para expresar, representar y recrear la realidad. Incorporamos el arte, la creatividad, el juego, la creación y especialmente la originalidad de nuestros niños y niñas. Las experiencias educativas se han desarrollado de manera remota, de forma presencial, con cápsulas educativas audiovisuales y entrega de material educativo al hogar, considerando la priorización curricular del nivel de Educación Parvularia y las Orientaciones técnico-pedagógicas para la flexibilización y ajuste curricular en Educación Parvularia.

La educadoras y técnicos en atención en párvulos, están constantemente en Comunidades de aprendizajes, reflexionando, analizando e involucrándose con el proyecto educativo institucional, potenciando experiencias educativas para los niños, niñas y la comunidad en general.



Sala Cuna y Jardín Infantil Angelitos de Chiñigue

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Angelitos de Chiñigue” comienza a funcionar el primero de diciembre del año 2010, se encuentra ubicado en Chiñigue Los Quilos con una capacidad de 104 niños y niñas.

Nuestra misión es lograr una educación integral de calidad e inclusiva para niños y niñas de la comuna de El Monte y sus alrededores, perteneciente a familias chilenas, extranjeras y algunas descendientes de pueblos originarios, promoviendo el cuidado del planeta, a través de profundos valores humanistas como una propuesta de valoración a la naturaleza y al ser humano, como un acto de amor a futuras generaciones.

El establecimiento cuenta con un Sello ambientalista/afectivo, el trabajo y aporte al cuidado del medio ambiente, lo hizo acreedor en el año 2020 de la Certificación Ambiental SNCAE.

Se continúa con la ejecución del proyecto de mejora de infraestructura para la obtención del reconocimiento oficial.

Este año 2022 se continúa trabajando el Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia (PME EP) logrando un trabajo colaborativo de toda nuestra comunidad educativa, logrando organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los niños y niñas.

También se conformó la constitución del Consejo Escolar de Educación Parvularia, involucrando actores de los diferentes estamentos, donde cada uno de ellos tiene la posibilidad de compartir y aportar en la calidad de la educación.

También este año contamos con profesionales que participan activamente en convivencia escolar, colaborando y apoyando diferentes situaciones de las comunidades educativas.

Desde este año 2022 contamos con la intervención de dos profesionales del PADI (educadora diferencial y fonoaudióloga)

La dirección participa en reuniones de coordinación y mesa ampliada, donde se toman acuerdos importantes para nuestro quehacer educativo, privilegiando el bienestar de nuestros niños y niñas.

Educadoras y técnicos han participado de círculos de extensión, aportando y compartiendo métodos de innovación pedagógica con jardines de la comuna.

Este grupo humano se caracteriza por mantener una actitud en común: Educar a través de los afectos, promover el valor de la inclusión y acogida a la diversidad, el cariño y respeto por la naturaleza, todo esto es para lograr y hacer sentir a los niños (as), padres y apoderados en un

ambiente familiar y así con el tiempo promover a escuelas, niños (as) seguros, autónomos, capaces de influir positivamente en esta sociedad.

La visión del establecimiento “Los Angelitos de Chiñigue” es:

“EDUCAR CON AMOR PARA UN PLANETA MEJOR”



JORNADAS PARTICIPATIVAS PADEM 2022-2023

Metodología:

Se invitó a los 12 establecimientos educacionales en dos jornadas con la presencia de 6 establecimientos cada una. Se llevaron a cabo en el sector central en la Escuela Ecuador Max Berrú Carrión y la otra en sector del Paico en el Liceo Javiera Carrera Verdugo. En ambas instancias se convocaron representantes del equipo directivo, docentes, auxiliares, apoderados, comunidad educativa, como también a instituciones (salud, DIDECO, seguridad, carabineros, bomberos) y programas de la red de infancia (OPD, PPF, SENDA), Corporación cultural, Turismo, entre otros.

La actividad se inició realizándose una breve presentación para informar respecto de la función y alcance del PADEM, para luego dividirnos en grupos de máximo 11 personas cada uno, con representación de los diversos estamentos en cada uno, con la finalidad de lograr una mirada integral y diversa frente a los tópicos de educación.



Las preguntas fueron iguales para todos los grupos, dirigidas por un moderador y una persona tomó acta resumida, anotando las ideas centrales de cada intervención, en cada grupo.

Se utilizó la siguiente ficha para centrar la conversación:

FICHA PARA MODERADOR:

Gestión pedagógica.

Nos referimos a las materias (currículo académico) que son transmitidas por el cuerpo Docente, en su cantidad, calidad y pertinencia.

La forma de transmitir estos contenidos.

Qué materias le parecen prioritarias, Qué áreas se deberían reforzar. Se espera tanto una evaluación, como una propuesta para el 2023

Gestión administrativa.

Como se relaciona la comunidad educativa con los establecimientos, existe una entrega correcta de información.

Los criterios de trabajo, tiempos, plazos, requisitos, protocolos, son explícitos, conocidos y con acuerdo.

El cuerpo docente tiene el apoyo requerido, ¿de parte de los demás estamentos del establecimiento?

Infraestructura

Nos preocupa evaluar y proponer respecto de la infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los establecimientos educacionales.

Se espera tanto una evaluación, como una propuesta para el 2023

Trabajo con la comunidad

El trabajo con la comunidad es la capacidad de la escuela y jardín de relacionarse con su entorno, de ser un aporte a la comunidad circundante.

Además de generar una comunidad entre establecimiento, docentes y Apoderados.

RESULTADOS EJES TRABAJADOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

JORNADA PADEM 2023

Gestión Pedagógica.

- Formación valórica, socioemocionales y cívica
- Potenciar los sellos de forma curricular en cada establecimiento
- Continuidad de enseñanza media en todos los establecimientos
- Potenciar plataforma mi aula
- Potenciar las salidas pedagógicas
- Mantener priorización curricular
- Agregar más talleres extraprogramáticos respetando estructura de la JEC, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento
- Formar escuelas para padres y familia, habilidades parentales
- Calidad en la entrega de habilidades
- Necesidad de especialista en la atención de niños y niñas con NEE (en atención con horas de neurólogo, psiquiatra y otros) y apoyo en las familias que tengan niños o niñas con TEA permanente.
- Contar con señal de internet de fibra óptica
- Es importante que la capacitación dirigida a la comunidad educativa, sean de acuerdo a las necesidades reales de cada establecimiento
- Potenciar el desarrollo de pertenencia con los estudiantes

Gestión Administrativa.

- Para una mayor asistencia en las reuniones de apoderados, continuar con la modalidad online o mixta
- Mejorar el sistema de mensajería, retomar libreta de comunicaciones y Papinotas
- Adaptar protocolos personalizados para cada establecimiento, según su realidad
- No existe claridad en los protocolos, todos deben conocerlos, deben entregarse de manera más dinámica, interactiva, involucrando a toda la comunidad. docentes se encuentran vulnerables
- Reunión con interpretes en el caso que el establecimiento lo necesite.
- Falta de recursos económicos y materiales para niños y niñas en los establecimientos (materiales de oficina y aseo)
- Aumentar el número de entrega de alimentación (almuerzos y desayuno)
- Contar con profesores de reemplazo

Infraestructura y equipamiento.

- Se requiere más sanitización en los establecimientos fuera del horario de funcionamiento
- Mantención de cierres perimetrales
- Mejorar la conectividad en las escuelas
- Infraestructura adecuada según el sello de cada establecimiento
- Implementar salas temáticas a través de tecnologías
- Renovar equipos tecnológicos para fortalecer el trabajo de docentes y estudiantes
- Reparación multicanchas y patios de canchas de los establecimientos
- Reparación o ampliación de baños por niveles académicos, techumbres y canaletas
- Compra definitiva de terreno
- Implementar establecimientos con Instrumentos musicales, materiales para artes visuales
- Construcción o acondicionamiento de nuevas salas de clases

Tiempo libre y trabajo con la comunidad.

- Incorporar más actividades para trabajar con los apoderados para una mayor vinculación (estrategias académicas y emocionales para trabajar con los niños, niñas y adolescentes, generar instancias de prevención de ingresos de objetos peligrosos y no aptos para la escuela, taller de autocuidado para la comunidad educativa)
- Realizar trabajos colaborativos con organizaciones vecinales, sociales e instituciones
- Generar instancias donde los apoderados puedan promocionar y ofrecer sus emprendimientos
- Fomentar participación inter-escuelas (cultural, científica, ambiental, deportiva y artística)
- Vincular a través de actividades las redes cercanas a cada establecimiento

Libre disposición.

- Cuando se realicen mejoras en los establecimientos estas sean expuestas a la comunidad
- Potenciar áreas de psicología para los niños, niñas y adolescentes

- Charlas motivacionales, orientación para el futuro, involucrando a los apoderados
- Casinos docentes para cada establecimiento
- Páginas web por establecimientos, donde todos conozcan las actividades, fechas, protocolos, capsulas informativas etc.
- Asambleas generales periódicas
- Uso de gamificación de acuerdo a cada establecimiento
- Potenciar las asignaturas de arte, deporte, ecología, religión, con valores, ya que sirven para fortalecer otras habilidades
- Fortalecer educación emocional a través de capacitación docente, talleres dirigidos a estudiantes

ANEXOS

FOTOGRAFÍAS EQUIPOS DIRECTIVOS



Equipo directivo Liceo Luis Humberto Acosta



Equipo directivo Escuela Ecuador Max Berrú Carrión



Equipo directivo Escuela El Remanso



Equipo directivo Escuela República de Honduras



Equipo directivo Liceo Javiera Carrera Verdugo



Equipo directivo Escuela Chiñigüe El Cristo



Equipo directivo Daem



Equipo DAEM



Sala Cuna y Jardín Infantil Los Angelitos de Chiñique



Sala Cuna y Jardín Infantil Los Pequeños Traviesos



Sala Cuna y Jardín Infantil El Tesoro de Mamá



Sala Cuna Creciendo Feliz



Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Segundo Hogar



Sala Cuna y Jardín Infantil Los Pequeños Conquistadores



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SALA CUNA **“CRECIENDO FELIZ”**

Código 13.602.015

Vía transferencia de fondos

Ilustre Municipalidad El Monte - Departamento de Educación Municipal

Salas cunas y Jardines Infantiles Vía Traslferencia de Fondos

INDICE

I.- CONTEXTO

1.	Introducción.....	4
2.	Información Institucional	7
2.1	Antecedentes Generales	7
2.2	Antecedentes Específicos.....	7
2.3	Dotación Personal	8
2.4	Organigrama.....	9
2.5	Horario de Atención	10
2.6	Período de Funcionamiento.....	11
2.7	Mecanismo de Comunicación	12
2.8	Comunidad	13
2.9	Personal.....	13
2.10	Proceso de Inscripción	14
2.11	Difusión de Proyecto Educativo Institucional.....	15
3.	Reseña	18
3.1	Sala Cuna “Creciendo Feliz”	18
3.2	Unidad Educativa	20
4.	Entorno.....	21
4.1	Descripción Planta Física	21
4.2	Entorno Local.....	21
4.3	Plano del Entorno	22
4.4	Redes... ..	23

II.- IDEARIO..... 28

1.	Sello	28
2.	Visión	28
3.	Misión	28

4.	Definiciones y sentidos institucionales.....	28
4.1.	Principios Referente Curricular JUNJI.....	28
4.2	Principios Pedagógico Bases Curriculares de la Educación Párvularia	29
4.3	Principios Pedagógico Emmi Pikler.....	29
4.4	Enfoque Educativo	31
4.5	Marco Teórico	32
4.6	Valores	33
5.	Perfiles.....	34
6.	Propuesta Pedagógica	36
6.1	Contexto para el Aprendizaje	36
6.2	Planificación	37
6.3	Planificación Integrada.....	37
6.4	Metodología de Evaluación.....	38
6.5	Descripción Sala de Actividades.....	39
6.6	Organización del Tiempo	41
7.	Objetivo general del Proyecto Educativo Institucional	41
7.1	Dimensión Pedagógica Curricular.....	41
7.2	Dimensión Comunitaria	42
7.3	Dimensión Organizativa Operacional.....	42
7.4	Dimensión Administrativa Financiera.....	42
7.5	Dimensión Convivencial.....	42
7.6	Dimensión Sistémica.....	42

III. EVALUACION Y SEGUIMIENTO



I.- CONTEXTO

1. Introducción

El proyecto educativo de la sala cuna Creciendo Feliz, surge en el contexto de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente donde se espera que los equipos educativos de las Salas Cunas y Jardines Infantiles y las comunidades todas, promuevan la calidad educativa, siendo la elaboración del Proyecto Educativo uno de los desafíos que otorgan este sello, más aún en su carácter participativo, incorpora e integra a las familias, a la comunidad y al personal en su construcción.

Sobre la base del marco legal, se sustenta en la ley general de educación 20.370, artículo N° 10” los padres tienen derecho a participar del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento.”

La ley 20.832, crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación párvularia, Artículo N° 2 “Todos los establecimientos de educación párvularia deben contar , al menos , con una autorización del ministerio de educación para funcionar como tales, y en el contexto de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente, se espera que los equipos pedagógicos de Jardines Infantiles y sus comunidades promuevan la calidad educativa siendo la elaboración del Proyecto Educativo uno de los desafíos.”

Lo anterior orienta a nuestra iniciativa técnica pedagógica, el carácter participativo y proyección hacia la entrega de un servicio de calidad, donde los distintos integrantes de la comunidad educativa, desde su aporte y características particulares generen mayor involucramiento y compromiso con el servicio que entrega nuestra sala cuna.

Nuestro servicio apunta hacia las familias más vulnerables según lo indicado en ficha social de hogares, las que poseen características particulares y definidas acorde a su



contexto de origen. Por ello, nuestro deber es hacer visible la inclusión educativa debidamente sustentada en la ley 20.845, art. 1° letra f° el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado. Y la ley 20.609 estableciendo medidas contra la discriminación potenciando un ambiente bien tratante hacia los niños, niñas y adultos que conforman nuestra comunidad.

En esta línea y de forma participativa nuestra Sala Cuna, ha determinado otorgar sello Ambientalista a nuestro Proyecto Educativo visualizado en las formas de expresión y las características generales de las familias, los niños y niñas.

La comunidad educativa aporta para la elaboración del diseño del Reglamento Interno, documento que nos acompaña en la convivencia diaria, y que incorpora las políticas de prevención, medidas de seguridad y protección, sustentados en diversos protocolos que se han diseñado para favorecer la salud y bienestar de nuestros niños y niñas.

Por otra parte, y vinculado a lo que dicta en la ley 20.911, hemos elaborado un plan de formación ciudadana, vinculado a los sellos educativos de nuestro P.E.I., en el cual se han formulado objetivos y acciones que generan las condiciones para constituirnos en un espacio participativo donde se desarrolle ciudadanía, propendiendo a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de su entorno natural y social. En el caso de la educación Párvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

El presente proyecto, se compone de 3 partes que son: **contexto**, el cual emplaza a la unidad educativa en su realidad local; seguidamente el **ideario**, este es el componente



valórico, educativo y participativo del jardín infantil, y para finalizar, **evaluación**, que nos permite visualizar los avances de esta propuesta curricular declarada a través de las dimensiones, apuntando al logro de los sellos educativos declarados, sus proyecciones y coherencia con lo expresado en sus dos partes anteriormente expuestas.

La Sala Cuna Creciendo Feliz, es Inaugurada el 27 de abril del año 2007, de modalidad administración por terceros (VTF), por la Ilustre Municipalidad de El Monte, Rut 69.073.000-6, representada por su alcalde señor Francisco Gómez Ramírez, Cedula nacional de identidad 9.687.653-k, domiciliado el avenida Libertadores N° 277, comuna de El Monte, Región Metropolitana.



2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2-1 ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Establecimiento	:Sala Cuna Creciendo Feliz
Código	: 13.602.015
Directora	: Estefanía Andrea Codocedo Núñez
Teléfono Jardín Infantil	228184712
Correo electrónico	: salacunacreciendofeliz@yahoo.com
Comuna	: El Monte
Región	: Metropolitana
RBD	: 946061-6 (empresa concesionaria Las Dalías)
Entidad administradora	: Ilustre Municipalidad El Monte.

2.2 ANTECEDENTES ESPECIFICOS

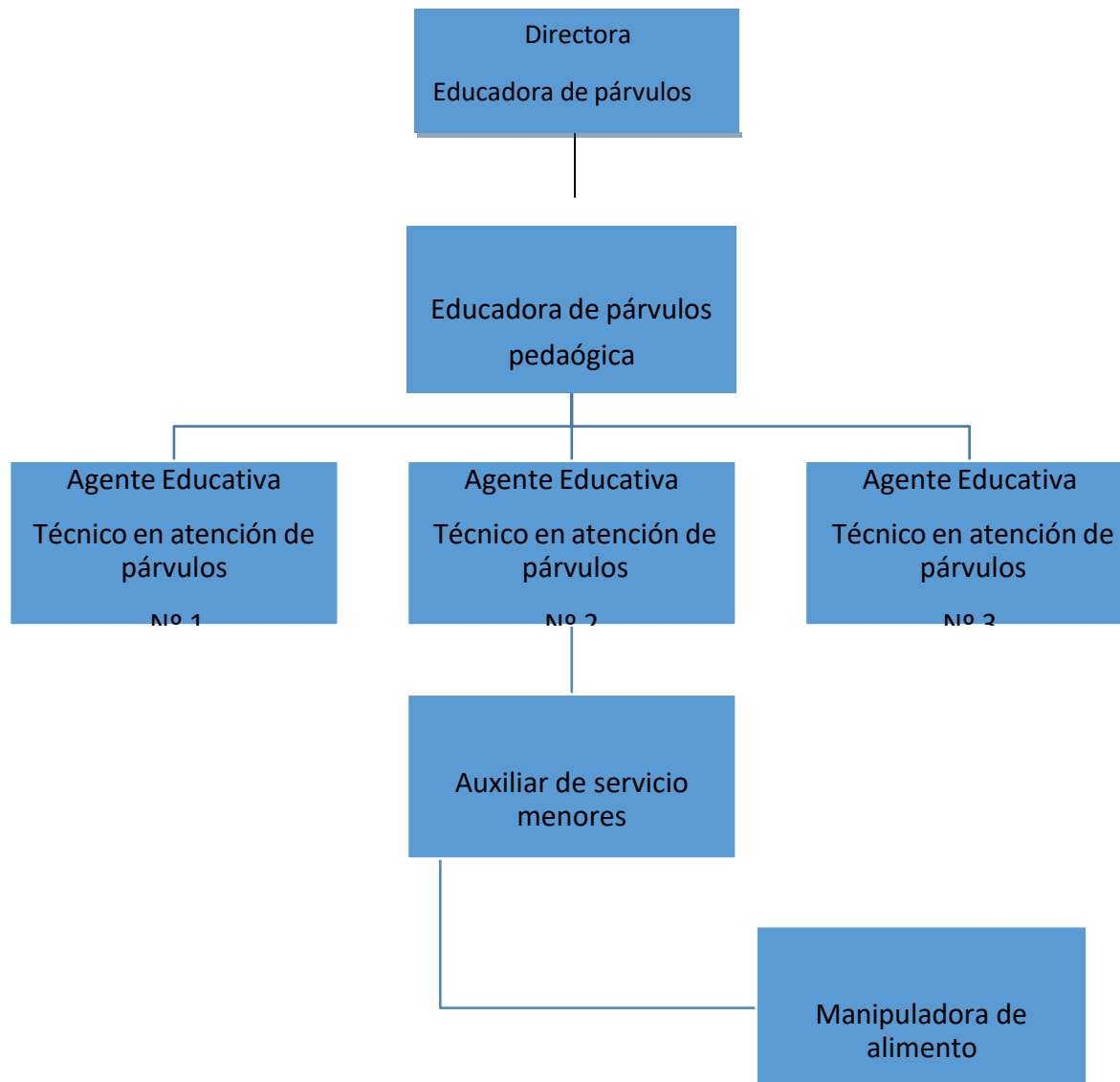
NIVELES DE ATENCIÓN

Niveles de Atención	Capacidad del Nivel	Matrícula	Coeficiente Técnico x nivel	Coeficiente profesional x nivel
Sala Cuna Heterogénea	20	Completa	3 técnicas en atención de párvulos	1 Educadora de párvulos
TOTAL	20	Completa	3	1

2.3 DOTACIÓN DE PERSONAL

DOTACION DE PERSONAL	CANTIDAD
Directora	➤ Estefanía Codocedo Núñez
Educadora Pedagógicas	➤ Kesia Muñoz Vera
Técnicos en Atención de Párvulos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Margarita Medina Sánchez ➤ Lorena Sanhueza lavares ➤ Sandra Bravo Rossel
Auxiliar de Servicios Menores	➤ Evelyn Silva Tirapegui
TOTAL	6
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS /CANTIDAD	
Sala Cuna	1
TOTAL	1

2.4 ORGANIGRAMA



2. HORARIOS DE ATENCIÓN

Niños y niñas que asisten en jornada regular: 12

Niños y niñas que asisten al servicio de extensión horaria: 8

Personal que asiste en jornada regular: 2

Personal que asiste en turno: 4

Horarios	Responsable	Descripción
Turno de 07:30 a 16:30	Turno rotativo semanal del personal	Turno realizado para madres, padres y encargados/as que trabajan.
Turno de 08:30 a 17:30	Turnos rotativo semanal del personal	Inicio de la jornada, brindado acogida a las familias. Se flexibiliza el horario según motivos personales de las familias.
Turno de 09.00 a 18:00	Turno rotativo semanal del personal	Según surja la necesidad para la jornada extendida.
Turno de 08:30 a 17:30	Auxiliar de servicio no realiza turnos Educadora de nivel sala cuna no realiza turnos	Realiza sus funciones en el horario destinado.
Lunes a viernes	Directora	Destinado para realizar entrevistas a las familias y/o atención a público
Martes, Miércoles y	Tiempo destinado	Periodo destinado para realizar

Jueves 15:00 – 16:30	para entrevistas por educadora pedagógica	entrevistas a la familia
07:30 – 18:00	Inicio de la jornada diaria con niños y niñas.	El inicio de la jornada es de preferencia a las 08:30, sin embargo se ofrece la atención desde las 07:30 a la madre que trabaja y estudia, y que no cuenta con una red de apoyo.
08:30 – 17:30	Jornada laboral funcionaria	Las funcionarias del establecimiento realizan su jornada de trabajo durante este horario, así mismo son realizados turnos de las 07:30 para niños y niñas de madres que estudian y trabajan.
Entradas y salidas	Entradas y salidas del establecimiento	La sala cuna cuenta con un cuadernillo de registro de horario diferido el cual la madre, padre, o el adulto responsable debe firmar según corresponda.

2.6 PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO:

La Sala Cuna Creciendo Feliz, funciona a partir de Marzo y hasta el Mes de Enero del siguiente año, trabajando con niños y niñas, definiendo el horario de entrada al establecimiento con las familias desde el momento de la matrícula, El mes de Febrero la sala cuna permanecerá cerrada por descanso de los niños/as. y en el mes de Julio se incorpora una semana de descanso invernal según calendario de MINEDUC.

La Sala Cuna Creciendo Feliz, atenderá viernes intermedio media jornada cada mes debido a reuniones CAUE, instancias de reflexión de las prácticas pedagógicas del personal de la unidad educativa, así como también los días que el municipio considere Brindarnos Capacitación, los que pueden ser días variables, y el día de aniversario del establecimiento, fecha variable según calendarización anual de la sala cuna. Por otra parte se atenderá media jornada (mañana), los días 17 de Septiembre, 24 y 31 de Diciembre de cada año lectivo.

2.7 MECANISMO DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

1.- Familias: Con la familia se mantendrá una comunicación cercana y fluida. Se mencionan las siguientes estrategias establecidas por nuestro equipo educativo:

- ❖ **Libreta de Comunicaciones:** es de uso diario siempre que haya información relevante acerca de situaciones particulares de cada niño o niña.
- ❖ **Entrevistas de Apoderados:** Se realizarán al menos una vez al año con cada uno y cuando ellas lo requieran. Esta tiene por finalidad establecer cercanía, lograr acuerdos, compromisos, avances pedagógicos de los niños y niñas evidenciado en la Trayectoria de los Aprendizajes.
- ❖ **Visitas Domiciliarias:** Se realizará a los domicilios de los niños y niñas en caso de ausencias reiteradas sin aviso o algún otro motivo importante que lo requiera.
- ❖ **Llamadas telefónicas:** Se realizara a las familias, de forma puntual, para obtener información respecto de situaciones particulares que involucren a niños y niñas y a sus familias.]
- ❖ **Panel Informativo a la Familia:** Se ubicara afuera de cada sala de actividades, permite informar de manera actualizada sobre Proyecto Educativo, políticas de calidad JUNJI, Buen Trato.

- ❖ **Reuniones de apoderados:** las reuniones de apoderados se encuentran calendarizadas cada dos meses, donde se abordaran temas pedagógicos así como también temas propios del establecimiento y sus familias.
- ❖ **Recepción y entrega de hijos/as:** diariamente el personal de la sala cuna creciendo feliz tiene la obligación de recepcionar y entregar a los párvulos a sus familias, por lo cual existe un permanente dialogo que respondan a los requerimientos que puedan surgir.

2.7.1 Comunidad:

Entre las estrategias que se utilizarán: Atención a público por parte de Directora y Educadora de nivel sala cuna, panel informativo ubicado en espacio externo con información relevante y de interés de las familias, llamadas telefónicas, correos electrónicos con las distintas redes e instituciones locales y Dirección regional (equipo supervisor provincia de Talagante), entrevistas y visitas presenciales a las redes comunales (carabineros, municipalidad, consultorio, entre otros). Como medio de verificación se contara con un cuaderno de visitas.

2.7.1. Personal:

Diariamente se mantendrá una comunicación fluida y horizontal que permita una comunicación efectiva y oportuna, en el desarrollo de comunidades de aprendizaje de la unidad educativa y comunidades de aula, se generarán espacios de reflexión, escucha y diálogo con apertura a considerar las diferentes posturas, se conversará con las integrantes del equipo educativo, auxiliar de servicios, manipuladoras de alimentos y comunidad en general, relacionados con aspectos necesarios a su quehacer y responsabilidades propias, generando climas de respeto y buen trato, incentivando la confianza, compromiso y responsabilidad profesional, por medio de entrevistas, evaluación de desempeño, entre otras.



2.4 PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DE NIÑOS Y NIÑAS

La Convocatoria para el proceso de matrícula la sala cuna Creciendo Feliz, realiza a través de afiches Informativos en murales de sala cuna, frontis del establecimiento, consultorio, almacenes cercanos, sede social, trípticos enviados a las familias y en Redes Sociales de la comuna del Monte (Facebook municipal).-

La Directora la Sala Cuna es la encargada de iniciar el proceso de inscripción, de cada año lectivo, previa capacitación del equipo de Trabajador Social de la provincia, proceso asociado a la ley 20.845 (Inclusión Educativa) y ley 20.609 (medidas contra la discriminación).

El proceso de inscripción se mantendrá durante todo el periodo lectivo, de acuerdo a la orientación del oficio Circular N° 015/148, de fecha 30 de octubre de 2017; que dice: *“Al momento de la inscripción, no es necesario que las familias certifiquen con documentos de respaldo las situaciones que presentan, se debe explicar a la familia que en el caso que quede priorizada y al momento de confirmar la matrícula, deberá acreditarlo, de lo contrario volverá a la etapa de inscripción para una nueva priorización”*. Lo anterior con el fin de resguardar el principio de no discriminación arbitraria (Decreto 315/2010) y la misión de nuestra institución que tiende a la universalidad en el proceso de inscripción y matrícula.

Proceso de inscripción

Las inscripciones son registradas en sistema online SIM (Sistema de Inscripción y Matrícula), donde la Trabajadora Social de nuestra provincia, ejecuta la priorización de párvulos.



Proceso de Matrícula

Una vez priorizados los lactantes, se publicara los listados en un panel externo y también se realizaran llamados al hogar para que las familias se acerquen al jardín infantil a realizar proceso de matrículas, en este proceso las familias deben traer carnet de control sano

Todo párvulo matriculado deberá tener la Ficha de Inscripción y la Ficha de Matrícula con todos sus antecedentes en el establecimiento, impresos o escritos manualmente con las firmas correspondientes y archivadas por nivel.

Cupos Disponibles

Es importante informar los cupos disponibles en el Sistema de inscripción y matrícula (SIM) en icono varios.

Lista Espera

Toda Unidad educativa debe realizar seguimiento a la lista de espera y reportar a Trabajadora/or Social de su Comuna correspondiente. Los primeros 5 días hábiles de cada mes registrando en el SIM.

Proceso de traslado

El proceso de traslado de los párvulos es realizado durante todo el año lectivo. Sin embargo, el apoderado se informa de la posibilidad de vacantes, ya que dependerá de ello para poder efectuarlo.

Para formalizar el traslado, son realizadas 3 copias, de las cuales 1 queda con la familia, otra en la Sala Cuna o Jardín Infantil de procedencia y la tercera es enviada a la unidad de partes dirigida a la Trabajadora Social asignada a la provincia de Talagante desde la Dirección Regional Metropolitana de JUNJI.



Proceso De Priorización

Ingresos Automáticos:

Niña/o perteneciente a Sistema Intersectorial de Protección Social.

Niña/o pertenecientes a familia Inmigrante irregular o familia refugiada.

Niña/o vulnerado en sus derechos, bajo protección del Servicio Nacional de Menores - SENAME.

Niña/o vulnerado en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de la Mujer - SERNAMEG.

Niña/o vulnerado en sus derechos con Medida de Protección, situación de calle u otro.

Madre, Padre o Adulta/o responsable, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna P.E.C.

Hermana/o de Párvulo matriculado en la Unidad Educativa en la cual se inscribe.

Prioridad 2 de Ingreso

Quienes cuentan con Registro Social de Hogares y se ubican dentro del 60% más vulnerable de la población y al menos cuentan con alguna de estas prioridades de JUNJI:

Madre o Adulta responsable que trabaja de forma remunerada.

Madre, Padre o Adulta/o responsable que estudia en Educación Formal.

Madre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.

Padre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.

Madre o Adulta responsable con Jefatura de Hogar.

Se considera para la priorización las siguientes leyes:

En el proceso de inscripción y matrícula de niños y niñas está en coherencia con las leyes 20.845 y ley 20.609.



2.9 DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La difusión del Proyecto Educativo Institucional (PEI), estará a cargo de la directora, Educadora y Personal Técnico, donde podrá desarrollar algunas estrategias para dar a conocer el sello y estrategias educativas de nuestro Proyecto Educativo.

A continuación se detallan las siguientes estrategias:

Medio de Difusión	Descripción
Salida a terreno	Son visitados espacios públicos como feria de servicios y actividades comunales donde se difunde nuestro PEI.
Reuniones de apoderados	Con la ayuda de nuestras familias, en reunión de apoderados serán repartidos dípticos e información para la difusión del PEI.



3- RESEÑA

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

Su compromiso consiste en entregar Educación Párvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. De este modo, la institución ayuda al desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de los párvulos y apoya a las familias a través de los programas de atención educativa en salas cuna y jardines infantiles administrados en forma directa y por terceros.

3.1 Reseña sala cuna Creciendo Feliz

En el año 2005, la sede social de la villa Pedro de Valdivia a través de proyectos financiados por el estado, acondiciona la infraestructura de la sede abriendo sus puertas como Jardín Infantil llamado “Fantasía en colores” para la atención de párvulos con un solo nivel educativo “Heterogéneo”, con una educadora de párvulos y dos técnicas en atención de párvulos, con precariedad en recursos financieros y materiales educativos para el trabajo diario, por lo cual la rotación del personal Técnico y Profesional fue continuo, Por lo al año siguiente se decide su cierre como Jardín Infantil dando espacio a una nueva propuesta y convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

La sala cuna “Creciendo Feliz” Inicia sus actividades el 27 de abril del año 2007, con la capacidad de atender a 20 lactantes, entre seis meses y 1 año 11 meses 29 días, provenientes la villa Pedro de Valdivia y sus alrededores



Con características que apuntan según los antecedentes registrados en ministerio desarrollo social, por medio del registro social de hogares, a una condición de precariedad de ingresos económicos y vulnerabilidad social. Para lograr esta propuesta se contempla que las familias del sector no tienen otra opción de educación y cuidado de sus hijos e hijas para cumplir con tranquilidad sus labores de trabajo y estudio diario, es por eso que la municipalidad de El Monte, bajo la administración de Don Francisco Gómez Ramírez en el año 2007 firma el convenio de funcionamiento con la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, determinando reacondicionar la sede social de la villa “Los Caciques” como establecimiento educativo vía transferencia de fondos VTF, en lo que actualmente permanece.

En la comuna de El monte, por su ubicación geográfica la mayor fuente laboral para los habitantes es agrícola, donde la gran parte de las familias de los niños y niñas que aquí asisten aprovechan está oportunidad de trabajo para llevar recursos económicos a sus hogares en los meses de clima cálido.

Con la implementación de la sala cuna “Creciendo Feliz”, a las familias y la comunidad en general, se les ofrece una alternativa de educación y cuidado de sus hijos e hijas, centrada en ejes de amor y respeto por las individualidades, con énfasis en la seguridad integral de cada niño y niña, cuidado del entorno y bienestar en la estadía de los integrantes de esta comunidad.

El equipo técnico y profesional del establecimiento busca fortalecer la adquisición de aprendizajes significativos en nuestros niños y niñas, marcados por el desarrollo de sus potencialidades a través de condiciones y experiencias lúdicas y pertinentes, enmarcado en un clima de respeto hacia sus derechos como ciudadanos/as, potenciando el cuidado y respeto del medio ambiente. A través de diversas metodologías, como la optimización de recursos educativos, materiales y humanos.



3.2 Unidad Educativa

Nuestra sala cuna forma parte de los seis Jardines Infantiles vía transferencia de fondos administrados por la Ilustre Municipalidad de El Monte, La sala cuna “Creciendo Feliz” desde sus inicios económicamente no ha podido solventar autónomamente sus gastos ya que al contar solo con solo un Nivel educativo de 20 lactantes, el ingreso económico es menor en comparación a sus egresos, a pesar de contar mensualmente con el 100% de subvención, el que puede cubrir la cancelación de sueldos y gastos básicos, es por eso que durante el transcurso de cada año se deben realizar transferencias de fondos de los Jardines Infantiles que cuentan con mayores ingresos financiero, por la subvención y reconocimiento rural, de este modo se cubren otros gastos.

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles vía transferencia de fondos de nuestra comuna Montina, cuentan con una asistente contable contratada por necesidad de los seis establecimientos VTF de la comuna, quién se encarga de realizar las rendiciones de gastos para ser presentada en JUNJI, región metropolitana mensualmente, la coordinación de esta sala cuna así como también otros cinco Jardines Infantiles administrados por la Ilustre Municipalidad de El Monte, son coordinados por una asistente social dependiente de El Departamento de Educación Municipal, quién es la encargada de ser el nexo entre el empleador y las Directoras Educadoras de Párvulos que velan por el buen funcionamiento de los establecimientos.

La Sala Cuna Creciendo Feliz, se emplaza en una sede social, terreno y construcción perteneciente a la villa Los Caciques facilitada en como dato a la Ilustre Municipalidad de El Monte.

4. ENTORNO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

Las dependencias físicas de la sala cuna cuenta con un nivel de atención, donde se encuentra en la entrada principal y única, un corredor techado, una oficina, una dependencia de servicios higiénicos de uso compartido con funcionarias, manipuladora de alimentos y nocheros, dos bodegas destinadas una a alimentos y una materiales didácticos y educativos, una sala de preparación de alimentos y SEDILE, un comedor de uso compartido con manipuladora de alimentos y nocheros, un patio techado, y una sala de mudas. consta de 378 metros cuadrados construidos.

4.2 ENTORNO LOCAL

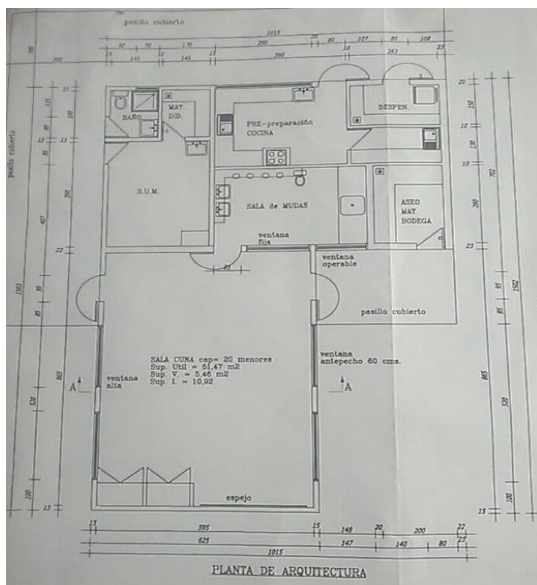
La sala cuna Creciendo Feliz, se ubica en la calle Pedro de Valdivia N° 748, El Monte, en un sector cercano a la avenida principal, emplazado en una zona urbana, en el radio cercano a la sala cuna se encuentra, Escuela de Lenguaje, Jardín Infantil VTF, Escuela Básica Republica del Ecuador, Departamento de Educación Municipal. una sede social, un parque con áreas verdes, una multicancha.

La infraestructura del establecimiento consta de nueve dependencias dentro del terreno. Su estructura es en base a mitad sólido y material ligero (madera e internit) su base de piso aproximadamente 60 % cubierto con cerámicas, 10 % cubierto de cemento y 30% de tierra.

Su techumbre parte de asbesto y zinc acanalada, el cierre perimetral es de malla acma (frontis) el resto es malla de pollo, sus ventanales funcionales dan al patio posterior mirando hacia la plaza del sector, aun costado se encuentra un sitio eriazo donde existen un micro basural.

Nuestra sala cuna está inserta en un sector donde se denota la alta vulnerabilidad de los vecinos y los muy escasos recursos por la falta de oportunidades de educación lo que conlleva a ser habitantes de un campamento que construye con materiales muy ligeros sus hogares en la alera del río Mapocho, generando esta situación alto nivel de alcoholismos y drogadicción.

4.3 PLANO DEL ENTORNO



4.4 REDES

La Sala Cuna Creciendo Feliz, forma parte de la red de infancia de la comuna de El Monte, en donde participan todas las organizaciones a nivel local, con las cuales la sala cuna por medio de sus integrantes puede velar por los derechos de las niñas, niños y familias.

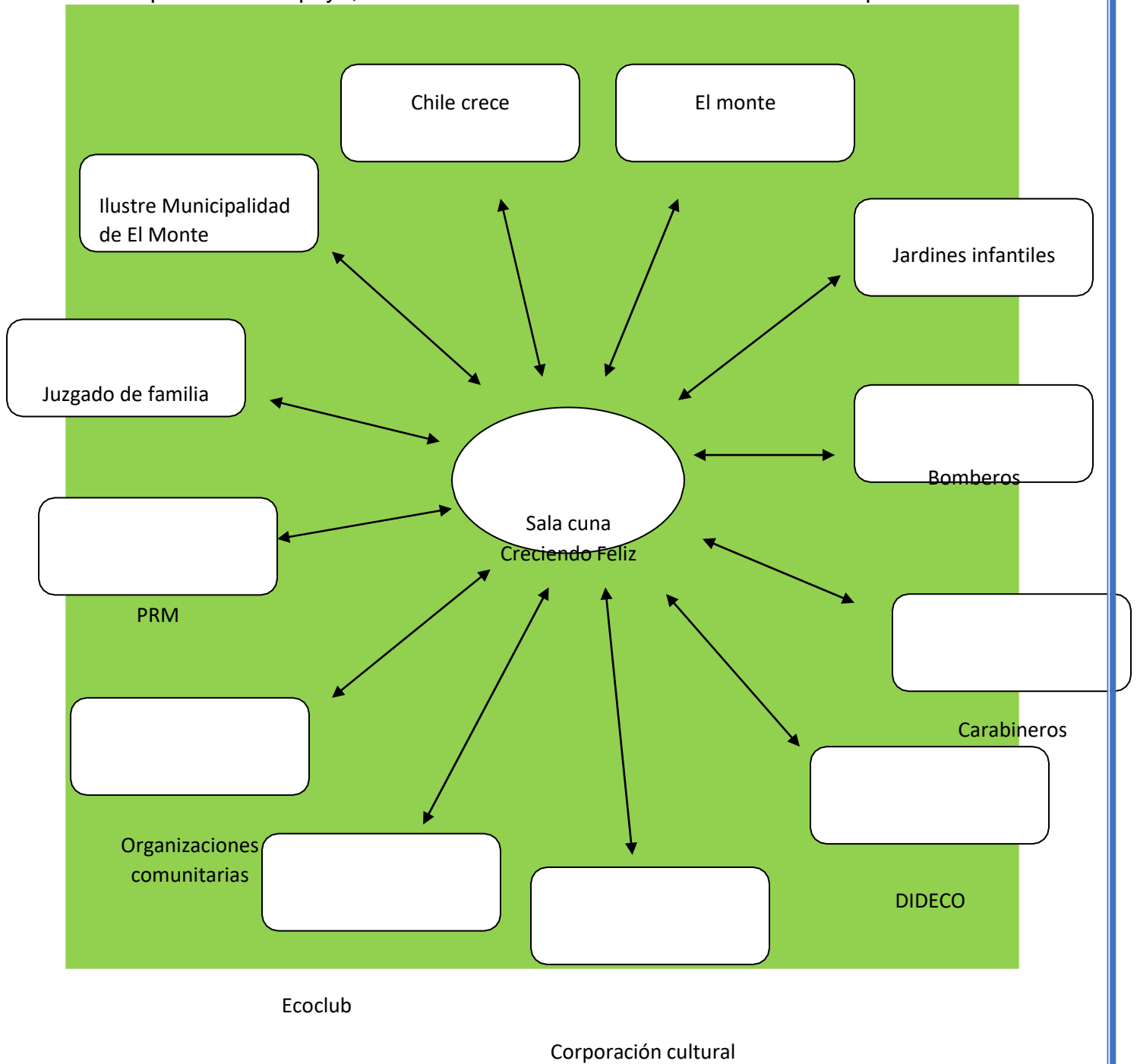
Institución	Objetivo
<i>Oficina de protección y derechos OPD</i>	Acoger y evaluar si hay vulneración de derechos de acuerdo a la convención de derechos del niño y niña, y según ellas determinar qué servicio o acciones se requiere realizar en conjunto con la familia para restituir el o los derechos vulnerados.
<i>Organizaciones sociales comunitarias en el barrio</i>	Brindan acciones de recreación y ayuda a la comunidad.
<i>Habilidades para la vida HPV</i>	Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y a largo plazo persigue elevar el bienestar sicosocial las competencias personales relacionales, afectivas y sociales y disminuir daños en salud, depresión, suicidio, alcohol, drogas y conductas violentas.
<i>Senda PREVIENE</i>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores, disminuir de riesgo a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en

	población escolar.
Programa de intervención breve	Resolver vulneraciones de derecho a situaciones de mediana complejidad que afectan a niñas y adolescentes de la comuna, previniendo la cronificación del daño basándonos en un modelo de trabajo centrado en la prevención de la vulneración de derecho y desarrollo de factores protectores y competencias.
Programa reparación de maltrato PMR	Contribuir al proceso preparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave constitutivo de delito o agresión sexual infantil.
Educación ambiental ECOCLUB	Concientizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de asumir un papel constructivo en el proceso de la conservación del medio ambiente.
Jardines infantiles VTF Junji.	Los jardines infantiles y salas cunas aspiran a ser centros educativos que buscan una educación integral para los niños y niñas de todo Chile. Fomentando equidad social y cortando la brecha entre los ciudadanos
Departamento de desarrollo social, DIDECO.	Ofrecer atención gratuita y de calidad a los vecinos y vecinas de la comuna para insertarlos a la red de servicios del municipio y del estado.

<i>Oficina municipal de intermediación laboral, OMIL.</i>	Promover líneas programáticas destinadas a desarrollar la intermediación laboral y por esa vía coadyuvar al quehacer esencial del servicio que tiene como objetivo promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo.
<i>Carabineros de Chile</i>	La labor específica de carabineros de Chile es esencialmente preventiva: es decir de anticipación a los hechos que puedan de alguna u otra manera afectar la paz social, la tranquilidad pública la vida y la propiedad de las personas lo que se logra mediante una vigilancia activa permanente.
<i>Centro de salud mental, Cosam tgte.</i>	Brindar atención gratuita y especializada a la comunidad de la provincia de Talagante y alrededores para reducir el compromiso biopsicosocial
<i>Bomberos comuna de El Monte.</i>	Desarrollar un servicio voluntario bomberil eficiente que garantice la seguridad de la vida y bienes de la ciudadanía ante incendios desastres de la naturaleza , vehiculares, emergencias con sustancias peligrosas y de otras índoles propias de su propia competencia
<i>Corporación cultural</i>	Instalar en la comunidad montina el concepto de cultura a través del arte, junto a la identidad y la educación.
<i>Centro de la mujer</i>	Contribuir en el ámbito local a reducir la

	<p>violencia contra la mujer, especialmente la que se produce las relaciones de pareja mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia.</p>
Consultorio El Monte	<p>Atención integral especializada y gratuita a la comunidad montina.</p>
Museo	<p>Instancia donde se rescata la historia de la comuna y se genera un espacio artístico literario y educativo gratuito abierto a todo público.</p>

Eco mapa redes de apoyo, con los cuales la sala cuna mantiene contacto permanente



Simbología



Relación recíproca entre la sala cuna y red comunal.

II.- IDEARIO

1- **Sello:** Ambiental

2- **Visión:**

Ser una comunidad educativa promotora de educación inicial y educación ambiental, que permita que los niños y niñas desarrollen sus potencialidades en un hábitat pertinente a su localidad.

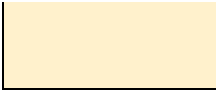
3- **Misión:**

Brindar educación de calidad, basado en afectividad y respeto por las individualidades, ofreciendo las posibilidades que nos brinda la naturaleza y el poder del reciclaje, que permita en los niños y niñas un desarrollo integral, con sentido de pertenencia, integrando a las familias en contextos participativos con toda la comunidad.

4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

4.1 PRINCIPIOS DEL REFERENTE CURRICULAR JUNJI

PRINCIPIOS		
Equidad	Ofrecer igualdad de oportunidades para todos los niños y las niñas desde los primeros meses de vida.	En nuestra comunidad educativa se ve reflejado este principio en el acceso universal a la educación Párvularia de todo niño y niña
Educación Inclusiva	Espacio democrático, con niños y niñas sujeto de derechos, y con una realidad	En nuestra sala cuna, se les acoge sin diferencias, con una mirada de inclusión considerando su condición de



cultural y social diversa.

ciudadano/a con derechos, gustos y

		manifestaciones.
Flexibilidad Curricular:	Permite desarrollar una metodología de trabajo pertinente a las diferentes realidades y contextos socioculturales en que se encuentran inserta la comunidad educativa	En concordancia a este principio, nuestra sala cuna reconoce y valora a la familia en toda su diversidad, como promotor de valores, cuidados y afectos, lo que nos permite realizar con su ayuda las propuestas para nuestro trabajo diario.

4.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (B.C.E.P)

Nuestro centro educativo en coherencia con nuestro referente curricular nacional incorpora transversalmente los principios pedagógicos en su labor cotidiana, sin embargo hemos dado énfasis en los siguientes principios:

PRINCIPIOS	LABOR BRINDADA
Principio del Juego	La sala cuna Creciendo Feliz potencia el juego de los niños y niñas en toda instancia y en diferentes dependencias ya que nuestro establecimiento trata de brindar dentro de sus posibilidades juegos para distintos sectores como: patio, juegos de potenciación óculo manual para la sala de actividades y patio que beneficie la autonomía, interés, necesidad y exploración del niño y la niña, así como también todo recurso natural como áreas verdes y terrario.
Principio de Singularidad	Los niños y niñas de la sala cuna Creciendo Feliz, poseen características diferentes por lo tanto se debe considerar las necesidades interés de cada niño y niña a la hora de evaluar,

	planificar, interactuar y relacionarse entre sí.
Principio de Relación	Los niños y niñas de la sala cuna Creciendo Feliz, ejecutan aprendizajes significativos y de manera integral, ya que se relacionan entre pares y con el adulto facilitador de experiencias, logrando la inclusión y desarrollo afectivo de toda la comunidad.
Principio de Bienestar	La comunidad educativa vela por el resguardo integral de los niños y niñas, realizando acciones que propicien el beneficio de la seguridad e higiene, así como también promueve en todo momento respetar sus derechos e igualdad de oportunidades

4.3 PRINCIPIOS DE LA PEDAGOGÍA PIKLER-LOCZY

PRINCIPIOS	LABOR BRINDADA
Principio de motricidad libre:	Este principio nos dice que el niño/a, desde su nacimiento hasta la independencia de la marcha, busca estrategias para comunicarse y desarrollarse de, forma autónoma acorde a su nivel madurativo. Son capaces de gran soltura de movimientos, de iniciativa curiosidad y acción en el mundo
Principio del juego autónomo:	El juego es interpretable desde el punto de vista cultural y también profesional y es en esta perspectiva que el juego es una herramienta de observación de la actividad autónoma del bebe, así como del niño y la niña
Principio del cuidado cotidiano respetuoso	Este principio nos dice que; Sin sustituir a la madre y brindando cuidados amorosos, la tarea de la educadora consiste en acomodar sus expectativas al niño o niña que tiene a cargo, de modo de ocuparse con tranquilidad de satisfacer sus necesidades físicas. Otro de las propuestas es hablar con el niño/a para prepararlo para

lo que se va a hacer con él e informarle lo que va a pasar.

4.4 ENFOQUE EDUCATIVO

El enfoque educativo de nuestra sala cuna, es el ***Currículo Integral***, que basa sus planteamientos en fundamentos filosóficos y psicológicos, además de considerar el uso de la actividad lúdica como provocador de interés y bienestar en el niño y la niña.

En este punto, nos parece relevante ofrecer oportunidades de aprendizaje que manifieste la acción de aprender a través de experiencias afectivas e interesantes.

La JUNJI define el ***curriculum integral*** como: “Un conjunto de elementos técnicos, material y humano finamente seleccionado por una comunidad educativa con el fin de lograr aprendizajes o vivencias deseables y significativas para el párvulo”

Junto con nuestros padres, apoderados y comunidad en generar hemos definido nuestro ***Sello, Ambiental***, con énfasis en el Reutilizar, Reducir y Reciclar.

Junto con el curriculum integral también nos Basamos en las orientaciones de la pedagogía de Emmi Pikler la que plantea la necesidad de los niños y niñas en aprender por medio de la exploración, investigación, manipulación, interacción y de expresión creativa, brindándonos orientaciones para una propuesta educativa que releve el protagonismo de los niños y niñas, ofreciendo diversas posibilidades para desarrollar experiencias educativas fundadas en la libre expresión y exploración.

Como establecimiento educativo la sala cuna Creciendo Feliz, está vinculado y promueve la ley 20.845, dando énfasis a la inclusión, diversidad, respeto por las diferencias y la concientización del medio natural y cultural donde estamos insertos.

4.5 MARCO TEÓRICO

Hoy en día, debido a los problemas ambientales que enfrentamos como sociedad es que debemos hacernos cargo desde la primera infancia sobre la educación ambiental creando conciencia sobre lo que está sucediendo con nuestro planeta, la rapidez con que se contamina y el mal uso que le damos a muchos de nuestros recursos y los años de espera para que un diminuto plástico se desintegre o desaparezca, la contaminación influye en todo lugar y ambientes y es necesario que podamos aportar con lo que esté a nuestro alcance. Sin embargo, esta tarea es larga y compleja, puesto que en la formación pedagógica de los docentes aún no se plantea esto como una rama más de la formación del educador, de modo que podamos brindar más opciones a nuestros niños y niñas

La educación ambiental debe ir dirigida a toda la humanidad debido a que es un problema que incumbe a todos (Wood y Walton, 1990).

Es por eso que en coherencia con el sello educativo de nuestro establecimiento, es que nos proponemos brindar a la comunidad

- Charlas sobre la importancia de Reducir, Reciclar y Reutilizar, con la colaboración de la coordinadora de programa medioambiental de la comuna El Monte.
- También realizar permanentemente eco ladrillos con el fin de que los mismos apoderados hermosteen el establecimiento con este material.
- Así como también el reciclaje de hojas para los señores recolectores y desechos orgánicos para compost en tierra.
- Con los niños y niñas disfrutaran de actividades que tengan como objetivo estar en contacto con materiales de la naturaleza junto con utilizar material reciclado y reutilizado.

4.6 VALORES

RESPECTO	AMOR	SOLIDARIDAD
<p>El valor del Respeto brindará la oportunidad de ampliar en los niños y niñas el campo de interacciones y convivencia diaria.</p>	<p>En la sala cuna creciendo feliz considera el Amor como el sentimiento más importante de los seres humanos. El amor es comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir. A través del amor podemos compartir cosas buenas y malas con quienes nos rodean. Los niños y niñas tendrán la oportunidad de poder desarrollar este valor desde el respeto por el otro y el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Los niños y niñas podrán iniciarse en el valor de la Solidaridad con pequeños gestos y emociones</p>

5. PERFILES

Perfiles	Características
Directora	<p>La Directora de la sala cuna Creciendo Feliz, debe ser: respetuosa, y tolerante, fomentando el positivismo en la comunidad educativa.</p> <p>Debe ser potenciadora de los aprendizajes en su equipo de trabajo, tomando sus fortalezas y oportunidades de mejora, posibilitando una transformación en la práctica pedagógica y relaciones humanas.</p> <p>Debe poseer un liderazgo transformador que a través de una comunicación afectiva y efectiva con cada uno de los miembros de la comunidad educativa, genere el beneficio y el impacto en la educación de los niños y niñas. Así mismo, generará la innovación y calidad de los procesos pedagógicos, relevando el respeto por la individualidad y singularidad de nuestros niños y niñas.</p> <p>Facilitadora y generadora de cambios en la cultura ambiental en el centro educativo.</p>
Educadora de párvulo	<p>La Educadora de párvulos debe ser comprometida con su labor educativa, posibilitando experiencias lúdicas, creativas y desafiantes. Debe liderar en su equipo de trabajo el positivismo, brindar espacios de reflexión y aportes para la evaluación y planificación.</p> <p>Constructora de confianzas y alianzas positivas con la familia.</p> <p>Además, una de sus características será la comunicación efectiva y afectiva con cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa.</p> <p>Creativa e inspiradora de experiencias relevantes, las cuales</p>

	<p>respondan a la singularidad de su grupo de niños y niñas.</p> <p>En relación a su equipo de aula, promoverá trabajo en equipo donde cada miembro será participante de la planificación integrada.</p>
Técnicos en Atención de Párvulos	<p>La Técnico en Párvulos debe ser pro-activa, generadora de aportes para el proceso de enseñanza aprendizaje. Debe formar equipo con la educadora y demás compañeras en aula, para lograr objetivos en común.</p> <p>Así mismo, tener un trato cordial con la familia y compañeras de trabajo, en los niños y niñas debe inculcar siempre el respeto, autonomía y la socialización en las relaciones que se construyan.</p> <p>Promotora de de un cambio ante la comunidad en general</p> <p>Debe mantener una actitud de alerta ante las necesidades emocionales que pueden manifestar cada uno de sus niños y niñas, respondiendo de forma oportuna.</p>
Auxiliar de Servicios Menores	<p>La Auxiliar de Servicio Menor, debe ser pro-activa, optimizadora de recursos físicos y recursos materiales. Debe tener un trato amable con sus compañeras, familias; además de respetar los espacios y experiencias de los niños y niñas, pudiendo higienizar los espacios cuando los párvulos no se encuentren experimentando.</p> <p>El positivismo debe ser parte de su práctica habitual, promoviendo un clima bien tratante con la comunidad educativa comprometida con la facilitación para nuestro sello educativo.</p>
Niños y Niñas	<p>Los Niños y Niñas serán activos constructores de aprendizajes, espontáneos, descubridores y comunicadores de sus emociones y de lo que viven en su entorno, el cual le brindará una acogida en la</p>

	<p>sociedad; seguros de sí mismos y aportadores en la sociedad que están construyendo en su sala cuna.</p> <p>Facilitadora y generadora de cambios en la cultura ambiental en el centro educativo.</p>
Apoderados y Familias	<p>Nuestras Familias serán participativas e interesadas en la labor educativa. Con un pensamiento positivo, constructivo ante alguna propuesta y proyectos que emprende la sala cuna y comprometidos con nuestro sello educativo.</p>
Manipuladoras	<p>Las manipuladoras serán responsables, tolerantes y proactivas; promoviendo el cuidado y bienestar de los párvulos.</p> <p>En relación a su labor, quisiéramos generaran una alimentación sana y que respete los cánones de calidad establecidos.</p>

6. PROPUESTA PEDAGÓGICA

6.1 Contextos para el aprendizaje

Considerando nuestro sello enfocado en reciclar, reducir y reutilizar nos hemos planteado una propuesta donde los niños y niñas mantengan contacto con la naturaleza por ejemplo en el patio puedan manipular piedras, tierra, agua, arboles, hierba, en sala con material desecho como: cilindros de cartón, botellas plásticas de diferentes tamaños, semillas, piedras, corteza de árboles, diarios y revistas, promoviendo la libre exploración de sus aprendizajes bajo las orientaciones de la pedagogía de Emmi Pikler, es que pretendemos generar espacios que fomente el protagonismo, la oportunidad de expresión y satisfacción de sus necesidades del niño y la niña.

6.2 Planificación

Es importante señalar que se realizan 2 planificaciones a largo plazo, una de ellas corresponde al Plan de Gestión de la sala cuna, el cual permite el despliegue de los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo de manera más específica; y la segunda corresponde al Plan de Aula, en el cual se despliegan las acciones señaladas en el Plan de Gestión, pero a nivel de aula y en relación al diagnóstico realizado al nivel educativo en particular, que en nuestro caso corresponde un plan para Nivel Sala Cuna Heterogénea.

6.3 Planificación integrada

Para realizar esta planificación debemos tener en cuenta el interés superior de nuestros párvulos, considerando que los niños y niñas aprenden con todos sus sentidos por lo cual ofrecemos todas las posibilidades de interés donde puedan desarrollar al máximo sus potencialidades, actividades que responden a nuestro sello, siendo variables en su contenido, globales, desafiantes para los niños y niñas, lúdicas, e innovadoras, potenciando los aprendizajes previos, sin perder de vista las distintas características y áreas en las que se desarrollan.

Para esta planificación integrada, las experiencias se desarrollan considerando la individualidad de cada uno de ellos/as, teniendo en consideración sus procesos, emociones y características de manera personalizada, donde el adulto facilitador tiene un conocimiento pleno de cómo es cada uno de los niños y niñas que asisten a la sala cuna.

La familia planifica en conjunto con la educadora instancias donde se realizan entrevistas, reuniones, y es donde surgen sus inquietudes.

El equipo de aula en reuniones de Comunidad de Aula (CAA), planifican en conjunto, reflexionando crítica y permanentemente sus prácticas.

Y con los niños y niñas de acuerdo a lo observado y registrado en la bitácora.

6.4 Metodologías de Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso permanente, sistemático, mediante el cual se obtiene y analiza información cualitativa relevante sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para así formular la tomar de decisiones adecuadas que retroalimente el proceso educativo en sus diferentes líneas de acción. La característica de ser un proceso permanente, significa que debe estar presente durante todo el transcurso del año, a través de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. A su vez, la sistematicidad implica que debe responder a una planificación integrada y un registro de bitácora permanente y realizado por todo el personal de la sala cuna.

A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación que son requeridos en nuestro proceso:

Instrumentos	Características
Escala de apreciación	<p>La escala de apreciación se aplica en el periodo diagnóstico, desarrollo y finalización. Esto posibilita ver los progresos de nuestros niños y niñas.</p> <p>Así mismo, la escala de apreciación acompaña el proceso evaluativo mensual.</p>
Registro de observación grupal. BITACORA	<p>Diariamente será realizado el registro de la planificación, dependiendo del foco de atención de los aprendizajes seleccionados para el mes.</p>
Trayectoria de Aprendizaje	<p>La Trayectoria de Aprendizaje (Instrumento Institucional JUNJI), acompaña nuestro proceso de diagnóstico, desarrollo y finalización.</p>

	El equipo de aula en conjunto con la familia, responderán el instrumento.
IEPA	Instrumento de Evaluación Para el Aprendizaje (Instrumento Institucional JUNJI), donde se da cuenta de los aprendizajes construidos por cada niño y niña. Se realiza un Vaciado de información 2 veces en el año lectivo.

6.6 Descripción de la sala de actividades

La sala cuenta con dos estantes blancos donde se dejan material didáctico al alcance de los niños, un mueble tipo closet donde se guardan colchonetas, frazadas, sabanas, cojines las que son ocupadas en los periodos de la siesta y en instancias de trabajo en sala con los lactantes, existen cuatro ventanas de aluminio las cuales tienen sus respectivas cortinas con diseño infantil una estufa con protección. Apoyo audiovisual: radio CD, MP3, TV anclado a la pared.

DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN
Sala de Muda	La sala de muda cuenta con una tina con llave cuello cisne, muebles con colchonetas para muda, contenedores de basura, un lavamanos de niños, un lava manos de adulto, dos espejos, un mueble blanco con separadores (20 casilleros), un wc de niño/ Contamos con Cuatros mesas, 20 sillas con brazo, cuatro cunas..
Material didáctico	La sala de actividades cuenta con contenedores con autos, botellas de colores, pelotas, juguetes varios, legos, revistas,

	accesorio de cocina, tuercas y pernos, cuentos de géneros, títeres, colchonetas de estímulo, móviles, bloques pequeños y gigantes, etc.
Patio	La sala cuna cuenta con dos corredores techados pavimentados y un patio trasero de tierra con árboles y una jardinera
Oficina	Cuenta con un escritorio con tres sillas de escritorio, un mueble estante, un computador con impresora, una biblioteca.
Sala de preparación de alimentos	Dos muebles de cocina, un lava fondos, dos refrigerador, un lavamanos, una cocina de cuatro platos, una campana.
Comedor de personal	Cuenta con refrigerador, locker, dos muebles de cocina, comedor para cuatro personas
SEDILE	Un mueble de cocina, un frízer, un lavaplatos, una campana de cocina, utensilios, básicos de uso diario.
Sala de amamantamiento	Lava manos adulto, silla, espejo.
Primeros auxilios	Tres extintores, tres botiquines.

6.7 Organización del Tiempo

En concordancia con la Planificación Integrada y a la Modalidad Curricular de nuestra sala cuna, la organización del tiempo se flexibilizara en la medida que trascorra la jornada, esta planificación se procurara el cuidado de respetar los intereses y ritmo de cada niño y niña.

*La organización del tiempo diario incorporará los distintos momentos del día, orientaciones metodológicas simples, orientado la flexibilidad de parte de los adultos, que den cuenta de los sellos educativos, protagonismo de los niños y niñas, del trabajo grupal e individual, la disposición de los recursos en los espacios educativos y el rol mediador que deben desempeñar los adultos en su interacción educativa con niños y niñas.

7.- OBJETIVO GENERAL DEL PEI

“Organizar, planificar, y optimizar los recursos humanos y materiales para brindar una educación de calidad a los niños y niñas de la sala cuan Creciendo Feliz”

DIMENSIONES

DIMENSION	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
7.1 DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR	1. Diseñar e instalar un programa de trabajo pedagógico, que focalice las prácticas hacia la individualidad de cada uno de los niños y niñas, brindando experiencias innovadoras, creativas y que potencien sus aprendizajes. 2. Brindar experiencias pedagógicas a nuestros niños y niñas que potencien sus diferentes habilidades y características, favoreciendo así la inclusión de los niños y

	<p>niñas.</p> <p>3. Favorecer en la comunidad educativa la pertenencia de conceptos de educación inclusiva, individualizada e intencionada, para asegurar procesos de calidad.</p>
7.2 DIMENSIÓN COMUNITARIA	<p>1. Promover y mantener alianzas positivas con las redes comunales, realizando reuniones y actividades en conjunto que fortalezca la misión de la sala cuna.</p>
7.3 DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERACIONAL	<p>1. Potenciar y mantener las habilidades del equipo de trabajo, brindando oportunidades de aportar desde sus saberes, para así trabajar en conjunto hacia la propuesta de nuestro Proyecto Educativo.</p>
7.4 DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	<p>1. Generar la instalación de un plan de trabajo administrativo y pedagógico, que responda a las necesidades del grupo etario, tipos de familias, culturas.</p> <p>2. Administrar y brindar un buen uso de los recursos en virtud de nuestro PEI.</p>
7.5 DIMENSIÓN CONVIVENCIAL	<p>1. Promover y mantener ambientes bien tratantes, afectuosos y contenedores, tanto para nuestros niños, niñas, familias como el personal, a través de estrategias potenciadoras del Buen Trato.</p>
7.6 DIMENSIÓN SISTÉMICA	<p>1. Generar y Mantener relaciones de confianza con los distintos organismos educacionales de la comuna, de modo que nuestros niños y niñas tengan un acercamiento a los nuevos procesos educativos.</p>

III.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación cobra sentido en la revisión anual (en enero de cada año) de nuestro Plan de Gestión, en donde se analizan las metas propuestas en él. El seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo considera:

- La directora junto con el equipo analizará en el mes de enero las acciones realizadas durante el año, las que facilitaron el trabajo del plan de gestión sustraídas del PEI.
- A su vez, se mantiene las redes de información con las familias y otros actores de la comunidad, respecto de los logros alcanzados en el proceso de enseñanza/aprendizaje y en función de los objetivos y metas propuestas en el PEI.
- Y por último, organizar de forma sistemática, instancias evaluativas referidas a los aportes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, a los avances y dificultades que se observan en las estrategias de cada dimensión.

Fotografías





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Sala Cuna y Jardín Infantil Los Pequeños Conquistadores

"Creciendo con el arte"

Código: 13602018

PERIODO 2018 – 2022

INDICE

I.- CONTEXTO

1.	Introducción	4
	Contexto	5
	Fundamentación	6-8
2.	Información Institucional	
1.	Antecedentes Generales	9
2.	Antecedentes Específicos	10
2.1	Organigrama	11
2.2	Horario y Periodo de Funcionamiento	12
2.3	Mecanismos de comunicación con la comunidad educativa	13
2.4	Proceso de inscripción y matrícula de párvulos	
2.5	Difusión de Proyecto Educativo Institucional	
3.	Reseña	21
3.1	JUNJI	22
	3.2 Unidad Educativa	
4.	Entorno	23
	4.1 Planta Física	24
	4.2 Entorno	25
	4.3 Redes	27-28

II.- IDEARIO

1.	Sello	29
2.	Visión	
3.	Misión	
4.	Definiciones y sentidos institucionales	30
4.1.	Principios	33
4.2.	Enfoques Educativos	37
4.3.	Marco Teórico	41
4.4.	Valores	43
5.	Perfiles	45
6.	Propuesta Pedagógica	47

1.	Contextos para el Aprendizaje	
2.	Programas y Proyectos	53
7.	Objetivo general PEI.	57
8.	Dimensiones	
1.	Dimensión Pedagógica Curricular	57
2.	Dimensión Comunitaria	
3.	Dimensión Organizativa-Operacional	
4.	Dimensión Administrativa Financiera	
5.	Dimensión Convivencial	
6.	Dimensión Sistémica	
III.-	EVALUACIÓN	60
	Seguimientos y proyecciones	
	ANEXOS	61

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

I.- Contexto

Nuestro PEI, responde y promueve la intervención, el sentido educativo y el compromiso de toda la comunidad en su elaboración y desarrollo involucrando a todos nuestros estamentos, niños y niñas, personal, familias y comunidad. Para la realización de nuestro proyecto educativo, trabajamos con la comunidad en general en talleres, charlas, paneles informativos, trípticos, encuestas, con la participación activa de todos los agentes que componen nuestra unidad educativa.

La reforma actual 20.370 nos guía a considerar a cada uno de los participantes que componen nuestra unidad educativa, integrando a la totalidad las familias y su diversidad, generando una práctica pedagógica inclusiva, generando espacios colectivos para la reflexión, promoviendo los ambientes educativos bientratantes que cada agente aporta con sus experiencias, enfocados en nuestro sello educativo, artístico. En cada una de nuestras acciones buscamos lograr el protagonismo del niño y niña con sus características particulares logrando incorporar aprendizajes pertinentes, de su interés y significativos que aporten a su desarrollo en la sociedad en que viven como resultado de haber estado inmerso en un Sistema Educativo de calidad, logrando las mismas oportunidades sin importar su origen. Para lograr una educación integral, inclusiva y de calidad debemos considerar esta reforma que nos guía a desarrollar acciones que consideren el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, físico y por supuesto el artístico. A lo largo del todo el proceso educativo debe haber una mirada del ser humano integral por lo tanto los derechos humanos y valores insertos dentro de nuestra sociedad se deben reflejar en cada una de nuestras decisiones pedagógicas, de convivencia, enfocándonos en ambientes bientratantes para nuestra comunidad educativa. Deseamos que sus Principios,

Misión – Visión, Propuestas Educativo, sus Objetivos Generales y Específicos, lleven en él, la tónica de integración total de los diferentes miembros de la comunidad educativa, haciéndolas sentir responsables de la misión que tiene este establecimiento, cada estamento tiene un rol fundamental en el desarrollo y fin último en las metas alcanzar.

Nuestro Jardín Infantil, integral a todas las familias de nuestros niños y niñas de diferentes características socioeconómicas y culturales. Compartimos profundamente la mirada humanista, considerando al niño y niña como un ser integral con derechos y deberes, ante la responsabilidad de aportar a la sociedad en forma positiva. Junto con ello, cabe mencionar que nuestra unidad educativa sostiene en su sello artístico, potenciando en nuestras experiencias pedagógicas.

De acuerdo a todo lo anterior, y para recoger el sentido y pretensiones de la comunidad, es que la construcción de nuestro PEI se realizó de manera participativa y democrática, trabajando de manera transversal con el reglamento interno de nuestra institución, plan de formación ciudadana, siendo este un espacio para vivenciar la democracia y para ejercer ciudadanía, en donde se invitó a las familias a opinar y entregar sus experiencias de cómo nos ve la comunidad y cuál es nuestro aporte hacia ellos y ellas. Además de considerar que se debe mejorar en ello, también participaron los niños y las niñas, el equipo, nuestras redes. Entendiendo que la educación es un derecho y un deber de cada uno de nosotros, la metodología fue a través de reuniones ampliadas, stand, trípticos, dando diferentes opciones para lograr una mayor participación.

Cabe mencionar que nuestro PEI se compone de 3 grandes áreas, en ellas, Contexto que contiene la información general del establecimiento como su ubicación, personal entidad responsable, Ideario en el cual exponemos nuestra forma de trabajo y aspiraciones hacia toda la comunidad educativa, Evaluación que indica la forma de verificar nuestras acciones y toma de decisiones.

Nuestra esperanza e intención es que este proyecto nos oriente y ayude en los próximos años(2018-2022), durante los cuales consideramos realizar evaluaciones

periódicas que nos permitan su actualización, análisis, reflexión y retroalimentación, es por esto, un instrumento dinámico, el cual permite modificaciones fundamentales conservando sus ejes centrales.

Fundamentación:

La reforma Educacional chilena, se hace presente en todos los niveles de educación, incluyendo así la Educación Parvularia. El Ministerio de Educación, haciendo uso de las facultades que le otorga la Ley General de Educación, ha elaborado una nueva versión de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Siendo el referente que define principalmente qué y para qué deben aprender los párvulos desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica.

Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento de los objetivos y contextos de aprendizaje que se ofrecen a niños y niñas, se derivan de cambios importantes que se han dado en la sociedad y en la cultura, que a su vez implican nuevas oportunidades y necesidades formativas. El desarrollo social, político y económico del país demanda, cada vez más, que el nivel de educación parvularia promueva, a partir del nacimiento y de manera inclusiva, una educación de calidad, oportuna y pertinente, cuyo curriculum responda a la necesidad de proporcionar una formación integral y favorecer aprendizajes relevantes y significativos.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, son el referente fundamental para orientar los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica, dando el sentido al quehacer educativo en esta etapa, donde se reconoce al niño/a como sujeto de derecho, junto al derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos e hijas, apoyando en su rol insustituible.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se enmarca en principios y valores que inspiran la Constitución Política, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción

antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. En esta nueva versión se enriquecen los fundamentos, principios, y núcleos de aprendizaje con nuevas perspectivas acerca de la infancia, el aprendizaje, la enseñanza y orientaciones valóricas, enfatizando la inclusión y la diversidad social, y las actitudes ciudadanas desde los primeros años. Integrando las visiones actuales acerca de la planificación y la evaluación, como también los factores que contribuyen a la generación de ambientes de aprendizaje significativos. Se destaca con especial los fundamentos, principios, objetivos y orientaciones, todos aquellos factores y aspectos distintivos de la identidad pedagógica del nivel educativo, como son el enfoque de derechos, la incorporación del juego como eje fundamental para el aprendizaje, el protagonismo de los niños y las niñas en las experiencias de aprendizaje y el resguardo de la formación integral.

Los Principios aludidos tiene por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia.

Orientaciones Valórica; “Ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las posibilidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que surgen del ser humano, trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de patria, de su identidad y tradiciones”.

Las Bases Curriculares sustentan sus pilares en Principios Pedagógicos, Filosóficos, en Objetivos Generales, los cuales se organizan en tres grandes ámbitos de experiencias para el aprendizaje: ámbito de Formación Personal y Social, ámbito de comunicación y ámbito de la relación con el medio natural y

cultural. En conjunto, éstos abarcan campos de acción donde se llevan a cabo procesos claves para la tarea formativa y de aprendizaje de la Educación Parvularia.

La educación parvularia por lo tanto busca favorecer aprendizaje de calidad para todos los niños y niñas en una etapa crucial de desarrollo humano como son los primeros años de vida, siendo el primer nivel educativo que, colaborando con la familia, favorece en el párvulo aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

(Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Ministerio de
Educación)

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del establecimiento: Sala Cuna y Jardín Infantil Los Pequeños Conquistadores.

RBD: 946981-8

Código: 13602018

Directora: Romina Acle Sánchez

Teléfono Jardín Infantil: 22-8184819

Teléfono Celular Jardín Infantil: No Existe.

Correo Electrónico: acle323@gmail.com

Modalidad: Vía Transferencia de Fondos (VTF)

Dirección: Juan José #140 Villa José Miguel.

Comuna: El Monte

Región: Metropolitana

Modalidad: Currículum Integral

Subrogantes: Marta Muñoz Burgos

9. ANTECEDENTES ESPECIFICOS

NIVELES DE ATENCIÓN

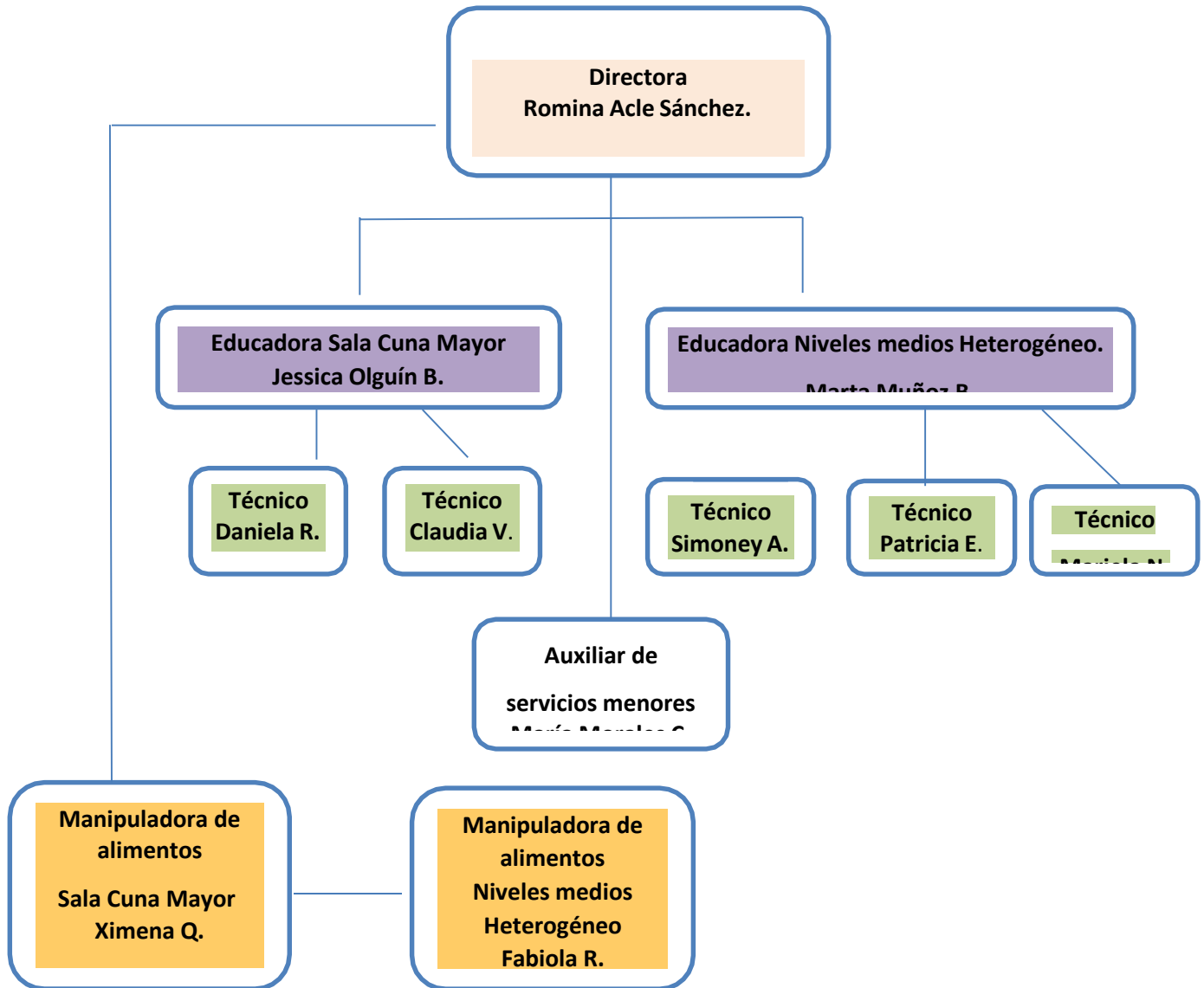
Niveles de atención	Capacidad por nivel	Matricula	Coficiente técnico por nivel
Sala Cuna Mayor	14	14	2
Heterogéneo Niveles Medios	32	32	2
Total	46	46	4

DOTACIÓN DE PERSONAL

Dotación de personal	Cantidad
Directora	1
Educadora Pedagógica	2
Técnicos de Párvulos	4
Auxiliar de aseo	1
TOTAL	8

Personal manipulador De alimentos	Cantidad
Sala Cuna Mayor	1
Grupo heterogéneo nivel medio.	1
TOTAL	2

1. ORGANIGRAMA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PEQUEÑOS CONQUISTADORES.



2. HORARIOS DE ATENCIÓN

Horarios de Atención, niños y niñas:

Jornada niños/as	Horarios “Los Pequeños Conquistadores”
Jornada Normal	De 08:30 hrs a 16:30 hrs
Media Jornada	De 08:30 a 12:30 Hrs.
Horario extendido	De 08:00 a 19:00 hrs

Nuestras funcionarias tienen jornadas semanales de 44 horas totales, para asegurar que la atención de niños y niñas se realizan en los siguientes turnos:

- 8:00 a 17:00 hrs.(Extensión/periodo mañana)
- 8:30 a 17:30 hrs. (Jornada normal)
- 10:00 a 19:00 hrs.(jornada extensión)

Personal que asiste en jornada normal: Directora (1)

Educadora de párvulos (1)

Técnicos en párvulos: (3)

Personal que asisten en horario de extensión: Educadora de párvulos (1)

Técnico en párvulos (2)

Auxiliar de servicios menores (1)

Periodo de Funcionamiento y suspensiones:

Nuestro periodo de atención es desde Marzo a Enero de cada año, los periodos de receso por **vacaciones** son en el mes de Julio (durante una semana) y mes de Febrero.

Se realizarán **suspensiones** en caso de capacitaciones para el equipo o eventualidades que no permitan entregar la seguridad necesaria.

- Ley 20994: Suspensión de actividades en período invernal (durante una semana) y Suspensión de actividades en periodo estival (durante un mes en febrero de cada año).

El Jardín, cada un periodo de 15 días (viernes) , suspenderá su jornada normal, realizando media jornada debido a reuniones CAUE, instancia de reflexión de las prácticas pedagógicas del personal de la unidad educativa, Por otra parte no se atenderá a niños y niñas los días, 17 de septiembre, 24 y 31 de diciembre de cada año lectivo. El mes de febrero el Jardín Infantil permanecerá cerrado por descanso de los niños y niñas.

FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

PERIODO Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO Y ATENCIÓN DE PÁRVULOS

Los horarios de entrada como de salida de las niñas y los niños quedan establecidos con las familias desde el momento de su matrícula, por lo tanto deben ser respetados, sin perjuicio de las normas de flexibilidad horaria con que cuenta la JUNJI.

En todo caso, la flexibilidad horaria no puede ir en ningún caso en desmedro de la atención del resto de las niñas y los niños asistentes, razón por la cual se informará a padres y apoderados del modo y condiciones de poder ejercer dicha flexibilidad en pro del bienestar de la comunidad educativa

En el caso que una niña o un niño no sea retirado al término de su jornada, se estará a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 15/120 del 19 de junio de 2012 de la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI, que establece el procedimiento a seguir en caso de incumplimiento de la obligación del retiro de los párvulos al término de la jornada diaria.

Nuestro establecimiento realizara cada quince días, en días Viernes reuniones técnicas y/o reuniones Comunidad de Aprendizaje de la Unidad Educativa (CAUE) y ó (CAA), después del horario de almuerzo de niños, niñas y personal, cuyo objetivo “...está orientado al fortalecimiento y desarrollo de nuevas competencias técnicas en profesionales, técnicas y agentes educativos que conforman la comunidad educativa y que tienen como responsabilidad permanente, el análisis reflexivo de sus prácticas con miras a mejorarlas...” (Referente Curricular JUNJI pág. 46)

El diseño que Junji propone responde a diferentes propuestas entre las cuales se señalan: la Comunidad de Aprendizaje de la Unidad Educativa (CAUE); Comunidad de aprendizajes de aula (CAA); Circulo de capacitación y extensión de aprendizaje (CCEA).

Los días en que se lleve a cabo dicha reunión serán avisados al inicio del año lectivo de manera visible nuestro panel informativo y en su cuaderno de comunicaciones al hogar, para padres y apoderados/as y además mensualmente se recordará la fecha de la reunión CAUE del mes.

Calendario de reuniones Técnicas y CAUE año 2018

Mes	Fecha Reunión Técnica	Temas
Marzo	23-03-2018	Consolidación PEI
Abril	06-04-2018 20-04-2018	Socialización Reglamento Interno Socialización Plan de prevención de riesgo.
Mayo	04-05-2018	Socialización Plan de Formación Ciudadana

Junio	08-06-2018 22-06-2018	El reciclaje
Julio	06-07-2018	Capacitación ambientes bientratantes
Agosto	10-08-2018 24-08-2018	Capacitación metodología educativa.
Septiembre	07-09-2018 28-09-2018	Diversidad Cultural Inclusión, un valor.
Octubre	12-10-2018 26-10-2018	Los Derechos de los niños/as. con red de difusión, actividades Daem.
Noviembre	09-11-2018 23-11-2018	Celebración día de las familias Aniversario
Diciembre	07-12-2018	Despedida, niños/as que egresan.

Además, la Sala Cuna, Jardín Infantil y/o Programa Educativo, no atenderá a las niñas y los niños en las siguientes oportunidades:

- **Vacaciones de verano de los niños y niñas:** de acuerdo a calendarización de Junji.
- **Suspensión de actividades en período invernal:** una semana de acuerdo a calendarización de Junji.

2.4 MECANISMO DE COMUNICACIÓN CIN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1.- Familias: Con la familia se mantendrá una comunicación cercana y fluida, siendo nuestro establecimiento un centro de puertas abiertas para toda la comunidad. Se mencionan las siguientes estrategias establecidas por nuestro equipo educativo:

- **Libreta de Comunicaciones:** es de uso diario siempre que haya información relevante acerca de situaciones particulares de cada niño o niña.

- **Entrevistas de Apoderados:** Se realizarán al menos una vez al año con cada uno y cuando ellas lo requieran. Esta tiene por finalidad establecer cercanía, lograr acuerdos, compromisos, avances pedagógicos de los niños y niñas evidenciado en la Trayectoria de los Aprendizajes.

- **Visitas Domiciliarias:** Se realizará a los domicilios de los niños y niñas en caso de ausencias reiteradas sin aviso o algún otro motivo importante que lo requiera.

- **Llamadas telefónicas:** Se realizara a las familias, de forma puntual, para obtener información respecto de situaciones particulares que involucren a niños y niñas y a sus familias.

- **Panel Informativo a la Familia:** Se ubicara afuera de cada sala de actividades, permite informar de manera actualizada sobre Proyecto Educativo, políticas de calidad JUNJI, Buen Trato.

2.- Comunidad: Considerando que nuestro Jardín Infantil inició sus actividades en el mes de enero, la frecuencia de reuniones y coordinaciones con las redes, será incorporado al documento, en su fase de seguimiento en el mes de diciembre del presente año.

Entre las estrategias que se utilizarán: Atención a público por parte de Directora y Educadoras, panel informativo ubicado en espacio externo, llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas presenciales a las redes comunales (carabineros,

municipalidad, consultorio, entre otros). Además se mantendrá un cuaderno de visitas para sistematizar y evaluar el trabajo con redes.

3.- Personal: Diariamente se mantendrá una comunicación fluida y horizontal que permita una comunicación efectiva y oportuna, en el desarrollo de comunidades de aprendizaje de la unidad educativa y comunidades de aula, se generaran espacios de reflexión, escucha y dialogo con apertura a considerar las diferentes posturas, se conversara con las integrantes del equipo educativo, auxiliar de servicios y manipuladoras de alimentos, aspectos necesarios en relación a su quehacer en generar climas de respeto y buen trato, incentivando la confianza, compromiso y responsabilidad profesional, a través de entrevistas, evaluación de desempeño, entre otras.

2.5 PROCESO DE INSCRIPCION Y MATRICULA DE NIÑOS Y NIÑAS

La Convocatoria del Jardín Infantil Los Pequeños Conquistadores, se realiza a través de paneles informativos en la comuna de El Monte, se publicaran afiches en el exterior del establecimiento, en la municipalidad y en distintos lugares del entorno al Jardín Infantil.

La directora del jardín infantil es la encargada de iniciar el proceso de inscripción, de cada año lectivo, previa capacitación del equipo de Trabajador Social de la provincia, proceso asociado a la ley 20.845 (Inclusión Educativa) y ley 20.609 (medidas contra la discriminación).

Todo el proceso se explicita específicamente en el **Reglamento interno**, se considera el Certificado de Nacimiento, fotocopia del control de salud, y si corresponde, algún documento que certifique dificultad de salud o situaciones familiares complejas. No obstante, si **no cuenta con la totalidad de la documentación, se acogerá igualmente su solicitud llenando la Ficha de Inscripción.**

Matrícula

- Todo párvulo matriculado deberá tener la Ficha de Inscripción y la Ficha de Matrícula con todos los antecedentes completos, impresa o escrita manualmente con las firmas correspondientes y archivadas por nivel.

Cupos Disponibles

- Es importante informar los cupos disponibles en el Sistema de inscripción y matrícula (SIM) en icono varios.

Lista Espera

Nuestra Unidad educativa realizará, seguimiento a la lista de espera y reportar a Trabajadora/or Social de su provincia correspondiente. Los primeros 5 días hábiles de cada mes registrando en el SIM.

Específicamente, la documentación es:

- Certificado de nacimiento.
- Carnet control sano.
- Fotocopia carnet Identidad del apoderado, o pasaporte en caso de extranjero, no es requisito si está en situación irregular o refugiado.
- Familia inmigrante regular.
- Provenientes de hogar uniparental, donde los padres no tienen redes de apoyo.
- Familias pertenecientes a pueblos originarios.

Proceso De Priorización

Ingresos Automáticos:

- * Niña/o perteneciente a Sistema Intersectorial de Protección Social.
- * Niña/o pertenecientes a familia Inmigrante irregular o familia refugiada.
- * Niña/o vulnerado en sus derechos, bajo protección del Servicio Nacional de Menores -SENAME.
- * Niña/o vulnerado en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de

la Mujer - SERNAMEG.

- * Niña/o vulnerado en sus derechos con Medida de Protección, situación de calle u otro.
- * Madre, Padre o Adulta/o responsable, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna P.E.C.
- * Hermana/o de Párvulo matriculado en la Unidad Educativa en la cual se inscribe.

Prioridad 2 de Ingreso

Quienes cuentan con Registro Social de Hogares y se ubican dentro del 60% más vulnerable de la población y al menos cuentan con alguna de estas prioridades de JUNJI:

- *Madre o Adulta responsable que trabaja de forma remunerada.
- *Madre, Padre o Adulta/o responsable que estudia en Educación Formal.
- *Madre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.
- *Padre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.
- *Madre o Adulta responsable con Jefatura de Hogar.

Se considera para la priorización las siguientes leyes:

Proceso de Inscripción

Tiene por finalidad inscribir a niños y niñas que presentan requerimientos de atención educativa en nuestro Jardín Infantil.

Período de Inscripción

Las inscripciones se realizarán indistintamente durante todo el año y cuando las familias lo requieran.

Edad de Atención

Nuestro jardín Infantil atiende a niños y niñas entre las edades de 1 año a 4 años 11 meses, en los siguientes grupos:

- 01- Sala Cuna Mayor
- 02- Grupo heterogéneo niveles medios.

Proceso de Matrícula

Una vez que se reciben los listados de primera y segunda priorización, se inicia el proceso de entrevistas con las familias para la confirmación de matrícula. Esto se registra en la ficha institucional de cada párvulo.

En el proceso de inscripción y matrícula de niños y niñas está en coherencia con las leyes 20.845 y ley 20.609.

2.6 DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo de nuestro Jardín Infantil será difundido en una primera etapa en Reuniones de Apoderados. En ellas se entregará un díptico de difusión que contiene la identificación del establecimiento y los sellos educativos del Proyecto educativo.

En esta instancia se relevará la participación de las familias en el proceso de elaboración del P.E.I. y se socializarán los resultados de la encuesta de opinión que les fue aplicada al inicio del período, hemos proyectado aplicar una encuesta en el mes de Diciembre, para conocer estado de satisfacción y pertenencia en relación a la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

Con la comunidad y el entorno se realizará campaña de difusión a través de díptico de difusión sobre nuestros sellos educativos. Se establecerá coordinación y alianza con organizaciones de la comunidad, invitándoles a participar activamente en el desarrollo del proyecto educativo entre otras acciones a realizar.

Por otra parte, luego de un año de vigencia de la puesta en marcha de nuestro P.E.I., se realizará una cuenta pública, planificada en nuestro Plan de Formación ciudadana, instancia que nos permitirá dar a conocer a las familias y a la comunidad el trabajo desarrollado en las diferentes dimensiones de nuestro proyecto Educativo Institucional y promover la transparencia en el uso de recursos de acuerdo a la ley 20.880, "Sobre acceso a la información pública."

10. RESEÑA HISTÓRICA JARDÍN INFANTIL LOS PEQUEÑOS CONQUISTADORES.

En el año 2001 comienza a funcionar un jardín infantil laboral llamado “Sueños de Pequeños”, dependiendo administrativamente de Junji, en las dependencias de la sede de la junta de vecino de la villa José Miguel.

En el año 2008; la junta de vecino entrega parte de su terreno para construir y remodelar el establecimiento, cambiado de administración de la junta nacional de jardines infantiles, con convenio con la Ilustre Municipalidad de El Monte, (VTF), a cargo de Don Francisco Gómez Ramírez, alcalde de nuestra comuna, cambiando también de ROL y de Nombre.

Abre sus puertas a la comunidad el 28 de julio del año 2009, con mayor cobertura, es decir, con dos niveles de atención y capacidad, a cargo de su directora, Señorita Maritza Riquelme Tobar, educadora de párvulos. Sus dos niveles de atención fueron y son los siguientes:

- Sala Cuna Mayor, para lactantes de 1 año hasta 1 año 11 meses, con capacidad de 14 niños y niñas.
- Nivel Heterogéneo, para niños de 2 años hasta 4 años y meses, con capacidad de 32 niños y niñas.
-

Durante ese año 2009 y en conjunto con los padres y apoderados se busca un nombre al establecimiento, el cual debe tener relación directa con el entorno en donde estamos ubicados y la pertinencia cultural de nuestra comunidad.

El nombre “Los Pequeños Conquistadores”, tiene relación con:

“Los Pequeños Conquistadores” de José Miguel Carrera, y también tiene relación con ser

“Los Pequeños Conquistadores” de su propio destino, conquistadores de su felicidad.

3.1 JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

En cuanto a su estructura, se organiza a través de un nivel central, Dirección Nacional y las direcciones regionales a lo largo del país, las que tienen como labor desarrollar las funciones que por ley les corresponden.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, está representada por la Vice presidenta ejecutiva, quien debe velar por fortalecer la educación pública, garantizar el acceso gratuito a salas cunas y niveles medios, aumentando la cobertura especialmente a niños y niñas menores de cuatro años, el mejoramiento de la calidad de los procesos educativo y avanzar en la instalación de un sistema de acreditación y aseguramiento de la calidad para todos los establecimientos de educación Parvularia de la red JUNJI.

La misión institucional de JUNJI consiste en otorgar **Educación Parvularia pública de calidad y bienestar integral** a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado **tendiendo a la universalización**, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una **visión de sociedad inclusiva** y de niños y niñas como **sujetos de derechos**; y que reconoce las potencialidades educativas de los contextos familiares, sociales y culturales de los niños y niñas incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

De la misión institucional se derivan ejes de la gestión, que materializan su cumplimiento:

Los ejes que sustentan la misión institucional son:

- **Calidad en educación, Bienestar integral, Gestión Integrada , Aumento de Cobertura y Liderazgo técnico pedagógico**

Nuestra institución a través del tiempo ha desarrollado diferentes acciones , tendientes a mejorar la gestión y elevar la calidad de la educación, principalmente a través de la ampliación de cobertura. En este contexto, surge el mandato de la presidenta Michelle Bachelet de ampliar cobertura en salas cunas y Jardines Infantiles como meta presidencial.

4-ENTORNO

El Jardín Infantil Los Pequeños Conquistadores se encuentra ubicado, en las cercanías de nuestro establecimiento podemos encontrar, un colegio diferencial, “Crea”, Un colegio de educación básica “Profesor Héctor Duarte”, Nuestro Jardín está inserto en las dependencia de la Villa José Miguel y Tras de esta villa, se encuentra una segunda villa (viviendas sociales), Villa Esperanza, sectores vulnerables de nuestra comuna, estigmatizados por los altos índices de delincuencia, desigualdad, microtrafico de drogas entre otros factores que afectan directamente a las familias de las niñas y niños que forman parte de nuestro jardín infantil, estas villas vecinas a nuestra comunidad, están catalogadas dentro del sector rojo del plan cuadrante de carabineros de la comuna de El Monte, pese a todo esto, las familias de nuestros párvulos se integran positivamente en nuestro proyecto educativo, acercándose a participar activamente de las actividades y oportunidades que nuestro jardín les genera como familias, insertas en el proceso educativo de sus hijos/as.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

El Jardín Infantil, cuenta con dos salas de actividades, una sala de actividades destinada al grupo de sala cuna mayor, con su sala de baño con mudador con una capacidad para 14 niños y niñas y otra sala de actividades para el grupo heterogéneo de niveles medios, con su baño respectivo, con una capacidad de 32 niños y niñas, una oficina, un comedor para las funcionarias, un baño para el personal, una bodega de materiales educativos, una cocina que funcionan de la siguiente forma, el sedile para las fórmulas lácteas y la cocina de sólido para la preparación de alimentos y su bodega de alimentos, servicios higiénicos para manipuladoras, bodega para materiales de aseo e higiene y cuenta con patio techado para los niños y niñas. La construcción de nuestro establecimiento es de áreas de construcción sólida y ligera: metalcom, recubierto con internit y vulcanita, cuenta con la ventilación e iluminación adecuada para su funcionamiento.-

La superficie total del establecimiento es de 494 metros cuadrados.

4.2 ENTORNO LOCAL

Ubicación Geográfica: El jardín Infantil se encuentra ubicado en la comuna de El Monte a 48 kilómetros de Santiago, es una comuna urbana agrícola, su fuente laboral es la agricultura, nuestro establecimiento está ubicado en el interior de las independencias de la villa José Miguel en calle Juan José N° 140, de dicha comuna.

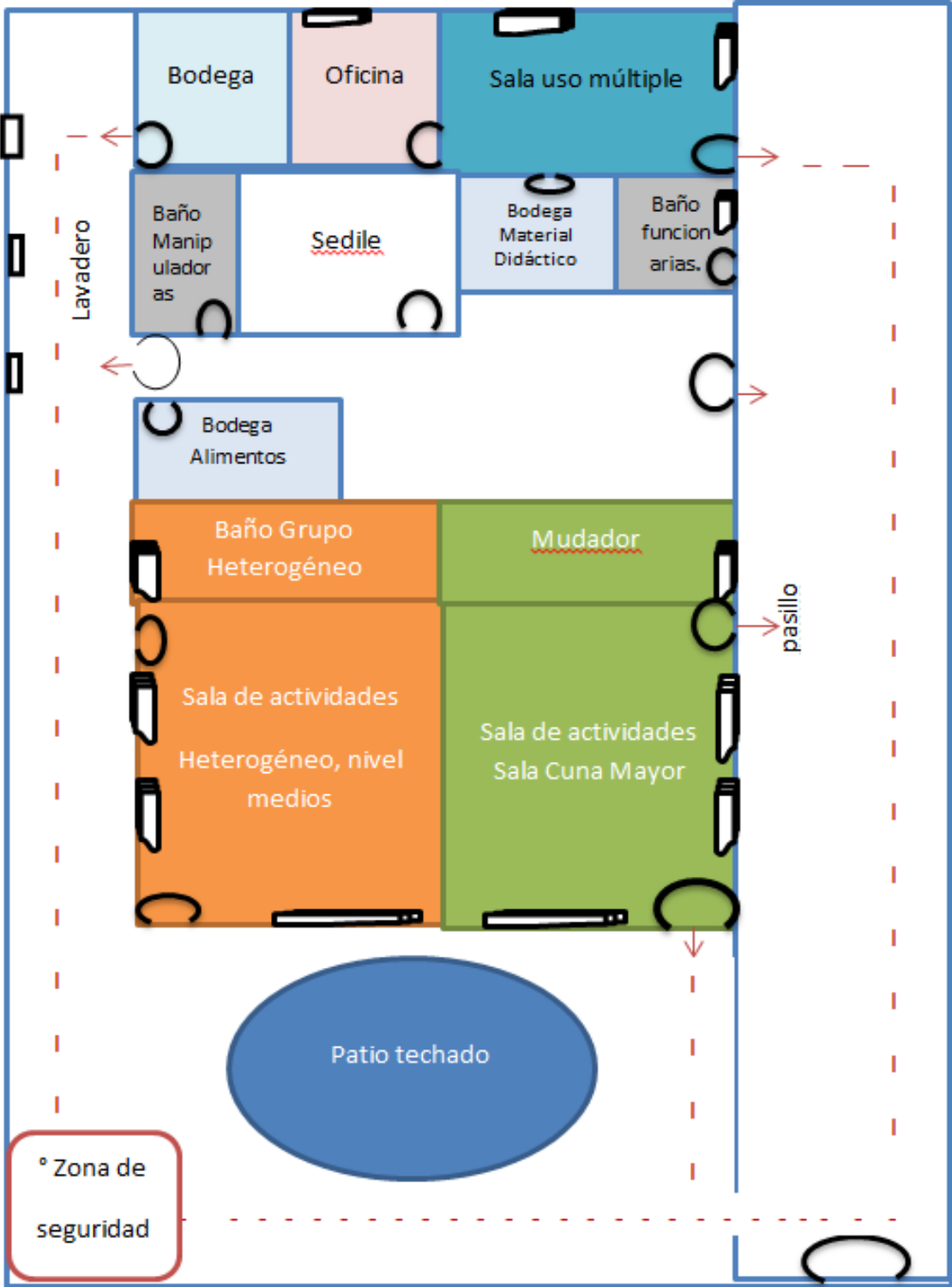
Entorno Socio cultural: A las cercanía de nuestro establecimiento podemos encontrar: Un colegio Diferencial “Crea”, Un colegio de Educación Básica “Profesor Héctor Duarte”, Estamos inserto en la villa José Miguel y tenemos de vecino a la villa Esperanza, Contamos con una directiva vigente y activa de la Junta de Vecino de la villa José Miguel con su sede, cancha asfaltada, pequeños negocios de abarrotes.

La comuna se caracteriza por tener mayormente población....

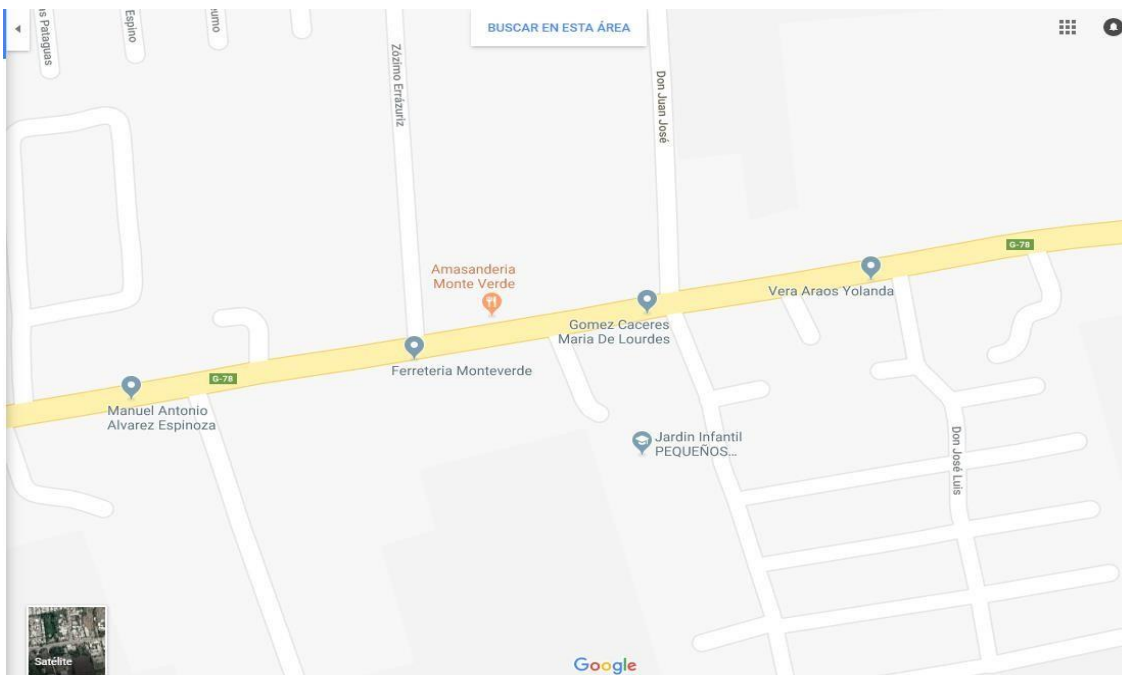
La municipalidad de El Monte, cuenta con espacios de participación ciudadana para todos los grupos etarios, adulto mayor, juventud, infantil y adultos.

Nuestro Jardín Infantil, se vincula con el sistema de protección a la infancia Chile Crece Contigo, la oficina de protección a los derechos (OPD) y la Red de Salud Municipal a través de la derivación de casos sociales y atención de salud primaria.

Infraestructura:



PLANO DEL ENTORNO



4.3 REDES

Nuestro proyecto educativo lleva su realización gracias al trabajo colaborativo en redes vinculares, que facilitan acciones en consideración al bien superior de los niños y niñas, promoviendo diversas formas de asociación, con el propósito de generar coordinación y apoyo recíproco en beneficio de nuestros niños, niñas, sus familias y logro de nuestro sellos artístico, Entre nuestras redes podemos mencionar:

Carabineros: Tenencia, El Monte, ubicada en Avenida Los Libertadores 223, Número de teléfono (2) 9224353. Una de nuestras principales redes de apoyo, cuya institución establece una relación de confianza y seguridad con nuestra comunidad, realizando una labor preventiva, velando por su bienestar y seguridad. Es por esto que, a través del trabajo colaborativo y red, se determinó la coordinación de distintas actividades que vienen a reforzar el vínculo con dicha institución en beneficio de nuestras niñas/os y sus familias.

Bomberos El Monte: Nuestra red activa con bomberos de la comuna de El Mote, nos permite prepararnos frente a una emergencia, entregando tranquilidad a nuestra comunidad, desarrollando instancias de colaboración permanente, para identificar las fortalezas y debilidades durante la ejecución de un procedimiento y avanzar en una cultura preventiva.

Consultorio El Monte; Esta institución forma parte de nuestras redes de apoyo, orientándonos para la prevención de enfermedades, asistencia de urgencia, entregándonos información, educación respecto de los derechos y beneficios que ofrece la red de salud, favoreciendo y desarrollando un ambiente sano y seguro.

DAEM (Departamento de Administración de Educación Municipal, El Monte), Nuestro jardín con modalidad Vía transferencia de fondo, su red más inmediata es DAEM, el cual propone y ejecuta medidas tendientes a materializar acciones y programas educacionales, integrando a toda nuestra comunidad, gestiona la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la educación municipal.

Dirección General Junji: Fortalece y velar por una educación pública de calidad, garantizando el acceso gratuito a sala cuna y niveles medios, instalando un

sistema de acreditación y aseguramiento de calidad para todos los establecimientos de educación parvularia de la red JUNJI.

Oficina de protección y derechos OPD, El Monte; Acoge y evalúa si hay vulneración de derechos de acuerdo a la convención de derechos del niño y niña, y según ellas determinar qué servicio o acciones se requiere realizar en conjunto con la familia para restituir el o los derechos vulnerados.

Jardines infantiles VTF Junji, El Monte; Los jardines infantiles y salas cunas aspiran a ser centros educativos que buscan una educación integral para los niños y niñas de todo Chile. Fomentando equidad social y cortando la brecha entre los ciudadanos, realizamos constante articulación entre los jardines, con el fin de nuestras mejoras y prácticas pedagógicas.

Corporación cultural San Francisco, El Monte; Integra en la comunidad el concepto de cultura a través del arte, junto a la identidad y la educación, realizando obras de teatro, cuentos y ofreciendo talleres a toda nuestra comunidad educativa.

Centro de padres Sala Cuna y Jardín infantil Los Pequeños Conquistadores; Nuestra red activa de centro de padres, compuesto por presidenta, secretaria y tesorera, busca fortalecer y enriquecer los lazos entre toda la comunidad, trabajando en conjunto en pro acción del bienestar y seguridad de nuestros niños y niñas del Jardín Infantil, generando propuesta y trabajo colaborativo en todas las líneas de acción propuestas en nuestro PEI.

Junta de vecinos Villa José Miguel, El Monte; Nos brinda su apoyo, promoviendo la integración, participación y desarrollo de los vecinos de nuestra localidad, logrando convenios de desarrollo, gestionando la solución de problemas ante las autoridades, proponiendo y ejecutar proyectos que beneficien a los vecinos, determinar carencias de infraestructura (alcantarillado, iluminación, etc.), entre otros que sean riesgosos para la comunidad.

Almacén O20, Ubicado en Avendida Libertadores, quienes nos entregan materiales a medidas que necesitamos, generando un convenio administrativo mensual.

II IDEARIO

1. SELLO: ARTÍSTICO.

Incorporamos el arte, la creatividad, la creación, la originalidad de nuestros niños y niñas potenciando sus habilidades, actitudes y conocimientos de la expresión creativa, dando la posibilidad de percibir, disfrutar, sensibiliza con los diversos lenguajes artísticos, entregando una importancia fundamental en la formación integral de los niños y niñas, constituyendo una fuente original y creativa para expresar, representar y recrear la realidad.

2. VISIÓN:

Trabajar por el desarrollo integral de una educación inclusiva y de calidad para toda nuestra comunidad educativa.

3. MISIÓN

Somos un Jardín que promueve un ambiente afectivo, acogedor y lúdico que favorezca el desarrollo integral de los párvulos y sus familias, con enfoque inclusivo, potenciando sus habilidades artísticas, a través de aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad, desde nuestra existencia velamos por el bienestar biopsicosocial, respondiendo pertinentemente a sus necesidades y características propias.

11. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

4.1 Principios

“No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y de hecho, de la civilización humana.

Plan de Acción de la cumbre Mundial a favor de la infancia (1990)

Tal como lo señala la cita anterior, los derechos de los niños son fundamentales e exclusivos, y cabe la responsabilidad al estado de resguardar su cumplimiento. Por ello, no se pueden transgredir y deben ser respetados en su cabalidad.

Nuestro país, firma y se suscribe a la convención internacional de los derechos de los niños en el año 1990, constituyéndose en un estado garante de derechos, asumiendo con ello la obligación de asegurar a todos los niños y niñas que habitan nuestro país los derechos y principios consagrados en esta convención. Desde la forma de relacionarse con los niños y las niñas, pasa a reconocérseles como sujetos de derechos. Esto implica, reconocerlos como sujetos con opinión y con capacidad para tomar decisiones.

En este contexto, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ha diseñado acciones y protocolos que son conocidos y aplicados por las unidades educativas, a fin de dar cuenta de prácticas promotoras de los derechos de niños y niñas. Entre ellos, la política de Buen trato Institucional, señala “Todos los ciudadanos y ciudadanas por el solo hecho de formar parte de la sociedad, son sujetos portadores de derechos que aseguran un nivel de vida y bienestar mínimos”. En consecuencia, los niños y niñas se entienden como personas portadoras de derecho, que se encuentran en un momento crucial y de máxima potencialidad de sus vidas. Por ello, las oportunidades que se les brinde en esta etapa inicial y la relación y

vínculo con un adulto significativo, son indispensables para su crecimiento y desarrollo. (Política de Buen trato, 2009, pág. 6)

En nuestro Jardín Infantil, se otorga realismo al cumplimiento de los principios fundamentales de la convención de los Derechos del Niño y Niña, a través de sus sellos educativos , donde tienen cabida todos los niños y niñas independiente de sus diferencias individuales, otorgándoles protagonismo en la construcción de sus aprendizajes.

Así mismo nuestro Plan de Formación Ciudadana, continúa en la misma línea, otorgando énfasis al respeto por sus derechos, su necesidad de ser escuchado y capacidad de expresar su opinión, en un ambiente educativo acogedor, donde prima el respeto y las interacciones positivas, con la presencia de agentes educativos mediadores, empáticos y bien tratantes, propiciadores de niños conscientes de su rol social e involucrados en su comunidad.

Los principios pedagógicos del Referente Curricular JUNJI:

- ❖ **Equidad:** Ofrecer igualdad de oportunidades para todos los niños y las niñas desde los primeros meses de vida. En nuestra comunidad educativa se ve reflejado este principio en el acceso universal a la educación parvularia en una comuna que no contaba con un jardín infantil público, gratuito. Este principio garantiza el acceso de niños y niñas desde los 4 meses a los 4 años que estaban fuera del sistema educacional público.
- ❖ **Educación Inclusiva:** Espacio democrático, con niños y niñas sujeto de derechos, y con una realidad cultural y social diversa en nuestro jardín, que los acoge sin diferencias, con una mirada de inclusión considerando su condición de ciudadano/a que se apropia de su entorno y se compromete con él.
- ❖ **Flexibilidad Curricular:** Permite desarrollar una metodología de trabajo pertinente a las diferentes realidades y contextos socioculturales en que se encuentran las comunidades educativas. Asimismo permite que sean

las propias comunidades educativas quienes propongan sus proyectos integrando la participación activa de los actores sociales que participan del proceso educativo. En concordancia a este principio, nuestro jardín infantil, reconoce y valora la diversidad cultural y social que nutre nuestra comunidad educativa, generando de forma participativa un proyecto educativo pertinente a esta realidad.

4.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (B.C.E.P)

Nuestra unidad educativa en coherencia con nuestro referente curricular nacional incorpora transversalmente los principios pedagógicos en su labor cotidiana, sin embargo hemos puesto el énfasis en los siguientes, los cuales dan respuesta a nuestros niños y niñas en concordancia a nuestro sello artístico, visión y misión de nuestra propuesta educativa.

Principio de bienestar: Se propicia en todas nuestras experiencias del centro el principio de bienestar, en función a sus necesidades e intereses generando un sentimiento de aceptación, confortabilidad seguridad y goce de aprender, generando un ambiente que les permita sentirse bien, desarrollando su creatividad y creaciones propias en potenciación a nuestro sello “artístico”.

Principio de actividad: Niños y niñas protagonistas de sus aprendizajes, potenciando las interacciones y experiencias de que ellos/as participen, aprenden actuando, sintiendo y pensando, por lo que son los protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación a través de los lenguajes artísticos que potenciamos día a día.

Principio de juego: Enfatizamos el carácter lúdico y creativo en todas nuestras experiencias de aprendizaje, ya que a través del juego se desarrolla sus creaciones propias, estimula el desarrollo cognitivo, la afectividad, la socialización, a través de la danza, la música, las obras de teatro, la literatura, los diferentes lenguajes artísticos en nuestras experiencias las cuales potenciamos y desarrollamos los distintos lenguajes artísticos.

Principio de significado: Apuntamos que todos los aprendizajes sean significativos y de importancia para nuestros niños y niñas, este principio consolida a un más los aprendizajes, cuando este responde a sus intereses más significativos y de importancia para nuestros niños y niñas, este principio consolida a un más los aprendizajes, cuando este responde a sus interés necesidades y

tienen relación con sus experiencias y conocimientos previos, siendo significativos para ellos/ellas.

Principio de potenciación: Enriquecemos los ambientes potenciadores de aprendizajes pertinentes y de su interés, generando en los niños y niñas sentimientos de confianza de sus propias habilidades y destrezas. Potenciándolas día a día, entregando las herramientas necesarias y las oportunidades de aprendizajes que se generan.

Incluyendo los principios rectores de la convención sobre los derechos del niño/a.

La convención sobre los Derechos del Niño/a, se rigen por cuatro principios que son las guías que rigen cada uno de los artículos de la Convención sobre los Derechos del niño/a y son la base para que nuestros derechos se conviertan en realidad. Son los siguientes:

° Principio de “No discriminación”, Artículo 2

La Convención nos es aplicable a todos los niños y niñas, cualquiera que sea nuestra raza, religión o habilidades; sin importar lo que digamos o pensemos; cualquiera que sea el tipo de familia de la que vengamos. Sin importar donde vivimos, que idioma hablamos, que es lo que hacen nuestros padres, si somos niños o niñas, la cultura de la que provenimos, si tenemos una discapacidad o si somos ricos o pobres. No hay causa que justifique el trato desigual a los niños y niñas.

° Principio de observar siempre el interés superior del niño/a Artículo 3

Cuando se va a tomar una decisión que puede afectarnos lo primero en lo que debe de pensar quien tomara la decisión es en nuestro beneficio. Los adultos deben de hacer aquello que es mejor para los niños y niñas. Cuando los adultos toman decisiones deben de pensar la forma en que estas nos pueden afectar. Este principio lo podemos observar, por ejemplo, en la creación de nuevas leyes, políticas del gobierno y presupuestos destinados a la niñez.

º Principio del derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, Artículo 6

¡Tenemos derecho a vivir!, Los gobiernos deben asegurar que crezcamos y nos desarrollemos saludablemente.

º Principio de participación y ser escuchado, Artículo 12

Cuando los adultos toman decisiones que nos pueden afectar, nosotros tenemos derecho a decir lo que pensamos y nuestra opinión debe ser tomada en cuenta. Esto no significa que podemos decirles a nuestros padres que hacer y qué no hacer. La Convención busca que los padres escuchen las opiniones de los hijos/as y que los involucren en la toma de decisiones, la convención no nos da a los niños/as autoridad sobre los adultos, al contrario, la convención reconoce que el nivel de participación en las decisiones debe de ser apropiado para nuestro nivel de madurez.

Todos los principios anteriormente mencionados de la convención de los derechos de los niños y niñas se incorporan en nuestra propuesta educativa, vinculándolos a nuestro sello artístico, visión, misión y modalidad curricular, entendiendo al niño/a como un sujeto de derecho concibiéndolos como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades.

Así también nuestra propuesta se alinea a los principios referentes curricular JUNJI:

º Educación Inclusiva para la construcción de sociedades más justas y democráticas.

JUNJI, asume este enfoque como un sello principal la educación inclusiva, que puede interpretarse como un proceso continuo de tránsito desde la exclusión a la inclusión. Es un proceso complejo que involucra elementos culturales, sociales, económicos, etc. Lo que significa construir una comunidad educativa que se prepara a recibir y educar a todos los niños y niñas, independiente de sus

características y condiciones particulares, con necesidades educativas especiales,

culturales, sociales y de género, resguardando lo que nos diferencia como seres humanos.

° **Equidad en las oportunidades e igualdad de logros.**

El propósito de la igualdad solo es posible de alcanzar si se asegura el principio de equidad en las oportunidades, que suponen proporcionar a cada niño y niña una atención educativa diferenciada de acuerdo a sus necesidades, características individuales, contexto familiar, social y cultural del que forma parte. Este proceso requiere de las educadoras, técnicas y agentes educativos, un profundo conocimiento de los niños/as a su cargo, en tanto seres históricos concretos, para reconocer sus capacidades y necesidades particulares, derivada de su condición de género, origen étnico, procedencia social o capacidades diferentes.

° **Flexibilidad Curricular.**

La flexibilidad curricular en JUNJI, es apertura a la implementación de diferentes modalidades o propuestas pedagógicas, estrategias metodológicas y proyectos de innovación que coinciden en sus fundamentos, el concepto de niño y niña como protagonista de los aprendizajes, la participación de las familias, entre otros, que plantea la propuesta curricular institucional, sustentada en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Nuestra propuesta educativa está basada en el respeto del otro, integrando a todos nuestros niños/as y sus familias en la educación de la infancia, teniendo derecho a participar en los procesos de toma de decisiones y evaluaciones relevantes que guían el rubro de nuestro proyecto educativo.

4.2 ENFOQUE EDUCATIVO

La Comunidad Educativa de nuestro Jardín Infantil ha definido un sello artístico, adquiriendo la importancia fundamental en la formación integral de los niños y niñas, Constituyendo una fuente original y creativa para expresar, representar y recrear la realidad con énfasis en propiciar aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como persona, desde el enfoque inclusivo, constituyendo una riqueza a nuestro quehacer educativos.

Nuestro **currículo integral**: Se fundamenta en los aspectos filosóficos, psicológicos con una postura humanista del sujeto inmerso en su sociedad y el arte es fruto de esta relación. Además considera cuatro pilares fundamentales, en el uso de la actividad lúdica que produce placer y bienestar al niño/a. Nuestro Jardín Infantil desarrollará un currículo integral que se centra en un desarrollo armónico, integrando los planteamientos teóricos, posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas, psicomotrices, entre otros.

Nuestra propuesta educativa la hemos relaciona con dos orientaciones metodológicas:

Metodología Reggio Emilia; Esta metodología se sustenta también en un desarrollo autónomo de los niños y niñas en su creación. Hacer, pensar y descubrir nuevos e inesperados elementos, encuentro permanente con el medio ambiente natural y cultural, con la utilización de la luz en toda sus formas como elemento provocador de explicaciones, creaciones y motivaciones. También incorpora el aspecto estético del ambiente y la preocupación por situar las producciones de los niños y niñas en lugares destacados y demostrativos, contando con la delicadeza de resaltar sus trabajos y experiencias, como resaltando sus creaciones con fondos y marcos que resalten sus creaciones propias. Documentar a través de fotografías las actividades vividas por los párvulos y comunicar visible y explícitamente lo que los niños y niñas hacen y aprenden. Los niños y niñas exploran los temas, objetos, elementos, a través de proyectos en grupo, fomentando un sentido de comunidad, respeto por la diversidad y colaboración para lograr un fin común. El entorno está organizado para ofrecer una amplia gama de materiales, ambientes y espacios para que los

niños y niñas expresen su aprendizaje, experiencias y vivencias a través de palabras, sonidos, música y desarrollo estético, mediante movimientos, dibujos, pinturas, esculturas, composiciones, teatro y fotografías entre otros. Con el fin de crear mayores oportunidades para que los niños y niñas vivan la experiencia de aprender con placer, ser reconocidos como sujetos de derechos y para que continuamente encuentren nuevos medios para crecer, traducir, reinventar e inventar con otros.

Nos hemos también orientado en la metodología Waldorf, resaltando y aplicando en nuestro Jardín la importancia que esta metodología enfatiza en las competencias artísticas, su objetivo es el desarrollo integral y libre del ser humano y para ello recurre, como estrategias fundamentales, a la naturaleza y el arte, la enseñanza se divide en septenios (ciclos de siete años), siendo el primero el comprendido entre los 0 y los 6 años, en esta etapa el aprendizaje viene a través del juego. Los objetivos se centran en estimular los sentidos y la imaginación y en fortalecer la voluntad de cada niño/a.

Lo más importante en esas edades es que los niños sean niños: “Hay mucho tiempo para ser adulto y muy poco para ser niño”. Esto quiere decir que juegan y aprenden con el movimiento, dejando un poco de lado la típica disposición de las escuelas tradicionales en que los niños aprenden sentados en una silla

Hemos considerado importante otorgar énfasis a la potenciación de nuestro sello, desarrollando los lenguajes artísticos, vinculadas a través de sus múltiples lenguajes, entre los cuales figuran la música, la danza, el teatro, los títeres, el lenguaje corporal, la plástica y todas las técnicas asociadas, la literatura y todas sus formas de expresión, el canto y el juego, entre otros. Para que la expresión artística se dé a través de sus múltiples lenguajes, no es necesario que el niño y la niña posean habilidades posean habilidades o aptitudes específicas, solo se requiere un ambiente propicio el cual brindamos a nuestros párvulos junto con el material y recurso adecuado y, principalmente, de la no interferencia del adulto

Todo esto a través de la interacción con el entorno, considerando las necesidades de exploración, investigación, manipulación, interacción y de expresión creativa de nuestros niños y niñas, desarrollaremos una propuesta educativa que releve el protagonismo de los niños y niñas, ofreciendo diversas posibilidades para desarrollar experiencias educativas fundadas en la libre expresión, el desarrollo del lenguaje artístico en sus experiencias de aprendizajes, comprometiendo la

percepción, la sensibilidad, el pensamiento y las habilidades corporales, la diversidad de oportunidades en una modalidad curricular integral para la formación de nuestros niños y niñas, accediendo de tal manera integralmente a las experiencias de aprendizaje, centradas en torno por ejemplo, a la plástica o a la música, independiente de la habilidad, destreza o técnica, se busca que los niños y niñas puedan familiarizarse con los diferentes lenguajes artísticos; explorando, experimentando e improvisando, para así desarrollar a través de un proceso lúdico, la expresión creativa.

Para nuestros niños, niñas y la comunidad educativa, Los Pequeños Conquistadores, es un valor propio que puede introducir elementos de gran importancia en sus primeras interacciones afectivas y su relación con los otros, valorando las diversas manifestaciones a través del arte.

Nuestra propuesta educativa se relaciona además con entregar una educación inclusiva, de calidad, oportuna y pertinente, realizando un trabajo en conjunto y colaborativo con todos los estamentos de la comunidad educativa, con respecto a las características y necesidades de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

La propuesta educativa está vinculada con la ley 20.845, ley de inclusión que otorga libertad de elección a las familias para escoger el proyecto educativo que más les guste, sin estar condicionados a la capacidad de pago u otros tipos de discriminación arbitraria.

Desarrollo de la Ley de Inclusión (20845) al interior del Establecimiento:

Con gratuidad nuestro Jardín Infantil Los Pequeños Conquistadores atiende a 46 niños y niñas cuyas edades fluctúan entre 1 año a los 3 años 11 meses de manera gratuita, sin fines de lucro, permitiendo el acceso a la educación de todos los niños y niñas que fueron seleccionados mediante el proceso informático JUNJI. La ficha de inscripción y confirmación de matrícula será la documentación oficial de los párvulos que asisten a los programas JUNJI. El Establecimiento funciona a

partir de los recursos entregados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles los que son administrados por Ilustre Municipalidad de El Monte.

Sistema de admisión inclusivo: Nuestro Establecimiento tiene un carácter inclusivo, recibiendo niños y niñas de familias migrantes, pueblos originarios, párvulos con N.E.E, pertenecientes a diferentes tipos de familia, diferentes condiciones socioeconómicas, de género y credo.

4.3. MARCO TEÓRICO

El arte nos implica emocionalmente y nos hace pensar a través de la acción, la creatividad, la metáfora, el símbolo, la investigación, el movimiento y la experimentación con objetos y materiales; y esta es la manera natural que tienen los niños y niñas para aprender, especialmente entre los 0 y los 6 años.

Dentro del contexto, el enfoque humanista nos plantea que el niño y la niña son el eje en torno al que gira todo proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo especial atención a las capacidades, intereses, expectativas e intereses que ellos/as presentan, considerándolos como individuos únicos, integrales, libres, autónomos, creativos y con capacidad para relacionarse con otros, con iniciativa, necesidades personales, potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas.

El Arte lleva consigo el desarrollo total de las aptitudes de los niños, pero tiene un objetivo que va más allá del plano artístico, el objetivo de esta es el desarrollo de la habilidad para poder expresarse y dar a conocer sus sentimientos, pensamientos, expresiones y deseos. Es por esto que la expresión artística toma un rol fundamental en el desarrollo de los niños/as, más aun en los primeros meses y años de vida en donde éstos comienzan a entender el mundo a través de los sentidos. Por medio de esto se generan las posibilidades de expresión en que los niños y niñas sienten, entregando oportunidades de desarrollo sensorial, motriz, cognitivo y emocional a los párvulos.

La creación y las materias artísticas han sido consideradas a lo largo del tiempo de maneras muy diferentes. La tradición psicológica limitaba el arte al mundo de la percepción, la fantasía y los sentimientos en oposición a la ciencia, y excluía del campo artístico el conocimiento y los procesos intelectuales. La industrialización provocó una jerarquía de las materias educativas al colocar en la cima las de habilidad académica y en el último lugar las creativas. De esta manera se depreció el valor educativo de materias que, además de un valor investigativo, tenían sentido lúdico y resultaban muy gratificantes para los niños. Sin embargo, ya en el siglo XVIII Pestalozzi y Froebel habían llevado las materias artísticas a la escuela

y las habían incluido en sus planteamientos educativos, porque entendieron la gran importancia del juego y el arte en el desarrollo infantil.

También Arnheim (1989) señalaba la importancia del arte en la estructura del conocimiento y aseguró que "las artes plásticas adecuadamente concebidas pueden plantear problemas cognitivos dignos de un buen cerebro con la precisión de cualquier problema matemático o científico" Afirmó que mediante las experiencias perceptivas que proporcionan las artes plásticas se puede llegar al conocimiento de las relaciones espaciales.

En la relación problemas/arte algunos autores identifican los procesos creativos con actividades de resolución de problemas, porque en todas las experiencias artísticas se plantean problemas que necesitan solución.

Para Decroly las actividades artísticas son de suma importancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que planteaba que de esta manera se optimiza los aprendizajes de los niños/as, debido que este tipo de actividad es de su interés particular, por ello hay que estar pendientes de sus intereses personales para partir de ahí y así otorga conocimiento que sean de su interés y agrado promoviendo así integralmente su desarrollo.

También Friedrich Froebel, que fue el fundador de los jardines de niños/as, en el año 1837, estima la educación artística como medio para otorgar una educación integral al niño, ya que consideraba que el proceso de enseñanza de aprendizaje debía ser más ameno y de esta forma los conocimientos obtenidos quedarán aún más fijados.

MUSICA La música es el arte de producir y combinar sonidos acordes de todos los elementos de creación sonora: instrumentos, ritmos, sonoridades, timbres, tonos, organizaciones, seriales, melodías, armonías, etc.

PINTURA Las artes plásticas utilizan un lenguaje esencialmente visual. El arte se expresa por medio de la armoniosa combinación de los elementos que representan a la imagen: formas, colores y espacios, en el caso del dibujo y la pintura; el volumen, en la escultura y arquitectura. Y hay que tomar en cuenta cosas como:

- Técnica: fresco, óleo, acuarela, etc.

ARTES PLÁSTICAS: manifestaciones del ser humano que reflejan, con recursos plásticos, algún producto de su imaginación o su visión de la realidad. Una de las artes plásticas más reconocidas es la pintura y sus diferentes técnicas

TEATRO: Se trata de un arte que busca representar historias frente a una audiencia, combinando actuación, discurso, gestos, escenografía, música y sonido.

LITERATURA: Es un arte que recrea contenidos humanos profundos y esenciales; emociones y afectos primigenios; capacidades y talentos que abarcan percepciones, sentimientos, memoria, fantasía y la exploración de mundos ignotos.

4.4 Valores

Nuestra unidad educativa, fortalece y potencia nuestra formación de niños y niñas con sólidos valores, entre ellos destacamos como equipo pedagógico con relevancia, los siguiente, enfatizados en el trabajo, con niño/a, personal, familia y comunidad

Respeto: Es uno de los principales valores que destacamos es el desarrollo de valorar a los demás, creando un ambiente de seguridad y cordialidad; permitiendo la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de toda nuestra comunidad, no permitiendo que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios. El respeto conoce la autonomía de cada ser humano y acepta complacido el derecho a ser diferente. Respetando a cada una de nuestras familias que compone nuestra unidad educativa, valorando y respetando a nuestros niños y niñas por lo que son, respetando sus ritmos de aprendizajes, respetando sus decisiones e intereses y todo lo que conlleva a su integridad como sujeto de derechos.

Solidaridad: Definimos este valor, como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, generando conciencia en las personas en la ayuda del prójimo. Potenciamos este

valor en nuestros niños(as) y en toda nuestra comunidad educativa, formando ciudadanos solidarios entre ellos mismos y con los demás, buscando una solidaridad con alcance social.

Tolerancia: Nuestra unidad educativa define este valor, como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la personas. De esta manera se permite a cada ser una identidad propia, dándoles a través de nuestro sello artístico la posibilidad de demostrar sus habilidades y destrezas a través de los diversos lenguajes artísticos.

Inclusión: Es un valor, que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades

5. PERFILES

- **Directora:**

Potenciadora de una sana convivencia, promotora de ambientes bientratante, generadora de espacios fortalecedores del trabajo de sello de nuestro jardín (artístico), dando libertad de creación y expresión de la comunidad educativa, agente positiva , transformacional inspirando y activando los procesos de motivación personal de cada uno de sus actores, generando cambios positivos a través de las practicas, incitando el pensamiento reflexivo, guiando en nuestras prácticas diarias así también guiando y aportando en la elaboración de planificaciones a largo plazo que reflejen nuestro sello artístico.

- **Educadora de párvulo:**

Formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2001)

Nuestras educadoras son capaces de generar experiencias pedagógicas a la realidad de nuestros niños y niñas, interaccionando según sus intereses y necesidades, guiando a las familias en el proceso de enseñanza y ambientes bien tratantes para el desarrollo integral de bienestar de todos nuestros niños y niñas.

- **Técnico en Educación Parvularia:**

Profesional con conocimientos y habilidades que le permitan ser un colaborador eficaz de la educadora de párvulos en el trabajo con niños (as) y las familias del establecimiento, lúdica, creativa, empática, positiva, con capacidad de innovación, con iniciativa para adquirir nuevos conocimientos que favorezcan nuestra labor educativa y la potenciación de nuestro sello educativo.

- **Niños y niñas:**

Se concibe como persona singular y diversa entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades, protagonistas de los contextos en los que se desenvuelven, como sujeto activo en su educación desarrollando su capacidad de exploración, creación, reflexión, utilizando el arte como medio de expresión participando de los diferentes lenguajes artísticos.

- **Familias:**

Primeros educadores de sus hijos/hijas, independiente de su composición y estructura, Establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos, incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo familiar, quienes desarrollan los primeros aprendizajes, siendo potenciados y retroalimentados en el centro educativo, las familias colaborar en la elaboración de planificaciones de diferentes actividades que potencian nuestro sello artístico y cada una de las experiencias a realizar.

- **Auxiliar de servicios menores:**

Favorece la expresión de los niños y niñas permitiéndoles utilizar sin cuestionamientos todos los espacios del establecimiento. Participar en diferentes actividades y celebraciones.

- **Manipuladoras de alimentos:**

Internalizar el sello de la unidad educativa como propio. Participar de diferentes manifestaciones artísticas en el establecimiento.

Cabe señalar que cada uno de los perfiles de nuestros agentes que componen nuestro establecimiento en base a nuestro sello artístico, destacan por enfocarnos en llevar de la mejor manera la realización de las experiencias, desarrollan habilidades y destrezas de nuestra comunidad en general, entregando las herramientas para llevarlas a cabo, la confianza y la seguridad de que cada uno puede lograr sus propósitos con la ayuda de todos/as.

5. PROPUESTA PEDAGOGICA

6.1 Contextos para el aprendizaje

La misión de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Los Pequeños Conquistadores es promover un ambiente afectivo, acogedor y lúdico que favorezca el desarrollo integral de los párvulos y sus familias, con enfoque inclusivo, potenciando sus habilidades artísticas, a través de aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad, desde nuestra existencia velamos por el bienestar biopsicosocial, respondiendo pertinentemente a sus necesidades y características propias.

Por lo tanto, es necesario promover su implementación en los contextos para el aprendizaje, en estrecha relación con el Referente Curricular y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Planificación Integrada: la JUNJI concibe a la persona del niño o niña como una unidad integrada que actúa, se relaciona y aprende desde su corporeidad y movimientos, desde sus emociones y cognición, desplegando e involucrando simultáneamente múltiples dimensiones de su desarrollo y aprendizaje.

Planificación Período Diagnóstico durante este periodo desarrollaremos una planificación que potencie la formación de vínculo afectivo entre los adultos, lactantes y párvulos que nos encontramos atendiendo a través de la potenciación de interacciones positivas basadas en el afecto, el respeto de lo individual y lo colectivo y el reconocimiento de la diversidad, favoreciendo espacios de encuentro y vinculación con el otro, relaciones propicias para el desarrollo de procesos educativos humanizantes. (Serie Hojas del Jardín, 2018)

A su vez debe recolectar información lo más acabada posible de las características, necesidades e intereses de las niñas y niños, enriquecida por la información proporcionada por la familia y comunidad de sus costumbres, valores, compromisos, de tal forma conocer sus fortalezas en relación a la formación de los párvulos, así como sus desafíos. (BCEP. 2018)

La planificación integrada busca atender esta realidad y diseñar prácticas coherentes en que exista una articulación y visión holística de los procesos educativos, evitando la fragmentación del currículum y de las prácticas pedagógicas, incorporando la reflexión sobre el enfoque de educación que se quiere privilegiar para participar y transmitir lo importante y esencial de la propuesta educativa, incluyendo a la comunidad en la propuesta colectiva, favoreciendo y destacando la participación de los niños y niñas en relación a sus necesidades e intereses como instancia que fortalece su identidad y formación ciudadana. Hojas del Jardín, 2018

Esto a través de la selección de experiencias para el aprendizaje bajo criterios que destaque el protagonismo de los niños y niñas, sus características e intereses y el juego como herramienta para el aprendizaje, abarcando el diseño e implementación, las adaptaciones para responder a las pertinencias y oportunidad de la comunidad educativa. Integrando las iniciativas propias de la comunidad local o nacional, como parte de la experiencia con el fin de establecer vínculos con el entorno para el desarrollo de la pertinencia y construcción de identidad de los niños y niñas. B CEP. 2018

La planificación es un entramado que puede asumir diferentes colores y diseños en función de quien la realiza y para quienes se realiza, es una trama que teje recorridos de buena enseñanza, una instancia organizativa que antecede a las acciones, pensada para ser modificada y adecuada a los diferentes contextos y situaciones reales, un entramado de componentes en función de las metas educativas que son las que imprimen sentido al recorrido. Hojas para el Jardín, 2018.

Planificación de Finalización esta etapa se caracteriza por ser la finalización del proceso educativo, en donde visualizamos las situaciones de aprendizaje, planeadas y la eficiencia y pertinencia que alcance el proceso evaluativo, desarrollando. En esta etapa se realiza la evaluación de cada estamento, con el fin

de realizar una emisión de juicio y una toma de decisiones para el próximo periodo electivo.

Organización del Ritmo Diario “tiene relación de los diferentes periodos de la jornada diaria, sus duraciones y la secuencia que estos deben asumir para responder a los propósitos formativos, poseyendo correlación con la planificación de los aprendizajes” B CEP.2018

La jornada presenta experiencias variadas y equilibradas, las cuales se pueden reflejar los periodos constantes que provean estabilidad y seguridad a las niñas y niños, los periodos variables destacan por la curiosidad, cambio y creatividad. Promoviendo las situaciones de socialización en las experiencias alternando actividades grupales e individuales y promoviendo actividades de reflexión y expresión a través de instancias que favorecen la relajación, el ocio, la contemplación y la meditación, relacionado lo anterior con espacios educativos interiores, exteriores y naturales. B CEP 2018

En concordancia con la Planificación Integrada y a la Modalidad Curricular de nuestro Jardín Infantil, se irá flexibilizando en la medida en que se vaya desarrollando, esta planificación tendrá el cuidado de respetar, los intereses y ritmo de cada niño y niña. También incluiremos actividades que nos ayuden a fortalecer nuestro sello destacando y fortaleciendo el cuidado por el medio ambiente y arte.-

*La organización del tiempo diario incorporará los distintos momentos del día, orientaciones metodológicas simples, orientado la flexibilidad de parte de los adultos, que den cuenta de los sellos educativos, protagonismo de los niños y niñas, del trabajo grupal e individual, la disposición de los recursos en los espacios educativos y el rol mediador que deben desempeñar los adultos en su interacción educativa con niños y niñas.

Evaluación

Consideraremos la evaluación pedagógica en nuestro establecimiento “como una práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge, analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos en situaciones auténticas, funcionales y de retroalimentación a los involucrados, la retroalimentación de sus avances y logros , hecha cuidadosamente, es una ocasión de fortalecer los aprendizajes construidos y además una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los Objetivos de Aprendizaje, trascendiendo la noción de que solo es un juicio de qué o cuanto aprendió una niña o niño para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje” B CEP, 2018. Y utilizaremos dos enfoques uno cuantitativo que posee una utilización de certificador de logros y uno cualitativo, nos encontramos en proceso de instaurar la evaluación cualitativa entendiéndola como “constructivismo social, cuyas características se relacionan con la visión de una niña y un niño que construyen significativa y activamente sus procesos de aprendizajes, considerando las fortalezas y contextos particulares de la niña y el niño y que sea flexible, variado y subjetivo”. Hojas del Jardín, 2016

Deseamos instaurar el concepto evaluativo de Condemarín quién define la evaluación autentica como “que sea un proceso integral y natural del aprendizaje”, con la instauración de procedimientos y técnicas para evaluar las competencias de parte de los lactantes y párvulos que nos encontramos atendiendo en nuestra unidad educativa.

Para desarrollar todo lo expresado es que al interior de nuestra unidad educativa hemos instaurado tres procesos evaluativos que son:

Evaluación diagnóstica esta etapa se caracteriza por la selección de objetivos de aprendizaje para observar que habilidades poseen nuestros niños y niñas en el periodo inicial del año, para obtener la información utilizaremos lista de cotejos que desarrollaran cada educadora de párvulos de su nivel educativo.

Evaluación formativa se caracteriza en visualizar los principales logros y dificultades, en la adquisición de aprendizajes y seleccionar estrategias para sus avances; teniendo una percepción integrada en los participantes del proceso educativo.

Evaluación sumativa: esta etapa se caracteriza en saber cómo se termina el periodo electivo, verificando el logro de los aprendizajes esperados y se utiliza esta información recolectada para elaborar informes para el hogar y la toma de decisiones para los diferentes estamentos que desarrollamos la unidad.

Para realizar estas procedimientos hemos construido instrumentos evaluativos para poder recoger la información como el Registro Anecdótico se registran un hecho no esperado, se hace una breve descripción de los comportamientos que parecen significativos y que son incidentales, es decir, que pueden ocurrir en cualquier momento.

Registro de Observación Abierto: Este instrumento se caracteriza porque saben pero en él se sabe de antemano qué se va a observar; es decir, el comportamiento que se registra no es incidental, sino que el educador provoca la situación para que éste se presente.

Lista de Cotejo: Este instrumento está formado por un conjunto indicadores (descripciones observables de conducta o característica que se pretende medir) y dos categorías de medición que indican presencia o ausencia de la cualidad medida (SI – NO).

<https://educra.cl/documento-planificacion-y-evaluacion-en-educacion-parvularia/>

El instrumento de evaluación institucional IEPA (instrumento de evaluación pedagógica de los aprendizajes) es una rúbrica, en los cuáles se evaluarán 29 aprendizajes esperados seleccionados en este instrumento para cada uno de los tres ámbitos y los núcleos de aprendizaje.

La Trayectoria de los Aprendizajes será co-evaluación con las familias dos veces en el año.

Ambientes de aprendizaje

El espacio educativo es concebido como un tercer educador.

Preparamos para los niños y niñas ambientes educativos organizados, con materiales y recursos seleccionados para las acciones pedagógicas y de libre elección. Los espacios educativos son sobrios, luminosos, con buena ventilación, con zonas de actividades son organizadas, con buena distribución de recursos a disposición de todos y todas, organizándolas en zona de las artes plásticas, zona de la construcción, zona de la casa, zona del teatro y biblioteca de aula en cada sala, en donde potenciamos el Plan nacional de la lectura con diversas estrategias.

Para responder a la metodología que hemos proyectado implementar, el ambiente será preparado acorde a los requerimientos de niños y niñas, para lo cual se requiere tener mobiliario adecuado a las características y necesidades de los niños-as, con el material a su alcance, estanterías bajas, que facilite su fácil manipulación e interacción entre ellos.

Cabe señalar que dichas zonas son móviles según las necesidades e intereses que se van presentando en cada grupo de nivel.

Cada ambiente de aprendizaje es supervisado, en cuanto a su seguridad y la disposición de materiales, contando además de las salas de actividades con diversos escenarios a nuestra disposición, patio delantero del jardín, plaza de juegos infantiles, cancha de pasto sintético, ambientes concurrentes en nuestras experiencias educativas.

Los adultos y los niños y niñas se encargarán de mantener el material disponible y ordenado a su vez resguardarán su buen uso, cada material se encontrará dispuesto en los muebles de manera coherente con el área que se le asigna o por funcionalidad, dependiendo del equipo de sala su adecuada distribución en el espacio manteniendo el orden y limpieza al término de la jornada.

6.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programas:

“SEMBRANDO SONRISAS”

Es un beneficio que permite acceder a un plan gratuito de salud bucal, para promover hábitos de higiene y alimentación, y la prevención de caries en niños de entre dos y cinco años, 11 meses y 29 días que asistan a establecimientos JUNJI, Fundación Integra, municipales y particulares-subvencionados.

El programa contempla:

Examen de salud bucal.

Educación preventiva.

Entrega de pastas y cepillos de dientes.

Aplicación dos veces al año de barniz de flúor.

“VACUNA CONTRA LA INFLUENCIA” Los virus de la influenza cambian constantemente. Por eso, se recomienda una vacunación anual; cada año, los científicos tratan de que los virus de la vacuna coincidan con los que tienen más probabilidades de causar la influenza en ese período. Es un beneficio que permite la vacuna gratuita a niñas y niños entre los 6 meses, y los 5 años 11 meses 29 días.

“CUENTA CUENTO”

Ciclo de cuenta cuentos en el Jardín Infantil, programa realizado por la Corporación Cultural San Francisco de El Monte

“TALLERES CULTURALES”

Diversos talleres culturales en casa de la cultura, generando espacios para toda la comunidad educativa, programa realizado por la Corporación Cultural San Francisco de El Monte.

PROYECTOS EN DESARROLLO AÑO 2018

Nivel Sala Cuna Mayor y Nivel Heterogéneo

Nombre del proyecto:

Creciendo con el arte

Lineamientos MINEDUC y/o JUNJI :

El arte y creatividad en la primera infancia

Objetivo:

Generar diversas instancias que promuevan la creatividad e imaginación en los niños y niñas, aprovechando al máximo las posibilidades que nos brinda el ser un Jardín Infantil con sello artístico.

- Acciones a realizar

- Se planificarán talleres semanales, en los cuales los niños/as participarán, descubriendo la gama de posibilidades que ofrece el ARTE.
 - Estos talleres los impartirá el equipo de sala.
 - Lunes : Danza y Música
 - Miércoles : Pintura (mañana)
 - Jueves : Teatro
- En distintas experiencias se trabajarán otras Artes Plásticas (dibujo, collage, estampado, mosaico, modelado)
- Gestionaremos visitas de artistas de la comuna (bailarines, escultores, cantantes, artesanos, etc.)
Organizar salidas a centros culturales o museos de arte.

Evaluación

- Registro fotográfico
- Registro de observación
- Trabajos de los niños y niñas

PROYECTOS EN DESARROLLO AÑO 2018

Nivel Sala Cuna Mayor y Nivel Heterogéneo

PROYECTO:

El Plan Nacional de la Lectura y el rol de la biblioteca del aula.

“A leer para crecer”

OBJETIVO GENERAL

Conocer el rol que cumple la biblioteca de aula en cada nivel, para el desarrollo favorable del fomento lector en niños y niñas del Jardín Infantil Los Pequeños Conquistadores.

OBJETIVOS EPECIFICOS

- Conocer como aprenden los niños y niñas acerca de la lectura según su edad
- Descubrir cómo se desarrolla el fomento lector en niños y niñas del jardín Infantil
- Visualizar como favorecen a la lectura las bibliotecas implementadas en las salas de actividades.

Acciones a realizar

Se presentara a los niños y niñas la biblioteca de aula, seleccionaran sus libros favoritos, se manifestara la importancia de los libros como “tesoros”, cada día un agente educativo a través de variadas estrategias lúdicas y llamativas, a través de matutines, canciones , instrumentos musicales, títeres, entre otros, logrará captar la atención de los niños y niñas, intencionado el ambiente, relacionándolo al momento de la lectura, creando esté habito de manera de un mejor nivel en su fomento lector e interés por la lectura y el cuidado a los libros.

Evaluación:

PROYECTOS EN DESARROLLO AÑO 2018

Nivel Sala Cuna Mayor y Nivel Heterogéneo

Lista de cotejo

OBJETIVO GENERAL

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, tiene como objetivo “Orientar cada una de nuestras acciones que permitan planificar, organizar la estructura institucional y evaluar procesos que colaboren a entregar una educación inclusiva y de calidad a través del arte, en conjunto con las comunidad educativa”

DIMENSIONES

Dimensión pedagógica curricular:

Objetivo Estratégico de la Unidad Educativa:

Desarrollar estrategias de calidad para entregar a los niños y niñas experiencias que fomenten la expresión y descubrimiento a través de la vinculación con el arte, en nuestro Jardín Infantil Los Pequeños Conquistadores, potenciando su protagonismo y considerando los contextos culturales y de buen trato, promoviendo en ello, la participación de toda la comunidad educativa, Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Estrategias:

- Crear planificaciones integradas analizando características, necesidades e intereses de los niños y niñas en conjunto con equipo pedagógico y las familias, destacando protagonismo del niño y niña según sello distintivo
- Abordar metodologías de trabajo para mejorar mediación del adulto, con etapas claras.
- Establecer acciones para desarrollar políticas de ambientes bientratantes e inclusión de familias extranjeras.

Dimensión Administrativa-Financiera:

Objetivo Estratégico de la Unidad Educativa:

Obtener y distribuir los recursos tanto financieros y humanos para logro de los objetivos propuestos que colaboren en el desarrollo de actividades pedagógicas, mantención de infraestructura, ambientes bien tratantes de acuerdo a las normativas vigentes tanto para JUNJI como Coordinación de Jardines Infantiles VTF, El Monte..

Estrategias:

- Elaborar materiales en cada nivel con elementos naturales y desecho reciclables, que colaboraran en ahorrar fondos financieros y desarrollar sello distintivo.
- Invitar a los padres y apoderados que puedan colaborar en la mantención de infraestructura del establecimiento, facilitando mano de obra y conocimientos.
- Realizar catastros periódicos tanto con el personal, párvulos y familia de infraestructura que debe repararse y materiales necesarios para realización de actividades.

Dimensión Organizativa-operacional:

Objetivo Estratégico de la Unidad Educativa:

Fortalecer la participación de nuestra comunidad educativa en instancias de PEI, reflexionando en torno al sentido de sostener un Proyecto Educativo Institucional, sus sellos, perfiles y valores de la unidad educativa.

Estrategias:

- Desarrollar actividades en conjunto con la comunidad educativa que colaboren en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PEI, establecer fechas en carta Gantt de cada plan de aula.

- Dar a conocer en reuniones de apoderados y comunidades de aprendizaje el rol que cumple los agentes educativos del jardín, en torno a los sellos institucionales.
- Determinar temas para CAUE con el fin de dar respuesta a las necesidades de los equipos pedagógicos.

Dimensión Comunitaria:

Objetivo Estratégico de la Unidad Educativa:

Establecer y mantener conexiones con las diferentes redes que permitan mejorar nuestra labor educativa y apoyo a las familias, considerando aspectos sociales, calidad de vida, salud. Propiciando la participación y apertura a toda la comunidad según las necesidades que se identifiquen.

Estrategias:

- Identificar posibles aportes de capacitación con equipo supervisor, Consultorio El Monte, empresas externas, equipo pedagógico para desarrollar capacitaciones.
- Determinar en conjunto con las familias las necesidades de la comunidad educativa para buscar apoyo en la red prestada por CESFAN El Monte, Chile Crece Contigo, OPD, Corporación Cultural San Francisco El Monte, exponiendo estas necesidades en reuniones ampliadas.
- Organizar talleres para la comunidad.

Dimensión Convivencial:

Objetivo Estratégico de la Unidad Educativa:

Promover ambientes bientratantes entre los diferentes actores que conforman nuestra comunidad educativas, estableciendo protocolos claros que nos guíen en el buen trato y seguridad. Además de actividades que colaboren con la participación, mejorando asistencia, mantención de matrícula y cobertura.

Estrategias:

- Difundir protocolos de la entidad, de modo que toda la comunidad sin importar su origen, comprenda su finalidad.
- Establecer actividades con la familia y comunidad para promover nuestro trabajo con el sello distintivo
- Elaborar en conjunto con la comunidad educativa Plan de Formación ciudadana.

Dimensión Sistémica:

Objetivo Estratégico de la Unidad Educativa:

Fortalecer redes con los diferentes establecimientos educacionales cercanos o de la Red DAEM, Coordinación de Jardines Infantiles VTF, El Monte y JUNJI, participando de diferentes actividades en nuestra unidad educativa.

Estrategias:

- Visitar Redes cercanas
- Mantener redes activas del establecimiento educacional, para comenzar trabajo anual a través de la participación en reuniones ampliadas.
- Identificar necesidades de la comunidad cercana a esta red de establecimientos educacionales por medio de encuestas o visitas.
- Establecer cuáles son nuestros aportes a los demás establecimientos.
- Elaboración de calendarización y plan de trabajo con redes.

III.- EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo considera:

La evaluación, cobra sentido en la revisión anual de nuestro plan de gestión en enero 2019, en donde analizaremos las metas propuestas.

Compartir con la comunidad educativa el seguimiento de algunos aprendizajes relevantes en los niños/as, como igualmente los resultados y dificultades que va teniendo el desarrollo del proceso educativo, haciéndolos parte de la búsqueda de soluciones o generación de nuevas oportunidades.

Mantener redes de información con la familia y a otros actores de la comunidad educativa respecto de los logros que tienen los niños/as en el proceso de aprendizaje, en función de los objetivos y metas propuestas en el PEI, para validar las experiencias y retroalimentar el diseño del proyecto o plan anual.

Organizar instancias evaluativas, referidas a los aportes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, ya los avances y dificultades que se observan en cada estrategia de cada dimensión.

ANEXO:- Toma de conocimiento del PEI (Personal, familia)



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL
MI SEGUNDO HOGAR

Año 2018- 2022

INDICE

I.- CONTEXTO

1.	Introducción	4
2.	Información Institucional	7
1.	Antecedentes Generales	7
2.	Antecedentes Específicos	8
2.1	Organigrama	9
2.2	Horario y Periodo de Funcionamiento	10
2.3	Mecanismos de comunicación con la comunidad educativa	11
2.4	Proceso de inscripción y matrícula de párvulos	13
2.5	Difusión de Proyecto Educativo Institucional	17
3.	Reseña	18
4.	Entorno	20
	4.1 Planta Física	21
	4.2 Entorno	23
	4.3 Redes	24

II.- IDEARIO

		28
1.	Sello	
2.	Visión	
3.	Misión	
4.	Definiciones y sentidos institucionales	29
	4.1. Principios	29
	4.2. Enfoques Educativos	32
	Protocolos de actuación	
	4.3. Marco Teórico	35
	4.4. Valores	42
5.	Perfiles	43
6.	Propuesta Pedagógica	51
1.	Contextos para el Aprendizaje	51

2.	Programas y Proyectos	57
3.	Vinculación del Proyecto Educativo con la Comunidad Circundante	58
7.	Objetivo general PEI.	
	FODA	60
8.	Dimensiones	61
1.	Dimensión Pedagógica Curricular	
2.	Dimensión Comunitaria	
3.	Dimensión Organizativa-Operacional	
4.	Dimensión Administrativa Financiera	
5.	Dimensión Convivencial	
6.	Dimensión Sistémica	
	III.- EVALUACIÓN	62
	Seguimientos y proyecciones	
	ANEXOS	63

I.- CONTEXTO

1. Introducción

El Proyecto Educativo del Jardín Infantil Mi Segundo Hogar, surge en el contexto de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente donde se espera que los equipos educativos de los Jardines Infantiles y las comunidades promuevan la calidad educativa, siendo la elaboración del Proyecto Educativo uno de los desafíos que otorgan este sello, más aún en su carácter participativo, incorpora e integra a las familias, a la comunidad y al personal en su construcción.-

Sobre la base del marco legal, se sustenta en la ley general de educación 20.370, artículo N° 10 los padres tienen derecho a participar del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento”, y con el fin de fomentar esta acción es que hemos incluido a nuestras familias usuarias en este proceso a través de un cuestionario de opinión en donde hemos evaluado nuestro trabajo realizado el año anterior.-

La ley 20.832, crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia, Artículo N° 2 “Todos los establecimientos de educación parvularia deben contar , al menos , con una autorización del ministerio de educación para funcionar y en el contexto de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente, se espera que los equipos pedagógicos de Jardines Infantiles y sus comunidades promuevan la calidad educativa siendo la elaboración del Proyecto Educativo uno de los desafíos.”

Lo anterior orienta a nuestra iniciativa técnica pedagógica, el carácter participativo y proyección hacia la entrega de un servicio de calidad, donde los distintos integrantes de la comunidad educativa, desde su aporte y características particulares generen mayor involucramiento y compromiso con el servicio que entrega nuestro Jardín Infantil.

Contamos con familias diversas, teniendo familias monoparentales, nucleares y extendidas las que poseen características particulares y definidas acorde a su contexto de origen. Por ello, nuestro deber es hacer visible la inclusión educativa, debidamente sustentada en la ley 20.845, art. 1° letra f...” el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado.

En esta línea y de forma participativa nuestro Jardín Infantil, ha determinado otorgar sello Artístico y Medio Ambiental a nuestro Proyecto Educativo visualizado en las formas de expresión y las características generales de las familias, los niños y niñas.

En consecuencia con lo anterior nuestro P.E.I. ha sido elaborado para responder a las necesidades de niños, niñas, familias y comunidad. Se ha promovido la participación e involucramiento de familias, personal e integrantes de la comunidad en su elaboración.

Operativamente se recogió las inquietudes y expectativas, de cada uno de ellos, a través de: Aplicación de encuestas a las familias invitándolas a participar en la elaboración del P.E.I., reunión general de padres y apoderados, instancia en la que se aplicó encuestas de interés y expectativas hacia la labor educativa que entrega el jardín infantil, realización de comunidad de aprendizaje donde participaron representantes de las familias y de la comunidad.

Por otra parte, por ser un Jardín Infantil, JUNJI ubicado en la comuna de El Monte fue necesario difundir la labor de la institución en la comunidad, y de esta forma contextualizar la construcción y proyección del P.E.I. con la misión y los énfasis institucionales como organismo público que otorga servicio educativo a niños y niñas.

En concordancia con el proceso histórico que vivimos como Jardín Infantil de la comuna, el que ha iniciado su funcionamiento durante el año 2018 por lo tanto, tendrá una vigencia estimativa de 4 años, realizaremos seguimiento en el mes de diciembre de cada año y luego evaluaremos su impacto en el mes de enero del año lectivo.

En líneas de coherencia y pertinencia nuestro Proyecto Educativo está articulado con el Reglamento Interno, este incorpora las políticas de prevención, medidas de seguridad y protección, sustentados en diversos protocolos que se han diseñado para favorecer la salud y bienestar de nuestros niños y niñas.

Por otra parte, y vinculado a lo que dicta en la ley 20.911, hemos elaborado un plan de formación ciudadana, vinculado a los sellos educativos de nuestro P.E.I., en el cual se han formulado objetivos y acciones que generan las condiciones para constituirnos en un espacio participativo donde se desarrolle ciudadanía, propendiendo a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de su entorno natural y social. En el caso de la educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

El presente proyecto, se compone de 3 partes que son: **contexto**, el cual emplaza a la unidad educativa en su realidad local; seguidamente el **ideario**, este es el componente valórico, educativo y participativo del jardín infantil, y para finalizar **evaluación**, que nos permite visualizar los avances de esta propuesta curricular declarada a través de las dimensiones, apuntando al logro de los sellos educativos declarados, sus proyecciones y coherencia con lo expresado en sus dos partes anteriormente expuestas.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Establecimiento : Sala Cuna y Jardín Infantil
Mi Segundo Hogar.-

Código : 13602014

Directora : Bernardita Díaz Zapata

Teléfono Jardín Infantil : 22- 8182236

Teléfono celular del Jardín Infantil : No tiene.-

Correo electrónico : itilladiaz@gmail.com

Dirección : Domingo Santa María N 341

Comuna : El Monte

Región : Metropolitana

Subrogante : Katherine Doria Aguilera

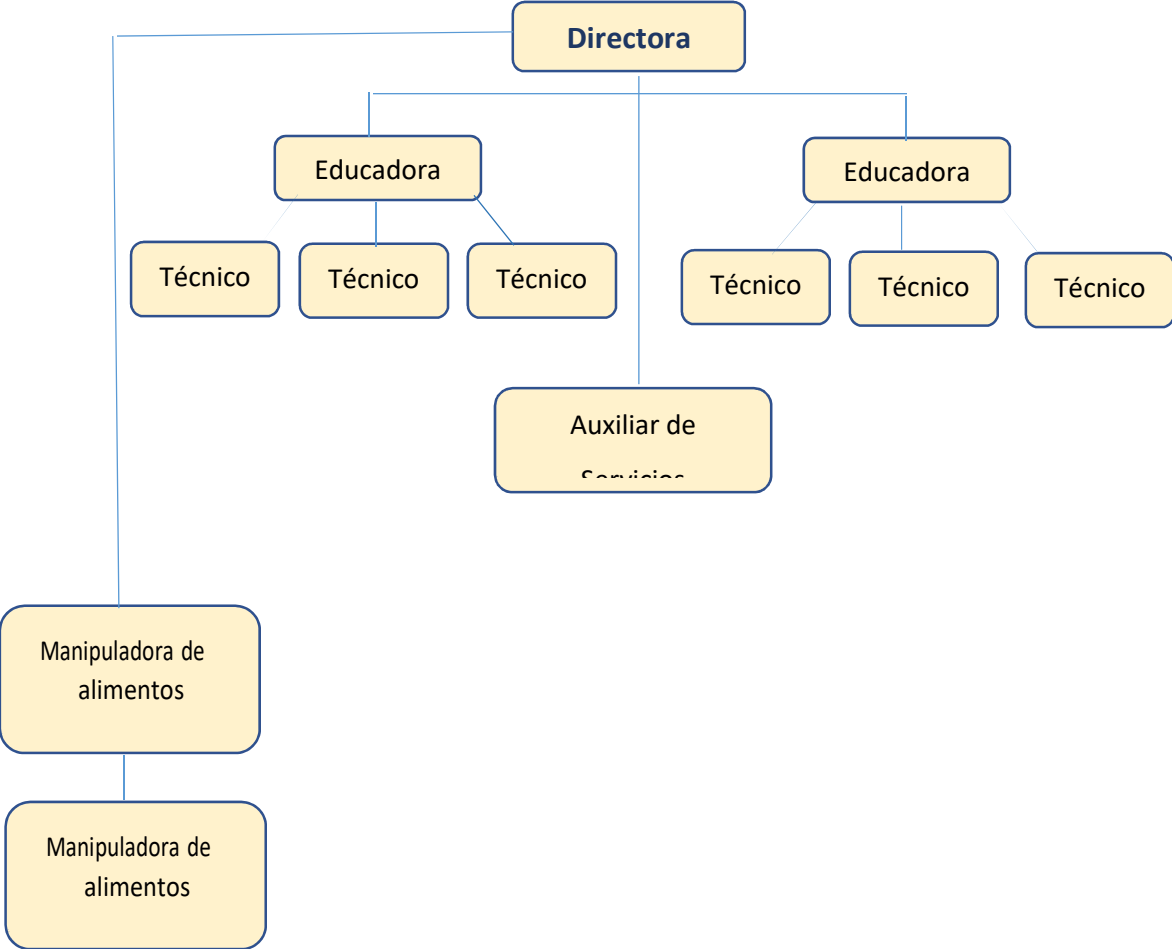
2. ANTECEDENTES ESPECIFICOS NIVELES DE ATENCIÓN

Niveles de Atención	Capacidad por Nivel	Matrícula	Coficiente Técnico x nivel
Sala Cuna Mayor	14	14	3
Medio Heterogéneo	32	32	3
TOTAL	46	46	6

DOTACIÓN DE PERSONAL

DOTACION DE PERSONAL	CANTIDAD
Directora	1
Educadoras pedagógicas	2
Técnicos en párvulos	6
Auxiliar de Servicios	1
TOTAL	10
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CANTIDAD
Sala Cuna	1
Nivel Medio	1
TOTAL	2

ORGANIGRAMA DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL



2.2 HORARIOS DE ATENCIÓN

2. **Niños y niñas que asisten en jornada regular de 8.30 a 16.30 horas:**
33 niños y niñas.
3. **Niños y niñas que asisten al Servicio de extensión horaria desde 16.30 a 19.00:** 5 lactantes, 8 párvulos.
4. **Turno de 8 horas:** 5 niños y niñas
5. **Personal que asiste en jornada regular desde las 8.30 a 17.30 horas:**
7 funcionarias
6. **Personal que asiste en turno de 7.50 a 16.50 horas, 8.10 a 17.10 horas :** 2 funcionarias
7. **Personal que asiste en turno de 10.00 a 19.00 horas:** 3 funcionarias

PERIODO DE FUNCIONAMIENTO:

El Jardín Infantil funciona a partir del mes de Marzo y hasta fines del mes de enero del siguiente año con niños y niñas, además **durante el mes de Julio se incorpora el receso de una semana de descanso invernal** según calendario de MINEDUC.

El Jardín no atenderá dos tardes de cada mes (viernes) debido a reuniones de formación continua CAUE, CAA instancias de reflexión de las prácticas pedagógicas del personal de la unidad educativa, Por otra parte atenderá media jornada a los niños y niñas los días 17 de Septiembre, 24 y 31 de Diciembre de cada año lectivo. El mes de Febrero el Jardín Infantil permanecerá cerrado por descanso de los niños/as.

La entidad receptora podrá destinar hasta un máximo de cinco días sin asistencia de párvulos, dentro del periodo electivo, con la finalidad de realizar actividades propias de capacitación, jornadas de planificación o aniversario de la entidad. De la misma forma se podrán destinar hasta un máximo de siete

días al año sin asistencia de párvulos, en las siguientes situaciones de urgencias: desratizaciones, fumigaciones, reparaciones, cortes de suministros de agua, siniestros u otros similares.-

2.3 MECANISMO DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

1.- Familias: propiciaremos un trato oportuno y personalizado, a través de las siguientes estrategias:

- ❖ **Libreta de Comunicaciones:** es de uso diario siempre que haya información relevante acerca de situaciones particulares y de aprendizaje de cada niño o niña.
- ❖ **Entrevistas de Apoderados:** Se realizarán al menos una vez al año con cada uno y cuando ellas lo requieran por parte de la educadora de párvulos. Esta tiene por finalidad establecer cercanía, lograr acuerdos, compromisos, avances pedagógicos de los niños y niñas evidenciado en la Trayectoria de los Aprendizajes y otros requeridos según funcionamiento.-
- ❖ **Entrevista con la Directora:** Se realizarán de acuerdo a la necesidad expresada por las familias y de parte del equipo de la unidad educativa.
- ❖ **Reuniones de Apoderados:** Se realizaran en forma de asamblea y de cada nivel educativo, al comienzo del año electivo y posteriormente de forma bimensual.
- ❖ **Visitas Domiciliarias:** Se realizará a los domicilios de los niños y niñas en caso de ausencias reiteradas sin aviso o algún otro motivo importante que lo requiera.
- ❖ **Llamadas telefónicas:** Se realizara a las familias, de forma puntual, para obtener información respecto de situaciones particulares que involucren a niños y niñas y a sus familias.
- ❖ **Panel Informativo a la Familia:** Se ubicara afuera de cada sala de actividades, permite informar de manera actualizada sobre Proyecto Educativo, políticas de calidad JUNJI, Ambientes Bientratantes.

- ❖ **Comunicación diaria de forma verbal** con las familias cuando recibimos y retiramos a sus hijos e hijas del establecimiento.-

2.- Comunidad: Considerando que nuestro Jardín Infantil inició sus actividades en 1994 la frecuencia de reuniones y coordinaciones con las redes, será incorporado al documento, en su fase de seguimiento en el mes de diciembre del presente año.

Entre las estrategias que se utilizarán: Atención a público por parte de Directora y Educadoras, panel informativo ubicado en espacio externo, llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas presenciales a las redes comunales (carabineros, municipalidad, consultorio, entre otros). Además se mantendrá un cuaderno de visitas para sistematizar y evaluar el trabajo con redes.

3.-Personal:

Diariamente se mantendrá una comunicación fluida y horizontal que permita una comunicación efectiva y oportuna, en donde realizaremos las calificaciones de las funcionarias y entrevistas en casos particulares o una de las partes lo solicite. Además desarrollaremos de comunidades de aprendizaje de la unidad educativa y comunidades de aula, se generaran espacios de reflexión, escucha y dialogo con apertura a considerar las diferentes posturas, se conversara con las integrantes del equipo educativo, auxiliar de servicios y manipuladoras de alimentos, aspectos necesarios en relación a su quehacer en generar climas de respeto y buen trato, incentivando la confianza, compromiso y responsabilidad profesional, a través de entrevistas, evaluación de desempeño, entre otras.

2.4 PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULA DE NIÑOS Y NIÑAS

La Convocatoria del Jardín Infantil Mi Segundo Hogar se realiza a través de Informativos en Redes Sociales con difusión del Jardín Infantil en la comuna de El Monte, se publicaran afiches en el exterior del establecimiento, en la municipalidad y en distintos lugares del entorno al JI.

La directora del jardín infantil es la encargada de iniciar el proceso de inscripción, de cada año lectivo, previa capacitación del equipo Supervisor de la provincia, proceso asociado a la ley 20.845 (Inclusión Educativa) y ley 20.609 (medidas contra la discriminación).

Todo el proceso se explicita específicamente en el **Reglamento Interno**, el cual se orienta a través del (Oficio Circular N° 015/152, de fecha 16 de Octubre de 2015.) **En relación a la documentación solicitada para el proceso de postulación de párvulos**, considerar el Certificado de Nacimiento, fotocopia del control de salud, y si corresponde, algún documento que certifique dificultad de salud o situaciones familiares complejas. No obstante, si **no cuenta con la totalidad de la documentación, se acogerá igualmente su solicitud llenandola Ficha de Inscripción.**

Matrícula

- Todo párvulo matriculado deberá tener la Ficha de Inscripción y la Ficha de Matrícula con todos los antecedentes completos, impresa o escrita manualmente con las firmas correspondientes y archivadas por nivel.

Cupos Disponibles

- Es importante informar los cupos disponibles en el Sistema de inscripción y matrícula (SIM) en icono varios.

Lista Espera

Toda Unidad educativa debe realizar seguimiento a la lista de espera y reportar a Trabajadora/or Social de su provincia correspondiente. Los primeros 5 días hábiles de cada mes registrando en el SIM.

Específicamente, la documentación es:

- Certificado de nacimiento.
- Carnet control sano.
- Fotocopia carnet Identidad del apoderado, o pasaporte en caso de extranjero, no es requisito si está en situación irregular o refugiado.
- Familia inmigrante regular.
- Provenientes de hogar uniparental, donde los padres no tienen redes de apoyo.
- Familias pertenecientes a pueblos originarios.

Proceso De Priorización

Ingresos Automáticos:

- * Niña/o perteneciente a Sistema Intersectorial de Protección Social.
- * Niña/o pertenecientes a familia Inmigrante irregular o familia refugiada.
- * Niña/o vulnerado en sus derechos, bajo protección del Servicio Nacional de Menores -SENAME.
- * Niña/o vulnerado en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de la Mujer - SERNAMEG.
- * Niña/o vulnerado en sus derechos con Medida de Protección, situación de calle u otro.
- * Madre, Padre o Adulta/o responsable, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna P.E.C.
- * Hermana/o de Párvulo matriculado en la Unidad Educativa en la cual se inscribe.

Prioridad 2 de Ingreso

Quienes cuentan con Registro Social de Hogares y se ubican dentro del 60% más vulnerable de la población y al menos cuentan con alguna de estas prioridades de JUNJI:

- *Madre o Adulta responsable que trabaja de forma remunerada.
- *Madre, Padre o Adulta/o responsable que estudia en Educación Formal.
- *Madre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.
- *Padre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.
- *Madre o Adulta responsable con Jefatura de Hogar.
- *Niña/o en situación de discapacidad.
- *Madres, Padres o Adulta responsable con problema/s grave/s de salud.
- *Madre o Padre privado de libertad.
- *Hogar Monoparental.
- *Niña/o de familia perteneciente a Pueblos Originarios.

Se considera para la priorización las siguientes leyes: **En el proceso de inscripción y matrícula de niños y niñas está en coherencia con las leyes 20.845 y ley 20.609.**

Proceso de Inscripción

Tiene por finalidad inscribir a niños y niñas que presentan requerimientos de atención educativa en nuestro Jardín Infantil.

Período de Inscripción

El proceso de inscripción en nuestro Jardín Infantil se realizó entre meses de octubre a enero. No obstante, las inscripciones se realizarán indistintamente durante todo el año y cuando las familias lo requieran.

De acuerdo a las orientaciones y lineamientos institucionales, el período destinado a este proceso se realiza desde el mes de noviembre y finaliza en el mes de enero del año siguiente.

Edad de Atención

Nuestro jardín Infantil atiende niños y niñas entre 12 meses a 4 años 11 meses de edad. Y eventualmente frente a niñas y niños con necesidades educativas diferentes podrán permanecer hasta dos años después.-

Proceso de Matrícula

Una vez que se reciben los listados de primera y segunda priorización, se inicia el proceso de entrevistas con las familias para la confirmación de matrícula. Esto se registra en la ficha institucional de cada párvulo.

En el proceso de inscripción y matrícula de niños y niñas está en coherencia con las leyes 20.845 y ley 20.609.

2.5 DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo de nuestro Jardín Infantil será difundido en una primera etapa en Reuniones de Apoderados. En ellas se entregará un díptico de difusión que contiene la identificación del establecimiento y los sellos educativos del Proyecto educativo.

En esta instancia se relevará la participación de las familias en el proceso de elaboración del P.E.I. y se socializarán los resultados de la encuesta de opinión que les fue aplicada al inicio del período, hemos proyectado aplicar una encuesta en el mes de Diciembre, para conocer estado de satisfacción y pertenencia en relación a la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

Con la comunidad y el entorno se realizará campaña de difusión a través de díptico de difusión sobre nuestros sellos educativos. Se establecerá coordinación y alianza con organizaciones de la comunidad, invitándoles a participar activamente en el desarrollo del proyecto educativo entre otras acciones a realizar.

Se retroalimentará cada dos meses la condición del ideario en reunión de apoderados.

Por otra parte, luego de un año de vigencia de la puesta en marcha de nuestro P.E.I., se realizará una cuenta pública, planificada en nuestro Plan de Formación ciudadana, instancia que nos permitirá dar a conocer a las familias y a la comunidad el trabajo desarrollado en las diferentes dimensiones de nuestro proyecto Educativo Institucional y promover la transparencia en el uso de recursos de acuerdo a la ley 20.880, “Sobre acceso a la información pública.”

3. RESEÑA

En 1994 inicia sus actividades el Jardín Infantil Rural Mi Segundo Hogar inicia actividades, dependiendo administrativamente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, denominado Jardín Infantil Laboral atendiendo a 64 párvulos, 32 de ellos durante media jornada entregándole alimentación y el resto quedándose todo el día, las edades de los niños/as entre los 2 y 4 años de edad. Esta gestión se realiza en el periodo del alcalde Ramón Moya Lassalle.

El año 2007 el establecimiento cambia de administración de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en convenio con “La Misión”, una iglesia evangélica, como respuesta a una política pública referente a la primera infancia, cuando inicialmente se hablaba de una red de protección social es que contempla el aumento de cobertura en educación Parvularia lo cual trajo como consecuencia la apertura de miles de salas cunas y jardines infantiles en el contexto nacional, brindando opciones de cuidados para los lactantes y párvulos para que las madres puedan ingresar al mercado laboral y que inaugura en el mes de marzo la sala cuna con la atención de 14 lactantes sus edades entre los 12 y 24 meses y 32 párvulos entre los 2 años y 4 años 11 meses.-

El año 2008 la sala cuna y jardín infantil cambia nuevamente de administración, dependiendo de la Ilustre Municipalidad del Monte hasta la actualidad con el Alcalde Francisco Gómez Ramírez.

Nuestro Jardín Infantil forma parte de uno de los seis jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI, que existen al interior de la comuna El Monte, el terreno el cual se encuentra emplazado nuestra unidad educativa pertenece a la Ilustre Municipalidad El Monte.-

La comuna se caracteriza por su riqueza cultural, ya que desde la llegada de Don Pedro de Valdivia en el lugar había una tribu llamada “Llopeo”, que significa Rio Hermoso. El 1535 llegan sacerdotes de la Orden Franciscana y debido a las características del lugar que era un sitio rodeado de montes y bosques recibe el Nombre de San Francisco de El Monte

Don Ignacio de la Carrera el 3 de febrero de 1773, recibió como dote de su matrimonio con la distinguida dama de la sociedad santiaguina, doña Paula Verdugo, la hacienda de San Miguel de El Monte, de 665 hectáreas de extensión, la que estaba ubicada a los pies del lado sur del cerro La Campana y cercándolo por el este lo hacia el río Mapocho. Allí pasaron su infancia y juventud quienes un día serian protagonistas principales de la lucha por la independencia de Chile, como lo fueron los hermanos Carrera, en la hacienda San Miguel de El Monte declarada monumento histórico en 1974, donde fue bordada por manos de doña Javiera Carrera la primera bandera chilena.

El 2 de mayo de 1909 se constituyó la municipalidad de El Monte y eligió para el cargo de primer alcalde a don Manuel Luis Prieto Valdez.

4. ENTORNO



El Jardín Infantil Mi Segundo Hogar se encuentra inserto en un sector semi rural de la comuna, aledaño a conjuntos habitacionales de características sociales, siendo destinado para personas con mayor vulnerabilidad social, además cercano a los siguientes conjuntos habitacionales de las mismas características anteriormente señaladas como “Villa El Alba”, “Villa Los Altos del Monte”, “Villa Edén”, “Villa El Esfuerzo”, “Villa Los Párrocos”, “Villa Colonial” y “La Villa Cuarzo”. El sector en donde se encuentra ubicada nuestra unidad educativa es denominada “Zona Roja”, por la Tenencia de Carabineros, ya que existe un gran índice de delincuencia y tráfico de drogas.

Cercano a nuestra unidad educativa están dos áreas verdes como lo son la “Plaza de los Porotos” y la “Plaza de la Villa Antigua”, ambas se encuentran implementadas con juegos para niños y niñas y promoción de actividad física para de los adultos, también contamos con el “Colegio Santa María”, La Capilla San José, dos el templo evangélicos y almacenes de abarrotes, frutas y verduras.-

Nuestra unidad educativa posee una buena conectividad, ya que a las puertas transita locomoción colectiva como microbuses y colectivos de la zona.-



4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

El Jardín Infantil Mi Segundo Hogar es un establecimiento educacional de una sola planta, contamos con la siguiente infraestructura, dos salas de actividades, cada una de ellas equipada con sus servicios higiénicos, una de estas salas está destinada para el nivel educativo de Sala Cuna Mayor, la cual atiende 14 lactantes entre 1 y 2 años de edad, la otra sala de actividades está para el nivel educativo Medio Heterogéneo, la cual atiende 32 párvulos entre los 2 años y 4 años 11 meses, las dependencias mencionadas son para el trabajo de los niños y niñas. Además nuestra infraestructura está compuesta por una oficina, un patio techado, dos cocinas que funcionan de la siguiente forma, el sedile para las fórmulas lácteas y la cocina de sólido para la preparación de alimentos y su bodega de alimentos, dos servicios higiénicos para adultos, uno de ellos es exclusivo para las manipuladoras de alimentos y el otro es para el resto del personal; también contamos con una bodega para materiales. **La materialidad de nuestro establecimiento es de material sólido y cuenta con la ventilación e iluminación adecuada para su funcionamiento.-**

La superficie total del establecimiento es de 1815 metros cuadrados.

4.2 ENTORNO LOCAL

El Jardín Infantil Mi Segundo Hogar se encuentra ubicado en calle Domingo Santa María N 341 de la Comuna el Monte, nuestra unidad educativa se encuentra emplazada en el límite entre el sector urbano y rural de nuestra comuna.

Dentro de la comuna las fuentes laborales se encuentran centradas en el trabajo agrícola de la zona siendo la temporada estival su mayor actividad movimiento y además empleo en organizaciones gubernamentales como la municipalidad y todas sus dependencias, área de salud, colegios, supermercados y la industria de Aristía. Y un porcentaje alto de nuestra comuna que se dirigen a Santiago a trabajar y utilizando su hogar solo para llegar al descanso.-

Nuestro entorno cultural se encuentra ubicado en la parte central de la Comuna en la “Plaza Independencia”, ya que ahí se ubican la mayoría de las organizaciones culturales como La Iglesia San Francisco, El Museo Arqueológico San Francisco El Monte, La Organización Cultural San Francisco El Monte.

Los habitantes de nuestra comuna han ido variando, ya que durante este último año ha ido en aumento la incorporación de inmigrante de origen Haitiano y Venezolano y también habitantes de las comuna de Santiago que se han venido a esta zona indicando que el valor de los arriendos es más accesible y la vida es más tranquila.

La Municipalidad el Monte ha fortalecido los espacios de participación ciudadana, en donde a través de sus departamentos se encuentran enfocados a los diferentes grupos etarios, entregando diversas para fortalecer el emprendimiento personal, como una fuente laboral permanente y complementaria. Además a los adultos mayores a través de la oficina de Turismo de la comuna les entrega la oportunidad de realizar viajes a diferentes localidades del país ya sea por el día o con estadía programada.

La corporación cultural San Francisco, es la encargada de generar instancias de para el esparcimiento y fortalecimiento personal de la juventud y la niñez, ya que a

través de talleres abiertos a la comunidad pretende satisfacer las necesidades expresadas por ellos en aspectos que se encontraban deficientes.

Nuestro Jardín Infantil, se vincula con el sistema de protección a la Infancia Chile Crece Contigo, la oficina de protección a los derechos (OPD) y la Red de Salud Municipal a través de la derivación de casos sociales y atención de salud primaria.

PLANO DEL ENTORNO

4.3 REDES

El Jardín Infantil Mi Segundo Hogar, desde su funcionamiento, ha iniciado coordinación con diversas redes del entorno, con el propósito de generar coordinación y apoyo recíproco en beneficio de nuestros niños, niñas, sus familias y logro de los sellos educativos declarados de nuestro jardín infantil, entre ellas podemos mencionar:

La Sala Cuna y Jardín Infantil Meta Presidencial Mis Raíces en donde nos vinculamos de diferentes formas, que se encuentran expresadas en nuestro Plan Preventivo, en caso de tener una emergencia y necesitar evacuar de nuestra unidad educativa, el establecimiento Mis Raíces nos recibe y viceversa, en actividades pedagógicas como participación en obras de teatro y marchas con temáticas del medio ambiente y conmemoración de los Derechos de los Niños y Niñas, entre otras.

Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos de la Comuna El Monte nos vinculamos durante todo el año, prestándonos apoyo desde el Recurso Humano, donde existe personal técnico volante que va prestando apoyo en las unidades educativas que lo necesiten, además de prestar colaboración con insumos para proporcionar un óptimo funcionamiento.

CESFAM El Monte, esta organización nos presta colaboración en caso de accidentes, ya que al ocurrir uno de estos ayudan con el traslado del accidentado y prestar los primeros auxilios, atención o derivación dependiendo de la gravedad del accidente.

Participan en la extensión hacia las unidades educativas de las Campañas de Invierno en la Vacunación contra la Influenza, en donde inmunolizan a los lactantes, párvulos y personal que nos encontramos desarrollando funciones al interior de la unidad educativa.-

Desarrollan la ejecución del Programa de Sembrando Sonrisas dos veces al año, en donde un odontólogo y una higienista realizan una evaluación odontológica a nuestros niños y niñas entre los 2 y 4 años, en caso de necesitar atención se deriva al CESFAM, para su posterior atención y aplican barniz de flúor, en forma preventiva para las caries.-

Realizan talleres preventivos de acuerdo a la época del año, con el fin de prevenir enfermedades típicas de la temporada, entregando estrategias a la comunidad de cómo enfrentarlos de mejor forma.-

Programa Chile Crece Contigo, ellos nos colaboran con la entrega de materiales para potenciar el rol parental de nuestras familias con sugerencias para los diferentes periodos de desarrollo de nuestro hijos e hijas, además de brindar un asesoramiento en talleres que pueden realizar a las familias en reuniones de apoderados y con el equipo técnico y profesional que trabaja al interior de la unidad educativa.-

Oficina de Protección de Derechos El Monte, con ellos mantenemos una instancia de derivación de casos a través del llenado de la ficha de derivación que observemos al interior de nuestra unidad educativa y además una instancia de aprendizaje a través de realización de talleres de asesoramiento que podemos realizar para nuestras familias y equipo técnico profesional en infancia inicial.-

Tenencia de Carabineros El Monte, con ellos tenemos un trabajo ya instaurado, en donde ellos colaboran con las actividades pedagógicas del establecimiento como demostración con actividades que pueden realizar con las motos “Shows de las Tortugas Ninjas”, invitamos a participar para el Aniversario de la Institución de Carabineros en donde relevamos su rol, y en una instancia pedagógica, para el aniversario de nuestro establecimiento les solicitamos resguardo policial para las actividades de caminatas, corridas y caravanas. En caso de hechos de delincuencia, denuncias u otros acontecimientos nos contactamos con ellos al número del plan cuadrante y se presentan en forma expedita en nuestra unidad educativa.

Bomberos: ellos forman parte de nuestra red preventiva y educativa, ya que relevamos su importancia en actividades pedagógicas en donde los invitamos a nuestra unidad educativa y visitamos el cuerpo de bomberos, en la fecha de su aniversario y ellos de forma lúdica nos muestran sus dependencias y hacen sonar la sirena.- En caso de emergencia o siniestro nos comunicamos vía telefónica y ellos llegan a nuestro establecimiento de forma rápida y expedita en busca de ayudarnos frente a la emergencia. Este año hemos desarrollado instancias preventivas identificando fortalezas y debilidades durante la ejecución de un procedimiento y avanzando en el concepto de cultura preventiva.-

Ilustre Municipalidad El Monte: ellos al ser la entidad que realiza el convenio con JUNJI, nos proporcionan ayuda en sus diversos Departamentos, siendo los que más destacan en nuestra labor diaria el Departamento de Aseo y Ornato que nos ayuda con la mantención de nuestras áreas verdes y la recolección de basura. El Departamento Social específicamente el de Agrupaciones Comunitarias en donde nos asesoran para la obtención de la personalidad jurídica, el comité paritario de la Ilustre Municipalidad El Monte ellos nos asesoran en materia preventiva y buscando alternativas pensando en el bienestar de los funcionarios.

Demás nos proporcionan recurso humano de nocheros, un maestro que nos realiza mantenciones y reparaciones y una técnico en atención de párvulos volante.-

Unidad de Medio Ambiente y Zoonosis ellos nos ayudan a potenciar nuestro sello de la unidad educativa, a través de instancias de capacitación para las familias y equipos técnicos y profesionales de la unidad educativa, además de implementación de espacios que nos lleven a un Cuidado Medio Ambiental y propiciar un Desarrollo Sustentable al interior de nuestra unidad educativa.-

Red de Niñez y Juventud Son un conjunto de instituciones, programas, organizaciones y personas que atendemos y trabajamos con niños, niñas y jóvenes y sus familias de la comuna de El Monte, con el fin de fortalecer la protección de los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Nuestro trabajo es coordinar y generar acciones de protección ante vulneración de derechos, estrategias y actividades preventivas y promocionales a favor del desarrollo y bienestar de los niños, niñas, jóvenes y sus familias. Buscamos incorporar a la Red a las organizaciones locales y vecinales. Generando espacios de participación comunitaria con todos los actores de la comuna que permitan fortalecer una cultura de derechos desde una visión territorial y local. Fortalecer el protagonismo de los niños, niñas y jóvenes en los espacios de participación de la comuna.

ACHS: la red que mantenemos con ellos es preventiva y de emergencia ya que nos asesoran en la elaboración, ejecución y visación de nuestro Plan Preventivo para nuestra unidad educativa, además de impartir capacitaciones relevante con nuestra labor y pertinente con la primera infancia y finalmente en caso de alguna emergencia u accidente con el personal ellos nos colaboran en el traslado, atención y tratamiento, considerando las emergencias al interior de la unidad educativa como de traslado de las funcionarias.

Colegio Santa María con ellos mantenemos redes que poseen un fin pedagógico como es la participación en las obras de teatro que ellos realizan y además fortalecer la articulación con el siguiente nivel educativo.-

II.- IDEARIO

Dualidad de sello

Sello del Jardín Infantil Mi Segundo Hogar es dual Medio Ambiental y Artístico, para obtención de estos resultados hemos realizado varias instancias de participación de toda nuestra comunidad educativa y circundante, la información la obtuvimos a través de cuestionarios de opinión y reuniones, deseamos que nuestros niños y niñas que nos encontramos atendiendo sean respetuosos con sus pares y con el medio ambiente que habitamos, hemos evidenciado de forma paulatina que vamos incorporando cambios pequeños pero significativos en el cuidado medio ambiental e incorporado las expresiones artísticas en nuestro diario vivir.

Visión de la Comunidad Educativa

“Nuestra visión es niñas y niños que gozan del arte y ponen valor al medio ambiente”

Misión de la Comunidad Educativa

Nuestra misión consiste en atender a niños y niñas de 12 meses a 4 años 11 meses, presentando instancias educativas que potencien un desarrollo integral centrado en la educación artística y medio ambiental.

4.-DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

4.1 Principios

“No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y de hecho, de la civilización humana. Plan de Acción de la cumbre Mundial a favor de la infancia (1990)”

Tal como lo señala la cita anterior, los derechos de los niños son fundamentales e exclusivos, y cabe la responsabilidad al estado de resguardar su cumplimiento. Por ello, no se pueden transgredir y deben ser respetados en su cabalidad.

Nuestro país, firma y se suscribe a la convención internacional de los derechos de los niños en el año 1990, constituyéndose en un estado garante de derechos, asumiendo con ella la obligación de asegurar a todos los niños y niñas que habitan nuestro país los derechos y principios consagrados en esta convención. Desde la forma de relacionarse con los niños y las niñas, pasa a reconocérseles como sujetos de derechos. Esto implica, reconocerlos como sujetos con opinión y con capacidad para tomar decisiones.

Nosotros como Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Segundo Hogar nos adherimos a lo que expresa la Junta Nacional de Jardines Infantiles y para realizar una promoción y protección de los enunciados anteriormente, hemos desarrollado un plan de ambientes bien tratantes para nuestra unidad educativa, que desea propiciar las instancias generadoras de ambientes bientratantes en todas las líneas de acción que comprenden nuestra unidad educativa.

En nuestro Jardín Infantil Mi Segundo Hogar, además cuenta con un Plan de Formación Ciudadana, continúa en la misma línea, otorgando énfasis al respeto

por sus derechos, su necesidad de ser escuchado y capacidad de expresar su

opinión, en un ambiente educativo acogedor, donde prima el respeto y las interacciones positivas, con la presencia de agentes educativos mediadores, empáticos y bien tratantes, propiciadores de niños conscientes de su rol social e involucrados en su comunidad.

A continuación mencionaremos los principios pedagógicos que conforman el Referente Curricular de JUNJI y nosotros como unidad educativa nos encontramos adheridos, ya que expresan lo que deseamos propiciar, desarrollar y transmitir a cada uno de los niños, niñas y familias que nos encontramos atendiendo:

- ❖ **Equidad:** Ofrecer igualdad de oportunidades para todos los niños y las niñas desde los primeros meses de vida. En nuestra comunidad educativa se ve reflejado este principio en el acceso universal a la educación parvularia en una comuna que no contaba con un jardín infantil público, gratuito. Este principio garantiza el acceso de niños y niñas desde los 4 meses a los 4 años que estaban fuera del sistema educacional público.
- ❖ **Educación Inclusiva:** Espacio democrático, con niños y niñas sujeto de derechos, y con una realidad cultural y social diversa en nuestro jardín, que los acoge sin diferencias, con una mirada de inclusión considerando su condición de ciudadano/a que se apropia de su entorno y se compromete con él.
- ❖ **Flexibilidad Curricular:** Permite desarrollar una metodología de trabajo pertinente a las diferentes realidades y contextos socioculturales en que se encuentran las comunidades educativas. Asimismo permite que sean las propias comunidades educativas quienes propongan sus proyectos integrando la participación activa de los actores sociales que participan del proceso educativo. En concordancia a este principio, nuestro jardín infantil, reconoce y valora la diversidad cultural y social que nutre nuestra comunidad educativa, generando de forma participativa un proyecto educativo pertinente a esta realidad.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (B.C.E.P)

Nuestra unidad educativa en coherencia con nuestro referente curricular nacional incorpora transversalmente los principios pedagógicos en su labor cotidiana, sin embargo hemos puesto el énfasis en los siguientes:

El principio de Juego: el juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple con un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

El Principio de Significado: el niño y niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando estos se conectan con sus conocimientos y experiencias

previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplan alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeñan un rol sustantivo identificado y vinculado estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

El Principio de Potenciación: el niño y niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

4.2 ENFOQUE EDUCATIVO

Nuestra comunidad educativa, como ya se ha expresado anteriormente, ha definido un sello dual Medio Ambiental y Artístico en donde, pondremos mayor énfasis en abordar temáticas que nos potencien cada día nuevas habilidades, propiciando aprendizajes significativos en estas temáticas, considerando que la educación ambiental es un proceso que dura toda la vida de las personas y que la educación inicial es una etapa fundamental en donde los aprendizajes que nuestros niños y niñas adquieran desencadenaran conciencia ambiental, profundizando en conocer la ecología a través de valores, compromisos y responsabilidades para propiciar un adecuado desarrollo sustentable. El sello artístico nos ayuda a desarrollar las emociones, a identificarlas de forma paulatina mientras ellas se vayan demostrando en nuestros niños y niñas en su diario vivir, como una oportunidad de propiciar equidad, ya que nosotros como unidad educativa favorecemos una formación integral y de culturización, encontrándose expresada esta necesidad en los derechos de los niños y niñas, siendo un referente formativo ya que sus vivencias iniciales estimulan el desarrollo integral.

Mirado desde el enfoque inclusivo, constituye una riqueza a nuestro quehacer educativo.

Nuestra propuesta educativa se relaciona además con entregar una educación de calidad, oportuna y pertinente, realizando un trabajo en conjunto y colaborativo con la comunidad educativa, con respecto a las características y necesidades de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

Considerando las necesidades de exploración, investigación, manipulación, interacción y de expresión creativa de nuestros niños y niñas desarrollaremos una propuesta educativa que releve el protagonismo de los niños y niñas, ofreciendo diversas posibilidades para desarrollar experiencias educativas fundadas en la libre expresión.

Para nuestros niños, niñas los visualizaremos como personas singulares, diversas entre sí y sujetos de derechos en crecimiento y desarrollando sus capacidades y desarrollando todas sus capacidades. Ellos se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismo, en cambio continuo. Bases Curriculares de Educación Parvularia, 2018, Página 21

Nuestro Jardín Infantil desarrollará un currículo integral que se centra en un desarrollo armónico, integrando los planteamientos de teóricos, integrando posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas, psicomotrices, entre otros.

Nuestra propuesta educativa se relaciona con las orientaciones metodológicas para cada uno de nuestros niveles educativos, para el nivel de Sala Cuna seguiremos las orientaciones de Emmi Pikler la cual expresa en sus ideas centrales la libertad y autonomía del movimiento en los niños y niñas.

Para el nivel medio heterogéneo seguiremos las orientaciones de Reggio Emilia la cual en sus fundamentos expresa “El protagonismo de los niños y niñas en la escena educativa”, considerando su potencial infinito, su curiosidad y el interés en construir su aprendizaje, por medio de experiencias integradoras, con la participación de las familias y comunidad.

La propuesta educativa está vinculada con la ley 20.845, ley de inclusión que otorga libertad de elección a las familias para escoger el proyecto educativo que más les guste, sin estar condicionados a la capacidad de pago u otros tipos de discriminación arbitraria.

La Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Segundo Hogar, es una unidad educativa que atiende a 46 niños y niñas de la Comuna El Monte, los cuales se encuentran diferenciados en dos niveles educativos Sala Cuna Mayor que atiende niños y niñas entre los 12 y 24 meses y el nivel medio heterogéneo que atiende a niños y niñas entre los 2 años y 4 años 11 meses, siendo una red de apoyo a los diversos hogares que se encuentra nuestra comuna.

Para acceder a nuestra unidad educativa debe postular a la unidad educativa a través de una ficha de postulación y posterior matrícula, cabe mencionar que para ingresar a nuestra unidad educativa no existen datos excluyentes ya que la postulación se encuentra abierta a toda la comunidad poseyendo un carácter inclusivo, siendo un proceso abierto a la comunidad.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

- Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de Vulneración de Derechos de los Párvulos.
- Protocolo de actuación frente a accidente de los párvulos
- Protocolo de muda y cambio de ropa

4.4 MARCO TEÓRICO

En coherencia con los sellos de nuestro Proyecto Educativo, destacamos la Educación Ambiental y la Educación Artística como algo esencial para el diario vivir, ya que esta es la herencia social que determina el comportamiento y estilos de vida de un determinado grupo de personas. Dentro de una cultura se adquieren valores, conductas y estas se ven reflejada en cada uno.

De lo anteriormente expresado consideramos importante que los niños y niñas que atendemos, son los herederos de este mundo y debemos propiciar las mejores condiciones para que ellos, desarrollando acciones para su cuidado desde el aula, ya necesitan una intervención urgente, propiciando un trato responsable.

Creemos que si potenciamos una educación ambiental desde los primeros años, podremos responder de forma responsable a esta necesidad y comprenderemos esta como “un proceso integral, sistemático y permanente de información, formación y capacitación formal, no formal e informal, basado en el respeto a todas las formas de vida, por el que las personas, individual y colectivamente, toman conciencia y se responsabilizan del ambiente y sus recursos, mediante la adquisición de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones que facilitan comprender las complejas interrelaciones de los aspectos ecológicos, económicos, sociales, políticos, culturales, éticos y estéticos que interviene en el ambiente. Frers (2010)

Entregándonos estrategias de cómo enseñar a orientar y funcionar los diversos ambientes naturales y como nosotros podemos regular los ecosistemas para vivir de forma sostenible con el medio, evitando o minimizando la degradación, contaminación en todas sus vertientes (aire, agua y suelo). Fortaleciendo la educación infantil para comenzar a desarrollar hábitos, actitudes y valores en los niños y niñas, quienes serán los responsables de cuidar nuestro planeta tanto ahora como en un futuro. Considerando que una persona interacciona con su entorno natural y social desde su nacimiento. Es, por ello, la sustentabilidad a partir de los jardines, que son ellos, quienes movilizaran a sus familias en el cuidado de su entorno.

Con lo anteriormente expresado el desarrollo sustentable necesita una sociedad que tenga un sentido de solidaridad y de cooperación con toda la cadena de la vida. Que produce lo suficiente para sí y para los demás seres del sistema de la vida y que lleva en consideración las generaciones futuras, que también tienen derecho de vivir de forma sustentable. Que toma de la naturaleza solamente lo que esta puede reponer. Para ser sustentable, la sociedad debe mostrarse capaz de asumir nuevos hábitos y de proyectar un tipo de desarrollo que cultive el cuidado con los equilibrios ecológicos y que funcione dentro de los límites puestos por la naturaleza” (A Força da Ternura, Sextante, 2006,pág. 99).

Por lo anteriormente expresado, desprendemos que consideramos los siguientes conceptos para profundizar en un desarrollo sustentable, las cuales están compuestas presentaciones del concepto ecología, principios y la ética:

Ecología Ambiental: enriquecer la comprensión de la Tierra, es importante desde edad temprana. La Tierra y humanidad constituyen una única realidad. Los seres humano tenemos una responsabilidad con la naturaleza, aprender una nueva forma demora.

Ecología social: estudia las formas como la sociedad se relaciona con la naturaleza, como distribuye los recursos de la tierra, como utiliza los recursos escasos. Tenemos que adoptar un modo sustentable de vivir. Eso implica una distribución justa de la riqueza. Esa ecología camina para reinventar una sociedad en la cual todos puedan vivir en paz y justicia.

Ecología mental: se refiere a las visiones de mundo, valores, conceptos que las personas tienen sobre la naturaleza, los otros y la sociedad humana. Por hábitos culturales, acciones que maltratan a la naturaleza, se utilizan, sin respeto de todo lo que las rodea y que les sirven en el momento. Esta ecología busca colocar conceptos, valores, convicciones y disposiciones de acción en la mente de las personas. Cambiar hábitos, cambiar actitudes de consumismo y egoísmo, individualismo y competencia.

Ecología integral: expresa la visión del todo, del universo, este pequeño planeta surgió la conciencia, la comprensión de sí mismo, la capacidad de amar nuestro entorno.

Para lograr propiciar estos modelos ecológicos se mencionan cuatro principios ligados con la ética que son los siguientes:

La forma de desarrollar una educación sostenible es a través de un cambio mental, con la generación de actitudes y formas prácticas de vivir, trabajar y relacionarse con el ambiente, la cual posee algunas características que se pueda desarrollar:

- Interdisciplinaridad y visión holística: se discute, observa, experimenta y aprende en todos los momentos y áreas de conocimiento

- Adquisición de valores: no basta conocimientos, son necesarios principios que definen comportamientos.
- Proactividad, pensamiento crítico y capacidad de encontrar solución para los problemas: enseñar a tener confianza delante de los problemas.
- Multiplicidad de caminos (métodos): utilizar la palabra, el arte, el debate, desarrollar proyectos relacionados al medio ambiente.
- Participación en la toma de decisiones, actores ejecutores que cada niño y niña se sienta invitado a contribuir y sea escuchado.
- Integración de las experiencias de aprendizaje en la vida personal, familiar, profesional.
- Vinculación a los problemas locales – de la escuela, del barrio, de la ciudad, del país y relacionarlos con los problemas del mundo.

Como dice la Carta de la Tierra: *“Somos ciudadanos de diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global se encuentran estrechamente vinculados”*. Por eso, debemos *“vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales”*.

Respecto a la educación artística consideraremos que está inserta en el desarrollo del pensamiento, la productividad y creatividad de las personas, en donde sus procesos se encuentran ligados estrechamente con la socialización de los párvulos y lactantes que favorece los vínculos afectivos. Nuestros niños y niñas van descubriendo el mundo a través de sus sentidos, lo cual se estimula

fuertemente cuando se aplican recursos artísticos en el proceso del aprendizaje, en forma de juego y de libre expresión.

Al desarrollar las habilidades perceptivas, los estímulos artísticos son ejercitados a través de experiencias lúdicas, que facilitan las ideas y sentimientos, que vamos pasando a lo largo de la vida, fortaleciendo las habilidades creativas. La Educación Artística desarrolla las habilidades imaginativas, a través de sus diferentes expresiones potenciando un ejercicio integral ya que por medio de una experiencia de aprendizaje, podemos ver que la variedad de aspectos que estos que se ven involucrados como la práctica expresiva de la plástica y la expresión corporal condicionan el desarrollo de psicomotricidad de niñas y niños, tanto fina como gruesa. La práctica de movimientos, direcciones y utilización de espacios ayudan a satisfacer necesidades de movilización corporal de los infantes. Además, los recursos del lenguaje visual (color, forma, líneas, texturas, relaciones fondo figura), enriquecen la percepción y la representación gráfica o pictórica de la aprehensión haciendo emerger su pequeño mundo interior.

Por su parte la música es la manifestación artística que más tempranamente influye en el desarrollo infantil, a partir de los arrullos maternos desde el nacimiento, la armonía y melodía sonora estimulan a reacciones emotivas y reconocimientos que imprimen huellas para la atención y memoria infantil. Universalmente uno de los juegos preferidos de niñas y niños son las rondas, ruedas, corros o rondes, que surgieron con las civilizaciones humanas. Desde el nacimiento de las religiones se manifiesta el baile en círculo, testimoniados por dibujos de la Edad de Piedra y ritos mágicos de todos los continentes, que aún se practican por algunos grupos étnicos que conservan su cultura ancestral (Esquenazi, 2010; Giráldez, 2009). Esta es una condición socio-histórica que favorece la labor pedagógica en función de la diversidad de culturas con atención desde las primeras edades.

Acompañando a la música y la danza, la literatura es portadora por excelencia del texto verbal, estas y las músicas forman una unidad expresiva y provee

adivinanzas, rimas, trabalenguas que auxilian a la educación rítmica y vocal, sus contenidos posibilitan una relación emocional muy especial en el infante, que favorecen el desarrollo del lenguaje (Estévez, 2007).

Desarrollar esta propuesta educativa Mi Segundo Hogar, desea fortalecer en niños y niñas, la relación de identidad con la comunidad de la que forma parte, es muy importante para establecer conexiones cognitivas, afectivas, emocionales y sociales con significado, lo que le llevará a conformar una cultura de valoración por su entorno social y cultural.

Emmi Pikler, expresa que el movimiento es el primer lenguaje que desarrollan los lactantes, explicitando la importancia de respetar los ritmos y el libre desarrollo de en el accionar del niño y niña para su mundo natural, social y cultural.

La “Conciencia de sí mismo y la de su entorno”, ya que por medio del movimiento el niño o niña toma conciencia de sí, de situaciones de cuidado corporal y de un dialogo cooperativo.-

Rol del educador es fomentar relaciones significativas, convirtiéndose en figuras estables, siendo bases afectivas que entregan cuidados esenciales, para fortalecer la confianza básica en los niños y niñas. El educador en la práctica educativa sólo estimula de una forma indirecta, creando condiciones de equilibrio tanto para el desarrollo emocional y afectivo como para el desarrollo sicomotor e intelectual. Una actitud atenta, respetuosa a sus propios ritmos de desarrollo, propiciando autonomía y transmitiendo confianza, todo lo anteriormente señalado se encuentra expresado en la observación de los niños y niñas, en donde toda la comunicación no verbal se desarrolla con respeto fortalecer la construcción de un auto concepto positivo y una autoestima integrada.

Para lograr todo lo mencionado anteriormente son necesarios los cuidados amorosos que proporciona el educador entendiéndose como estos “conjunto de la atención del niño y niña, ya se centre en lo que el adulto proporciona al niño y niña, en el cuidado corporal o cualquier otra actividad; incluida la observación. Estando entre sus énfasis en ir al encuentro del bebé, por medio de palabras con

voz dulce, siempre en sosiego, baños de palabras de ternura, envolviendo por los gestos.

Otra parte fundamental se expresa en el encuentro de estar juntos por medio de experiencias positivas de los cuidados son necesarios para conocer mejor y tener confianza. Es necesario estar atento al otro y un aprendizaje del significado, en donde el encuentro es vital para los niños y niñas.

El ambiente educativo debe ser libre, para que los niños y niñas desarrollen acciones para alcanzar sus objetivos necesarios para su desarrollo.

El enfoque de Reggio Emilia postula que los niños y niñas deben poseer una autoridad en sus procesos educativos y que estas deben ser significativas en experiencias sensoriales como la manipulación, escuchar y ver. Nuestros párvulos deber poseer capacidad de crecer y expresarse.

El ambiente una herramienta clave del proceso educativo, en donde un espacio enriquecedor, alegre, confiable se presenta como una especie de acuario donde se reflejan las ideas, la moralidad, las actitudes y las culturas de las personas que viven en él.

El rol del educador es esencial en este proceso en donde el acompaña, colabora y guía a los niños y niñas en la exploración de temas, proyectos, investigaciones y construcción de aprendizajes, además de documentar, sistematizar las experiencias, proyectar nuevos desafíos, siendo el educador un profesional reflexivo y democrático.

De acuerdo a todo lo expresado y considerando las ventanas de oportunidades que se encuentran en pleno desarrollo durante estos años, es fundamental el desarrollo sensorial como la vista, la audición, el lenguaje y el movimiento. Recordar que ellos aprenden jugando y considerando esto, entre más ricas sean las experiencias que posean más significativo será el aprendizaje bajo la protección de un adulto significativo.

4.3 VALORES

En nuestro Jardín Infantil Mi Segundo Hogar el valor fue definido con la participación de la familia y el personal a través de una encuesta, estableciéndose como fundamentales para nuestro proyecto educativo:

Cuidado: es una actitud positiva de mirar con atención, comprender y proteger, defender y acariciar. En el cuidado establecemos una relación amorosa y envolvente con la realidad que nos rodea y de la cual somos parte. El cuidado es la mano que se extiende para acoger y recibir. Son los brazos que se abren para entrelazarse con otras personas y las cosas. El cuidado exige una ética de atención al Planeta, a las personas, a las sociedades y culturas.

Respeto: respeto al otro y a todas las cosas, animales, plantas - a todo lo que existe. Cada persona es única e insustituible, original e irrepetible. El respeto a las personas, pueblos y naciones se inserta en la visión más amplia de respeto a todos los seres animados e inanimados, del entorno próximo y remoto.

Responsabilidad: es la actitud de convivencia con el otro y con la naturaleza, en que todos nos consideramos responsables los unos por los otros, los hombres por la Tierra. Esta tiene sus fenómenos que destruyen vidas y bienes, equilibrios actuales y ambientes aparentemente estables. Pero ciertos fenómenos que suceden hoy derivan de formas de vida, trabajo y uso de la Tierra que generan y aceleran desequilibrios. Hoy sí somos responsables.

Solidaridad: los seres humanos dependen de la solidaridad. Un niño es recibido en el mundo por manos, mirada y voz que calientan, acogen y protegen. Sin solidaridad, La competencia sin medida y en todos sectores, el egoísmo e individualismo son fuerzas que generan la no sustentabilidad social. En la competición, solo uno gana. En la solidaridad, todos ganan, así también nuestro entorno.

5.-PERFILES

DIRECTORA:

La Directora de nuestro jardín infantil debe poseer las siguientes características:

Competencias
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo profesional y personal.• Orientar a los actores del centro educativo al logro de la meta.• Asegurar el aprendizaje efectivo• Mantener una adecuada administración• Propiciar un liderazgo transformacional

Educadora de Párvulos

Las Educadoras de Párvulos de nuestro jardín infantil deberán poseer las siguientes características:

Competencias
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad comunicacional con diferentes personas.• Capacidad de resolver conflictos emergentes.• Capacidad de innovar y reorientar las prácticas que ocurren dentro del aula.• Capacidad de generar nuevos elementos que sean factibles de utilizar para la evaluación del aula.• Que posea excelencia pedagógica• Comprometida con el aprendizaje de los niños y niñas.• Título idóneo.-• Interés por auto perfección

Técnico en atención de párvulos

Las técnicas en atención de párvulos de nuestro jardín infantil debe poseer las siguientes características:

- Ser un modelo positivo de interrelaciones con las diferentes líneas de acción.
- Ser Promotores de Estilos de Vida Saludable.
- Ser Promotores de Cuidado del Medio Ambiente y las Artes.
- Interés por actualización curricular.
- Mantener una conducta personal y social idónea al desempeño de su cargo.
- Favorecer las acciones en red.
- Estar con disposición de participar con la comunidad educativa.
- Preparar un ambiente estimulante, resguardando el protagonismo de los niños y niñas.
- Relacionarse de forma respetuosa con toda la comunidad educativa.
- Responsable del Reglamento Interno.
- Responder a requerimientos psicológicos y físicos de niños y niñas de manera integral.
- Mantener canales de comunicación permanentes
- Busca perfeccionarse constantemente por medio de la formación personal y la capacitación.
- Organizar espacios educativos y propone experiencias educativas desde el reconocimiento del interés de los niños y niñas.
- Responder a requerimientos psicológicos y físicos de niños y niñas de manera integral.
- Mantener canales de comunicación permanentes con superiores jerárquicos en orientaciones.
- Generar registros técnicos pedagógicos con el establecido en cada nivel.
- De intachable conducta y presentación personal.
- Debe ser trasmisor de positivismo, alegría y empuje.
- Confeccionar material pedagógico y técnico a seguir

Auxiliar de servicios de Menores:

La Auxiliar de Servicios de Menores de nuestro jardín infantil debe poseer las siguientes características:

- Responder a la organización interna.
- Mantener condiciones de orden e higiene en el jardín infantil
- Comunicar situaciones y necesidades a superior directo.
- Tener una respuesta amable y respetuosa con toda la comunidad educativa.
- Ser Promotores de Estilos de Vida Saludable.
- Ser Promotores de Cuidado del Medio Ambiente y las Artes.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Conducta y presentación personal acorde a la demanda con su real información.
- Participar en reuniones del Equipo del jardín Infantil.
- Cuidado y reposición de los recursos del Jardín Infantil.
- Mantener organizados sus elementos de trabajo.
- De intachable conducta y presentación personal.
- Entrega información adecuada a público.

MANIPULADORAS DE ALIMENTOS:

La Manipuladora de Alimentos de nuestro jardín infantil debe poseer las siguientes características:

- Conocer la manipulación de alimentos en un contexto de higiene.
- En la actitud favorable con los niños, niñas y personal del establecimiento.
- En la forma en que se demuestra atento, amable y empático con niños, niñas y equipo técnico - profesional del establecimiento.
- En la manera en que demuestra la capacidad de anticiparse a las necesidades

de los niños, niñas y equipo técnico - profesional del establecimiento.

- En la forma en que escucha hacia los niños, niñas y equipo técnico - profesional, gestionando soluciones e inquietudes.
- En la forma en que entrega explicaciones claras e información fidedigna
- Ser Promotores de Estilos de Vida Saludable.
- Ser Promotores de Cuidado del Medio Ambiente y Artes
- Favorecer el trabajo en equipo.
- De intachable conducta y presentación personal.
- Respeto por el superior.
- Comunicación efectiva y respetuosa.
- Mantener su uniforme en buenas condiciones y completo.
- Usar mecanismos resolutiva de situaciones emergentes en el programa de alimentación.
- Mantener los cuadernos de gramaje y asistencia al día.

NIÑOS Y NIÑAS:

Los niños y niñas de nuestro de nuestro jardín infantil son:

Niños y niñas singulares y diversos entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potenciales (biológicas, psicológicas, socioculturales), BCEP. 2018 desarrollando habilidades para el cuidado medio ambiental y sensibilidad por las expresiones artísticas.

- Niños y niñas que sean libres pensadores, creativos, con formación valórica.
- Niños y niñas que protejan y respeten el Medio Ambiente y las Artes.
- Niños y niñas que se auto reconozcan de forma positiva.
- Niños y niñas empáticos con sus pares y adultos.
- Niños y niñas que disfruten de sus experiencias de aprendizaje.
- Niños y niñas críticas y reflexivas.

APODERADOS Y FAMILIAS:

Las familias que atendemos en nuestra unidad educativa son:

- Referente de amor filial
- Valorar a los niños y niñas por sí mismos.
- Responsable ante las acciones que involucra el bienestar de su hijo e hija.
- Que se involucre en el Proyecto Educativo Institucional con una actitud de escucha y respeto a la acción pedagógica.
- Los favorecedores de los primeros aprendizajes de los niños y niñas.
- Se compromete a vivir los valores que establece el establecimiento educacional.
- Favorece una actitud respetuosa con los integrantes de la comunidad educativa.
- Participa en todas las actividades que se realizan al interior del establecimiento.
- Cumple con sus deberes que se han informado al interior de la comunidad educativa como asistir a las reuniones, entrevistas, manual de convivencia, representantes del Centro de Padres Generales.
- Apoya las actividades extracurriculares de su hija o hijo, dentro y fuera del establecimiento educacional.
- Movilizadoras de cambios educativos.
- Críticas y reflexivas de los procesos educativos.
- Ser Promotores de Estilos de Vida Saludable.
- Ser Promotores de Cuidado del Medio Ambiente y Artes.

6. PROPUESTA PEDAGOGICA

6.1 Contextos para el aprendizaje

La misión de nuestro Jardín Infantil *Mi Segundo Hogar* consiste en atender a niños y niñas de 12 meses a 4 años 11 meses, presentando instancias educativas que potencien un desarrollo integral centrado en la educación artística y medio ambiental.

Por lo tanto, es necesario promover su implementación en los contextos para el aprendizaje, en estrecha relación con el Referente Curricular y las Bases Curriculares de Educación Parvularia

Planificación Integrada: la JUNJI concibe a la persona del niño o niña como una unidad integrada que actúa, se relaciona y aprende desde su corporeidad y movimientos, desde sus emociones y cognición, desplegando e involucrando simultáneamente múltiples dimensiones de su desarrollo y aprendizaje.

Planificación Período Diagnóstico durante este periodo desarrollaremos una planificación que potencie la formación de vínculo afectivo entre los adultos, lactantes y párvulos que nos encontramos atendiendo a través de la potenciación de interacciones positivas basadas en el afecto, el respeto de lo individual y lo colectivo y el reconocimiento de la diversidad, favoreciendo espacios de encuentro y vinculación con el otro, relaciones propicias para el desarrollo de procesos educativos humanizantes. (Serie Hojas del Jardín, 2018)

A su vez debe recolectar información lo más acabada posible de las características, necesidades e intereses de las niñas y niños, enriquecida por la información proporcionada por la familia y comunidad de sus costumbres, valores, compromisos, de tal forma conocer sus fortalezas en relación a la formación de los párvulos, así como sus desafíos. (BCEP. 2018)

La planificación integrada busca atender esta realidad y diseñar prácticas coherentes en que exista una articulación y visión holística de los procesos educativos, evitando la fragmentación del curriculum y de las prácticas

pedagógicas, incorporando la reflexión sobre el enfoque de educación que se quiere privilegiar para participar y transmitir lo importante y esencial de la propuesta educativa, incluyendo a la comunidad en la propuesta colectiva, favoreciendo y destacando la participación de los niños y niñas en relación a sus necesidades e intereses como instancia que fortalece su identidad y formación ciudadana. Hojas del Jardín, 2018

Esto a través de la selección de experiencias para el aprendizaje bajo criterios que destaque el protagonismo de los niños y niñas, sus características e intereses y el juego como herramienta para el aprendizaje, abarcando el diseño e implementación, las adaptaciones para responder a las pertinencias y oportunidad de la comunidad educativa. Integrando las iniciativas propias de la comunidad local o nacional, como parte de la experiencia con el fin de establecer vínculos con el entorno para el desarrollo de la pertinencia y construcción de identidad de los niños y niñas. B CEP. 2018

La planificación es un entramado que puede asumir diferentes colores y diseños en función de quien la realiza y para quienes se realiza, es una trama que teje recorridos de buena enseñanza, una instancia organizativa que antecede a las acciones, pensada para ser modificada y adecuada a los diferentes contextos y situaciones reales, un entramado de componentes en función de las metas educativas que son las que imprimen sentido al recorrido. Hojas para el Jardín, 2018.

Planificación de Finalización esta etapa se caracteriza por ser la finalización del proceso educativo, en donde visualizamos las situaciones de aprendizaje, planeadas y la eficiencia y pertinencia que alcance el proceso evaluativo, desarrollando. En esta etapa se realiza la evaluación de cada estamento, con el fin de realizar una emisión de juicio y una toma de decisiones para el próximo periodo electivo.

Organización del Tiempo Diario “tiene relación de los diferentes periodos de la jornada diaria, sus duraciones y la secuencia que estos deben asumir para

responder a los propósitos formativos, poseyendo correlación con la planificación de los aprendizajes” B CEP.2018

La jornada presenta experiencias variadas y equilibradas, las cuales se pueden reflejar los periodos constantes que provean estabilidad y seguridad a las niñas y niños, los periodos variables destacan por la curiosidad, cambio y creatividad. Promoviendo las situaciones de socialización en las experiencias alternando actividades grupales e individuales y promoviendo actividades de reflexión y expresión a través de instancias que favorecen la relajación, el ocio, la contemplación y la meditación, relacionado lo anterior con espacios educativos interiores, exteriores y naturales. B CEP 2018

En concordancia con la Planificación Integrada y a la Modalidad Curricular de nuestro Jardín Infantil, se irá flexibilizando en la medida en que se vaya desarrollando, esta planificación tendrá el cuidado de respetar, los intereses y ritmo de cada niño y niña. También incluiremos actividades que nos ayuden a fortalecer nuestro sello destacando y fortaleciendo el cuidado por el medio ambiente y arte.-

*La organización del tiempo diario incorporará los distintos momentos del día, orientaciones metodológicas simples, orientado la flexibilidad de parte de los adultos, que den cuenta de los sellos educativos, protagonismo de los niños y niñas, del trabajo grupal e individual, la disposición de los recursos en los espacios educativos y el rol mediador que deben desempeñar los adultos en su interacción educativa con niños y niñas.

Consideraremos la evaluación pedagógica en nuestro establecimiento “como una práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge, analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos en situaciones auténticas, funcionales y de retroalimentación a los involucrados, la retroalimentación de sus avances y logros , hecha cuidadosamente, es una ocasión de fortalecer los aprendizajes construidos y además una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los Objetivos de Aprendizaje, trascendiendo la noción de que solo es un

juicio de qué o cuánto aprendió una niña o niño para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje” B CEP, 2018. Y utilizaremos dos enfoques uno cuantitativo que posee una utilización de certificador de logros y uno cualitativo, nos encontramos en proceso de instaurar la evaluación cualitativa entendiéndola como “constructivismo social, cuyas características se relacionan con la visión de una niña y un niño que construyen significativa y activamente sus procesos de aprendizajes, considerando las fortalezas y contextos particulares de la niña y el niño y que sea flexible, variado y subjetivo”. Hojas del Jardín, 2016

Deseamos instaurar el concepto evaluativo de Condemarán quién define la evaluación autentica como “que sea un proceso integral y natural del aprendizaje”, con la instauración de procedimientos y técnicas para evaluar las competencias de parte de los lactantes y párvulos que nos encontramos atendiendo en nuestra unidad educativa.

Para desarrollar todo lo expresado es que al interior de nuestra unidad educativa hemos instaurado tres procesos evaluativos que son:

Evaluación diagnóstica esta etapa se caracteriza por la selección de objetivos de aprendizaje para observar que habilidades poseen nuestros niños y niñas en el periodo inicial del año, para obtener la información utilizaremos lista de cotejos que desarrollaran cada educadora de párvulos de su nivel educativo.

Evaluación formativa se caracteriza en visualizar los principales logros y dificultades, en la adquisición de aprendizajes y seleccionar estrategias para sus avances; teniendo una percepción integrada en los participantes del proceso educativo.

Evaluación sumativa: esta etapa se caracteriza en saber cómo se termina el periodo electivo, verificando el logro de los aprendizajes esperados y se utiliza esta información recolectada para elaborar informes para el hogar y la toma de decisiones para los diferentes estamentos que desarrollamos la unidad.

Para realizar estas procedimientos hemos construido instrumentos evaluativos para poder recoger la información como el Registro Anecdótico se registran un

hecho no esperado, se hace una breve descripción de los comportamientos que parecen significativos y que son incidentales, es decir, que pueden ocurrir en cualquier momento.

Registro de Observación Abierto: Este instrumento se caracteriza porque saben pero en él se sabe de antemano qué se va a observar; es decir, el comportamiento que se registra no es incidental, sino que el educador provoca la situación para que éste se presente.

El instrumento de evaluación institucional **IEPA** (instrumento de evaluación pedagógica de los aprendizajes) es una rúbrica, en las cuales se evaluarán 29 aprendizajes esperados seleccionados en este instrumento para cada uno de los tres ámbitos y los núcleos de aprendizaje.

La Trayectoria de los Aprendizajes será co-evaluación con las familias dos veces en el año.

Espacios educativos

Los espacios educativos son los diferentes lugares donde ocurren interacciones pedagógicas. El concepto incluye atributos tales como diseño, construcción, dimensiones, ventilación, luz, colores, texturas, la distribución del mobiliario y el equipamiento, accesos y vías de evacuación. B CEP, 2018

El espacio educativo con que se cuenta es amplio, luminoso, ventilado, de paredes blancas, con closet para guardar diversos materiales, con dos contenedores de juguetes al alcance de los niños-as, y una biblioteca por sala.

Para responder a la metodología que hemos proyectado implementar, el ambiente será preparado acorde a los requerimientos de niños y niñas, para lo cual se requiere tener mobiliario adecuado a las características y necesidades de los niños-as, con el material a su alcance, estanterías bajas, que facilite su fácil manipulación e interacción entre ellos.

La sala se subdividirá en tres sectores que son el sector del fomento lector caracterizado por la implementación de una biblioteca de aula, sector de la

expresión artística donde se dispone de materiales para promover y facilitar las expresiones gráficas, y el sector de la construcción que nos favorece el desarrollo de muchas habilidades para nuestros niños y niñas.-

Material Didáctico El adulto y los niños y niñas se encargarán de mantener el material disponible y ordenado a su vez resguardarán su buen uso, cada material se encontrará dispuesto en los muebles de manera coherente con el área que se le asigna o por funcionalidad, dependiendo del equipo de sala su adecuada distribución en el espacio manteniendo el orden y limpieza al término de la jornada.

6.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nuestra unidad educativa desea desarrollar el proyecto de “Huerto”, que lleva por nombre “Semillitas”, este nombre lo decidieron los niños y niñas el Nivel Medio Heterogéneo, que es una estrategia para afianzar nuestro sello, pretendiendo mejorar las prácticas educativas y los aprendizajes de niños y niñas, que permite el trabajo al aire libre, fomentando el cuidado del medio ambiente al desarrollar actividades que le permitan harnear la tierra, plantar, regar y cosechar.

El programa Sembrado Sonrisas es una política de Salud Bucal desde el año 2000, desde el año 2007, el Ministerio de Salud ha diseñado una propuesta de intervención para la promoción de hábitos de higiene, alimentación y prevención de caries en los párvulos de jardines infantiles.

El objetivo del programa es mejorar la salud bucal de la población parvularia fomentando la promoción y prevención de la salud bucal, a través de la adquisición de herramientas para el autocuidado y aplicación de medidas de prevención específicas.

El programa consiste en examen de salud, educación, técnica de cepillado, además de la aplicación 2 veces al año de Barniz de Flúor y entrega pastas y cepillos de dientes. Esta atención odontológica se realiza en el jardín infantil y establecimiento educacional a niños y niñas entre 2 y 5 años, 11 meses y 29 días.

Este programa de carácter promocional y preventivo está destinado a niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses y 29 días, que asisten a Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRAL, y a establecimientos educacionales Municipales y Particulares Subvencionados.

VINCULACIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CON LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE

Nuestro establecimiento educacional articula su trabajo con dos organismos de la comunidad el primero es el Departamento de Educación Municipal de la comuna El Monte y con la Red Ecoclubes, que orientan su trabajo a prácticas que favorecen el cuidado Medio Ambiental y Desarrollo Sustentable

El Departamento de Educación Municipal declara en su visión “Lograr que sus educandos accedan a los niveles educacionales pre- básico, básico y media técnico profesional y científico humanista, dando continuidad al proceso de formación iniciado en sus hogares y lleguen a ser personas motivadas por alcanzar superación personal, respetuosas de la vida en todas sus formas, amigables con el medio ambiente”.

La Misión declara “Entregar una educación de Calidad y Equidad, permitiendo que los estudiantes puedan ingresar a sus aulas para obtener una sólida formación moral, social, académica, técnica y de respeto al medio natural, en un ambiente participativo, con renovados métodos pedagógicos, que atiendan a la diversidad, la vida democrática y dando cabal importancia a la participación de los padres y apoderados en el proceso de la Gestión Educativa”

El trabajo ambiental de la Red Ecoclubes posee los siguientes objetivos:

- Concienciar a los pequeños de los problemas **ambientales** y mostrarse sensibles ante ellos.
- Fomentar interés en la participación y mejora del medio ambiente.
- Ampliar los conocimientos del entorno próximo.

Para poder lograr estos objetivos de fomentar una educación Ambiental, se diseña un plan de trabajo que abarca los siguientes ámbitos:

Ámbito Curricular Pedagógico: Busca destacar la temática ambiental existente en el currículo, buscando que los contenidos educativos sean coherentes con la

realidad y la problemática ambiental local. Este proceso incluye Planificación, Integración de la familia al proceso educativo, Integración de los contenidos relacionados con el medio natural y cultural, Educación al aire libre e Innovación pedagógica

Ámbito gestión Ambiental: Es la incorporación de prácticas de gestión ambiental, a nivel transversal, en el quehacer educativo y administrativo que involucran Eficiencia energética, Eficiencia hídrica, Manejo sustentable de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), Producción vegetal sostenible y conservación de la biodiversidad, Ambientación del Centro educativo, Prácticas de vida saludable.

Ámbito Gestión del Centro Educativo: Inclusión de la Sustentabilidad Ambiental en el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), Formación de un comité ambiental, Principios de Responsabilidad Ambiental

Ámbito Relaciones con el Entorno Asociatividad Socio ambiental: Este ámbito pone énfasis en la interacción del Establecimiento educativo con su entorno inmediato, que este sea un actor pro activo integrantes de redes de cooperación para la intervención territorial local, diagnóstico referencia socio-ambiental del entorno construido - natural y Red de contactos.

Ámbito Gestión del Centro Educativo: Acciones Ambientales: a través de Campañas de difusión ambiental y promoción de la sustentabilidad y obras de mejoramiento Ambiental Local

7.- OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Potenciar y desarrollar habilidades en las niñas y niños que asisten al jardín Infantil Mi Segundo Hogar, por medio de un ambiente bien tratante, creativo, lúdico y potenciador, con un curriculum integral que favorezca estrategias orientadas al cuidado medio ambiental y artístico, incorporando a nuestras familias a este proceso.

1. Análisis Cualitativo (FODA)

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">- Cada nivel educativo, cuenta con su educadora de párvulos y técnico en párvulos.-- La comunidad educativa cuenta con dualidad de sello (ambiental/artístico)- La comunidad educativa está en proceso de certificación ambiental-Cada una de las salas de nuestro establecimiento cuenta con dos puertas de acceso.--La preocupación que día a día realiza el personal técnico y profesional en pro del bienestar de los niños y niñas.-El establecimiento cuenta con red húmeda habilitada (año 2013).-
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none">-El establecimiento se encuentra ubicado en una vía de acceso fácil (locomoción a la puerta del jardín).-- El establecimiento cuenta con proyecto de ampliación de cobertura y mejoramiento de los espacios.-- El Establecimiento en su parte delantera cuenta con zonas verdes.-
Debilidades	<ul style="list-style-type: none">- Las ventanas de los niveles educativos están en mal estado (no cierran bien).-- Mantener las puertas de acceso al establecimiento cerradas.-- Áreas verdes en mal estado.--El patio exterior se encuentra con escombros, piedras y

	<p>objetos peligrosos para los niños y niñas.-</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetos sobre los muebles (mobiliarios).- - Materiales sin uso obstaculizando las puertas de acceso.- - Bajada del patio se encuentra en desnivel.- - Árbol con espina en el patio.- - No hay bodega de material didáctico.- - No Cuenta con un comedor para el personal.- - Una persona en la puerta de acceso al momento de la salida de los niños y niñas.- -Higiene en el patio y al interior de las salas de actividades.- -Zonas de seguridad no demarcadas dentro de la unidad educativa.- -Celular de emergencia en caso que el teléfono fijo no funcione.- -Mejorar la infraestructura, para separar cada nivel educativo.- -Desarrollar un patio techado.- -Mejorar los cierres perimetrales.- - Cámaras de seguridad al interior de los niveles.- -Plagas al interior del establecimiento.- -Falta de mantención periódicas a las dependencias del centro educativo
<p>Amenazas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aledaño al jardín hay un foco de delincuencia.- - El establecimiento se encuentra con foco de plagas como palomas e insectos estacionales.- -Falta de un paso peatonal - Falta de barrera de contención Para protección de los niños y niñas y comunidad educativa.

2. DIMENSIONES

Dimensión	Objetivo estratégico
7.2 Pedagógica Curricular	<p>Implementar estrategias para fomentar la Calidad de los aprendizajes significativos de las niñas y niños que asisten a la Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Segundo Hogar, a través de una propuesta educativa curricular integral.</p> <p>Implementar estrategias de perfeccionamiento continuo para el equipo técnico y profesional que favorezcan las prácticas educativas de calidad.</p>
7.3 Comunitaria	<p>Convocar instancias de participación con las familias, promoviendo el fortalecimiento de los aprendizajes de los niñas y niños que asisten a la Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Segundo Hogar</p> <p>Generar redes de apoyo con instituciones pertinentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional y los resultados de aprendizaje de los niños y niñas.</p> <p>Convocar instancias de participación a través de la organización “Centro de Padres”, para obtener representabilidad al interior de la Comuna El Monte</p>
7.4 Organizativa Operacional	<p>Socializar con la Comunidad Educativa y Circundante el Proyecto Educativo Institucional concientizando nuestro sello y</p>

	promoviendo la pertinencia y participación con nuestra unidad educativa.
7.5 Administrativa Financiera	Mantener la matrícula, asistencia de los niños y niñas que asisten a la Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Segundo Hogar, focalizando prioritariamente en sectores de pobreza y vulnerabilidad.-
7.6 Convivencial	Socializar y consolidar diversos procedimientos y protocolos que permitan una interrelación armónica entre toda la Comunidad Educativa
7.7 Sistémica	Implementar mecanismos que aseguren la entrega de información anual sobre los resultados de la evaluación de la calidad de los logros institucionales.

III.- EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo considera:

La evaluación, cobra sentido en la revisión anual de nuestro plan de gestión en enero 2019, en donde analizaremos las metas propuestas.

Compartir con la comunidad educativa el seguimiento de algunos aprendizajes relevantes en los niños/as, como igualmente los resultados y dificultades que va teniendo el desarrollo del proceso educativo, haciéndolos parte de la búsqueda de soluciones o generación de nuevas oportunidades.

Mantener redes de información con la familia y a otros actores de la comunidad educativa respecto de los logros que tienen los niños/as en el proceso de aprendizaje, en función de los objetivos y metas propuestas en el PEI, para validar las experiencias y retroalimentar el diseño del proyecto o plan anual.

Organizar instancias evaluativas, referidas a los aportes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, ya los avances y dificultades que se observan en cada estrategia de cada dimensión.



Sala Cuna y Jardín Infantil El Tesoro de Mamá
Vía transferencia de fondos –JUNJI

El Monte



Proyecto Educativo Institucional

“El Tesoro de Mamá”

2018 - 2021

Directora: Silvania Vera Cornejo

Educadora de Párvulos



INDICE

I.- CONTEXTO

1.	Introducción	4
2.	Información Institucional	
	2.1 Antecedentes Generales	7
	2.2 Antecedentes Específicos	7
	2.3 Organigrama	9
	2.4 Horario y periodo de funcionamiento	10
	2.5 Mecanismos de comunicación con la comunidad educativa	11
	2.6 Proceso de inscripción y matrícula de párvulos	12
	2.7 Difusión de proyecto educativo institucional	15
3.	Reseña	
	3.1 Reseña Jardín Infantil	16
	3.2 Unidad Educativa	18
4.	Entorno	
	4.1 Planta Física	19
	4.2 Entorno	19
	4.3 Redes	22

II.- IDEARIO

1.	Sello	23
2.	Visión	23
3.	Misión	23
4.	Definiciones y sentidos institucionales	23
	4.1. Principios	25
	4.2 Políticas y protocolos que enmarcan el quehacer institucional	25
	4.3. Enfoques Educativos	26
	4.4. Marco Teórico Referencial	78
	4.5. Valores	50-51
5.	Perfiles	51
6.	Propuesta Pedagógica	56
	6.1 Contextos para el Aprendizaje	57
	6.2 Programas y Proyectos	63



6.3

7	Estado Situacional del Establecimiento (FODA)	66
8	Objetivo general PEI.	67
9	Dimensiones	67-68
	8.1 Dimensión Pedagógica Curricular	
	8.2 Dimensión Comunitaria	
	8.3 Dimensión Organizativa-Operacional	
	8.4 Dimensión Administrativa Financiera	
	8.5 Dimensión Convivencial	
	8.6 Dimensión Sistémica	
	Vinculación con entidad administradora	68
	III.- EVALUACIÓN	70
	Seguimientos y proyecciones	
	ANEXOS	68



I.- CONTEXTO

1 Introducción

El Proyecto Educativo de la sala cuna y jardín Infantil El Tesoro de Mamá surge en el contexto de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente donde se espera que los equipos educativos de los Jardines Infantiles y las comunidades promuevan la calidad educativa, siendo la elaboración del Proyecto Educativo uno de los desafíos que otorgan este sello, más aún en su carácter participativo, incorpora la mirada de los niños y niñas, específicamente del nivel medio mayor 2018, en donde durante el mes de marzo, se realizan conversaciones y dibujos alusivos a la actividad “mi jardín soñado”, donde incluyen lo que ellos quieren y esperan de su jardín infantil, observando en sus análisis coherencia con la actividad realizada en el año 2016, donde los niños y niñas destacan la labor de las profesionales, el huerto y los juegos que desarrollan en el establecimiento educativo. Otros aportes fueron los realizados por las familias usuarias, personal técnico y profesional y comunidad circundante, a quienes se les aplicó un cuestionario para conocer sus opiniones respecto a nuestro sello educativo, valores, expectativas, la calidad del servicio, entre otros.

Sobre la base del marco legal, se sustenta en la ley general de educación 20.370, artículo Nº 10 “...los padres tienen derecho a participar del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento”, esto fundamenta la consulta masiva que se realiza a nuestras familias usuarias, ya que a través del cuestionario podemos saber la opinión de aquellos padres y madres que vienen de manera diaria al centro educativo, como de aquellos que trabajan y cuentan con menor cantidad de tiempo para actividades presenciales. Se destaca que a nivel de aula, también se realizan consultas de este tipo (cuestionarios, entrevistas y evaluaciones) como insumos para la elaboración de los planes de aula (Periodo de diagnóstico pedagógico participativo).

Nuestro Proyecto Educativo Institucional tiene una proyección para los años 2018 a 2021, de acuerdo a los resultados obtenidos en nuestra última consulta año 2018.

La ley 20.832, crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia, Artículo Nº 2 “Todos los establecimientos de educación parvularia deben



contar , al menos , con una autorización del ministerio de educación para funcionar como tales y en el contexto de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente, se espera que los equipos pedagógicos de Jardines Infantiles y sus comunidades promuevan la calidad educativa siendo la elaboración del Proyecto Educativo uno de los desafíos.”

Lo anterior orienta a nuestra iniciativa técnica pedagógica, el carácter participativo y proyección hacia la entrega de un servicio de calidad, donde los distintos integrantes de la comunidad educativa, desde su aporte y características particulares generen mayor involucramiento y compromiso con el servicio que entrega nuestro Jardín Infantil.

Contamos con familias nucleares, extendidas y monoparentales, quienes en su diversidad, características particulares y culturales, enriquecen la labor pedagógica que se realiza en nuestro centro educativo. Por ello, nuestro deber es hacer visible la inclusión educativa, debidamente sustentada en la ley 20.845, art. 1° “el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado.

En esta línea y de forma participativa nuestro Jardín Infantil, ha determinado otorgar sello medioambiental a nuestro Proyecto Educativo, visualizado en las formas de expresión y las características generales de las familias y los niños y niñas, procesos educativos tales como planificación, evaluación, proyectos internos relacionados con huerto educativo y reciclaje; y la organización del ambiente educativo.

Por otra parte, por ser un Jardín Infantil, Vía Transferencia de Fondos, ubicado en la comuna de EL Monte, fue necesario difundir la labor de la institución en la comunidad, y de esta forma contextualizar la construcción y proyección del P.E.I. con la misión y los énfasis institucionales como organismo público que otorga servicio educativo a niños y niñas.

Nuestra unidad educativa inicia actividades el año 2008, sin embargo, es en el año 2009 cuando se realiza el primer Proyecto Educativo institucional con una proyección 2009-2010, dando como resultado un sello artístico y medio ambiental. En el año 2010 se realizó una actualización del Proyecto Educativo Institucional, manteniendo este doble sello para el periodo 2010-2014.



En el año 2014, a través de la consulta masiva realizada a nuestras familias usuarias, equipo técnico y profesional y comunidad, se delimitó nuestro sello educativo sólo a Medio Ambiental, donde se proyecta tercer Proyecto Educativo Institucional periodo 2014-2018. A pesar de ello, durante el año 2016 se realizó un focus group, con la asistencia de familias y personal educativo de todos los niveles de atención en donde el objetivo principal fue actualizar nuestro proyecto educativo, dando como resultado mantener nuestro sello.

En el mes de marzo de 2018 se realiza una nueva consulta masiva para actualizar nuestro Proyecto Educativo Institucional, para el periodo 2018-2021 y ajustar su estructura para postular al Reconocimiento Oficial, dando como resultado nuevamente un sello educativo Medio ambiental, lo que avala el reconocimiento por parte de la comunidad, respecto a la labor educativa que se ha desarrollado durante 10 años de atención educativa en nuestro centro educativo.

Con la finalidad de realizar seguimiento a nuestro proyecto educativo institucional, se elabora un Plan de Gestión, el cual tendrá una vigencia de dos años, evaluando éste durante los meses de diciembre y enero culminando esta vigencia (2 años), realizando mejoras, adecuaciones, innovaciones y/o modificaciones de acuerdo al proceso de evaluación realizado.

En líneas de coherencia y pertenencia nuestro Proyecto Educativo está articulado con el Reglamento Interno, este incorpora las políticas de prevención, medidas de seguridad y protección, sustentados en diversos protocolos que se han diseñado para favorecer la salud y bienestar de nuestros niños y niñas.

Por otra parte, y vinculado a lo que dicta en la ley 20.911, hemos elaborado un plan de formación ciudadana, vinculado a los sellos educativos de nuestro P.E.I., en el cual se han formulado objetivos y acciones que generan las condiciones para constituirnos en un espacio participativo donde se desarrolle ciudadanía, propendiendo a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de su entorno natural y social. En el caso de la educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

El presente proyecto, se compone de 3 partes que son: **contexto**, el cual emplaza a la unidad educativa en su realidad local; seguidamente el **ideario**, este es el componente



valórico, educativo y participativo del jardín infantil, y para finalizar, **evaluación**, que nos permite visualizar los avances de esta propuesta curricular declarada a través de las dimensiones, apuntando al logro de los sellos educativos declarados, sus proyecciones y coherencia con lo expresado en sus dos partes anteriormente expuestas.

2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Establecimiento	: Sala Cuna y Jardín Infantil EL Tesoro de Mamá
Código	13602016
Directora	: Silvania Vera Cornejo
Teléfono Jardín Infantil	228181986
Correo electrónico	: sveracornejo@gmail.com
Dirección	: Ángel ortega 1313 Lo Chacón
Comuna	: El Monte
Región	: Metropolitana
Subrogante	: Estefanía Mundaca Castillo

2.2 ANTECEDENTES ESPECIFICOS

NIVELES DE ATENCIÓN

Niveles de Atención	Capacidad por Nivel	Matrícula	Coficiente Técnico x nivel
Sala Cuna Menor	20	20	4
Sala Cuna Mayor	20	20	4
Medio Menor	32	32	3
Medio Mayor	32	32	3
TOTAL	104	104	14

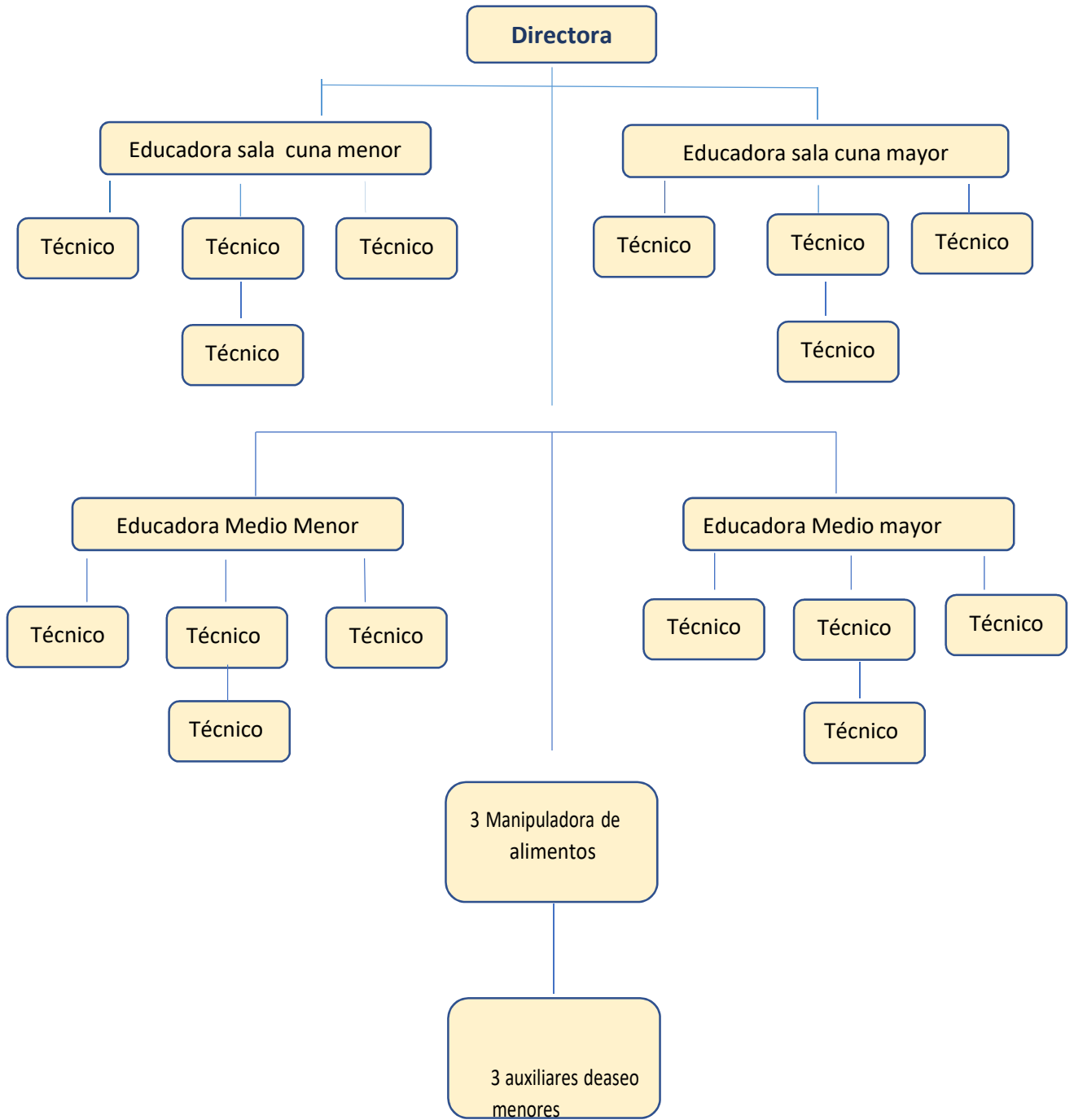


DOTACIÓN DE PERSONAL

DOTACION DE PERSONAL	CANTIDAD
Directora	1
Educadoras Pedagógicas	4
Técnicos en Párvulos	14
Auxiliar de Servicios	3
TOTAL	22
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CANTIDAD
Sala Cuna	1
Nivel Medio	2
TOTAL	3



2.3 ORGANIGRAMA DE LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL EL TESORO DE MAMÁ





2.4 HORARIOS DE ATENCIÓN

- 1 **Niños y niñas que asisten en jornada regular: 104**
- 2 **Niños y niñas que asisten al Servicio de extensión horaria: 33**(están considerados también en la jornada regular 13 nivel sala cuna y 20 niveles medios.)
- 3 **Personal que asiste en jornada regular: 15**
- 4 **Personal que asiste en turno Servicio de extensión horaria: 7**

El Jardín Infantil funciona a partir del mes de Marzo y hasta la tercera semana del mes de Enero del siguiente año con niños y niñas, además durante el mes de Julio se incorpora una semana de descanso invernal según calendario de MINEDUC.

La Sala Cuna y Jardín Infantil suspenderá medias tarde dos veces de cada mes, que consiste en viernes por medio, debido a reuniones CAUE y CAA, para instancias de reflexión de las prácticas pedagógicas del personal de la unidad educativa, los otros dos viernes habrá jornada normal, donde el horario normal de los niños y niñas se retirará a las 16:00 horas, las funcionarias a las 16:30 y la extensión horaria de los niños y niñas es hasta las 16:30 horas y las funcionarias que se encuentran en extensión es hasta las 17:00 horas.

El mes de Julio el jardín infantil permanecerá cerrado por una semana por descanso de los niños/as.

El mes de Febrero el Jardín Infantil permanecerá cerrado por descanso de los niños/as. Se podrá destinar hasta un máximo de cinco días al año sin asistencia de párvulos, dentro de período lectivo, con la finalidad de realizar actividades propias como capacitación, jornadas de planificación o aniversario de la entidad, las cuales serán avisadas con anticipación tanto a las familias usuarias como a la dirección Regional de JUNJI. Asimismo y excepcionalmente, las entidades receptoras podrán destinar hasta un máximo de 7 días al año se avisara a la familia dicha suspensiones sin asistencia de los párvulos, en los siguientes casos de urgencias: desratizaciones, fumigaciones, reparaciones, cortes de suministro de agua, siniestros u otros similares en cuanto a su oportunidad y premura. (Manual vía transferencia 2017).



2.5 MECANISMO DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

1.- Familias: Con la familia se mantendrá una comunicación cercana y fluida. Se mencionan las siguientes estrategias establecidas por nuestro equipo educativo:

- ❖ **Cuaderno de Comunicaciones:** es de uso diario siempre que haya información relevante acerca de situaciones particulares de cada niño o niña.
- ❖ **Entrevistas de Apoderados:** Se realizarán al menos una vez al año con cada uno y cuando ellas lo requieran. Esta tiene por finalidad establecer cercanía, lograr acuerdos, compromisos, avances pedagógicos de los niños y niñas evidenciado en la Trayectoria de los Aprendizajes.
- ❖ **Visitas Domiciliarias:** Se realizará a los domicilios de los niños y niñas en caso de ausencias reiteradas sin aviso o algún otro motivo importante que lo requiera.
- ❖ **Llamadas telefónicas:** Se realizara a las familias, de forma puntual, para obtener información respecto de situaciones particulares que involucren a niños y niñas y a sus familias.
- ❖ **Panel Informativo a la Familia:** Se ubicara afuera de cada sala de actividades, donde permite informar de manera actualizada acerca del Buen Trato, Lactancia Materna alimentación saludable, reciclaje.
- ❖ **Reunión de apoderados/as:** Informando lo relacionado a aspectos pedagógicos, comportamiento, logro de aprendizaje, etc.
- ❖ **Verbal diaria:** tanto al recibir como al retirar a los niños y niñas del centro educativo, el equipo educativo mantendrá una comunicación fluida respecto al bienestar y novedades del día de los lactantes y párvulos.

2.- Comunidad: Considerando que nuestro Jardín Infantil inició sus actividades en 2008, la frecuencia de reuniones y coordinaciones con las redes, se realiza de acuerdo a fechas



previamente establecidas y/o informadas por la Coordinación de salas cunas y jardines infantiles Vía Transferencias de Fondos JUNJI con la Ilustre Municipalidad de El Monte Entre las estrategias que se utilizarán: Atención a público por parte de Directora y Educadoras, panel informativo ubicado en espacio externo, llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas presenciales a las redes comunales (carabineros, municipalidad, consultorio, entre otros). Además se mantendrá un cuaderno de visitas para sistematizar y evaluar el trabajo con redes.

3.-Personal: Diariamente se mantendrá una comunicación fluida y horizontal que permita una comunicación efectiva y oportuna, en el desarrollo de comunidades de aprendizaje de la unidad educativa y comunidades de aula, se generaran espacios de reflexión, escucha y dialogo con apertura a considerar las diferentes posturas, se conversara con las integrantes del equipo educativo, auxiliar de servicios y manipuladoras de alimentos, aspectos necesarios en relación a su quehacer en generar climas de respeto y buen trato, incentivando la confianza, compromiso y responsabilidad profesional, a través de entrevistas, evaluación de desempeño, entre otras.

En caso de ocurrir una crisis entre algún/os de los integrantes del equipo técnico y profesional, se utilizará el protocolo correspondiente, el cual se encuentra en nuestro Reglamento Interno, que fue elaborado en conjunto con nuestro equipo educativo, con la finalidad de generar protocolos democráticos y participativos, que sean factibles de ejecutar y permitan favorecer un clima grato de aprendizaje y un ambiente bien tratante para toda la comunidad educativa.

2.6 PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULA DE NIÑOS Y NIÑAS

La Convocatoria del Jardín Infantil EL tesoro de mamá se realiza a través de Informativos en Redes Sociales con difusión del Jardín Infantil en la comuna de EL Monte se publicaran afiches en el exterior del establecimiento, en la municipalidad y en distintos lugares del entorno al JI.

La directora del jardín infantil es la encargada de iniciar el proceso de inscripción, de cada año lectivo, previa capacitación del equipo de Trabajador Social de la provincia, proceso asociado a la ley 20.845 (Inclusión Educativa) y ley 20.609 (medidas contra la discriminación).



Todo el proceso se explicita específicamente en el **Reglamento Interno**, el cual se orienta a través del (Oficio Circular N° 015/152, de fecha 16 de Octubre de 2015.) **En relación a la documentación solicitada para el proceso de postulación de párvulos**, considerar el Certificado de Nacimiento, fotocopia del control de salud, y si corresponde, algún documento que certifique dificultad de salud o situaciones familiares complejas. No obstante, si **no cuenta con la totalidad de la documentación, se acogerá igualmente su solicitud llenando la Ficha de Inscripción.**

Matrícula

- Todo párvulo matriculado deberá tener la Ficha de Inscripción y la Ficha de Matrícula con todos los antecedentes completos, impresa o escrita manualmente con las firmas correspondientes y archivadas por nivel.

Cupos Disponibles

- Es importante informar los cupos disponibles en el Sistema de inscripción y matrícula (SIM) en icono varios.

Segunda Priorización (ex lista espera)

Toda Unidad educativa debe realizar seguimiento a la segunda priorización (ex lista de espera) y reportar a Trabajadora/or Social de su provincia correspondiente. Los primeros 5 días hábiles de cada mes registrando en el SIM.

Específicamente, la documentación es:

- Certificado de nacimiento.
- Carnet control sano.
- Fotocopia carnet Identidad del apoderado, o pasaporte en caso de extranjero, no es requisito si está en situación irregular o refugiado.
- Familia inmigrante regular.
- Provenientes de hogar uniparental, donde los padres no tienen redes de apoyo.
- Familias pertenecientes a pueblos originarios.



Proceso De Priorización

Ingresos Automáticos:

- * Niña/o perteneciente a Sistema Intersectorial de Protección Social.
- * Niña/o pertenecientes a familia Inmigrante irregular o familia refugiada.
- * Niña/o vulnerado en sus derechos, bajo protección del Servicio Nacional de Menores - SENAME.
- * Niña/o vulnerado en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de la Mujer - SERNAMEG.
- * Niña/o vulnerado en sus derechos con Medida de Protección, situación de calle u otro.
- * Madre, Padre o Adulta/o responsable, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna P.E.C.
- * Hermana/o de Párvulo matriculado en la Unidad Educativa en la cual se inscribe.

Prioridad 2 de Ingreso

Quienes cuentan con Registro Social de Hogares y se ubican dentro del 60% más vulnerable de la población y al menos cuentan con alguna de estas prioridades de JUNJI:

- *Madre o Adulta responsable que trabaja de forma remunerada.
- *Madre, Padre o Adulta/o responsable que estudia en Educación Formal.
- *Madre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.
- *Padre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.
- *Madre o Adulta responsable con Jefatura de Hogar.

Se considera para la priorización las siguientes leyes:

Proceso de Inscripción

Tiene por finalidad inscribir a niños y niñas que presentan requerimientos de atención educativa en nuestro Jardín Infantil.

Período de Inscripción

El proceso de inscripción en nuestro Jardín Infantil se realizó desde el día 02 de noviembre, las inscripciones se realizarán indistintamente durante todo el año y cuando las familias lo requieran.

De acuerdo a las orientaciones y lineamientos institucionales, el período destinado a este proceso se realiza desde el mes de noviembre y finaliza en el mes de enero del año



siguiente.



Edad de Atención

Nuestro jardín Infantil atiende niños y niñas entre 85 días de vida a 3 años 11 meses de edad.

Proceso de Matrícula

Una vez que se reciben los listados de primera y segunda priorización, se inicia el proceso de entrevistas con las familias para la confirmación de matrícula. Esto se registra en la ficha institucional de cada párvulo.

En el proceso de inscripción y matrícula de niños y niñas está en coherencia con las leyes 20.845 y ley 20.609.

2.7 DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo de nuestro Jardín Infantil será difundido en una primera etapa en Reuniones de Apoderados. En ellas se entregará un díptico de difusión que contiene la identificación del establecimiento y los sellos educativos del Proyecto educativo.

En esta instancia se relevará la participación de las familias en el proceso de elaboración del P.E.I. y se socializarán los resultados de la encuesta de opinión a la familia usuaria, para conocer estado de satisfacción y pertenencia en relación a la implementación del Proyecto Educativo Institucional para proyectar el trabajo del año lectivo que se inicia.

Con la comunidad y el entorno se realizará campaña de difusión a través de díptico de difusión sobre nuestros sellos educativos. Se establecerá coordinación y alianza con organizaciones de la comunidad, invitándoles a participar activamente en el desarrollo del proyecto educativo entre otras acciones a realizar.

Por otra parte, luego de un año de vigencia de la puesta en marcha de nuestro P.E.I., se realizará una cuenta pública, planificada en nuestro Plan de Formación ciudadana, instancia que nos permitirá dar a conocer a las familias y a la comunidad el trabajo desarrollado en las diferentes dimensiones de nuestro proyecto Educativo Institucional y promover la transparencia en el uso de recursos de acuerdo a la ley 20.880, "Sobre



acceso a la información pública.



3. RESEÑA

3.1 Reseña Histórica.

La Sala Cuna El Tesoro de mamá, ubicada en el sector de Lo Chacón, comuna El Monte, inicia sus actividades a cargo de la Directora Silvania Vera Cornejo el día 26 de junio del año 2008, con la capacidad de atender a 40 lactantes, entre los 85 días de vida y los 23 meses de edad, divididos en dos niveles: sala cuna menor y sala cuna mayor, lo cual permitió atender la demanda no sólo del sector en que se encuentra ubicado el centro educativo, sino también la demanda comunal, siendo este centro educativo, el primero a nivel comunal, en contar con sala cuna menor de forma específica.

La Sala Cuna El Tesoro de Mamá, nace como parte de la política de gobierno, respecto a mejorar las políticas públicas en cuanto a la protección de la primera infancia, considerando una red de protección, que incluye, de forma masiva, el aumento de cobertura de la Educación Parvularia, especialmente en los niveles de sala cuna, lo cual ayudaría a disminuir las desigualdades sociales y ampliar las oportunidades para todos los niños y niñas de nuestro país.

Es de esta forma, como la Ilustre Municipalidad de El Monte, se suma a dicha iniciativa postulando a proyectos de ampliación de cobertura de los centros educativos para párvulos, lactantes y sus familias. Esto además, contribuye a mejorar las oportunidades de diversas familias del sector, las cuales no contaban con apoyo durante su horario laboral o de estudios, para el cuidado a sus hijos e hijas, por lo que las nuevas unidades educativas colaboran a las madres y padres en esta tarea tan fundamental durante los primeros años de vida, otorgando a los niños y niñas afecto, educación, alimentación y todo lo necesario resguardando el bienestar de los niños y niñas con mayor riesgo de vulneración social de la comuna. El 29 de julio del año 2009, se realizó la ampliación de cobertura de los niveles medio, lo que beneficia a 64 niños y niñas de 2 años a 3 años 11 meses, quienes al ingresar al sistema educativo, obtienen una serie de beneficios muchos de éstos mencionados con anterioridad.

Es así, como hoy en día la Sala Cuna y Jardín Infantil El Tesoro de Mamá, abre sus puertas para recibir a lactantes desde los 85 días de vida hasta los 3 años 11 meses, ofreciendo a los lactantes, párvulos y sus familias la confianza de contar con un centro educativo



abierto a la comunidad, donde se cautela en todo momento el bienestar integral de sus hijos e hijas.

Este centro educativo es el primero a nivel comunal, que cuenta con todos los niveles de atención Educación Preescolar en sala cuna y jardín infantil, esto es, sala cuna menor, sala cuna mayor, nivel medio menor y nivel medio mayor, lo que además nos asegura la continuidad de los aprendizajes de todos los niños y niñas que se incorporan a nuestro centro educativo.

El Centro educativo, cuenta con un equipo técnico y profesional, calificado, cuyo propósito central es fortalecer la consolidación y potenciación de diversos aprendizajes de forma significativa, enfatizando en actividades medio ambientales, a través de acciones afectuosas a todos nuestros niños y niñas, y estrategias metodológicas que se orienten de forma permanente y continua a promover la calidad de la educación inicial, a través de la optimización de los recursos de infraestructura, recursos humanos y de equipamiento.

Dentro de nuestro proceso educativo, se atribuye un rol fundamental a las familias de los niños y niñas, quienes además de ser los primeros educadores de sus hijas e hijos, juegan un rol primordial en la construcción de experiencias significativas, fomento de valores, principios, y algunas orientaciones que se trabajarán específicamente con las familias, para potenciar algunos aspectos de manera coherente y consistente.

Se destaca que junto con promover nuestro sello Medio ambiental, se favorecerá de forma transversal algunos énfasis institucionales tales como los ambientes bien tratantes, inclusión, la promoción de los derechos de los niños y las niñas, lactancia materna, entre otras., ofreciendo diversas experiencias de aprendizajes que promuevan interacciones positivas entre los niños y niñas y el equipo técnico y profesional, por medio de lazos afectivo seguros y confiables.

De esta forma, el Centro educativo “El Tesoro de Mamá”, orientará su quehacer pedagógico en actividades, lúdicas, afectuosas y significativas a todos los niños y niñas que asistan a él, destacando el desarrollo de diversas competencias, habilidades y valores que le permitan desarrollar otras de mayor complejidad en los niveles educativos siguientes y además procuren su bienestar de manera integral.



3.2 Unidad Educativa

Nuestro Jardín Infantil forma parte de la Ilustre Municipalidad del Monte.

El establecimiento se emplaza en un terreno del ministerio de educación.

Actualmente el Jardín Infantil, atiende a 104 niños y niñas, en los siguientes niveles:

- ❖ Sala Cuna Menor.
- ❖ Sala Cuna Mayor.
- ❖ Medio Menor.
- ❖ Medio Mayor



4 ENTORNO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

La sala cuna y Jardín Infantil El Tesoro de Mamá se emplaza en un terreno del ministerio de educación es un establecimiento municipal de una planta baja, un terreno total de 1.120,5 metros cuadrados.

El Establecimiento educativo se encuentra construido en material de tabiquería, siendo su estructura de Metalcom, en cuanto a su interior muros y cielos planchas de Yeso cartón (vulcanita) y en el forro exterior planchas de fibrocemento (internit), techumbre de planchas de zinc, ventanas de aluminios y protecciones metálicas en todas su ventanas.

En cuanto a las dependencias se cuenta con cuatro salas de actividades, una oficina, dos bodegas, tres baños de personal, una cocina general, cocina de leche, bodega de alimentos, sala de amamantamiento, sala multiuso y baño tina de párvulos.

4.2 ENTORNO LOCAL

La sala cuna y jardín Infantil El Tesoro de Mamá se encuentra ubicado en calle Ángel ortega # 1313.

Está emplazado en una zona rural-urbana.

En el radio cercano al Jardín Infantil, se encuentra Escuela República de Honduras, Capilla el Carmen, Centro de Salud (Cecof), bomberos, almacenes del barrio.

La comuna se caracteriza por tener mayoritariamente villas de viviendas sociales.

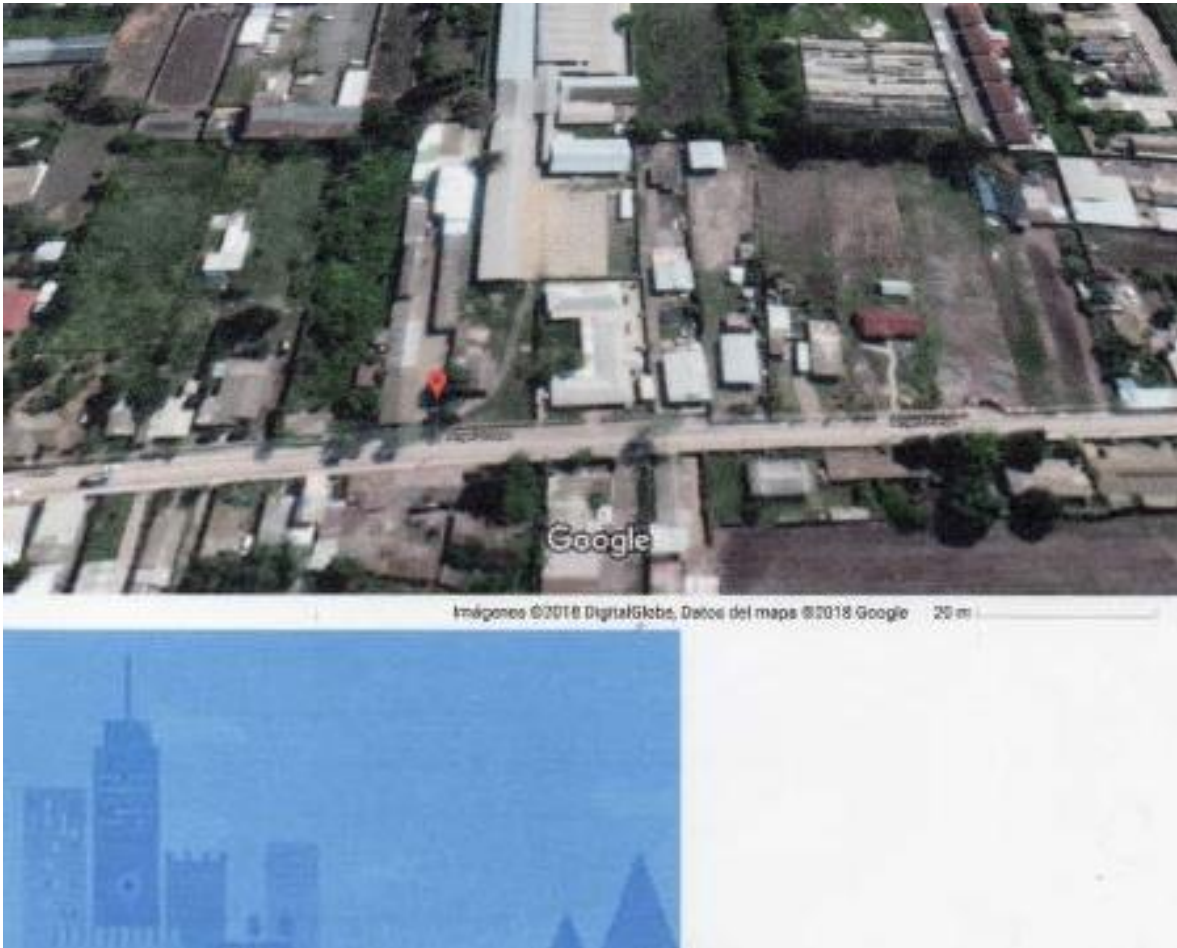
La Ilustre Municipalidad de El Monte cuenta con espacios de participación ciudadana para todos los grupos etarios: adulto mayor, juventud, infantil y adultos, distribuidos en una serie de programas para una vida integral sana y recreativa: control salud en Cefam El Monte, El Paico y Cecof, entre otros.

Nuestro Jardín Infantil, se vincula con el sistema de protección a la Infancia Chile Crece Contigo, la oficina de protección a los derechos (OPD) y la Red de Salud Municipal a través



de la derivación de casos sociales y atención de salud primaria, red de infancia, departamento de educación.

PLANO DEL ENTORNO

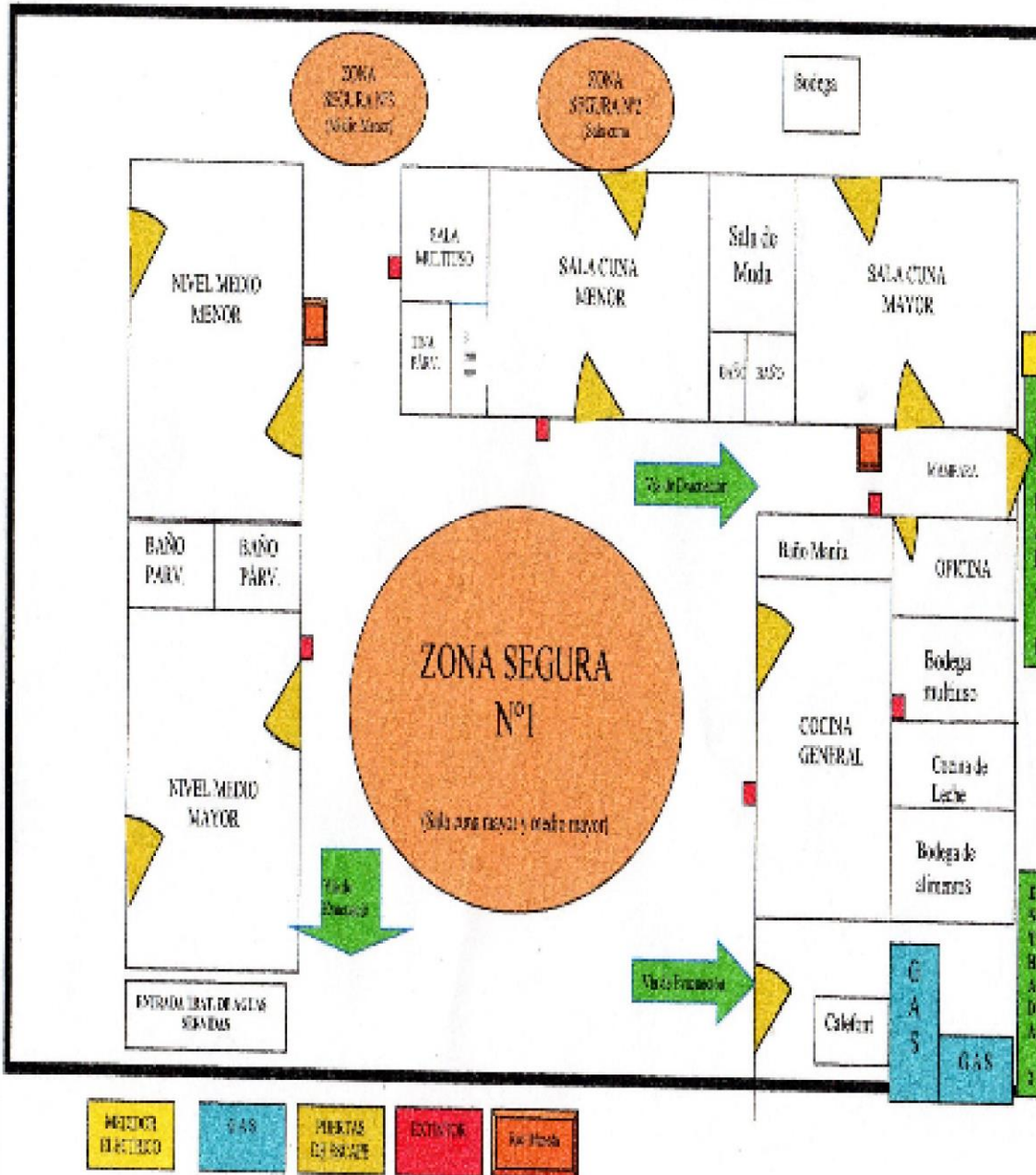


Ángel Ortega

El Monte

Región Metropolitana

PLANO GENERAL SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EL TESORO DE MAMÁ





4.3 REDES

La Sala cuna y jardín infantil El Tesoro de Mamá, ha iniciado coordinación con diversas redes del entorno, con el propósito de generar coordinación y apoyo recíproco en beneficio de nuestros niños, niñas, sus familias y logro del sello educativo declarado de nuestro jardín infantil, entre ellas podemos mencionar:

Definir con que redes se vincula el establecimiento y que relación de colaboración existe entre ambas son las siguientes:

- ❖ Segunda compañía de bomberos Lo Chacón, realiza vistas e inspecciones al centro educativo
- ❖ Consultorio el paico: atiende accidentes escolares, se realizan capacitaciones preventivas de enfermedades respiratorias con Kinesióloga
- ❖ CECOF: Programa Sembrando Sonrisas efectúa fluorización y atención dental a nuestro párvulos y se realiza proceso de vacunación masiva a niños y funcionarias contra la influenza
- ❖ Consultorio de El Monte: a través del programa Chile Crece Contigo establece asesorías educadoras y de asistencia social, kinesióloga del programa realiza intervenciones a niños y niñas con rezado al interior de nuestro centro educativo.
- ❖ Carabineros reten el paico: rondas al establecimiento educativo y una visita pedagógica para su aniversario (mes abril)
- ❖ Otros jardines infantiles: articulación para traslados de párvulos en caso de requerir y elaboración de protocolos en conjunto.
- ❖ Ilustre Municipalidad El Monte: colaboración permanente con técnico en párvulos (Jazmin Torres). Maestro para reparaciones (Pablo Correa) y dos nocheros, mantención de áreas verdes, entre otros aportes.
- ❖ DAEM: administración del centro educativo, físicamente atiende la coordinadora de jardines infantiles Srta. Marta Bello Beltrán, cuenta con técnico en computación y gasfiter de apoyo
- ❖ Junta de vecinos Lo Chacón: Difusión de actividades que se realicen en la sede vecinal
- ❖ Escuela Republica de Honduras: articulación para niños/As que egresan del jardín infantil hacia primer nivel de transición
- ❖ Centro de la mujer: Recibimos hijos/as de mujeres que asisten al programa
- ❖ Grupo "Rastafari " Lo Chacón: Colaboración para elaboración de huerto educativo
- ❖ ACHS: Capacitaciones respecto a la seguridad de niños/as y funcionarias
- ❖ OPD Montesol: articulación con derivación de casos de vulneración de derechos



- ❖ Departamento de aseo y ornato – Medio Ambiente y Zoonosis: asesorías en ámbito medio ambiental.

II.- IDEARIO

A través de consultas masivas con cuestionarios de opinión a nuestras familias usuarias, funcionarias y comunidad, y una actividad artística a nuestros niños y niñas, hemos mantenido nuestro sello medioambiental el cual se ha instaurado desde el año 2014.-

1 SELLO DEL JARDÍN INFANTIL “MEDIOAMBIENTAL”

La sala cuna y jardín infantil El tesoro de Mamá propone fomentar estrategias y acciones para la formación de niños y niñas con más compromiso, respeto y cuidado por su medio natural.

2 VISIÓN DEL JARDÍN INFANTIL

Niños y niñas respetuosos y amantes de la naturaleza comprometidos con el cuidado del medio ambiente.

3 MISIÓN DEL JARDÍN INFANTIL

Entregar educación de calidad a niños y niñas desde los 85 días de vida hasta los 3 años 11 meses, a través de una propuesta educativa basada en el respeto, compromiso y cuidado hacia el medio ambiente.

4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

4.1 Principios

"Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras los hombres no escuchan" (Víctor Hugo)



En una sociedad cada vez más industrializada, en la que la filosofía de la economía del tiempo y del usar y tirar priman por encima de todo, es muy necesario que nos paremos a pensar en el medio que nos rodea e intentemos cuidarlo con mucho más ahínco. Desde organizaciones mundiales se intenta hacer un llamado a los países para que cuiden el medio ambiente que es global, sin embargo, el cuidado debe hacerse individualmente, con pequeños gestos de cada uno de nosotros y nosotras estaremos contribuyendo enormemente a la preservación de nuestro ecosistema

Es en este sentido, que nuestro establecimiento educativo tendrá un sello educativo medioambiental favoreciendo diversas actividades diarias que permitan al niño y niñas aprender sobre el cuidado y preservación de su entorno que le rodea.

Nuestra sala cuna y Jardín Infantil El Tesoro de mamá, se adhiere a la postura de JUNJI, favoreciendo en el cumplimiento de los principios fundamentales de la convención de los Derechos del Niño y Niña, a través de sus sellos educativos, donde tienen cabida todos los niños y niñas independiente de sus diferencias individuales, otorgándoles protagonismo en la construcción de sus aprendizajes.

Así mismo nuestro Plan de Formación Ciudadana, continúa en la misma línea, otorgando énfasis al respeto por sus derechos, su necesidad de ser escuchado y capacidad de expresar su opinión, en un ambiente educativo acogedor, donde prima el respeto y las interacciones positivas, con la presencia de agentes educativos mediadores, empáticos y bien tratantes, propiciadores de niños conscientes de su rol social e involucrados en su comunidad.

Tal como se mencionó anteriormente nos adherimos a los principios el Referente Curricular orientadores de JUNJI los cuales detallamos a continuación:

- ❖ **Equidad:** Ofrecer igualdad de oportunidades para todos los niños y las niñas desde los primeros meses de vida. En nuestra comunidad educativa se ve reflejado este principio en el acceso universal a la educación parvularia en una comuna que no contaba con un jardín infantil público, gratuito. Este principio garantiza el acceso de niños y niñas desde los 4 meses a los 4 años que estaban fuera del sistema educacional público.
- ❖ **Educación Inclusiva:** Espacio democrático, con niños y niñas sujeto de derechos, y con una realidad cultural y social diversa en nuestro jardín, que los acoge sin diferencias, con una mirada de inclusión considerando su condición de ciudadano/a que se apropia de su entorno y se compromete con él.



- ❖ **Flexibilidad Curricular:** Permite desarrollar una metodología de trabajo pertinente a las diferentes realidades y contextos socioculturales en que se encuentran las comunidades educativas. Asimismo permite que sean las propias comunidades educativas quienes propongan sus proyectos integrando la participación activa de los actores sociales que participan del proceso educativo. Además de los niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes

Políticas, Normativa y Protocolos que enmarcan el quehacer institucional

Nuestra sala cuna y jardín infantil El Tesoro de mamá tiene como marco orientador la ley N°20.370 (2009), Ley General de Educación, la cual establece que el Ministerio de Educación reconoce oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media y dispone entre los requisitos contar con un Proyecto Educativo Institucional.

“Ley N° 20.845 (2015) , ley de Inclusión Escolar, la cual regula la admisión de todos los niños y niñas a nuestra unidad educativa, prohibiendo el lucro en la Educación, y con ello toda forma de discriminación y cobro económico a las familias para que sus hijos e hijas ingresen a nuestro centro educativo, ya que somos una institución que se financia con aporte del Estado de Chile. Además, esta ley indica que los padres, madres y apoderados podrán solicitar información a los establecimientos educacionales sobre su proyecto educativo y el proceso de admisión.

Ley N° 20.529 (2011), la cual crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, donde una de sus medidas se relaciona con los requisitos del reconocimiento oficial que deben cumplir los sostenedores y los establecimientos educacionales para ingresar y mantenerse en el sistema educacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley, y recibir aportes del Estado.

N° 20.832 (2015), de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia, la que establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa.

Ley N° 20.835 (2015), que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales, que establece



las funciones y atribuciones de esta institucionalidad, señalando que la Subsecretaría de Educación Parvularia es la encargada del diseño y gestión de políticas educativas, es la que



propone al Ministro de Educación las normas legales y reglamentarias que regulan la Educación Parvularia, entre ellas las relativas a los requisitos para obtener el reconocimiento oficial del Estado, y la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.

Ley N° 20.911 (2016) que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a niñas, niños y jóvenes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. En el caso de la Educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las orientaciones propias del nivel, las cuales señalarán las características particulares del nivel y su contexto, como, por ejemplo, la pedagogía basada en el juego.” (Orientaciones para elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvularia, MINEDUC, 2018). Este aspecto fundamental se vincula con el Núcleo Convivencia y Ciudadanía (BCEP, 2018 pag. 23)

Consideramos también relevante mencionar la ley N° 20.609, ya que ésta en su artículo 1° obliga a cada uno de los órganos de la Administración del Estado a elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona sin discriminación alguna, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”, por lo tanto, nuestro centro educativo, velará por no aceptar ninguna forma de discriminación, siendo coherentes con nuestras visiones inclusivas de la educación y sus actores. (coherencia con la ley N° 20.845 de inclusión escolar)

Relevamos como comunidad educativa el enfoque de derechos, tanto derechos humanos, convención y ratificación de los derechos del niño y la niña, como también la elaboración de protocolos de actuación que se enmarcan en favorecer estos derechos al interior de nuestra comunidad educativa, los cuales se mencionan a continuación:

- Protocolo de detección y actuación ante situaciones de vulneración de derechos de los párvulos y lactantes.
- protocolo de actuación ante situaciones de maltrato entre miembros adultos de la comunidad educativa.
- Protocolo en caso de hechos de maltrato infantil, connotación o agresión sexuales a niños



y niñas.



- Protocolo de accidentes de párvulos.
- Reglamento interno de nuestra unidad educativa
- Manual de salud del Párvulo (JUNJI)
- Manual de higiene y seguridad de la I. Municipalidad de EL Monte
- Manuales Preventivos generados en conjunto por JUNJI y ACHS , aprobados por Resolución Exenta Nº 15/228 del 24-4-15 de la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (B.C.E.P)

Nuestra unidad educativa en coherencia con nuestro referente curricular nacional incorpora transversalmente los principios pedagógicos en su labor cotidiana, sin embargo hemos puesto el énfasis en los siguientes:

Juego: Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizajes, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y el niño. A través de del juego, que es básicamente un proceso en si para los párvulos y no solo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad. En nuestro centro educativo, el niño y la niña es actor central de su proceso de aprendizaje en el cual puede elegir diversas propuestas de juego, materiales y/o grupos de juego según sean sus preferencias.

Significado: Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ello. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen algunas funciones que pueden ser lúdicas, gozosas, sensitivas, o prácticas, entre otras. Nuestro establecimiento vincula el entorno rural y agrícola en el cual se encuentra inserto, favoreciendo las actividades medioambientales a través de nuestro huerto educativo, lo cual favorece el significado al aprendizaje orientado a nuestro sello.

Actividad: La niña y el niño deben ser efectivamente protagonista de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello Implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en el que se le ofrecen aprendizajes según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionara y



enfaticará la educadora. El niño y la niña son los constructores y principales actores en su aprendizaje, por lo cual se favorecerá que siempre sea el protagonista en las actividades.

4.2 ENFOQUES EDUCATIVOS

La Comunidad Educativa de nuestro Jardín Infantil ha definido un sello Medioambiental con énfasis en potenciar en los niños y niñas la conciencia por el cuidado del medio natural.

Considerando las necesidades de exploración, investigación, y de descubrimiento de nuestros niños y niñas desarrollaremos una propuesta educativa que releve el protagonismo de los niños y niñas, ofreciendo diversas habilidades para que desarrollen actitudes de curiosidad y respeto por el medio natural y por el entorno que los rodea.

Para nuestros niños, niñas y la comunidad educativa es valorable que los niños y niñas tengan la oportunidad de experimentar y observar el medio natural desarrollando actitudes de respeto e interés por aprender sobre los seres vivos y el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.

Nuestro Jardín Infantil adhiere al enfoque integral del currículo nacional, expresado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia porque comparte su finalidad que es potenciar las habilidades y áreas de los niños y niñas integrando y socializándolos con actividades educativas, sus raíces e historia logrando así un desarrollo integral.

También adherimos al referente curricular de JUNJI, institución que orienta nuestro quehacer pedagógico a través de la asesoría de un equipo interdisciplinario, que es coherente con este paradigma porque incorpora a diversos profesionales para velar por el bienestar y seguridad de nuestros niños y niñas.



4.3 MARCO TEORICO REFERENCIAL

La sala cuna y jardín infantil “El Tesoro de Mamá”, desarrollará un Proyecto Educativo Institucional, centrado en un desarrollo integral, que enfatice el desarrollo y respeto por el medio ambiente, incluyendo los énfasis institucionales como perspectiva de género, promoción de los derechos del niño y la niña, la inclusión y los ambiente bien tratantes.

Es preciso destacar que para nuestra comunidad educativa es fundamental educar a través de una mediación afectiva, donde cada uno de nuestros integrantes se sienta acogido en un clima de confianza, respeto y amor.

Nuestro establecimiento educativo al orientarse en un sello medio ambiental, favorecerá actividades que les permitan a los niños y niñas de nuestra sala cuna y jardín infantil progresivamente concientizarse con problemáticas medioambientales tales como: la contaminación, el deshielo, el cambio climático, la destrucción de la capa de ozono, escasez de agua dulce, reducción de la biodiversidad, lugares con grandes sequías, mal uso de los suelos, entre otras, las cuales puedan ayudar a disminuir con acciones favorables al medio ambiente, a través de acciones simples pero concretas de ayuda al medio que nos rodea.

Es así como comprenderemos la importancia de la educación ambiental, entendiendo ésta como la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza. Las personas deben aprender a llevar una vida sostenible que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta.

En la primera infancia resulta vital poder trabajar la educación ambiental, ya que como sabemos, la finalidad de esta etapa es contribuir al desarrollo integral del niño y la niña atendiendo a todos los aspectos de su personalidad. Dicho desarrollo incluye su formación como persona y como ciudadano, por lo que es de vital importancia que aprenda a convivir y a respetar el entorno en el que vive y para lograr esto es necesario que reciba una educación ambiental.

La educación ambiental tiene tres aspectos básicos que consideramos en nuestro proyecto educativo institucional:



1. Conocimiento de los elementos naturales del entorno, a través de la observación, manipulación y experimentación.
2. Adquisición de los recursos para preservar el entorno, asumiendo comportamientos para el cuidado del mismo.
3. Aplicación de valores y normas para el cuidado del medio, llevando a cabo comportamientos de respeto y cuidado del entorno.



Aspectos fundamentales de la sostenibilidad ambiental

Cuando hablamos de sostenibilidad ambiental, nos referimos al equilibrio social, económico y medioambiental, de manera que se garantice, en la mayoría de lo posible, una continuidad en el futuro.

Ventajas de la sostenibilidad ambiental

Entre las principales ventajas, podemos nombrar:

- Sensatez y calidad en cuanto al proceso de toma de decisiones.
- La adhesión de compromisos de sostenibilidad ambiental de las empresas, genera racionalidad en su gestión y perspectiva puramente económica.
- Aumenta la participación y confianza de todos los actores implicados en una organización o fuera de ella (por ejemplo, accionistas).
- Gracias a su reconocimiento a nivel mundial, las empresas que ponen en práctica medidas de sostenibilidad ambiental, generan imagen de marca y, por ende, prestigio.
- Da lugar a que el uso de los recursos y de la energía sea más eficiente, así como, de manera general, todo el proceso productivo.
- Al aumentar la resiliencia, se minimizan los costes asociados a incidencias externas de carácter negativo.
- Su inclusión facilita que se cumpla con las normativas medioambientales, evitando incurrir en delitos, sanciones, multas o demandas.
- Implementar medidas en base a la sostenibilidad ambiental, supone un factor diferenciador basado en la calidad, que puede propiciar otras medidas como la gestión ambiental.
- No sólo mejora la imagen, sino el posicionamiento respecto a posibles licitaciones, subvenciones y recursos financieros en general.
- También existe el aporte al entorno social, como consecuencia de su compromiso respecto a la sostenibilidad del medio ambiente.



Por tanto, de manera general, se puede concluir que apostar por la sostenibilidad es invertir en el futuro.

Aspectos fundamentales de la sostenibilidad

La serie de aspectos fundamentales en cuanto a la sostenibilidad ambiental implican concebir, planificar, proyectar y gestionar prácticamente cualquier actividad, incurriendo en la sensibilidad, compromiso y criterio que caracteriza a cualquier temática ambiental.

Enfoque de demanda

Está basado en el menor consumo en vez de la mayor producción.

Sistema territorial y Estrategia Territorial

Cualquier actividad que se desarrolle tiene un carácter territorial, por lo que forma parte de un sistema territorial con características propias.

De ahí que la Ordenación del Territorio se asiente como instrumento del desarrollo sostenible, Todo ello con el objetivo claro de evolucionar hacia la cohesión social y económica, así como equilibrar la competitividad territorial.

Es decir, la intención es generar un modelo que reduzca al mínimo la demanda de infraestructuras, disminuyendo las diversas demandas por parte de los ciudadanos y progresando hacia la sostenibilidad ambiental real.

Huella ecológica

Para alcanzar la sostenibilidad, es preciso que se disminuya la carga que las personas imponen a la naturaleza, y una de las formas es manteniendo la huella ecológica por debajo de la capacidad bionatural.

De esta manera, el impacto generado será mucho menor y, por tanto, asumible por la naturaleza.



Cambio climático

Para ello hay que actuar mediante medidas preventivas y de resiliencia, tomando como ejemplo los aspectos descritos hasta ahora: el enfoque a demanda, el sistema territorial y la huella ecológica.

Hay que tomar medidas para protegernos del cambio inevitable que se avecina.

Conocimiento del paisaje

Este punto está altamente relacionado con el referente al sistema territorial, ya que forma parte del mismo, siendo indicador de salud ambiental.

Se está produciendo un uso abusivo del término de #sostenibilidadambiental...

Integración humano – entorno

Uno de los aspectos más fundamentales de la sostenibilidad, es la integración de los humanos con el entorno, de manera que puedan entenderse como dos subsistemas de un mismo conjunto, y no de manera superpuesta.

Impacto ambiental e integración

La finalidad de esta cuestión, no es más que la de utilizar los posibles impactos ambientales como base para el ejercicio de la integración entre actividad y entorno.

Naturaleza y actividad humana

Consiste en la inclusión de un enfoque adaptativo, considerando que antes que la actividad, está el medio, por lo que si esta adaptación no es viable, la actividad no debe ser desarrollada en ese espacio.

Instrumentos de gestión ambiental

La aplicación real de los instrumentos para la gestión ambiental (Evaluación Ambiental Estratégica, Evaluación de Impacto Ambiental, Autorización Ambiental, etc.) por parte de todos los actores implicados, proporcionaría garantías de sostenibilidad

Estándares para medir y valorar la sostenibilidad



Finalmente, para poder actuar sobre algo, debe de poder ser medido. En este punto, los estándares para la gestión ambiental, como la ISO 14001, el reglamento EMAS, dan lineamientos en los cuales poder basarse, además de los rigurosamente descritos en las legislaciones nacionales y internacionales.



Origen de la sostenibilidad

El Desarrollo Sostenible es el paradigma global de las Naciones Unidas. El concepto de Desarrollo Sostenible fue descrito en 1987 en el Informe de la Comisión de Brundtland como un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (Organización de las Naciones Unidas, 2015b). Chile fue uno de los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 2015a). (BCEP 2018 pag 24)

El actual **concepto de sostenibilidad** aparece por primera vez en el **Informe Brundtland**, publicado en 1987. También llamado *Nuestro futuro común*, **este documento elaborado para Naciones Unidas alertó por primera vez sobre las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico** y la globalización, tratando de ofrecer soluciones a los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento poblacional.

Décadas después, la sostenibilidad trata de garantizar las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones. ¿Cómo? Sin renunciar a ninguno de los **tres pilares esenciales: la protección medioambiental, el desarrollo social y el crecimiento económico**.

Sostenibilidad ambiental, social y económica

Sostenibilidad es asumir que la naturaleza y el medio ambiente **no son una fuente inagotable de recursos**, siendo necesario su protección y uso racional.

Sostenibilidad es promover el desarrollo social **buscando la cohesión entre comunidades y culturas para alcanzar niveles satisfactorios en la calidad de vida**, sanidad y educación.

En tercer lugar, **sostenibilidad es promover un crecimiento económico que genere riqueza equitativa** para todos sin dañar el medio ambiente.

Por eso, la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad social y la sostenibilidad económica están estréchamente relacionados. Por eso, muchos de los retos a los que se enfrenta el



ser humano tales como el cambio climático o la escasez de agua **sólo se pueden resolver desde una perspectiva global y promoviendo el desarrollo sostenible.**

Ahora que ya sabes **qué es la sostenibilidad, recuerda actuar en el presente pensando en el futuro.**



Extraído el 10 de septiembre de 2021 16:40

<https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/que-es-la-sostenibilidad/?adin=02021864894>

DESARROLLO SUSTENTABLE

La Ley General de Educación señala que el sistema educativo se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile, inspirándose en doce principios, uno de los cuales es el de sustentabilidad. Esto implica que el sistema educativo debe fomentar el respeto por el medioambiente y el uso racional de los recursos naturales como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.

Por lo tanto, para el Ministerio de Educación la construcción de una sociedad sustentable requiere de una educación orientada a fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a reflexionar y tomar decisiones fundamentadas para actuar en sus respectivos contextos, sea la familia, la escuela, el barrio, la comuna, la ciudad o el país, como un ciudadano comprometido en el abordaje responsable de los problemas sociales, económicos, culturales y ambientales, en un marco democrático, participativo, inclusivo y sin discriminaciones.

La Educación del desarrollo Sustentable es un ejercicio ciudadano que demanda formar a las personas con el propósito de desarrollar actitudes y capacidades para tomar decisiones fundamentadas acerca de los problemas que forman parte del entorno social cercano y global, para el beneficio propio y de los demás, en el presente y con perspectiva de futuro.

Es así como la Educación para el Desarrollo Sustentable se constituye en un contenido fundamental en la formación ciudadana de nuestros estudiantes y tiene como objetivo que las personas sean educadas para llegar a ser ciudadanos, que se desarrollen como mujeres y hombres libres y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, conscientes de la relevancia de su papel en la construcción de una cultura social y política propia, sensibles ante los problemas comunitarios. Por lo tanto, educar para el desarrollo sustentable significa formar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, todos actores de la comunidad educativa, para fortalecer aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tomar

decisiones conscientes y responsables frente a las problemáticas sociales, ambientales,



culturales y económicas, y que éstas tienen consecuencias, positivas o negativas, que los implican, así como a la familia, al barrio, la escuela o el jardín infantil, la comuna o el país.

La Ley General de Educación establece temas centrales, tal como señala el Art. 5°: “Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar la probidad, el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades y promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana; fomentar una cultura de la paz y de la no discriminación arbitraria; estimular la investigación científica, tecnológica y la innovación, la creación artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural y medio ambiental, y la diversidad cultural de la Nación”.

Respecto de los objetivos de aprendizaje, propone una formación para el desarrollo sustentable, al declarar: Respecto de la educación parvularia, fomentará el desarrollo integral de niñas y niños, promoviendo aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan, entre otros, “explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno”

Otro aspecto fundamental es el fomento de estilos de vida saludable, los que están asociados a hábitos y comportamientos de las personas y de grupos sociales, con el fin de satisfacer las necesidades humanas que les permitan alcanzar el bienestar y mejorar su calidad de vida. Para avanzar en los estilos de vida saludable se debe enseñar a mantener un equilibrio a través de una dieta balanceada y realización de actividad física, potenciando el desarrollo intelectual, las actividades recreativas, incluyendo las que se realizan al aire libre, promoviendo el descanso, la higiene personal y de los lugares que se habitan y transitan. Es decir, se enseña y se aprende a estar bien.

Fomentar un consumo responsable y sustentable en relación a lo que se necesita o se desea es un desafío necesario a enseñar y a aprender, con el fin de adoptar patrones de consumo que salvaguarden el bienestar comunitario, desarrollando capacidades para el análisis crítico de la información, aportando a disminuir el impacto del ser humano en la naturaleza, previniendo enfermedades asociadas a determinados estilos de vida, usando eficiente e inteligentemente los recursos para garantizar lo básico para la existencia y así mejorar la calidad de vida.

Finalmente, es importante destacar que hoy es fundamental enseñar y aprender a generar cambios en los comportamientos humanos respecto del cambio climático, para ello, lo primero es entender, que parte de este fenómeno es producto de los efectos que las



propias actividades humanas generan al impactar los sistemas naturales y humanos; segundo, cambiar las pautas de comportamiento que influyen negativamente en el medio ambiente (reducir las huellas de carbono y de agua, reducir el impacto en la biodiversidad, etc.), y tercero, enseñar que hay cambios a los cuales la humanidad se debe adaptar.

El medio ambiente y los niños y niñas

En la tarea de cuidado y preservación del medio ambiente los niños y niñas son fundamentales. Desde hace unos años al momento actual, el desarrollo energético, el avance tecnológico, la globalización, el avance en ciencia o agricultura ha sido enorme. Con ello, también ha aumentado el maltrato al ecosistema, por lo que las personas somos necesarias para cuidar todo lo que hemos ido destruyendo y maltratando poco a poco. En este sentido, los niños y niñas representan el futuro, por lo que se les debe enseñar a desarrollar prácticas sostenibles que sean generosas con el medio ambiente, para poder preservar el mundo como lo conocemos hasta entonces. Ellos y ellas serán los responsables de poner en práctica desde políticas ecológicas a nivel mundial como a llevar a cabo pequeños gestos en favor de mantener el ecosistema.

Enseñar ecología a los niños es fundamental para que en el futuro la sociedad esté más concientizada con el cuidado del medio ambiente y se frene el maltrato y se intenten reparar los daños ocasionados en éste. Si enseñamos ecología desde la edad infantil, convertiremos las prácticas sostenibles en hábitos, no siendo necesario hacer tratados internacionales para que los países se comprometan, invadir de campañas a los ciudadanos para que reciclen adecuadamente, para que ahorren energía o agua y que esto no sea sólo por el ahorro económico, sino que pese más el ahorro energético.

Como sabemos, para que realmente se produzca un aprendizaje significativo, es necesario que los niños participen en el proceso de aprendizaje de forma activa, por lo que llevar a cabo actividades que tengan como objetivo la enseñanza de cada uno de los principios descritos en el apartado anterior es necesario para que los interioricen.

La Asociación Mundial de Educadoras Infantiles (AMEI), elaboró un decálogo para niños con consejos sobre cómo los niños pueden empezar a cuidar el medio ambiente. Los 10 consejos que conforman el decálogo son:

- **Reciclar** como un divertido juego en el que debemos colocar cada cosa en el cubo del color adecuado.



- **Ahorrar agua.** Es importante enseñar a los niños que el agua es un bien escaso que debemos usar con responsabilidad, por lo que hay que mostrarles pequeños gestos que ayuden a ahorrar agua, como es el cerrar el grifo cuando nos cepillamos los dientes, cerrar la llave de agua cada vez que lo usemos, etc.
- **Ahorrar luz.** También, es importante que los niños interioricen que la energía eléctrica supone un coste al medio ambiente, por lo que su ahorro es importante. Por eso, enseñarles a apagar la luz cuando salgan de una habitación, no encender luces insuficientes o no dejar cosas enchufadas que no se estén usando son pequeños gestos que cuidan el medio ambiente.
- **Mantener limpio el entorno** también es una tarea en la que los niños pueden colaborar. Por eso, enseñarles que no deben tirar papeles o envoltorios al suelo y que si no hay papeleras cerca se debe guardar en el bolsillo hasta que encuentren con una. O en el campo, recoger todos los residuos que generemos y llevárnoslos para poderlos depositar en el contenedor adecuado cuando demos con uno.
- **El compartir juguetes, material, escolar, ropa, etc.** supone un gesto generoso con el medio, ya que los recursos son limitados, por lo que compartir los bienes materiales, contribuye a que no se sobreexploten los recursos. Así, es bueno enseñarles que cuándo ya no los vayan a usar pueden regalárselos a alguien que sí lo vaya hacer.
- **Aprovechar las hojas de papel.** Los niños disfrutan dibujando y plasmando en papel sus inquietudes, deseos, emociones, sueños, etc. el dibujo es necesario para su desarrollo personal por todo lo que les aporta, pero esta tarea puede ser también sostenible si en lugar de emplear hojas nuevas para cada dibujo reutilizamos los dorsos de los folios ya usados.
- **Las plantas** son seres vivos a los que debemos de cuidar, ya que además son necesarias para limpiar la atmósfera y cuidar nuestro ecosistema. Por ello, no se deben pisar y arrancar, por el contrario es bueno enseñar a los niños y niñas a cuidar plantas desde que son pequeños.
- **El mobiliario urbano** es de todos, por lo que debemos cuidarlo como nuestra propia casa. Así que, debemos enseñarles a ser respetuosos y cuidadosos con todo lo que hay en nuestros municipios y que son de todos los ciudadanos.
- **El respeto animal** también es parte de la enseñanza de la ecología. Los animales, tanto las mascotas como los animales salvajes, son seres vivos a los que debemos cuidar y respetar. En el caso de las mascotas, debemos enseñar a los niños a cuidar de ellos dándoles de comer, beber, sacándoles a pasear, procurándoles los servicios médicos que requieren y sobre todo enseñarles a respetar su espacio y tratarlos con cariño.
- Por último, y no por ello menos importante, debemos de enseñarles **el respeto por las otras personas.**



Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Medio Ambiente

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018), en el ámbito Interacción y Comprensión del Entorno, incluye aspectos relevantes con el cuidado del medio ambiente, indicando que el niño y la niña, partiendo de su curiosidad natural, de su interés y de su capacidad de cuestionamiento, las habilidades, actitudes y conocimientos que aquí se orientan, puedan ampliar su campo de acción para distinguir, comprender y, progresivamente, explicar los fenómenos naturales y socioculturales desde una perspectiva cada vez más sistemática.

Así, se espera que descubran un mundo natural y social, donde los seres humanos, que son diversos, construyen las condiciones que les permiten sustentar su existencia, con resultados positivos en muchos aspectos, pero también con riesgos y consecuencias indeseadas. Asimismo, se intenciona que comprendan que, en la naturaleza, las sociedades y la cultura ocurren cambios, más lentos o más rápidos, a medida que pasa el tiempo.

Este ámbito busca favorecer el desarrollo de actitudes y conocimientos que llevan a niñas y niños a, tomar conciencia progresivamente, que la existencia y desarrollo de las sociedades están intrínsecamente vinculadas con el entorno natural en el que se sitúan, ambiente en el que, a su vez, sus múltiples dimensiones se encuentran conectadas entre sí. Por ello, el enfoque de la sostenibilidad es clave, en tanto conlleva favorecer aprendizajes que permitan a niñas y niños comprender las potencialidades, oportunidades y riesgos que implica sostener la vida humana en un planeta con recursos limitados.

Además específicamente se encuentra el **Núcleo Exploración del Entorno Natural**, el cual hace referencia al desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el descubrimiento activo, valoración, cuidado del entorno natural, y al avance progresivo de los párvulos en un proceso de alfabetización científica inicial.

Las niñas y los niños se sienten cada vez más partícipes del entorno natural, en tanto tienen frecuentes oportunidades de convivir con él. Así, mediante actividades de exploración espontáneas, observan, se asombran, hacen preguntas, formulan interpretaciones, sobre diversos elementos y seres vivos que encuentran, como el agua, la luz, los animales, la trayectoria seguida por el sol; y sobre fenómenos como la lluvia, los sismos, y otros. Este núcleo propicia que los párvulos, además, de estas actividades espontáneas, participen en experiencias guiadas e intencionadas de exploración e



indagación del entorno, mediante las cuales ellos y ellas pueden incrementar y profundizar su conocimiento del entorno natural. Así, puedan darse cuenta, por ejemplo, de la existencia de una diversidad más amplia de animales y plantas, cuyas características se relacionan con el hábitat en que se desenvuelven.

Este núcleo, busca ofrecer a los párvulos experiencias de aprendizaje que les resulten significativas, les conmuevan e involucren afectivamente, sentando las bases del conocimiento, aprecio, respeto y cuidado de la naturaleza y su biodiversidad, especialmente considerando que parte importante de niños y niñas viven en espacios antrópicos (con alta intervención humana). Se espera propiciar una actitud positiva hacia el entorno natural, entendiendo que sirve a múltiples propósitos de la vida de las personas y seres vivos, por lo que cobra especial relevancia que los párvulos contribuyan en sus acciones al cuidado del ambiente natural y su biodiversidad, en una perspectiva de la sostenibilidad.

Algunas Orientaciones pedagógicas de exploración del entorno natural

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018), indican la importancia que los y las educadoras organicen diferentes experiencias educativas donde los niños y niñas puedan explorar activamente el medio, considerando un repertorio de estrategias lúdicas que incorporan la indagación como fuente de aprendizajes. La mediación pedagógica debe acompañar siempre la exploración y descubrimiento; preguntarles por sus hallazgos, dialogar en torno a sus explicaciones, reorientar concepciones erróneas, promover que ellos formulen interpretaciones, predicciones, reflexiones, y que cuestionen y reconstruyan sus propios conocimientos sobre el entorno natural, sus seres y fenómenos. La formulación de preguntas, adquiere un especial protagonismo, tanto al inicio, durante y en el cierre de las experiencias educativas. Interrogantes que les demandan buscar respuestas activamente pensadas, como describir, comparar, predecir, explicar, buscar información.

Explorar el entorno natural, significará algunas veces organizar ambientes de aprendizaje trayendo al aula objetos y elementos del entorno físico y natural, seleccionados con intención pedagógica. Esto implica reunir elementos naturales, materiales u objetos, generando colecciones que posibiliten ampliar sus experiencias de exploración y experimentación. En un mismo sentido, la preparación de situaciones educativas que involucren desafíos como manejar diversos instrumentos simples, realizar registros en



bitácoras, comunicar a los demás sus hallazgos, fortalecerán el interés por descubrir y profundizar sobre el entorno natural.

Este núcleo tiene como propósito general “potenciar en las niñas y los niños, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan comprender, apreciar y cuidar su entorno natural, potenciando su curiosidad y capacidad de asombro. De esta manera, amplían sus recursos personales favoreciendo el desarrollo de personas activas, que exploran, descubren, aprecian, respetan y se involucran afectivamente con el contexto natural en el que habitan, desarrollando el pensamiento científico”.

BASES PROPUESTA EDUCATIVA

“El juego es intuitivo, voluntario y espontáneo; es algo natural y exploratorio “(Huzinga Maturana), este es un principio fundamental, en donde el juego y el goce que este produce es nuestro eje central para realizar nuestra labor educativa, donde el niño y niña disfrute las actividades que se propongan y aquellas que ellos deseen realizar de manera exploratoria como en sala cuna menor hasta las hipótesis y sus proyectos en el nivel medio mayor, lo que les permita jugar, disfrutar y conocer el medio que les rodea.

Las hermanas Agazzi, entre sus postulados nos indican que los niños y niñas deben ser libres y realizar las cosas en la forma que les apetezca, considerando el juego como una actividad primordial tanto en la casa como en la escuela. Ellas indican que es en el contacto directo con la naturaleza, donde se adquieren los conocimientos relativos a las ciencias naturales, relevando la importancia de los colores para realizar correspondencia y comparaciones y materiales naturales para realizar seriación y clasificación (colores, formas y tamaños), entre variados aprendizajes.

Otro aspecto que es de vital importancia cuando hablamos de la labor pedagógica, es el aprendizaje significativo, ya que como lo postula Ausubel, el conocimiento nace y se construye sobre los conocimientos y significados que ya se tienen, es decir, una vez que el niño y niña ingresan a la sala cuna y/o jardín infantil, no desconocer los conocimientos que han adquirido en los primeros años o meses de su vida, tratando de respetar sus características, intereses, cultura, contexto, etc., de modo de ir mostrando y ofrecer nuevas experiencias para construir aprendizajes nuevos, relevantes y significativos.



El entorno, específicamente nuestro contexto rural-urbano, también resulta de vital importancia, para favorecer aprendizaje sobre la tierra y su cuidado, desde la perspectiva piagetiana, podemos visualizar la importancia del entorno, como una técnica didáctica relacionada con el aprendizaje por descubrimiento. Para Piaget, el sujeto aprende por un proceso de maduración individual, a través de sus propias acciones y en interacción con la realidad. Desde esta perspectiva, todo aprendizaje es un descubrimiento del saber por parte del individuo. Es en el contexto cercano donde el alumno, en nuestro caso, el párvulo, se pone en contacto directo con la realidad para encontrarse con la posibilidad de "descubrirla".

El termino de contexto, tomando como referente a Vygotsky “el desarrollo del niño se da en el contexto de interacción social”, así mismo se entiende como el entorno en el que se encuentra inmerso el pequeño pues siempre en cada momento está en contacto con la sociedad que le rodea, inicialmente con la primera socialización con la que tiene contacto es con la familia, ya que en ella adquiere sus primeras experiencias, principalmente al tener el primer contacto con la madre, pues es con ella con la cual desde el momento en que alimenta a su bebe le muestra cariño, así posteriormente se van integrando las demás personas entre ellos el papá, los hermanos, los tíos así como la sociedad

Parte importante de nuestra labor educativo es trabajar en torno a un huerto educativo, en el nivel preescolar Lehen Hezkuntza (2009), indica es beneficioso realizar estas actividades, ya que les permite a los niños y niñas entre otros aspectos:

- Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.
- Observar y explorar su entorno físico y social.
- Valorar la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana.
- Observar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno.

Además el huerto como estrategia de aprendizaje favorece la curiosidad de niños y niñas al ser capaz de plantearse preguntas durante el trabajo y tener deseo de conocer; la creatividad al saber considerar direcciones múltiples y encontrar las ideas de soluciones nuevas; la confianza en sí mismo al pensar en encontrar una solución por sí solo; Apertura a los otros al saber tener en cuenta a los otros tanto en lo que se refiere al pensamiento como a la acción; toma de conciencia y utilización del medio social y natural al respetar los recursos naturales y los seres vivos e interesarse por el medio ambiente y pensamiento



crítico al estar dispuesto a basarse en la experiencia para volver a dudar de las representaciones personales y de las afirmaciones recibidas de otros.

ROL DEL NIÑO Y LA NIÑA

Como lo señalan las B.C.E.P. (2018), los niños y niñas se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales). Ellos y ellas se relacionan interactivamente con su entorno natural y sociocultural y, a partir de esta interacción, van construyendo un conocimiento propio del mundo y de sí mismos, en cambio continuo, el cual merece atención y respeto. Por tanto, su comportamiento no es meramente pasivo o reactivo, sino que lleva la impronta original de su voluntad y pensamiento.

Esta es la mirada del niño y la niña, sujeto de derechos, el cual puede ejercer democracia desde sus primeros años vida, siendo la sala cuna y jardín infantil una instancia en el cual expande su mundo desde el familiar a otro comunitario, en donde junto a sus familias entregamos diversidad de experiencias para su aprendizaje.

Desde la mirada Reggioiana, el “protagonismo de los niños y niñas”, es fundamental, ya que ellos son fuertes, ricos, capaces e interesados por establecer relaciones, se considera su potencial infinito, su curiosidad y el interés en construir su aprendizaje, negociando en su ambiente, como herramientas clave del proceso educativo. El niño y niña seleccionan los recursos que están disponibles en el aula, creando, experimentando, generando hipótesis, buscando soluciones en un ambiente de libre expresión.

En la Pedagogía Pikler se fomenta la “libertad de movimiento y la conquista de la autonomía”. Si hay seguridad, bienestar y fluencia en el movimiento, se da mejor base para el futuro aprendizaje del hablar y pensar. Si el niño acumula dentro de sí experiencias de que puede confiar en sus propios recursos, esta confianza quedará registrada en su organismo para siempre.

Basadas en estas perspectivas, se concibe al niño y la niña como sujetos de derechos, libres, que puedan indagar y descubrir a través de la exploración el mundo que les rodea.

ROL MEDIADOR



Según lo señalado en las Bases Curriculares de la educación parvularia (2018) “...Respecto de los y las docentes, tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza y aprendizaje, planificando, implementando y evaluando, mediante el análisis sistemático de las evidencias de aprendizaje provenientes de diversas fuentes. Tanto la planificación como la evaluación son herramientas de apoyo, las cuales se benefician de la reflexión con otros, por lo que es relevante llevarlas a cabo colectivamente.

Como lo señala la Pedagogía de Malaguzzi (Reggio Emilia) educar significa “optimismo”, como resultado de la convicción profunda de que las potencialidades y creatividad en los niños y niñas son ilimitadas y, que si hay un límite, éste se encontraría en la persona que lo mira, y no así en el niño. Esta mirada nos indica las enormes potencialidades que tienen los niños y niñas y que la pedagogía debe volcar su mirada hacia las acciones que ellos realizan, favoreciendo una educación solidaria y activa de ciudadanos y familias como co-protagonistas del proyecto educativo y cultural.

En esta mirada, los educadores acompañan, colaboran y guían a los niños y niñas en la exploración de temas, proyectos, investigaciones y construcción de aprendizajes. El educador se concibe como un profesional reflexivo, democrático e igualmente rico en potencial, llamado a crear posibilidades en lugar de abocarse al cumplimiento de metas preestablecidas. Además las adultas deben desarrollar un rol de observador de las múltiples expresiones de los niños y niñas, disponer de recursos, lo que documenta para realizar sistematización de las experiencias en el aula y proyectar nuevos desafíos (procesos de evaluación cualitativa).

Por otra parte, la pedagógica de Emmi Pikler, en sus principios básicos, del trabajo en el Instituto Lóczy, indica que “para hacer posible un desarrollo global casi normal del niño pequeño es ante todo necesario que puedan establecerse relaciones armoniosas entre las cuidadoras y los niños”. De este enunciado se depende el esfuerzo permanente de fomentar relaciones significativas entre las cuidadoras y los niños, generando ambiente bientratantes en esta relación.

De esta forma, las bases afectivas que se constituyen en la entrega y en los cuidados esenciales hacia los niños y niñas, pasan a ser elementos primordiales en el desarrollo de la confianza básica que se adquiere en los primeros años de vida y que se traduce en una herramienta clave para el enfrentamiento de los diversos desafíos del desarrollo que el niño o niña debe afrontar.



Los adultos que los acompañan deben tener una actitud atenta, respetuosa de sus propios ritmos de desarrollo, propiciando su autonomía y transmitiéndoles confianza hacia sus capacidades, rescatando y respetando la iniciativa propia del niño.

Durante el periodo de diagnóstico es importante trabajar con las familias, para conocer sus normas de crianza, por ejemplo para conocer como la madre tranquiliza a su hijo e hija, como atiende sus cuidados, como lo motiva o celebra sus logros, entre otros, con la intención de que el adulto al interior de la sala pueda manifestar acciones que le brinde parte de la seguridad que le ofrece su familia a ese niño o niña. Es decir, dar la oportunidad a los niños y niñas de elegir un adulto de referencia, un adulto significativo para vincularse, tanto con los párvulos como con sus familias, esto dará confianza y apego con este nuevo adulto que acaba de conocer.

De manera progresiva cada adulto del nivel contará con un grupo de niños y niñas determinado y estable para los momentos de mayor interacción cotidiana: comidas: comidas, aseo, cambio de pañales, siesta, despedida y bienvenidas, de esta manera se trabajará con subgrupos de niños y niñas para fomentar el vínculo afectivo, sin embargo de manera progresiva se potenciará el párvulo pueda establecer vínculos con todas las adultas de su sala.

Desde la mirada de Montessori el rol del adulto consiste en guiar al niño y niña y darle a conocer el ambiente en forma respetuosa y cariñosa. Ser un observador consciente y estar en continuo aprendizaje y desarrollo personal. Este rol de observación no excluye las interacciones con los niños y niñas, pero estas se realizan en consideración a la situación, cautelando no interrumpir la actividad natural de los niños. Montessori señala que la maestra ha de estar preparada internamente (espiritualmente) y externamente (metodológicamente) y que ha de organizar el ambiente en forma indirecta para ayudar a los niños y niñas a desarrollar una mente estructurada.

La idea de Montessori es que al niño y niña hay que transmitirle el sentimiento de ser capaz de actuar sin depender constantemente del adulto para que con el tiempo sea curioso y creativo y aprenda a pensar por sí mismo/a.

Estas tres miradas de la educación coinciden en que el rol del adulto es guiar al niño y la niña en su aprendizaje, este no puede ser invasivo, sino tratar de cautelar el ambiente educativo, siendo este enriquecedor, respetuoso, fomentando la curiosidad y la actividad propia del niño y la niña descubriendo el medio que lo rodea, siendo el adulto un



observador de su actividad, cautelando los riesgos, estableciendo una actitud bientratante en todo su actuar.



AMBIENTE EDUCATIVO

El espacio educativo tal como lo indican las Bases Curriculares de la Educación Parvularia “Es concebido como la conjunción de los aspectos físicos (la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones, entre otros) con los aspectos organizacionales, funcionales y estéticos (la distribución del equipamiento, la disposición de los materiales, etc) propios del ambiente de aprendizaje”, siendo una pieza fundamental para el desarrollo de los aprendizajes esperados, el cual debe ofrecer ricas y variadas oportunidades para favorecer el juego, la exploración, la curiosidad y la interacción tiene una directa incidencia en la calidad de los aprendizajes.

La pedagogía Reggio Emilia, indica que es fundamental generar ambientes de aprendizaje enmarcando en una visión holística de los niños y niñas, en el respeto al derecho puro y esencial de la expresión libre, creativa y generosa que ellos manifiestan espontáneamente en la acción diaria, procurando espacios enriquecedores, alegres y de confianza en las unidades educativas. En esta mirada el espacio educativo debe promover la libertad y protagonismo de los niños y niñas, integrando nuevos elementos u objetos provocadores, de tal modo que surjan nuevos intereses por explorar.

En este mismo sentido, la pedagogía Emmi Pikler indica que el ambiente educativo debe favorecer en los niños y niñas libertad de movimiento dentro de un espacio acogedor y seguro.

Estos postulados nos servirán como referente para nuestros ambientes educativos, siendo estos ambientes acogedores, que promuevan en el niño y la niña la libertad de acción y exploración, realizando en conjunto con las familias ambientes que de manera constante promuevan desafíos a los niños y niñas.

ENFOQUE INCLUSIVO

La educación inclusiva es una respuesta a la necesidad de reconocer la diversidad como un valor que promueve la interacción y participación significativa de todas las familias.

Para trabajar con la diversidad familiar que atendemos en nuestra unidad educativa se considerarán los siguientes aspectos:



- a) Enfoque de buen trato, prácticas de respeto y apertura hacia las familias.

Generar desde el primer encuentro empatía, respeto y confianza por las familias es fundamental. Todas las familias, sin distinción, merecen un trato amoroso, de respeto y diligente como integrantes de la comunidad educativa. Acoger y visibilizar a cada familia como una “legítima otra”, desde el primer día que forma parte de la comunidad educativa. Para esto, se recomienda intencionar un proceso de acogida que incorpore prácticas respetuosas, de diálogo, frente a cualquier requerimiento de índole pedagógico y administrativo: postulación, socialización del proyecto educativo, recorrido y presentación por las dependencias, entrega de documentos, entrevistas personales con educadora de aula, proceso participativo de adaptación de los niños/as y de las familias.

Conocer y llamar por el nombre a cada persona significativa de la familia y en especial a niños y niñas. El nombre, en sintonía con lo que señala UNICEF, es un atributo del derecho a la identidad, el cual es un medio para individualizar a las personas dentro de una sociedad. El nombre abarca todos los aspectos propios de la personalidad de cada sujeto, por lo que la omisión o cambio de un nombre, transgrede la esencia de esa persona, por lo cual es de vital importancia conocer y llamar por el nombre a cada persona significativa de la familia y en especial a niñas y niños. El uso del nombre dignifica a la persona o un apellido no solo alterará lo formal sino también el componente social.

- b) Enfoque de participación ciudadana, derechos de la familia y acuerdos de la vida cotidiana.

Partir desde la convicción de que las familias son las agentes protagónicas para la formación de niños y niñas, considerando que todas ellas participan activamente en su educación. Reconocer y ampliar las posibilidades de participación dentro del contexto educativo será el gran desafío.

Se sugiere diagnosticar la diversidad familiar a través de técnicas o procedimientos cualitativos que permitan dialogar con los miembros de las familias, esto con el propósito de comprender la singularidad de cada familia y promover el reconocimiento y valoración de ellas. Este diagnóstico debe ser libre de juicios de valor para evitar categorizar o etiquetar a las familias según su condición particular.

Planificar y calendarizar, en conjunto con las familias, diversas formas de participación presencial, no presencial, formal y no formales, resguardando la pluralidad de intenciones



pedagógicas, horarios y espacios a modo de incentivar procesos reales de participación familiar en el centro educativo.

c) Enfoque de género

Promover la corresponsabilidad de madres y padres, encargadas, encargados, en la crianza en igualdad de género, para brindar las mismas oportunidades de desarrollo y aprendizajes a niños y niñas, evitando diferencias o preferencias que sean discriminadoras.

d) Enfoque intercultural por la diversidad familiar

La interculturalidad como categoría de análisis es también una propuesta de relación horizontal entre contextos culturales diversos. A través de un enfoque intercultural es posible legitimar el valor de lo diverso e identificar las diferencias. Generar instancias pedagógicas de diálogo y valoración de las culturas de pertenencia de las familias que participan en los jardines infantiles.

Planificar experiencias pedagógicas inclusivas que visualicen las diferentes características de cada familia, desde el punto de vista cultural, religioso, sexual, lingüístico, de requerimientos nutricionales, de salud y de aprendizaje, entre muchos otros.

Generar espacios reflexivos en donde participen todas las familias y cada una tenga la posibilidad de dar a conocer sus tradiciones familiares, juegos, canciones y prácticas de crianza.

Pero, como ya se ha dicho, cualquiera sea la forma que adopten las familias, lo que la singulariza como institución social es su función de reproducción de la vida biológica y cultural. Es decir, que la familia es el espacio de la crianza, donde “se enseña y se aprende” a ser humano de un tiempo y un espacio histórico, social y político determinado. (JUNJI, Referente Curricular).

AMBIENTES BIENTRATANTES

La Convención Internacional sobre los derechos del niño (1990), nos plantea como sociedad un desafío ético, pues apela a la necesidad de profundas transformaciones



político-culturales, con el propósito de alcanzar los principios y derechos allí definidos. Niños y niñas son **sujetos de derecho** y no objeto de atención y protección. Niños y niñas son sujetos integrales, portadores de múltiples y diversas necesidades, así como de capacidades y potencialidades, capaces de participar y aportar en la solución de sus problemas. Niños y niñas tienen el derecho de crecer en condiciones de dignidad y libertad, en entornos que les aseguren amor y comprensión y de ser protegidos contra cualquier forma de maltrato.

Existe consenso científico respecto a que las etapas iniciales de la vida son clave para el desarrollo futuro de las personas. Si niños y niñas, en estos períodos de alta potencialidad y vulnerabilidad, no cuentan con familias, comunidades y equipos de salud y educación informadas y estimulantes, no sólo pierden oportunidades de desarrollo fundamentales, sino que arriesgan daños permanentes en su desarrollo integral.

El buen trato en la primera infancia implica, entonces, importantes desafíos. En primer lugar, el aseguramiento de las condiciones de cuidado y cariño que permiten el sentido de apego tan necesario para las primeras etapas del desarrollo de niños y niñas; y en segundo lugar, la generación de espacios protegidos y centrados en su formación integral y el desarrollo de sus máximas potencialidades, todo ello desde una orientación del principio de autonomía progresiva y en el marco de un adecuado ejercicio de la jerarquía en la relación adultos – niños/niñas.

Si consideramos la labor pedagógica, el buen trato resulta clave en la definición del ámbito Desarrollo Personal y Social y sus núcleos de identidad y autonomía; convivencia y ciudadanía. De acuerdo a las Bases Curriculares (2018), el desarrollo personal y social de todo ser humano se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento y que dependen en gran medida del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos que son significativos. Las personas crecen y se desarrollan junto a otras personas. Por ello, la convivencia se constituye, en los primeros años de vida, en un aspecto clave para la formación integral de niñas y niños.

Aprender a convivir es un proceso interactivo en el que confluyen un conjunto de elementos y factores que se relacionan fundamentalmente con el conocer, disfrutar y estimar a los otros, en un contexto de respeto y colaboración mutua. En este proceso es fundamental establecer vínculos afectivos, adquirir normas, costumbres, valores socialmente compartidos y el sentido de pertenencia a una familia y comunidad.



En esta orientación, el buen trato es uno de los énfasis transversales de su marco curricular y debe estar presente en todas las acciones e interacciones que se despliegan en los diversos espacios educativos de la JUNJI, declaración a la cual nos adherimos como establecimiento educativo, que sigue varios criterios y principios fundamentales emanados desde JUNJI. Se asume la promoción del bienestar integral de niños y niñas por medio de la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad, potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que les rodea.

Esta propuesta de buen trato es enriquecida por ambientes bientratantes, concibiendo ésta en JUNJI como “aquellos contextos nutritivos y favorables para el desarrollo infantil temprano, el aprendizaje de niñas y niños, su bienestar y cuidado, en donde se les reconoce como sujetos de derecho y se les otorga oportunidades para su ejercicio, condición esencial de los procesos educativos de calidad. A su vez, son aquellos contextos que promueven y generan bienestar a las personas adultas que componen la comunidad JUNJI: equipos y familias; poniendo en el centro su cuidado para favorecer el ejercicio de su rol” (Política de ambientes bien tratante, JUNJI, 2017)

Considerando el paradigma de la confianza lúcida, marco de sentido para la actualización de esta política, los ambientes bientratantes serán aquellos contextos cuyos pilares sean la confianza y el cuidado mutuo; orientados de manera permanente por el interés superior de niñas y niños.

Los ambientes bien tratantes se basan en los siguientes principios:

Interés superior del niño y la niña

Reconocimiento como condición de una educación inclusiva:

- a).- Reconocimiento de las necesidades de las personas.
- b) Reconocimiento de las potencialidades de las personas.

Ética del cuidado: cuidado de la fragilidad y aceptación de la crisis

Poder/Autoridad con sentido

Colaboración en la construcción de ambientes bientratantes

Corresponsabilidad en las relaciones de buen trato (Política de ambientes bientratantes de JUNJI, 2017)



INCLUSIÓN

Nuestra propuesta educativa se relaciona además con inclusión, entregando la oportunidad que todos los niños y niñas puedan desarrollar al máximo sus potencialidades.

“La inclusión educativa y la provisión de una enseñanza rica y valiosa para todos los alumnos constituyen un reto para el centro escolar en su conjunto, cuestiona muchas de sus prácticas como tal y exige un cambio cultural importante en él” (María Teresa González, Revista latinoamericana de inclusión, 2008).

La ley de inclusión escolar (ley 20.845) entrega las condiciones para que los niños y jóvenes que asistan a colegios que residen subvención del estado puedan recibir una educación de calidad.

Permite que las familias tengan la posibilidad de elegir el establecimiento que más les guste sin que eso dependa de su capacidad económica. Ahora es el estado quien aportara recursos para reemplazar gradualmente la mensualidad que pagan las familias.

Elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del estado, lo que significa que todos los recursos públicos deben ser invertidos para mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.

Termina con la selección arbitraria lo que permitirá que los padres y apoderados puedan elegir con libertad el colegio y el proyecto educativo que prefieran para que sus hijas e hijos estudien. Ley 20.845 (inclusión).



NUESTRAS FAMILIAS Y LA POLÍTICA DE RECONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN

“La familia constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales. En ella, establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos; incorporan los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural; desarrollan sus primeros aprendizajes y realizan sus primeras actuaciones como integrantes activos de la sociedad”.

Considerada en su diversidad, la familia constituye el espacio privilegiado para el desarrollo de niños y niñas, independientemente de su composición y estructura. La familia nuclear, así como la extendida, la monoparental, la que está al cuidado de padres, madres, parientes o tutores, están llamadas a otorgarles protección, afecto, estimulación, cuidado y oportunidades para el aprendizaje y desarrollo integral.

La Educación Parvularia acoge a un niño o niña arraigado en su familia, y le corresponde compartir con ella la labor educativa, complementándola y ampliando las experiencias de aprendizaje y desarrollo integral que se le ofrecen. Por ello, es fundamental que se establezcan perspectivas y líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en favor de las niñas y los niños.” (BCEP, 2018)

La JUNJI establece dos hitos relevantes en el trabajo con las familias: el primero, en el año 2002, con la elaboración de la *Política de trabajo con madres, padres, apoderados y comunidad* que buscó generar amplios espacios de participación ciudadana para fortalecer el vínculo de las familias y las comunidades educativas en pro de la calidad del servicio educativo en los diferentes programas institucionales; el segundo, en el año 2016, al iniciar un recorrido inédito para materializar la elaboración de *Políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias*, que ha permitido avanzar en la descentralización de una gestión educativa territorial y culturalmente pertinente.

En la perspectiva de descentralización, a partir de 2017 la Junji impulsó la construcción de políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias. Este proceso fue liderado por equipos técnicos interdisciplinarios de las regiones, teniendo como marco de referencia los énfasis y sentidos institucionales definidos a nivel nacional. La formulación de estas políticas contempló un amplio proceso de consulta en las regiones que consideró criterios de representatividad local que se desplegaron en sectores de alta dispersión geográfica, zonas insulares o de difícil conectividad. La información recogida y la reflexión



de los diferentes equipos permitieron contextualizar y dar pertinencia a cada una de las políticas en las que se retrata la geografía social, física y humana de las familias y comunidades de las regiones del país.

La política regional de reconocimiento y participación de las familias (2018), responde en parte a los cambios y transformaciones sociales son una constante, en esta última década se materializó de manera más profunda procesos de cambio, en pos de una sociedad que busca la justicia social y que valora el carácter diverso de su geografía física y humana. En la esfera del reconocimiento legal, es posible mencionar la Ley de Inclusión Social, la Ley Antidiscriminación, la ratificación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el Acuerdo de Unión Civil, entre otros, que reflejan la visibilidad de las luchas por el reconocimiento social y jurídico, desde las organizaciones de la sociedad civil.

Según lo indicado en la política regional, especialmente de la región metropolitana: Se favorecerá al interior de las unidades educativas, promover el reconocimiento, participación y Valoración de las familias en los jardines infantiles y salas cuna desde una mirada democrática y sustentada en la promoción de derechos, estableciendo la confianza como lazo fundamental entre los distintos actores educativos que comparten sentidos y compromisos en el desarrollo y educación integral de los párvulos. (Política regional de reconocimiento y participan de las familias, 2018)

Algunos de los criterios que utilizaremos en nuestro trabajo pedagógico, de acuerdo a la política regional con las familias son:

- 1. Participación democrática en espacios de confianza**
- 2. Unidad educativa como espacio público en el que se promueve y resguarda el derecho a la educación de los niños**
- 3. Valoración de la diversidad como herramienta educativa fundamental**

Finalmente se puede concluir respecto a la temática de las familias que cualquiera sea la forma que adopten las familias, lo que la singulariza como institución social es su función de reproducción de la vida biológica y cultural. Es decir, que la familia es el espacio de la crianza, donde “se enseña y se aprende” a ser humano de un tiempo y un espacio histórico, social y político determinado. (JUNJI, Referente Curricular)



POLITICA DE LA LACTANCIA MATERNA 2010

La sala cuna y jardín infantil “El Tesoro de Mamá”, declara una política de trabajo participativo y activo respecto a la Lactancia Materna, en la cual se incorpore de manera constante y sistemática esta temática en el trabajo pedagógico que se realiza tanto a nivel de centro educativo como a nivel de aula.-

Se enfatizará la participación de las familias en este proceso, sobre todo considerando la realización de diversas actividades que promuevan la lactancia materna de diversas formas: entre ellas informar a las familias de sus beneficios al momento de matricular a un lactante y las condiciones que cuenta el centro educativo para la implementación de ésta, indicar su exclusividad hasta los 6 meses de vida y de manera complementaria hasta el año, realizar acciones de fomento y conocimiento del tema a través de la realización de actividades concretas a nivel de aula.-

Para esto, todo el centro educativo cuenta con capacitación de dichos beneficios, técnicas de extracción, conservación y aprendizajes que se pueden favorecer en el niño y la niña, y como esta alimentación le favorece para su desarrollo integral. Además, cabe destacar que durante el año 2010, tres de nuestras funcionarias (Directora y 2 técnicas en atención de párvulos) participaron de la capacitación de lactancia materna efectuada por la Universidad Mayor y JUNJI, lo cual nos motivó a poder trabajar activamente para postular a la acreditación del Proyecto Jardín Amigo de la Lactancia Materna (en adelante JIALMA), y a su vez colaborar en las capacitaciones realizadas a todas las funcionarias de nuestro establecimiento educativo.

Es por ello que como centro educativo, nos comprometemos a promover los 10 pasos de la lactancia materna, los cuales son:

Paso 1: Disponer de una política escrita de promoción de la lactancia materna incorporada al Proyecto Educativo del Jardín Infantil.-

Paso 2: Capacitar a todo el personal del Jardín Infantil

Paso 3: Informar a todas las familias de los párvulos sobre los beneficio de la lactancia materna.-



Paso 4: Enfatizar acciones educativas en madres que amamantan, embarazadas y familias y familias de los niños/as.

Paso 5: Favorecer aprendizajes significativos con el niño y la niña, respecto de la lactancia materna.

Paso 6: Generar condiciones a nivel de Jardín Infantil para la mantención de lactancia materna

Paso 7: Promover la mantención de la lactancia materna en forma exclusiva hasta 6 meses de edad.-

Paso 8: Evitar el uso del chupete

Paso 9: Promover la formación de grupos de apoyo a la lactancia materna al interior de la comunidad educativa.

Paso 10: Establecer coordinación con Consultorios y otros organismos de la comunidad para el desarrollo de acciones conjuntas respecto al tema.

Es importante destacar que la sala multiuso del centro educativo cuenta con un sector habilitado para que las madres puedan hacer uso de su derecho legal y alimentar a sus hijos/as en nuestro establecimiento, es por ello, que consideramos fundamental promover y dar a conocer estas condiciones con la finalidad de que nuestros lactantes tengan la mejor alimentación, lo cual contribuirá a su desarrollo integral y tener niños y niñas sanos, seguros y felices.

JUNJI y la lactancia materna

La JUNJI no queda ajena a esto y durante agosto celebra el mes de la lactancia materna por medio de una campaña en todos sus jardines infantiles.

La lactancia materna es muy beneficiosa para los niños y niñas, pues favorece el desarrollo inmunológico, el crecimiento físico, el comportamiento afectivo y emocional. Sin embargo, más allá de estas ventajas, mientras un niño toma pecho no sólo satisface su sed y su hambre, sino que, al mismo tiempo, establece una relación de apego con su madre y alimenta su futura inteligencia.



Cuando un bebé toma pecho no sólo se alimenta y satisface su sed, sino que además:

- Recibe el calor de su mamá, se siente querido y protegido y desarrolla con ella el apego y una comunicación que va más allá de las palabras.
- Obtiene la cantidad adecuada y precisa de nutrientes que necesita para su óptimo crecimiento y evita una eventual obesidad.
- Fortalece su sistema inmune, es decir se protege de enfermedades como la diarrea, meningitis, otitis e infecciones respiratorias.
- Favorece el desarrollo de su inteligencia, pues los ácidos grasos omega 3 que contiene la leche actúan sobre el sistema nervioso central.
- Reduce su exposición a tratamientos futuros de ortodoncia, a diferencia de los niños que se alimentan con mamadera.

¿La lactancia beneficia a las mamás?

Sí. Les ayuda a reducir el peso acumulado durante el embarazo, previene el cáncer mamario y de ovarios, retrae su útero y, lo más importante, desarrolla un vínculo de apego con su hijo o hija.

La familia también obtiene beneficios de la lactancia materna: optimiza su presupuesto, refuerza los lazos afectivos y previene el maltrato infantil.

¿Cómo podemos apoyar la lactancia materna?

En la familia:

- Respetando los momentos de privacidad de la madre con el niño o niña y el tiempo que este necesita para amamantar y comunicarse.
- La familia debe involucrarse en el momento de la lactancia. Se debe propiciar el espacio de tiempo para que el papá le saque los chanchitos al bebé después de tomar pecho y los hermanos que lo acaricien, se contacten con él y le hablen.
- Un apoyo importante es el del papá con las tareas del hogar para evitar tensiones en la madre por exceso de responsabilidades.

En el lugar donde se estudia o trabaja:

- Respetando el derecho legal a la lactancia.



- Autorizando a la madre para ir a amamantar a su hijo.



- Dando apoyo a las compañeras que amamantan.

En la sala cuna:

- Otorgando información sobre cómo la madre puede continuar la lactancia en la sala cuna.
- Dando información a la familia sobre la lactancia y sus beneficios.
- Brindando las mejores condiciones para que la lactancia se realice de manera óptima.
- Acogiendo con empatía a la familia y compartiendo con ella cada logro de los niños.

En alianza con organismos internacionales JUNJI creó la estrategia Jardín Infantil Amigo de la Lactancia Materna, iniciativa que fue ampliamente acogida por los sectores vinculados con la infancia y que dio pie a la acreditación JUNJI – UNICEF – Comisión Nacional de Lactancia Materna (CONALMA) a los establecimientos que apoyan el amamantamiento y que cuentan con las condiciones necesarias para ello.

En nuestro centro educativo, se orientará a las madres de los niveles de sala cuna menor y mayor a utilizar el beneficio, en conformidad con lo establecido en el inciso 1º del artículo 206 del Código del Trabajo, el cual indica que las trabajadoras, tienen derecho a disponer, a lo menos, de una hora al día, para dar alimento a sus hijos menores de dos años, derecho que puede ejercerse de algunas de las siguientes formas a acordar con el empleador: a) en cualquier momento dentro de la jornada de trabajo, b) dividiéndolo, a solicitud de la interesada, en dos porciones, y c) postergando o adelantando en media hora, o en una hora, el inicio o el término de la jornada de trabajo, sin que esto implique una recarga en su horario laboral.

4.4 VALORES

En nuestro Jardín Infantil los valores fueron definidos con la participación de la familia y el personal a través de un cuestionario de opinión, estableciéndose como fundamentales para nuestro proyecto educativo:

Compromiso: capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que existe de cumplir con algo acordado anteriormente.



Respeto: Es reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás, y a mi entorno Es establecer hasta donde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, como base de toda convivencia en sociedad.

Solidaridad: Consiste en dar ayuda a quien lo necesita sin esperar recibir algo a cambio.

Responsabilidad: Es definida como el cumplimiento con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos.

5 PERFILES

DIRECTORA:

La Directora de Sala Cuna y Jardín Infantil El Tesoro de Mamá deberá considerar las siguientes características:

- Comprometida con la educación parvularia inclusiva y de calidad
- Favorecer en todo momento de forma respetuosa y responsable el cuidado y preservación del medio ambiente, que es el sello educativo del centro educativo
- Promover y gestionar a través de su liderazgo pedagógico el desarrollo de las distintas áreas de la gestión educativa, entendiendo por ellas las que indican los referentes del Ministerio de educación entre ellas las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (2018), Marco para la buena enseñanza en educación parvularia (2019) y Estándares Indicativos del desempeño en educación parvularia (2020)
- Promover la participación ciudadana de toda la comunidad educativa, a través de diversas estrategias.
- Favorecer la formación ciudadana desde la sala cuna y toda la permanencia del niño y la niña en nuestro establecimiento educativo, a través de diversas estrategias y acciones.
- A través de su liderazgo pedagógico generar instancias participativas de diálogos pedagógicos que permitan el desarrollo de las capacidades profesionales de cada integrante del equipo profesional y técnico, a través de instancias reflexivas que permitan construir, consolidar y expandir nuevos conocimientos de la práctica educativa.



- Gestionar con su equipo de Gestión diversos proyectos que permitan mejorar la calidad de la educación que brinda la unidad educativa de manera coherente con nuestro proyecto Educativo Institucional.
- Implementar, ejecutar y evaluar de manera permanente un trabajo sistemático, participativo y reflexivo de los Planes de Mejoramiento educativo en el centro educativo.

EDUCADORAS:

Las Educadoras de párvulos de nuestro jardín infantil deben poseer las siguientes características:

- Comprometida con la educación parvularia, respetuosa y responsable frente al cuidado y preservación del medio ambiente.
- Favorecer como criterio y práctica transversal el cuidado y respeto hacia el medio ambiente en el trabajo en todas sus dimensiones.
- Ser una profesional que planifica, implementa y evalúa procesos educativos relevantes y pertinentes, relacionando constantemente teoría y práctica que fundan su quehacer profesional, valorando la diversidad y propiciando la participación de las familias y de las comunidades.
- Una profesional ética, autónoma, reflexiva y crítica, que investiga sobre su práctica docente a fin de mejorarla, de aprender y actualizarse permanentemente, comprometido con la educación de los niños y niñas a su cargo.
- Líder de su nivel educativo, que apoya de manera contante la concreción de los objetivos propuestos de acuerdo al sello pedagógico del establecimiento.
- Trabajar con el equipo técnico en la elaboración de paneles informativos a las familias.
- Realizar permanentemente actividades educativas con todas las líneas de acción, vinculadas a potenciar e innovar nuestro sello educativo medio ambiental
- Realizar actividades educativas que permitan integrar a los padres y a las familias.
- Elaborar informes al hogar después de los tres periodos evaluativos (diagnóstica, formativa y evaluativa).
- Elaborar, implementar y conducir los planes de trabajo del jardín infantil orientados a la familia, conforme al Proyecto Educativo y al Plan de Gestión (Plan Anual) del año en curso.



- Realizar, en conjunto con el equipo técnico y profesional, reuniones pedagógicas periódicas y entrevistas personales a padres y/o apoderados, con el propósito de comunicar los avances pedagógicos de los niños y niñas y entregar los informes correspondientes; así como también atender las diversas inquietudes y consultas de estos.
- Realizar talleres educativos destinados a los padres y apoderados, desarrollando y potenciando su rol formador, entregándoles herramientas de apoyo educativo.

TÉCNICOS EN ATENCIÓN AL PÁRVULO:

El personal técnico en atención de párvulos de nuestra unidad educativa posee las siguientes características:

- Comprometida y respetuosa en todo su quehacer educativo, enfatizando y favoreciendo en todo momento el cuidado y preservación del medio ambiente.
- Conocer y aplicar todos los procedimientos de la unidad educativa
- Mantener una actitud Cordial y de sana convivencia, favoreciendo la participación de las familias al interior de la unidad educativa
- Ejecutar las indicaciones emanadas por la directora del establecimiento, subrogante y/o educadora de nivel.
- Realizar permanentemente actividades educativas con todas las líneas de acción (niños y niñas, familia, equipo de trabajo y comunidad) vinculadas a potenciar e innovar nuestro sello educativo medio ambiental.
- Participar activamente en las actividades propuestas en el proyecto educativo institucional, planes de gestión, aula y/o proyectos de mejoramiento educativo.

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES:

- Comprometida y respetuosa con el cuidado y preservación del medio ambiente.
- Ser cuidadosa al ejercer su labor, colocando en práctica las medidas higiénicas respectivas y cautelando en todo momento la seguridad de los párvulos y sus compañeras de trabajo.
- Mantener limpio y aseado los sectores designados tanto en aula y dentro y fuera del centro educativo (frontis)

- Ejecutar los procedimientos de higiene y aseo



- Ejecutar los procedimientos y protocolos internos tanto del establecimiento educativo como de la I. Municipalidad de El Monte.
- Ser Promotora de Cuidado del Medio Ambiente, que contribuya activamente a su cuidado.
- Ser promotora de un buen trato y sana convivencia en su relación con toda la comunidad educativa.
- Contribuir activamente en acciones medio ambientales orientadas al reciclaje, mantención del huerto educativo, áreas verdes, compostaje u otras orientadas a potenciar nuestro sello educativo.
- Que favorezca el trabajo en equipo.
- Realizar acciones que favorezcan la concreción del proyecto educativo.
- De intachable presentación personal.

MANIPULADORAS DE ALIMENTOS:

- Comprometida y respetuosa con el cuidado y preservación del medio ambiente.
- Ejercer en su labor todas las medidas higiénicas que correspondan.
- Ser promotora de un buen trato y sana convivencia en su relación con toda la comunidad educativa.
- Ser Promotora de Cuidado del Medio Ambiente.
- Que favorezca el trabajo en equipo.
- Contribuir activamente en acciones medio ambientales orientadas al reciclaje, mantención del huerto educativo, áreas verdes, compostaje u otras orientadas a potenciar nuestro sello educativo.
- Realizar acciones que favorezcan la concreción del proyecto educativo.
- De correcta presentación personal.



NIÑOS Y NIÑAS:

- Potenciar que el niño y la niña que asiste a nuestra unidad educativa, sea un niño que disfrute las actividades que realice, manteniendo en su actuar el goce, respeto y por el cuidado responsable por la preservación del medio ambiente. Agregar **niño/a sujeto de derecho**

APODERADOS Y FAMILIAS:

- Apoderados/as y familias usuarias comprometidos con la educación de sus hijos e hijas, respetuosos y responsables frente al cuidado y preservación del medio ambiente
- Solidarios frente a las diversas situaciones sociales que se puedan generar en la unidad educativa, comprometiéndose activamente en el desarrollo de propuestas para mejorar las diversas problemáticas.
- Familias cordiales-empáticas, que favorezcan un ambiente educativo bien tratante, tanto en la relación entre adultos y niños y niñas.

EQUIPO DE SUPERVISORAS JUNJI: El equipo multidisciplinario de supervisoras de JUNJI compuesto por una educadora de párvulos, Asistente Social, Nutricionista, Educadora Diferencial y Asesora Multicultural (en caso de requerir), nos asesoran de manera permanente en cada visita realizada al establecimiento educativo, contribuyendo a observar de manera crítica nuestras prácticas pedagógicas, generando diálogos y encuentros que permiten generar la reflexión y posteriores compromisos en beneficio de mejorar la calidad de la educación que se brinda a los niños y niñas de nuestro centro educativo.

EQUIPO DE APOYO: La coordinadora comunal de jardines infantiles y salas cunas Vía Transferencia de Fondos JUNJI con la Ilustre Municipalidad de el Monte, tiene profesión de Asistente Social, quien apoya de manera constante la elaboración de procedimientos, derivación de casos, entrevistas a las familias, etc. Además de coordinar algunos programas con Cefsam de El Monte tales como procesos de vacunación, fluorización, capacitaciones, entre otros.



6. PROPUESTA PEDAGOGICA

6.1 Contextos para el aprendizaje

La misión de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil es Entregar educación de calidad a niños y niñas desde los 85 días de vida hasta los 3 años 11 meses, a través de una propuesta educativa basada en el respeto, compromiso y cuidado hacia el medio ambiente.

Por lo tanto, es necesario promover su implementación en los contextos para el aprendizaje, en estrecha relación con el Referente Curricular y las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

Planificación Integrada:

La planificación como lo indican las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018) “..., por una parte, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo”.

Las experiencias que se diseñen deben poseer la flexibilidad para realizar las adecuaciones necesarias, a los elementos del currículum o bien de acceso a este, para responder a los párvulos que lo necesiten (BCEP, 2018) por lo cual en todo momento la planificación tendrá el carácter de flexibilidad de acuerdo a las necesidades y requerimientos educativos de los lactantes y párvulos.

En relación a la planificación realizará la siguiente estrategia:

Planificación Período Diagnóstico: A efectuarse desde marzo hasta la primera quincena de abril aproximadamente del año lectivo de actividades, la cual comienza con el proceso de adaptación de los lactantes y párvulos, finalizando con la entrega de los planes de aula efectuados por las educadoras de nivel en conjunto con sus equipos técnicos, en donde dará cuenta del proceso de diagnóstico, orientando el trabajo anual.-

Planificación formativa: Se efectuará desde la segunda quincena de abril hasta octubre-noviembre de cada año lectivo, aplicando el plan de aula



Planificación de Finalización: Se desarrollará en los meses de noviembre a diciembre, donde se evaluará el conjunto de acciones emprendidas en el plan de trabajo de aula según los objetivos establecidos.-

Cabe destacar que en cada una de las etapas se contará con la evaluación de los niños y niñas y una constante comunicación con las familias, con quienes se realizarán estrategias para mejorar permanente los procesos educativos.-

Organización del Tiempo Diario: Comprende la jornada diaria y sus diferentes períodos de tiempo, debe estar organizada, ser continua y equilibrada por ende se deben satisfacer las necesidades tanto físicas, biológicas y psicológicas de cada niño y niña .Por consiguiente, la organización del tiempo se distribuye para todo el día, para crear hábitos y diversos aprendizajes en cada uno de los niños y niñas.

Al diseñar una jornada es necesario el desarrollo de experiencias variadas y equilibradas. Por ejemplo, entre periodos constantes y periodos variables. Los primeros proveen estabilidad y seguridad a las niñas y niños y les permitan anticipar situaciones. Los segundos, les aportan curiosidad, cambio, creatividad.

Asimismo, es necesario resguardar variedad y equilibrio en las agrupaciones, alternando actividades colectivas e individuales, en grupos pequeños, entre niños y niñas con distintos niveles de aprendizaje y distintas edades. También, variedad y equilibrio en grados de movimiento, actividades de mayor y menor movilidad física y gasto energético. Además, entre actividades de reflexión y de expresión; instancias que favorecen la relajación, el ocio, la contemplación y la meditación. Por último, utilizar diversos espacios educativos interiores, exteriores, y naturales. (BCEP., 2018)

En cuanto a la duración de las experiencias de aprendizaje, su extensión debe ser siempre flexible y variar de acuerdo a: los OA que se pretenden favorecer, capacidad de atención de los párvulos, concentración y perseverancia; y su grado de motivación frente a una determinada situación. Implica, por tanto, la observación atenta del desarrollo de las experiencias, de manera de reducirlas o ampliarlas cuanto sea necesario. La duración de los períodos debe hacerse de manera tal que permita a los niños y las niñas tener tiempo para explorar, ensayar, cometer errores, reflexionar y rehacer y, por cierto, para jugar, evitando su cansancio y propiciando en todo momento el disfrute del aprendizaje y el trabajo colaborativo. (BCEP., 2018)



Respecto a la flexibilidad de la organización del tiempo diario, ésta tendrá horarios definidos sólo durante el periodo de diagnóstico pedagógico, ya que durante el proceso formativo de los niños y niñas se tendrá como principio fundamenta la flexibilidad de acuerdo a sus ritmos, necesidades y requerimientos educativos.

Evaluación

Las Bases Curriculares (2018) concibe la evaluación “...como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los Objetivos de aprendizaje. Vista así, es una evaluación para el aprendizaje y no solo del aprendizaje, trascendiendo la noción de que solo es un juicio de qué o cuánto aprendió una niña o niño para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje”.

La evaluación, es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados. En cuanto al párvulo, la retroalimentación de sus avances y logros, hecha cuidadosamente, es una ocasión de fortalecer los aprendizajes construidos. Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño del proceso educativo para el próximo período. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma. (BCEP, 2018)

La forma particular de concebir la evaluación que tienen las personas se relaciona con las propias vivencias como sujetos evaluados. Por décadas se ha convivido con una evaluación entendida como un conjunto de procesos que se llevan a cabo para emitir un juicio, reduciendo el proceso evaluativo solo con el fin de **calificar**.

Siguiendo la línea de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) abogan por un Paradigma Cualitativo por esencia, enmarcado en el Constructivismo Social, cuyas características se relacionan con la visión de una niña y un niño que construyen significativa y activamente sus procesos de aprendizajes y, por ende, su realidad en un contexto social determinado, a través de sus formas particulares de generar sentido. Para este paradigma la realidad es entonces compleja, dinámica y subjetiva.

Una propuesta de evaluación para el aprendizaje muy coherente con los planteamientos y enfoques en el nivel inicial corresponde a la Evaluación Auténtica. Condemarín define evaluación auténtica como “un proceso integral y natural del aprendizaje.”



A continuación se presentan principios de la evaluación auténtica, sistematizados por Condemarín y Medina.

a).- Constituye una instancia destinada a mejorar la calidad de los aprendizajes

La evaluación debe propender el aprendizaje y asegurar que los estudiantes aprendan más y mejor, es decir, la evaluación es una actividad formadora.

b) Constituye una parte integral de la enseñanza

La evaluación debe ser entendida como un proceso concomitante al proceso de aprendizaje y debe ser visualizada como un proceso natural. Tierney plantea que el procedimiento de observación más natural y consistente con esta propuesta es la observación directa de las experiencias pedagógicas, ya que permite detectar situaciones auténticas en donde le estudiante deja de manifiesto su desempeño.

c) Evalúa competencias dentro de contextos significativos

Perrenoud define competencia como “la capacidad de actuar eficazmente dentro de un contexto determinado, apoyándose en los conocimientos adquiridos y en otros recursos cognitivos”. Los saberes de todo tipo se concretan en la acción, por tanto, la evaluación bajo esta perspectiva requiere la generación de situaciones contextuales que generen un sentido e impacto emocional al estudiante, a modo de propiciar instancias que produzcan aprendizajes significativos.

d) Se realiza a partir de situaciones problemáticas

La evaluación al ser entendida como una oportunidad para el aprendizaje, debe ser una instancia de desafíos cognitivos.

Una situación problema es aquella que se organiza alrededor de un obstáculo que los alumnos deben superar y que el profesor ha identificado previamente. Este tipo de evaluaciones no puede tener sólo una solución, sino más bien debe potenciar la creatividad y la autonomía para posibilitar una resolución original.

e) Se centra en las fortalezas del estudiante

Debe permitir que el estudiante reconozca su estado de desarrollo actual o real y posibilitar detectar qué le falta por aprender. El docente al conocer los conocimientos previos de los estudiantes, puede generar situaciones auténticas y problemáticas evaluativas, aumentar las posibilidades de que los estudiantes pongan a prueba sus



conocimientos y a través de diversas formas y, por consiguiente, evidenciar sus fortalezas, lo que impactará directamente en su autoestima.

f) Es un proceso colaborativo

Propicia el aprendizaje mutuo entre estudiantes y mediador. Considerar la evaluación auténtica como un acto colaborativo, implica generar situaciones de evaluación en que el estudiante se responsabilice de su propio aprendizaje y el de sus pares, haciéndolos copartícipes de este proceso, pero también requiere la participación activa del estudiante en la selección y planificación de los procedimientos de evaluación, tomando decisiones conjuntas, en pro de aportar con las evidencias necesarias de su desempeño.

g) Constituye un proceso multidireccional

La evaluación auténtica debe generar diversas evidencias referidas al proceso y al producto del aprendizaje. En este sentido, cobra valor considerarla como un proceso sistemático de construcción de evidencias del desempeño que los propios estudiantes deben planificar y realizar y mediante su elaboración posibilitar nuevos conocimientos.

h) Utiliza el error como una ocasión de aprendizaje

El error tiene un origen y no precisamente proviene del no conocimiento, por el contrario, su generación emana de un conocimiento previo, además evidencia el sendero del desafío, del arriesgarse. Quien está viviendo el proceso del aprendizaje se arriesga a errar.

La Evaluación pedagógica en nuestro Jardín Infantil posee un enfoque cualitativo, el cual se desarrolla en tres grandes periodos que a continuación se detallan:

Evaluación Diagnóstica:

Se realiza al inicio del año lectivo, desde la adaptación de los niños y niñas a su nivel mes de marzo, hasta aproximadamente la quincena del mes de abril.

Este proceso se desarrolla a través de diversos procedimientos para recoger información, destacando el registro descriptivo, el cual se une con una mirada desde la evaluación auténtica, que indica la correspondencia entre las situaciones reales en las cuales la niña o el niño se expresa o despliega, y el desempeño a evaluar (BCEP., 2018). Además se utilizan lista de cotejo por el equipo técnico-profesional y las familias de los lactantes y párvulos.

Posterior a este proceso, se sistematiza la información, llevando ésta a la Trayectoria del aprendizaje, realizando un análisis de los resultados tanto de forma cuantitativa como cualitativa.



Evaluación Formativa:

La evaluación formativa, que ocurre mientras se desarrolla el proceso de aprendizaje, cristaliza el aporte de la evaluación para este. El foco de la evaluación formativa no es necesariamente cuánto sabe el párvulo, sino cuáles están constituyendo sus principales logros y dificultades, para, con él, generar estrategias para sus avances. No solo compromete al niño o la niña, sino que interpela al docente en su enseñanza. (BCEP., 2018)

Durante este proceso se realiza al igual que en la evaluación diagnóstica registros descriptivos, entrevistas al equipo técnico profesional solo los aprendizajes de los niños y niñas y entrevistas a las familias, posteriormente esta información es traspasada al IEPA.

El instrumento de evaluación institucional **IEPA** (instrumento de evaluación pedagógica de los aprendizajes) es una rúbrica, en los cuáles se evaluarán 29 aprendizajes esperados seleccionados en este instrumento para cada uno de los tres ámbitos y los núcleos de aprendizaje.

Es en este instrumento donde se observa el nivel de logro alcanzado por cada niño y niña del nivel.

La Trayectoria de los Aprendizajes será co-evaluación con las familias dos veces en el año (formativa y sumativa).

Se realizará una evaluación cualitativa donde se registrara las habilidades y conocimientos de los niños y niñas que asisten al establecimiento, también se realizará registro anecdótico.

Registros anécdotas situaciones emergentes, como complemento para el IEPA, especialmente para conocer las habilidades de los niños/as.

Este periodo culmina aproximadamente durante el mes de agosto de cada año lectivo socializando esta información con las familias de cada lactante y/o párvulo, realizando el equipo profesional análisis tanto de forma individual como grupal, emitiendo juicios para la toma de decisiones fundadas, en beneficio del fortalecimiento de los aprendizajes de los niños y niñas. Se realiza un consolidado cuantitativo y cualitativo respecto de los descriptores alcanzado por cada niño/a y grupo total de nivel.



Evaluación Sumativa:

La evaluación final o sumativa, que permite verificar el logro de los Objetivos de Aprendizaje, suele coincidir con otros propósitos, como informar a las familias y tomar decisiones de la transición del niño y la niña entre niveles. Posibilita contar con información valiosa acerca de lo que son, saben, conocen y hacen los párvulos. Lo importante es que se desarrolle siempre desde una perspectiva de evaluación auténtica y formadora, sin juicios perentorios, preparando el camino para seguir avanzando en el aprendizaje. Del mismo modo, permite una evaluación de las acciones docentes emprendidas, para identificar en qué medida es necesario cambiar o afirmar esas prácticas educativas.

Este proceso se desarrolla entre los meses de noviembre y diciembre de cada año lectivo, efectuando el mismo proceso ejecutado durante el proceso de evaluación formativa, utilizando la trayectoria del aprendizaje, emitiendo juicios y toma de decisiones finales, respecto al proceso lectivo correspondiente, favoreciendo la reflexión de la práctica pedagógica, retroalimentando esta información para el próximo proceso lectivo, sirviendo como insumo diagnóstico para el nuevo equipo educativo.

Organización de los Espacios Educativos

El espacio educativo es concebido como un tercer educador, en tanto se transforma con la acción del niño y la niña, y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen en este. (BCEP., 2018)

El espacio educativo con que se cuenta es amplio, luminoso, ventilado, de paredes colores pálidos (celestes claro), con closet para guardar diversos materiales, con 4 modulares por sala en ellos contenedores con diferentes tipos de materiales.

Para responder a la metodología que hemos proyectado implementar, el ambiente será preparado acorde a los requerimientos de niños y niñas, para lo cual se requiere tener mobiliario adecuado a las características y necesidades de los niños-as, con el material a su alcance, estanterías bajas, que facilite su fácil manipulación e interacción entre ellos.



Contamos con un pequeño huerto en el antejardín lo cual permite el trabajo al aire libre, fomentando el cuidado del medio ambiente al desarrollar actividades que le permitan harnear la tierra, plantar, regar y cosechar, cumpliendo en parte los objetivos planteados en nuestro proyecto educativo institucional.

Material Didáctico El adulto y los niños y niñas se encargarán de mantener el material disponible y ordenado a su vez resguardarán su buen uso, cada material se encontrará dispuesto en los muebles de manera coherente con el área que se le asigna o por funcionalidad, dependiendo del equipo de sala su adecuada distribución en el espacio manteniendo el orden y limpieza al término de la jornada.

Organización del Tiempo

En concordancia con la Planificación Integrada y a la Modalidad Curricular de nuestro Jardín Infantil, se irá flexibilizando en la medida en que se vaya desarrollando, esta planificación tendrá el cuidado de respetar, los intereses y ritmo de cada niño y niña.

*La organización del tiempo diario incorporará los distintos momentos del día, orientaciones metodológicas simples, orientado la flexibilidad de parte de los adultos, que den cuenta de los sellos educativos, protagonismo de los niños y niñas, del trabajo grupal e individual, la disposición de los recursos en los espacios educativos y el rol mediador que deben desempeñar los adultos en su interacción educativa con niños y niñas.

6.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nuestra unidad educativa desarrollará durante el año un proyecto que nos permitirá afianzar nuestros sellos educativos, mejorar las prácticas educativas y los aprendizajes de niños y niñas. A continuación se detallan los programas a trabajar.

- Lactancia materna
- Proyecto Mi huerto en el jardín.
- Ambientes bien tratantes.
- Fiep 2019 (mejoramiento de las oportunidades sensoriales a nuestros niños y niñas)
- Sembrando sonrisas (Minsal)



7 IDENTIFICACIÓN SITUACIONAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO A TRAVES DE LA ESTRATEGIA FODA

Dimensiones/ criterio	Pedagógica Curricular	Comunitaria	Organizativa Operacional	Administrativa Financiera	Convivencial	Sistémica
Fortalezas						
Amenazas						
Debilidades						
Amenzas						



8.- OBJETIVO GENERAL DEL PEI

Establecer una propuesta educativa de respeto y cuidado del medio ambiente a través de la relación de los niños y niñas con su entorno.

9 DIMENSIONES

Dimensión	Objetivo estratégico
9.1 Pedagógica Curricular	<p>-Fortalecer la calidad de los aprendizajes significativos a través de interacciones positivas y ambientes bien tratantes para los niños y niñas que asisten a la sala cuna y jardín infantil “El tesoro de mama”</p> <p>-Promover el perfeccionamiento continuo para el equipo técnico y profesional que impacte nuestras prácticas educativas y el desarrollo de nuestro sello medio ambiental.</p>
9.2 Comunitaria	<p>-Integrar a las familias y comunidad en diversas experiencias de aprendizaje, promoviendo el reconocimiento de su cultura local para fortalecer la identidad de los niños y niñas que asisten a la sala cuna y jardín infantil “El tesoro de mamá”</p> <p>-Difundir el Proyecto Educativo Institucional con su sello, promoviendo la participación de la comunidad local.</p>
9.3 Organizativa Operacional	<p>-Establecer, socializar y consolidar diversos procedimientos y protocolos que permita organizar las relaciones entre toda la comunidad educativa y local.</p>
9.4 Administrativa Financiera	<p>-Gestionar eficientemente los recursos económicos, humanos y materiales de enseñanza que permitan mejorar los procesos educativos.</p>
9.5 Convivencial	<p>-Socializar y consolidar diversos procedimientos, protocolos y acciones que permitan una interrelación armónica y bien tratante entre toda la comunidad Educativa.</p>
9.6 Sistémica	<p>-Fortalecer la articulación con redes que nos permitan resguardar y/o atender oportunamente a los niños y niñas</p>



	<p>ante posibles situaciones de vulneración de sus Derechos.</p> <p>-Generar articulación con diversos establecimientos educativos que permitan mantener, fortalecer y dar continuidad a los procesos educativos de los niños y niñas que asisten a la sala cuna y jardín infantil “El Tesoro de mamá”</p>
--	--



CONTEXTUALIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2021 POR PANDEMIA AÑO 2020

Debido a la pandemia azotada a todo nuestro planeta durante el año 2020, y frente a las experiencias obtenidas en este nuevo escenario, que nos plantea nuevos desafíos y aprendizajes frente a los requerimientos de la sociedad, nuestras familias, niños, niñas, funcionarias y comunidad en general, nos replanteamos junto a nuestra comunidad educativa los objetivos estratégicos, con la finalidad que éstos den respuestas a los nuevos escenarios y desafíos, sobre todo a la incertidumbre de estos tiempos donde nada es conocido sino cada vez nos enfrentamos a un mundo incierto donde uno de los primeros criterios que afloran es la flexibilidad.

Es por ello, que, considerando nuestra comunidad interna, funcionarias (equipo directivo, profesionales, técnicas, auxiliares, manipuladoras de alimentos) y consejo de educación parvularia (representante de apoderados y apoderadas y de la entidad) hemos redefinidos y priorizados nuestro objetivo estratégicos del Proyecto Educativo institucional los cuales presentamos a continuación:

OBJETIVO GENERAL DEL PEI “Establecer una propuesta educativa de respeto y cuidado del medio ambiente a través de la relación de los niños y niñas con su entorno” (se mantiene)

DIMENSIONES

Dimensión	Objetivo estratégico contexto pandemia (PEI)
Pedagógica Curricular	Fortalecer la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas que asisten a sala cuna y jardín infantil El Tesoro de mama, a través de interacciones positivas y el respeto y cuidado del medio ambiente que les rodea.
Administrativa Financiera	-Gestionar eficientemente los recursos humanos y educativos que permitan entregar una educación la calidad a nuestros niños y niñas.
Operativa Organizacional	-Establecer lineamientos que permitan la organización y funcionamiento armónico de la comunidad educativa interna, propiciando una educación participativa e inclusiva.
Convivencial	-Consolidar diversos procedimientos, protocolos y acciones establecidos en nuestro reglamento interno que permitan una interrelación armónica y bien tratante entre toda la comunidad Educativa.
Comunitaria	1-Fortalecer y reconocer la participación de las familias y comunidad en un educación de calidad, favoreciendo su identidad a través de la valoración de la cultura local de los niños y niñas que asisten a la sala cuna y jardín infantil “El tesoro de mamá” 2-Fortalecer la articulación con redes que nos permitan afianzar una cultura de prevención y resguardo oportuno a niños y niñas frente a posibles situaciones de vulneración de sus Derechos
Sistémica	-Generar articulación con diversas instituciones y establecimientos educativos que permitan mantener, fortalecer y dar continuidad a los procesos educativos de los niños y niñas que asisten a la sala cuna y jardín infantil “El Tesoro de mamá”



Vinculación con la entidad administradora y nuestro sello educativo

Nuestra Sala cuna y jardín Infantil El Tesoro de Mamá, es administrada por la Ilustre Municipalidad de El Monte, el cual a través del Departamento de Medio Ambiente y Zoonosis, cuenta con una Política Medioambiental comunal, la cual a través de diversas líneas de acción busca acreditar a la Ilustre Municipalidad de El Monte en esta área, desarrollando acciones en beneficio del medio ambiente a nivel comunal, orientación que se vincula directamente con nuestro sello educativo.

La Política medio ambiental comunal cuenta con siguientes áreas de gestión:

- Gestión de denuncias medio ambientales: incluye atención ciudadana, bienestar socio ambiental y responder a las necesidades de la población.
- Tenencia Responsable de mascotas: se orienta al bienestar animal, control de población canina e identificación y responsabilidades y deberes de propietarios.
- Gestión de residuos: Se orienta a reducir, reciclar y reutilizar.
- Protección y biodiversidad local (GEF): promueve el compromiso de actores locales, la calidad de vida y la participación ciudadana
- SCAM: hace referencia al compromiso municipal y comunal del cuidado del medio ambiente.
- Eficiencia energética e hídrica: uso sostenible y sustentable, accesibilidad y buenas prácticas e innovación.

En este sentido se establece comunicación con el Encargado de dicho Departamento Señor. Nicolás Olivares Hermosilla y la encargada de dicho departamento que alude al sector de Educación Señorita Karina Herrera Campos, con quienes se espera coordinar mejoras orientadas en el centro educativo, así como capacitaciones que orienten a concientizar la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente, como a mantener buenas prácticas en el trabajo, las cuales se compartan con toda la comunidad educativa.

Por otra parte, a nivel administrativo nuestro establecimiento educativo depende específicamente del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), el cual plantea en su Padem Anual que su visión “tiene como objetivo principal lograr que sus educando accedan a los niveles educacionales, pre-básico y básico y enseñanza media



técnico profesional y científico humanista, dando continuidad al proceso de formación iniciado en sus hogares y lleguen a ser personas motivadas por alcanzar superación personal, respetuosos de la vida en todas sus formas, amigables con el medio-ambiente. Junto con lograr altos niveles de rendimiento, en establecimientos educacionales que les garanticen bienestar, participación en la toma de decisiones, haciéndoles capaces de incorporarse en la sociedad con sus proyectos de la vida que les permita además entregar el aporte que la sociedad requiere de cada cual”

La misión que expone el DAEM es que “Los establecimientos educacionales municipales de la comuna de El Monte, tienen como misión entregar una Educación de Calidad y Equidad, permitiendo que los estudiantes puedan ingresar a sus aulas para obtener una sólida formación moral, social, académica, técnica y de respeto al medio natural, la vida democrática, y dando cabal importancia a la participación de los padres y apoderados en el proceso de la Gestión Educativa.”

De los antecedentes antes expuestos se puede visualizar que tanto el Departamento de Administración de Educación Municipal como la Ilustre Municipalidad de El Monte, a través del Departamento de Medio Ambiente y Zoonosis presentan una clara orientación hacia el cuidado y preservación del medio ambiente, por lo cual, nuestra propuesta educativa continúa a nivel local y específico esta misma línea de acción.



III.- EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo considera:

La evaluación, cobra sentido en la revisión anual de nuestro plan de gestión durante el mes de enero correspondiente, en donde analizaremos las metas propuestas y proyectadas en nuestro plan de gestión bianual.

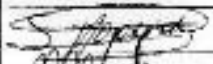

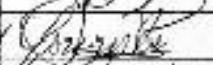
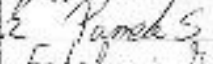

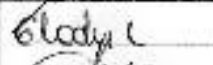
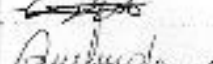
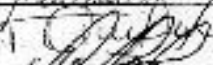
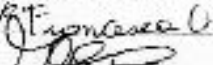
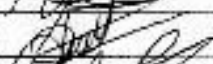


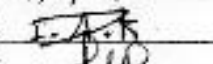
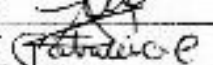
Estas evaluaciones y monitoreo se realizaran idealmente con todo el equipo técnico profesional, manteniendo redes de información con la familia y otros actores de la comunidad educativa quienes recogerán las sugerencias y toda clase de aporte para enriquecer nuestro trabajo educativo.

Compartir con la comunidad educativa el seguimiento de algunos aprendizajes relevantes en los niños/as, como igualmente los resultados y dificultades que va teniendo el desarrollo del proceso educativo, haciéndolos parte de la búsqueda de soluciones o generación de nuevas oportunidades.

Mantener redes de información con la familia y a otros actores de la comunidad educativa respecto de los logros que tienen los niños/as en el proceso de aprendizaje, en función de los objetivos y metas propuestas en el PEI, para validar las experiencias y retroalimentar el diseño del proyecto o plan anual.

Organizar instancias evaluativas, referidas a los aportes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, y a los avances y dificultades que se observan en cada estrategia de cada dimensión.

NOMINA TOMA DE CONOCIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO "EL TESORO DE MAMA"

Nombre de la funcionaria	RUT	Firma	Fecha de recepción
Silvania Vera Cornejo	15.742.097-6		23.04.2018
Ingrid Marcela Gutierrez	16.985.184-0		23.04.2018
Jordyn del pino pino	16.620.609-9		23-04-2018
Yohana Peña Cordero	16.984.665-4		23-04-2018
Parish Sarmiento Alvarez	10.689.792-2	Parish S.	23-04-2018
Estefanía Huandina C.	17.315.391-4	Estefanía C.	23-04-2018
Imaculada Pinto Huerto	17.804.098-7		23-04-2018
Glady Llanos Soto	16.342.363-4	Glady L.	23.04.2018
FRANISCA Lopez D.	16.796.604-2		23-04-2018
Yuliana Diaz Marín	16.981.764-9	Yuliana D.	23-04-2018
Viviana Cornejo	18.346.280-1		23.04.2018
DANIELA Urrutia Rosales	13.571.011-4		23-04-2018
Barbara Inigo Acosta	18.031.407-6	Barbara M.	23-04-2018
Raulino Ruiz Rojas	16.342.352-9	Raulino R.	23.04.2018
FRANCISCA Valdivia Larraín	17.074.444-7	Francisca V.	23.04.2018
Maria José Varela	16.727.724-1		23-04-2018
Antonieta Villavicencio	15.316.810-5		23-04-2018
Paola González Jimenez	11.694.412-1	Paola G.	23/04-2018
Luzmila Patricia Ramos	10.057.302-4		23/04/2018
Francisca Amador Reyes	15.022.566-4		23/04/2018
Sabael González Vargas	14.321.856-2	S.A.V.	14.321.856-2
Marcela Bruna Solari	14.342.670-0		23.04.2018
Patricia Concha Concha	10.307.599-9	Patricia C.	23-04-2018
Cecilia Mora V.	14.046.581-4		23-4-2018

ANEXO:- Toma de conocimiento del PEI (Persona, familia)

NÓMINA TOMA DE CONOCIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO "EL TESORO DE MAMA"

NIVEL: INICIAL A B

Nombre del niño/a	Nombre apoderado	RUT	Firma	Fecha de recepción
Maria Salamancas	Jenny Barahona	11.670.429-4	[Firma]	25/04/18
Maria Galleguillos	Patricia Lopez	18.251.636-8	[Firma]	25/04/18
Camilo Carrasco	Evelyn Torres	14.243.334-2	[Firma]	25/04/18
Maciana Lucero	Alcira Lucero	10.022.031	[Firma]	25/04/18
E. Blas Cayendo	M. Ullera	15.401.482-9	[Firma]	25/04/18
Thomas (Bautista)	Francisco Pino	10.448.186-3	[Firma]	26/04/18
Pepocho Reyes	María Valenciano	16.977.224-6	[Firma]	25/04/18
Enzo G	María Julia	18.960.809-8	[Firma]	25/04/18
Leopoldo Sepulveda	Patricia P.	17.293.331-7	[Firma]	25-04-2018
Amanda Romero	Carmin Torres	17.484.011-3	[Firma]	25-04-2018
José Jela	Glady Labray	16.342.362-4	[Firma]	25-04-2018
Vicente Carrasco	Liliana Zola	11.994.191-1	[Firma]	25-04-2018
Emilia Uda	Marta Sierra	17.775.429-6	[Firma]	25-04-2018
Lucas Aguirre	Valentina Santos	18.624.393-5	[Firma]	25-04-2018
CHRISTY CLAUDIA	Giovanna Vergara	16.855.939-9	[Firma]	09-05-2018
Emiliano Buité	Catharina Camarero	18.029.688-1	[Firma]	06-06-18
Ulrika Piza	Catalina Madariaga	19.848.895-8	[Firma]	06-06-18
Daniel Fernandez	Charlín Leon		[Firma]	06-06-2018
Paz Romero	Evelyn Valdina	16.895.768-2	[Firma]	06-06-18
Nelson Campos	Yandara Peña	16.924.663-4	[Firma]	06-06-18
Caspar Gonzalez	Margarita D.	18.960.809-8	[Firma]	08-06-18
Amanda Perla	Dora Mauren	16.985.154-0	[Firma]	8-06-18
Emilia Zúñiga	Graciela Torres	18.861.780-6	[Firma]	8-06-18
Amoro Parrillo	Elba Moreno	15.401.918-2	[Firma]	8-06-18

ANEXO:- Toma de conocimiento del PEI (Persona, familia)

NOMINA TOMA DE CONOCIMIENTO PROYECTO EDUCATIVO "EL TESORO DE MAMA"

NIVEL: variedad...módulo

Nombre del niño/a	Nombre apoderado	RUT	Firma	Fecha de recepción
Miguel Naranjo	Miguel Naranjo	16.985.000-3	[Firma]	25/04/18
Jaik Solar	Genesis Cabrera	17.224.7289	Genesis d.	25/04/18
Eric Quilodan	Rosiel Ortiz	19.242.632-3	[Firma]	25/04/18
Atenea Carvajal	Jauiera Bustamante	19.847.9020	Jauiera B.	25/04/18
Juanita Inca	Florencia Inca	15.649.560-1	[Firma]	25/04/18
Mare Vargas	Fra Navarero	16.488.160-0	[Firma]	25/04/18
Belem Candia	Edith Navarro	18.836.135-8	[Firma]	25/04/18
Indira Inca	Fátima Inca	8713.294-3	[Firma]	25/04/18
Alan Ernest	Yesenia Espino	19.386.760-3	[Firma]	25/04/18
Estelita Inca	Amo Inca	21.509.456-1	[Firma]	25/04/18
Amor Inca	Amor Inca	18.347.154-7	[Firma]	25.04.18
Georgette Inca	Yolanda Inca	18.237.289-7	[Firma]	25/04/18
Pastor Valde	Conrado Quiro	15.715.479-6	[Firma]	25/04/18
Felipe Salazar	Nancy Inca	16.670.200-5	[Firma]	25/04/18
Yajaira Inca	Jocelyn Inca	16.670.115-5	[Firma]	25/04/18
Selma Inca	Edith Inca	16.670.482-0	[Firma]	25/04/18
Miguel Molina	Barbara Inca	16.594.678-8	[Firma]	25/04/18
Nicolás Morales	Javier Morales	11.767.511-2	[Firma]	
Martina Morales	Gilberto Morales	153800426	[Firma]	
Carolina	MARIA Morales	14684002-1	[Firma]	7-06-2018
Florencia	Jenny Barrera	15.578.000-1	Jenny Barrera	7/06-2018
Yolanda Inca	Paloma Moreno	19.848.568-3	Paloma M.	07/06-2018
Emilia Inca	Jenny Rivero	19.327.589-2	[Firma]	
Alonso Vera	Jenny Rivero	19.327.589-2	[Firma]	
Genesis Inca	Fra Inca	15.583.188-1	[Firma]	
Zenaida	Marcela Inca	19.960.809-8	[Firma]	08-06-2018
Rosiel	Venica Pickett	19.211.556-6	[Firma]	08-6-2018
Katalina				
Georgette Inca	Daniel Morales	18.159.490-4	[Firma]	
Georgette				
Katalina M.	Yolanda Inca	14.804.098-7	[Firma]	08-06-18



BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, Óscar, Gramática de la lengua kawésqar, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Santiago de Chile, 2001.
- Chodi, Francesco y Bahamondes, Miguel, Una escuela, diferentes culturas, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Santiago de Chile, 2001.
- Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, Santiago de Chile, 2001.
- Ministerio de Educación, Subsecretaria de Educación Parvularia, Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2018
- Muñoz, Cecilia y Velencia, Marcos, Diseño unidad pedagógica intercultural. Sobre diversidad e historia de los pueblos indígenas de Chile, Universidad de Chile.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles, De la cuna al mundo, Ocho Libros editores, Santiago de Chile, 2007.
- Colección Currículo II, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Departamento Técnico-Pedagógico, Santiago de Chile, 2010.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles, Departamento Técnico-Pedagógico, Política de trabajo con familia, Santiago de Chile, 2002.
- Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias, Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2018
- Organización Mundial de la Salud. Iniciativa Scale de la Unión Europea. Imaginarium, Redacción: Irene García.
- Serie de Hojas para el jardín, Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2016
- Política de ambientes bientratantes de JUNJI, 2017



WEBGRAFIA

<http://www.todopapas.com/ninos/educacion/los-ninos-y-el-medio-ambiente-569>,
extraído el 11 de septiembre de 2014 a las 16:50 horas

http://www.consumer.es/web/es/medio_ambiente/urbano/2013/09/12/217992.php,
extraído el 11 de septiembre de 2014 a las 11:35 horas

Definición de educación ambiental - Qué es, Significado y Concepto

<http://definicion.de/educacion-ambiental/#ixzz3D6XTqrSq>, extraído el 12 de septiembre
2014 a las 10:15 horas

<http://elriconcitodeesther.wordpress.com/2012/05/07/educacion-ambiental/>, extraído el
12 de septiembre 2014 a las 9:20 horas.

<http://junjinet.junji.gob.cl/Centro%20de%20documentacin/Textos%20de%20apoyo%20did%C3%A1ctico%20para%20educadoras%20y%20t%C3%A9cnicos/Colecci%C3%B3n%20Curr%C3%ADculo%20II%20-%20N%C2%BA%20%20Familia%20y%20comunidad%20en%20el%20referente%20curricular.pdf> extraído el 25 de agosto de 2014

Definición de convivencia - Qué es, Significado y Concepto

<http://definicion.de/convivencia/#ixzz3IDLsxVO2>, extraído el 04-11-2014 a las 14:00 horas

http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201304191710290.comunidad_educativa_sustentable.pdf extraído el 13-12-2017 a las 15:25 pm.

<https://akroseducational.es/blog/importancia-formar-medio-amambiente-ninos/> extraída el
29-05-2018 a las 12:25



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

“LOS PEQUEÑOS TRAVIESOS”

CODIGO 13.602.017

VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS

COMUNA EI MONTE

2018

INDICE	
I.- CONTEXTO	4
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	7
2.1 ANTECEDENTES GENERALES.....	7
2.2 ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	8
2.3 ORGANIGRAMA DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL.....	10
2.4 HORARIOS DE ATENCIÓN.....	11
2.5 MECANISMO DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA:	
.....	13
2.6 DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	18
3. RESEÑA.....	19
3.1 JUNJI.....	19
3.2 RESEÑA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "LOS PEQUEÑOS	
TRAVIESOS"	21
3.3 UNIDAD EDUCATIVA	22
4. ENTORNO	22
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA.....	22
4.2 ENTORNO LOCAL.....	24
4.3 REDES	26
II.-IDEARIO.....	29
SELLO.....	29
VISION:.....	29
MISION:	29
1. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	30
1.1 PRINCIPIOS.....	31
1.2 ENFOQUE EDUCATIVO.....	32
1.3 MARCO TEÓRICO.....	39
2. PERFILES.....	39
3. PROPUESTA PEDAGÓGICA	41
3.1 CONTEXTOS PARA EL APRENDIZAJE	41
3.2PROYECTOS.....	45

4.OBJETIVO GENERAL DEL PEI.....	46
5.DIMENSIONES	47
III.- EVALUACIÓN	48

I.- CONTEXTO

1. Introducción

El Proyecto Educativo de La Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, surge entorno a los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente donde se espera que los equipos educativos de los Jardines Infantiles y las comunidades impulsen la calidad educativa, siendo la elaboración del Proyecto Educativo uno de los desafíos que otorgan este sello, más aún en su carácter participativo, incorpora e integra a las familias, a la comunidad y al personal en su elaboración.

Sobre la base del marco legal, se sustenta en la ley general de educación 20.370, artículo N° 10 ” los padres tienen derecho a participar del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento ”.

La ley 20.832, crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia, Artículo N° 2 “Todos los establecimientos de educación parvularia deben contar , al menos , con una autorización del ministerio de educación para funcionar como tales; y en el contexto de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente, se espera que los equipos pedagógicos de Jardines Infantiles y sus comunidades promuevan la calidad educativa siendo la elaboración del Proyecto Educativo uno de los desafíos.”

Lo mencionado anteriormente orienta a nuestra iniciativa técnica pedagógica, el carácter participativo y proyección hacia la entrega de un servicio de calidad, donde los distintos integrantes de la comunidad educativa, desde su aporte y características particulares generen mayor involucramiento y compromiso con el servicio que entrega nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil.

Tenemos diferentes tipos de familias usuarias, las que poseen características particulares y definidas acorde a su contexto de origen. Por ello, nuestro deber es hacer visible la inclusión educativa, debidamente sustentada en la ley 20.845, art. 1° letra f...” el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado.

De acuerdo a lo anterior y de forma participativa nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, ha determinado otorgar sello Artístico a nuestro Proyecto Educativo visualizado en las formas de expresión y las características generales de las familias, los niños y niñas.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, ha sido elaborado para responder a las necesidades de niños, niñas, familias y comunidad. Se ha promovido la participación e involucramiento de familias, personal e integrantes de la comunidad en su elaboración. Se recogió las inquietudes, expectativas, intereses de la familias, personal y comunidad, a través de la aplicación de encuestas invitándolos a participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional.

Por otra parte, por ser una Sala Cuna y Jardín Infantil, Vía transferencia de Fondos, ubicado en la comuna de El Monte, fue necesario difundir la labor de la institución en la comunidad, y de esta forma contextualizar la construcción y proyección del Proyecto educativo institucional, con la misión y los énfasis institucionales .

De acuerdo con el proceso histórico que vivimos como Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, el que ha iniciado su funcionamiento 26 de junio del año 2008, tendrá una vigencia de proyecto educativo estimativa de 02 años, realizaremos seguimiento en el mes de diciembre de cada año y luego evaluaremos su impacto en el mes de enero del año lectivo.

En relación a la coherencia y pertinencia nuestro Proyecto Educativo está articulado con el Reglamento Interno, este incorpora las políticas de prevención, medidas de seguridad y protección, sustentados en diversos protocolos que se han diseñado para favorecer la salud y bienestar de nuestros niños y niñas.

Por otra parte, y vinculado a lo que dicta en la ley 20.911, hemos elaborado un plan de formación ciudadana, vinculado a nuestro sello artístico, en el cual se han formulado objetivos y acciones que generan las condiciones para constituirnos en un espacio participativo donde se desarrolle ciudadanía, propendiendo a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de su entorno natural y social. En el caso de la educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto.

El proyecto educativo institucional, se compone de 3 partes que son: contexto, el cual emplaza a la unidad educativa en su realidad local; seguidamente el ideario, este es el componente valórico, educativo y participativo del jardín infantil, y para finalizar, evaluación, que nos permite visualizar los avances de esta propuesta curricular declarada a través de las dimensiones, apuntando al logro de los sellos educativos declarados, sus proyecciones y coherencia con lo expresado en sus dos partes anteriormente expuestas.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1| ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Establecimiento : Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”

Código : 13.602.017

Directora : Mariela Araya Nuñez

Teléfono Jardín Infantil : 22-8182276

Teléfono celular del Jardín Infantil :

Correo electrónico : mariela_araya.n@hotmail.com

Dirección : La Red 0207, El Paico.

Comuna : El Monte

Región : Metropolitana

Subrogante : Bernardita Díaz Zapata

Entidad Administradora : Ilustre Municipalidad de El Monte

2. 2 ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

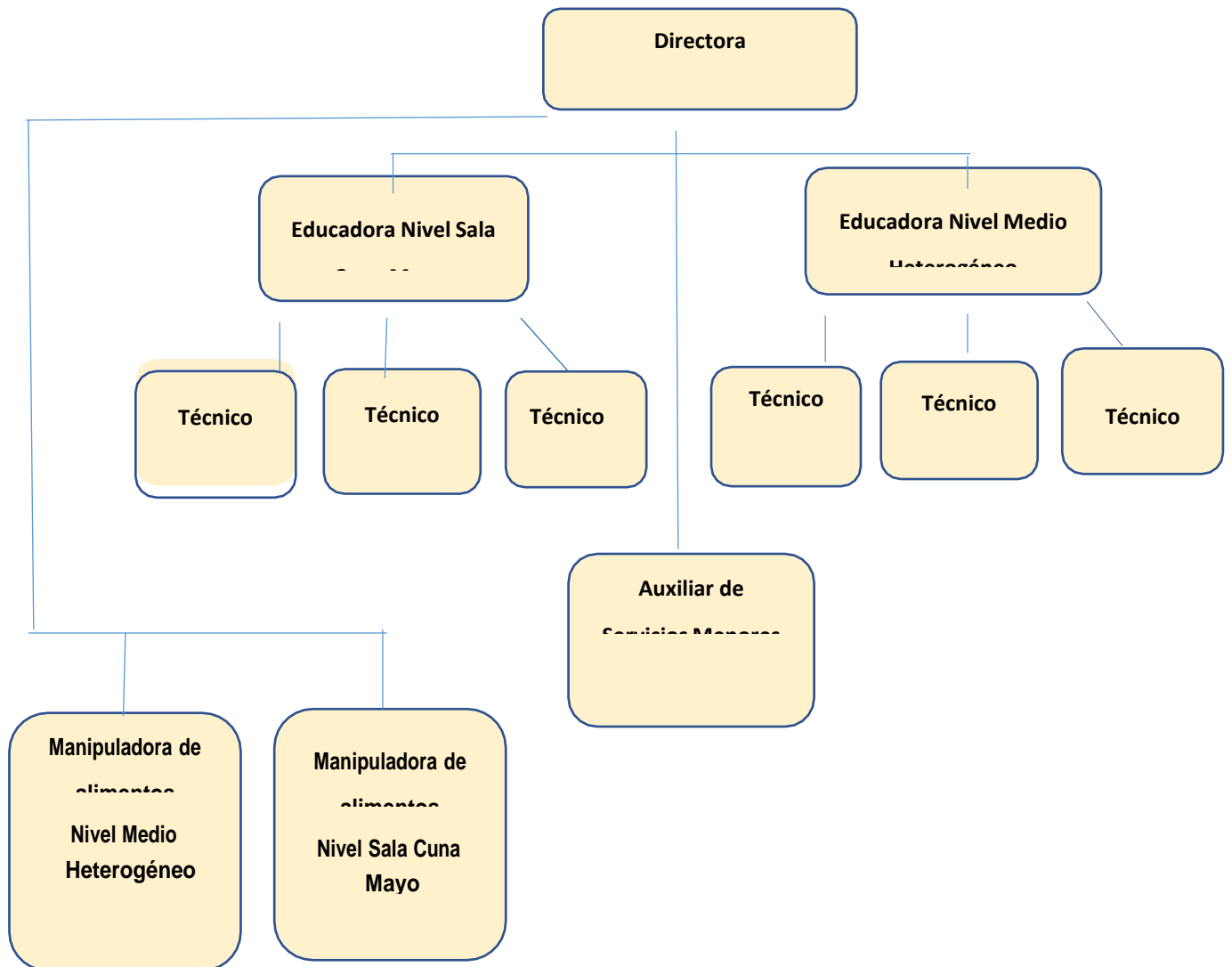
NIVELES DE ATENCIÓN

Niveles de Atención	Capacidad por Nivel	Matrícula	Coficiente Técnico y Profesional por nivel
Sala Cuna Mayor	20 niños y niñas	Completa	1 Educadora de Párvulos 3 Técnicos en Atención de párvulos
Medio Heterogéneo	32 niños y niñas	Completa	1 Educadora de párvulos 3 Técnicos en Atención de párvulos
TOTAL	52 niños y niñas	Completa	8 funcionarias (2 educadoras de párvulos y 6 Técnicos en Atención de párvulos).

DOTACIÓN DE PERSONAL

DOTACION DE PERSONAI	CANTIDAD
Directora	1
Educadoras pedagógicas	2
Técnicos en párvulos	6
Auxiliar de Servicios	1
TOTAL	10
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CANTIDAD
Sala Cuna Mayor	1
Medio Heterogéneo	1
TOTAL	2

2.3 ORGANIGRAMA DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “LOS PEQUEÑOS TRAVIESOS”



2.4 HORARIOS DE ATENCIÓN

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, tendrá los siguientes horarios de atención, desde 8:00 de la mañana hasta 19:00 de la tarde.

Horarios	Momento	Descripción
8:00-8:30	Turno de 8:00	Está dirigido para madres, padres y encargados que trabajan.
8:30-16:30	Jornada Normal	Está dirigido para todos los niños y niñas, sin perjuicio de ello, se puede solicitar el retiro fuera del horario, donde madre, padre o encargado debe firmar el registro de horario diferido.
8:30-19:00	Jornada extendida	Está dirigido para madres, padres y encargados que trabajan y no tienen ninguna red de apoyo que retire a su hijo o hija a las 16:30 hrs.

Niños/as y Personal que asiste al establecimiento en diferentes jornadas.	Cantidad
Niños y niñas que asisten en jornada regular	41
Niños y niñas que asisten al Servicio de extensión horaria	11
Personal que asiste en jornada regular	06
Personal que asiste en turno	04

PERIODO DE FUNCIONAMIENTO:

La Sala Cuna Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, funciona a partir del mes de Marzo y hasta el mes de enero del siguiente año con niños y niñas, además en el mes de febrero el establecimiento permanecerá cerrado por descanso de los niños niñas y durante el mes de Julio se incorpora una semana de descanso invernal según calendario de JUNJI.

La Sala Cuna y Jardín Infantil, atenderá medio día los viernes intermedios de cada mes debido a reuniones CAUE y CAA, instancias de reflexión de las prácticas pedagógicas del personal de la unidad educativa, como tampoco los días que el municipio considere brindarnos capacitaciones. Por otra parte se atenderá media jornada los días 17 de Septiembre, 24 y 31 de Diciembre de cada año lectivo.

2.5 MECANISMO DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

1.- Familias: Con la familia se mantendrá una comunicación cercana y fluida. Se mencionan las siguientes estrategias establecidas por nuestro equipo educativo:

- ✓ Libreta de Comunicaciones: Es de uso diario siempre que haya información relevante acerca de situaciones particulares de cada niño o niña.
- ✓ Entrevistas de Apoderados: Se realizarán al menos una vez al año con cada uno y cuando ellas lo requieran. Esta tiene por finalidad establecer cercanía, lograr acuerdos, compromisos, avances pedagógicos de los niños y niñas evidenciado en la Trayectoria de los Aprendizajes.
- ✓ Visitas Domiciliarias: Se realizará a los domicilios de los niños y niñas en caso de ausencias reiteradas sin aviso o algún otro motivo importante que lo requiera.
- ✓ Llamadas telefónicas: Se realizara a las familias, de forma puntual, para obtener información respecto de situaciones particulares que involucren a niños y niñas y a sus familias.
- ✓ Panel Informativo a la Familia: Se ubicara en el pasillo del establecimiento, donde se publicara información sobre Proyecto Educativo, políticas de calidad JUNJI, Buen Trato, etc.
- ✓ Reuniones de Apoderados: Durante el período lectivo se llevarán a cabo 5 reuniones de apoderados (bimensuales).

2.- Comunidad: Las estrategias que se utilizarán: Atención a público por parte de Directora y Educadoras, panel informativo ubicado en espacio externo, llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas presenciales a las redes comunales (carabineros, municipalidad, consultorio, entre otros). Además se mantendrá un cuaderno de visitas para sistematizar y evaluar el trabajo con redes.

3.-Personal: Diariamente se mantendrá una comunicación fluida y horizontal que permita una comunicación efectiva y oportuna, en el desarrollo de comunidades de aprendizaje de la unidad educativa y comunidades de aula, se generaran espacios de reflexión, escucha y dialogo con apertura a considerar las diferentes posturas, se conversara con las integrantes del equipo educativo, auxiliar de servicios y manipuladoras de alimentos, aspectos necesarios en relación a su quehacer en generar climas de respeto y buen trato, incentivando la confianza, compromiso y responsabilidad profesional, a través de entrevistas, evaluación de desempeño, entre otras.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULA DE NIÑOS Y NIÑAS

La Convocatoria de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos” se realiza a través de Informativos en la comuna de El Monte, donde se publicaran afiches en el exterior del establecimiento, en la municipalidad y en distintos lugares del entorno al Jardín Infantil.

La directora del jardín infantil es la encargada de iniciar el proceso de inscripción, de cada año lectivo, previa capacitación de Trabajador Social de la provincia, proceso asociado a la ley 20.845 (Inclusión Educativa) y ley 20.609 (medidas contra la discriminación).

Todo el proceso se explicita específicamente en el Reglamento Interno, el cual se orienta a través del (Oficio Circular N° 015/152, de fecha 16 de Octubre de 2015.) En relación a la documentación solicitada para el proceso de postulación de párvulos, considerar el Certificado de Nacimiento, fotocopia del control de salud, y si corresponde, algún documento que certifique dificultad de salud o situaciones familiares complejas. No obstante, si no cuenta con la totalidad de la documentación, se acogerá igualmente su solicitud llenando la Ficha de Inscripción.

Matrícula

- Todo párvulo matriculado deberá tener la Ficha de Inscripción y la Ficha de Matrícula con todos los antecedentes completos, impresa o escrita manualmente con las firmas correspondientes y archivadas por nivel.

Cupos Disponibles

- Es importante informar los cupos disponibles en el Sistema de inscripción y matrícula (SIM) en icono varios.

Lista Espera

Toda Unidad educativa debe realizar seguimiento a la lista de espera y reportar a Trabajadora/or Social de su provincia correspondiente. Los primeros 5 días hábiles de cada mes registrando en el SIM.

Específicamente, la documentación es:

- Certificado de nacimiento.
- Carnet control sano.
- Fotocopia carnet Identidad del apoderado, o pasaporte en caso de extranjero, no es requisito si está en situación irregular o refugiado.
- Familia inmigrante regular.
- Provenientes de hogar uniparental, donde los padres no tienen redes de apoyo.
- Familias pertenecientes a pueblos originarios.

Proceso De Priorización

Ingresos Automáticos:

- * Niña/o perteneciente a Sistema Intersectorial de Protección Social.
- * Niña/o pertenecientes a familia Inmigrante irregular o familia refugiada.
- * Niña/o vulnerado en sus derechos, bajo protección del Servicio Nacional de

Menores -SENAME.

- * Niña/o vulnerado en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de la Mujer - SERNAMEG.
- * Niña/o vulnerado en sus derechos con Medida de Protección, situación de calle u otro.
- * Madre, Padre o Adulta/o responsable, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna P.E.C.
- * Hermana/o de Párvulo matriculado en la Unidad Educativa en la cual se inscribe.

Prioridad 2 de Ingreso

Quienes cuentan con Registro Social de Hogares y se ubican dentro del 60% más vulnerable de la población y al menos cuentan con alguna de estas prioridades de JUNJI:

- *Madre o Adulta responsable que trabaja de forma remunerada.
- *Madre, Padre o Adulta/o responsable que estudia en Educación Formal.
- *Madre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.
- *Padre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.
- *Madre o Adulta responsable con Jefatura de Hogar.

Se considera para la priorización las siguientes leyes:

Proceso de Inscripción

Tiene por finalidad inscribir a niños y niñas que presentan requerimientos de atención educativa en nuestro Jardín Infantil.

Período de Inscripción

El proceso de inscripción en nuestro Jardín Infantil se realizará indistintamente durante todo el año y cuando las familias lo requieran.

De acuerdo a las orientaciones y lineamientos institucionales, el período destinado a este proceso se realiza desde el mes de noviembre y finaliza en el mes de enero del año siguiente.

Edad de Atención

Nuestro jardín Infantil atiende niños y niñas desde 1 año hasta los 4 años 11 meses de edad.

Proceso de Matrícula

Una vez que se recepciona los listados de primera y segunda priorización, se inicia el proceso de entrevistas con las familias para la confirmación de matrícula. Esto se registra en la ficha institucional de cada párvulo.

En el proceso de inscripción y matrícula de niños y niñas está en coherencia con las leyes 20.845 y ley 20.609.

2.6 DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, será difundido en Reuniones de Apoderados. En ellas se entregará difusión a través de tríptico, afiches, presentaciones en Power Point.

En esta instancia se relevará la participación de las familias en el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Institucional. Se aplicará una encuesta en el mes de Diciembre, para conocer estado de satisfacción y pertenencia en relación a la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

Con nuestra comunidad y el entorno se realizará campaña de difusión a través de trípticos sobre nuestros sellos educativos. Se establecerá coordinación y alianza con organizaciones de la comunidad, invitándoles a participar activamente en el desarrollo del proyecto educativo entre otras acciones a realizar.

Después de un año de vigencia de la puesta en marcha de nuestro Proyecto Educativo Institucional, se realizará una cuenta pública, planificada en nuestro Plan de Formación ciudadana, instancia que nos permitirá dar a conocer a las familias y a la comunidad el trabajo desarrollado en las diferentes dimensiones de nuestro proyecto Educativo Institucional y promover la transparencia en el uso de recursos de acuerdo a la ley 20.880, “Sobre acceso a la información pública.”

3. RESEÑA

3.1 JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

En cuanto a su estructura, se organiza a través de un nivel central, Dirección Nacional y las direcciones regionales a lo largo del país, las que tienen como labor desarrollar las funciones que por ley les corresponden.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, está representada por la Vice presidenta ejecutiva, quien debe velar por fortalecer la educación pública, garantizar el acceso gratuito a salas cunas y niveles medios, aumentando la cobertura especialmente a niños y niñas menores de cuatro años, el mejoramiento de la calidad de los procesos educativo y avanzar en la instalación de un sistema de acreditación y aseguramiento de la calidad para todos los establecimientos de educación Parvularia de la red JUNJI.

La misión institucional de JUNJI consiste en otorgar Educación Parvularia pública de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de los contextos familiares, sociales y culturales de los niños y niñas incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

De la misión institucional se derivan ejes de la gestión, que materializan su cumplimiento:

Los ejes que sustentan la misión institucional son:

- Calidad en educación, Bienestar integral, Gestión Integrada , Aumento de Cobertura y Liderazgo técnico pedagógico

Nuestra institución a través del tiempo ha desarrollado diferentes acciones , tendientes a mejorar la gestión y elevar la calidad de la educación, principalmente a través de la ampliación de cobertura. En este contexto, surge el mandato de la presidente Michelle Bachelet de ampliar cobertura en salas cunas y Jardines Infantiles como meta presidencial.

3.2 RESEÑA DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “LOS PEQUEÑOS TRAVIESOS”

Hace 60 años atrás el sector de la Red, era un fundo de muchas hectáreas rodeada de bosques en donde los trabajadores vivían parcelados y se dedicaban a las cosechas de maravilla, trigo, papas, etc. En la actualidad, el lugar donde se encuentra ubicado el colegio Javiera Carrera y el centro educativo Los Pequeños Traviesos, era un huerto con árboles frutales.

En el recinto donde se encuentra actualmente la Sala cuna y Jardín infantil “Los Pequeños Traviesos” existía un jardín laboral JUNJI llamado “gotitas de ternura”, dirigido a niños y niñas de 2 a 4 años con una capacidad de 28 párvulos. En el año 2008 finaliza actividades dando paso al nuevo establecimiento educativo equipado para atender a niños y niñas de los niveles de sala cuna mayor y medio heterogéneo.

La Sala cuna y Jardín infantil “Los Pequeños Traviesos”, inició actividades el 26 de Junio del año 2008, bajo la alcaldía de Francisco Gómez Ramírez, el centro educativo comenzó a funcionar con un equipo de siete funcionarias, una directora la señorita Mariela Araya Nuñez, tres técnicos en párvulos, dos manipuladoras y una auxiliar de servicios menores. El establecimiento educativo ha sido administrado por la ilustre municipalidad de El Monte, en convenio con Junji a través de la vía transferencia de fondos. Todo esto bajo el contexto del gobierno de Michelle Bachelet con la premisa de fomentar que las madres chilenas puedan trabajar y facilitar el aprendizaje de los niños y niñas de nuestro país.

Actualmente sigue ejerciendo el alcalde Francisco Gómez Ramírez. Hoy en día la dotación de personal aumentado, donde tenemos una directora, dos educadoras pedagógicas, seis técnicos en atención de párvulos, dos manipuladoras de alimentos y una auxiliar de servicios menores, según lo que exige el manual Vía Transferencia de Fondos 2017

3.3 Unidad Educativa

Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos” forma parte de un establecimiento Vía Transferencia de Fondos, administrado por la Ilustre Municipalidad de El Monte y coordinado por el Departamento de Educación de nuestra Comuna, a través de una asistente social.

El establecimiento se emplaza en terreno del Colegio Javiera Carrera Verdugo, establecimiento municipal de imparte enseñanza básica. Actualmente la Sala Cuna y Jardín Infantil, atiende a 52 niños y niñas, en los niveles Sala Cuna Mayor y nivel medio Heterogéneo.

4. ENTORNO

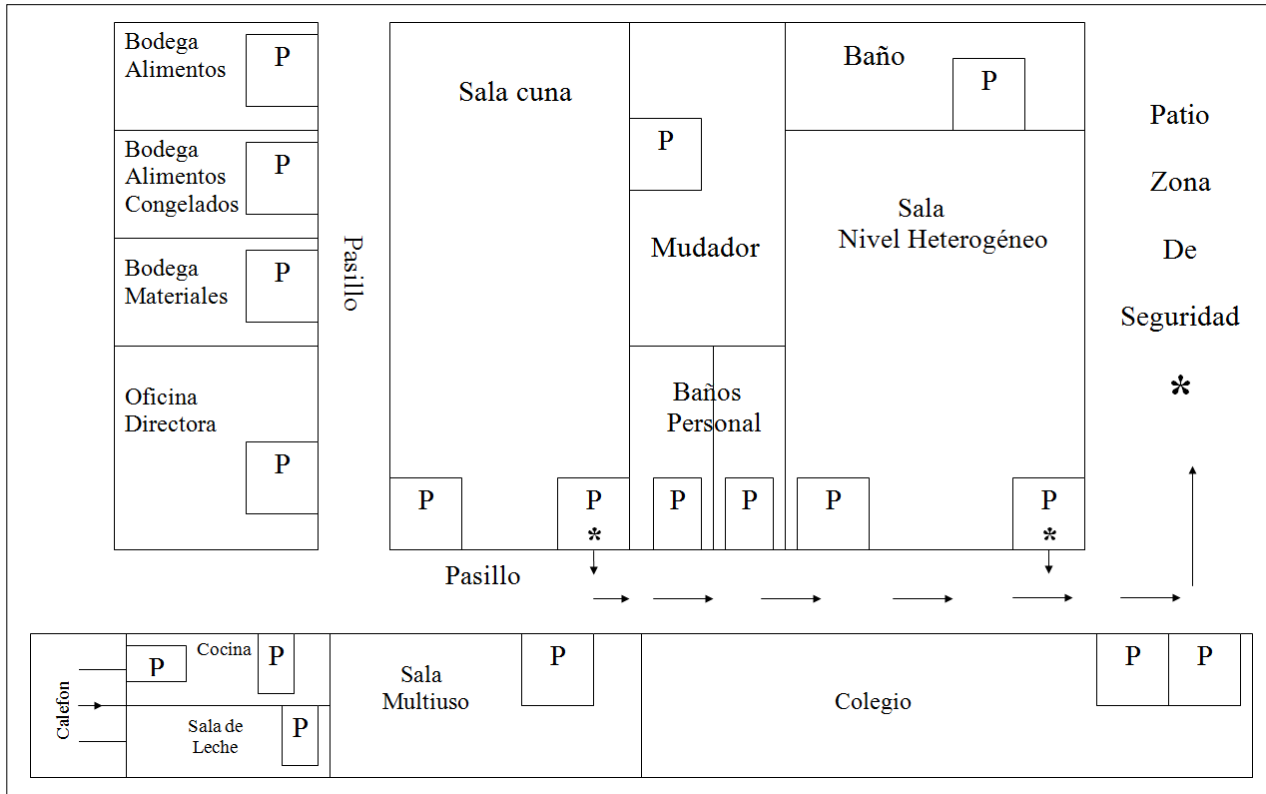
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, cuenta con una infraestructura que comprende de una planta.

Espacio destinado para una sala para el nivel medio heterogéneo y un baño de hábitos higiénico, una sala para el nivel sala cuna mayor y una sala de muda. También contamos con una oficina de dirección, una sala multiuso, una bodega de materiales didáctico y aseo, dos bodega de alimentos, una cocina, un cedile, dos baños para el personal.

El patio del establecimiento cuenta con juegos e implementos de patio, además tenemos áreas verdes, en el patio lateral y ante jardín.

Plano de Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”



4.2 ENTORNO LOCAL

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos” se encuentra ubicado en calle la Red #0207. El Paico, comuna El Monte, emplazado en una zona rural de la comuna.

En el radio cercano a la Sala Cuna y Jardín Infantil, se encuentra un Paradero de micros de la flota Talagante, el colegio Javiera Carrera, reten de carabinero El Paico, consultorio rural El Paico, una cache y almacenes.

La comuna El Monte se caracteriza por tener mayoritariamente población con situaciones de vulnerabilidad, familias que reciben mayor aporte del estado y que trabajan en faenas agrícolas de temporadas.

La Municipalidad de El Monte cuenta con la corporación de la cultura, generando espacios de participación ciudadana para todos los grupos etarios: adulto mayor, juventud, infantil y adultos, distribuidos en una serie de programas recreativa: gimnasia en plazas, teatro infantil, diferentes fiestas, entre otros.

Nuestro Sala Cuna y Jardín Infantil, se vincula con el sistema de protección a la Infancia Chile Crece Contigo, la oficina de protección a los derechos (OPD) y la Red de Salud Municipal El Monte, a través de la derivación de casos sociales y atención de salud primaria.

PLANO DEL ENTORNO



4.3 REDES

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, a sus 09 años de su funcionamiento, ha iniciado coordinación con diversas redes del entorno, con el propósito de generar apoyo recíproco en beneficio de nuestros niños/as, sus familias y logro del sello Artístico declarado en nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil, entre ellas podemos mencionar:

- ✓ Municipalidad de El Monte: Nuestro establecimiento es administrado por la ilustre municipalidad de El Monte, donde todos los requerimientos son solicitados a esta entidad tales como, adquisiciones de materiales, reparación, contratación, etc, que surgen en el establecimiento.
- ✓ Departamento de Educación Municipal: Desde este departamento existe una coordinación hacia la Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, a través de una coordinadora asisten social.
- ✓ Consultorio Rural El Monte: Establecimiento de salud, que entrega una atención primaria, con esta institución, el establecimiento coordina diversas charlas de algunos profesionales durante al año para los apoderados y funcionarias. También son atendidos los lactantes y párvulos, cuando sufre algún accidente o enfermedad que se presente en el jardín infantil.
- ✓ Reten de Carabinero de El Paico: Con esta red de apoyo, el establecimiento coordina diversas actividades pedagógicas para los niños y niñas, también ellos nos brindan seguridad realizando rondas por el establecimiento durante las noches, para evitar posibles robos.
- ✓ Bomberos de Lo Chacón: Con esta institución, se coordina algunas capacitaciones donde Bomberos imparten algunas temáticas hacia las funcionarias.

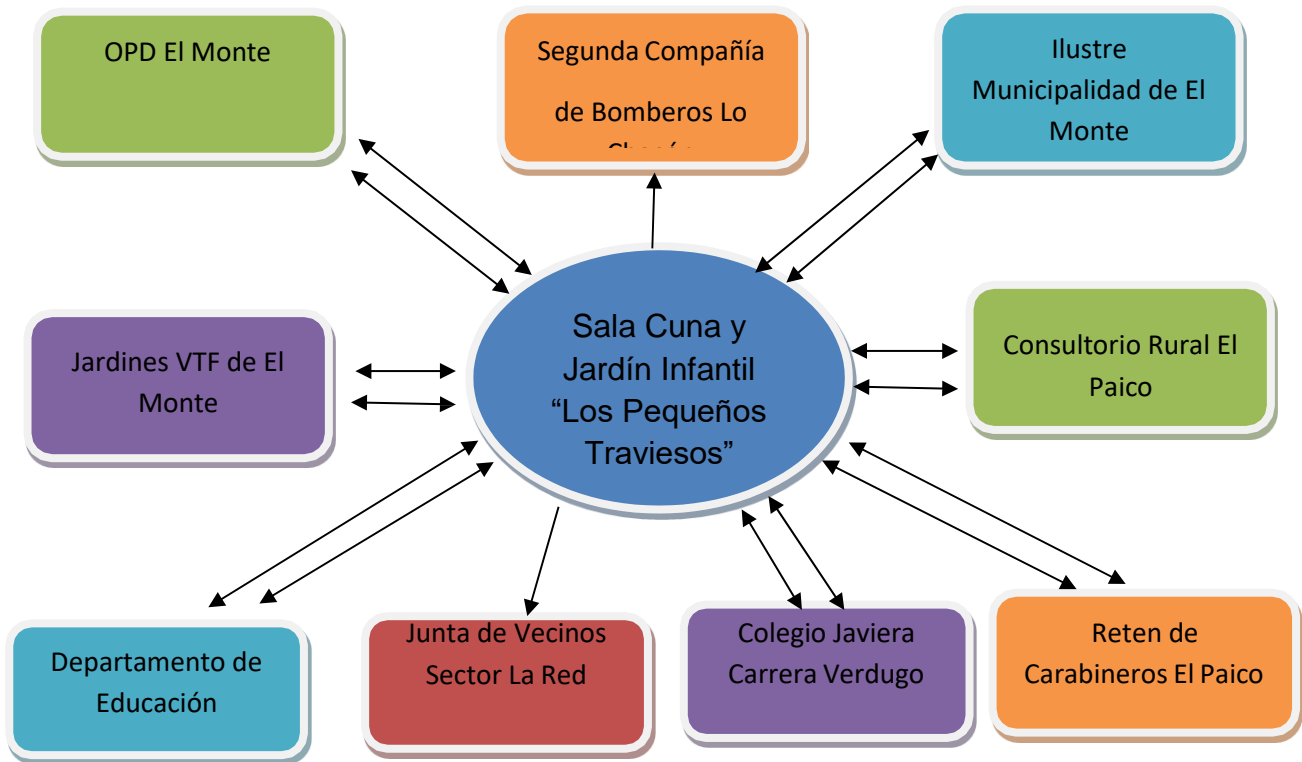
- ✓ Colegio Javiera Carrera: Con este establecimiento educativo, se coordina algunas actividades artísticas que se realizan en conjunto durante el año. También las educadoras de párvulos del colegio infunden durante el proceso de inscripción y matrícula de su colegio, el sello, visión y misión que tiene su establecimiento a los apoderados que buscan educación preescolar para el siguiente año.

- ✓ Oficina de Protección de los Derechos de los niños/as: Con esta red de apoyo, se gestionan charlas para las familias y personal difundiendo los derechos de los niños y niñas. También realizamos derivaciones de vulneraciones de derechos.

- ✓ Jardines VTF El Monte: Con las unidades VTF del El Monte, se realizan planificaciones de diferentes actividades a realizar en conjunto durante el año.

- ✓ Junta de vecinos la Red: En cuanto a esta red de apoyo, la invitamos a conocer y participar en nuestra labor educativa.

Eco Mapa de Redes de Apoyo



Simbología relaciones

↔ : Relación Fuerte

→ : Relación Débil

-----: Sin relación

II.- IDEARIO

SELLO:

Expresión artística

VISION:

La Sala Cuna y jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, entregara una educación basada en la expresión artística, donde se potencie la capacidad de explorar, experimentar, expresar, formando niños y niñas felices capaces de resolver conflictos y de sensibilizarse con el mundo que lo rodea.

MISION:

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos” entrega educación integral de calidad e inclusiva a niños y niñas, desde 1 año a los 4 años 11 meses, de la comuna El Monte, perteneciente a familias que reciben mayor aporte del estado, a través de experiencias de aprendizajes significativas y pertinente a sus contextos familiares, sociales y culturales, basadas en la expresión artística.

1. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

1.1 Principios

“No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y de hecho, de la civilización humana”.

Plan de Acción de la cumbre Mundial a favor de la infancia (1990)

En relación a lo señala la cita anterior, los derechos de los niños son fundamentales e exclusivos, y cabe la responsabilidad al estado de resguardar su cumplimiento. Por ello, no se pueden transgredir y deben ser respetados en su cabalidad.

Nuestro país, firma y se suscribe a la convención internacional de los derechos de los niños en el año 1990, constituyéndose en un estado garante de derechos, asumiendo con ello la obligación de asegurar a todos los niños y niñas que habitan nuestro país los derechos y principios consagrados en esta convención. Desde la forma de relacionarse con los niños y las niñas, pasa a reconocérseles como sujetos de derechos. Esto implica, reconocerlos como sujetos con opinión y con capacidad para tomar decisiones.

En este contexto, nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, en conjunto con los cinco jardines infantiles VTF, de la comuna El Monte, ha diseñado acciones y protocolos que son conocidos y aplicados por las unidades educativas, a fin de dar cuenta de prácticas promotoras de los derechos de niños y niñas. Entre ellos, la política de Buen trato Institucional, señala “Todos los ciudadanos y ciudadanas por el solo hecho de formar parte de la sociedad, son sujetos portadores de derechos que aseguran un nivel de vida y bienestar mínimos”. En consecuencia, los niños y niñas se entienden como personas portadoras de derecho, que se encuentran en un momento crucial y de máxima potencialidad de sus vidas. Por ello, las oportunidades que se les brinde en esta

etapa inicial y la relación y vínculo con un adulto significativo, son indispensables para su crecimiento y desarrollo. (Política de Buen trato, 2009, pág. 6)

La Sala Cuna y Jardín Infantil “ Los Pequeños Traviesos”, se otorga realismo al cumplimiento de los principios fundamentales de la convención de los Derechos del Niño y Niña, a través de sus sellos educativos , donde tienen cabida todos los niños y niñas independiente de sus diferencias individuales, otorgándoles protagonismo en la construcción de sus aprendizajes.

En cuanto a nuestro Plan de Formación Ciudadana, continúa en la misma línea, otorgando énfasis al respeto por sus derechos, su necesidad de ser escuchado y capacidad de expresar su opinión, en un ambiente educativo acogedor, donde prima el respeto y las interacciones positivas, con la presencia de agentes educativos mediadores, empáticos y bien tratantes, propiciadores de niños conscientes de su rol social e involucrados en su comunidad.

Los principios pedagógicos del Referente Curricular JUNJI:

- ✓ Equidad: Ofrecer igualdad de oportunidades para todos los niños y las niñas desde los primeros meses de vida. En nuestra comunidad educativa se ve reflejado este principio en el acceso universal a la educación parvularia en una comuna que no contaba con un jardín infantil público, gratuito. Este principio garantiza el acceso de niños y niñas desde los 4 meses a los 4 años que estaban fuera del sistema educacional público.

- ✓ Educación Inclusiva: Espacio democrático, con niños y niñas sujeto de derechos, y con una realidad cultural y social diversa en nuestro jardín, que los acoge sin diferencias, con una mirada de inclusión considerando su condición de ciudadano/a que se apropia de su entorno y se compromete con él.

- ✓ Flexibilidad Curricular: Permite desarrollar una metodología de trabajo pertinente a las diferentes realidades y contextos socioculturales en que se encuentran las comunidades educativas. Asimismo permite que sean las propias comunidades educativas quienes propongan sus proyectos integrando la participación activa de los actores sociales que participan del proceso educativo. En concordancia a este principio, nuestro jardín infantil, reconoce y valora la diversidad cultural y social que nutre nuestra comunidad educativa, generando de forma participativa un proyecto educativo pertinente a esta realidad.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (B.C.E.P)

Nuestra unidad educativa “Los Pequeños Traviesos”, en coherencia con nuestro referente curricular nacional incorpora transversalmente los principios pedagógicos en su labor cotidiana, sin embargo hemos puesto el énfasis en los siguientes:

- ✓ Principio de bienestar: La Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, propiciar un bienestar integral a cada niño y niña, considerando sus necesidades, características e intereses en todo momento.
- ✓ Principio de actividad: En nuestra unidad educativa se potencia que el niño y niña sea protagonista de sus aprendizajes, a través de experiencia que le permitan aprender actuando, sintiendo y pensando.
- ✓ Principio de singularidad: La Sala Cuna y Jardín Infantil respeta la individualidad de cada niña y niño, porque es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas propias.

- ✓ Principio de relación: En nuestra unidad educativa se potencia la interacción significativa con otros niños/as y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, como igualmente en pequeños grupos y colectivos.
- ✓ Principio del juego: a través de las diferentes experiencias de aprendizajes se potenciara el juego generando en los niños y niñas, la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

1.2 ENFOQUE EDUCATIVO

La Comunidad Educativa de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, ha definido un sello Artístico, con énfasis en pintura y música, mirado desde el enfoque inclusivo, constituye una riqueza a nuestro quehacer educativo. La pintura incentiva a que los niños y niñas descubran un mundo lleno de colores, formas, trazos e imaginación, simbolizan sentimientos y experiencias. Y la música tiene gran importancia en el desarrollo intelectual, auditivo, sensorial, del habla y motriz.

Considerando las necesidades de exploración, investigación, manipulación, interacción y de expresión creativa de nuestros niños y niñas desarrollaremos una propuesta educativa que releve el protagonismo de los niños y niñas, ofreciendo diversas posibilidades para desarrollar experiencias educativas fundadas en la libre expresión.

Nuestro Sala Cuna y Jardín Infantil, desarrollará un currículo integral cuya finalidad es propender el desarrollo armónico en todos sus aspectos. Esta modalidad se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas, enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño y la niña tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas, psicomotrices, entre otros. Lo anterior en estrecha relación con las bases curriculares y el referente curricular de JUNJI.

Nuestra propuesta educativa se relaciona además con la filosofía Reggio Emilia, la cual se fundamenta, según afirmaba Loris Malaguzzi, en que las ideas surgen a partir de experiencias reales que originan consecuencias reales. El Método Reggio es mucho más que llevar el arte a las salas. Es un método de enseñanza vivencial que tiene que ver con el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en la enseñanza de los niños y niñas, para conseguir que estrechen lazos de comunicación con el mundo.

El papel que cumplen los adultos, es escuchar al niño/a, dejarlo/a que lleve la iniciativa y guiarlo/a. Es una metodología que orienta y potencia la capacidad intelectual de cada niño/a. El párvulo/a se compromete en proyectos a largo plazo que se desarrollan en un ambiente relajado, saludable y lleno de amor. El bienestar del niño/a es considerado muy importante para que pueda aprender.

Es fundamental señalar que nuestra propuesta educativa está vinculada con la ley 20.845 (inclusión) siendo un centro abierto a todos los niños y niñas.

1.3 MARCO TEÓRICO

En coherencia con los sellos educativos de nuestro Proyecto Educativo, destacamos la expresión artística, como algo esencial para el diario vivir, ya que esta es la herencia social que determina el comportamiento y estilos de vida de un determinado grupo de personas. Dentro de una cultura se adquieren valores y conductas, y toda conducta humana refleja los valores de una persona.

Dentro de este contexto el enfoque humanista nos plantea que el niño y la niña son el eje en torno al que gira todo proceso de enseñanza – aprendizaje, poniendo especial atención a las capacidades, expectativas e intereses que ellos (as) presentan, considerándolos como individuos únicos, integrales, libres, autónomos, creativos y con capacidad para relacionarse con otros, con iniciativa, necesidades personales, potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas.

Desarrollar una propuesta educativa artística, propicia fortalecer en niños y niñas, la relación de identidad con la comunidad de la que forma parte y es muy importante para establecer conexiones cognitivas, afectivas, emocionales y sociales con significado, lo que le llevará a conformar una cultura de valoración por su entorno social y cultural.

Bárbara Andrade Rodríguez en su ponencia de Pedagogía 2005, nos expresa:

“ La educación estética constituye una disciplina científica que estudia las leyes del desarrollo del arte y su estrecha relación con la realidad, está vinculada a la vida, a las relaciones humanas, al trabajo, a la ambientación escolar, a la ética, a la moral “.

Desde su nacimiento los seres humanos, están vinculados con su medio ambiente, las primeras influencias educadoras provienen de las nociones tradicionales de su entorno, la escuela es una entidad que continúa el desarrollo, empleando la didáctica como un canal de comunicación para comprender la realidad. La creatividad se promueve a través de la formación sistemática, con el propósito de favorecer las cualidades que todos los niños y niñas poseen como

todos los seres biológicos y sociales, peculiaridades que deben potenciarse, para la construcción de su personalidad, sin dejar a un lado su carácter social y humano, para no ser víctima de la alienación política y económica que se propone formar objetos de consumo, dóciles a sus objetivos de dominación cultural. La educación inicial y preescolar, por ser de las fases iniciales del desarrollo educativo es el momento adecuado para que se fomenten en plena libertad las diversas competencias, en las cuales el contenido artístico no debe ser un complemento sino parte esencial en la educación de los/las futuros/as ciudadanos/as. La educación artística además de favorecer el gusto por lo estético, conduce al desarrollo de la psicomotricidad fina, a evidenciar las disposiciones del educando hacia las ciencias formales o fácticas, pero lo más importante es que estimula la observación, agudizando su análisis inicialmente desde la sensopercepción, hasta llegar al pensamiento y la imaginación creadora. Otro referente es el enfoque de las inteligencias múltiples de Howard Gardner, en el contexto educativo, nos ayuda a comprender que el ser humano posee lo que se denomina inteligencias y capacidades artísticas, las cuales, se pueden activar en sus diferentes manifestaciones, según sea el contexto. Gardner nos afirma, que podemos encontrar inteligencias o capacidades lingüísticas, espaciales y musicales. Por medio del recurso artístico se puede lograr que se activen estas inteligencias en los alumnos/as; y el establecimiento educativo, puede convertirse en un lugar donde se incentive este proceso.

VALORES

En nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos” los valores fueron definidos con la participación de la familia y el personal a través de una encuesta, estableciéndose como fundamentales para nuestro proyecto educativo:

Creatividad: La creatividad, es un valor que aporta al arte que llevamos dentro. Cuando somos creativos, siempre tenemos una nueva idea en nuestra mente, somos capaces de crear estrategias para caminar en busca de nuestros sueños, de estructurar planes correctos, etc. La creatividad aporta a nuestra vida un toque de personalidad, una manera original de hacer las cosas, de sentirnos bien con lo que imaginamos y podemos diseñar. Por medio de la creatividad, podemos resolver problemas, encontrar soluciones, soñar en grande, motivarnos a seguir y ayudar a otros.

Respeto: El respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Diversidad: Valorar la diferencia también es aprender de los demás, diferentes creencias y formas de pensar, esto puede favorecer buenas relaciones humanas.

Solidaridad: La solidaridad es uno de los valores humanos por excelencia, que se define como la colaboración mutua en la personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento. La solidaridad es la colaboración que alguien puede brindar para se pueda terminar una tarea en especial, es ese sentimiento que se siente y da ganas de ayudar a los demás sin intención de recibir algo a cambio.

2. PERFILES

PERFILES	CARACTERISTICAS
Directora	<p>La directora debe ser responsable, creativa, respetuosa, ser promotora de los derechos de los niños y niñas, el buen trato, la vida saludable, la inclusión.</p> <p>Debe ser potenciadora de los aprendizajes en los equipos de trabajos, tomando las fortalezas y oportunidades de mejora.</p> <p>Debe ser líder en la formulación, ejecución y evaluación del proyecto educativo.</p> <p>Potenciadora del sello artístico.</p>
Educatora de Párvulos	<p>La educadora debe ser responsable, comprometida con su labor, realizando experiencias de aprendizaje lúdicas, creativas que permitan que el niño y niña se exprese y sea protagonista de su aprendizaje. Debe liderar su equipo de trabajo, generando espacio de reflexión y aportes para la evaluación y planificación. Además debe ser promotora de los derechos de los niños y niñas y el buen trato, la vida saludable, la inclusión. Colaborar en la formulación, ejecución y evaluación del proyecto educativo y potenciadora del sello artístico.</p>

Técnico en Atención de Párvulos	La técnico en atención de párvulos, debe ser responsable, creativa, lúdica, tener capacidad de trabajar en equipo. Además tiene que fomentar el buen trato y promover los derechos de los niños y niñas, la vida saludable, la inclusión. Colaborar en la formulación, ejecución y evaluación del proyecto educativo y potenciadora del sello artístico.
Auxiliar de Servicios Menores	La auxiliar debe ser amable, responsable, proactiva, positiva, optimizadora de los recursos físicos. Además debe respetar los espacios físicos, higienizando los espacios cuando los niños y niñas no se encuentren utilizando ese espacio.
Manipuladoras de Alimentos	Las manipuladoras deben ser responsables, proactivas, promoviendo el cuidado y bienestar de los niños y niñas, entregando una alimentación sana y que vele por la calidad de los alimentos.
Niños y Niñas	Los niños y niñas deben ser protagonista de sus aprendizajes, activos, exploradores, comunicadores de sus emociones.
Apoderados y Familias	Las familias deben ser participativas, colaboradoras e interesadas en los procesos educativos de los niños y niñas. Deben tener un pensamiento positivo frente a alguna propuesta y proyectos de la sala cuna y jardín infantil. A la vez los apoderados deben ser creativos, lúdicos

	y afectivos.
--	--------------

3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1 Contextos para el aprendizaje

La misión de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Traviesos”, es entregar educación integral de calidad e inclusiva a niños y niñas, desde 1 año a los 4 años 11 meses, de la comuna El Monte, perteneciente a familias que reciben mayor aporte del estado, a través de experiencias de aprendizajes significativas y pertinente a sus contextos familiares, sociales y culturales, basadas en la expresión artística.

Por lo tanto, es necesario promover su implementación en los contextos para el aprendizaje, en estrecha relación con el Referente Curricular y las Bases Curriculares de Educación Parvularia

Es importante señalar que se realizara 2 planificaciones a largo plazo, una de ellas corresponde al plan de gestión, el cual permite el despliegue de los objetivos estratégicos del proyecto educativo y la segunda corresponde al plan de aula, en el cual se despliegan las acciones mencionadas en el plan de gestión.

La planificación realizará en el aula son las siguientes:

Planificación Período Diagnóstico-Desarrollo-Finalización: El proceso de enseñanza/aprendizaje de cada nivel de atención, considera la organización de la planificación en 3 períodos: Diagnóstico, en el cual se realizan experiencias para observar y/o evidenciar los aprendizajes de entrada con los cuales cuentan los niños y niñas al comenzar el año lectivo o cuando ingresan por primera vez al jardín infantil; Desarrollo, en la cual se desarrollan una serie de experiencias educativas que permiten potenciar y favorecer la construcción respetuosa de aprendizajes en los niños y niñas; y Finalización, planificación que permite desarrollar experiencias de aprendizaje que favorecen la observación de la

consolidación de los aprendizajes que los niños y niñas han construido durante el año.

Planificación Integrada: durante la jornada se realizará una planificación variable integrada, pues apuntará a más de un aprendizaje esperado. Esta actividad deberá llevarse a cabo de manera espontánea, sin ser dirigida ni instruida, para que el niño/a aprenda a través de la libertad, poniendo en juego sus intereses y particularidades. El equipo de trabajo intencionará la actividad, adecuando los espacios para que los niños/as elijan que hacer. El equipo va a interactuar con los niños/as actuando como mediadoras del aprendizaje.

Organización del Tiempo Diario: existirá una organización del tiempo integrada la cual describirá todos los momentos del día, apuntando a varios aprendizajes esperados e integrando las planificaciones de zona de juegos, recreativa, actividad física, extensión horaria y variable.

Evaluación

La evaluación es un proceso permanente y sistemático mediante el cual se analiza y obtienen información.

Uno de los temas que reviste una gran importancia en el ámbito educativo es la evaluación, entendida como el proceso a través del cual tenemos una referencia de las competencias logradas por los niños/as, sus procesos, avances, debilidades y fortalezas, etc.

Momentos de la evaluación:

Evaluación Diagnóstica: Nos permitirá conocer el punto de partida y dar las pautas; así como apreciar los conocimientos previos de los niños/as en relación a un tema y retomar contenidos anteriores.

Evaluación de Desarrollo o Formativa: nos permitirá recoger información durante el desarrollo del plan a fin de identificar los aprendizajes y el nivel alcanzado por los niños así como para modificar o planear nuevas estrategias que

favorezcan el logro de los aprendizajes o avanzar hacia la consolidación de los que están en proceso y conectar o correlacionar con nuevos centros de interés.

Evaluación Final o Sumativa: Nos permitirá identificar los logros y limitaciones o el nivel de desempeño alcanzado por los niños y niñas al final del plan.

Instrumentos de evaluación a ocupar en los niveles:

Trayectoria de los Aprendizajes: la cual será co-evaluada con las familias dos veces en el año.

Organización de los Espacios Educativos

La Sala de actividades son luminosas, con ventilación y ventanales amplios, las paredes están pintadas de color celeste, ambas salas cuentan con closet para guardar diversos materiales, además existen modulares que contiene contenedores con materiales didácticos, y una biblioteca por sala.

Para responder a la metodología que hemos proyectado implementar, el ambiente será preparado acorde a los requerimientos de niños y niñas, para lo cual se requiere tener mobiliario adecuado a las características y necesidades de los niños/as, con el material a su alcance, estanterías bajas, que facilite su fácil manipulación e interacción entre ellos.

La sala se subdividirá en dos zonas, la del arte donde tendremos materiales de expresión plástica, para que el niño y la niña puedan explorar, experimentar, expresar y crear pensamientos. La segunda zona estará enfocada en la música, donde tendremos diversos instrumentos musicales.

También contamos con un patio, donde tenemos materiales para el desarrollo de la psicomotricidad, los materiales son juegos e implementos de patios.

En el pasillo de los centros educativos tendremos materiales de la zona del hogar y de la construcción.

Contamos con áreas verdes en el antejardín y patio lateral, lo cual permite el trabajo al aire libre, fomentando el cuidado del medio ambiente al desarrollar actividades que le permitan harnear la tierra, plantar, regar y cosechar.

Material Didáctico El adulto y los niños y niñas se encargarán de mantener el material disponible y ordenado a su vez resguardarán su buen uso, cada material se encontrará dispuesto en los muebles de manera coherente con el área que se le asigna o por funcionalidad, dependiendo del equipo de sala su adecuada distribución en el espacio manteniendo el orden y limpieza al término de la jornada.

Organización del Tiempo

En concordancia con la Planificación Integrada y a la Modalidad Curricular de nuestro Sala Cuna y Jardín Infantil, se irá flexibilizando en la medida en que se vaya desarrollando, esta planificación tendrá el cuidado de respetar, los intereses y ritmo de cada niño y niña.

La organización del tiempo diario incorporará los distintos momentos del día, orientaciones metodológicas simples, orientado la flexibilidad de parte de los adultos, que den cuenta de los sellos educativos, protagonismo de los niños y niñas, del trabajo grupal e individual, la disposición de los recursos en los espacios educativos y el rol mediador que deben desempeñar los adultos en su interacción educativa con niños y niñas. En la organización del tiempo diario se describirá todos los momentos del día, apuntando a varios aprendizajes esperados e integrando las planificaciones de zona de juegos, recreativa, actividad física, extensión horaria y variable.

3.2 PROYECTOS

Nuestra unidad educativa “Los Pequeños Traviesos” durante el año 2018, realizar proyectos que nos permitan afianzar nuestro sello artístico, mejorar las prácticas educativas y los aprendizajes de los niños y niñas. A continuación se detallan los programas a trabajar.

Confección de Mosaico	Trabajaremos nuestro sello “expresión artística”, a través de la confección de un mosaico donde se invitara a las familias, personal y alguna persona de la comunidad que quiera participar de este proyecto con el objetivo de hermostear nuestro establecimiento y realzar nuestro sello. Durante el primer semestre del año 2018, reuniremos los materiales para la confección del mosaico.
Atención dental para niños y niñas “Sembrando sonrisas”	Se realizara una evaluación dental a los niños y niñas de 2 a 4 años. Además se realizara 2 aplicaciones de fluor y se entrega de cepillo y pasta dental a los niños y niñas.
Clases de actividad fisica	Desde agosto a diciembre se realizara una vez a las semana actividad física a los niños y niñas de 3 a 4 años, clases impartidas por un profesor de

	educación física.
--	-------------------

4. OBJETIVO GENERAL DEL PEI

ENTREGAR EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD E INCLUSIVA A NIÑOS Y NIÑAS, A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVAS, BASADAS EN LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y RESPONDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE CADA NIÑO Y NIÑA.

5 .DIMENSIONES

Dimensión	Objetivo Estratégico
5.1 Pedagógica Curricular	Elaborar un plan de trabajo pedagógico, que respete las características individuales de cada niño y niña a través de experiencias significativas, innovadoras, creativas. Brindar experiencias pedagógicas, a los niños y niñas que potencien la expresión artística.
5.2 Comunitaria	Involucrar a las diferentes organizaciones comunitarias, como también a los padres y apoderadas, en el proceso educativo de los niños y niñas que asiste a nuestro establecimiento educativo.
5.3 Organizativa Operacional	Potenciar la organización de la comunidad educativa a través de procedimientos, protocolos que orienten el correcto funcionamiento del establecimiento.
5.4 Administrativa Financiera	Identificar las necesidades del establecimiento, con la finalidad de mantener, adquirir y renovar los recursos necesarios para el buen funcionamiento del centro educativo.
5.5 Convivencial	Promover y mantener ambientes bien tratantes, en los niños, niñas, familias y personal, a través de acciones potenciadoras del buen trato.
5.6 Sistémica	Generar y mantener relaciones con otros establecimientos educacionales, para que nuestros niños y niñas tengan un

	acercamiento a nuevos procesos de aprendizaje.
--	--

III.- EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo considera:

La evaluación, cobra sentido en la revisión anual de nuestro plan de gestión en enero 2019, en donde analizaremos las metas propuestas.

Compartir con la comunidad educativa el seguimiento de algunos aprendizajes relevantes en los niños/as, como igualmente los resultados y dificultades que va teniendo el desarrollo del proceso educativo, haciéndolos parte de la búsqueda de soluciones o generación de nuevas oportunidades.

Mantener redes de información con la familia y a otros actores de la comunidad educativa respecto de los logros que tienen los niños/as en el proceso de aprendizaje, en función de los objetivos y metas propuestas en el PEI, para validar las experiencias y retroalimentar el diseño del proyecto o plan anual.

Organizar instancias evaluativas, referidas a los aportes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, y a los avances y dificultades que se observan en cada estrategia de cada dimensión.

28-5-2018

Toma conocimiento del Proyecto Educativo de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Los Pequeños Traviesos"

Nombre del Niño/a	Nombre del Apoderado
1. Matias Acavedo Roca	Paula andrea Roca C
2. Genesis Gonzalez	Yessica Zato
3. Virelia Arambiza	Nadia J. Gallardo
4. Emilia Velazquez Araya	Olivia Monica Araya
5. Emilia Valdez	Gielle Goody
6. Claudia Fuentes D.	Rosana S.
7. Colomba Fuentes D.	Rosana S.
8. Mateo Morales S.	FRANCISKA SAZD
9. Amalia Rojas Rivera	Neude Regina Araya
10. Amparo Vergara	Fernanda Correo
11. Edward Galvez	Camila Alarcón
12. Lucas Corrales	Erika Gallardo
13. Isidora Velazquez Diaz	Bernarda Diaz Z.
14. Renato Rubio	Virgina Vilches
15. Eder Urrutia	Nicole Quinteros
16. LINDSEY MAULEN	JOHANNA SEPULVEDA
17. RAFAELA ABARCA	CRISTINA ABARCA
18. Tomas Ozorio	Maria de los Angeles
19. Augusto Lopez	Catalina Alarcón
20.	



Fecha: 07 de Junio 2018

Entrega de tríptico informativo PEI

Toma conocimiento del Proyecto Educativo de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Los Pequeños Traviesos"

Nombre niño/a	Firma
1. Laura Alfaro Chacón	<i>Laura Alfaro</i>
2. Anibal Álvarez Álvarez	<i>Juana Álvarez</i>
3. Amy Aranda Paredes	<i>Carolina P</i>
4. Mía Barraza Maldonado.	<i>Mía Barraza</i>
5. Matilda Cáceres Cortes	<i>Matilda Cáceres</i>
6. Victoria Carrasco Zamorano.	<i>Victoria Carrasco</i>
7. Isabella Calderón Romero	<i>Giordanna Maulén</i>
8. Lucas Carvajal Piño	<i>Giordanna Maulén</i>
9. Maximiliano Castillo Ahumada	<i>ni noska</i>
10. Catalina Castillo Quiñones	<i>Catalina Quiñones</i>
11. Isidora Catalán Ortubia	<i>Giordanna Maulén</i>
12. Renata Ceron Arriagada	<i>Renata Ceron</i>
13. Josefina Delgado Tirado	<i>x Gabriela León</i>
14. Lucas Dorcent	<i>Molina</i>
15. Vicente Fariás Rosas	<i>Vicente Fariás</i>
16. Samantha Flores Olguín	<i>Jessica Quiñones</i>
17. Valentín Guzmán Nilo	<i>Valentín Guzmán</i>
18. Dylan Hernández Carvajal	<i>Dylan Hernández</i>
19. Alexis Jerez Cornejo	<i>Alexis Jerez</i>
20. Susana Manzor Manzor	<i>Susana Manzor</i>
21. Agustín Nuñez Calderón	<i>Agustín Nuñez</i>
22. Alondra Ortiz Carvajal.	<i>Catalina Carvajal</i>
23. Amelia Piña Almanzar	<i>Franco Piña</i>
24. Agustín Quiroz Contreras	<i>Agustín Quiroz</i>
25. Isidora Rojas Castillo	<i>Isidora Rojas</i>
26. Alonso Romero Gutiérrez.	<i>Alonso Romero</i>
27. Diego Santibáñez Recabarren	<i>Diego Santibáñez</i>
28. Nicolás Sepúlveda Ahumada	<i>ni noska</i>
29. Millaray Urbano Vera	<i>Blanca Vera N.</i>
30. Matías Valdés	<i>Matías Valdés</i>
31. Abril Castaño Candia	<i>Abril Castaño</i>
32. Anahis Clavero	<i>V. Valdebenito</i>

22-06-2018

El personal de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Los Pequeños Traviesos", toma conocimiento Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento.

Nombre de la Funcionaria	Firma
Fernanda Rojas Muñoz	Fernanda R
Bernardita Fredes	Bernardita
Paulina Muñoz Rojas	Paulina Muñoz R
Tania Pina Valdebenito	Tania P
Bernardita Díaz Z.	Bernardita
Nicole Duarte M.	Nicole
Claudia Allendes S.	Claudia
Genia A. Lanto P.	Genia
Mariela Araya Muñoz	Mariela
Gracielita Subtrouso Lopez	G. Subtrouso
Ana Mamella Marco	Ana
Magdalena Arroyo S.	Magdalena



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**JARDÍN INFANTIL
Los Angelitos de Chiñigue**

Año 2018-2021



I INDICE

Contexto

1. Introducción	4
2. Información Institucional	8
1. Antecedentes Generales	8
2. Antecedentes Específicos	8
2.1. Difusión de Proyecto Educativo Institucional	13
3. Reseña	14
3.1 Unidad Educativa	15
4. Entorno	15
4.1. Planta Física	15
4.2. Entorno Local	16
4.3. Redes	20
II. IDEARIO	23
1. Sello	23
2. Visión	23
3. Misión	23
4. Definiciones y sentidos institucionales	24
4.1 Principios	24
4.2. Enfoques Educativos	29
4.3. Marco Teórico	30
4.4. Valores	32
5. Perfiles	33
6. Propuesta Pedagógicas	36
1. Contexto para el Aprendizaje	36
2. Programa y Proyectos	41





7. Objetivos general PEI	43
8. Dimensiones	44
1. Dimensión Pedagógica Curricular	44
2. Dimensión Comunitaria	44
3. Dimensión Organizativa- Operacional	44
4. Dimensión Administrativa Financiera.	44
5. Dimensión Convivencial	44
6. Dimensión Sistémica.	44
III. EVALUACIÓN	46
Seguimiento y proyecciones	46



I.- CONTEXTO



1. Introducción

Nuestro Jardín Infantil “Los Angelitos de Chiñigüe “, surge en el ambiente de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente donde se espera que nuestro equipo educativo y la comunidad promuevan la calidad de la Educación, siendo la elaboración del Proyecto Educativo, nuestro mayor desafío más aún en su carácter participativo, donde incorpora e integra a las familias, a la comunidad al personal en su construcción.

Sobre la base del marco legal, se sustenta en la ley general de educación 20.370, artículo N° 10...” los padres tienen derecho a participar del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento.¹

La ley 20.832, crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvulario, Artículo N° 2 ... “Todos los establecimientos de educación parvulario deben contar , al menos , con una autorización del ministerio de educación para funcionar como tales.²

Lo antes mencionado nos conlleva a nuestra propuesta técnica pedagógica, con un carácter con más participación con mirada hacia la entrega de un servicio de calidad, donde los distintos integrantes de la comunidad educativa, desde su aporte y características particulares generen mayor compromiso con el servicio que entrega nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil.

¹(Biblioteca del congreso nacional de Chile /BCN , <https://www.leychile.cl/navegar?idnorma=1006043>)”

²((Biblioteca del congreso nacional de Chile /BCN , <https://www.leychile.cl/navegar?idnorma=1006043>)”



Dentro de la diversidad de familias que componen nuestra unidad educativa se encuentran presentes familias de migrantes Peruanos, descendientes de Migrantes (Boliviano) y descendientes de



Pueblos originarios , las que poseen características particulares y definidas acorde a su contexto de origen. Por ello, nuestro deber es hacer visible la inclusión educativa, debidamente sustentada en la ley 20.845, art. 1° letra f...” el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado.

En esta línea y de forma participativa nuestro Sala cuna y Jardín Infantil, ha determinado otorgar sello **ambientalista / afectivo** a nuestro Proyecto Educativo visualizado todo nuestro entorno, de una localidad Rural con terrenos aledaños como un parque municipal ,terrenos agrícolas , cerro cercano y las características generales delas familias, los niños y niñas de esta comunidad .

En consecuencia con lo anterior nuestro P.E.I. ha sido elaborado para responder a las necesidades de niños, niñas, familias y comunidad producto de lo cercano que se está con la naturaleza por su entorno al pertenecer a una localidad completamente rural y medianamente alejada de la urbe. Se ha promovido la participación de las familias, personal e integrante de la comunidad en su elaboración. Operativamente se recogió las inquietudes y expectativas, de cadauno de ellos, a través de: Aplicación de encuestas a las familias invitándolas a participar en la elaboración del P.E.I., reunión general de padres y apoderados, instancia en la que se aplicó encuestas de interés y expectativas hacia la labor educativa que entrega el jardín infantil, realización de comunidad de aprendizaje donde participaron representantes de las familias y de la comunidad.



Por otra parte, por ser un Jardín Infantil, V.T.F (vía transferencia de terceros JUNJI) por la ley 20.407,³título II, artículo 3; ubicado en la comuna del Monte, en el sector de los Quilos, fue



necesario difundir la labor de la institución en la comunidad, y de esta forma contextualizar la construcción y proyección del P.E.I. con la misión y los énfasis institucionales como organismo público que otorga servicio educativo a niños y niñas.

En concordancia con el proceso histórico que vivimos como Sala cuna y Jardín Infantil de la comuna de El Monte, el que ha iniciado su funcionamiento durante el año 2010, por lo tanto, tendrá una vigencia estimativa de 4 años, realizaremos seguimiento en el mes de diciembre de cada año y luego evaluaremos su impacto en el mes de enero del año lectivo.

³ley 20.407(Ley presupuestó del sector público)



En líneas de coherencia y pertenencia pública este Proyecto Educativo está articulado con el Reglamento Interno y el plan de formación ciudadana toda vez que se fortalece el rol de los integrantes de la comunidad bajo los lineamientos que poseen o que emanan de JUNJI , este incorpora las políticas de prevención, medidas de seguridad y protección, sustentados en diversos protocolos que se han diseñado para favorecer la salud y bienestar de nuestros niños y niñas. Todo vinculado a ley 20.911.4 que nos dicta tener un espacio participativo donde se desarrolle ciudadanía, proponiendo la formación de ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo de nuestra nación con una visión de mundo centrada en el ser humano su respeto y el de otros , de su entorno natural y social .en el caso de nuestra sala cuna y jardín infantil este plan se realizara de acuerdo a las características de la libertad ,del juego y el medio ambiente todo en un contexto de lo que la niña y el niño necesitan.

El presente proyecto, se compone de 3 partes que son: contexto, el cual emplaza a la unidad educativa en su realidad local; seguidamente el ideario, este es el componente valórico, educativo y participativo del jardín infantil, y para finalizar, evaluación, que nos permite visualizar los avances de esta propuesta curricular declarada a través de las dimensiones, apuntando al logro de los sellos educativos declarados, sus proyecciones y coherencia con lo expresado en sus dos partes anteriormente expuestas.

Al interior de la Sala Cuna y Jardín Infantil Los Angelitos de Chiñigue resguardamos el principio de no discriminación arbitraria, invitando a nuestra comunidad a inscribir a los lactantes y párvulos que deseen pertenecer a la nuestro centro educativo, implementamos estrategias en nuestras diferentes líneas de acción que atiendan a los principios de diversidad (cultural, religiosa y social), interculturalidad e identidad de género.



2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.-ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Establecimiento	:	Sala Cuna y jardín infantil Los Angelitos de Chiñigüe
Código	:	13602019
Directora	:	Lorena Andrea Fajardo Concha
Teléfono Jardín Infantil	:	956089699
Correo electrónico	:	losangelitos.lorena@gmail.com
Dirección	:	Avenida Libertadores S/N
Localidad	:	Chiñigüe los Quilos
Comuna	:	El Monte
Región	:	Metropolitana
Subrogante	:	Carolina del Pilar Marambio Núñez
Sostenedor	:	Ilustre Municipalidad de El Monte
Modalidad de atención	:	Vía Transferencia de Fondos (VTF)
Horario de atención	:	Jornada Regular: 8.30 a 16.30 horas. Jornada de Extensión Horaria: Extensión Horaria de Mañana: 7.30 a 8.30 horas. Extensión Horaria de Tarde: 16.30 a 18.30 horas.



2.-ANTECEDENTES ESPECIFICOS

Niveles de Atención	Capacidad por Nivel	Matrícula	Coeficiente Técnico x nivel
Sala Cuna Heterogénea	20 Niños y niñas	Completa	4 Técnicos
Sala Cuna Mayor	20 Niños y niñas	Completa	4 Técnicos
Medio Menor	32 Niños y niñas	Completa	3 Técnicos
Medio Mayor	32 Niños y niñas	Completa	3 Técnicos
TOTAL	104 Niños y niñas	Completa	14 Técnicos

Comentado [CZRA1]: No coincide con nomina enviada

NIVELES DE ATENCIÓN

DOTACIÓN DE PERSONAL

Dotación de Personal	Cantidad
Directora	1
Educadoras Pedagógicas	
Técnicas en Párvulo	14
Auxiliares de servicios de Menores	3
Total	22

Comentado [CZRA2]: No coincide



Personal Manipuladora de Alimentos

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CANTIDAD
Sala Cuna	1
Nivel Medio	2
TOTAL	3



A continuación se detalla el equipo de trabajo de nuestro Jardín infantil

Cargo	CANTIDAD
Directora	Lorena Fajardo Concha.
Educadoras pedagógicas	1.- Bárbara Pacheco Martínez. 2.- Carolina Marambio Núñez. 3.- Jessica Duperat Márquez. 4.- Kesia Muñoz Vera.
Técnicos en Párvulos	1.- Natalia Magdalena Barros Pinto. 2.- María Olga Cavieres Zúñiga. 3.- Elizabeth Vanesa González Arias. 4.- Daniela Andrea González Cisternas. 5.- Carolina Angélica Guzmán Santibáñez. 6.- Paula Andrea Henríquez Collante. 7.- Miriam Andrea Huerta González. 8.- Kissy del Carmen Jara Celis. 9.- Ivonne de las Mercedes Lazcano Muñoz. 10.- Alejandra Andrea Morales Quiroga. 11.- Ivania Stanka Romo Piña. 12.- Alejandra Soledad Sanhueza Álvarez.



	13.- Ana María Silva Berrios. 14.- Ruth Marcela Vergara Santibáñez.
Auxiliar de Servicios Menores	1.- Carolina Codocedo Núñez 2.- Nieve Flores Chávez 3.- Karin Pinto Correa



2.1 DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Al interior de nuestra unidad se encontrará una copia impresa del proyecto educativo institucional, este ubicará hall de ingreso de la unidad educativa. Para una mayor profundización del Proyecto Educativo en reuniones de apoderados se entregará un díptico de difusión que contiene la identificación del establecimiento y los sellos educativos del Proyecto educativo.

En esta instancia se pretende relevarla participación de las familias en el proceso de elaboración del Proyecto Educativo en el año 2017 y se socializarán los resultados de la encuesta de opinión que les fue aplicada al inicio del período, al personal, Centro de Padres, Familias, por mencionar algunas.

Hemos proyectado aplicar una encuesta en el mes de diciembre de cada año, para conocer estado de satisfacción y pertenencia en relación a la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

Con la comunidad y el entorno se realizará campaña de difusión a través de díptico de difusión sobre nuestros sellos educativos. Se establecerá coordinación y alianza con organizaciones de la comunidad, invitándoles a participar activamente en el desarrollo del proyecto educativo entre otras acciones a realizar.

Por otra parte, luego de cuatro años de vigencia de la puesta en marcha de nuestro P.E.I., se realizará una cuenta pública, durante el mes de marzo de cada año que nos permitirá dar a conocer a las familias y a la comunidad el trabajo desarrollado en las diferentes dimensiones de nuestro proyecto Educativo Institucional y promover la transparencia en el uso de recursos de acuerdo a la ley 20.880, "Sobre acceso a la información pública."

Comentado [CZRA3]: No cumple con lo que indica el decreto N°315

Requisito para RO



3. RESEÑA

3.1 Unidad Educativa

Nuestro Jardín Infantil “ Los Angelitos de Chiñigue “ Ex “ Los Angelitos de El Monte “ fue inaugurado el 01 de diciembre del año 2010, después del terremoto del 27 de febrero del mismo año , producto de que el anterior Jardín infantil presento graves problemas de infraestructura, nace del compromiso de ampliación de cobertura de la Presidente Michelle Bachelet Jeria, brindando atención a niños y niñas desde los 84 días de vida hasta los 3 años ,11 meses .

La creación de este nuevo establecimiento Educacional se desarrolla bajo la gestión del entonces alcalde electo Don Francisco Gómez Ramírez, de la Ilustre Municipalidad de El Monte logrando ampliar y cubrir las necesidades de la localidad rural “Chiñigue Los Quilos “ este nuevo establecimiento educacional que está rodeado de terrenos agrícolas, parque Municipal, oficinas del agua Potable y Junta de vecinos de la localidad, suma el sexto de administración Vía transferencia de terceros, JUNJI en la comuna de El Monte acogiendo y atendiendo a hijas e hijos de mujeres adolescentes, temporeras y jefas de hogar, ampliando su cupo de 54 a 104 niños y niñas, brindando 4 niveles de atención destacado con su sello **Afectivo** desde el año 2005. Posteriormente el jardín infantil amplió su dotación de profesionales y técnicos quienes junto a padres por la nueva estructura otorgada por el gobierno Comunal, y apoderados se decidieron a continuar desarrollando procesos educativos de calidad que favorezcan a los niños y niñas “Aprendizajes significativos “ y continuar la promoción de ambientes bien tratantes dentro

del contexto de la ruralidad por lo que se decidió cambiar su sello que desde el año 2017 a **“Educar con Amor,**



para un Planeta mejor “ siendo nuestro énfasis en

Un Jardín Infantil con Sello **Ambientalista – Afectivo**.



Como una estrategia de fortalecimiento de nuestro sello, es que en el año 2019, participamos en la Certificación de Educación Ambiental, del cual se obtuvo una

“Certificación Ambiental de establecimientos educacionales Nivel de Excelencia”, lo cual nos enorgullece haber sido merecedoras de este reconocimiento, que nos incentiva a ir incluyendo estrategias innovadoras para el cuidado de nuestro planeta.

Durante la trayectoria nuestra unidad educativa ha estado acompañada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la cual ha proporcionado el financiamiento a través de la modalidad de Vía de Transferencias de Fondos y los lineamientos técnicos pedagógicos reflejados en orientaciones, propuestas curriculares y normativas vigentes.

4. ENTORNO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

El Jardín Infantil Los angelitos de Chiñigüe es un edificio que cuenta con una infraestructura que comprende de 3 plantas.

Espacio destinado al nivel Medios, 2 salas y con sus respectivos servicios higiénicos y sala de educadoras.

Espacio destinado al nivel sala cuna 2 salas y con sus respectivos servicios higiénicos, bodegas de material de aseo y sala de amamantamiento

Espacio destinado a oficina multiuso, baños personales, manipuladoras de alimentos, cocina y sedile.

Espacio destinado a patio techado.

Espacio destinado a huerto.



Espacio destinado a áreas verdes y juegos.



4.2 ENTORNO LOCAL

El Jardín Infantil “Los Angelitos de Chiñigue” se encuentran ubicado en Avenida Los Libertadores sector Chiñigue Los Quilos S/ emplazado en una zona rural de Chiñigue los Quilos de la comuna de El Monte.

En el radio cercano al Jardín Infantil, se encuentra un parque público donde se pueden desarrollar variadas actividades destinadas a la vida saludable por sus amplios lugares de esparcimientos y seguridad que nos brinda.

La Comuna del Monte y la Localidad donde está ubicado nuestro jardín se caracteriza por tener mayoritariamente familias de carácter uniparental común 81% y de familias Monoparentales con un 19 %, de estratos económico bajo en la mayoría de los casos y en otros no hay grandes dificultades económicas, según información rescatada del registro social de hogares que es entregados por las

las familias a la hora de la inscripción, algunas de estas familias se desenvuelven dentro del ambiente rural y los restantes son técnicos, trabajadores de fábrica o estudiantes universitarios y profesionales.

Otro dato relevante son que dentro de la localidad se encuentran cada día más instituciones las cuales participan activamente dentro del proceso educativo de los niños y niñas estas son :

- La Municipalidad de El Monte
- Bomberos de lo Chacón.

- Colegio Público “ Chiñigue el cristo “
- Agua Potable
- Carabineros del Paico



• Cesfam Del paico.

- Junta de vecinos “ Chiñigue Los Quilos “
- OPD El Monte
- Chile Crece Contigo
- Jardín Infantil Pequeños Traviesos de la Localidad del Paico
- Jardín Infantil V.T:F Tesoro de Mama
- Jardín Infantil V.T.F Los Pequeños Conquistadores
- Jardín Infantil V.T.F Creciendo Feliz
- Jardín Infantil V.T.F Mi Segundo Hogar
- Jardín Infantil JUNJI Mis Raíces





Eco mapa , Anexo



Simbología

- > La municipalidad de El Monte: ↔
- > Bomberos de Lo Chacón: → ↔
- > Colegio Público " Chiñigüe El Cristo" ↔
- > Agua Potable: ↔

- Carabineros del Paico:
- Cesfam:
- Junta de Vecino " Chiñigue Los Quilos":
- OPD El Monte:





- > Centro de la Mujer " El Monte " : ↔
- > Chile Crece contigo: ↔
- > Casa de la Cultura San Francisco de El Monte : ↔
- > Unidad del medio Ambiente y Zoonosis " Municipalidad de El Monte" : ↔
- > jardín Infantil VTF: ↔
- > jardín Infantil JUNJI: ↔

Plano del entorno





4.3

REDES

El Jardín Infantil, a sus 10 años de su funcionamiento, ha iniciado coordinación con diversas redes del entorno, con el propósito de generar coordinación y apoyo recíproco en beneficio de nuestros niños, niñas, sus

familias y logro de los sellos educativos declarados de nuestro jardín infantil, entre ellas podemos mencionar:

Carabineros: Retén del Paico , prestan servicios de cuidado comunitario ,además de participar en diferentes experiencias de aprendizajes como visitas a la comunidad educativa y viceversa donde prestan servicios en especial a niveles medios e invitan a conocer su reten y actividades que realizan en función de la comunidad

CESFAM del Paico : Prestan servicios Asistenciales de salud a niños y niñas del jardín dando prioridad de atención , además entregan a la comunidad educativa para niños y niñas mayores de 2 años el programa estatal “ para una sonrisa sin caries “ donde asisten al jardín infantil a Floración , servicios dental y atención inmediata si se detectan problemas dentales , entregan vacunas en el establecimientos para todos los niños y niñas y personal de este jardín infantil diferentes tipos de vacuna, realizan

cursos o talleres para padres y apoderados mediante el programa Chile crece contigo .



Ilustre Municipalidad del Monte : Administración del jardín

infantil , prestación de servicios de diferentes tipos de integrantes de nuestro jardín infantil como guardias , auxiliar de



servicios menores , Asistente de párvulos rotativa , y bus y chofer de este quien transporta a padres y apoderados, niños y niñas y personal del jardín infantil desde El mote hasta la localidad de Chiñigüe los Quilos

Bomberos de lo chacón: Prestan atención y talleres o exposición de su labor a niños y niñas del jardín infantil

Escuela Municipal de Chiñigüe: Articulación de los niños y niñas hacia la enseñanza –preescolar

Junta de vecinos de Chiñigüe los Quilos: Presta ayuda a nuestro recinto educativo con respecto de gestionar mejoras en respecto al entorno del jardín infantil.

Agua Potable : Nos aporta como diferentes recursos económicos con beneficio para niños y niñas y personal del establecimiento , como ejemplo mantención del canal de regadío que se encuentra al frente del jardín infantil

Jardines Infantiles Municipales VTF: Nos retroalimentamos con diferentes aportes económicos, pedagógicos y capacitaciones en conjunto

Corporación cultural San Francisco: Casa de la cultura dependiente de la Ilustre Municipalidad de El Monte, sin fines de lucro, nos brinda una red cultural,

ofreciendo para la sala cuna y jardín infantil, obras de títeres y cuentos personalizados para cada nivel .



Centro de la Mujer : Una entidad sin fines de lucro dependiente de la Ilustre Municipalidad de El Monte , apoya para la sala cuna y jardín infantil diferentes charlas a las madres



y jefas de hogar , temas relevantes como género y equidad ,participación ciudadana y diferentes programas que ayudan y aportan a nuestras madres ya apoderados en general .

Chile Crece: Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias , por lo cual la Sala cuna y jardín infantil nos brinda diferentes talleres para padres y madres como por ejemplo: “ Nadie es Perfecto”, Estimulación temprana, Lactancia Materna.



II.-IDEARIO

1. SELLO DEL JARDIN INFANTIL Ambientalista / Afectivo,

al interior de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil Los Angelitos de Chiñigüe, tenemos una dualidad en nuestro sello por el afecto que tenemos por el planeta que vivimos.

2. VISION DEL JARDIN INFANTIL Los Angelitos de Chiñigüe

“Educar con Amor para un planeta mejor”

3. MISION DEL JARDIN INFANTIL los Angelitos de Chiñigüe

Lograr una Educación Integral de calidad e inclusiva para niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad de la comuna de El Monte y sus alrededores perteneciente a familias Chilenas , extranjeras y algunas descendientes de pueblos originarios , promoviendo el cuidado del planeta, a través de profundos valores humanistas como una propuesta de valoración a la naturaleza y al ser humano , como un acto de amor a futuras generaciones .



4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

4.1 Principios

“Los Estados Parte reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a) Implantar la enseñanza obligatoria y gratuita para todos;

Así como lo señala la cita anterior, de la (U.N.I.C.E.F) los derechos de los niños son fundamentales e exclusivos, y cabe la responsabilidad al estado y también de la Familia y de los adultos más cercanos resguardar su cumplimiento Por ello, no se pueden transgredir y deben ser respetados en su cabalidad.

El 26 de enero ,1990 el gobierno de Chile bajo la presidencia de Don Patricio Aylwin

| Azocar Suscribió la convención sobre los derechos del niño ,adoptado por la asamblea general de la organización de las naciones unidas dictada el 20 de noviembre de 1989 ,con ello asumiendo asegurar a todos los niños y niñas que viven en

Comentado [CZRA4]: Aylwin

nuestro País , los derechos y principios de esta convención .Desde el punto de relacionarse con los niños y niñas para reconocerles como únicos e



irrepetible ,reconociéndolos como sujeto de derecho esto implica tomar su opinión y consentimiento para toma de decisiones .



En esta área es donde nuestro Sala Cuna y jardín infantil en conjunto con 5 jardines V.T.F perteneciente a la Municipalidad del Monte ,ha diseñado acciones y protocolos que son conocidos y aplicados por las unidades educativas, a fin de dar cuenta de prácticas promotoras de los derechos de niños y niñas.

Entre ellos, la política de Buen trato Institucional señala “Todos los ciudadanos y ciudadanas por el solo hecho de formar parte de la sociedad, son sujetos portadores de derechos que aseguran un nivel de vida y bienestar mínimos”. En consecuencia, los niños y niñas se entienden como personas portadoras de derecho, que se encuentran en un momento crucial y de máxima potencialidad de sus vidas. Por ello, las oportunidades que se les brinde en esta etapa inicial y la relación y vínculo con un adulto significativo, son indispensables para su crecimiento y desarrollo.⁶

En esta Sala Cuna y Jardín Infantil, se otorga realismo al cumplimiento de los principios fundamentales de la convención de los Derechos del Niño y Niña, a través de sus sellos educativos , donde tienen cabida todos los niños y niñas independiente de sus diferencias individuales, otorgándoles protagonismo en la construcción de sus aprendizajes en un planeta más limpio y donde todos y todas habitamos con respeto.



6 política de Buen Trato, 2009, pag.6

Los principios pedagógicos del Referente Curricular JUNJI en los cuales nos enfocamos son:

❖ **Educación con Equidad:**

Ofrecer igualdad de oportunidades para todos los niños y las niñas desde los primeros meses de vida. Proporcionándoles las oportunidades , entregando educación de calidad , experiencias lúdicas y un mundo a descubrir , para todos y todas con una pedagogía del Amor reconociendo sus capacidades y particularidades con ellos potenciando aprendizajes nuevos en libertad de sus intereses individuales con respeto .

❖ **Educación Inclusiva :**

El Niño y la niña poseen sus características e individualidades nutridas de sus familias , culturas y particularidades de su entorno , con ellas nos brindan la posibilidad de interactuar positivamente manifestando el interés de nuestros niños y niñas por sus pares , familias y su comunidad .



El desarrollo de valorar la diversidad y aportar educativamente hacia la educación inclusiva , posee un elementó transformador , acogiendo a nuestros niños y niñas desde el Amor y su individualidad .



❖ **Flexibilidad Curricular:**

Permite poder ver a nuestros niños y niñas a través de sus individualidades , diseñando experiencias que sean acordes a sus intereses y singularidades .Estas experiencias nuestros niños y niñas podrán escogerlas ,tener su tiempo y espacio , permitiendo que la planificación no este estructurada ni determinada en su actuar , sino más bien sea flexibly respetuosa .

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (B.C.E.P)

Nuestra unidad educativa en coherencia con nuestro referente curricular nacional incorpora transversalmente los principios pedagógicos que a continuación mencionaremos:

- 1) Principio de Bienestar.
- 2) Principio de Unidad.
- 3) Principio de Singularidad.
- 4) Principio de Actividad.
- 5) Principio de Juego.



6) Principio de Relación.

7) Principio de Significado.

8) Principio de Potenciación.



Mencionar que como unidad educativa, enfatizaremos en los siguientes:

Principio de Actividad “Soy Protagonista de mi aprendizaje “*La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la Educadora.*

Principio de Bienestar “Soy único e irrepetible “

Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.



Principio del Juego “Jugando Se Aprende Mejor “



Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

Principio de Relación “Interactuó con todos e íntegro a todos “

Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

4.2 ENFOQUE EDUCATIVO

La Comunidad Educativa de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil ha definido un sello, **Ambientalista- Afectivo** con énfasis en el cuidado del Medio Ambiente y en el respeto en el otro.

Reflexionando las necesidades de utilización, investigación, manipulación, intercambio y de expresión creativa de nuestros niños y niñas desarrollaremos



una propuesta educativa que releve el protagonismo y la libertad, ofreciendo diversas posibilidades para desarrollar experiencias educativas de contacto directo ,fundadas en la autodeterminación , el

respeto y el medio ambiente y sus incidencias del Medio Ambiente : Reducir, Reutilizar y Reciclar

Por nuestros niños, niñas y la comunidad educativa, Amor y medio Ambiente son valores de gran importancia en sus primeros años de la Educación Parvulario provocando apego al espacio y la importancia de este como referente de interacciones afectivas y su relación con los otros, valorando las diversas manifestaciones del planeta y el medio ambiente A través del Amor y el Respeto daremos respuesta a las necesidades e intereses de niños y niñas, otorgándoles las herramientas para construir un mundo mejor .

Nuestro Jardín Infantil desarrollará un currículo integral en apoyo de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia del año 2016 cuya finalidad es proponer el desarrollo armónico en todos sus aspectos. Esta modalidad se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas, enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño y la niña tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas, psicomotrices, entre otros. Lo anterior en estrecha relación con las bases curriculares y el referente curricular de JUNJI.

Es fundamental señalar que nuestra propuesta educativa está vinculada con la ley 20.845 (inclusión).

4.3 MARCO TEÓRICO

En coherencia con los sellos educativos de nuestro proyecto educativo institucional, destacamos la afectividad por el Medio Ambiente como algo esencial para el diario vivir



Según la ley 19.300, del artículo 2 de la letra H “

Educación Ambiental : proceso permanente de carácter interdisciplinario ,destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores ,aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para la convivencia armónica entre seres humanos ,su cultura y su medio biofísico circundante”⁷



Dentro de este contexto y en apoyo a la Educación Medio Ambiental.⁸ **Laura Barraza** Investigadora de tiempo completo del Centro de Investigaciones en Ecosistemas, UNAM, Doctorada en Educación Ambiental por la Universidad de Cambridge, Reino Unido (1996). Aporta en la conferencia de Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo ,celebrada en rio en 1992 que : La importancia de fomentar actitudes positivas desde una temprana edad , describe algunos lineamientos teóricos y metodológicos que deben considerarse en el proceso de trasmisión de valores ambientales en niños menores de cinco años . La formación de valores y de buenos hábitos se inicia en el hogar .Durante la primera infancia se consolida unan buena parte del desarrollo Psico-social del individuo .por ello mientras el individuo tenga una base moral sólida ,será más fácil lograr un desarrollo conservacionista ,vasado en el respeto de todas las formas de vida . Parte de la crisis ambiental tiene sus orígenes en las actitudes humanas .Una actitud expresa un punto de vista, una creencia, una preferencia, Manera de estar dispuesto a comportarse u obrar.

⁷leyes sobre bases generales del medio ambiente, estado de Chile.

⁸ Barraza, L1998.Conservación y medio ambiente para niños menores de 5 años. Especies (7) 3:19-23

En este proceso de valores más profundos la cultura juega un papel determinante en la manera de pensar, de sentir y de actuar de la gente con relación del ambiente.



Por otra parte también tenemos a la **psiquiatra infanily juvenil Amanda Céspedes** en su libro “ **Educación las Emociones,**



Educación para la vida” ⁹ como enfoque primordial el trabajar en libertad, que niños y niñas trabajen en conjunto con el adulto sus propios aprendizajes y si es en un ambiente del amor es un proceso interpersonal y por tanto las emociones influyen en el acto educativo provocando reacciones según la situación de enseñanza aprendizaje vivenciada .

“**Moverse en libertad “Emmy Pickler”**”¹⁰ su visión es el propósito de establecer un método de educación en que el desarrollo motor del niño se desarrolle en forma espontánea en función de su maduración orgánica y nerviosa.

El niño puede moverse con libertad lo que hace con prudencia, seguridad y soltura corporal la actividad autónoma, representa una parte importante de sus vidas. Es por eso que el lugar de juego deberá estar provistos adaptados a sus intereses puede actuar , jugar y moverse según su curiosidad sus deseos .

Moverse en Libertad .Se trata básicamente en dejar al niño y la niña en completa libertad para moverse contando con todos aquellos recursos y espacios necesarios tales como la ropa adecuada que permita sus movimientos y el espacio amplio y una ausencia de adiestramiento y guía motor por parte del adulto .Define que el niño aprende solo las diferentes posturas que debe adoptar ,aprende solo a sentarse y a caminar aunque no se le lleve de la mano ni se le incite a ello.

⁹ psiquiatra infantil y juvenil Amanda Céspedes en su libro “Educar las Emociones, Educar para la vida”

¹⁰ (9 de enero de 1902 - 6 de junio de 1984) fue una médico formada en Viena que se instaló como pediatra en Budapest en los años 1930. Su visión del niño pequeño - un ser activo, competente, capaz de iniciativas – En 1946 se confía a Emmi Pikler la responsabilidad de una casa cuna en Budapest (llamado hoy en día Instituto Pikler

4.4 VALORES

Los valores son principios que nos permiten orientar nuestros comportamientos en función de realizarnos como personas. con creencias fundamentales que



nos ayudan a preferir, apreciar y elegir una cosa en lugar de otra o un comportamiento en lugar de otro. Los valores involucran nuestros sentimientos y emociones. Por lo que en nuestro Jardín



Infantil los valores fueron definidos con la participación de la familia y el personal a través de una encuesta, estableciéndose como fundamentales para nuestro proyecto educativo:

Amor: Sentimiento pleno de afecto, cariño, entrega y bondad, compromiso y acogidas interesada al ser humano y nuestro medio ambiente, que nos hace mejores personas.

Respeto : Capacidad de aceptar y asumir las diferencias personales en la comunidad y el medio, sin causar ofensa ni dañar los que nos rodea.

Igualdad: Cualidad de dos cosas o personas iguales, que tienen las mismas características en cuanto a su naturaleza, cantidad forma o cualidad

Integración: Incorporación a una persona a un todo y adaptación a él. Acción y efecto de incorporar a alguien en igualdad de condiciones.

Confianza: cercanía, facilidad y sinceridad en el trato entre amigos, con el medio ambiente, parientes u otras personas .Esperanza firme que se tiene de una persona.

Protección: Es un cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema y Cuidado e integridad de cada niño y niña a través de los adultos a cargo del nivel.

5 PERFILES



DIRECTORA: La Directora de nuestra Sala Cuna YJardín

Infantil debe tener el siguiente perfil:

- Comprometida con la tarea.
- Responsable.
- Título Idóneo al cargo.
- Pro-activo en ejercicio de su rol.
- Tenga intereses por actualizaciones.
- Valorar la opinión de su equipo de trabajo.
- Promover el ideario del proyecto institucional.
- Promotora de conciencia ecológica en el equipo de trabajo como en la comunidad circundante.
- Afectiva.
- Ser un modelo positivo con las diferentes líneas de acción.
- Ser promotora de Estilos de vida saludables.

EDUCADORAS:

Las Educadoras Pedagógicas de nuestro Jardín Infantil deben:

Ocupar un papel emprendedor, dinámico, pensativo y analítico en las experiencias pedagógica, debe tener presente las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, incluyendo el entorno y las actividades de la sala de clases.

Por lo que su perfil debe destacar

- Título idóneo.
- Formadora y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo entusiasta, creativa, motivador permanente.





- Debe tener un buen trato y transmitir conocimientos, género, y normas potenciando aprendizajes de todos los niños y niñas que forman.



- Formadora de conciencia Ecológica en su comunidad.
- Aplicar diferentes estrategias lúdicas para diferentes áreas de la educación.
- Ser Empática y reflexiva.

TÉCNICOS EN ATENCION AL PARVULO:

- Formadora de conciencia ecológica en su comunidad.
- Ser Promotora de Estilos de Vida Saludable.
- Formadora de conciencia ecológica de su comunidad.
- Debe tener un buen trato y transmitir conocimientos y reforzar valores de niños y niñas.
- Estar con disposición de participar con la comunidad educativa.
- Preparar un ambiente potenciador, resguardando el protagonismo de los niños y niñas.
- Relacionarse de forma afectiva, espontánea y respetuosa con todas las personas, niños y niñas.
- Busca constante perfeccionarse por medio de la formación personal y la capacitación.
- De intachable conducta y presentación personal.
- Debe ser trasmisor de positivismo, alegría, apego y resiliencia.
- Discreta acerca de la información que pueda poseer.

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES:

- Ser una persona íntegra, equilibrada, idónea con valores humanistas.
- Ser un modelo de cuidado acerca de medidas higiénicas.



- Ser Promotores de Estilos de Vida Saludable.
- Ser Promotores de Cuidado del Medio Ambiente.
- Ser promotora del buen trato.
- Ser promotora de valores y relaciones humanas armoniosas.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- De intachable conducta y presentación personal.
- Discreta acerca de la información que pueda poseer.

MANIPULADORAS DE ALIMENTOS:

- Ser una persona íntegra , equilibrada , idónea , con valores humanistas
- Cumplir normas de seguridad e higiene del establecimiento
- Capacidad para resolver situaciones problemáticas
- Colaborar y apoyar los diferentes proyectos internos relacionados con el medio ambiente en el jardín infantil

NIÑOS Y NIÑAS:

- Desarrollar y fortalecer una conciencia ecológica solidaria con el planeta y la humanidad.
- Ser capaz de resolver sus problemas y dificultades.
- Expresar sus sentimientos, ideas y opiniones.
- Promover el cuidado del medio ambiente.
- Ser protagonistas de sus experiencias significativas, por medio de un ambiente educativo que presente una variedad de elementos naturales, reciclables, por mencionar algunos.

Apoderados y Familia

- Colaborador y responsable en el cumplimiento de sus deberes y compromiso con sus hijos y con el establecimiento.
- Comprometido con el proceso de enseñanza aprendizaje, conciencia ecológica y cuidado del medio ambiente.



- Comprometido con el sello del proyecto educativo y normas de convivencia escolar.



6. PROPUESTA PEDAGOGICA

1 Contextos para el aprendizaje

Nuestro proyecto Educativo ha adoptado la modalidad curricular Integral con un fuerte énfasis en el medio ambiente tomando una real conciencia de una educación efectiva y promoviendo el Amor ,el respeto ,la empatía y la integración como personas únicas ,respetables y capaces de integrarse a una sociedad dinámica y cambiante

Por lo tanto, es necesario promover su implementación en los contextos para el aprendizaje, en estrecha relación con el Referente Curricular y las Bases Curriculares de Educación Parvulario.

Es por eso que nuestra base es el currículo Integral ,abarcando diferentes aspectos de las diferentes áreas del desarrollo de los niños y las niñas en forma holística ,desde diferentes posturas tales como filosóficas ,psicológicas y pedagógicas ,como principal objetivo satisfacer sus necesidades biológicas , motrices , emocionales y afectivas .

Tomando como base el concepto que en la sala cuna y jardín infantil ,no solo será un lugar para instruirse en los conceptos de aprendizajes , sino que también los niños y niñas aprenderán lo sensitivo ,lo socializar , a convivir y a respetar a su persona ,al otro y al medio que los rodea , favoreciendo la autonomía la confianza personal , la auto estima e identidad.



Además en los distintos niveles se ha incorporado la metodología de Emmy Pikler , Moverse en Libertad , que trata de entregar los recursos adecuados y dejar que el niño y la niña en completa libertad .

Planificación Integrada

En relación a la planificación “ Planificar es anticipar, prever, poner en orden, priorizar, tomar medidas para llevar acciones dotándolas de intencionalidad pedagógica.”¹² esta debe comunicar a los demás agentes educativos y a todos los que estén insertos en el proceso de aprendizaje lo que pueden lograr los niños y niñas ,además los aportes que podrían hacer los adultos y con qué recursos o materiales lograr los objetivos propuestos teniendo presente que los niños y niñas tienen la capacidad de pensar ,actuar ,reflexionar ,decidir ,crear y aprender y son participes activos de la construcción de su propia identidad .

Poniendo énfasis en el protagonismo del niño y la niña y dando realce al adulto en el rol de” Mediador “....”Quién selecciona o enmarca, organiza y planifica la aparición de estímulos, acentúa algunos de ellos e ignorando otros contextualizando en la situación de aprendizajes “todo esto basado en BCEP.¹³

11Referente curricular JUNJI, pág. 42.

12 B CEP. Bases Curriculares de la Educación Parvularia.



Evaluación:

Se define como evaluación “El proceso de recopilación de información a través de medios formales, con el fin de emitir juicios valorativos que sirvan de base para la toma de decisiones “desde este punto de vista, el proceso evaluativo es u proceso relevante en el quehacer pedagógico y en la retroalimentación.

Por lo que en La sala cuna y jardín Infantil posee 3 enfoques:

- **Diagnóstica:**

El objeto de detectar necesidades e intereses y determinar los objetivos que guiaran el proceso y los medios utilizados para conseguirlos.

- **Formativa:**

Es para modificar los medios educativos empleados con el propósito de mejorar el proceso.

- **Sumativa:**

Se utiliza cuando se desea determinar el grado de logro de los objetivos o el progreso alcanzado en diferentes áreas de desarrollo, respecto a experiencias deseadas o solución de problemas detectados.

La Trayectoria de los Aprendizajes será co-evaluación con las familias dos veces en el año.



Organización del Tiempo Diario:

Esta define la trayectoria que seguirán las diferentes actividades durante la jornada ,corresponde a la manera de acercarse a las diferentes acciones que realizaran los niños y las niñas durante el día y se organiza 3 veces al año, basado en ámbitos y núcleos y de la BCEP¹⁴ y es donde se organizan los tiempos.

En concordancia con la Planificación Integrada y a la Modalidad Curricular de nuestro Jardín Infantil, se irá flexibilizando en la medida en que se vaya desarrollando, esta planificación tendrá el cuidado de respetar, los intereses y ritmo de cada niño y niña.

La organización del tiempo diario incorporará los distintos momentos del día, orientaciones metodológicas simples, orientado a la flexibilidad de parte de los adultos, que den cuenta de los sellos educativos, protagonismo de los niños y niñas, del trabajo grupal e individual, la disposición de los recursos en los espacios educativos y el rol mediador que deben desempeñar los adultos en su interacción educativa con niños y niñas.

Organización de los Espacios Educativos

El espacio educativo con que se cuenta es amplio, luminoso, ventilado, sobrio y organizado con el fin de que los niños y niñas puedan ser autónomos de acuerdo a sus distintas edades con elementos pedagógicamente seleccionados con el objetivo de estimular sus diferentes aprendizajes, en un marco de interacciones positivas y le den la capacidad libre de experimentar y explorar en armonía con el espacio exterior, con la naturaleza y su cultura.

Para responder a la metodología que hemos proyectado implementar, el ambiente será preparado acorde a los requerimientos de niños y niñas, por lo que se cuenta con mobiliario adecuado a las características y necesidades de los niños- as, con



el material a su alcance, estanterías bajas, que facilita su fácil manipulación e interacción entre ellos.

Contamos con un pequeño huerto en el antejardín lo cual permite el trabajo al aire libre, fomentando el cuidado del medio ambiente al desarrollar actividades que le permitan harnear la tierra, plantar, regar y cosechar sus productos ,también con patio lateral que es ocupado por las salas cunas , amplio y que permiten la interacción con la naturaleza y un patio trasero donde dispone de diferentes juegos y espacios libres donde los niños pueden desarrollar diferentes actividades al aire libre ,a la vez el establecimiento cuenta con un gran patio techado que nos ayuda a realizar variadas actividades desde la actividad física y nos ayuda a cubrimos de las inclemencias del tiempo hasta desarrollar actividades con las familias .

Material Didáctico El adulto y los niños y niñas se encargarán de mantener el material disponible y ordenado a su vez resguardarán su buen uso, cada material se encontrará dispuesto en los muebles de manera coherente con el área que se le asigna o por funcionalidad, dependiendo del equipo de sala su adecuada distribución en el espacio manteniendo el orden y limpieza al término de la jornada además el 30 % de este material son productos reciclados por las propias familias de los niños y niñas y son incorporados en las diferentes actividades diarias del proceso educativo.

Trabajo con Familia: Al interior de nuestra unidad educativa, declaramos a la familia como “el núcleo básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que esta realiza” B CEP, 2018. La presente declaración, nos invita profundizar las estrategias de implementación de nuestro proyecto educativo



más allá de las aulas, donde relevamos su participación potenciando aprendizajes y un desarrollo integral de los lactantes y párvulos.



2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Sembrando Sonrisas

La política de salud bucal de Chile desde el año 2000 ha priorizado a los menores de 20 años tanto en los objetivos sanitarios 2000- 2010 como en la estrategia nacional de salud 2011 – 2020 . El ministerio de salud ha desarrollado

,desde el año 2007 una propuesta de intervención intersectorial para la promoción de hábitos de higiene y alimentación y la prevención de caries de los párvulos de jardines infantiles .

Objetivo del Programa

Mantener y mejorar la salud bucal de la población Parvularia fomentando la promoción y prevención de la salud bucal ,a través de la adquisición de herramientas para el auto cuidado y la medida de prevención específicas .

Población Beneficiaria

Este programa de carácter promocional y preventivo está destinado a niñas y niños de 2 a 5 años ,11 meses y 29 días , que asisten a jardines infantiles de JUNJI e INTEGRA y a establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados .¹⁵



¹⁵ <http://www.minsal.cl/sembrando-sonrisas/>

Proyecto Huerto

Fundamentación

El jardín Infantil Los angelitos de Chiñigüe cumple con la infraestructura adecuada para poder potenciar aprendizajes significativos para los niños y niñas del jardín, además cuenta con un entorno rural el cual favorece este tipos de proyectos

Nuestro sellos es ambientalista -Afectivo el cual nos invita con su visión “Educar con amor , Para un Mundo mejor “ el respeto por el otro y por el entorno , ser amigos de las plantas y además que estas sean cultivadas por nosotros mismos incentiva a los niños y niñas y a la comunidad educativa y circundante al respeto por nuestra tierra y medio que nos rodea , no tan solo con nuestro proyecto mi huerto también reciclando y reutilizando.

Objetivo General:

Implantar en El Jardín Infantil y sala cuna Los angelitos de Chiñigüe el proyecto “Mi Huerto “con el objetivo de incentivar tanto a niños y niñas, padres y apoderados y comunidad al cuidado del medio ambiente.



7.- Objetivo Generales PEI

Desarrollar en Niños y Niñas, Familias, Equipo de trabajo y Comunidad de la sala cuna y jardín infantil “Los Angelitos de Chiñigüe” de la comuna de El Monte, el cuidado del planeta., el trato digno y respetuoso por los otros considerando la diversidad como un desarrollo pleno de personas, fomentando una convivencia inclusiva y equitativa, creando conciencia ecológica para solidarizar con el mundo y las nuevas generaciones.



8.- Dimensiones

Dimensión	Objetivos Estratégicos
1. Dimensión Pedagógica curricular	1.- Diseñar e instalar un programa de trabajo pedagógico, que focalice las prácticas hacia la individualidad, libertad, el respeto a sí mismo, por el otro y a nuestro entorno natural con aprendizajes significativos orientados en los principios pedagógicos que establecen las bases curriculares. 2.- Proporcionar experiencias y oportunidades, brindadas por profesionales de la educación, a cada etapa de aprendizaje, enfocado y acorde a las necesidades e intereses de los niños y niñas
2. Comunitaria	1.- Promover y mantener alianzas positivas con las redes comunales y provinciales, realizando reuniones y actividades en conjunto que favorezcan el cuidado de niños, niñas, familias, comunidad y el medio ambiente.
2. Organizativa Operacional	1.- Fortalecer el desarrollo de los equipos técnicos profesionales de la sala cuna y jardín infantil para mejorar la calidad Educativa participando en capacitaciones, inducciones y diferentes mesas de trabajo para lograr una educación de calidad.

4. Administrativa Financiera	1.- Organizar los recursos humanos, materiales y financieros implementando prácticas de uso eficiente para facilitar una educación desafiante que promuevan el desarrollo
---	---



	<p>sustentable de la comunidad Educativa.</p> <p>2.-Generar la autonomía del centro general de padres y apoderados, en virtud de nuestra comunidad educativa.</p>
5. Convivencial	<p>1.- Promover y mantener ambientes bien tratantes, afectuosos y contenedores, tanto para nuestros niños, niñas, familias y personal, a través de estrategias potenciadoras del buen trato.</p> <p>2.- Diseñar plan de trabajo y estrategias que favorezcan el autocuidado y resguardar el bienestar de nuestra comunidad educativa.</p>
6 Sistémica	<p>1.- Establecer y mantener una relación de colaboración y apoyo con otras instituciones educacionales de la comuna, para que nuestros niños y niñas tengan un acercamiento a los nuevos procesos educativos.</p>



III Evaluación y Seguimiento:

La evaluación de nuestro proyecto educativo institucional se encuentra compuesto por dos etapas, la primera etapa es el seguimiento el cual estará liderado por la directora de la unidad educativa.

- Como primer encuentro el equipo de gestión analiza las acciones realizadas y planificadas en el plan de gestión y para el despliegue del PEI: el seguimiento de aprendizajes relevantes en los niños y niñas, resultados de despliegue de los objetivos estratégicos por dimensión y las dificultades que va teniendo el desarrollo del proceso educativo. Esto se comparten con la comunidad educativa, haciéndolos parte de la búsqueda de la segunda etapa que tiene que ver con las proyecciones del proceso.
- Se convoca al Consejo de Educación Parvularia para presentar la evaluación del año electivo realizando énfasis en los logros de aprendizajes de los lactantes y párvulos, metas de gestión de la unidad educativa y proyecciones para el próximo año electivo.
- Todo esto presentado ante la comunidad educativa mediante la cuenta pública realizada en el mes de marzo del año siguiente frente a la comunidad educativa (comunidad educativa interna, integrantes de comunidad circundante y autoridades locales).

Comentado [CZRA5]: No se evidencia el Consejo de Educación Parvularia



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
LICEO POLIVALENTE LUIS
HUMBERTO ACOSTA G.



Antecedentes Institucionales Generales

Nombre del Establecimiento	Liceo Luis Humberto Acosta Gay
Dirección	Benavente #149
Comuna	El Monte
Ciudad	Santiago
Región	Metropolitana
Teléfono	228182518
Mail	Liceo@munielmonte.cl
Rol Base de Datos	10735
Dependencia y sostenedor:	Municipal, Ilustre Municipalidad de el Monte
Área	Región metropolitana Poniente
Nivel de Enseñanza	Desde Pre-kinder a 4°medio Científico-humanista y Técnico Profesional
Matrícula	407 alumnos

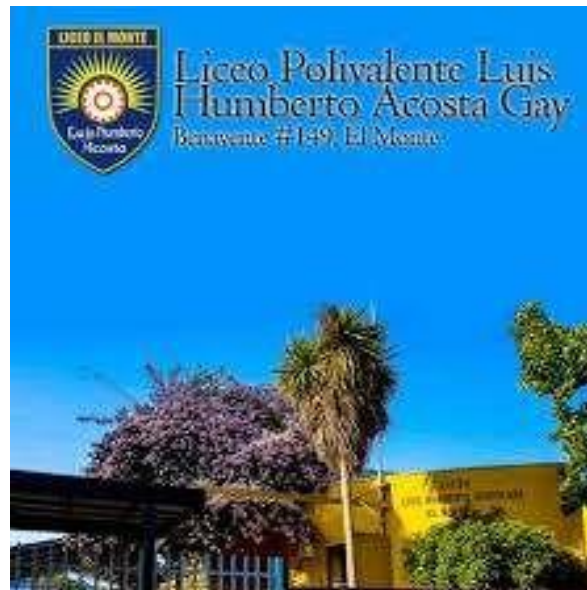




TABLA CONTENIDOS

1. CONTEXTO

- 1.1. INTRODUCCIÓN
- 1.2. RESEÑA HISTORICA
- 1.3. ENTORNO
- 1.4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2. IDEARIO

- 2.1. SELLOS EDUCATIVOS
- 2.2. VISIÓN
- 2.3. MISIÓN
- 2.4. DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES
 - 2.4.1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS
 - 2.4.2. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3. PERFILES

- 3.1. EQUIPO DIRECTIVO
- 3.2. DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
- 3.3. ESTUDIANTES
- 3.4. APODERADOS
- 3.5 PROFESIONALES DE APOYO
 - 3.5.1 Psicólogo (a)
 - 3.5.2 Orientador (a)
 - 3.5.3 Asistente Social
 - 3.5.4 Cord. Programa Integración escolar (P.I.E.)
 - 3.5.5 Educador (a) Diferencial
 - 3.5.6 Terapeuta Ocupacional

4. EVALUACIÓN. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

- 4.1 Comunicación a la Comunidad



1. Contexto

1.1 Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la herramienta de planificación fundamental de todo establecimiento educacional ya que es el documento dinámico que sustenta y orienta el quehacer de la organización, a mediano y largo plazo.

Por tal razón, es importante que interprete y represente la dinámica de la Unidad Educativa, con el objeto que se utilice en el quehacer escolar, que se revise y reformule de manera participativa considerando Marcos de referencia, condiciones del entorno, políticas educacionales emanadas del Ministerio de Educación y diagnóstico.

El diseño y elaboración del presente documento, se realiza a partir de Abril o Septiembre de 2017, en él se consideran distintos fundamentos, analizan e interpretan datos que permiten abordar un establecimiento situado en un entorno, incluye los trabajos previos realizados en el establecimiento desde el año 2015 o 2017, y datos duros de información pública de los últimos 2 años, además, se presenta el cruce de información relevante para el análisis interno y externo y se cautela el trabajo con la participación de los diversos estamentos.

Entre los insumos relevantes para la confección del Proyecto se consideran los últimos Proyectos Educativos Institucionales elaborados en el establecimiento así como el diseño y evaluación del PME 2014.

La Comunidad del Liceo Luis Humberto Acosta Gay se plantea la reformulación del Proyecto Educativo Institucional con los siguientes objetivos:

- Contar con una herramienta de gestión actualizada, de construcción colectiva y cercana, que oriente las acciones de la comunidad educativa a partir de la declaración de la misión, visión y objetivos estratégicos por áreas de procesos.
- Fortalecer, a partir de la declaración participativa del Proyecto Educativo Institucional, el compromiso y actuar de toda la comunidad escolar en el cumplimiento de la Visión, Misión, los Objetivos Estratégicos y las Metas Institucionales.



- Colaborar con lineamientos u orientaciones para cumplir las metas de formación de los estudiantes en los niveles y modalidades de enseñanza que atiende.
 - Orientar el desempeño profesional de todos los integrantes que laboran en la institución.
 - Poseer un documento de planificación que además incorpore en anexos las normativas vigentes y documentos de apoyo.
 - Respalda la elaboración de otras herramientas de gestión curricular e institucional.
- En el contexto de la recién promulgada Ley de Inclusión (Ley N° 20.845), con el nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley N° 20.903) y, las que vendrán con la ley de Nueva Educación Pública, nuestro PEI, está siendo desafiado constantemente, con miras a su permanente revisión y reformulación para estar en sintonía con todas las nuevas orientaciones pedagógicas emanadas de los organismos preocupados de velar porque se imparta una educación que garantice calidad integral: igualdad y equidad, por ello es primordial que las familias y toda la comunidad educativa tenga un involucramiento activo, no solo en el conocimiento de este mandato, sino que también en su adhesión y constante construcción.



1.2 Reseña Histórica

El Liceo Polivalente Luis Humberto Acosta, se encuentra ubicado en un sector urbano, Benavente N°149 de la Comuna El Monte, Región Metropolitana, lleva este nombre en memoria de quien fuera el gestor y primer Director de la Ex Escuela Parroquial de Hombres Nuestra Señora Del Carmen fundada en el año 1933 funcionando en terrenos donados por Doña Emelina Urrutia. En el año 1971 el arzobispado traspasa la escuela al Ministerio de Educación y pasa a ser mixta.

En el año 1974, el Liceo de Hombres de la comuna vecina de Talagante, gestiona para que en la Escuela funcionen tres primeros años de enseñanza media para los alumnos montinos por falta de cupo en dicho Liceo. El incremento de la matrícula dio origen a 8 cursos al año siguiente.

Por resolución n° 18290 de 1975 del Ministerio de Educación se crea el Liceo de Hombres de El Monte a partir del 1° de Septiembre de 1975, funcionando la escuela básica existente más los cursos de Enseñanza Media.

En la actualidad tiene autorización del Mineduc para impartir los niveles de Enseñanza Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media Humanista Científica y además Enseñanza Media Técnico Profesional, con 3 carreras de Nivel Técnico, Administración de Empresa, mención logística, Atención de Enfermería con mención en enfermería y Electricidad.



1.3 Entorno

La comuna de El Monte está ubicada a 45 Km. al suroeste de la ciudad capital de nuestro país, Santiago. Cuenta con aproximadamente 35.000 habitantes, distribuidos en sectores urbanos y agrícolas, siendo ésta su principal actividad. Las fuentes laborales son escasas. Los padres y apoderados de nuestros alumnos principalmente se dedican al trabajo agrícola de temporada y a algunas faenas menores como criaderos, avícolas y porcinos.

El Liceo Polivalente Luis Humberto Acosta Gay, se ubica a su alrededor instituciones públicas y privadas como por ejemplo: Municipalidad, Carabineros, Registro Civil, Museos, Biblioteca, Casa de la Cultura, Monumentos Nacionales, así también como comercio en general, supermercados, farmacia, cabe destacar, la existencia de una plaza cercana en la que se encuentra la Iglesia San Francisco, construida a mediados del siglo XVI, que enriquecen el entorno y brinda a nuestros estudiantes un espacio seguro de convivencia y grato ambiente para el desarrollo integral.

1.4 Información Institucional

Con fecha 1º de Julio de 2004, este establecimiento educacional es reconocido como “Liceo Polivalente Luis Humberto Acosta Gay”, según Resolución N° 001767 y desde el 14 de Junio de 2004, según Resolución N° 1468 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, se reconocen las especialidades de Administración y Enfermería. En el año 2004 el Liceo se incorpora a la Jornada Escolar Completa y en el año 2012 se reformula según resolución N° 252.

El Liceo, según certificado de Seremi , tiene capacidad para atender una población estudiantil por sobre los 4000 alumnos, en los niveles de desde pre- kínder, Kinder, Enseñanza Básica a Cuarto de enseñanza media.

Los y las estudiantes pueden utilizar: 8 talleres debidamente equipados como: taller de arte, taller de música, 3 salas de computación, taller de enfermería, taller de Higiene, taller de alimentación; 20 salas amobladas para una cantidad de 25 estudiantes en todos los niveles, Juegos para el preescolar como para enseñanza básica, Biblioteca, sala de fotocopidora, servicios higiénicos y comedor.



Cabe mencionar el apoyo de un equipo multidisciplinario conformado por: Asistente social, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Psicopedagoga, Educadoras diferencial y equipo PIE para dar mayor apoyo a estudiantes que pudiesen necesitar potenciar su aprendizaje generándose poco a poco la inclusión de cada uno de las y los estudiantes.

Respecto de nuestras carreras técnico-profesional, las promociones egresadas de especialidades, han realizado en promedio un 90% de las prácticas en diferentes instituciones, recibiendo felicitaciones por el desempeño de nuestros egresados, dejando de manifiesto que la enseñanza impartida es concordante con las necesidades de la actual sociedad.

En febrero de 2009, se implementó el patio techado, que beneficia a nuestros estudiantes en las distintas actividades deportivas planificadas en el marco del año curricular. En Agosto del mismo año se ejecutó el proyecto reparación y mejoramiento de infraestructura con asignación del PMU-FIE.

INDICE DE VULNERABILIDAD

La población escolar tiene un IVE de 95% promedio entre la enseñanza básica y media al 2020.

El establecimiento trabaja con el Proyecto de Mejoramiento Educativo y recibe a través de Ley Sep aportes financieros para nuestros estudiantes.



Actualmente el liceo, cuenta con 20 cursos (desde pre-kinder a 4°medio) con un promedio de 24 alumnos por curso, los que desempeñan una jornada escolar completa de 42 horas de clases a la semana en el establecimiento.

Respecto del trabajo docente, estos se reúnen una vez por semana (Gpt) para actividades técnico pedagógicas donde se desarrollan temas prioritarios y reflexiones pedagógicas, y en cuanto a los docentes de especialidad que se desempeñan en la enseñanza técnico profesional, ellos se reúnen mensualmente para el trabajo colaborativo y de proyección de las especialidades.

Niveles
Prekínder - kínder
Ens. Básica de 1° a 8°vo básico
1° y 2° medios
3° y 4° MEDIOS H-C y T.P.

ESPECIALIDADES TÉCNICAS PROFESIONALES
Administración (mención Logística)
Enfermería (mención Enfermería)
Electricidad

Su equipo directivo está compuesto actualmente por:

Directora	Sra. Andrea Rojas Vilches
Inspector General	Sr. Gabriel Reyes Álvarez
Jefa de UTP	Sra. Lilian Sauri Gajardo
Encargado de Convivencia Escolar	Sr. Carlos Berríos Ruíz



Dotación docente compuesto por:

DOTACIÓN DOCENTE	Total personas	Total horas
Equipo Directivo	4	166
Profesores de Enseñanza Básica	11	508
Profesores de Enseñanza Media, Formación General	22	740
Profesores de Enseñanza Media, Modalidad Técnico Profesional	4	115
Educación Diferencial	4	160
SUBTOTAL	46	1743

Planta de Asistentes de la Educación: personal no docente y profesionales

Personal no Docente	Cantidad
Psicólogo	2
Asistente Social	2
Terapeuta Ocupacional	1
Fonoaudióloga	1
Profesionales de Apoyo Pedagógico	2
Inspectores de patio	7
Secretaria	2
Encargada de Bibliotecaria	1
Portero	1
Auxiliares de servicio	6
Encargado de Mantención	1
Manipuladoras de Alimentos	3
Nochero	1
TOTAL	30



2. Ideario

2.1 Sellos Educativos.

Nuestro Liceo busca defender y promover sellos educativos que impulsen la formación de personas competentes con principios sólidos y humanitarios. En este sentido nuestros principales sellos son:

Primer Sello

Educación integral de calidad: Somos una institución de educación pública que tiene como objetivo desarrollar al máximo todas las capacidades del estudiante, estimulando sus funciones cognitivas, aptitudes y habilidades intelectuales, sociales, deportivas propias de área Científico Humanista como también competencias específicas de cada especialidad de área Técnico Profesional, con un fuerte sentido valórico, siendo tres los fundamentales: Inclusión, respeto y responsabilidad. A ellos hay que agregar el trabajo sistemático para dotar de sentido de pertenencia a todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

Segundo Sello

Inclusividad e Integración: Somos una institución educativa que acoge e integra la diversidad, de todos los estudiantes, independiente de su etnia, nacionalidad, condición socioeconómica, credo, capacidades o género en donde ellos ejercen el derecho a aprender y participar con igualdad de condiciones que permitan construir juntos nuestro proyecto educativo. Esto con la finalidad de favorecer una comunidad participativa y democrática, que forma para la vida.



2.2 VISIÓN

Ser una comunidad educativa líder dentro de la provincia de Talagante, capaz de acompañar y aportar a la formación de las generaciones de estudiantes, en su desarrollo personal y ciudadano, tanto en lo cognitivo, emocional, físico y sociocultural, como en las dimensiones y componentes valóricos. Todo lo anterior enmarcado en un contexto de convivencia inclusivo, participativo y democrático que estimule el desarrollo de las herramientas necesarias para la internalización de competencias que les permitan ser autovalentes, emprendedores y un aporte al desarrollo social y nacional.

2.3 MISIÓN

A continuación, se explicita nuestra forma en cómo se concretizará la razón de ser de nuestro establecimiento, sus expectativas, compromisos y desafíos que nos hemos propuesto alcanzar en el tiempo.



El Liceo Polivalente Luis Humberto Acosta Gay, es una comunidad educativa en la que los estudiantes ocupan el lugar más importante, y en donde buscamos permanentemente contribuir con una sólida formación humana, académica e instrumental, impulsado por el modelo de enseñanza basado en competencias, que permita, por un lado, enfrentar una cambiante realidad social, y por otro, insertarse en el mundo laboral y educativo a nivel superior.

Esperamos formar jóvenes dentro de un ambiente afectivo, en el que la inclusión, la responsabilidad, el respeto y la solidaridad sean los cimientos que permitan estimular la autonomía y el espíritu emprendedor necesario para superar dificultades y cumplir sueños, objetivos y metas en el trayecto de su vida. Nos comprometemos a lograr características de comunidad, como centro de crecimientos de todos, al servicio del desarrollo de las potencialidades de cada uno.

2.4. DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Principios:

- **Excelencia:** Consideramos a nuestros estudiantes como personas que poseen entendimiento y voluntad, creemos en la excelencia académica como un eje para el desarrollo de nuestros educandos y sus capacidades.
- **Constructivismo:** Proponemos un Modelo Educativo que realza el “Aprender Haciendo” donde tal como lo señala el filósofo y pedagogo John Dewey (1859-1952) “el pensamiento se compruebe por medio de la acción”
- **Mejora y altas expectativas:** Creemos en la mejora continua de los procesos y la cultura de altas expectativas.



- Multiculturalidad: Desarrollamos una escuela multicultural participativa, inclusiva y preocupada del entorno y el Medioambiente.

ENFOQUES EDUCATIVOS

Paradigmáticamente hablando, nos referiremos en este apartado, al marco de ideas y “enquadres” disciplinares que le dan el sustento teórico irrefutable a toda nuestra acción pedagógica. Desde el punto de vista antropológico, consideramos al hombre y a la mujer, como seres libres, en constante construcción y que, a través de una educación continua, son totalmente susceptibles de ser perfeccionados en sus capacidades, destrezas y habilidades y fundamentalmente en la adquisición de valores que preserven la vida, la paz y la buena convivencia. Este concepto de ser humano y Educación, es el que debe asumir nuestra Comunidad.

Nuestro Liceo, es una Institución abierta a las tendencias educativas contemporáneas que se centran en el estudiante, visto como un ser humano rico en posibilidades de crecimiento y desarrollo, con potencialidades y limitaciones naturales, con las cuales logra la satisfacción de sus necesidades individuales, según sus intereses, edad, madurez y desarrollo, para lograr la excelencia académica y humana, en base tanto a las normas educativas como a los estándares de calidad vigentes.

- En concordancia con lo anterior, y pensando en nuestra actualidad, es que uno de los desafíos que plantea la modernidad a la educación es la rápida obsolescencia del conocimiento, de manera que los contenidos han de relativizarse y de este modo cobran importancia los procesos formales del pensamiento que es necesario manejar para el aprendizaje: es decir, el aprender a aprender. Los contenidos son medios para desarrollar los procesos mentales, por lo tanto, no un fin del mismo.

En un mundo, en donde lo más permanentes son los cambios, nuestro esfuerzo estará en dotar de todas las herramientas y valores necesarios, para que los jóvenes puedan hacer frente a los mismos. Queda en evidencia que la “antigua escuela”, en donde el centro era el educador y el contenido, han sido totalmente superadas por la era de lo digital, y ha obligado a las escuelas a evolucionar sus enfoques y redirigirlos hacia un estudiante protagonista de su educación y donde la metodología y la didáctica puedan explotar y potenciar las distintas inteligencias y habilidades del educando -tal como lo señala- Howard Gardner.



En vista de lo anteriormente expuesto, los planteamientos más importantes sobre los que se va sostener nuestro enfoque y a las cuales nuestra Institución adhiere, son:

-La visión sobre las inteligencias múltiples, desarrolladas por el investigador H. Gardner.

- La propuesta del aprendizaje por descubrimiento de Jerome Bruner, donde básicamente se nos desafía a explotar tanto las actividades, como los recursos icónicos y simbólicos para potenciar al educando, partiendo siempre desde las experiencias concretas de éste.

-La visión del aprendizaje significativo desarrollado por David Ausubel, en la cual no solo recurriremos a las experiencias pasadas y concretas del estudiante, sino que además las conectaremos sus procesos afectivos y emocionales.

- Y las Zonas de Desarrollo Próximo, planteadas por Lev Vygotsky las cuales nos motivan y desafían a dotar a nuestros educadores de un rol de “mediador” ante el conocimiento, y de un lugar protagónico y totalmente activo a nuestros educandos.

2.4.2. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Valores: Los valores que la comunidad educativa promoverá, defenderá y priorizará:

- Sostenemos una educación en base a la inclusión, respetando la diversidad y la no Discriminación entre todas las personas, en cuanto a su dignidad como ser humano.
- Propiciamos y buscamos la justicia y la equidad entre todos los miembros de la comunidad.
- Creemos en el trabajo perseverante, responsable y disciplinado.
- Promovemos y alentamos la solidaridad entre todos los estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

Competencias Específicas:

Las competencias específicas de nuestros docentes para la atención de nuestros estudiantes



son; ser un facilitador en aula, creativo, con liderazgo, dinámico, participativo y empático, a la



vez, un evaluador constante en el proceso de enseñanza aprendizaje y no dejando de lado la sensibilidad social.

3. PERFILES

3.1. EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo de nuestro establecimiento está conformado por: Director, Jefas de Unidad Técnico Pedagógica e Inspectoría General y encargado de convivencia escolar.

El **DIRECTOR (A)** : Es el (la) encargado (a) de velar por el cumplimiento del Ideario reflejado en el Proyecto Educativo Institucional como así mismo de supervisar la gestión del equipo directivo y de las diferentes áreas del establecimiento: pedagógica, administrativa, financiera y cultural.

El (la) **Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica**: es el (la) docente directivo (a) responsable de asesorar a la Dirección en la coordinación, programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Corresponde al Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica facilitar el logro de los objetivos educacionales, optimizar el desarrollo de los procesos técnico- pedagógicos y constituirse en el principal soporte técnico que lidera los cambios y las acciones de mejoramiento al interior de la unidad educativa.

El (la) **Inspector (a) General**: es el (la) docente directivo (a) responsable de velar porque las actividades de la unidad educativa se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar, armonía y sana convivencia.

Para un mejor desarrollo de las actividades y el logro de los objetivos institucionales, funcionarán en el establecimiento dos Inspectorías Generales.



El (la) **Encargado (a) de Convivencia Escolar**: Es quien se encarga de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares¹.

Dentro de los deberes asociados al rol del Encargado de Convivencia Escolar, se encuentran:

- Tener una mirada proyectiva sobre cómo prever y atender situaciones de violencia escolar suscitadas al interior del establecimiento educacional.
- Desarrollar las mejores estrategias para formar a grupos de estudiantes que puedan hacerse cargo del manejo de conflictos.
- Desarrollar las mejores estrategias para capacitar a otros docentes, madres, padres y/o apoderados en la aplicación de normas de convivencia y protocolos de actuación con sentido formativo.
- Encargarse de la organización de los recursos materiales de que dispone el establecimiento educacional para implementar las actividades de las estrategias diseñadas para mejorar la convivencia.

El encargado de convivencia escolar debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Se espera que el encargado de convivencia sea un docente con formación y experiencia en convivencia escolar, conozca la Política Nacional de Convivencia Escolar y se maneje en áreas como clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral.

Nuestros docentes directivos deberán cumplir con las siguientes competencias funcionales para lograr que nuestro Proyecto Educativo sea operacionalizado:



¹ Ley 20.536 sobre violencia escolar: “Todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán constar en un plan de gestión”.



GESTIÓN CURRICULAR

- Generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares.
- Asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza- aprendizaje.
- Desarrollar estrategias educativas del establecimiento.
- Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje.
- Diagnosticar las necesidades de orientación de los estudiantes y sus familias.
- Crear e implementar programas de orientación vocacional adecuados a la realidad del establecimiento.

GESTIÓN DEL ÁMBITO ESCOLAR

- Gestionar la interacción y convivencia escolar
- Prevenir situaciones de riesgo psicosocial.
- Gestionar redes sociales

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Gestionar los procesos a su cargo.
- Gestionar el crecimiento de la institución educativa.
- Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y Asistentes de Educación.
- Gestionar recursos humanos.

3.2. DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN



Para llevar a cabo nuestro Proyecto Educativo requerimos que nuestros docentes posean las siguientes características:

PLANO PROFESIONAL

- Dominar los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.
- Conocer las características, fortalezas y debilidades de sus estudiantes respecto de los contenidos que enseña.
- Conocer variadas estrategias de enseñanza y actividades congruentes con la complejidad de los contenidos para generar aprendizajes significativos.
- Elaborar secuencias de contenidos coherentes con los objetivos de aprendizaje del marco curricular nacional considerando las necesidades e intereses educativos de sus alumnos.
- Desarrollar estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje, la disciplina que enseña, permitiendo a todos los alumnos demostrar lo aprendido.
- Establecer un clima de relaciones interpersonales respetuosas y empáticas proporcionando a sus alumnos oportunidades de participación.
- Trasmitir una motivación positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda, favoreciendo el desarrollo de la autonomía de los alumnos en situaciones de aprendizaje.
- Promover un clima de esfuerzo y perseverancia para realizar trabajos de calidad.
- Establecer normas de comportamiento que son congruentes con las necesidades de la enseñanza y con una convivencia armónica utilizando estrategias para monitorear y abordar educativamente el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Estructurar el espacio de estudio de manera flexible y coherente con las actividades de aprendizaje, Utilizando recursos coherentes con las actividades de aprendizaje y facilita que los alumnos dispongan de ellos en forma oportuna.
- Analizar críticamente su práctica de enseñanza y la reformula, a partir de los resultados de aprendizaje de sus alumnos.
- Participar activamente en la comunidad de profesores del establecimiento, colaborando con los proyectos de sus pares y con el proyecto educativo del establecimiento.



-Identificar las necesidades de apoyo de los alumnos derivadas de su desarrollo personal y académico Proponiendo formas de abordar estas necesidades tanto en el aula como fuera de ella.

-Propiciar relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.

-Conocer las políticas y metas del establecimiento, así como sus normas de funcionamiento y convivencia.

-Analizar críticamente la realidad de su establecimiento a la luz de las políticas educativas.

-Identificar las necesidades de apoyo de los alumnos derivadas de su desarrollo personal y académico proponiendo formas de abordar estas necesidades tanto en el aula como fuera de ellas.

PLANO VALÓRICO

-Ser empático integrándose a la vida del alumno sin que este se dé cuenta ya que ayuda de forma invisible puesto que se intenta dar más opciones a las soluciones de problemas que puedan aquejar al alumno.

- Ser sencillo, mostrándose frente a sus alumnos con sencillez hace que el profesional reconozca que su mundo se está actualizando siempre en cuanto a los conocimientos y es por eso que se debe estar en constante actualización.

- Ser entusiasta, optimista, emprendedor incitar al dialogo, da mayor comprensión y entendimiento a las materias que se pretenden enseñar.

- Ser coherente lo que hace más creíble en cuanto a su labor profesional tanto con los alumnos como por sus pares.

- Respetar el ambiente en donde se trabaja siguiendo cada una de las normativas establecidas por la institución.

- Superarse en los avances educacionales, estando siempre informado de las nuevas



estrategias educativas.

ASPECTO ÉTICO

- Actuar con integridad y honestidad, con un fuerte sentido de la imparcialidad y de la justicia y respeto por la dignidad de un individuo, grupo o comunidad. Se responsabilizan de sus propias acciones y de las consecuencias que estas tengan.
- Convivir en paz, en armonía y tolerancia con el medio que le rodea, interactuando en su vida diaria en forma crítica, constructiva, solidaria y colaborativa.
- Reconocer y valora su propia identidad étnica, cultural, lingüística, nacional, moral y sexual.
- Se visualiza como un individuo con sentido de libertad y seguridad para lograr un equilibrio y madurez que le permita tomar sus propias decisiones y luchar por las metas propuestas tanto para su beneficio como para el de la sociedad.
- En la toma de decisiones es capaz de discernir responsablemente con criterios propios y en función de los valores fundamentales de la sociedad.
- Poseer una conciencia ecológica que la lleva a comprender que sus acciones deben estar en función del equilibrio armónico de su medio.
- Aceptar y respetar los cambios físicos y mentales propios de la adolescencia.

ASPECTO COGNITIVO

- Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal dándose tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias.
- Demostrar conciencia por su educación permanente con una clara visión de futuro, desarrollando las capacidades personales que el mundo actual requiere.
- Manejar los códigos de la modernidad y se comunica con eficacia en por lo menos dos idiomas utilizando correctamente su idioma materno.



ASPECTO SOCIAL

-Capaz de asumir un compromiso con el Proyecto Educativo de su Liceo para, en conjunto con la comunidad escolar llevar a cabo las diferentes actividades que permitan que la institución educativa logre posicionarse como una institución de prestigio en la comuna.

-Ejerce una participación democrática, activa, responsable y solidaria, demostrando conciencia de sus deberes y derechos en lo cultural, económico, social y político.

3.3. ESTUDIANTES

Nuestro Liceo es una comunidad educativa en la que los estudiantes ocupan el lugar más importante, dentro de nuestra comunidad. Aspiramos que los jóvenes puedan desarrollar al máximo sus potencialidades enmarcados dentro de un perfil donde los valores institucionales sean la guía que marque su forma de actuar.

- Jóvenes comprometidos con su desarrollo personal y profesional
- Respetuoso de las normas emanadas del Reglamento de convivencia escolar
- Comprometidos con sus estudios
- Comprometidos con su vida y su futuro
- Que vivan con respeto consigo mismo y hacia los demás, como una forma de enfrentar la vida en sociedad.
- Responsables y capaces de asumir las consecuencias de sus propios actos.
- Capaces de respetar el ambiente en el cual viven.
- Que fomenten el trabajo colaborativo y la inclusión.



3.4. APODERADO

- El apoderado es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- Se identifica con los principios que emanan del PEI, Planes de mejoramiento y de integración, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Tiene la capacidad de elegir libremente el establecimiento educacional para su hijo(a).
- Asiste a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores; entendiendo que una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a) .
- Capaces de establecer vínculos sólidos entre el colegio y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as) y corrigiendo con cariño y normas los errores de sus hijos o destacando con orgullo los logros de los mismos.
- Fomentan en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- Está dispuesto a participar en las actividades extra programáticas que desarrolla el colegio para compartir con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Aporta con críticas constructivas al colegio para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a).
- Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del Liceo donde se educa su hijo(a).
- Está dispuesto a colaborar en las iniciativas de programas de prevención de drogas, alcohol y delincuencia; asistiendo a charlas programadas en caso necesario.



3.5 PROFESIONALES DE APOYO

3.5.1 Psicólogo:

- Capaz de entregar a Dirección un plan de trabajo anual.
- Diseñe, guíe el desarrollo, supervise y evalúe procedimientos de diagnóstico individual, grupal e institucional referidos a los procesos psicológicos.
- Desarrolle la atención psicológica en forma individual y/o grupal de acuerdo al plan de trabajo anual.
- Vele por el resguardo de los bienes de la institución favoreciendo el uso responsable de ellos e informando oportunamente a la unidad correspondiente las situaciones que impliquen un deterioro, pérdida o sustracción del material.
- Entregue a Dirección un Informe Semestral de la gestión psicológica (cumplimiento del plan de trabajo, situaciones relevantes del periodo, y otras solicitadas de manera específica).
- Diseñe, desarrolle y evalúe actividades de actualización docente y paradocente en psicología, pertinentes a la acción escolar.



- Participe en el proceso de selección y promoción de funcionarios en acuerdo a perfiles dados por la Dirección.
- Desarrolle la atención psicológica de alumnos ante situaciones emergentes, coordinándose con las unidades académicas correspondientes.
- Coordine su labor específica con las unidades académicas y las otras unidades de apoyo, contribuyendo en la atención integral de los alumnos y sus familias.

3.5.2 ORIENTADOR

- Atender personalmente cuando se requiera a Alumnos, Padres y Apoderados, Docentes y Asistentes de la Educación, en temas relacionados a su unidad.
- Informe oportunamente a la Dirección las situaciones relevantes a las que se refiere el punto anterior.
- Participe en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Gestión Escolar Anual.
- Coordine su gestión específica con las unidades de apoyo pertinentes.
- Entregue a Dirección un Informe Semestral de la gestión social (cumplimiento del plan de trabajo, situaciones relevantes del periodo, y otras solicitadas de manera específica).
- Planifique y coordine las actividades de Orientación educacional, vocacional y profesionales de la unidad de acuerdo con la Dirección y la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento.
- Asesore a los Profesores Jefes en su labor.
- Coordine la programación y desarrollo de programas especiales. Contribuir al perfeccionamiento docente en materiales de Orientación. Coordinar programas de formación de hábitos para los alumnos.
- Cautelar que la información reservada y confidencial Propios del proceso de orientación se lleven en forma correcta, con el propósito de contribuir al proceso de seguimiento de la problemática del alumno.
- Atender actividades propias de la unidad de orientación encomendadas por la Dirección.
- Derive a otros especialistas o servicios especiales los casos de alumnos que sobrepasen sus funciones específicas.



- Elabore y desarrolle estrategias de orientación vocacional.
- Realice un trabajo conjunto y colaborativo con las otras personas que conforman su unidad académica.
- Coordine su labor específica con la UTP y las otras unidades de apoyo para la atención integral de los alumnos y sus familias.

3.5.3 ASISTENTE SOCIAL

- Atender y elaborar diagnósticos e informes sociales de estudiantes y sus familias que presentan problemas socio económicos.
- Realizar visitas domiciliarias y proponer alternativas de solución para problemáticas detectadas.
- Evaluar y elaborar informes sociales para solicitud de becas y beneficios para los(as) estudiantes.
- Atención directa de estudiantes o familias que presentan, o están en riesgo de presentar problemas de índole social, potenciando el desarrollo de las capacidades y facultades de las personas, para afrontar por sí mismas futuros problemas.
- Entrevistas, visitas domiciliarias, contactos telefónicos, derivaciones y coordinación con redes externas como CESFAM, Carabineros, OPD, Investigaciones, otros establecimientos, para la realización de charlas preventivas y talleres.
- Planificar y conducir un plan de acuerdo a los objetivos propuestos, en el programa de Asistencia Social o en el plan de intervención individual o familiar mediante un proceso de análisis de la realidad.
- Coordinadora de salud, gestionando a través de JUNAEB y CONSULTORIO todas las evaluaciones y controles oftalmológicos, auditivos y de columna, vacunas, como la promoción y prevención en temas de salud, coordinando charlas preventivas con CONSULTORIO.

3.5.4. Coordinador(a) Programa Integración Escolar PIE



Descripción del cargo: Profesional de la educación responsable de planificar, coordinar y supervisar las acciones relacionadas con el Proyecto de Integración Escolar comunal PIE.

Funciones:

1. Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
2. Preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo de los PIE.
3. Conformar los equipos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
4. Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales.
5. Liderar la instalación de una nueva cultura de colaboración en los establecimientos educacionales.
6. Asegurar la inscripción de los profesionales en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación.
7. Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias.
8. Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos de educación especial, disponibles a través de la página web del Ministerio de Educación.
9. Coordinar el trabajo entre los equipos de salud y educación en el territorio, en el marco de los PIE.
10. Velar por la confidencialidad y el buen uso de la información de los(as) estudiantes y sus familias.
11. Monitorear de manera permanente los aprendizajes de los(as) estudiantes.
12. Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando entre otras, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.
13. Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en la o



las comunidades educativas.

14. Disponer de sistemas de información dirigidos a las familias para que cuenten con información oportuna de los establecimientos capaces de dar respuestas educativas de calidad a las necesidades educativas especiales que presenten sus hijos(as).
15. Cautelar el cumplimiento del número de las horas profesionales que exige la normativa de los PIE.
16. Asegurar asignación de horas cronológicas a los profesores de educación regular para el trabajo colaborativo.
17. El Coordinador de PIE del establecimiento podrá formar parte de la Unidad Técnica Pedagógica, facilitando así los procesos de articulación entre los diversos programas que apuntan al mejoramiento continuo del establecimiento educacional.

3.5.5 Educadora Diferencial

Descripción del cargo: Profesional de la educación, que ejerce la actividad docente de su especialidad, en forma continua y sistemática en el aula, con responsabilidades de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los procesos educativos de los estudiantes con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes.

Funciones:

1. Conocer y manejar las características de la persona y su desarrollo humano e identificar las NEE (Necesidades Educativas Especiales) de los estudiantes, desde una perspectiva multidimensional.
2. Fundamentar su acción en los referentes teóricos y empíricos que orientan prácticas pedagógicas inclusivas, enfocadas en estudiantes con NEE, en los distintos niveles educacionales.



3. Diseñar y aplicar los procedimientos evaluativos idóneos que permiten comprender integralmente al estudiante que presenta NEE en su contexto escolar, familiar y comunitario.
4. Identificar las necesidades de apoyo de quienes requieren educación especial, en la diversidad de sus manifestaciones, considerando las barreras y facilitadores del aprendizaje y la participación.
5. Diseñar y aplicar los apoyos más adecuados a las particularidades de los estudiantes en su entorno, a partir de una toma de decisiones con el equipo de aula y los profesionales que el caso exija.
6. Articular la matriz curricular y los principios generales de la didáctica de las disciplinas, identificando los apoyos requeridos por estudiantes que presentan NEE, y potenciando junto al equipo de aula su aprendizaje y participación.
7. Adaptar, crear y utilizar los recursos de enseñanza y tipos de apoyos de acuerdo a las características del estudiante que presenta NEE, favoreciendo su desarrollo y participación en la escuela y otros contextos.
8. Utilizar estrategias para un aprendizaje de calidad de los conocimientos y habilidades que mejor favorecen la autonomía, participación y calidad de vida de los estudiantes que presentan NEE.
9. Aplicar enfoques y modelos de prácticas pedagógicas colaborativas para conformar equipos de aula que ofrezcan respuesta educativa a la diversidad.
10. Generar relaciones interpersonales respetuosas y beneficiosas para el trabajo colaborativo dentro de la propia unidad educativa, con la familia y con las redes de la comunidad, orientado a la valoración de la diversidad y calidad de vida del niño, niña o joven que presenta NEE.
11. Promover el acceso, la participación y el aprendizaje de personas que presentan NEE.



3.5.6. Terapeuta Ocupacional.

Descripción del cargo: Profesional que aborda la ocupación del (la) estudiante, enfocado principalmente en la adquisición de hitos del desarrollo que le permitan realizar un juego acorde a su edad que fortalezca su participación en el sistema educacional, su funcionalidad en el desempeño de las tareas, actividades escolares y de la vida diaria.

Funciones:

1. Evaluar hitos del desarrollo, juego, actividades de vida diaria, cognitivas, motoras, familiares, ambientales, entre otras.
2. Realizar intervención individual y grupal dentro y fuera de la sala de clases.
3. Generar adecuaciones curriculares cuando es requerido.
4. Efectuar visitas e intervenciones domiciliarias.
5. Confeccionar, recomendar y capacitar en el uso de ayudastécnicas.
6. Realizar intervenciones específicas en habilitación y rehabilitación.
7. Hacer psicoeducación, consejería a padres y apoderados.
8. Realizar intervención en base a las necesidades de los(as) estudiantes, ya sean cognitivas, conductuales, motoras, sensoriales y/o mixtas.
9. Generar un trabajo en conjunto con el personal docente, potenciando aún más el desarrollo ocupacional del niño dentro de un contexto educacional.



8. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Nuestro PEI se encuentra alineado con nuestro PME, por lo tanto hay un proceso de seguimiento en cuanto a las acciones implementadas en las áreas de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos y Convivencia escolar, además la evaluación es constante en post de una mejora continua.

Área	Dimensión	Práctica abordada	Instalación o Mejoramiento de las prácticas								Consolidación de las prácticas				Articulación de prácticas	
			Propósito explícito y claro		Progresión secuencial		Sistematicidad		Orientadas a resultados		Evaluadas		Perfeccionadas			
			Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No



	U e d P1																	
--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Planificación Anual:

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula	Fortalecer las prácticas pedagógicas en los docentes mediante la implementación de un plan de acompañamiento de visitas al aula, con foco en el proceso de	Acompañamiento a los docentes y retroalimentación para el mejoramiento continuo	2	2
	* Apoyo al desarrollo de los estudiantes	retroalimentación, con la finalidad de mejorar las prácticas pedagógicas de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.	de las prácticas pedagógicas matemáticas.	de codocencia	
Liderazgo	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Desarrollar habilidades de gestión y liderazgo en el equipo directivo y técnico pedagógico, para potenciar la educación media técnico industrial, facilitando que los estudiantes puedan insertarse en el campo laboral, a través del establecimiento de vínculos con empresas e instituciones de educación superior para el fortalecimiento de la formación técnico industrial.	Establecimiento de alianzas con empresas y centros de educación superior.	2	2
Convivencia Escolar	* Formación escolar * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Fortalecer el Plan de convivencia escolar, a través del monitoreo, seguimiento, evaluación del RICE integrado con la inclusión y los indicadores de desarrollo personal y social, para estimular la participación de los estamentos.	Monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de convivencia escolar.	2	2
Gestión de Recursos	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Gestionar una administración adecuada y eficiente de los recursos, para satisfacer necesidades que se desprendan de la implementación de acciones del PME, la concretización del PEI y las necesidades del contexto, con la finalidad de dar oportunidades de aprendizaje a los estudiantes.	Implementación de procedimientos que permitan una gestión eficiente y ordenada de los recursos, tanto en lo pedagógico como en lo sanitario.	2	2



	Establecimiento de alianzas con	Alianzas con empresas e	Realización de una feria de instituciones de educación
Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
	Acompañamiento a los docentes y retroalimentación para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.	Cantidad Acompañamientos al aula	prácticas profesionales TP Una visita mensual a cada
Gestión Pedagógica Liderazgo	Establecimiento de alianzas con empresas de educación superior.	Reuniones de equipo directivo y técnico	Reuniones con el equipo directivo y técnico para el desarrollo de habilidades de gestión y liderazgo
Gestión Pedagógica	Acompañamiento a los docentes y	Codocencia en lenguaje y	80% de cumplimiento de clases
Convivencia Escolar	Monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de convivencia escolar.	Implementación de plan de trabajo	80% de cumplimiento de las actividades calendarizadas en el plan de trabajo
Convivencia Escolar	Monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de convivencia escolar.	Reuniones de trabajo interestamental	Una reunión mensual interestamental
Gestión de Recursos	Implementación de procedimientos que permitan una gestión eficiente y ordenada de los recursos, tanto en lo pedagógico como en lo sanitario.	Evaluación del uso de los recursos	Establecimiento de criterios para determinar el uso adecuado de los recursos
Gestión de Recursos	Implementación de procedimientos que permitan una gestión eficiente y ordenada de los recursos, tanto en lo pedagógico como en lo sanitario.	Gestión de recursos humanos y financieros	seguimiento de requerimientos presentados en DAEM

Indicadores:

ACCIONES



Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer las practicas pedagógicas en los docentes mediante la implementación de un plan de acompañamiento de visitas al aula, con foco en el proceso de retroalimentación, con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
Estrategia	Acompañamiento a los docentes y retroalimentación para el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none">* Gestión Curricular* Enseñanza y aprendizaje en el aula* Apoyo al desarrollo de los estudiantes



Acción	Acompañamiento al aula
Dimensión	Gestión organizacional
Descripción	<p>Gestionar con los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Acompañamiento en el Aula del equipo directivo y técnico a todos los docentes, con foco en el proceso de retroalimentación para detectar fortalezas y debilidades que permitan realizar mejoras continuas en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>
Fecha Inicio	01/6/2020
Fecha Terminó	18/12/2020
Programa Asociado	SEP- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Responsable	Equipo de gestión para el acompañamiento
Recursos Necesarios Ejecución	<p>notepad, copias de papel, impresora, capacitaciones en herramientas tecnológicas y otras, módem, Internet, tablets</p> <p>- calendario de visitas planificadas</p>
Ate Medios de Verificación	Si
Tic	No
	<p>- Plan de Gestión de la Ciudadanía Escolar</p> <p>- Pauta de retroalimentación y pauta</p> <p>- Plan de Apoyos al acompañamiento docente y retroalimentación</p>
Monto Subvención General	\$0 - Plan de Formación Ciudadana
Monto SEP	\$17.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$17.000.000



Objetivo Estratégico	Fortalecer las practicas pedagógicas en los docentes mediante la implementación de un plan de acompañamiento de visitas al aula, con foco en el proceso de retroalimentación, con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
Estrategia	Acompañamiento a los docentes y retroalimentación para el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Codocencia en Lenguaje y Matemática
Descripcion	Fortalecimiento del trabajo colaborativo e inclusivo entre profesores de aula y docentes diferenciales de PIE, incluye preparación de la enseñanza, evaluación, retroalimentación. Esta acción se realiza desde NT1 hasta 3° medio H-C.
Fecha Inicio	15/3/2020
Fecha Termino	18/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	notebooks, resmas de papel, impresora, fotocopidora, tintas, toners, conexión a internet, extensión hrs de coordinación, capacitaciones.
Ate	Si
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar

	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- planificaciones - horarios docentes - correo electrónico link reuniones de coordinación - bitácoras de trabajo - informe con análisis de la efectividad de hrs de trabajo colaborativo - fotografías
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$8.000.000
Monto PIE	\$1.000.000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$9.000.000



Dimension	Liderazgo
-----------	-----------



Objetivo Estratégico	Desarrollar habilidades de gestión y liderazgo en el equipo directivo y técnico pedagógico, para potenciar la educación media técnico industrial, facilitando que los estudiantes puedan insertarse en el campo laboral, a través del establecimiento de vínculos con empresas e instituciones de educación superior para el fortalecimiento de la formación técnico industrial.
Estrategia	Establecimiento de alianzas con empresas y centros de educación superior.
Dimensión	Liderazgo
Subdimensiones	Liderazgo del director
Objetivo Estratégico	Desarrollar habilidades de gestión y liderazgo en el equipo directivo y técnico pedagógico, para potenciar la educación media técnico industrial, facilitando que los estudiantes puedan insertarse en el campo laboral, a través del establecimiento de vínculos con empresas e instituciones de educación superior para el fortalecimiento de la formación técnico industrial.
Estrategia	Fortalecimiento del equipo directivo y técnico para potenciar la educación técnico profesional insertarse en el campo laboral, a través del establecimiento de vínculos con empresas e instituciones de educación superior para el fortalecimiento de la formación técnico industrial.
Subdimensiones	Realización del BOA y plan de trabajo a partir de este diagnóstico.
Fecha Inicio	27/2/2020
Fecha Término	30/12/2020
Programa Asociado	Elaboración de un plan de desarrollo del área TP, que incluye la difusión de las especialidades a estudiantes de 8° básico para aumentar la matrícula. También considera
Responsable	alianzas con empresas vinculadas a las especialidades, con la finalidad de conseguir nuevos centros de práctica. Además, este plan contempla la difusión entre los alumnos de
Recursos Necesarios Ejecución	notebooks, computadores, papercas, papeles, profesora, papel, tinta, materiales de oficina.
Fecha Inicio	31/3/2020
Fecha Término	11/02/2020
Programa Asociado	SEP- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Responsable Plan(es)	Equipo de Apoyo a la Inclusión
Recursos Necesarios Ejecución	Plan Integral de Seguridad Escolar, notebook, computadora, internet, materiales de oficina, diplomas TP, insumos tecnológicos, incentivos estudiantes, insumos para implementar nueva especialidad, Plan de Desarrollo Profesional Docente
Ate	No
Tic	Laboratorio - correos electrónicos link de la reunión
Medios de Verificación Plan(es)	- Cronograma de trabajo - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - ppt y apoyo de documentos - Plan de Apoyo a la Inclusión - classroom - Plan Integral de Seguridad Escolar - lista de asistencia - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- actas reuniones TP - cronograma de trabajo
Medios de Verificación	- capsulas videos institucionales - listas y análisis de reuniones de trabajo con logro de objetivos
Monto Subvención General	\$0 - Informe con análisis y compromisos establecidos
Monto SEP	\$7.000.000
Monto BEP	\$25.000.000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$7.000.000



Monto Retención	\$0 Convivencia Escolar
Monto Internado	\$0 Fortalecer el Plan de convivencia escolar, a través del monitoreo, seguimiento, evaluación del
Objetivo Estratégico	RICE integrado con la inclusión y los indicadores de desarrollo personal y social, para
Monto Reforzamiento	\$0 estimular la participación de los estamentos.
Monto F.A.E.P	\$0 Monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de convivencia escolar.
Monto Aporte Municipal	\$0 Formación
Subdimensiones	\$ Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Monto Total	\$0
Acción	Plan de gestión de la Convivencia Escolar
Descripción	Monitoreo, seguimiento y evaluación al plan de gestión de Convivencia Escolar que involucre e integre a toda la comunidad educativa, mediante actividades que fomenten la participación, inclusión e indicadores de desarrollo personal y social.
Fecha Inicio	09/3/2020
Fecha Termino	18/12/2020



Programa Asociado	Convivencia Escolar
Responsable	Equipo de gestión
Objetivo Estratégico	Implementar el Plan de convivencia escolar, a través del monitoreo, seguimiento, evaluación del RICE integrado con la inclusión y los indicadores de desarrollo personal y social, para fortalecer la conexión con los estudiantes de oficina, incentivos a estudiantes, capacitaciones, tablets.
Recursos Necesarios Ejecución	notebooks, conexión a internet, equipos tecnológicos, material de oficina, capacitaciones, incentivos a los estudiantes, diplomas, medallas, etc.
Estrategia	Monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de convivencia escolar.
Ate	Si
Tic	* Formación
Subdimensiones	Laboratorio - Participación y vida democrática - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Acción	Promoción de sentido de pertenencia Plan de Apoyo a la Inclusión
Plan(es) Descripción	Participación de la comunidad educativa a través de instancias, actividades, y acciones internas y externas, mediante proyectos que desarrollen en los estudiantes actitudes, valores promovidos por el Plan Integral de Seguridad Escolar que contribuyan responsablemente a su sentido de pertenencia escolar. - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Fecha inicio	06/07/2020 - correo electrónico link reuniones de trabajo
Fecha Terminó	18/12/2020 - actas de reuniones
Programa Asociado	SEP - cronograma de trabajo
Responsable	Equipo de gestión Plan de gestión escolar
Recursos Necesarios Ejecución Medios de Verificación	notebooks, conexión a internet, equipos tecnológicos, material de oficina, capacitaciones, incentivos a los estudiantes, diplomas, medallas, etc. - lista de asistentes a reunión
Ate	Si - encuestas on line a estudiantes
Tic	Laboratorio - encuestas on line a apoderados
	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - encuestas on line a funcionarios - Plan de Apoyo a la Inclusión - Informe del trabajo realizado en el año - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Monto Subvención General	\$0 - Plan de Formación Ciudadana
Monto SEP	\$7.500.000 Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable,
Monto PIE Plan(es)	\$0 respetuosa, abierta y creativa.
Monto EIB	\$0 * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Monto Mantenimiento	\$0 * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Monto Pro retención	\$0 * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Monto Internado	\$0 - Plan Integral de Seguridad Escolar
	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- links reuniones - acta reuniones de trabajo - listas de participantes - cronograma de actividades - informe de las actividades realizadas en el año y el impacto en el nivel de participación
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$9.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0



Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0

Dimension	Gestión de Recursos
Dimensión Objetivo Estratégico	Gestión de Recursos Gestionar una administración adecuada y eficiente de los recursos, para satisfacer necesidades que se desprendan de la implementación de acciones del PME, la concretización del PEI y las necesidades del contexto, con la finalidad de dar oportunidades de aprendizaje a los estudiantes.
Estrategia Objetivo Estratégico	Implementación de procedimientos que permitan una gestión eficiente y ordenada de los recursos, tanto en lo pedagógico como en lo sanitario.
Subdimensiones	concretización del PEI y las necesidades del contexto, con la finalidad de dar oportunidades de aprendizaje a los estudiantes
Acción	Implementación de procedimientos que permitan una gestión eficiente y ordenada de los recursos, tanto en lo pedagógico como en lo sanitario.
Subdimensiones	* Gestión de los resultados financieros, pedagógicos y recursos sanitarios, y de gestión del capital humano, con el fin de apoyar la gestión técnico-administrativa desde la elaboración del Plan de Gestión de Recursos.
Acción	Evaluación del uso de los recursos, para dar oportunidades de aprendizaje
Fecha Inicio	02/03/2020
Fecha Término	30/12/2020
Responsable	Director
Programa Asociado	SEP
Recursos Necesarios Ejecución	orden internet, tres dosis de vacunas estudiantes de enfermería.
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	notebook, conexión a internet, materiales de oficina, implementos de higiene y seguridad.
Tic	No
Tic	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Apoyo a la Inclusión
Plan(es)	- Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Desarrollo Profesional Docente - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- oficios solicitudes de recursos - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- órdenes de compra - manual de compras - facturas - oficios de solicitudes - inventarios de recursos - planilla con monitoreo de las compras solicitadas
Monto Subvención General	\$0 - inventarios
Monto SEP	\$15.000.000 - planilla con gastos realizados
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Aporte Municipal	\$15.000.000
Monto Aporte Municipal	\$0



Monto Total	\$3.000.000
-------------	-------------

4.1 Comunicación a la Comunidad

Contenido	Estamentos	Instancia/ Acción	Responsables
PEI	Docentes	AUTORIZASE CAMBIO DE NOMENCLATURA RESPECTO DE LA ESPECIALIDAD QUE INDICA EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL JEEN POLICARPE LUIS HUMBERTO ACOSTA GAY, RPE N° 10735-2, DE LA COMUNA DEL MONTE.	Equipo Directivo.
Misión, visión y sellos	Estudiantes	Incorporar en Agenda Escolar una síntesis del PEI, trabajándose en Consejos Escolares Jornada de inducción con estudiantes nuevos y con dirigentes de cada curso.	Profesores Jefes; Orientador
	Apoderados	Contenidos básicos del PEI comunicados en pauta de reunión de apoderados. Entrega de ejemplar del PEI a dirigentes de cada curso y Apoderados.	Director(a) Encargado(a) de convivencia escolar
	Asistentes de educación	Entrega de ejemplar de periódico a cada funcionario (personal de apoyo) Jornada de inducción al inicio del año.	Equipo Directivo.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Exento N° 954 de 2015, del Ministerio de Educación, aprueba Plan y Programas de Estudio para 3° y 4° año medio de Formación Diferenciada Técnico-Profesional;

ANEXOS

Que, el Decreto Exento N° 467 de 2016, del Ministerio de Educación, y aprueba Plan y programas de estudio para 3° y 4° medio de Formación Diferenciada Técnico Profesional;



Que, a través de oficio ordinario N° 3014 de 17 de noviembre de 2016, del Coordinador de la Unidad de Reconocimiento Oficial de la Secretaría Ministerial de Educación Región Metropolitana, dirigido a la División Jurídica del Ministerio de Educación, se solicita pronunciamiento acerca de la aplicación normativa a establecimientos educacionales técnico profesionales, sobre la regularización de las especialidades que ya cuentan con Reconocimiento Oficial y que deben cambiar nombre e implementar nuevo plan de estudios:

Que, mediante oficio ordinario N°07 de 27 de enero de 2017, de la Secretaría Ejecutiva de Formación Técnica Profesional del Ministerio de Educación, se emitió contestación a la consulta regional referida a la regularización de las especialidades que ya cuentan con Reconocimiento Oficial, señalando que los establecimientos educacionales deben enviar una solicitud de regularización de cambio de nombre, a fin de que se tramite la correspondiente resolución de homologación de nombres;

Que, lo anterior resulta aplicable tanto para los establecimientos que imparten alguna de las especialidades de continuidad que han cambiado de nombre, como respecto de aquellos especialidades que han incorporado alguna mención.

Que, en el Marco Curricular de la Educación Media, según Decreto Supremo N°220, de fecha 1998 y su actualización del año 2005, que establecía los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios, se contenía la especialidad denominada "Atención de Adultos Mayores";

Que, en virtud del Decreto Supremo de Educación N° 452 de 2013, que estableció las Bases Curriculares para la educación media formación diferenciada técnica profesional, la especialidad de "Atención de Adulto Mayor", se convirtió en mención de la especialidad "Atención de Enfermería";

Que, el establecimiento educacional Liceo Polivalente Luis Humberto Acosta Gay, RBD N° 10735-2, de la comuna de El Monte, por medio del Oficio Ordinario N° 83 de fecha 11 de abril de 2017, solicita regularizar el cambio de nombre de la especialidad "Atención de Adultos Mayores" a la especialidad de "Atención de Enfermería con mención en Enfermería";

Que, consta que el establecimiento educacional tiene reconocimiento oficial de la especialidad "Atención de Adultos Mayores", por medio de la Resolución Exenta N°5764 de fecha 14 de enero de 2009, de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana.

Que, el establecimiento en comento ha estado impartiendo dicha especialidad "Atención de Enfermería con mención en enfermería", desde el año 2016, con el nuevo marco curricular (Bases Curriculares) aprobado por el Decreto Supremo N°452 de 2013 y cuya entrada en vigencia fue a partir del año 2016;

Que, el establecimiento educacional Liceo Polivalente Luis Humberto Acosta Gay, RBD N° 10735-2, de la comuna de El Monte, ha presentado la referida solicitud con los antecedentes donde constan las evidencias de la aplicación de las Bases Curriculares para la Educación Técnica Profesional, desde el año 2016, y que son parte integrante de esta resolución.



1º **AUTORIZASE**, el cambio de nomenclatura de especialidad y mención, al establecimiento educacional Liceo Polivalente Luis Humberto Acosta Gay, RBD N° 10735-2, de la comuna de El Monte, Región Metropolitana, desde la especialidad de "Atención del Adultos Mayores", por la especialidad de "Atención de Enfermería, mención Enfermería", del Sector Económico Salud y Educación, de la Educación Media Formación Diferenciada Técnico-Profesional.

2º **DÉJESE CONSTANCIA**, que el cambio de nomenclatura no implica el reconocimiento de una nueva especialidad por parte de esta Secretaría Regional, ni ninguna otra figura análoga para el presente establecimiento. A su vez, la institución educacional deberá proveer a estudiantes cada uno de los recursos, tanto humanos como materiales, necesarios para continuar impartiendo la especialidad y la mención señalada, en conformidad a las exigencias legales y reglamentarias vigentes.

3º **SERÁLESE**, que las situaciones no previstas en la presente Resolución serán resueltas por esta Secretaría Regional Ministerial de Educación.


administrativos.

4º **TÉNGASE PRESENTE**, para todos los efectos legales y

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**



**TERESA VALLESPÍN LÓPEZ
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN METROPOLITANA**


2017/05/10/MGM/may
Distribución:
Departamento de Educación RM
Departamento Provincial de Educación Talagante
Unidad de Reconocimiento Oficial
Oficina de Partes (2)
Dir. N° 5644



Resolución exenta especialidad Administración.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
 REGION METROPOLITANA

14 JUN 2004
 11244

AMPLÍA LO DISPUESTO EN DECRETO DE TRASPASO DE EDUCACIÓN N° 343, 1982, AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPAL GRATUITO LICEO B N° 126 "LUIS HUMBERTO ACOSTA GAY", COMUNA DE EL MONTE, REGIÓN METROPOLITANA, PARA IMPARTIR ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL.
RESOLUCIÓN BARRIA N°

SANTIAGO, 001468 14 JUN 2004

DOCUMENTO
 14 JUN 2004

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 1°, inciso 4°, y 19, N°s 11 y 12, de la Constitución Política; Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza; Ley 18.955, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales; Decretos Supremos N°s 177, de 1996, 8144, de 1980, 548, de 1988 y 220, de 1998, todos del Ministerio de Educación, y sus modificaciones; Resolución 520, de 1996, de Contraloría General de la República, y sus modificaciones; Decreto N° 343, de 1982, del Ministerio de Educación, que traspaasa dependencia de este establecimiento educacional a la Ilustre Municipalidad de El Monte;

CONSIDERANDO:

- Que, por expediente N° 9479, de 23/10/03, se solicita autorización para la ampliación del reconocimiento oficial del establecimiento educacional municipal gratuito Liceo B N° 126 "Luis Humberto Acosta Gay", comuna de El Monte, para impartir las especialidades de "Administración" y "Atención de Adultos Mayores", de la Enseñanza Media Técnico Profesional, a contar del año escolar 2004.
- Que, por oficio Ordinario N° 1557, de 25/05/04, el Departamento Provincial de Educación Talaganta envía dicha solicitud, adjunta carpeta administrativa del establecimiento e informe de supervisión, favorable.
- Que, por Memorandum Interno N° 10616, de 31/05/04, el Departamento de Planificación de esta Secretaría Ministerial emite informe de infraestructura favorable del local escolar.
- Que, en uso de las atribuciones conferidas especialmente por el artículo 11 del Decreto Supremo de Educación N° 177, de 1996, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **AMPLÍASE** lo dispuesto en el Decreto de Traspaso de Educación N° 343, de 1982, en el sentido que el establecimiento educacional municipal gratuito Liceo B N° 126 "Luis Humberto Acosta Gay", RBD 10735-2, comuna de El Monte, está autorizado para impartir en la Enseñanza Media Técnico Profesional las especialidades de: "Administración", del sector económico Administración y Comercio, de la Rama Comercial y "Atención de Adultos Mayores" del sector académico Programas y Proyectos Sociales de la



3.-ESTABLECERSE que la capacidad máxima de atención de local escolares de 70 párvulos y de 1080 alumnos de enseñanza básica y media H-C y T-P, por jornada

4.-SEÑÁLASE que al autorizarse la presente ampliación el referido establecimiento educacional pasa a denominarse Liceo Polivalente R N° 126 "Luis Humberto Acosta Gay".

5.-DECLÁRASE que el establecimiento educacional tiene derecho a impetrar la subvención por la especialidad que se autoriza impartir por este acto administrativo, a contar del año escolar 2004, atendido que cumplió con los requisitos legales y reglamentarios con anterioridad al 30 de Junio del año en curso, según lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998.

6.-TÉNGASE presente para todos los efectos legales y administrativos.

ANÓTESE, RECÍSTRASE Y COMUNÍQUESE.



ANDRÉS TRAVERSO CARVAJAL
SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION
REGION METROPOLITANA

ATC/LMGZ/LAN/PH/LAV

Distribución

2c. Of. Partes

2c. Dpto. Planificación

1c. Dpto. Financ. y Subvenciones

1c. Dpto. de Educación

3c. Dpto. Prov. de Educación

1c. Registro Escolar

1c. Establec. Educacional

Exp. 10616/04

02/06/04



ACREDITA FUNCIONAMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL DE LAS SIGUIENTES COMUNAS: EL MONTE, TALAGANTE, MARIA PINTO, MELIPILLA, PADRE HURTADO, ISLA DE MAIPO Y PEÑAFLOR, REGIÓN METROPOLITANA.

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DOCUMENTO
TRAMITADO

4444
18 MAR 2007

RESOLUCIÓN EXEMPTIVA N° 00129375-00002007

SANTIAGO,

VISTOS;

Lo dispuesto en título 1º, incisos 4º y 10, N°s 10 y 11 en el título II del DFL N° 2 del 2005, que han el texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.002, en el DFL N° 2, de 1998, y sus modificaciones; los Decretos Supremos N°s 546, de 1988, 177 de 1990, y sus modificaciones todos del Ministerio de Educación y la Resolución N° 520, de 1986, y sus modificaciones, todas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, se dictan las Resoluciones Exemptas que amplían el funcionamiento de las especialidades, que se autorizaron a los establecimientos educacionales que se indican de las comunas de: El Monte, Talagante, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Isla de Maipo Y Peñafloir para que impartan las especialidades indicadas en la Enseñanza Media Técnico Profesional, en el marco de la aplicación del Decreto Supremo de Educación N° 220, de 1988, para la cohorte 2007, 3º Medio y 2008, 4º Medio.

Que, de acuerdo a lo indicado, y al hecho que los mencionados establecimientos educacionales, han dado cumplimiento a las exigencias establecidas, en la normativa educacional; y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 177, de 1998, dicto la siguiente:

RESUELVO:

1.- **AUTORIZESE**, a los siguientes establecimientos educacionales que se indica para coquir impartiendo las siguientes especialidades, en el marco de la aplicación del Decreto Supremo de Educación N° 220 de 1988, para la cohorte y cursos que se señalan de la modalidad Técnico Profesional.



RDD	Establecimiento	Comuna	Ramo	Área de Formación	Especialidad
10735-2	Liceo Polivalente B- N° 128 Luis Humberto Aposta Gay	El Monte	Técnica	Programas y Proyectos Sociales	Atención de Adultos Mayores
10735-2	Liceo Polivalente B- N° 128 Luis Humberto Aposta Gay	El Monte	Comercial	Administración y Comercio	Administración
2	10734-4 Centro Educativo María Reina Inmaculada	Isla de Maipo	Comercial	Administración y Comercio	Administración
3	10725-5 Centro Educativo Isla de Maipo	Isla de Maipo	Industrial	Electricidad	Telecomunicaciones
	10725-6 Centro Educativo Isla de Maipo	Isla de Maipo	Industrial	Metal Mecánica	Mecánica Automotriz
4	11883-4 Liceo Municipal Polivalente María Pinto	María Pinto	Agrícola	Agropecuaria	Agropecuaria
5	10833-2 Centro Educativo Monesiano	Melpita	Comercial	Administración y Comercio	Administración
6	10781-6 Liceo Politécnico Municipal Melilla	Melilla	Industrial	Metal Mecánica	Mecánica Industrial
7	10773-5 Complejo Educativo Luis Pastaur	Padre Hurtado	Comercial	Administración y Comercio	Administración
	10773-6 Complejo Educativo Luis Pastaur	Padre Hurtado	Comercial	Administración y Comercio	Secretariado
8	10749-2 Liceo Paul Harris	Padre Hurtado	Industrial	Confección	Vestuario y Confección Textil
	10749-2 Liceo Paul Harris	Padre Hurtado	Industrial	Electricidad	Electricidad
	10749-2 Liceo Paul Harris	Padre Hurtado	Industrial	Metal Mecánica	Mecánica Automotriz
9	24490-1 Colegio Comercial de Peñafiel	Peñafiel	Comercial	Administración y Comercio	Administración
	24490-1 Colegio Comercial de Peñafiel	Peñafiel	Comercial	Administración y Comercio	Ventas
10	10717-4 Escuela Técnica Santa María Micaela	Peñafiel	Técnica	Alimentación	Servicios de Alimentación Colectiva
	10717-4 Escuela Técnica Santa María Micaela	Peñafiel	Técnica	Programas y Proyectos Sociales	Atención de Personas
	10717-4 Escuela Técnica Santa María Micaela	Peñafiel	Industrial	Confección	Vestuario y Confección Textil
11	10751-4 Liceo Comercial República de Brasil	Peñafiel	Comercial	Administración y Comercio	Administración
	10751-4 Liceo Comercial República de Brasil	Peñafiel	Comercial	Administración y Comercio	Contabilidad
	10751-4 Liceo Comercial República de Brasil	Peñafiel	Comercial	Administración y Comercio	Secretariado
	10751-4 Liceo Comercial República de Brasil	Peñafiel	Comercial	Administración y Comercio	Ventas
12	25207-7 Liceo Técnico Profesional Mallico	Peñafiel	Técnico	Alimentación	Servicios de Alimentación Colectiva
	25207-7 Liceo Técnico Profesional Mallico	Peñafiel	Industrial	Electricidad	Electricidad
13	10695-8 Liceo Polivalente de Talagante A-118	Talagante	Comercial	Administración y Comercio	Administración
14	10697-8 Liceo Politécnico de Talagante (C N° 128)	Talagante	Comercial	Administración y Comercio	Contabilidad
	10697-8 Liceo Politécnico de Talagante	Talagante	Técnica	Alimentación	Servicios de Alimentación Colectiva



10097-0	Liceo Politécnico de Talagante (C. N° 120)	Talagante	Industrial	Desarrollo	Electrónica
15 75028-0	Colégio Francisco de Villaegra	Pedernales	Técnica	Alimentación	Servicios de Alimentación Católica

administrativos.

2.- TÈNGASE PRESENTE, para todos los efectos legales y

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

[Handwritten signature]
ALEJANDRO TRAVERSO CARVAJAL
 SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
 REGION METROPOLITANA

- ATC/MTC/LCP/EZP/INC/finct
 DISTRIBUCION
- Oficina de Partes 4r
 - Departamento Planificación 1c
 - Departamento Provincial Control 1c
 - Departamento Fianciamiento 1c
 - Departamento Educación 1c
 - Establecimiento Educacional 1c
 - Registro Escolar 1c
 - Exp. 2047
 - 27.0407



Nuestra Propuesta Educativa es única en la Comuna de El Monte, valora y valida las artes como recursos y herramientas totalmente adaptables y adecuadas que incluyen a todos y a todas en los procesos de construcción del aprendizaje, teniendo plena convicción que es fundamental impulsar entre todos una Educación Pública de Calidad.



**PROYECTO EDUCATIVO
ESCUELA "REPÚBLICA DEL ECUADOR"**

La Comunidad Educativa de la Escuela D-740 “República del Ecuador” de la comuna de El Monte comparte con todos los actores educativos e integrantes de los distintos estamentos del establecimiento y público en general.

El Proyecto Educativo Institucional comunica el tipo de enseñanza-aprendizaje que se promueve en la Escuela; como también la convivencia escolar que se gestiona, los valores que se resaltan, los sellos que la caracterizan, la articulación eficiente de todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa, el diseño de enseñanza, vínculo del establecimiento con los estudiantes ,padres, madres, apoderados y otras redes externas a la Escuela.

El PEI está a disposición de la Comunidad para que sirva como instrumento de planificación y orientación del “deber ser” del Establecimiento Educativo y por el cual se apoya el trabajo pedagógico y el que hacer formativo de toda la Comunidad Educativa.

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Portada	1-2
Índice	3
Introducción	4
Contexto - Informe Institucional	5 - 7
Contexto - Reseña Histórica	8
Contexto – Entorno	9
Idearios- sellos- Visión - Visión	10-11
Principios y Enfoque Educativos	12
Plan de estudio y Evaluaciones	13
Definiciones y Sentidos institucionales	14
Ideario - Perfiles	15-18
Lema	19



INTRODUCCIÓN

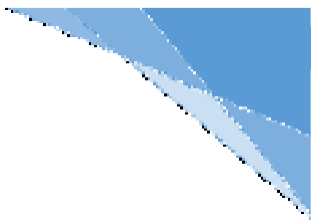
El presente documento tiene como finalidad describir la misión institucional, visión, sellos que definen nuestra Escuela, tipo de aprendizaje, horizonte formativo, perfiles de todos los estamentos que conforman la comunidad de la Escuela ECUADO MAX BERRÚ CARRION (EX D-740 de la República del Ecuador) de la Comuna de El Monte.

Es un proyecto que tiene como intención unificar criterios entre las distintas personas que constituyen la Comunidad Educativa para trabajar en conjunto una buena convivencia escolar, alcanzar aprendizajes de calidad y de inclusión, promover una participación democrática, desplegar al máximo todas las potencialidades artísticas que nuestros alumnos y alemanas poseen.

III.- CONTEXTO

Informe Institucional

Reconocimiento Oficial	Según Resolución exenta N° 337 de fecha 25 de Enero de 1982.
Dependencia	Municipal
Matrícula Total de Estudiantes	234
Índice de vulnerabilidad Escolar (IVE)	95,6%
Promedio alumnos (as) por curso	30
Énfasis del Proyecto Educativo Institucional	Desarrollo Integral a través de las artes. Aprendizajes Significativos, valóricos y sana Convivencia escolar.
Orientación Religiosa	Optativa (Laica, Católica y evangélica)
Planes y programas de Formación	Convivencia Escolar, Sexualidad y afectividad, Seguridad Escolar, Formación Ciudadana, Inclusión, Cuidado del Medio Ambiente , Promoción Vida Sana, Prevención de Drogas, Habilidades para la vida, Acción Social.
Apoyo de Aprendizaje	Reforzamiento Escolar, Educación diferencial, Programa de Integración Escolar (PIE)



La Escuela D-740 “República del Ecuador cuyo sostenedor es la Ilustre Municipalidad de El Monte se encuentra ubicada en el sector urbano de la Comuna de El Monte.

El Establecimiento en Jornada completa (JEC) 10 cursos, 02 corresponden a Educación Parvulario y 08 a la Enseñanza Básica.

Sus estudiantes proceden en un 90% a sectores de la comuna y un 10% a comunas aledañas, fundamentalmente agrícolas y de sectores rurales.

En relación a la infraestructura nuestra Escuela cuenta con unos de los Edificios más seguros y sólidos de la Comuna una arquitectura bella y única, sus dependencias se distribuyen en aulas de clases, aulas artísticas Oficinas, baños para estudiantes y funcionarios (a), patio techado, Biblioteca CRA, Sala de Informática, Comedor para funcionarios, Comedor para estudiantes, Sala de profesores y Salón de actos.

Referidos al tiempo escolar este está distribuido de manera que la mayoría de las asignaturas teóricas se dicten en la mañana y tarde el desarrollo de talleres a fines a los intereses de los educandos. La Jornada es de Lunes a Jueves desde las 08:15 horas a 15: 30 horas y los Viernes de 08:15 a 13:15 horas.

La Escuela en la actualidad cuenta con un Director elegido por la Alta Dirección Pública, Sr. Juan Carlos Ramírez Zeller, también forman parte de la Comunidad Educativa, 6 docentes directivos, 25 docentes de aula y 39 Asistentes de la Educación, en total la Escuela cuenta 71 funcionarios comprometidos, proactivos con grandes deseos de servir y perfeccionarse en sus áreas temáticas.

Cabe señalar que dentro de las dependencias del Establecimiento se encuentra el módulo de Salud Bucal que cuenta con un Profesional y equipo de apoyo; el cual está destinado a la atención dental de nuestros estudiantes, como así también de los estudiantes que pertenecen a las otras escuelas municipalizadas de la Comuna.

La Escuela Ecuador, es una escuela abierta a la comunidad y como está ubicada en un sector céntrico de la comuna, los fines de semana es utilizada por

**PROYECTO EDUCATIVO
ESCUELA “REPÚBLICA DEL ECUADOR”**

la comunidad; sirviendo como sede para reuniones de Junta de vecinos, campeonatos de cueca, actividades de acción social, capacitaciones; además en la jornada vespertina funciona el Centro Educativo para Adultos, un número importante de alumnos son apoderados nuestros; en temporada de verano funciona como Escuela de Verano, que acoge mayoritariamente a los hijos e hijas de Mujeres Madres temporeras agrícolas.

Con el paso de los años, las necesidades y exigencias laborales son mayores, por tanto como Escuela nos preocupa otorgar una educación integral acordes con los tiempos en la que cada uno de nuestros estudiantes se sienta importante y valorado.

Es por ello que hemos renovado el Proyecto Educativo Institucional

Aspiramos a una educación inclusiva, participativa, democrática, fortaleciendo las competencias blandas, las diversas inteligencias existentes.

Queremos que nuestros educandos vayan forjando su futuro con herramientas útiles, valores y conocimientos, trabajando fuertemente: la voluntad.



IV.- CONTEXTO

Reseña Histórica

La Escuela D- 740 República del Ecuador fue fundada el 14 de Julio de 1946 con el nombre de Escuela 6 República del Ecuador, nace de la fusión de la Escuela N° 5 de Hombres y la N° 6 DE Niñas con una matrícula de 244 alumnos.

Se inaugura esta Escuela, siendo Presidente de Chile el Eximio Sr. Juan Antonio Ríos, Ministro de Educación, el Sr. Benjamín Claro Velasco; Embajador del Ecuador en Chile, el distinguido Señor Arturo Prat Bustamante.

La Escuela desde su fundación hasta la actualidad ha tenido siete directores Sra. Julia González Becerra (Q.E.D), Sra. María dela Concepción Billard Acuña, Sra. María Bernardita Vilches González, Sr. Juan Araya Espinoza, Sra. Gladys Verdugo Cifuentes Sra. Paula Donoso Romero y el actual director elegido por la Alta Dirección Pública Sr. Juan Carlos Ramírez Zeller.

Todos estos docentes han entregado los mejores años de su vida en favor de la Educación Pública.

La semilla depositada en los estudiantes de antaño tuvo una buena cosecha, porque varios profesionales de la actualidad, como médicos, abogados, agricultores, profesores, artesanos entre otros, pasaron por las aulas de una de las Escuelas más antiguas de la Comuna de El Monte.

La Inauguración de la Escuela se debe en gran parte a la hermosa labor de Rotary Club DE El Monte, cuyo Presidente es en esta oportunidad el Sr. Juan Durán.

Al acto inaugural al cual asistieron el Embajador de Ecuador, autoridades educacionales, la colonia ecuatoriana residente en Chile, Rotary Club El Monte. La ceremonia se llevó a efecto en el patio exterior del edificio, donde se desarrolló un hermoso acto iniciado con el izamiento de los Pabellones Chileno - Ecuatoriano, en cuyos instantes los alumnos tuvieron actuación destacada al entonar himnos de ambos países.

Usó de la palabra el señor Embajador del Ecuador en un brillante discurso.

**PROYECTO EDUCATIVO
ESCUELA "REPÚBLICA DEL ECUADOR"**

En este acto se obsequió a la Escuela El Pabellón y el Escudo del Ecuador, después del acto inaugural, ofreció a los invitados un almuerzo en la sala de actos de la Escuela.

Entorno.

La Escuela D- 740 “República del Ecuador” se encuentra ubicada en la Comuna de El Monte, Provincia de Talagante a 65 Kilómetros de Santiago.

La Comuna posee una población de 35.923 habitantes

El Establecimiento está ubicado en un sector céntrico, en la avenida principal de la Comuna, Avda. Libertadores N°615, cuenta con acceso directo a locomoción colectiva, a metros de distancia se encuentra organismos públicos importantes el CESFAM, (Centro de salud familiar), DAEM (Dirección de Administración de Educación Municipal).

Los habitantes de la Comuna se dedican exclusivamente a las faenas agrícolas, mueblería y orfebrería.

La Comuna cuenta con seis establecimientos educacionales municipales todos con altos niveles de vulnerabilidad por tanto con un compromiso social importante.



V. IDEARIOS

Sellos

La Escuela República del Ecuador de la Comuna de El Monte tiene tres sellos institucionales y lo deja explicitado en todo su ejercicio pedagógico.

1.- **Artístico.** Nuestra propuesta educativa promueve el aprendizaje de las artes, porque creemos que mediante cualquier expresión cultural, los estudiantes mejoraran la autoestima, emocionalidad, interacción social y disciplina, fortaleciendo aspecto cognitivo.

2.- **Humanista:** Los más altos valores de la dignidad humana, el carácter racional y de fin del hombre, **que** enfatiza su autonomía, su libertad y su capacidad de transformación de la historia y la sociedad..

3.- **Ecológico:** Los alumnos son parte de la solución al problema Ambiental, tienen el poder para trabajar por un mundo mejor y serán de ayuda para encontrar nuevas formas de vida sostenible

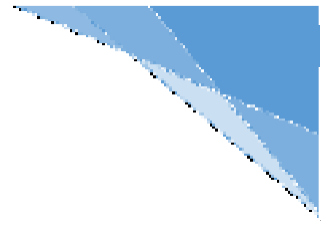


Visión

La Escuela Ecuador, aspira a ser reconocida por la integralidad del proyecto educativo institucional, centrado en el desarrollo afectivo, artístico, cognitivo, ético, multicultural, y ecológico a través de procesos pedagógicos que articulan equilibradamente los aprendizajes artísticos y científico-humanista, comprometiendo a toda la Comunidad Educativa.

Misión

Formar personas comprometidas con los procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad, a través de una articulación curricular que avale el desarrollo integral, en un clima de afecto sana convivencia y bienestar, promoviendo la inclusión, el respeto, la justicia social, la participación, el diálogo, la diversidad y una potente valoración hacia todas las manifestaciones artísticas.



VI. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Principios

- 1.- Brindar a nuestros estudiantes un ambiente educativo en el cual puedan aprender y desplegar al máximo sus capacidades y habilidades.
- 2.- Desarrollar ciudadanos creativos, productivos, con disposición a trabajar por su comunidad, responsabilidad.
- 3.- Construir un ambiente adecuado de aprendizaje en el cual cada persona sea respetado como ser único.
- 4.- Brindar a los estudiantes la oportunidad de aprender y desarrollar su talento artístico.

Enfoques Educativos

- 1.- Velar para que todos los alumnos de la Unidad Educativa sean capaces de lograr aprendizajes significativos que contribuyan a fortalecer su condición de ser humano integral con capacidad para enfrentar y resolver problemas de la vida diaria, enfatizando el ámbito artístico y ecológico.
- 2.- Liderar el proceso técnico pedagógico centrado en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos, cautelando que las metas propuestas en el P.M.E (Ley SEP) y P.E.I se cumplan.
- 3.- Asumir el compromiso de lograr aprendizajes, a través del cumplimiento cabal de planes y programas de estudio de los estudiantes, utilizando diferentes estrategias pedagógicas, recursos humanos, material y equipamiento.



VII. PLAN DE ESTUDIO Y EVALUACIONES

La Escuela considera lo emanado por el MINEDUC en la distribución de horas pedagógicas para cada asignatura en cada ciclo de Educación General Básica.

Planificación

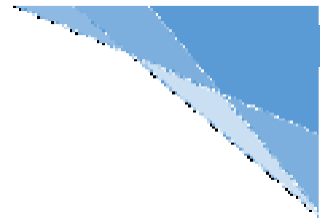
La Escuela utiliza la planificación anual, mensual y clase a clase con formato único consensuado con la Unidad Educativa.

Evaluación

El establecimiento se rige por el Decreto y Promoción Escolar N° 67, año 2018 para los estudiantes de 1ª a 8ª año de Educación General Básica.

Los estudiantes son evaluados semestralmente en todas las asignaturas del Plan de Estudio. Se utiliza calificaciones de 1.0 a 7.0 con un decimal de aproximación en el promedio semestral.

En el caso de la Educación Parvularia, los estudiantes son evaluados en cada uno de los ámbitos de aprendizaje, contemplando el Plan de Estudio correspondiente a este ciclo.



VIII. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

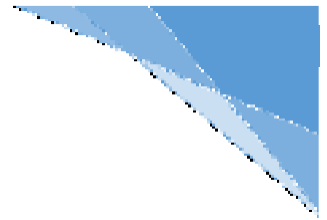
Valores y Competencias Específicas.

Nuestro gran objetivo es alcanzar la formación integral de los estudiantes, enfatizando las siguientes valores y principios:

- **Respeto** : Capacidad de tratar a las demás personas con la misma consideración que nos gustaría ser tratados.
- **Perseverancia** : Capacidad de seguir adelante pese a todos los obstáculos que se presentan en el camino.
- **Responsabilidad** : Capacidad de responder a los compromisos adquiridos.

También cabe señalar que para alcanzar metas en común debemos promover las siguientes competencias específicamente como:

- Trabajo colaborativo
- Proactividad
- Idoneidad
- Liderazgo
- Autonomía
- Sociabilidad
- Empatía
- Inclusión



IX. IDEARIO- PERFILES

Director

- Profesional con capacidad para mantener una adecuada y oportuna comunicación con todos los estamentos que conforman la Unidad Educativa, expresando claramente las ideas e instrucciones, con el fin de lograr que la Comunidad las escuchen, atiendan y afiancen.
- Persona empática, justa, veraz, creíble, líder para manejar las emociones propias y de los demás, de discriminar entre ellas y utilizar esta información para guiar el pensamiento y la acción (inteligencia intra e inter personal).
- Capaz de establecer metas, saber hacia dónde dirigir el grupo.
- Planear acciones que se deben cumplir, estableciendo el momento en que se deben las personas encargadas y los recursos necesarios.
- Crecer y hacer crecer a todas las personas que trabajan en equipo. (Liderazgo Transformacional)
- Innovar, buscando nuevas y mejores maneras de hacer las cosas.
- Conocer y manejar políticas educativas actualizadas.
- Involucrar a toda la Comunidad en los procesos de avances y mejoramiento del PEI- PME.
- Liderar el Proyecto Educativo Institucional.

Coordinación Académica

- Profesionales que deben fortalecer el trabajo técnico pedagógico del docente de aula, asesorándolos con apoyo oportuno y efectivo.
- Supervisores del trabajo docente en los aspectos técnicos- administrativos con el objetivo de optimizar las prácticas pedagógicas para un mejor resultado en la obtención de resultados.
- Organizadores de talleres con profesores al interior de la Escuela con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.
- Encargados de coordinar un equipo pedagógico para tabular, analizar e

**PROYECTO EDUCATIVO
ESCUELA “REPÚBLICA DEL ECUADOR”**

informar oportunamente los resultados de las evaluaciones aplicadas,

proponiendo remediales para las dificultades y asegurando la pertinencia de los logros.

- Docentes directivos con capacidad para acompañar al aula y luego realizar diálogo pedagógico.
- Facilitadores de material audiovisual.
- Capaz de articular el área artística con el Programa de Estudio

Educadora de Párvulos

- Amante de los niños y niñas y conocedora de las características psicológicas y emocionales de los párvulos.
- Profesional amante de su profesión con espíritu de servicio y entrega hacia los estudiantes. Vínculo entre familia-escuela.
- Conocedora de las bases curriculares de educación parvularia.

Asistente de Párvulos

- Amante de los niños y niñas y conocedora de las características psicológicas y emocionales de los párvulos.
- Asistir a los educandos en cualquier circunstancia.
- Criteriosa al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes

Docentes - Plan General y del Área Artística.

- Profesional amante de su profesión con espíritu de servicio y entrega hacia los estudiantes. Vínculo entre familia-escuela.
- Conocedor de las necesidades y fortalezas de los alumnos y alumnas a los que enseña.
- Paciente, perseverante, optimista de los procesos educativos.
- Experto en lo que enseña y con capacidad para guiar el trabajo en equipo.
- Organizador de aprendizaje, considerándolo como una construcción de competencias por alumnos.
- Diseñador de proyectos de trabajo para una investigación dirigida.
- Facilitador oportuno de la información necesaria para que los estudiantes contrasten la validez de su trabajo, abriéndoles nuevas perspectivas.
- Modelo a seguir en el plano humano: honesto, veraz, solidario, perseverante, resiliente.
- Comprometidos con el Proyecto Educativo.



Asistentes de la Educación

- Conocedor y cooperador de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional y adherentes a él.
- Asistir a los educandos en cualquier circunstancia.
- Criterioso al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes.
- Comprometido con la Visión y la Misión de la Escuela.
- Responsable en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotor y cumplidor de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que lo ameritan.
- Respetuoso con todas las personas que conforma la Comunidad Educativa.
- Cooperar con la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento, bienes y recursos.

Estudiantes

- Respetuoso con toda la Comunidad Educativa
- Protagonista de su proceso educativo, capaz de organizar su estudio y elaborar su proyecto de vida.
- Responsable con los quehaceres educativos.
- Alegre, creativo, participativo, resiliente.
- Preocupado de su higiene y presentación personal.
- Disciplinar es su actuar.
- Solidario con su saberes.
- Honesto con sus ideas
- Empático con las preocupaciones de las personas.
- Creativo en las presentaciones de trabajos.
- Resiliente con su proceso educativo.
- Participativo en todas las actividades que promuevan a nivel académico y formativo.
- Alegre, positivo con todos los desafíos que se proponga a nivel de escuela.
- Con disposición para el trabajo colaborativo.
- **Con clara formación artística, ecológica y multicultural**

Apoderados

- Comprometido con el que hacer escolar de sus hijos (as)
- Dispuesto a asistir permanentemente a la Escuela al ser citado por cualquier estamento.

- Colaborador con las actividades propuestas por la escuela.

- Generador de un ambiente cálido y armonioso en el hogar.
- Críticos y positivos en su opinión.
- Gestor de ideas que perfeccionen el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Cumplidor con los compromisos adquiridos con la Escuela.
- Responsable con sus deberes como apoderado (a)
- Con disposición para el trabajo colaborativo.

Profesionales de Apoyo- Equipo PIE

Psicólogo- Trabajador Social- Terapeuta Ocupacional- Fonoaudiólogo, Educadora diferencial, psicopedagoga.

- Profesional de apoyo a nivel de salud mental, social, afectiva, para toda la Comunidad Educativa.
- Reservado con los diagnósticos
- Pertinente con los trámites
- Cooperador con el proceso educativo de los estudiantes
- Con altas expectativas
- Respetuoso y afable con los estudiantes y apoderados
- Prudente en las observaciones
- Con disposición para el trabajo colaborativo

DEFINICION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO GENERAL: Formar jóvenes con un desarrollo integral, en un clima de afecto sana convivencia y bienestar, promoviendo la inclusión, el respeto, la justicia social, la participación, el diálogo, la diversidad y una potente valoración hacia todas las manifestaciones artísticas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR DIMENSION

LIDERAZGO	Diseñar e instalar un sistema de monitoreo y seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje
GESTION CURRICULAR	Apoyar pedagógicamente al 100% de los estudiantes a través de clases sincrónicas y asincrónicas mediante tutorías grupales o personalizadas de acuerdo a la situación de cada alumno.

GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR	Diseñar e instalar un modelo de trabajo que inserto en la planificación curricular de cuenta e incentive el desarrollo de aprendizajes socioemocionales
--	--

	favoreciendo el desarrollo integral del estudiante y su relación con medio ambiente, considerando la crisis sanitaria
RECURSOS	Gestionar que los recursos humanos y materiales cumplan con el propósito de responder a las necesidades del PEI y de la contingencia en tiempos de pandemia por COVID 19

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO de los objetivos estratégicos y de las acciones derivadas de ellos.

Los objetivos estratégicos y las acciones serán evaluadas al término del año o al inicio del siguiente siguiendo la metodología de Evaluación del PME

SEGUIMIENTO de los procedimientos, instrumentos, tiempos y los actores que participan en la evaluación del PEI

PROCEDIMIENTOS	En Jornadas de trabajo
INTRUMENTOS	Encuestas, Carta Gantt, Cronograma
TIEMPOS	Al término del año o al inicio del año siguiente
ACTORES	Equipo de Gestión, representante de los docentes, representante de los Asistentes, representante de cada uno de los Planes(Sexualidad, Formación Ciudadana, PISE,

Nivel de ejecución de la acción	Criterio
No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presentó ningún grado de avance (requiere justificación).
Implementación inicial (1% - 24%)	Su ejecución quedó en un estado inicial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación	Su ejecución quedó con un estado de avance parcial, pero

**PROYECTO EDUCATIVO
ESCUELA "REPÚBLICA DEL ECUADOR"**

parcial (25% a 49%)	sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas, o no se ha podido continuar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación intermedia (50% a 74%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado con relación a fechas programadas. o no se ha podido continuar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación avanzada (75 % a 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo con fechas programadas.
Implementada (100%)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.

Grado de calidad del medio de verificación:

RANGO	EVIDENCIA	DESCRIPTOR
0	SIN EVIDENCIA	La acción no cuenta con un medio de verificación
1-24	INSUFICIENTE	El medio de verificación solo da cuenta de la implementación de la acción, sin embargo, no refleja el aporte de ésta en el logro de la estrategia (Ejemplo: boletas, fotos, listas de asistencia)
25-75	MEDIO	El medio de verificación da cuenta de la implementación de la acción, además de dar cuenta de manera parcial del aporte de la acción en el cumplimiento de la estrategia (Ejemplo: listas de asistencia más acta de acuerdos, fotos más proyecto que sustente la acción, entre otros)
76-100	OPTIMO	El medio de verificación permite estimar el aporte y/o impacto de la acción en el cumplimiento de la estrategia y permite dar cuenta de la pertinencia de la acción en el contexto del ciclo de mejoramiento (Ejemplo:

**PROYECTO EDUCATIVO
ESCUELA "REPÚBLICA DEL ECUADOR"**

		lista de asistencia más acta de reunión más pauta de análisis de la reunión, Foto más proyecto que sustente la acción, más evaluación del proyecto).
--	--	--

PROYECCIONES

Analizar los posibles ajustes y proyecciones a realizar al PEI

La actualización del PEI es un proceso permanente en virtud de los cambios sociales, culturales, económicos, políticos y estratégicos que vive el país, la provincia, la comuna y la escuela. Tal es el caso del efecto producido por la Pandemia COVID 19 del año 2020

Entre las principales modificaciones que se estima debieran ocurrir se cuenta con:

- Crecimiento de matrícula y por ende aumento de cursos
- Trabajo ON LINE

***“Mientras más grande sea el esfuerzo,
más grande será el triunfo”.***



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional



Proyecto Educativo Institucional

PEI

Escuela El Remanso





“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

FUNDAMENTACIÓN

La escuela El Remanso ha elaborado este P.E.I. Con los siguientes objetivos:

- *Contar con una Visión institucional que oriente el camino a entregar una educación de calidad a nuestros estudiantes.*
- *Disponer de lineamientos y metas claras para toda la Comunidad Educativa.*
- *Orientar nuestros procedimientos y prácticas para que se articulen coherentemente con las metas propuestas*
- *Implementar un currículum que atienda a las particularidades de los niños y niñas, declarando lo que queremos que haya aprendido al egresar de nuestro establecimiento.*
- *Contar con una herramienta para planificar acciones, tomar decisiones y organizar de la mejor manera el quehacer diario y los recursos disponibles.*
- *Rescatar la identidad con la que cuenta la escuela de una forma clara y explícita.*



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

Contar con un proyecto educativo Institucional facilitará las siguientes tareas:

- *Proporcionar lineamientos claros y compartidos de lo que se espera de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa de modo articulado.*
- *Guiar la toma de decisiones al diseñar las planificaciones anuales, tanto a nivel técnico pedagógico como institucional, facilitando el trabajo cotidiano para los distintos estamentos.*
- *Coordinar acciones de manera colaborativa entre los integrantes de un mismo estamento, y entre estamentos en pos de objetivos comunes.*
- *Promover una participación activa por parte de padres y apoderados en los objetivos y actividades del Establecimiento Educativo.*
- *Establecer el tipo de relación que se desea entre escuela y comunidad.*



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

INTRODUCCIÓN

Este Proyecto Educativo Institucional sistematiza y orienta las distintas líneas de acción establecida por los miembros del Establecimiento Educativo en cada una de las Áreas del Modelo de Gestión de Calidad Educativa que propicia el Ministerio de Educación de nuestro país, tendientes ellas, a promover el desarrollo y formación de nuestros estudiantes, así como también, el mejoramiento y crecimiento de nuestra Institución.

Se hace necesario construir una nueva visión frente a la gestión educativa, razón por la cual, se trabajó con el Centro de estudiantes para que entregarán su opinión, a si también, con los Padres y Apoderados para que pudiesen dar a conocer su aporte al presente trabajo y el Cuerpo de Profesores, quienes vieron a través de esta instancia, una oportunidad para actualizar y encausar este proyecto educativo en base a las nuevas Políticas Educativas. En las sesiones se trabajó y compartieron diferentes estrategias para recoger la mayor cantidad de opiniones que orientaran y enriquecieran el presente proyecto.

En esta nueva etapa que se inicia, el propósito es avanzar hacia mayores índices de calidad educativa dentro de una concepción de Educación artística, deportiva y medio ambiente como un proceso de desarrollo integral de todas las potencialidades y virtudes del ser humano, cuyo producto final, sea un o una estudiantes competente que pueda enfrentar con éxito su siguiente etapa estudiantil en su formación.

Es nuestra aspiración, que este documento sea efectivamente un instrumento conductor de acciones y de esfuerzos, producto de compromisos de acción de todos los actores de la comunidad escolar, los cuales, nos lleven a alcanzar los objetivos y metas estratégicas planteadas para optimizar la gestión global del plantel.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre Unidad Educativa : Escuela El Remanso

Dirección : La Puntilla kilometro 5, comuna El Monte, Provincia de Talagante, Región Metropolitana

Teléfono : (22) 818 23 42

Rol Base Datos: 10741 -7

El establecimiento educacional “Escuela El Remanso” cuenta con una matrícula de 188 estudiantes con 10 cursos de pre-básica a 8 básico, un curso por nivel. Dentro de su estructura cuenta con biblioteca-laboratorio computación, laboratorio de Ciencias, sala de profesores. Se propone un plan general de estudios que incorpore las áreas artísticas, deportivas y medio ambiente, que brinde oportunidades en las Áreas de artes musical, plástica, deportiva y medio ambiente considerando la articulación de las diversas asignaturas del plan de estudios.

Para el logro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional cuenta con una planta de docente y asistente de la educación, liderados por equipo de gestión escolar, encabezado por dirección, jefatura de unidad técnico pedagógica, convivencia escolar y Proyecto de Integración Escolar; coordinadores del área extra escolar, CRA, profesionales de apoyo en programa de integración escolar y dupla psicosocial, además de secretaria, inspectores y auxiliares. Nuestra biblioteca está adherida al Proyecto CRA. Se realizan además de talleres deportivos como, basquetbol, babyfootball, voleibol, hándbol, manualidades, artísticos y medio ambiente.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

En el área de apoyo a los estudiantes, cuenta con el Programa de Integración Escolar PIE, que atiende a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales transitorias y permanentes en un espacio de intervención y equipo multidisciplinario, en la cual intervienen profesionales educadoras diferenciales, Psicopedagoga, Psicólogo, fonoaudióloga, terapeuta. Además se cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo con foco en las áreas de convivencia escolar, resultados, niveles de logro y participación. Nuestro establecimiento fomenta el trabajo colaborativo de la comunidad educativa en Centros de Padres y Apoderados, Consejo Escolar, Centro de estudiantes, Equipo de Gestión, Consejos de profesores.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

➤ Reseña Histórica

La escuela El Remanso es un establecimiento educacional rural, dependiente de la I. Municipalidad de El Monte, se encuentra ubicado en el camino la Puntilla Km 5 s/n, inserta en un paisaje natural.

Inicialmente fue creada con el nombre de establecimiento educacional N° 61, y su origen se remonta al 18 de mayo de 1965 en la Hacienda La Macarena de propiedad de Domínguez y Compañía, quienes cedieron temporalmente el terreno para este fin.

Posteriormente se traslada al Fundo El Remanso en el terreno cedido por el señor Andrés Bascope, lugar donde funciona hasta el día de hoy. El 08 de marzo del 2001 fue transferido a la Municipalidad de El Monte, con una superficie total del terreno de 2.500 metros, con el propósito que la escuela regularizará el funcionamiento en propiedad de la Municipalidad.

La escuela se crea con el propósito de otorgar las facilidades a los niños y niñas del sector de la Puntilla y alrededores, y acceder al derecho de la educación, ya que debido a la distancia y carencia de transporte público y privado, no podían acceder a la educación pública y recibir una formación integral, que satisficiera las necesidades de las familias, de los niños y niñas del sector y alrededores.

Actualmente el colegio es dirigido por la señora María Hortensia Gutiérrez y un equipo de docentes y asistentes de la educación, cuyo objetivo es brindar un servicio educativo colaborativo de calidad y atiende las necesidades educativas de niños y niñas del sector rural y urbano de la comuna, en régimen de jornada Escolar Completa atendiendo a estudiantes desde los niveles de pre-básica a octavo año básico, distribuidos en diez cursos, uno por nivel, con una matrícula actual de 181 estudiantes (as).



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

Cuenta con el apoyo del programa de integración y profesionales que atienden a 75 niños y niñas con necesidades educativas especiales.

En el horario de libre disposición se realizarán talleres electivos en las áreas de computación, deporte, artística, manualidades y ecoclub.

Los sellos que identifican a la escuela El Remanso son de inclusión, convivencia escolar y calidad de la formación de estudiantes.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

ENTORNO

Nuestro establecimiento educacional está ubicado en camino la Puntilla, kilómetro 5, de la comuna de El Monte. Actualmente se encuentra adscrita al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia lo que le permite acceder a la subvención escolar Preferencial SEP, Con un índice de vulnerabilidad en el año 2018.

Las familias de las cuales proviene nuestros estudiantes de la Escuela El Remanso se agrupan principalmente en la categoría socioeconómica bajo, correspondiente éstos al 44% del universo estudiantil de este establecimiento. Sólo el 10% de la matrícula total corresponde a familias que poseen recursos suficientes.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

➤ SELLOS

Una educación **inclusiva, valórica y de calidad en ambientes de sana convivencia escolar** con las mismas oportunidades en el proceso educativo.

Sello educativo artístico:

- ❖ Formación artística, que promueva el desarrollo integral de los estudiantes a través del cultivo de las artes musicales, escénicas y visuales. Reciban y proyecten una identidad artística reconocida en la comuna y se desarrollen artísticamente, combinando y potenciando el currículum nacional y artístico.

Sello educativo deportivo

- ❖ Fortalecer el área deportiva y recreativa.
- ❖ Desarrollar habilidades deportivas, que asegure la participación en diversas muestras, ferias, campeonatos.

Sello educativo ambientalista.

Fomentar en los estudiantes una valoración por el cuidado y protección del medio ambiente y una sana alimentación.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

➤ VISIÓN

Ser una comunidad educativa generacional, inclusiva y de esfuerzo, que logre un aprendizaje efectivo de cada uno de sus integrantes, fundada en el respeto y responsabilidad como base de su derecho social.

➤ MISIÓN

Somos una escuela rural que concibe a sus estudiantes como personas capaces de aprender desde la efectividad, proporcionando en ellos la creatividad y la reflexión, para su desarrollo en sociedad.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

➤ **INFRAESTRUCTURA**

La infraestructura actual cuenta con:

10 salas de clases: de las cuales el pabellón de madera se encuentra con deterioro debido a sus materiales, condiciones climáticas y falta de mantención.

- 1 laboratorio de ciencias: construcción sólida
- 1 biblioteca; de material ligero y deteriorado
- 1 sala de profesores; de material ligero y deteriorado
- 1 comedor de estudiantes; construcción sólida

Servicios higiénicos; en mal estado con proyecto de remodelación

- 1 patio techado; construcción nueva
- 2 oficinas; de material ligero
- 1 oficina; de material sólido

En relación a la infraestructura podemos señalar, que las dependencias de madera o material ligero adaptadas de acuerdo a la necesidad presentan un evidente estado de deterioro, por lo tanto es primordial su reposición con dependencias e instalaciones nuevas, que cumplan con los requisitos y condiciones de atención de las niñas y niños en su proceso educativo y la normativa vigente.

Se hace presente que la superficie total del terreno es de un total de 2.500 (dos mil quinientos metros), según consta en el documento de traspaso desde el dueño de la propiedad a la Municipalidad de El Monte.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

➤ **ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

La JUNAEB abastece al establecimiento de la alimentación necesaria para cada estudiante matriculado en el establecimiento. La provisión consiste en desayunos y almuerzos que contienen aportes nutricionales necesarios para el desarrollo de los estudiantes.

Este beneficio es brindado en el espacio de Comedor existente en la escuela, el cual cuenta con mobiliario y cocina acorde al as exigencias requeridas por el SESMA.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

MARCO DOCTRINAL

A. FUNDAMENTACIÓN EDUCATIVA, CURRICULAR Y PEDAGÓGICA.

Nuestro establecimiento para el cumplimiento de su misión y objetivos, requiere y enfatiza un sistema de enseñanza que tiene dos dimensiones:
Estilo de Formación:

- a) Estimula la práctica de un concepto educativo impulsando y facilitando a través de actividades de grupo, la integración e inclusión, convivencia y el conocimiento de los y las estudiantes.
- b) Fomenta la práctica de un estilo de formación que respete las diferencias individuales, descubriendo y trabajando las necesidades específicas de cada estudiante y sus potencialidades.
- c) Estimula el logro de una formación integral basada en el desarrollo de los valores de colaboración, respeto, solidaridad, responsabilidad y disciplina, fomentando el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.
- d) Potencia todas las actividades, escolares y extraescolares que a través del arte, el deporte, artística y recreacional

Estilo de Enseñanza:

- a) Fomentar en el estudiante, el interés por el trabajo cooperativo y motiva el esfuerzo individual.
- b) Favorecer procesos interdisciplinarios y de aprendizaje constructivo y significativo.
- c) Dirigir un sistema de enseñanza activa, en que el docente sea un facilitador, mediador, un conductor y coprotagonista del proceso educativo.
- d) Favorecer el trabajo pedagógico que incorpora los avances tecnológicos a la acción del docente.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

PRINCIPIOS EDUCACIONALES.

En este contexto la comunidad educativa Escuela El Remanso hace suyo los siguientes principios educativos:

Un modelo educativo que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Un modelo que nos permita “aprender a conocer”, “aprender a hacer” y “aprender a convivir”.

Una comunidad educativa de carácter laico y pluralista, que garantiza y promueve espacios de participación a todos sus estamentos, siempre, en un marco de respeto y tolerancia.

Un modelo que valore, respete y atienda, de manera efectiva la diversidad tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como en la convivencia escolar.

Impartir una educación de calidad, demostrado en la labor de sus docentes y profesionales que apoyen y desarrollen en los estudiantes atributos cognitivos y habilidades socio-afectivos y valóricos, que se traducen en prácticas de excelencias sustentadas en los valores que promueve la educación.

Valorar significativamente el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como también, el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores, todos estos, en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizajes.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

Una comunidad que promueve un dialogo permanente, académico, disciplinario e interdisciplinario, acción indispensable para abordar los grandes desafíos que demanda la educación en la sociedad del conocimiento.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

Una comunidad que promueva la convivencia armónica entre los distintos estamentos y demanda a sus actores en ambientes de sana convivencia.

La Escuela El Remanso, asume proactivamente la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y toma de conciencia, con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno mediato e inmediato.

Una labor formativa, propiciando mejoras en la calidad de vida de nuestra comunidad, promoviendo estilos de vida saludables, especialmente en lo relativo a hábito y actitudes positivas encaminadas hacia estas dimensiones:

- a) La alimentación y la práctica de disciplinas artísticas y deportivas.
- b) El desarrollo de la afectividad y sexualidad. Fomento del auto cuidado de la salud y riesgos propios del desarrollo juvenil.

La Escuela El Remanso es una comunidad abierta, y como tal, acoge el aporte de todos quienes a lo largo de su historia formaron parte de la institución, así mismo, cultiva una interrelación orgánica con otras entidades educativas o culturales de carácter local, nacional o internacional.

OBJETIVOS:

- a) Impartir educación pre-básica, a niños, niñas de la comuna de El Monte, canalizando aptitudes, habilidades y destrezas artísticas y deportivas, para brindarles una educación integral.
- b) Desarrollar en los estudiantes las conductas positivas, inculcando hábitos, valores y actitudes que contribuyan a una mejor formación afectiva y social que les permita tener una autoestima positiva, facilitando así, su realización como persona plena en un proceso que involucre activamente a la familia.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

- c) Planificar y aplicar un proceso educativo original y creativo, con procedimientos metodológicos participativos basados en la teoría del constructivismo, que ayuden a los estudiantes a descubrir su vocación, entregándoles las herramientas necesarias para desarrollar sus potencialidades.
- d) Desarrollar en los estudiantes el aprecio hacia todas las manifestaciones artísticas valorando sobre todo su identidad cultural.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y TRANSVERSALES:

- a) Estimular las características y cualidades que potencien la identidad personal del estudiante.
- b) Propiciar el desarrollo de las habilidades intelectuales y el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico.
- c) Afianzar en el alumno la capacidad para autorregular su conducta y autonomía, ayudándoles a construir una actitud juiciosa basada en los valores universales.

PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A.

PERFIL EQUIPO DE GESTIÓN EDUCACIONAL.

El Equipo de Gestión Educativa, debe poseer y desarrollar competencias funcionales, conductuales y actitudes, que le permita liderar a la comunidad educativa hacia el logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes de acuerdo al proyecto educativo.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

En lo funcional, deben ser capaces de establecer una visión orientadora y con condiciones organizacionales, que faciliten los procesos de aprendizaje y las expectativas en la comunidad educativa en la consecución de metas institucionales.

Tener una visión estratégica para crear un clima de convivencia basado en los valores institucionales, siendo capaces de crear e implementar estrategias técnicas pedagógicas para fortalecer el desempeño docente a favor de la formación y aprendizaje de los estudiantes.

Capacidad para adaptarse asertivamente ante diversos escenarios y saber elegir las mejores soluciones para incidir en la dirección del PEI.

Deben ser capaces de comunicar sus puntos de vista de manera clara y escuchar activamente a sus interlocutores para generar impacto a través de su comunicación.

Ser coherentes en su accionar, modelando los valores de la organización, promoviendo las relaciones interhumanas, además crear las competencias para pensar de manera crítica y creativa, valorando las perspectivas de los demás.

Ser capaces de articular entre el conocimiento y la práctica, basándose en los resultados de la investigación y la evidencia disponible; Es por esto que debe contar con las siguientes características para cumplir con éxito y obtener buenos resultados, tener buen trato con toda la comunidad educativa, siendo honesto, empático, tolerante, ser capaz de escuchar las necesidades y propuesta de los diversos estamentos para resolver los problemas, siendo capaz de gestionar sus emociones.

PERFIL DOCENTE.

Reconocemos en el profesor, un facilitador y mediador de los aprendizajes principales. Por ser nuestra unidad educativa versátil o única en su trabajo, es que se requiere un docente que tenga dominio en la disciplina, que se



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

caracterice por ser competente, creativo e innovador, proactivo, metódico, motivado e interesado, didáctico y



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

lúdico, que sea culto, estudioso, ordenado, sensible, tolerante, comprometido, sociable, solidario, alegre, honesto y trabajador.

- Poseer y transmitir altas expectativas en sus estudiantes.
- Generar un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto al interior de la unidad educativa.
- Ser comprometido con el PEI.
- Capacidad de trabajar en equipo con actitud positiva, intercambio de experiencias con sus pares.
- Involucrado y comprometido con el aprendizaje de todos los estudiantes.

PERFIL EQUIPO P.I.E.

Aportar recursos materiales y humanos y apoyos especializados para fortalecer las prácticas pedagógicas dentro de los establecimientos educacionales por lo que los diferentes profesionales que componen este equipo responde al siguiente perfil:

- a) Capacidad de empatía con otros.
- b) Apertura al trabajo en equipo.
- c) Valorización de la diversidad.
- d) Respeto por las diferencias individuales.
- e) Compromiso con la institución en la que realiza su trabajo.
- f) Responsable especialmente con la documentación exigida.
- g) Ser un agente colaborador.
- h) Conocedor de la normativa vigente. A su vez los integrantes del equipo PIE deben responder al siguiente perfil, según su especialidad:

PERFIL PROFESOR PIE

Profesional competente con el cargo de docente del equipo PIE, reflexivo, que pueda atender a las múltiples necesidades educativas de



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

los alumnos, pesquisar y aplicar evaluaciones para diagnosticar dificultades de aprendizaje y planificar estrategias diversificadas.

- a) Que posea las competencias para integrar un equipo PIE (antes señalada)
- b) Un profesor especializado que oriente y sensibilice a la familia de los alumnos para que se involucren en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Un profesional que actúe como mediador, que sea empático, proactivo y que facilite el trabajo colaborativo tanto del equipo de aula como en la comunidad educativa.
- d) Que aporte en la disminución de barreras al interior del establecimiento y colabore en el fortalecimiento de una escuela inclusiva.
- e) Que se perfeccione continuamente para contribuir y ajustarse a los nuevos paradigmas de la educación.
- f) Que se identifique con la misión y visión de nuestra Escuela Artística Violeta Parra.

PERFIL DEL PSICÓLOGO.

- a) Que posea las competencias para integrar un equipo PIE (antes señaladas)
- b) Profesional competente en su área y que pueda cumplir con: evaluaciones, tratamientos, terapias individuales y grupales.
- c) Que coordine estrategias para el trabajo con los profesores y otros profesionales del establecimiento.
- d) Que tenga las herramientas para conectar y mantener una comunicación fluida con la familia.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

Reconocemos la labor de importancia en el apoyo que requiere el docente y los estudiantes, con respecto, la organización, orden, limpieza, y distribución para toda la comunidad educativa. Se requiere el siguiente perfil: trabajador, amable, educado, proactivo, solidario, atento, cooperador, responsable, y confiable.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

- Amable y respetuoso con los integrantes de la unidad educativa.
- Responsable con las funciones que desempeña y las tareas encomendadas.
- Comprometidos con el proyecto educativo.

PERFIL DUPLA PSICOSOCIAL.

Son colaboradores responsables de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la intervención de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional, académico, social y/o biológico. En el ámbito de las actitudes, se espera que estos profesionales sean:

- a) Empáticos con la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados).
- b) Garantes de Derecho de los niños, niñas y adolescentes.
- c) Flexibles, dispuestos a efectuar variadas funciones relacionadas con su ámbito de desempeño, con interés por seguir capacitándose y aprendiendo de su disciplina.
- d) Innovadores y optimistas, ayudando a la comunidad en la armonización de las relaciones humanas, potenciando el clima organizacional.
- e) Proactivos, logrando proponer e implementar mejoras en la institución, con un alto espíritu de superación y motivación en el quehacer educativo.
- f) Deben contar con una capacidad analítica, pensando en las posibilidades para tomar acertadas decisiones.
- g) Tiene liderazgo al relacionarse con los integrantes de la comunidad educativa pudiendo influir positivamente en los demás.
- h) Al comunicarse, ser eficiente, transmitir seguridad y confianza en sus propuestas, empatizando con su entorno, colaborando a los demás, incluso en situaciones de presión y alta responsabilidad.
- i) En su desempeño dan muestras de organización del trabajo, logrando planificar y estructurar anticipadamente sus actividades, consiguiendo resultados de calidad y dando cumplimiento a sus objetivos y metas.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

PERFIL DE AYUDANTE DE AULA:

Personas capaces de:

- a) Adaptarse al perfil de los estudiantes y de los docentes.
- b) Animar y guiar actividades según nivel y asignatura.
- c) Apoyar el quehacer educativo del docente en todas las disciplinas; tanto curriculares como el área artística.
- d) Ser comprometidas con el proyecto educativo del establecimiento.
- e) Ser proactivo, tolerante y empático.

PERFIL DEL AUXILIAR DE ASEO:

Se requiere de un personal respetuoso, competente, honrado, discreto, que conozca y aplique el programa establecido de limpieza, orden y ornamentación de las distintas instalaciones de la Unidad Educativa en forma eficiente y oportuna, con una salud compatible con el cargo.

PERFIL DEL INSPECTOR DE PATIO

Se requiere de una persona que tenga conocimiento y manejo del manual de convivencia, que sea empática, tolerante, respetuosa, convincente, con voz de mando (lo que no, significa que sea prepotente y/o autoritario) y que tenga un trato deferente y criterioso.

PERFIL DE LA SECRETARIA:

Se requiere de una persona que colabore en forma oportuna y eficiente, con dominio de los artículos, reglamento del establecimiento y del quehacer educativo, cumpliendo de manera comprometida y discreta sus labores, con conocimiento computacional actualizado.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

La Escuela El Remanso se compromete en formar estudiantes mediante un proyecto educativo orientado hacia la integridad, la inclusión, permitiendo internalizar y transmitir el arte como forma de



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

vida, fomentando el sentido de pertenencia cultural en ellos, su patrimonio e identidad. Para esto necesitamos estudiantes que tengan intereses y habilidades artísticas, con capacidad de asombro, que sean creativos(as), reflexivos(as), participativos(as), autocrítico(as), comprometidos(as), responsables, inclusivos(as), respetuosas, positivos(as), sociables solidarios(as), tolerantes y humildes.

PERFIL DEL APODERADO:

Nuestra Unidad Educativa requiere de un tipo de padre y/o apoderado que reúna las siguientes características:

- a) Ser modelos positivos para sus hijos, responsables de la educación de ellos y compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- b) Atentos al desempeño académico y social de sus hijos en el colegio.
- c) Preocupados con el deber de asistir a las reuniones de apoderados y entrevistas con los profesores, entendiendo que estas instancias de compromiso y responsabilidad es la que nos permite monitorear el aprendizaje y comportamiento de sus hijos.
- d) Los apoderados deben ser capaces de generar en sus hijos hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda, las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia.
- e) Dispuesto al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- f) El apoderado debe ser comprometido y participativo en las actividades del establecimiento.
- g) El apoderado debe ser empático y colaborativo.
- h) respetuoso de las conductas formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia interna del establecimiento.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

FODA INSTITUCIONAL

FORTALEZAS:

- a) La escuela cuenta con un equipo de profesores y profesoras, de reconocida trayectoria a nivel local, comprometidos con la formación de los estudiantes que forman parte de la escuela.
- b) Funciona bajo el régimen de jornada escolar completa desde los niveles de pre-básica a octavo básico.
- c) Cuenta con el mobiliario que reúne los requisitos elementales.
- d) Programa alimentación JUNAEB.
- e) Talleres de inglés de pre-básica a cuarto básico.
- f) Programa de integración escolar
- g) Proyecto de dupla Psicosocial.
- h) Biblioteca CRA, con material adecuado, incluyendo computadores en red.
- i) Entrega de uniforme institucional a todos los estudiantes del colegio en forma gratuita.
- j) Entrega de útiles escolares a todos los estudiantes en forma gratuita.
- k) Equipo PIE con los profesionales para atender las necesidades.

OPORTUNIDADES:

- a) Libertad para la creación y desarrollo de actividades curriculares y extra programáticas.
- b) Presentación de área de cultura tradicional y local.
- c) Servicio de Profesionales de la Salud.
- d) Servicio de atención de salud del programa JUNAEB.
- e) Entrega de autonomía para que los estudiantes demuestren sus habilidades.
- f) Transversalidad de lo curricular con lo artístico, deporte y medio ambiente.
- g) Instituciones de derivación de estudiantes de acuerdo a problemas sociales.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

DEBILIDADES:

- a) Falta de espacios físicos, para un buen desarrollo de las asignaturas artísticas.
- b) Bajo compromiso de apoderados con el trabajo de sus hijos.
- c) Baja asistencia a reuniones de apoderados y citaciones para entrevista.
- d) Carencia de dependencias específicas
- e) Profesores sin especialidad

AMENAZAS:

- a) Medio social de alta vulnerabilidad social.
- b) Existencia de grandes problemas sociales, tales como:
Abandono de niños y niñas, violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Área Liderazgo

Desarrollar un tipo de Liderazgo centrado en una cultura escolar de altas expectativas, en cada uno de los elementos y acciones del proceso educativo, que permita orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una Visión y Misión compartida.

Área Curricular

Sistematizar un currículum escolar en coherencia con el PEI y con el marco curricular, otorgando relevancia a los procesos de planificación de la enseñanza, a la acción docente en el aula y a la evaluación de la



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

Implementación curricular, estableciendo tres líneas fundamentales de acción: plan desarrollo académico de los estudiantes, plan de desarrollo Artístico, plan de desarrollo deportivo y medio ambiente.

Área Convivencia escolar.

Promover una sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, a partir de un reglamento, protocolos de comportamientos y plan de acción, que oriente y regule un tipo de interacción democrática y productiva, garantizando la práctica de acciones que contribuyan al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes, en ambientes de sana convivencia.

Área Recursos.

Asegurar la dotación de: recursos profesionales idóneos para el desarrollo del currículum, recursos financieros, materiales y tecnológicos, y de procesos de soporte y servicios necesarios y suficientes para la implementación del PEI – PME y para el logro de sus objetivos y metas institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Área Liderazgo

- a) Las prácticas de planificación de la Escuela el Remanso deben favorecer el logro de los Objetivos Institucionales, Misión y Visión.
- b) Incorporar prácticas de gestión que permitan diagnosticar las necesidades y planificar en el corto, mediano y largo plazo las acciones de la comunidad educativa.
- c) Diagnosticar las necesidades educativas de los estudiantes y las expectativas e intereses de los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- d) Organizar y poner en funcionamiento las actividades sistemáticas, las actividades formativas complementarias y otros subsistemas internos (Depto. Asignaturas, programas preventivos, etc.)
- e) Formular y desarrollar programas y/o acciones de mejoramiento continuo de los procesos educativos, en la óptica del logro de los objetivos institucionales.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

- f) Establecer comunicación expedita con el Sostenedor tendientes a la realización de acciones que den sustentabilidad al Proyecto Educativo.
- g) Prácticas del Director y del equipo directivo, que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los objetivos institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- h) Establecer mecanismos de orientación, coordinación y motivación a los miembros de la comunidad educativa para el efectivo logro de los objetivos de la escuela y el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.
 - i) Formular e incorporar acciones para orientar el logro de los objetivos institucionales y la calidad de los procesos pedagógicos.
 - j) Actualizar y poner en funcionamiento los roles y funciones de la comunidad educativa.
- k) Diseñar y aplicar mecanismos para evaluar la efectividad de Liderazgo en cada estamento de la escuela.
- l) Organizar y establecer redes de apoyo internas y externas que contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales
- m) Presentar a la comunidad educativa, analizada y aprobada por el consejo escolar, la cuenta pública del año correspondiente.

Gestión Curricular.

- a) Prácticas de la escuela para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el marco curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.
- b) Desarrollar prácticas que permitan asegurar una progresión adecuada y coherente de los contenidos de niveles, ciclos y sub-ciclos.
- c) Incorporar y aplicar procedimientos de análisis periódicos, para verificar la articulación práctica de los programas de estudios con el marco curricular.
- d) Diagnosticar necesidades educativas de los y las estudiantes y aplicar acciones para dar respuestas a éstas.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

- e) Fortalecer el proceso de planificación curricular, y las metodologías didácticas, de manera de asegurar su efectividad en las acciones de enseñanza – aprendizaje.
- f) Incorporar como práctica pedagógica, el acompañamiento al aula, con fines de observación y apoyo a las estrategias de enseñanza.
- g) Implementar diferentes estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.
- h) Asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- i) Realizar consejos de evaluación del proceso, por cursos y niveles, para recoger información de la implementación del proceso de enseñanza – aprendizaje, en lo que respecta, a estrategias, recursos y evaluación.
- j) Incorporar mecanismos de observación y control de aprovechamiento y efectividad del tiempo pedagógico de los estudiantes.
- k) Prácticas de la escuela para determinar el grado de desarrollo e impacto que tiene la implementación del diseño curricular.
- l) Establecer y desarrollar mecanismos que permitan evaluar los logros de aprendizajes esperados en los distintos niveles y asignaturas, acorde al marco curricular y a los programas de estudios.
- m) Incorporar procedimientos que permitan evaluar la cobertura curricular lograda, por asignaturas, en los distintos niveles y cursos.
- n) Desarrollar un programa permanente de reuniones técnicas de reflexión y análisis sobre la implementación curricular, que permita tomar decisiones y potenciar sus ajustes.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

RECURSOS

- a) Crear e incorporar mecanismos y roles que conlleven a establecer responsabilidades, expectativas y metas individuales y grupales que contribuyan al logro de los objetivos de la Escuela.
- b) Diagnosticar las necesidades de materiales que presenta el Establecimiento para una distribución adecuada de estos dentro del establecimiento.
- c) Fomentar y promover el desarrollo profesional de los docentes y la capacitación de los funcionarios no docentes.
- d) Incorporar y desarrollar en forma permanente, instancias que permitan evaluar el desempeño de docentes y no docentes, y a la vez, promover mayores expectativas en sus funciones.
- e) Crear e incorporar un sistema de reconocimiento que incentive el desempeño profesional y funcionario.
- f) Implementar y revisar prácticas de la escuela, para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus objetivos y metas institucionales.
- g) Dar satisfacción a las necesidades de espacios, medios didácticos, elementos materiales y medios tecnológicos, requeridos para la implementación del currículo.
- h) Aplicar procedimientos que garanticen una gestión eficiente de los recursos presupuestarios de: proyectos, adquisiciones, implementación tecnológica, computacional, etc.
- i) Desarrollar estrategias que permitan asegurar la adecuada mantención de los espacios educativos y de la infraestructura general del establecimiento, acorde a las necesidades del proceso educativo.
- j) Desarrollar estrategias que permitan incrementar adecuadamente los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento en general, necesarios para el buen desarrollo del proceso educativo.
- k) Implementar y revisar prácticas de la escuela para asegurar sistemas de soporte y servicios que requiere la implementación del PEI.
- l) Asegurar que los servicios y recursos del establecimiento, se ajusten a sus necesidades y se entreguen en forma efectiva.
- m) Desarrollar acciones de supervisión permanente de los servicios y recursos que presta la escuela, para ajustarlos a los requerimientos de la comunidad escolar.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

n) Incorporar estrategias que permitan el acceso al uso por parte de la comunidad, de los recursos materiales, tecnológicos e informáticos disponibles en el establecimiento.

CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

a) Prácticas que aseguren una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función del PEI.

b) Reformular el manual de convivencia escolar, incorporando normas consensuadas por la comunidad educativa que permitan regular las interrelaciones entre todos sus miembros.

c) Establecer canales explícitos de comunicación, expeditos en forma interna para mantener una buena comunicación al interior de la Unidad Educativa.

d) Mantener una constante comunicación con los Padres y Apoderados, en reuniones mensuales de sub-centros y reuniones del Centro General, con participación del EGE, para promover el involucramiento de éstos en el quehacer educativo del establecimiento.

e) Desarrollar programas de prevención de la drogadicción, del alcoholismo, y de la seguridad escolar, dirigidos a padres, apoderados y estudiantes, a partir de la acción del departamento de orientación y del comité de seguridad escolar.

f) Prácticas permanentes de la escuela, para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.

g) Desarrollar programas que apoyen el fortalecimiento psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de nuestros estudiantes.

h) Fortalecer los programas que apuntan al mejor desarrollo psicosocial de los y las estudiantes (asistenciales, psicológicos, psicopedagógicos, médicos).

i) Incorporar estrategias que promueven la integración de todos los y las estudiantes en actividades de tiempo libre (proyectos de curso, grupos deportivos, artísticos, recreativos, etc.)

j) Fortalecer el trabajo del Programa de Integración Escolar.

k) Desarrollar programas de orientación educacional y vocacional, que favorezcan la continuidad de estudios y la inserción social de los alumnos y alumnas del establecimiento.



“Educando para el Futuro, en Armonía con la Naturaleza”

Proyecto Educativo Institucional

METAS Y COMPROMISOS.

Mejoramiento de los niveles de aprendizaje e indicadores de eficiencia interna:

- a) Aumento significativo de la matrícula de los niveles de pre-básica y básica.
- b) Mejorar las asistencias medias de los estudiantes.
- c) Generar acciones de acercamiento de la comunidad local, específicamente de Padres y Apoderados del EE, de manera tal, que se constituyan en cooperadoras de la función educativa del colegio
- d) Mantener la calidad de atención a la diversidad, mediante el cumplimiento de la normativa vigente.
- e) Mejoramiento de los resultados educativos de los y las estudiantes, de manera tal de acercarse al promedio local y nacionales con sus similares.
- f) Mejoramiento Institucional. a) Ejecutar el 100% de las acciones en el PME, con un nivel de gasto a lo menos, el 90% de los ingresos por SEP del año que corresponda.
- g) Ajustar las horas docentes para el cumplimiento de planes y programas a lo resultante de la cantidad de cursos y al requerimiento de horas por nivel y curso.
- c) Mejorar la asistencia docente y del personal administrativo, sobre el 95% según casos justificados.

ESCUELA REPÚBLICA DE HONDURAS



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

EL MONTE, 2021

“Educando para el futuro...”

I.- CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

En la elaboración del Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento participaron todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

El diseño y elaboración del documento se efectuó mediante jornadas de autoevaluación, reflexión y análisis que dieron pie a la discusión profunda y significativa sobre la realidad de nuestro colegio y lo que soñamos para él como institución educativa.

A través de la participación de toda nuestra comunidad escolar, se orientó la búsqueda de nuestra visión y misión, integrando y canalizando la actuación de todos los estamentos.

Este Proyecto Educativo Institucional es un documento que contiene la elección de estrategias de desarrollo educacional que hagan realidad los propósitos declarados para transformar nuestro colegio en una institución, tal cual la soñamos y queremos.

En este documento se han plasmado las decisiones de nuestra unidad educativa para lograr una educación de excelencia, mediante el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes, en torno a una visión de futuro compartido por todos los miembros de nuestro establecimiento.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

DIRECTORA	VILMA CECILIA CONTRERAS CHACÓN
RBD	10738-7
DIRECCIÓN	AVENIDA LOS LIBERTADORES 1340
SOSTENEDOR	MUNICIPALIDAD DE EL MONTE
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
COMUNA	EL MONTE
REGIÓN	METROPOLITANA
MATRICULA TOTAL	635
IVE	94%

PRESENTACIÓN

La Escuela República de Honduras, desde sus inicios ha mantenido la intención de ser una alternativa educacional de prestigio y calidad en la comuna de El Monte.

Los conceptos de prestigio y calidad ya se encuentran instalados en los distintos estamentos de la unidad educativa y dan cuenta de una educación de calidad, íntegra y de renombre en la comuna. La calidad no sólo está referida a los productos o resultados educativos impartidos en el establecimiento, sino va más allá de lo meramente instruccional, consolidando a la escuela como un ente formador de personas de bien, con férrea formación valórica e inclusiva.


El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestro establecimiento presentado en el siguiente documento, conforma un instrumento que unifica y cohesiona nuestra comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad

Expresa en su interior los aspectos pedagógicos e institucionales que darán sentido a lo propuesto en nuestra misión. Este documento servirá de base y norte para alinear todas las acciones realizadas por todos y cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa, en pro de la consecución de los objetivos propuestos, de manera tal que cada uno se empodere de la forma de educar de nuestra escuela, como también de la sólida formación académica y profunda educación en valores que impartimos hacia nuestros estudiantes.

En el anhelo de responder a las necesidades de la comunidad y del entorno en el cual se inserta la escuela, es que proyecta complementar los niveles de enseñanza que entrega: parvularia y básica, a través de la incorporación e implementación del decreto 257/2009, permitiendo así a padres, madres, jóvenes y adultos del sector, dar continuidad a sus estudios y optar a un título técnico que les permita insertarse, con sólidas herramientas, y desempeñarse de manera activa y eficiente en el mundo laboral.

Esta formación, está fuertemente marcada por sólidos principios valóricos, que son la base sobre la cual se sustenta el desarrollo humano y profesional de las personas.

La escuela República de Honduras cuenta con programas que van en directo beneficio de sus estudiantes:

 **CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE:** Biblioteca de la escuela que busca apoyar la implementación del curriculum y generar instancias de aprendizaje, atiende a toda comunidad escolar a través de programas

como: lecturas complementarias y domiciliarias, atención a estudiantes, talleres-

✚ APOYO ESPECÍFICO A NIÑOS Y NIÑAS QUE NO ALCANZAN EL APRENDIZAJE DE LECTURA EN PRIMERO BÁSICO:

Este apoyo lo realiza una profesora especialista atendiendo niños ya sea en grupos pequeños o en forma individual, de manera de desarrollar habilidades de la lectura y escritura menos desarrolladas.

✚ APOYO ESPECÍFICO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES: que presentan Necesidades Educativas Especiales y que por cupo no integran PIE. Este apoyo lo hace una Educadora Diferencial.

✚ PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR: La escuela cuenta con PIE, consolidado atendiendo a niños y niñas que presentan diferentes Necesidades Educativas Especiales. Lo componen educadores diferenciales, psicólogos, asistente social, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, kinesiólogo. La escuela cuenta con un plan de apoyo a la inclusión y un plan de apoyo a las familias inmigrantes.

✚ RED ENLACES: laboratorio de computación que busca que busca entregar herramientas tecnológicas relacionadas con la informática educativa, el cual es utilizado como apoyo en todas las asignaturas y en todos los niveles de la escuela.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

La escuela República de Honduras, cuenta con elementos de participación efectiva que fomenta y prepara niños, niñas y jóvenes capaces de aportar a su comunidad y transformar el entorno: **CONSEJO ESCOLAR:** instancia de encuentro y planificación de acciones en beneficio de la comunidad escolar, se reúne cada mes y está conformado por representantes de todos los estamentos educativos, elegidos democráticamente, el CCPP es una agrupación liderada por madres, padres y apoderados, desarrollando diferentes propuestas de trabajo anuales, es una entidad que se autofinancia con recursos económicos a través de la organización de diferentes actividades. **MUNICIPIO ESCOLAR,** instancia que busca instalar en la escuela procedimientos y discursos que promuevan la participación estudiantil y el ejercicio de derechos al interior de la comunidad educativa; con alumnos de 4° básico hasta educación de adultos.

RESEÑA HISTÓRICA **ESCUELA REPÚBLICA DE HONDURAS**

La escuela República de Honduras, se ubica en la Región Metropolitana, comuna del Monte. Construida en el sector conocido como Lo Chacón. Se tienen datos de sus inicios a contar de la década de 1930 en adelante; fue creada con el fin de atender la población escolar del sector, lo que facilitó el acceso de los niños a la educación, ya que los lugareños de la época, debían recorrer grandes distancias para llegar a los colegios, ubicados en ese entonces, en la parte urbana de El Monte. La escuela dependió del Departamento de Educación Melipilla y fue identificada con el N°19. Funcionaba en dos piezas de adobe, habilitadas como salas de clases; muchos fueron los esfuerzos por mejorar el establecimiento educacional; pero fue John Kennedy, quien al crear la “Alianza para el Progreso”, que su punto 4°, otorgaba ayuda financiera para proyectos de gran envergadura, quien propició la oportunidad que el gobierno de Chile postulara y se adjudicara los fondos para la construcción de un magnífico establecimiento, que comenzó a construirse el año 1963,

Cabe señalar, que en ese entonces aún, Lo Chacón reunía las características de aldea, en donde la capilla El Carmen, la escuela y algunos locales comerciales, eran el centro de atención de los habitantes del sector.

En la actualidad, el establecimiento funciona con el régimen de Jornada Escolar Completa, con excepción de la educación Parvularia que funciona en dos jornadas: mañana y tarde, ocupando el 100% de su capacidad de atención, con una matrícula total de 635 estudiantes

Desde el año 2002 a la fecha la escuela ha sido seleccionada durante 8 periodos con la subvención de excelencia académica, para obtenerla se evalúan seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de las condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa.

La Escuela consta de un edificio de un piso de construcción sólida, su estado actual se observa en buenas condiciones y está preparada para recibir a la población escolar.

Las dependencias son:

- ✓ 19 Aulas
- ✓ 1 Sala C.R.A
- ✓ 04 Oficinas
- ✓ 01 Sala de Profesores
- ✓ 01 Comedor
- ✓ 01 Comedor de alumnos
- ✓ 01 Sala Red Enlaces
- ✓ 01 Cocina
- ✓ 01 Aula de Recursos (Programa de Integración Escolar)
- ✓ 01 Despensa –Bodega
- ✓ 01 Patio techado
- ✓ 01 Portería
- ✓ 01 Patio de párvulos
- ✓ 01 Sala Taller
- ✓ 01 Multicancha
- ✓ Servicios Higiénicos Alumnos -Profesores -Asistentes de la Educación

ENTORNO

La escuela República de Honduras se emplaza en el sector de Lo Chacón, de la comuna de El Monte, se ubica en la avenida Los Carrera número 1380. Se encuentra cercana al Consultorio de El Monte, los estudiantes que forman parte de esta comunidad educativa, provienen de las poblaciones cercanas a ella. Suspadres en su mayoría se dedican a labores de agricultura, no siendo estas labores estables en el tiempo, por lo que se le conoce como temporeros.

No se encuentran cercanos centros recreacionales y/o culturales.

Según los datos aportados por el Censo 2017, la población Montina entre 19 a 24 años tiene en promedio 10, 2 años de escolaridad, por lo que faltarían 3,8 años de estudio para completar su educación media

Esta realidad no se aleja a lo que hoy refleja nuestro Establecimiento Educacional, Escuela República de Honduras, puesto que de un universo de 542 estudiantes, 277 de ellos tienen a su padre, madre y/o apoderado que no han concluido su proceso de escolaridad.

II.- IDEARIO

VISIÓN

La Escuela República de Honduras tiene como visión formar personas íntegras, útiles a la sociedad, con altas expectativas académicas y capaz de desarrollarse en las áreas: afectivas, cognitivas y sociales.

MISIÓN

Somos una escuela abierta al desarrollo de la sociedad, que integra diversas expresiones: académicas, culturales, artísticas deportivas favoreciendo en nuestros estudiantes el desarrollo de diversas competencias que promueven el aprendizaje y ejercicio ciudadano en el espacio escolar, adecuándose a los cambios vertiginosos que presenta una sociedad cada vez más humana y cambiante. Asegurando un ambiente educativo en el cual los estudiantes puedan beneficiarse de una educación de calidad, atendiendo a la diversidad respetando el ritmo de aprendizaje de cada cual. Con un equipo docente comprometido con la unidad educativa que desarrolle un trabajo en equipo y en constante perfeccionamiento, materializando los ideales de diversidad y la facilitación de aprendizajes y evitando la deserción escolar.

Sellos educativos de la escuela República de Honduras

FORMACIÓN SOCIO AFECTIVA: Este sello apunta a la relación que se produce entre los todos integrantes de la comunidad educativa. En nuestra escuela las relaciones humanas son principalmente horizontales, entregando principalmente afecto a los niños, niñas y jóvenes. Aquí es donde se hace un esfuerzo para que los estudiantes aprendan a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas; aprendan a ajustarse a los cambios sociales, aprendan a convivir en armonía con pares y adultos; en base de la justicia, solidaridad y generosidad; respetando la diversidad religiosa, cultural y social.

DESARROLLO INTEGRAL:

Este sello apunta a fomentar por medio de prácticas deportivas artísticas y musicales, el trabajo de la tolerancia a la frustración y el desarrollo de las habilidades sociales, en los niños, niñas y jóvenes de nuestra escuela, con la finalidad de impactar en su desarrollo integral, en la sana socialización y resolución de conflictos en distintas esferas de su vida.

Inclusión y cultura escolar:

La escuela se adscribe al espíritu de escuela inclusiva, es decir, la idea de desarrollar una escuela capaz de ofrecer una educación de calidad a todos los alumnos, independientemente de sus circunstancias sociales, culturales, físicas o cognitivas, lo que se puso de manifiesto y adquirió fuerza internacional a partir de dos conferencias auspiciadas por la UNESCO a principios de los años noventa: la "Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Atendiendo Necesidades básicas" que tuvo lugar en Jomtien (Tailandia) en 1990 y la "Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales" celebrada en Salamanca (España) en 1994. Recientemente, en el Foro Mundial sobre Educación que tuvo lugar en Dakar, Senegal en el año 2000, la propuesta inclusiva fue reafirmada como el modelo hacia el cual deben encaminarse los sistemas educativos que pretendan alcanzar calidad y equidad en la formación de todos los individuos de la comunidad educativa.

Por esto, se instalan valores inclusivos: profesoras y profesores valoran a todos los niños y niñas como son, respetando su diversidad, sus distintos ritmos y estilos de aprendizaje, otorgando para todos y todas una educación de calidad; profesores y estudiantes son tratados como personas poseedoras de una identidad propia, única e irrepetible, profesores y profesoras intentan eliminar las barreras al aprendizaje y fomentan la participación en las distintas instancias que ofrece la escuela. Nos enfocamos en eliminar las prácticas discriminatorias, entregando enseñanza gratuita, promoviendo y respetando la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que eligen este proyecto educativo, la formación es laica, respetuosa de toda expresión religiosa y se promueve la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.

Asimismo, la escuela promueve el principio de la responsabilidad de los alumnos y alumnas, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres, madres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos e hijas".

En la escuela se desarrollan diversas acciones para que los niños y niñas participen y se desarrollen de manera íntegra, existen talleres extracurriculares de arte y deporte, actividades que reúnen a las familias, instancias de participación y toma de decisiones como consejo de profesores, consejo escolar y centro de padres, madres y apoderados, a lo largo del tiempo, la escuela se ha destacado por ser una institución que obtiene logros ya sea en el aprendizaje, en el deporte las artes y ciencias, aspecto que ha permitido que la escuela se posiciona como una de las mejores en la comuna. Además tiene un grupo de profesores motivados, con altas expectativas y en constante perfeccionamiento, cuyo objetivo es entregar una educación de calidad a todos los alumnos y alumnas.

Además el Equipo Directivo gestiona de acuerdo a la normativa educacional vigente, cuidando el buen clima escolar y laboral, dentro de un marco de aceptación y respeto mutuo.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

La escuela República de Honduras define en su Visión y Misión sus sellos de identidad, los que dan origen a principios formativos principales que se visibilizan a través del accionar educativo diario del establecimiento, para lo cual se rige por el marco de las políticas educativas del Ministerio de Educación de la República de Chile (en adelante MINEDUC), y los Planes y Programas de estudio que emanan de este:

Normativa relacionada con los Objetivos de la Educación Básica (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N°20.370)

Art. 19. La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que los permiten continuar el proceso educativo formal.

Art. 29. La educación básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

1. En el ámbito personal y social:

- Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.

- Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

2. En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- Comprender y expresar manejas simples en uno o más idiomas extranjeros.
- Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano y tener hábitos de cuidado del medioambiente.
- Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

- Promover el bienestar integral del niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como asimismo la consideración y respeto de la singularidad en los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos para ellos, sus familias y comunidades.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y el niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.
- Facilitar la transición de la niña y el niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.
- Generar experiencias de aprendizajes que junto con la familia inicien a los niños en la formación en valores, tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que se señalan en la Convención sobre los Derechos del Niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN HUMANISTA -CIENTÍFICO

- Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
- Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
- Manejar conocimientos y desarrollar habilidades que permitan dar continuidad a sus estudios del nivel superior en institutos y/o universidades.
- Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
- Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
- Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
- Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
- Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.

- Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
- Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
- Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio y de la inversión.

PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN DE ADULTOS

SUB SECTOR DE APRENDIZAJE	Subsectores /Programas	3° NIVEL	1° NIVEL	1° NIVEL	2° NIVEL	2° NIVEL	TOTAL
		7° Y 8°	1° Y 2° A	1° Y 2° A	3° Y 4°	3° Y 4°	
		EGB	EM HC	EM HC	EM HC	EM HC	
Lengua Castellana y Comunicación	Lengua Castellana y Comunicación	4	4	4	4	4	20
Idioma Extranjero Inglés	Inglés Comunicativo		4	4	4	4	16
Educación Matemática	Matemática	4	4	4	4	4	20
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	4	4	4	4	4	20
Estudios Sociales	Estudios Sociales	4	4	4	4	4	20
Formación Instrumental	Convivencia Social		2	2			4
	Consumo y Calidad de Vida		2	2			4
	Inserción Laboral		2	2			4
	Tecnologías de la Información de las Telecomunicaciones		2	2			4
Formación Diferenciada	Filosofía		2	2	2	2	8
	Inglés Comunicativo		2	2	2	2	8
	Educación Física		2	2	2	2	8
TOTAL		16	34	34	26	26	136
PLAN ESTUDIO		16	24	24	24	24	112
DIFERENCIA		0	10	10	2	2	24

VALORES Y COMPETENCIAS

Los valores son pautas que definen el comportamiento humano, orientándolo hacia conductas que presumen una mejora en el comportamiento individual o colectivo. Sobre esta base, se entiende que los valores son importantes y necesarios, pues son los pilares sobre los cuales se asienta la identidad del ser humano, sirviendo de guía para una adecuada convivencia social.

A partir de la reflexión realizada en la comunidad educativa para la definición de los sellos institucionales, surgen los principios y valores que sustentan a nuestra institución y que definen el tipo de persona que queremos formar.

Los valores principales que se desprenden de la declaración filosófica de la escuela República de Honduras son los siguientes:

RESPECTO: entendido como un sentimiento positivo de valoración, aprecio y reconocimiento hacia una persona, institución u objeto de interés común y que resulta fundamental para el logro de una interacción social exitosa.

RESPONSABILIDAD: se comprende como el cumplimiento de los deberes u obligaciones y, en un sentido más amplio, como el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. Es una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar en forma correcta.

TOLERANCIA: es uno de los valores humanos más requeridos y guarda relación con la aceptación de aquellas personas, situaciones, o cosas diferentes a lo que cada individuo considera dentro de sus creencias. Dicho de otra forma, la tolerancia es la aceptación de la diversidad social, étnica, cultural o religiosa. Es la capacidad de escuchar y comprender a los demás en su valor como ser humano.

ASERTIVIDAD: tiene relación con los factores emocionales que conforman la personalidad del individuo y hay quienes la relacionan con el grado de madurez. Una persona asertiva logra establecer un vínculo comunicativo sin agredir a su interlocutor, pero tampoco quedando sometido a su voluntad. Por tanto, está capacitado para comunicar sus pensamientos e intenciones y defender sus intereses en un plano de respeto.

PERFILES Y FUNCIONES

CARGO	COMPETENCIAS
DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none">✓ Gestionar la relación con la comunidad educativa y su entorno.✓ Representar al establecimiento en su calidad de director.✓ Liderar la definición del PEI, convocando para ello a los integrantes de la comunidad educativa.✓ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa.✓ Liderar la planificación estratégica del establecimiento.✓ Gestionar el clima organizacional y de convivencia escolar.✓ Informar oportunamente a los Padres y Apoderados sobre el funcionamiento del establecimiento.✓ Tomar decisiones sobre la inversión de los recursos financieros en el establecimiento.✓ Gestionar el Personal✓ Coordinar y promover el desarrollo profesional del personal.✓ Dar cuenta pública de su gestión

CARGO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
INSPECTOR GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los distintos niveles. ✓ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno. ✓ Gestionar la Convivencia Escolar y un clima de buen trato. ✓ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. ✓ Gestionar el personal a su cargo. ✓ Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnas. ✓ Planificar y coordinar las actividades de su área. ✓ Administrar los recursos de su área en función del PEI. ✓ Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente ✓ Administrar la disciplina del alumnado ✓ Atender a los Padres y Apoderados para entregar información oportuna respecto del proceso formativo de sus estudiantes. ✓ Subrogar al Director en caso de ausencia.

CARGO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
<p>JEFE DE UNIDAD TÉCNICO- PEDAGOGICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno. ✓ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones. ✓ Gestionar el personal a su cargo. ✓ Planificar y coordinar las actividades de su área. ✓ Administrar los recursos de su área en función al PEI. ✓ Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los PROFESORES. ✓ Supervisar la implementación de los programas de estudio en el aula. ✓ Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula. ✓ Coordinar el proceso de evaluación docente. ✓ Organizar el currículum de acuerdo a los objetivos del PEI. ✓ Asegurar la implementación y adecuación de los Planes y Programas de Estudio. ✓ Entregar apoyo al docente en el manejo y desarrollo del grupo curso. ✓ Mejorar las estrategias de enseñanza de acuerdo a los

	<p>resultados.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Coordinar al equipo Técnico Pedagógico para tabular, analizar e informar oportunamente los resultados de las evaluaciones aplicadas, proponiendo remediales para superar las dificultades.✓ Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
--	---

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

PERFIL DEL PROFESOR DE AULA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO: Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas.

AMBITO	COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN	Realizar labores docentes administrativas.	Capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.
	Reportar y registrar avances académicos de los estudiantes	Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para la mejora de los aprendizajes.
AMBITO CURRICULAR	Planificar la asignatura.	Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.
	Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.	Capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de aprendizaje.
	Organizar un ambiente estructurado y estimulador del	Capacidad para crear un buen clima de trabajo y administrar tanto el

	aprendizaje para las	espacio como las relaciones interpersonales con el objetivo de que los estudiantes se sientan motivados e interesados.
	Realizar clases efectivas.	Capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, que les interese, les sea fácil de aprender.
	Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.	Capacidad para reformular constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.
	Evaluar aprendizajes	Capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes
	Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.	Capacidad para analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los aprendizajes.

AMBITO ACTITUDINAL	COMPETENCIAS CONDUCTUALES
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso ético ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional ✓ Liderazgo pedagógico ✓ Responsabilidad ✓ Trabajo en Equipo ✓ Iniciativa e innovación

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ACTITUDES	COMPETENCIAS FUNCIONALES
DISPOSICIÓN AL TRABAJO INDIVIDUAL Y EN EQUIPO	Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación.
RESPONSABILIDAD	Asistir al docente en el desarrollo de sus actividades de clase, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios.
HONESTIDAD Y CONFIABILIDAD	Colaborar en eventos, ceremonias, exposiciones, etc.
INICIATIVA Y PROACTIVIDAD	Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, sala de computación, biblioteca, etc.
TRATO CORDIAL Y RESPETUOSO	Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias, etc.
ESPÍRITU DE SUPERACIÓN	Asesorar al docente en aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
MOTIVACIÓN PERSONAL	Asumir tareas de control y monitoreo que se le asignen, tales como atrasos, asistencia, justificativos.
COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN	Apoyar el trabajo en la sala de clases en ausencia temporal del profesor, orientado y guiado por el jefe de utp y/o inspector general.

APODERADOS

Considerando que los Padres, Madres y Apoderados son los primeros responsables de la educación de sus hijos, la escuela República de Honduras espera de ellos participación y apoyo al proceso formativo de sus hijos.

- Se identifica con el PEI, reconociendo los elementos centrales de éste y proyectándolo con toda la comunidad.
- Asiste a las reuniones de apoderados y a las citaciones que el colegio le realice, entendiendo que es un apoyo para el proceso educativo de su hijo/a.
- Es capaz de establecer vínculos sólidos entre el Colegio y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, corrigiendo con cariño y normas los errores de sus hijos y destacando los logros obtenidos por estos.
- Fomenta en sus hijos hábitos de puntualidad, presentación personal y respeto en sus estudios.
- Es respetuoso y amable con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Debe informar a quien corresponda sobre problemas que puedan afectar el proceso de enseñanza - aprendizaje del estudiante.

PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES

Se desea que un estudiante que egresa de la escuela República de Honduras, además de cumplir con las exigencias estipuladas por el Ministerio de Educación asociadas a un alumno que ha terminado su etapa escolar, también cumpla con las siguientes actitudes y comportamientos:

- Se conoce, acepta y valora por lo que es.
- Tiene confianza en sí misma/o y/o trabaja en su crecimiento personal integral.
- Actúa con autonomía y libertad buscando el bien común.
- Toma decisiones con responsabilidad y asume las consecuencias de éstas.
- Trabaja en equipo de forma cooperativa promoviendo la valoración la de persona, la comunicación, el respeto y la tolerancia.
- Promueve el dialogo como principal herramienta para la resolución de conflictos.
- Es respetuoso y tolerante con todos los credos.
- Demuestra interés en aprender y utiliza al máximo todas las herramientas que le permitan mejorar su aprendizaje.
- Respeta y valora a todas las personas.
- Es solidario, empático y tiene un grado alto de compromiso y conciencia cívico-social.

III.- SEGUIMIENTO, COMUNICACIÓN Y PROYECCIONES DEL PEI

Una institución educativa debe definir sus líneas de acción y monitorear de manera permanente el avance de cada una de las dimensiones en que se centra la gestión escolar, de manera de tener claridad sobre cuán cerca o lejos se encuentra de alcanzar sus objetivos y tener la posibilidad de introducir los cambios requeridos de manera oportuna.

Los mecanismos de comunicación del PEI a la comunidad educativa será en instancias de reflexión pedagógica, consejo escolar, centro de padres, madres y apoderados. Encargados de comunicar serán: equipo directivo, encargado del consejo escolar, presidente del centro de padres, madres y apoderados.

Por ser un instrumento dinámico, el seguimiento del PEI será de manera permanente, semestral, de manera de ir detectando nudos críticos que se puedan ir presentando, de manera de ir definiendo la forma de resolverlos, será en la jornada semestral de evaluación en la que participan todos docentes y asistentes de la educación, esta evaluación a su vez será presentada en el consejo escolar, de manera de ir recopilando más información.

El equipo que liderará este seguimiento es el equipo directivo de la escuela:
Director, Jefe de UTP, Inspector General.

Realizarán las siguientes acciones de seguimiento:

- Aplicación de pauta de evaluación y seguimiento que permita responder preguntas como: ¿expresa la identidad de la escuela?, ¿hay nudos críticos en las dimensiones que se articulan con el PME?, ¿se ajusta con la normativa educacional vigente?.
- Analizar, comentar y levantar sugerencias de mejora de la evaluación y seguimiento en jornadas semestrales.
- Elaborar reporte.
- Dar a conocer reporte y analizar con el consejo escolar.

De igual forma, sus instrumentos de gestión deben alinearse para mantener un rumbo definido que posibilite concretar los objetivos y metas institucionales sin confundirse en el proceso.

La escuela República de Honduras, se encuentra adscrita a la Ley SEP, por tanto, dispone de un Proyecto de Mejoramiento Educativo(PME) que en su análisis estratégico a 4 años, ha

definido objetivos institucionales que es preciso cumplir para avanzar en un proceso de mejora sostenido.

Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	La Escuela República de Honduras tiene como principal objetivo formar personas íntegras, útiles a la sociedad, con altas expectativas académicas y capaz de desarrollarse en todas las áreas: afectivas, cognitivas y sociales.
Misión	Asegurar un ambiente educativo en el cual los estudiantes puedan beneficiarse de una educación de calidad, atendiendo a la diversidad y según el ritmo de aprendizaje de cada cual. Tener un equipo docente comprometido con la unidad educativa que desarrolle un trabajo en equipo y en constante perfeccionamiento, materializando los ideales de diversidad y la facilitación de aprendizajes evitando la deserción escolar.
Sello 1	Formación Integral
Sello 2	Valoración de la diversidad
Sello 3	Tradición, prestigio y calidad.
Valores y Competencias	El docente de la escuela República de Honduras, debe ser un motivador constante de los aprendizajes de niños y niñas, con altas expectativas de sí mismo y de las capacidades de sus alumnos. Establecer un clima participativo en que estimula y promueve la participación de todos/as. Proponemos un estilo educativo que sea integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para que las humanidades, las ciencias, las artes y el deporte tengan en los estudiantes, un substrato valórico y actitudinal en donde asentarse firmemente y desarrollarse. Proponemos un tipo de educación que ponga atención a las diferencias individuales de los alumnos, a sus ritmos de aprendizaje, a sus estilos cognitivos.

Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
Formación Integral	En la subdimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes, el objetivo se localiza en “brindar a los estudiantes oportunidades de desarrollo integral, potenciando sus capacidades y habilidades. Este objetivo aborda desde el ámbito académico en todos sus niveles, hasta la implementación de talleres extracurriculares que fomenten el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas, sumando a ello, también, la conciencia ambiental que los estudiantes deben adquirir.	En la sub dimensión de Planificación y Gestión de resultados se declara el objetivo: Instalar y fomentar el compromiso de los estudiantes, familias y docentes con el proceso de educativo impartido en el establecimiento	El enfoque de las distintas acciones que componen esta dimensión dentro del plan de mejoramiento, radica principalmente en el desarrollo de una formación integral del alumnado, en las áreas de aprendizaje, afectiva y social.	La adquisición de materiales, recursos de aprendizaje, equipamiento tecnológico, contratación de personal, entre otros, se dirige a abordar este sello con el fin de proporcionar a los estudiantes de una amplia gama de oportunidades de aprendizaje intelectual, emocional y social que confluyan en su formación integral.
Valoración de la diversidad	Sub dimensión Enseñanza y aprendizaje en el aula, objetivo: Mejorar logros de objetivos de aprendizaje mediante estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clases. Dentro de las acciones declaradas en esta sub dimensión se relacionan a este sello, las evaluaciones diferenciadas que realiza PIE para medir a los estudiantes con NEE. De esta manera el establecimiento reconoce y respeta los distintos ritmos y necesidades de	Promover el compromiso de todos los integrantes de la unidad educativa, a través de un ambiente propicio para el aprendizaje.	En la sub dimensión de Formación se declara como objetivo central: Fomentar el desarrollo óptimo de la convivencia escolar, promoviendo hábitos de vida saludable y previniendo conductas de riesgo en el alumnado.	En la Dimensión de G.de Recursos se incorporan talleres extracurriculares para dar respuesta a las múltiples características y necesidades que presentan las y los alumnos. Del mismo modo, se invierte en recursos didácticos y de aprendizaje para enriquecer el aprendizaje de estudiantes con necesidades diversas.

	aprendizaje de sus estudiantes. Del mismo modo, se establece en la sub dimensión de Apoyo al desarrollo de los estudiantes, "Brindar a los estudiantes oportunidades de desarrollo.			
Tradición, prestigio y calidad.		En Liderazgo del director, se plantea el objetivo: Instalar y fomentar el compromiso de los estudiantes, familias y docentes con el proceso educativo impartido en el establecimiento. De esta manera se espera mantener y elevar el prestigio que el establecimiento posee dentro de la comuna, al igual que el sentido de pertenencia de sus integrantes.		El sello de calidad y prestigio se incorpora en esta dimensión al garantizar el perfeccionamiento de los profesionales de la educación de la escuela, con el objetivo de mejorar el proceso de aprendizaje impartido. Esto conlleva al mejoramiento de las prácticas docentes que logran su impacto en el rendimiento académico de los estudiantes, favoreciendo el prestigio alcanzado por el establecimiento dentro de su entorno local.

Planificación Estratégica Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Apoyar a los equipos de aula en la planificación e implementación de las Bases Curriculares, a través del acompañamiento y trabajo colaborativo con el propósito de entregar aprendizajes íntegros y de calidad a los estudiantes.	100% de los equipos de aula son acompañados por Unidad Técnico Pedagógica para que los docentes desarrollen y apliquen planificaciones de aprendizaje que garanticen la implementación efectiva del currículum.
Gestión Pedagógica	Apoyar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, respetando sus características e intereses diversos, a través de la atención Diferencial y la implementación de talleres electivos	El establecimiento ofrece al 100% del estudiantado atención especializada y talleres electivos, de acuerdo a sus característicos e intereses
Liderazgo	Fortalecer un sistema efectivo para monitorear la implementación del PME para la mejora del plan institucional.	100% del equipo directivo y técnico-pedagógico maneja resultados educativos y de eficiencia interna relevantes para la toma de decisiones.
Convivencia	Promover la participación y el compromiso de los diferentes estamentos, a través de la implementación de los planes de gestión institucional y sus protocolos, con la finalidad de fomentar el sentido de pertenencia y la buena convivencia entre todos sus integrantes.	100% de los estamentos conocen y reconocen el sentido y el valor del desarrollo de las prácticas que contienen los diferentes planes específicos que rige la normativa vigente.
Gestión de Recursos	Garantizar la actualización y/o capacitación de los profesionales y asistentes de la educación del colegio para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.	80% de los Profesionales y Asistentes de la educación del colegio, son perfeccionados y/o capacitados en las funciones propias de su labor.
Gestión de Recursos	Optimizar el buen uso de los recursos educativos y tecnológicos para satisfacer las necesidades del plan para la mejora del ciclo continuo.	Al menos el 80% de los recursos humanos, materiales, recursos de aprendizaje y tecnológicos solicitados, son adquiridos para complementar el proceso educativo.
Área de resultados	Mejorar niveles de rendimiento escolar en resultados de evaluaciones externas estandarizadas; Simce, a través de estrategias docentes que permitan facilitar y fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	Aumentar en 5 puntos promedio, resultados de evaluación externa SIMCE.



Proyecto Educativo Institucional

2021

Liceo Javiera Carrera Verdugo

INDICE

pág.

Parte I Antecedentes Institucionales

1. Introducción	3
2. Contexto	4
3. Información Institucional	5
4. Reseña Histórica	7
5. Naturaleza del entorno	9
6. Área de Influencia del entorno	10

Parte II Definiciones Estratégicas

1. Visión	11
2. Misión	11
3. Sellos Educativos	11
4. Valores institucionales	12
5. Principios que sustentan la propuesta del PEI	13
6. Perfiles	14
a. Perfil del estudiante	14
b. Perfil del Rector	15
c. Perfil del Inspector General	16
d. Perfil de la Coordinación Técnico-Pedagógica	17
e. Perfil del Profesor de aula	19
f. Perfil del Profesor Jefe	21
g. Perfil Educadoras de Párvulos	22
h. Perfil de la Asistente de Párvulos	23
i. Perfil del Asistente de la Educación	24

j. Perfil de Asistente de Inspectoría General	25
k. Descripción del Encargado (a) de Biblioteca	25
l. Descripción del Encargado de Computación	26
m. Descripción del asistente de mantención	26
n. Descripción Asistentes de la Educación	27
o. Perfil del Apoderados	28
7. Objetivos Estratégicos.	30
8. Metas Institucionales	30

PARTE III: Evaluación

1. Mecanismos de Comunicación a la Comunicación	32
2. Participación	33
3. Entes que Participaron en la Elaboración	33
4. De la Finalización del Proceso	33

I. Antecedentes Generales

1.- Introducción

El Proyecto Educativo Institucional es una herramienta que articula la Gestión Escolar. Es “un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla” (MINEDUC, 2015).

El PEI en adelante lo entenderemos como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa de nuestro Liceo Javiera Carrera Verdugo, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes y por lo tanto, requiere el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para que como producto del trabajo en equipo y colaboración contribuyan en la planificación, implementación y concreción de los objetivos estratégicos y metas institucionales, fundamentalmente centradas en la mejora continua de los resultados de aprendizaje e institucionales.

La participación de todos los actores educativos en la concreción de esta propuesta permite al Liceo Javiera Carrera el logro de una identidad colectiva, reconocida y valorada por la comunidad y organizaciones del entorno que legitiman y reconocen una identidad al establecimiento.

Finalmente, ponemos a disposición de la comunidad del Liceo Javiera Carrera Verdugo nuestro PEI actualizado para que sirva de guía a todos los quehaceres vinculados con nuestras tareas educativas de los siguientes años. Durante este proceso será evaluado para realizar las actualizaciones, a partir de las nuevas experiencias y requerimientos de nuestra comunidad.

2.- Contexto

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Javiera Carrera Verdugo, se concibe como un proceso dinámico de construcción colectiva y permanente, resultado del compromiso y la participación de todos quienes forman parte de la unidad educativa del Establecimiento. Es, a su vez, un instrumento para la gestión estratégica dentro del marco normativa vigente.

En el compromiso de ofrecer a los estudiantes y comunidad educativa en general una educación de excelencia, este documento explicitará las actividades necesarias para gestionar y administrar eficientemente los recursos del establecimiento.

La propuesta curricular, se ha diseñado considerando los principios, normativas y referentes establecidos por el Ministerio de Educación. Se debe considerar que, además de los énfasis definidos por el MINEDUC, este proyecto centra la acción pedagógica en la excelencia académica, el desarrollo artístico-deportivo y las oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

El Área de Convivencia se plantea desde y hacia lo formativo, pensando en el desarrollo humano de todos los actores educativo, utilizando para ello un ambiente de aprendizaje y considerando que tanto dentro como fuera del aula, los estudiantes se relacionan y están expuestos a diversas instancias de aprendizaje.

El Equipo de Gestión se ha propuesto reforzar la institucionalidad del Liceo Javiera Carrera en función abrir canales de comunicación y fomentar instancias de deliberación democráticas en la comunidad.

Finalmente, el área del recurso humano se sustentará en estrategias y programas que permitan atraer, conservar y motivar recurso humano altamente calificado, de manera que contribuya a lograr la excelencia en nuestro Liceo.

3.- Información Institucional

Nombre del Establecimiento	Liceo Javiera Carrera Verdugo	El Lice o Javi era Car rer a Ver dug
Dirección	Avenida La Red 0207	
Comuna	El Monte	
Provincia	Talagante	
Región	Metropolitana	
Teléfono	228182913	
Rol Base Datos	10737-9	
Dependencia	Municipal	
Área	Urbana	
Nivel de Enseñanza	Parvularia, Básica y Media.	
Matrícula	473	

o, cuenta con una matrícula de 473 estudiantes entre Educación Parvularia, Básica y Media, totalmente gratuita, con Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) la que nos permite atender con equidad e igualdad de oportunidades a la población más vulnerable con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes. Contamos con el desarrollo y puesta en marcha de los siguientes programas y proyectos: Programa PIE para cautelar la atención de las NEE de los estudiantes; Programa de sexualidad, JEC y PME. Dichos programas nos permiten contar con los recursos didácticos y tecnológicos que facilitan las prácticas pedagógicas: recreos interactivos para el desarrollo de actividades recreativo-deportivas, medioambientales, reforzamiento en materias específicas e inglés desde Pre-Kínder a Enseñanza Media.

Su Rector, el Sr. Pedro Montalva, lleva a cabo su trabajo con un equipo de gestión integrado por Sra. Estela Flores, Vice Rectora; Sra. Ingrid Miranda y Sra. Pamela Magaña Coordinadoras Técnico-Pedagógicas; Alejandra Peralta, Coordinadora PIE; Karen Núñez, Coordinadora (s) Convivencia y Lidia Bravo, Coordinadora de Servicios Generales.

La dotación del establecimiento está compuesta por 2 Educadoras de Párvulos, 19 Profesionales del Programa de Integración Escolar y 46 docentes de Enseñanza Básica y Media. Forman parte también del plantel 49 asistentes de la Educación y 2 bibliotecarias.

El Liceo cuenta con la infraestructura adecuada para funcionar en Jornada Escolar Completa, a partir del año 2002. Existen 15 salas de clases: Aula de Informática equipada con 20 computadores (con 12 alta tecnología y 8 en condiciones básicas), una Biblioteca que cuenta con una amplia variedad de textos de lectura complementaria, recursos didácticos para apoyar los aprendizajes de los estudiantes en las diferentes materias, entre ellos carros móviles semiequipados, comedor con capacidad para 180 niños, dos modernas salas de Párvulos, un aula para Educación Diferencial y oficinas. Complementando esta construcción están los amplios patios, equipados con máquinas de ejercicios empotradas para hacer uso tanto en clases como en recreos, multicancha techada y patio de juegos infantiles para actividades físicas y recreativas para los niveles NT1 y NT2.

La Jornada Escolar Completa ha significado un mejoramiento sustancial en la calidad de vida de los niños del sector. Estos reciben desayuno y almuerzo además de las clases que forman parte de la educación formal, también son apoyados con útiles escolares y material didáctico para la realización de sus actividades pedagógicas.

El currículo ha considerado la implementación de diferentes talleres, que mantienen a los estudiantes ocupando su tiempo libre en actividades recreativas propias de su edad tales

como: folklore, orquesta, deporte, batucada, y patinaje. Además, atención médica consistente en: otorrino, dental, oftalmológico y traumatológico.

Los estudiantes también reciben del Liceo incentivos que van en directa relación con su rendimiento escolar, consistente en premios especiales a aquellos que se destacan en esta área, compañerismo y esfuerzo, como así mismo a los mejores tres apoderados de cada curso.

Otro de los beneficios que reciben los estudiantes vulnerables del Liceo es una colación fría diaria y diferentes programas como Senda, Habilidades para la vida, PIE, Charlas de Carabineros y PDI, sobre alcoholismo, drogas y prevención del delito sobre la ley de responsabilidad penal adolescente.

Los estudiantes participan de un centro de alumnos elegido democráticamente, que en forma organizada realizan diferentes actividades durante el año.

Los apoderados del Liceo están organizados en un centro de padres y apoderados, con personalidad jurídica y participan en talleres de formación, actividades de integración, recreación y esparcimiento.

4.- Reseña histórica

Cabe destacar que a través de registros orales nos trasladamos al año 1900, en donde el relato señala que el origen de la escuela sucede a través de una señora de buena voluntad que empieza a impartir clases a un pequeño grupo de niños en un terreno que Don José de la Presa, había donado. Por tanto, su primer nombre, se cree, fue escuela José de la Presa.

Con el tiempo se constata que el terreno era fiscal, ya que no había documentos que probaran lo contrario y pasa a llamarse escuela N° 14 de Melipilla, ubicada en el actual Centro Comunitario, en Avenida Libertadores 1793 de El Paico.

Aproximadamente en el año 1935, asume como directora la Sra. Margarita Frittis. Desde ese entonces, se formaliza como escuela N° 14 de El Paico.

En el año 1968, asume como Directora la Sra. Loreto Fernández Vilches, quien había llegado como profesora en el año 1951, no obstante, siendo alumna de esta escuela al igual que su madre, por tanto, conociendo muy de cerca la tradición escolar y la comunidad paíquina. Entre su quehacer se destacan las grandes muestras artísticas y exposiciones anuales que se montaban allí. Ya en ese entonces, la escuela había sido categorizada como "Escuela E-741. El Paico"

En el año 1994 y hasta el 2002 asume el profesor Genaro Morales Alveal como Director. En lo relevante de este período se menciona la participación de los alumnos en un torneo internacional de fútbol, apoyado por un vecino del sector, Don Antonio Tagle, participación en actividades folklóricas en el sur del país y el cambio a un nuevo local, que se ubica en Av. la red 0207, donde se encuentra actualmente.

En el año 2003 asume Don Rogelio Torres Ovalle quien luego de un período de dos años, pasa a dirigir el Liceo de la comuna. Este Director logra consolidar la Jornada Escolar Completa, en los cursos de primero y segundo Básico.

Después de dos años de interinato de la Sra. Gloria Jiménez Jerez, Jefe de UTP, asume la dirección del establecimiento, en el año 2007, Don Pablo García Espinoza, profesor, quien en

su segundo período es elegido como el primer Director de Alta Dirección Pública del país. Por resolución exenta N° 003522 del 29 de septiembre del 2008, pasa a llamarse Escuela "Javiera Carrera Verdugo". En el año 2010, destaca con puntajes nacionales en el grupo socio económico al que pertenece el establecimiento, tercer lugar nacional en Lenguaje, segundo en Matemática y primer lugar en Historia y Geografía en el año 2010.

Actualmente, el Rector del establecimiento es el Sr. Pedro Montalva Montalva, quien asume en julio del año 2019 y organiza diferentes equipos de trabajo, comenzado por la creación de un equipo de gestión integrado por Rectoría, Coordinación Técnico-Pedagógica, Encargada PIE, Encargada Convivencia y crea el área de Servicios Generales y de Comunicaciones. Fortalece la Unidad Técnico-Pedagógica, transformándola en una Coordinación Técnico-Pedagógica liderada por las Docentes Pamela Magaña e Ingrid Miranda. A esta coordinación se suma la encargada del PIE y los coordinadores de prebásica, primer y segundo ciclo y enseñanza media, instancia también creada en esta gestión. Se comienza a impartir clases de inglés en pre- básica y en primer ciclo, anhelo que los padres venían solicitando desde hace años.

Se comienza a remodelar la infraestructura del establecimiento con la finalidad de que esté a la altura de la dignidad de los estudiantes y funcionarios y además se determina ser un establecimiento educacional de puertas abierta a la comunidad.

5.- Naturaleza del entorno

Actualmente el Liceo se ha convertido en un centro cívico, cultural y social de la comunidad, está ubicada estratégicamente a 100 m., de la carretera o Autopista del Sol, con acceso asfaltado y con una naciente plazoleta en el frontis del local escolar, otorgando la sensación de un entorno agradable y acogedor, rodeado de naturaleza.

Aunque está clasificada como escuela Urbana, la mayoría de sus límites (Norte, Sur y Poniente) corresponden a sectores rurales que cuentan con privilegiadas tierras para el cultivo de hortalizas y frutales; hacia el Oriente se emplaza el sector urbano de la Localidad del Paico, destacándose Lo Chacón, como el lugar más próximo. Su entorno más cercano, efectivamente, es más poblado porque se emplaza una población colindante por el sector sur y por el oriente se masifica la densidad poblacional, claramente hacia la famosa Avenida Los Libertadores que cruza toda la Comuna de El Monte y que ha sido restaurada incorporándose una ciclo vía, paraderos, colectores de agua lluvias y señalización reflectante adecuada. Hacia el Poniente, deslindando con el establecimiento, se encuentra instalada una Planta Faenadora de Alimentos de la Empresa Ariztía.

La opinión de los vecinos, padres y apoderados es coincidente cuando expresan que, eligieron vivir en El Paico porque es un lugar cuyo entorno es privilegiado por su abundante vegetación, especies arbóreas y cultivos que favorecen, preferentemente, la comercialización de ajos y cebollas. Por otra parte, señalan que, aunque la Fábrica de Ariztía contamina, sin duda alguna, constituye también una fuente laboral para ellos.

6.- Área de influencia del entorno

La delimitación del área de influencia se enmarca cubriendo un sector urbano (Lo Chacón y Diego de Almagro) y un sector rural (Chiñigüe, Paico Alto)

Respecto a su actual cobertura territorial, atiende a niños y niñas de la Localidad de El Paico, específicamente del Sector La Red, Paico Alto, Chiñigüe y Diego de Almagro, distancias que fluctúan entre 4 y 5 kilómetros y a un 40% de estudiantes que viven en la localidad de El Monte y que son trasladados con un bus Municipal y un furgón de acercamiento del Liceo.

II. Definiciones Estratégicas

1.- Visión

Alcanzar la excelencia académica y formativa de sus estudiantes que le permita mejorar su calidad de vida futura y ser un referente de excelencia a las demás comunidades educativas de la comuna.

2.- Misión

El Liceo Javiera Carrera Verdugo brindará una educación de calidad y de excelencia a sus estudiantes, desarrollando sus potencialidades y talentos para alcanzar una formación integral que favorezca su desarrollo tanto personal, como físico y emocional.

3.-Sellos educativos

a) Excelencia Académica.

El establecimiento propiciará de todos los recursos (humanos y materiales) que direccionen hacia la excelencia académica de sus estudiantes.

b) Desarrollo artístico-deportivo.

El Liceo JCV desplegará un conjunto de talleres y actividades que promuevan el desarrollo de las áreas artísticas y deportivas en sus estudiantes.

c) Oportunidad de aprendizaje para todos los estudiantes.

El establecimiento focalizará los distintos niveles de aprendizaje, con el fin de movilizar a todos sus estudiantes al nivel superior en sus aprendizajes.

4.- Valores institucionales

La institución ha definido valores que orientan el quehacer colectivo de los jóvenes, profesores, apoderados y funcionarios en su relación con el Liceo. Para elaborar nuestra Misión Educativa nos hemos basado en los siguientes principios:

Persona. Creemos que cada integrante del Liceo es persona digna de respeto, valioso, único e irrepetible.

Solidaridad. Facilitar el diálogo entre personas de distintas culturas. Impulsar la consecución de las condiciones de igualdad y justicia social.

Sana Convivencia. Reconocemos que un clima que propicia el crecimiento personal de sus integrantes requiere de habilidades sociales basadas en actitudes que promueven la comunicación, el respeto y la aceptación del otro.

Razonamiento. Favorecer la visualización, la divergencia, la duda, el examen, la reflexión y el análisis.

Diversidad. Sostenemos que todos los alumnos pueden aprender si son atendidos en sus particulares diferencias.

Responsabilidad. Asumir las consecuencias de los actos. Buscar el bien de los demás por encima de los propios gustos. Hacer consciente al estudiante de la necesidad de cuidarse y de cuidar del entorno.

Aprendizajes Significativos. Reconocemos que se producen mejores aprendizajes cuando éstos son significativos para el que aprende.

Compromiso. Estar implicados, conectados y comprometidos activamente para aprender a rendir. Llevar a cabo tareas académicas con las cuales los estudiantes se comprometen para iniciar y llevar a cabo actividades de aprendizaje

Metodologías motivadoras. Creemos que las metodologías deben ser capaces de motivar el interés de los alumnos, de modo de favorecer el trabajo interactivo.

Planificación. Reconocemos que la gestión planificada, participativa y colaborativa facilita la consecución de los propósitos del Liceo y estimula el compromiso de todos.

Autonomía. Pasar gradualmente, de la regulación por el profesor de aprendizaje a la autorregulación por el propio estudiante.

Compromiso familiar. Estamos seguros de que si la familia se compromete en forma decidida con el aprendizaje de sus hijos e hijas, éste será exitoso.

Perseverancia. Afrontar los inconvenientes hasta concluir algo que nos propusimos

Calidad. Los esfuerzos de nuestro quehacer están orientados al mejoramiento continuo.

Retención. Creemos que una mayor permanencia en el Liceo favorecerá la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas, su formación y desarrollo personal y disminuirá situaciones de riesgo social.

5.- Principios que sustentan la propuesta del P.E.I

Una comunidad educativa laica, abierta a la sociedad, no excluyente y respetuosa de la diversidad.

Los pilares fundamentales declarados por la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI a la Unesco: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Una “educación en “valores”, que promueve el desarrollo integral, que permita a los estudiantes construir su proyecto de vida de acuerdo a sus capacidades, aptitudes y habilidades.

El convencimiento que todos los(as) estudiantes pueden aprender en un ambiente de comunidad educativa, más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica.

El rigor, la responsabilidad, profesionalismo, sentido identitario, y ética del trabajo de docentes y directivos.

Los principios de la Constitución Política, en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del niño.

6.- Perfiles

a) Perfil del Estudiante

El estudiante del Liceo Javiera Carrera deberá ser:

- Una persona comprometida con su aprendizaje, que confíe en la educación como parte importante de su formación y que valore a su Liceo como un espacio para adquirir progresivamente habilidades y actitudes que beneficien su integridad y superación.
- Responsable de sus tareas escolares, de sus acciones y de su propio aprendizaje.
- Que cumple con sus deberes escolares de forma sistemática y demuestra espíritu de superación en su proceso educativo, tiene la capacidad de asumir sus errores y demostrar con hechos sus avances y fortalezas.
- Respetuoso con su entorno y con todos los miembros de la Comunidad Educativa Javiera Carrera
- Ser consciente de lo importante que es el cuidado del medioambiente, por ello se preocupa de generar acciones tendientes a mantener limpio y ordenado sus espacios.
- Respetar a las personas que lo rodean, no importando su cargo o rol, cuida su lenguaje y sus acciones discriminatorias y abusivas. No ocupa la violencia para solucionar sus conflictos, sino que actúa mediante el diálogo y los acuerdos.

b) Perfil del Rector

Descripción de la función

El Rector del Liceo Javiera Carrera Verdugo es la autoridad máxima del establecimiento y es el responsable de su gestión ante la comunidad educativa, la Dirección de Educación Municipal, el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de la Calidad y a otras instituciones relacionadas con el ámbito de la formación y educación de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes.

Funciones generales

1. Dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades curriculares, administrativas y financieras del Liceo para que sean concordantes con el Proyecto Educativo, los requerimientos de la comunidad escolar y las normativas emanadas de la DAEM y del MINEDUC.
2. Propiciar las condiciones para cumplir la Misión del Liceo y el logro de sus objetivos, procurando la existencia de un clima organizacional estimulante del trabajo pedagógico y administrativo y de la participación, comprometida y responsable.

El Directivo del Liceo Javiera Carrera deberá:

Ámbito del liderazgo

- Demostrar capacidades de comunicación, difundiendo el PEI y las decisiones tomadas a modo de asegurar la participación de la comunidad educativa en su conjunto.
- Conocer las características de los estudiantes, profesores, apoderados y asistentes del Liceo con el fin de tomar decisiones asertivas frente a situaciones diarias.
- Ser responsable ante las tareas que se determinen.
- Mostrar un liderazgo democrático frente a la toma de decisiones.

- Negociar y resolver en forma asertiva los conflictos que se puedan dar, poniendo énfasis en el diálogo y no la toma de decisiones arbitrarias.
- Ser transparente en cuanto a la entrega de información a modo de generar las confianzas necesarias para seguir adelante con los objetivos planteados por la comunidad educativa.
- Motivar y ejecutar proyectos innovadores que integren los aprendizajes, alineando el currículo con el PEI.
- Ser un líder que integra a los apoderados en las actividades de formación dentro del Liceo.

Ámbito curricular

- Ser un líder pedagógico en cuanto al manejo del discurso, metodologías innovadoras, que posibiliten el logro de los objetivos planteados.
- Ser un posibilitador de instancias pedagógicas para la generación de actividades que generen los profesores para el beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.
- Ser un profesional que gestione talleres para que los profesores se desarrollen profesional y emocionalmente, proporcionándoles herramientas que les permita tomar las mejores decisiones, relevando la importancia de su trabajo y el compromiso social que tiene su profesión.
- Ser un posibilitador de instancias de análisis y reflexión en conjunto con los profesores, estudiantes y apoderados, con el fin de verificar la coherencia de los procesos educativos con los valores declarados en el PEI.
- Ser un buen motivador, destacando y felicitando a los profesores y asistentes frente a las actividades que propongan, facilitando y gestionando su posterior ejecución.

c) Perfil del Inspector General

Descripción de la función

Es el Docente Directivo responsable de planificar, organizar, coordinar y supervisar todas las materias referentes a los estudiantes, tanto de la conducta estudiantil y personal como de sus registros académicos, de los docentes y asistentes de la educación en cuanto al cumplimiento de sus horarios y sus funciones y tareas administrativas y la relación y atención de los apoderados en concordancia con el Proyecto Educativo del Liceo y su Plan Estratégico, las normativas y los procedimientos que regulan el desarrollo de las actividades escolares.

Funciones generales

1. Planificar, organizar, coordinar y supervisar de su jornada escolar y todas las acciones necesarias para que las actividades del Liceo se desarrollen en un ambiente de orden, respeto y disciplina colaborando con el buen clima organizacional.
2. Planificar, organizar y controlar en coordinación con sus pares, el desarrollo de las actividades y acciones culturales, sociales y recreativas que impliquen a la comunidad escolar.
3. Promover y coordinar en conjunto con sus pares, la participación de los estudiantes en actividades deportivas, culturales, artísticas y sociales, facilitando los medios y recursos y medios necesarios para hacer efectiva la participación tanto dentro del establecimiento como fuera de él.
4. Colaborar con el Director en las funciones que tengan relación con las funciones y tareas específicas de la Inspectoría General.
5. Realizar el acompañamiento y seguimiento de los estudiantes que presenten dificultades de adaptación escolar, asistencia, aplicando el Manual de Convivencia Escolar, las reglamentaciones de evaluación, los procedimientos administrativos como también derivando los estudiantes al equipo psicosocial en coordinación con los profesores jefes.

d) Perfil de la Coordinación Técnico-Pedagógica

Descripción de la función

La Coordinación Técnico-Pedagógica está compuesta por docentes responsables, en coordinación con la Rectoría, de la programación, organización, coordinación, supervisión y evaluación de las actividades curriculares

Funciones generales

Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades correspondientes al proceso de enseñanza aprendizaje para que éstas sean coherentes con el Proyecto Educativo del Liceo, con su Plan Estratégico y las políticas comunales.

Los docentes encargados de la Coordinación Técnico-Pedagógica deberán:

Ámbito de la Gestión

1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior del establecimiento.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
4. Gestión del personal.
5. Planificar y coordinar las actividades de su área.
6. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
7. Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Coordinadores de Ciclo.
8. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
9. Supervisar la implementación de los programas en el aula.
10. Dirigir el proceso de evaluación docente.

Ámbito Curricular

- 1.- Organizar el currículum en relación con los objetivos del PEI.
- 2.- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- 3.- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.

4.- Mejorar las estrategias de acuerdo con los resultados.

5.- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

e) Perfil del Profesor de Aula

El docente es el profesional de la educación responsable de la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje al interior del aula y el principal promotor de los aprendizajes de los estudiantes. Para cumplir con esta misión se espera que cumpla con las siguientes características:

1. Ser una persona moralmente íntegra, culta y comprometida con su labor educativa.
2. Interesado en un perfeccionamiento permanente como docente y ser humano.
3. Tener espíritu participativo con todo su quehacer pedagógico.
4. Manifestar una actitud de respeto y apertura a los principios básicos que conforman la sociedad.
5. Adherir a los valores, visión y misión del Liceo Javiera Carrera Verdugo propuestos en el perfil del Proyecto Educativo.

El profesor y profesora del Liceo Javiera Carrera Verdugo deberá:

- Comprometerse e identificarse con el Liceo, velando por el cumplimiento de los principios de su proyecto educativo.
- Valorar el trabajo en equipo, ser dinámico, innovador, mostrando buena disposición a la colaboración ante situaciones emergentes, manteniendo una preocupación constante por su crecimiento personal y profesional, aceptando y facilitando la observación y supervisión de sus clases y actividades docentes.
- Poseer un dominio de grupo adecuado que propenda al trabajo armónico con sus estudiantes.

- Respetar las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de los estudiantes y sus familias.
- Valorar al alumno como persona en crecimiento, susceptible a cambios y errores perfectibles, propiciando y facilitando su formación cognitiva, física y emocional.
- Actuar con serenidad, ecuanimidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con los estudiantes, otros profesores, apoderados y funcionarios del Liceo, estableciendo un diálogo directo y empático con ellos.
- Usar los sistemas y procedimientos regulares establecidos por el Liceo para la comunicación con sus iguales, superiores, apoderados y funcionarios del Liceo, velando porque en estas comunicaciones se respeten los principios de su proyecto educativo.
- Ser un docente que se actualice permanentemente en lo que el campo educativo exige. Incorporar tecnología a su práctica y ser observadores permanentes de lo que ocurre en la sociedad, preparando a los estudiantes para que se desenvuelvan en un mundo globalizado.
- Ser conscientes de la responsabilidad social que exige la profesión docente en la educación pública, sobre todo, en contextos adversos, verbalizar las altas expectativas sobre sus estudiantes, preparar sus clases responsablemente, demostrar preocupación por su labor docente siendo un ejemplo a seguir.
- Realizar diligentemente el trabajo docente con el fin de lograr que el Establecimiento pueda cumplir con los fines de la educación.
- Respetar al estudiante en sus distintas etapas de desarrollo, favoreciendo su desarrollo integral.
- Colaborar con el respeto a las normas y la sana convivencia dentro de la sala de clases y el establecimiento en general.
- Mantener trato respetuoso y deferente con todos los integrantes de la comunidad educativa, respetando su calidad de personas y sus respectivos roles.

- Proteger los derechos de los estudiantes cuando estos sean vulnerados al interior de la familia y/o del establecimiento, informando oportunamente a las autoridades pertinentes del Liceo.
- Mantener sobriedad y corrección en su presentación personal.
- Respetar y cumplir con la carga horaria y jornada de trabajo asignadas de acuerdo con la normativa vigente, en conformidad con el nombramiento que posea.
- Asistir y participar puntual y responsablemente en las actividades a las que fuere convocado, que tengan directa relación con la función docente y competencia del cargo dentro de la jornada laboral.
- Iniciar y terminar puntualmente sus clases de acuerdo con horario establecido.
- Registrar en el libro de clases al inicio de la sesión, junto con su firma, la asistencia de los estudiantes.
- Evaluar con los procedimientos e instrumentos técnicos pertinentes el aprendizaje de los estudiantes.
- Atender individualmente a los estudiantes y a sus apoderado cuando lo estime conveniente o cuando le sea solicitado por uno de ellos, en el horario establecido para ese fin.

f) Perfil del Profesor(a) Jefe

El profesor(a) Jefe de Curso es el docente responsable de la organización y conducción de un grupo curso y de sus apoderados en concordancia con los principios y normativas contenidas en el presente PEI.

Para cumplir con esta misión se espera que cumpla con las siguientes características:

1. Liderazgo pedagógico y formativo
2. Ejercer autoridad de manera reflexiva, respetuosa y pacífica.
3. Compromiso con el trabajo con estudiantes, apoderados, UTP e Inspectoría General.

El Profesor Jefe y Profesora Jefe del Liceo Javiera Carrera Verdugo deberá:

1. Desarrollar el programa del consejo de curso y asesorar a la directiva conforme a los lineamientos entregados en dirección.
2. Asistir a entrevistas o reuniones citadas por UTP o Inspectoría general para revisar situaciones personales o grupales de su curso.
3. Al inicio del año escolar, recoger antecedentes personales y familiares de sus estudiantes y registrarlos en el Libro de clases.
4. Organizar y conducir el grupo curso para promover el desarrollo individual de los estudiantes como miembro de un grupo y de una comunidad educativa.
5. Organizar y conducir a los apoderados en sus tareas de apoyo a sus hijos y a la labor educativa del establecimiento.
6. Organizar al curso para promover el desarrollo de los valores definidos en el PEI y elevar el nivel académico de los estudiantes para responder a las exigencias académicas contenidas en el PEI.
7. Cautelar el rendimiento y conducta de los estudiantes a través de un seguimiento periódico de los registros del Libro de Clases y de la hoja de vida del estudiante.
8. Informar y/ o derivar a Inspectoría General o UTP según corresponda a los estudiantes con problemas que superen sus funciones y responsabilidades.
9. Informar y comentar con los apoderados el PEI, el Manual de Convivencia y todas aquellas informaciones y normas referidas a los estudiantes y que sean relevantes para los apoderados, dejando su registro en el Libro de Clases.
10. Informar a los apoderados de decisiones tomadas respecto de su pupilo en función del Manual de Convivencia.
11. Ser mediador, cuando sea necesario, entre estudiantes de su curso y profesores de asignatura.

g) Perfil de las Educadoras de Párvulos

Entre sus funciones principales está:

Ser un modelo formador y de referencia para las niñas y niños junto a la familia; desarrollar la función de seleccionadora de los procesos de enseñanza y mediadora de los aprendizajes. Debe ser una diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos además de investigadora y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos.

Las competencias necesarias para desarrollar su labor están enmarcadas en:

Competencias para realizar labores administrativas docentes, reportes y registros de evolución académica de los estudiantes, involucrando colaborativamente a los niños, niñas y apoderados en el proceso educativo.

Competencia para organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje, adecuando estrategias de enseñanza para éste. Planificar las clases, las metodologías de aprendizaje y su evaluación, mejorando las estrategias de acuerdo con los resultados.

Demostrar compromiso ético-social, orientación a la calidad, autoaprendizaje y desarrollo profesional, liderazgo pedagógico, responsabilidad, trabajo en equipo, iniciativa e innovación.

h) Perfil de la Asistente de Párvulos.

Funciones:

- 1.- Asistir a la educadora en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares.
- 2.- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones.

3.-Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros.

4.-Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.

5.- Apoyar el trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por la Coordinación Técnico-Pedagógica.

6.-Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento. Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

Competencias:

1.-Colaboradora con el proceso educativo y funcionamiento del nivel prebásico.

2.-Propositiva y con iniciativa personal para sugerir acciones que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, de acuerdo a la normativa interna.

3.-Persona idónea y responsable; respetuosa de las normas del establecimiento en que se desempeña, con un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa.

i) Perfil del Asistente de la Educación:

El asistente de la educación del Liceo Javiera Carrera Verdugo deberá:

- Comprender y comprometerse con el Proyecto Educativo.
- Tener la capacidad de trabajar en equipo, cumpliendo sus responsabilidades y dispuesto a solucionar problemas emergentes con el ánimo de que los procesos avancen y no se detengan en pequeños conflictos.
- Poseer habilidades sociales y comunicativas que le permitan un entendimiento fluido con todos los estamentos del establecimiento.
- Capaz de manejar las tecnologías para optimizar su trabajo y agilizar los procesos administrativos.

- Estar capacitado para mediar en los conflictos y ser un agente de diálogo permanente, donde prevalezca el entendimiento y los acuerdos por sobre el castigo.
- Utilizar un lenguaje apropiado a su labor, relevando su función educativa como parte de la comunidad Javiera Carrera.
- Ser facilitador de los procesos pedagógicos, colaborándole a los docentes en los aspectos actitudinales y emocionales de los estudiantes que les corresponde atender.
- Poseer un comportamiento intachable frente a los estudiantes, que les permita transformarse en referentes y ejemplos para los niños y niñas.
- Demostrar una actitud proactiva frente a los desafíos que presente su labor.

j) Perfil del Asistente de Inspectoría general

El Asistente de Inspectoría del Liceo Javiera Carrera Verdugo es un funcionario dependiente de Inspectoría General, colaborador de las actividades docentes y administrativas inherentes a la docencia. Tiene como responsabilidad apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje del Liceo, en labores relacionadas con Inspectoría y Secretaría. Para cumplir este cargo debe:

1. Conocer y adherir a los valores, visión y misión del Liceo Javiera Carrera verdugo propuestos en el Proyecto Educativo.
2. Ser capaz de trabajar en equipo y manejar buenas relaciones con los demás integrantes de la comunidad educativa.
3. Poseer iniciativa e idoneidad.
4. Ser un nexo efectivo entre Inspectoría General, Profesores(as) Jefes y de asignatura.
5. Capaz de enfrentar problemas y dar solución oportuna a situaciones inherentes a su función.
6. Tener una salud mental compatible.
7. Ser responsable y respetuoso consigo mismo y con los demás.

k) Descripción del encargado(a) de biblioteca

Es el funcionario(a) administrativo(a) responsable de atender y controlar los Servicio de la Biblioteca. Mantener reserva de las situaciones personales de estudiantes, apoderados y compañeros de trabajo.

1. Atiende los servicios de biblioteca para estudiantes, funcionarios y apoderados de acuerdo con las normativas emanadas de la DAEM y de la Rectoría del Liceo.
2. Controla el egreso y salida de equipos del C.R.A solicitados por funcionarios o por estudiantes respaldados por un profesor o por un directivo que asume la responsabilidad del equipo.

l) Descripción del Encargado de Computación

Es un especialista en computación responsable de la coordinación y mantenimiento de los equipos computacionales al interior del Liceo. Este funcionario depende directamente de la Coordinación Técnico-Pedagógica, en el ámbito pedagógico y de Rectoría en el ámbito administrativo. Mantener reserva de las situaciones personales de estudiantes, apoderados y compañeros de trabajo.

Funciones generales

1. Coordina los servicios computacionales de las diversas unidades y dependencias del Liceo.
2. Administra el uso del laboratorio donde el computador es el recurso central para el trabajo pedagógico con los estudiantes.
3. Controla el mantenimiento de los equipos computacionales del Liceo.
4. Propone a la dirección del Liceo la adquisición o renovación de equipos de hardware y software para un óptimo servicio pedagógico y administrativo.

5. Promueve y asesora, especialmente, entre los docentes el uso de la computación como recurso de apoyo a la docencia y al trabajo administrativo entre los demás funcionarios.

m) Descripción del Asistente de Mantenición

Es el funcionario que coordina y realiza las acciones de mantención de la infraestructura y los bienes muebles del Liceo. Registra las novedades y los arreglos en el libro de mantenimiento y colabora, en coordinación con Dirección, las tareas de mantenimiento que realiza el personal de la Dirección de Educación Municipal y/o las distintas empresas que se adjudican la realización de los proyectos.

Funciones generales

1. Velar y mantener por las condiciones de infraestructura y de los bienes muebles que faciliten una realización eficiente de las actividades escolares que permiten realizar el proyecto educativo, desde el programa de seguridad escolar.
2. Coordinar y realizar las acciones de mantenimiento de la infraestructura y de los bienes muebles que facilitan la realización de las actividades escolares, en coordinación con Dirección.
3. Realizar tareas menores de mantenimiento de carpintería, cerrajería y gasfitería de la infraestructura del Liceo.
4. Revisar en forma diaria las distintas dependencias y entregando la información en forma oportuna a Dirección, quien informará a Inspectoría General.

n) Descripción auxiliares Asistentes de la Educación

El auxiliar de servicios menores del Liceo Javiera Carrera Verdugo es funcionario(a) dependiente de Dirección y/o Inspectoría General, responsable directo de la vigilancia, cuidado y mantenimiento de los muebles, instalaciones del local escolar y demás funciones

subalternas de índole similar. Mantener reserva de las situaciones personales de estudiantes, apoderados y compañeros de trabajo.

Tareas del cargo

1. Realizar el mantenimiento del orden y el aseo en todas las dependencias del establecimiento.
2. Abrir o cerrar dependencias del establecimiento, según los requerimientos y la responsabilidad.
3. Retirar, repartir mensajes, correspondencia y otros.
4. Cuidar y velar por el uso, conservación de materiales, útiles, herramientas y máquinas del Liceo.
5. Desempeñar cuando proceda, atención de portería teniendo como responsabilidad específica:
 - a. Regular, y vigilar entradas y salidas de las personas al establecimiento.
 - b. Informar previamente a su superior la solicitud de ingreso de personas, antes de autorizar su entrada.
6. Realizar otras tareas de apoyo a la marcha del establecimiento cuando solicite Rectoría, Coordinación Técnico-Pedagógica, Inspectoría General, o quién lo requiera previa autorización de Dirección.
7. Colaborar en el mantenimiento del orden y el aseo en todas las dependencias del establecimiento.
8. Mantener en todo momento una actitud de respeto, honestidad, y lealtad para con sus superiores: Rector, Inspectoría General, Coordinación Técnico-Pedagógica, Docentes, como asimismo con sus pares, estudiantes y apoderados.
9. Usar un vocabulario acorde al nivel utilizado en un establecimiento educacional.
10. Cuidar de su aseo y presentación personal.

ñ) Perfil del Apoderado

El apoderado del Liceo Javiera Carrera Verdugo deberá:

- Comprender y comprometerse con el Proyecto Educativo.
- Concebir la importancia de su rol en el desarrollo emocional y educativo de su hijo(a).
- Asumir el proceso educativo de su pupilo como una oportunidad para acceder al conocimiento, comprendiendo que el estudio permitirá la comprensión del mundo, la amplitud de visiones, perspectivas, argumentos, sueños y la posibilidad de seguir estudios superiores que le permitan, en el futuro, mejorar las condiciones de vida del estudiante y su familia.
- Ser comprometido con el proceso educativo de su hijo (a) a través de acciones concretas como:
 - Proveer de los materiales necesarios para el proceso escolar de su pupilo.
 - Asistir a las reuniones de apoderados o justificar a tiempo las inasistencias.
 - Entrevistarse con el profesor jefe y demás miembros de la comunidad por lo menos una vez al semestre para informarse del estado de avance de su hijo (a)
 - Monitorear las calificaciones de su pupilo y atender a tiempo en caso de presentar baja en el rendimiento escolar.
 - Orientar a sus pupilos en su desarrollo físico y emocional de acuerdo con las etapas de crecimiento que vayan presentando.
 - Participar de las actividades extraescolares y acompañar permanentemente a sus pupilos en todas las exigencias y oportunidades que la comunidad educativa propone.
 - Ser respetuosos con los miembros de la comunidad educativa:

- Utilizar los conductos regulares para informarse y comunicarse. Evitar que la información se tergiverse y mantener contacto con la comunidad a través de medios de comunicación escritos o entrevistas.
- Ser un agente colaborativo del Liceo Javiera Carrera Verdugo, promoviendo las buenas prácticas, participando del Centro de Padres y apoderados y transmitiendo a sus pupilos lo importante y valiosa que es la labor escolar de nuestra comunidad educativa, así respaldará las decisiones del Liceo y fortalecerá el vínculo que debe existir entre el hogar y el Liceo.

7.- Objetivos Estratégicos

- Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos de aula mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias diversificadas que permitan la movilidad de los niveles de aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico del equipo directivo y técnico, implementando acciones de análisis y uso de datos de los niveles de aprendizaje para la toma de decisiones oportunas del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes que permita la movilidad de estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemática.
- Fortalecer la convivencia escolar asegurando la ejecución de las acciones del plan de convivencia, sensibilizando a la comunidad educativa por medio del monitoreo y seguimiento del desarrollo de las acciones, favoreciendo el desarrollo personal y social de la comunidad educativa con un enfoque formativo, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo con el proyecto educativo institucional.

- Implementar un proceso eficiente de recurso humano, consolidando la adquisición de recursos materiales y tecnológicos como también el perfeccionamiento/capacitación que requieren los equipos de docentes y asistentes de la educación para atender a los estudiantes en coherencia con los requerimientos y necesidades detectadas en el establecimiento para desarrollar mejores procesos educativos

8.- Metas Institucionales

- 95 % de los equipos de aula (docentes PIE - docentes de nivel) trabajan en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.
- 95% de las decisiones del equipo directivo y técnico se toman en base a informes emanados del análisis y uso de datos, implementando acciones oportunas para la movilidad de estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemática.
- 95% de los docentes fortalecen sus procedimientos y prácticas pedagógicas con apoyo de convivencia escolar para implementar acciones específicas para el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales y resolución de conflictos, favoreciendo el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo con el proyecto educativo institucional del establecimiento.
- El 95% de los procesos de mejoramiento ocurran mediante un proceso eficiente de recurso humano, adquisición de recursos materiales y tecnológicos como también el perfeccionamiento/capacitación que requieren los equipos de docentes y asistentes de la educación de acuerdo con el diagnóstico de necesidades del establecimiento.

III. Evaluación

El Proyecto Educativo Institucional posibilita mejoras o ajustes dependiendo de las necesidades detectadas. El seguimiento de estos resultados permitirá generar nuevos ajustes, modificaciones o reformulaciones. Esto se realizará al término del año escolar.

Este proceso se desarrollará en una jornada de reflexión participativa con los representantes de todos los estamentos de la Comunidad Educativa. Para ello, se analizarán los indicadores de cumplimiento, los medios de verificación que lo sustentan, las fuentes y registros de consulta del establecimiento, que incorporará los siguientes criterios:

- Dimensión
- Objetivos estratégicos
- Indicador de cumplimiento anual.
- Medios de verificación

- Responsables

1.- Mecanismos de comunicación a la Comunidad Educativa

Para socializar y difundir entre la comunidad Educativa el Proyecto Educativo institucional es que se presentan los siguientes mecanismos de difusión a la comunidad.

1. Agenda escolar
2. Comunicaciones escritas desde Dirección y /o UTP.
3. Contacto telefónico.
4. <https://ljevilmonte.cl/formacion/>
- 5.- Proceso de socialización en reuniones de apoderados, jornadas de trabajo, consejos de curso, entre otros.

2.- Participación

1. Equipo de Gestión: Presentar y discutir en sus sesiones el proyecto educativo del establecimiento.
2. Reuniones de apoderados: en cada reunión de apoderados enfatizar la visión y misión del establecimiento por medio de la discusión entre apoderados y profesor jefe.
3. Consejos de profesores: revisión continua del Proyecto Educativo Institucional
4. Consejo Escolar: Discusión y revisión del PEI

3.- Entes que participaron en la elaboración del PEI

Equipo de Gestión Liceo Javiera Carrera Verdugo

4.- De la finalización del proceso.

Para finalizar este proceso se presenta el Proyecto Educativo Institucional, para su aprobación

y/o modificación a: Consejo de Profesores, Centro de Padres, Consejo Escolar.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO EL CRISTO

Comuna de El Monte

El Monte

Actualización Diciembre 2019



ÍNDICE

1. CONTEXTO

- 1.1 Presentación
- 1.2 Introducción
- 1.3 Información Institucional
- 1.4 Reseña histórica
- 1.5 Entorno

2. IDEARIO

- 2.1 Sellos educativos
- 2.2 Visión
- 2.3 Misión
- 2.4 Definiciones y sentidos institucionales
 - Principios y enfoque educativos
 - Valores y competencias específicas
- 2.5 Perfiles
 - Equipo Directivo
 - Docentes y asistentes de la educación
 - Estudiantes
 - Apoderados
 - Profesionales de apoyo (PIE)

3. EVALUACIÓN

- 3.1 Seguimiento y Proyecciones



1. CONTEXTO

1.1 Presentación

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento fue reformulado por todos los estamentos de nuestro Colegio; funcionarios, estudiantes y apoderados, quienes participaron de manera activa en jornada de reflexión participativas organizadas y orientadas a aunar criterios que permitieron identificar las actuales necesidades de nuestra institución, clarificando objetivos y metas para un quehacer educativo efectivo.

El haber desarrollado el Proyecto Educativo Institucional, nos permite orientar la toma de decisiones priorizando las necesidades de nuestro Colegio, seleccionar y formular los proyectos que se desarrollarán en el colegio, facilitar la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, definir el perfil del docente, de manera que permita responder a las necesidades educativas particulares de la escuela y con esto dar cumplimiento a la Misión, contar con una guía que apoye el desempeño individual y grupal de los miembros de la institución, contar con la visión pedagógica del colegio para facilitar la labor docente en la elaboración de las planificaciones de aula, fomentar en los padres y apoderados la participación y compromiso con los objetivos y metas institucionales y finalmente, difundir la Misión del colegio a las redes de apoyo, organizaciones sociales, instituciones y comunidad en general.

1.2 Introducción

La elaboración de este Proyecto Educativo, se enmarca en la necesidad de contar con una herramienta de gestión que guie las acciones de la comunidad educativa, optimizando el uso y la asignación de recursos. Se torna necesario confeccionar este documento con el fin de especificar los principios, objetivos, metas y criterios comunes, logrando incorporar en este cumplimiento de objetivos propuestos por la comunidad educativa a través de las diferentes instancias generadas, y de esta manera facilitar en todos los aspectos el quehacer institucional. Asimismo, se torna necesario contar con ésta herramienta, la cual permite determinar la identidad del colegio y los valores que este desea inculcar en un ambiente contextualizado a la realidad de los estudiantes que lo incorporen.

Desde ahí nace la importancia de que todos los estamentos que componen nuestra comunidad educativa tengan la posibilidad de participar de manera activa y en trabajo colaborativo, en la reestructuración de este documento, identificado desde cada rol, las necesidades o requerimientos actuales, logrando de esta manera, facilitar la toma de decisiones y alinear las políticas comunales actuales y los diversos planes y programas con que cuenta nuestro colegio. Es así, como el establecimiento genera instancias de



reflexión y entrega las orientaciones pertinentes para que cada estamento de manera colaborativa, logre ser partícipe de cada una de las etapas propuestas para actualizar el Proyecto Educativo Institucional.

Es así, como el equipo de gestión planifica reuniones y estipula tiempos y metodologías de trabajo colaborativo para abordar las fases en las que se debe trabajar para llegar a modificar dicho documento.

En una primera instancia, se trabaja en la revisión del PEI con cada segmento de la comunidad educativa, logrando identificar lo esencial respecto a lo que queremos como colegio. De esta manera, en base a la información recabada de docentes, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados, se logra elaborar nuestros sellos institucionales. Esto también nos permite definir prácticas educativas que mejoren el quehacer institucional y a la vez también se logra socializar en cuanto al perfil que se espera de la planta docente, los asistentes de la educación, los estudiantes y sus familias.

1.3 Información Institucional

El Colegio El Cristo se encuentra ubicado en el sector de Chiñigüe, en las cercanías del límite entre El Monte y Melipilla, específicamente en el kilómetro 57 de la ruta 78, camino interior N° 211, 12 kilómetro de los centros urbanos más próximos.

La unidad Educativa atiende a estudiantes de Nivel Inicial a Octavo año básico, distribuidos en un curso por nivel. Todos en jornada escolar Completa.

El Establecimiento cuenta con Educadoras de Párvulos y técnicos en párvulos para los Niveles de transición, docentes generalistas de Primer ciclo básico y asistentes de aula, docentes especialistas de inglés, Música, Ed. Física y Religión desde Pre Kinder a Octavo básico. Programa de Integración Escolar, compuesto por 3 Educadoras Diferenciales, psicólogo, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y asistente Social, Asistentes de la educación, encargado de salud y seguridad, Coordinadora CRA, Coordinador Eco Club, coordinadora extra escolar, encargada de convivencia escolar, encargada de admisión, curricularista, jefe de UTP, secretaria, auxiliares de aseo y Directora.

Dentro de la Jornada Escolar Completa el establecimiento ofrece a estudiantes talleres artísticos, deportivos y culturales tales como; Polideportivo, taekwondo, coro, educación ambiental y ecología, cheerleader, artes, manualidades, ciencias Instrumentos musicales, psicomotricidad, computación, e inglés.



El establecimiento cuenta con Centro de Padres y Centro de estudiantes, los que son elegidos mediante votación democrática de sus pares.

Nuestro Colegio cuenta con distintas instancias de participación y opinión, tales como; Consejo escolar, Consejo de Profesores, reflexión pedagógica, consejo de asistentes, coordinaciones por ciclo, equipo de convivencia y coordinaciones PIE.

La institución cuenta con transporte escolar para todos los estudiantes, dos buses y un minibús de acercamiento otorgado por el Municipio, con tres inspectores del propio Establecimiento, quienes están a cargo.

En relación a la alimentación del establecimiento, JUNAEB entrega raciones para educación básica y educación Parvularia, beneficiando a todos los estudiantes que lo requieran. También, a través de Chile Solidario, se entrega una tercera colación para los estudiantes pertenecientes a este programa.

Los beneficios otorgados por la Junta Nacional de Auxilios Escolar y Becas, JUNAEB, también entregan servicios de salud a los estudiantes asociados al área dental, oftalmológica, lumbar, etc. Y el programa Me conecto para Aprender, entrega de computadores a todos los estudiantes de séptimo básico.

1.4 Reseña Histórica

Fue fundada el 15 de Noviembre de 1937, como escuela particular y sus dueños eran la familia Tagle Irrázaval. La escuela funcionaba en la antigua casa patronal, atendiendo a los hijos de los trabajadores del fundo.

En 1958 se construyó una sala de clases que cumplía con las exigencias del Ministerio de Educación y es, en ese año, cuando adquiere la calidad de cooperadora de la función Educativa del Estado. La escuela comenzó con un sistema de enseñanza unidocente, hasta completar en la actualidad, una dotación docente de 13 profesores, 1 Director, 1 jefe de UTP, 1 encargado de convivencia y 1 curricularista.

En el año 1968 pasó a tuición fiscal sin donación de terreno.

En 1982 la Ilustre Municipalidad de El Monte recibe la tuición administrativa de la Escuela y ordena construir dos nuevas aulas de madera.

En 1994, con fondos F.N.D.R., es repuesto el antiguo local, construyéndose un pabellón para párvulos, que incluye: un aula, un aula de hábitos higiénicos y bodega, un pabellón



administrativo, un aula para el nivel básico y cocina, también se construye el cierre exterior de la Escuela y 75m² de patio techado.

En 1995 se crea el Séptimo año básico y se proyecta para el año 1996 la creación del Octavo año básico.

En el año 2003 son inauguradas las nuevas dependencias de material sólido con dos pisos y siete salas de clases, un comedor, una biblioteca, sala de párvulos y camarines, aula de recursos para grupo diferencial, oficina de U.T.P, cancha asfaltada y patio Techado, gracias a aportes foráneos y la gestión del Municipio, que se adjudicó un Proyecto de Implementación de nuevas dependencias, lo que permitió el funcionamiento de la Jornada Escolar Completa, desde el 01 de Septiembre del año 2003. Desde ese momento la JUNAEB aporta con cobertura en desayunos y almuerzos.

En el año 2003 también se crea el 1^{er} Nivel de Transición. La Escuela obtuvo durante cuatro periodos la Excelencia Académica otorgada por El Ministerio de Educación: 1996-1997; 1998-1999; 2006-2007; y 2008-2009.

Desde el año 2008 hasta la fecha el establecimiento cuenta con la ejecución del PME, Ley SEP.

Nuestra Institución, además de entregar herramientas tanto en el aspecto académico, afectivo y social a niños y jóvenes de la zona, se convierte en una importante fuente cultural, ya que el colegio, tiene una historia representativa para la comunidad de El Cristo, lo cual les entrega un sello como sector. Es así, como en el año 2010 posterior al terremoto del 27 de febrero del mismo año, el Municipio decidió cerrar la escuela, a lo que los docentes y los apoderados se opusieron rotundamente, organizándose para que este hecho no ocurriera. Es así, como lograron levantar nuevamente la institución con apoyo de personajes locales, que posibilitaron dicho levantamiento. Actualmente, el colegio se mantiene apadrinado por el Comité de Agua Potable Rural y la Empresa Agricom, quienes han favorecido y apoyado a la comunidad Educativa en varias instancias.

El avance que ha tenido nuestro colegio a lo largo de los años, se demuestra de manera significativa en el aumento de matrícula, las ganancias en cuanto a prestigio se han ido evidenciando poco a poco tanto en el sector, como en la comuna, destacando por el sello acogedor y el ambiente familiar que nuestra institución representa para la comunidad. Siendo acreedores de SNED 2018 - 2019.



1.5 Síntesis de Antecedentes del Entorno

El colegio está situado en un entorno rural, lo cual permite que se torne un ambiente tranquilo y apacible. La mayoría de los funcionarios de la comunidad educativa, son residentes de la Comuna, por lo que conocen a cabalidad tanto el sector, como las características de los niños/as y sus familias. Esto permite que el trato entre los diferentes actores de la comunidad educativa sea familiar.

Los estudiantes que asisten a nuestra institución en su mayoría son procedentes de sectores rurales interiores de difícil acceso, como también del sector urbano de El Monte y de la comuna de Melipilla.

Como institución buscamos diferentes metodologías de trabajo para avanzar con nuestros estudiantes, considerando los recursos existentes y posibilidades económicas que presentan nuestras familias frente al proceso educativo. Por lo que generamos instancias para que logren participar de igual manera de distintas experiencias en el ámbito académico, afectivo y social, otorgando oportunidades y condiciones de aprendizajes para todos los estudiantes.

2. IDEARIO

2.1 Sellos Educativos

Un colegio **inclusivo**, basado en el derecho que todos los estudiantes reciban una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas.

Generar **altas expectativas** sobre el proceso de aprendizaje cognitivo social y afectivo de nuestros estudiantes y el desempeño de nuestros funcionarios.

Mantener un **clima de convivencia escolar de afecto y armonía**. Formando buenas personas, de buen trato, respetuosos de las normas sociales y culturales, conscientes de sus derechos y deberes.

Fuerte **Identidad Institucional**, considerando en todo momento las características propias del entorno.

Formar estudiantes **con conciencia ambientalista**, capaces de reconocerse como agentes de cambio en el entorno.





2.2 **Visión**

El Colegio El Cristo será un espacio inclusivo, que considera las características de su entorno y acepta la diversidad, generando altas expectativas de aprendizaje académico, social y emocional , donde se transmita un espíritu empático y solidario con conciencia social, ambientalista y de pensamiento crítico en toda la comunidad educativa.

2.3 **Misión**

Educar promoviendo el crecimiento integral de los estudiantes, considerando sus características e intereses, desarrollando sus habilidades, competencias y conciencia por el cuidado del medio ambiente, para formar buenos ciudadanos activos y participativos.

2.4 **Definiciones y sentidos institucionales**

- **Principios y enfoque educativos**

Entendemos el proceso pedagógico como una instancia de diálogo y construcción de conocimientos y saberes, materializada en experiencias de aprendizaje basadas en necesidades, intereses y proyecciones de nuestros estudiantes, valorando sus diferencias individuales , en pos de favorecer instancias de aprendizaje, enseñanza y desarrollo significativos y con sentido social. Considerando aspectos intelectuales, cognitivos, físicos, creativos, afectivos y emocionales priorizando el aprendizaje basado en experiencias.

Trabajamos para la construcción de un currículum escolar integrado, flexible y transversal, que surja del diálogo académico, disciplinario e interdisciplinario, que dé cuenta del conocimiento y la experiencia pedagógica.

- **Valores y competencias específicas**

Nuestro colegio es comprendido como espacio de construcción, participación activa, y colaboración de todos los estamentos que la integran, siendo pilares fundamentales para crear un espacio de respeto, solidaridad y conciencia social.

Promoviendo el arte ,la cultura y el encanto por la lectura valorando, nuestra comunidad ,su diversidad ,el cuidado del medio ambiente ,la vida saludable y las actividades recreativas , que generen un mayor sentido de pertenencia e identidad institucional.



2.5 Perfiles

Se espera que todo el personal del establecimiento mantenga una actitud entusiasta y motivadora frente al proceso educativo, y al trabajo colaborativo, generando un clima de confianza, con conciencia social y ambientalista, incluso perseverante y con buena disposición, siendo su actuar un ejemplo para los estudiantes.

- Equipo Directivo

La dirección del Establecimiento se caracteriza por un estilo de liderazgo participativo y transformacional, que promueve el trabajo en colaborativo, delegando funciones cuando sea necesario y considerando las competencias y experiencias de los distintos actores de la comunidad educativa.

Los integrantes del equipo directivo deberán ser capaces de:

- Promover las altas expectativas de los procesos educativos.
 - Generar un clima de confianza, respeto y buena convivencia.
 - Tener dominio de las políticas educativas actuales.
- Contar con competencias técnicas pedagógicas y estar dispuestos a colaborar con los docentes cuando estos lo requieran.
- Organizar los tiempos escolares y optimizar el uso de recursos, humanos y financieros.
- Tener una mirada sistémica del proceso educativo y de la gestión institucional

- Docentes y Asistentes de la Educación

Los docentes y asistente se caracterizan por Tener altas expectativas sobre las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, generando un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas.

Los docentes deben ser capaces de:

- Generar experiencias de aprendizajes desafiantes e innovadores.
 - Ser autocrítico de sus prácticas
 - Estar en constante actualización en su área.
 - Realizar monitoreo y seguimiento de los procesos educativos y a partir de los resultados retroalimentar a los distintos actores.
 - Considerar el estado emocional de los estudiantes en beneficio de los aprendizajes.
- Tenga dominio del marco curricular nacional y los planes y programas, manejando sus contenidos y evidenciando competencias pedagógicas para organizar el proceso de



enseñanza, diseñando, seleccionando y organizando estrategias de enseñanza y mediación entre los contenidos, los estudiantes y el contexto de aprendizaje.

Los Asistentes de la Educación, deben:

- Ser responsable en conocer sus roles y funciones y cumplir con lo solicitado.
- ser autocrítico de su desempeño.
- Estar en constante capacitación en su área.
- Promover y respetar lo canales de comunicación

- Estudiantes

El perfil del estudiante dice relación con la formación de estudiantes reflexivos, críticos y creativos, que sean capaces de identificar problemas y buscar soluciones lógicas para estos, sin temor a encontrarse con nuevas experiencias.

Queremos estudiantes que:

- Responsables en su vida escolar (puntualidad, asistencia, cumplimiento de tareas...entre otros
- Participen en las actividades del establecimientos (académicas y extraescolares)
- Inclusivos y que respeten la diversidad
- Desarrollen conciencia ambientalista
- Adquieran conciencia social y emocional reflejada en la práctica del respeto, la empatía, la perseverancia y la solidaridad con todos los miembros de la comunidad educativa
- Se sientan felices en su vida escolar.

- Apoderados

Los apoderados del colegio El Cristo deben ser participantes activos, respetuosos y comprometidos con el proceso educativo de sus hijos e hijas, con actitud positiva enmarcada en el buen trato.

Deseamos apoderados que:

- Participen de las actividades del colegio (recreativas, académicas, informativas...etc)
- Se comuniquen en forma fluida, responsable y constante con los estamentos del colegio.
- Sean comprometidos con el PEI
- Cumplan y colaboren con las normas establecidas por el colegio.



- Profesionales de apoyo (PIE)

El equipo PIE son profesionales que abordan las necesidades educativas, emocionales y sociales de los estudiantes que incorporan nuestro Establecimiento.

Se espera que los profesionales PIE:

- Identifiquen y diagnostiquen oportunamente las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- Planifiquen estrategias y realicen adecuaciones a los estudiantes con NEE
- Generar una comunicación fluida con directivos, docentes de asignaturas, profesores jefes y apoderados sobre los procesos llevados a cabo con sus estudiantes.
- Lograr coordinar con redes externas sociales, hospitalarias y legales.

3. EVALUACIÓN

3.1 Seguimiento y Proyecciones

El seguimiento del Proyecto Educativo Institucional, será monitoreado y evaluado anualmente, verificando que cada programa de nuestro establecimiento este alineado al PEI.

Proyecciones que los estudiantes aprendan felices y disfruten del proceso de enseñanza

- aprendizaje con actividades desafiantes y actualizadas a sus intereses.



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

Dimensión Liderazgo

Unidad Educativa	Sub dimensión	Estándar	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategias	Acciones
Mi Segundo Hogar	Planificación y gestión por resultados.	Estándar 3.3 El director o la directora toma decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.	Fortalecer los procesos reflexivos en conjunto con la comunidad educativa, considerando nuestro PEI, los resultados evaluativos de los niveles educativos enriqueciendo la mejora continua.	El 100% del personal educativo participe en los procesos reflexivos durante el segundo semestre del año 2021.	1. Plan de trabajo que profundice los procesos reflexivos.	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de una encuesta para identificar necesidades. Organización de una jornada reflexiva. Ejecución de la jornada reflexiva.
Creciendo Feliz	Planificación y gestión por resultados.	Estándar 3.2 El director o la directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el cumplimiento de sus metas para el nivel de educación parvularia	Elaborar un plan de mejoramiento de educación parvularia, al interior de la Sala Cuna Creciendo Feliz.	Contemplar el 90% de las su dimensiones priorizadas en el DID, las cuales se desarrollaran a partir del mes de agosto hasta diciembre.	1. Realizar un plan de mejoramiento de educación parvularia PME ED.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del DID. Elaboración del PME ED, con los objetivos estratégicos. Encuentros con todo el equipo. Redactar PME ED. Jornadas de socialización con todo el equipo. Difundir PME EP.
Tesoro de Mamá	Planificación y gestión por resultados.	Estándar 3.2 El director o la directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el	Elaborar un plan de mejoramiento educativo de educación parvularia que considere las	El 100% de las sub dimensiones priorizadas en el proceso de autoevaluación (DID), estarán	1. Realizar nuestro PME EP, considerando los estándares priorizados en	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las sub dimensiones priorizadas. Encuentros de reflexión y participación para elaborar objetivos estratégicos.



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

		cumplimiento de sus metas para el nivel de educación parvularia	sub dimensiones priorizadas en el proceso de autoevaluación DID.	presentes en el plan de mejoramiento educativo a finales del primer semestre.	cada Subdimensión. 2. Socializar el PME EP, considerando los estándares priorizados en cada Subdimensión.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del PME con el equipo educativo y directivo. • Encuentros con los equipos educativos. • Difusión audiovisual (trípticos, dípticos, flyer, afiches) para la comunidad educativa.
Los Pequeños Traviesos	Planificación y gestión por resultados.	Estándar 3.3 El director o la directora toma decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.	Potenciar en el equipo pedagógico “Los Pequeños Traviesos”, el cumplimiento de las metas propuestas y los plazos establecidos en el plan de mejoramiento educativo.	Cumplir con el 70% de las metas establecidas en el plan de mejoramiento educativo, segundo semestre año 2021.	1. Levantar el plan de mejoramiento educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el plan de mejoramiento educativo. • Realizar una jornada de presentación al equipo educativo del plan de mejoramiento. • Realizar jornada de monitoreo del PME, en los meses de octubre y diciembre.
Los Pequeños Conquistadores	Conducción	Estándar 2.3 El director o la directora fomentan las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos	Fortalecer el trabajo colaborativo del equipo pedagógico, potenciando e integrando nuevas estrategias para la innovación pedagógica, fortaleciendo el protagonismo	El 100% del equipo educativo participa en instancias de formación continua, desarrollando estrategias de innovación pedagógica, durante el segundo semestre 2021.	1. Evaluar nuestros conocimientos previos en cuanto a innovación pedagógica, creando instancias pertinentes de capacitación que nos permitan	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el trabajo colaborativo mediante, ambientes bien tratantes de manera sistemática, desarrollando un trabajo equitativo y con metas claras y definidas de trabajo, cuanto a responsables, roles, tiempos.



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

			activo de lactantes y párvulos.		conocer nuevas estrategias innovadoras, para fortalecer e incorporar en nuestras prácticas, pertinente a nuestra realidad y contexto educativo.	
Los Angelitos de Chiñigue	Planificación y gestión por resultados.	Estándar 3.1 El director o la directora lidera un proceso sistemático y participativo de autoevaluación institucional, que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.	Promover con la comunidad educativa, diferentes estrategias que nos lleven a una sistematización para una gestión de resultados que provoque cambios positivos en nuestro quehacer educativo, a través de la elaboración del PME.	100% de la comunidad educativa será instruida en el levantamiento del PME.	1. Instancias reflexivas de conocimiento del PEI, DID Y PME.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar instancias de formación con el equipo educativo. Crear paneles informativos para la comunidad educativa.
					2. Desarrollo de trabajo colaborativo en la elaboración del PME.	<ul style="list-style-type: none"> Participar en reuniones para organizar y delegar funciones orientadas a la ejecución del PME de nuestra unidad educativa. Crear instancias de monitoreo y evaluación del proceso del PME.

Dimensión Familia y Comunidad

Unidad Educativa	Sub dimensión	Estándar	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategias	Acciones
-------------------------	----------------------	-----------------	-----------------------------	-------------	--------------------	-----------------



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

<p>Mi Segundo Hogar</p>	<p>Vínculo familia-establecimiento</p>	<p>Estándar 4.1 El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.</p>	<p>Incorporar diferentes canales de comunicación con las familias, que favorezca la comunicación mutua.</p>	<p>Participación del 70% de las familias en encuentros familiares realizados durante el segundo semestre del año 2021.</p>	<p>1. Encuentros familiares para tratar temas de interés propuestos por apoderados y familias, en su rol de primer educador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de una encuesta para identificar necesidades indicadas por las familias. Organización de una escuela para padres según temas que las familias propusieron. Ejecución del encuentro familiar, "Escuela para padres".
<p>Creciendo Feliz</p>	<p>Vínculo con la comunidad y sus redes.</p>	<p>Estándar 5.2 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambios y transición en la trayectoria educativa de los párvulos.</p>	<p>Gestionar acciones de articulación con diversos establecimientos de la comuna para la transición de los niños y niñas de la Sala Cuna Creciendo Feliz.</p>	<p>Articular con los distintos establecimientos de la provincia la continuidad de los niños y niñas de la Sala Cuna Creciendo Feliz, en una unidad educativa las cuales se desarrollarán a partir del mes de agosto hasta diciembre.</p>	<p>1. Implementar una base de datos con información actualizada de los jardines infantiles de la comuna (Junji, VTF, Integra) .</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisar periódicamente los cupos disponibles en sistema de inscripción y matrícula de párvulos. Actualizar planilla de datos de las unidades educativas de la provincia de Talagante. Confeccionar un sistema de seguimiento a través de visitas a los niños y niñas en su nuevo centro educativo. Aplicar pauta de seguimiento.
<p>Tesoro de Mamá</p>	<p>Vínculo familia-</p>	<p>Estándar 4.1</p>	<p>Implementar</p>	<p>El 100% de los</p>	<p>1. Formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

	establecimiento.	El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo	prácticas innovadoras para el fortalecimiento y la participación de las familias.	equipos pedagógicos serán capacitados en prácticas innovadoras de participación de las familias, durante el segundo semestre del año 2021.	continúa en prácticas innovadoras para la participación de las familias.	prácticas innovadoras de participación de las familias. <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar prácticas de innovación con las familias de los diversos niveles de atención.
Los Pequeños Traviesos	Vínculo con la comunidad y sus redes.	Estándar 5.1 El director o directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.	Fortalecer vínculos con actores e instituciones de la comunidad, para que participen en la potenciación del sello educativo en la sala cuna y jardín infantil “Los Pequeños Traviesos”	Establecer comunicación efectiva con el 80% de los actores e instituciones de la comunidad, en el segundo semestre año 2021.	1. Realizar encuentro con casa de la cultura, grupos folclórico del sector, establecimientos educacionales que cuente con un sello artístico.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar e identificar los actores, instituciones de la comunidad, que puedan aportar a nuestro sello educativo. • Comunicarnos con actores e instituciones de comunidad (casa de la cultura, grupos folclóricos del sector, establecimientos educacionales que cuente con un sello artístico). • Analizar la información obtenida en los diferentes encuentros con las instituciones de la comunidad.



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

<p>Los Pequeños Conquistadores</p>	<p>Vínculo Familia-establecimiento</p>	<p>Estándar 4.3 El director o directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.</p>	<p>Promover la participación e involucramiento de las familias, relevando su rol activo en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas, favoreciendo la comunicación afectiva y estableciendo relaciones de confianza y empatía.</p>	<p>100% de participación de las familias en diversas instancias de los procesos educativos, establecidos durante el segundo semestre 2021.</p>	<p>1. Establecer estrategias de comunicación efectiva y de vinculación de las familias con el establecimiento educativo, a través de las relaciones de confianza, empatía, participación, colaboración y empoderamiento de su rol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas. • Reuniones de apoderados. • Participación de encuentros sincrónicos.
<p>Los Angelitos de Chiñigue</p>	<p>Vínculo con la familia y sus redes.</p>	<p>Estándar 5.1 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional</p>	<p>Establecer una comunicación efectiva y de apoyo con otras instituciones educativas que potencien nuestro sello, a través de alianzas positivas con diferentes redes comunales y provinciales.</p>	<p>Lograr un 80% de contactos con redes comunales que potencien nuestro sello medioambientalista-afectivo.</p>	<p>1. Catastro de redes comunales y provinciales en alianza con el establecimiento educacional.</p> <p>2. Instancias con instituciones educativas que orienten la continuidad en los procesos educativos, pertinentes con nuestro sello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar catastro de redes por medio de reuniones CAUE. • Dar a conocer las redes de apoyo a la comunidad educativa, a través de diferentes canales según la contingencia. • Exposición de PEI de instituciones educativas. • Participar en reuniones de redes.



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

Dimensión Gestión Pedagógica

Unidad Educativa	Sub dimensión	Estándar	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategias	Acciones
	Interacciones pedagógicas.	Estándar 7.3 El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.	Fortalecer prácticas pedagógicas apuntando a la mejora de aprendizajes, considerando la diversidad e inclusión dentro de cada nivel educativo.	Reflexión del 100% del personal educativo.	1. Elaborar FODA en conjunto con los equipos educativos para identificar debilidades de las prácticas pedagógicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de reunión con los equipos educativos. • Realizar FODA en conjunto con los equipos educativos. • Análisis de los resultados del FODA.
Mi Hogar	Segundo Ambientes propicios para el aprendizaje.	Estándar 8.2 El equipo pedagógico genera situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos.	Gestionar instancias de reflexión en conjunto con el equipo educativo considerando los diferentes ritmos y necesidades de niños y niñas en los procesos de enseñanza de aprendizaje.	El 100% del personal educativo participe en los procesos reflexivos durante el segundo semestre del año 2021.	1. Capacitar al personal educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reunión reflexiva. • Capacitar al personal con el tema “la educación en pandemia”. • Realizar en conjunto con el equipo educativo un plan de trabajo considerando el contexto.



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

	Interacciones pedagógicas.	<p>Estándar 7.5 El equipo pedagógico potencia la imaginación y la creatividad de los párvulos a través de interacciones pedagógicas que valoran las diferentes expresiones artísticas.</p>	<p>Promover experiencias pedagógicas que estimulen la creatividad e imaginación y el gozo por las variadas expresiones artísticas, dentro del contexto de desarrollo sustentable.</p> <p>Consolidar instancias de</p>	<p>Diseñar un proyecto que contemple variadas expresiones artísticas, que estimule la creatividad, imaginación y el gozo del aprendizaje en los meses de septiembre, octubre, noviembre.</p>	<p>1. Implementar un proyecto artístico lúdico, vinculado con nuestro sello ambiental.</p> <p>1. Orientar a las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el proyecto artístico que se vincule con nuestro sello ambiental. • Socializar con el equipo y familia el proyecto a través de encuentros remotos. • Ejecutar el proyecto a través de cápsulas orientadoras, realización de las experiencias y retroalimentación con las familias. • Evaluar el proyecto con el equipo y familias en el mes de diciembre.
Creciendo Feliz	Ambientes propicios para el aprendizaje.	<p>Estándar 8.2 El equipo pedagógico genera situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos.</p>	<p>aprendizaje variadas y pertinentes que consideren los ritmos y habilidades de cada niño y niña de la Sala Cuna Creciendo Feliz ya sea de manera presencial o remota.</p>	<p>Potenciar aprendizajes variados, considerando ritmos y habilidades de cada niño y niña a través de diversas orientaciones, en el segundo semestre del año en curso.</p>	<p>1. Orientar a las familias en la aplicación y ejecución de las experiencias de aprendizaje.</p> <p>2. Utilizar variados canales de comunicación con las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación con las familias a través de los siguientes canales: • Llamados telefónicos. • Cápsulas educativas. • Entrevistas. • Reunión de apoderados. • Visitas domiciliarias. • Entrega de dípticos. • Cuaderno de comunicación. • Video llamada.
Tesoro de Mamá	Interacciones	Estándar 7.2	Fortalecer	El 100% de los	1. Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de reflexión



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

	pedagógicas.	El equipo pedagógico promueve el sentido de pertinencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.	interacciones de calidad entre los equipos pedagógicos y los niños y niñas, favoreciendo una educación de calidad.	equipos pedagógicos serán capacitados en interacciones de calidad, durante el segundo semestre del presente año.	continúa en interacciones pedagógicas de calidad.	sobre cómo se realizan las interacciones en las prácticas educativas. (identificar necesidades). <ul style="list-style-type: none"> • Capacitarse en interacciones positivas entre niño/a y adultas. • Reconocimiento a la gestión exitosa (buenas prácticas).
	Ambientes propicios para el aprendizaje	Estándar 8.1 El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos, flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad.	Implementar y diversificar los recursos de aula, de acuerdo a la normativa vigente, para favorecer aprendizajes en nuestros niños y niñas.	El 100% de los equipos educativos conocen la normativa vigente respecto a material didáctico, durante el segundo semestre del presente año.	1. Formación continua sobre normativa vigente de material didáctico (Decreto 53)	<ul style="list-style-type: none"> • Cotejar el decreto N°53 Mineduc, con el material existente en cada nivel de atención. (Material didáctico y biblioteca de aula). • Gestionar con la entidad administradora el material didáctico para mantener y/o mejorar los recursos existentes.
Los Pequeños Traviosos	Gestión curricular.	Estándar 6.3 El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje	Generar instancias de reflexión sistemática con el equipo pedagógico para	Que el 100% de equipo pedagógico participe en jornada de reflexión de los	1. Jornada de reflexión	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar jornada reflexiva, en relación a los resultados de aprendizaje obtenidos en el primer y segundo semestre año 2021.



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

	Interacciones	promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.	mejorar el sistema de evaluación y toma de decisiones en torno a necesidades e	resultados obtenidos en el primer y segundo semestre año 2021.		<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar la jornada reflexiva en relación a los resultados de aprendizaje obtenidos en el primer y segundo semestre año 2021.
	Pedagógicas	<p>Estándar 7.3</p> <p>El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.</p>	<p>intereses de los niños y niñas.</p> <p>Implementar estrategias que potencien el valor de la diversidad e inclusión dentro de cada grupo de niños y niñas.</p>	<p>Que el 100% del equipo educativo participe en capacitación enfocada en el tema de diversidad e inclusión.</p>	<p>1. Capacitación a equipo educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de la capacitación con el equipo educativo. Realización de la capacitación en el tema de diversidad e inclusión. Conocer los intereses y necesidades del equipo educativo en el tema de diversidad e inclusión.
Los Pequeños Conquistadores	Gestión curricular.	<p>Estándar 6.3</p> <p>El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.</p>	<p>Implementar sistemáticamente experiencias educativas que fomenten la curiosidad, el pensamiento reflexivo, habilidades de observación y cuidado de los seres vivos,</p>	<p>El 100% de los equipos pedagógicos implementan sistemáticamente experiencias educativas que fomenten la exploración del entorno natural.</p>	<p>1. Concientizar a nuestros niños, niñas y familias el cuidado del entorno natural a través de experiencias educativas sistemáticas que fomenten la curiosidad, el pensamiento</p>	



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

	Interacciones pedagógicas.	Estándar 7.1 El equipo pedagógico promueve en los niños y en las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.	potenciando su capacidad de asombro y responsabilidad a través de la interacción directa concientizando con el entorno natural.		reflexivo, habilidades de observación y cuidado de los seres vivos.	
Los Angelitos de Chiñigue	Interacciones pedagógicas.	Estándar 7.1 El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.	Fortalecer el trabajo pedagógico focalizado en la individualidad, libertad, el respeto por sí mismos, por el otro y a nuestro entorno natural, que permita responder a las necesidades, intereses y	El 100%del equipo pedagógico se involucra en el trabajo colaborativo del centro educativo.	1. Participar en diferentes instancias para fortalecer los procesos pedagógicos de niños y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en taller orientado a prácticas pedagógicas. • Participar en instancias de reflexión, orientadas a fortalecer procesos.



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

			capacidades de los niños y niñas alcanzando un desarrollo integral de cada uno de ellos.		
--	--	--	--	--	--

Dimensión Bienestar Integral

Unidad Educativa	Sub dimensión	Estándar	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategias	Acciones
Mi Segundo Hogar	Seguridad y espacios educativos.	Estándar 11.2 El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el centro educativo.	Fortalecer los procedimientos de prevención para resguardar el bienestar y salud de los niños y niñas del establecimiento.	Realizar una encuesta en la cual el 70% de la comunidad educativa participe durante el segundo semestre año 2021.	1. Elaborar una encuesta sobre conocimientos que posee la comunidad educativa del reglamento interno y protocolos.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la encuesta. • Enviar la encuesta. • Analizar los resultados de la encuesta.
Creciendo Feliz	Seguridad y espacios educativos.	Estándar 11.3 El equipo directivo promueve procedimientos que resguardan la salud y el bienestar de los niños y niñas.	Promover en la Sala Cuna Creciendo Feliz procedimientos de actuación frente a situaciones emergentes, para el resguardo de la salud y bienestar de los niños, niñas y adultas.	Conocer con el equipo técnico y profesional de la Sala Cuna Creciendo Feliz, procedimientos de actuación, en el segundo semestre del año en curso.	1. Levantar encuesta con conocimientos previos sobre procedimientos de protocolos de actuación en la Sala Cuna Creciendo Feliz. 2. Socializar los protocolos en encuentros sincrónicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar encuestas al equipo a través de la plataforma google Fromm. • Analizar resultados de la encuesta. • Elaboración de carta Gantt con fechas de socialización de protocolos. • Socialización de los protocolos. • Evaluación de protocolos a través de encuesta de google Fromm.



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

<p>Tesoro de Mamá</p>	<p>Buen trato y convivencia .</p>	<p>Estándar 9.3 El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.</p>	<p>Actualizar y difundir los protocolos de actuación de nuestro Reglamento interno a toda la comunidad educativa.</p>	<p>El 80% de la comunidad educativa conozca los protocolos de actuación , durante el segundo semestre del año 2021.</p>	<p>1. Difusión de normativa vigente en protección de derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de protocolos de actuación incorporados en el reglamento interno de nuestro centro educativo. • Elaborar protocolo de acción frente a intervenciones con niños y niñas con NNE en nuestro centro educativo. • Difundir los protocolos de actuación con toda la comunidad educativa.
<p>Los Pequeños Traviesos</p>	<p>Seguridad y espacios educativos.</p>	<p>Estándar 11.2 El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el centro educativo.</p>	<p>Fortalecer procedimientos de prevención para resguardar la seguridad de los niños y niñas en el centro educativo “ Los Pequeños Traviesos”</p>	<p>Que el 100% de los integrantes de la comunidad conozcan los diferentes protocolos, durante el primer y segundo semestre año 2021.</p>	<p>1. Sociabilizar los protocolos de centro educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar a la comunidad educativa tríptico informativo de plan integral de seguridad escolar. • Realizar una reunión informativa con el equipo educativo para dar a conocer protocolos de covid-19. • Difundir en panel informativo señaléticas protocolos covid-19.
<p>Los Pequeños Conquistadores</p>	<p>Seguridad y espacios educativos</p>	<p>Estándar 11.2 El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el</p>	<p>Consolidar con toda la comunidad educativa el Plan Integral de Seguridad Escolar,</p>	<p>Que el 100 % de la comunidad educativa conoce los objetivos y protocolos del Plan Integral de</p>	<p>1. Socializar el plan integral de Seguridad Escolar con toda la comunidad educativa ,</p>	



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

		centro educativo.	presentando los objetivos, protocolos, roles y funciones que desempeña cada integrante de la comunidad educativa.	Seguridad.	identificando los espacios de riesgos y seguros, que existen dentro del establecimiento .	
Los Angelitos de Chiñigue	Seguridad y espacios educativos.	Estándar 11.2 El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el centro educativo.	Consolidar los procedimientos , protocolos del (PISE) y plan de funcionamiento de un posible retorno, para optimizar el bienestar de nuestra comunidad educativa.	Lograr un 100% de profundización en la comunidad educativa del funcionamiento de un posible retorno.	1. Socializar con la comunidad educativa el plan de funcionamiento de un posible retorno. (contexto covid-19)	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar encuesta a la comunidad educativa en relación a un posible retorno. • Socializar en reunión informativa plan de retorno con los diferentes protocolos (covid) con la comunidad educativa).
					2. Socializar PISE contextualizado a tiempos de pandemia, con la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar reunión informativa el PISE a la comunidad educativa. • Aplicar encuesta a la comunidad educativa.

Dimensión Gestión de Recursos

Unidad Educativa	Sub dimensión	Estándar	Objetivo Estratégico	Meta	Estrategias	Acciones
-------------------------	----------------------	-----------------	-----------------------------	-------------	--------------------	-----------------



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

<p>Mi Segundo Hogar</p>	<p>Gestión operacional.</p>	<p>Estándar 13.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.</p>	<p>Gestionar la adquisición de recursos didácticos que ingresan al establecimiento educativo en conjunto con el sostenedor.</p>	<p>Gestionar al menos 2 encuentros con el sostenedor durante el segundo semestre del año 2021.</p>	<p>1. Realizar reunión con el sostenedor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar reunión con el sostenedor. • Realizar acta de la reunión. • Solicitar participación en presupuesto anual.
<p>Creciendo Feliz</p>	<p>Gestión operacional</p>	<p>Estándar 13.4 El sostenedor y el equipo directivo gestionan la matrícula y fomentan la asistencia regular de los párvulos al centro educativo.</p>	<p>Definir estrategias que fomenten la asistencia y/o participación permanente de los niños y niñas de la Sala Cuna Creciendo Feliz, ya sea de manera presencial o remota.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar estrategias de participación de los niños y niñas en experiencias educativas. • Participación del 75% de los niños y niñas en actividades pedagógicas propuestas por el equipo educativo en el transcurso del segundo semestre. 	<p>1. Sensibilizar a las familias a través de distintas vías de comunicación, en relación a la importancia que tiene la participación permanente en las experiencias educativas, para el desarrollo integral de los niños y niñas de la Sala Cuna Creciendo Feliz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas individuales con las familias. • Encuentros de familia con enfoque sobre las Neurociencias. • Llamados telefónicos. • Mantener actualizados información en paneles técnicos en el centro educativo sobre matrículas, vacantes y lista de espera.



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

Tesoro de Mamá	Gestión de las personas.	Estándar 12.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan de manera efectiva la administración del personal.	Implementar grupos de estudio para favorecer el desarrollo profesional.	El 100% de los equipos pedagógicos realizan y socializan grupos de estudio potenciado el aprendizaje colaborativo, durante el segundo semestre del año 2021.	1. Formación continua en comunidades de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de reflexión participativa de los equipos pedagógicos, para definir los focos del grupo de estudio (diagnóstico pedagógico)
Los Pequeños Traviesos	Gestión Operacional.	Estándar 13.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan afectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.	Gestionar eficientemente la adquisición de recursos materiales que potencien los aprendizajes de los niños y niñas del centro educativo "Los Pequeños Traviesos"	Solicitar el 100% de los recursos materiales que necesita el centro educativo "Los Pequeños Traviesos", en el segundo semestre año 2021.	1. Reunión informativa con el equipo educativo, en relación a la normativa vigente, decreto 53.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reunión con equipo educativo, para informar decreto. • Realizar inventario de los materiales didácticos de aulas. • Solicitar por oficios los materiales didácticos mínimos que requiere el establecimiento.
Los Pequeños Conquistadores	Gestión de las personas.	Estándar 12.3 El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.	Establecer instancias de evaluación y retroalimentación sistemáticamente al equipo educativo, promoviendo las prácticas pedagógicas, a partir del sentido de su rol, en el proceso de enseñanza de	El 100% de los equipos pedagógicos participan en instancias de evaluación, para fortalecer las prácticas a través del análisis reflexivo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar instancias de capacitación en reuniones CAUE-CAA, para fortalecer nuestro rol en las experiencias educativas. 2. Mantener instancias de autoevaluación, generando un 	



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

			aprendizaje.		análisis reflexivo del rol y funciones que desempeño dentro de la comunidad educativa.	
Los Angelitos de Chiñigue	Gestión Operacional.	Estándar 13.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.	Gestionar eficientemente la adquisición de recursos materiales que potencien los aprendizajes de los niños y niñas del centro educativo "Los Angelitos de Chiñigue".	Solicitar el 100% de los materiales que requiere el centro educativo "Los Angelitos de Chiñigue" durante el segundo semestre del año 2021.	1. Realizar reunión informativa con el equipo educativo en relación a la normativa vigente, decreto 53.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reunión con el equipo educativo, para revisar decreto 53. • Realizar inventario de los materiales de aulas. • Solicitar por oficios los materiales didácticos mínimos de acuerdo a la normativa vigente.



Planes de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia

Nombre Establecimiento: ESCUELA CHINIGUE EL CRISTO

RBD: 10740

Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Enseñanza y aprendizaje en el aula	Sistematizar el monitoreo y seguimiento de las prácticas de enseñanza docente, de acuerdo al contexto actual.	Evaluación de prácticas de enseñanza que consideran estrategias innovadoras, a través del acompañamiento a los docentes por parte de coordinadores y directivos.	2	2
	* Gestión Curricular	Instalar con los docentes un sistema de trabajo en el uso y análisis de datos educativos transformándolos en conocimiento útil para la toma de decisiones acorde a las necesidades y contexto actual.	Evaluación de la consolidación del proceso de análisis de uso de datos educativos, para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico.	2	2
Liderazgo	* Planificación y gestión de resultados	Integrar un proceso de uso y análisis de datos que sean relevantes para la toma de decisiones, transformándolos en información que permita levantar acciones pertinentes y significativas que evidencien liderazgo pedagógico para el ciclo de mejora de acuerdo al contexto actual.	Evaluación de la instalación del proceso de registro de datos y el uso que les da la institución para el ciclo de mejora continuo.	2	2
Convivencia Escolar	* Convivencia escolar	Consolidar el Plan de convivencia escolar, desarrollando acciones que favorezcan actitudes y comportamiento de toda la comunidad educativa.	Evaluación del plan de convivencia con el foco de ver su utilidad en el contexto actual.	2	2
Gestión de Recursos	* Gestión de los recursos educativos	Instalar un sistema de requerimientos, adquisición y uso de los diversos recursos necesarios para enfrentar la contingencia sanitaria actual.	Seguimiento del proceso de consolidación de la base de datos del establecimiento con los recursos existentes y el uso y análisis de los nuevos requerimientos.	2	2
	* Gestión del personal	Consolidar el Plan de formación local de desarrollo profesional y técnico del personal, según las necesidades pedagógicas y administrativas que respondan a las necesidades y mejora de procesos, según el contexto actual.	Seguimiento de la implementación del plan local de formación, acorde a las necesidades y realidad de la institución.	2	2

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Evaluación de la consolidación del proceso de análisis de uso de datos educativos, para la toma de decisiones	Evaluaciones externas	El 100% de los docentes participa del análisis de resultados de evaluaciones

	en el ámbito pedagógico.		externas como DIA
Gestión Pedagógica	Evaluación de la consolidación del proceso de análisis de uso de datos educativos, para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico.	Evaluaciones internas	Se realizan a lo menos dos jornadas por semestre para analizar los resultados internos con la participación del 100% de los docentes para la toma de decisiones oportuna.
Gestión Pedagógica	Evaluación de prácticas de enseñanza que consideran estrategias innovadoras, a través del acompañamiento a los docentes por parte de coordinadores y directivos.	Priorización de la lectura	El 100% de los cursos implementa una estrategias innovadoras en lectura.
Gestión Pedagógica	Evaluación de prácticas de enseñanza que consideran estrategias innovadoras, a través del acompañamiento a los docentes por parte de coordinadores y directivos.	TIC en aula	El 100% de los docentes utiliza en sus clases estrategias que incorporan uso de tic y recursos digitales.
Liderazgo	Evaluación de la instalación del proceso de registro de datos y el uso que les da la institución para el ciclo de mejora continuo.	Recopilación de datos educativos y de aprendizaje	El 100% de los docentes tienen acceso a base de datos educativos y de aprendizaje, para la toma de decisiones.
Liderazgo	Evaluación de la instalación del proceso de registro de datos y el uso que les da la institución para el ciclo de mejora continuo.	Sistematización de datos	El 100% de docentes acceden a programas especializados en datos escolares para consultas y toma de decisiones.
Convivencia Escolar	Evaluación del plan de convivencia con el foco de ver su utilidad en el contexto actual.	Ambiente de respeto y buen trato	Instalación de un programa sistémico para promover el respeto y el buen trato que involucra al 100% de los estamentos.
Convivencia Escolar	Evaluación del plan de convivencia con el foco de ver su utilidad en el contexto actual.	Desarrollo de actividades pedagógicas	Contar con un procedimiento que facilite el desarrollo de actividades pedagógicas conocido y respetado por el 100% de los estamentos.
Gestión de Recursos	Seguimiento de la implementación del plan local de formación, acorde a las necesidades y realidad de la institución.	Gestión de desarrollo profesional	El establecimiento cuenta con un plan anual de capacitaciones y perfeccionamiento para el 100% de los funcionarios.
Gestión de Recursos	Seguimiento de la implementación del plan local de formación, acorde a las necesidades y realidad de la institución.	Mejor desempeño	El equipo directivo implementa el 100% de las acciones del convenio colectivo de desempeño.
Gestión de Recursos	Seguimiento del proceso de consolidación de la base de datos del establecimiento con los recursos existentes y el uso y análisis de los nuevos requerimientos.	Inventario actualizado	al menos dos veces al año se actualiza sistema computacional para llevar inventario.
Gestión de Recursos	Seguimiento del proceso de consolidación de la base de datos del establecimiento con los recursos existentes y el uso y análisis de los nuevos requerimientos.	Recursos didácticos	Se implementa el 100% de las acciones del PME que declaran requerir recursos didácticos.

Acciones

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Sistematizar el monitoreo y seguimiento de las prácticas de enseñanza docente, de acuerdo al contexto actual.
Estrategia	Evaluación de prácticas de enseñanza que consideran estrategias innovadoras, a través del acompañamiento a los docentes por parte de coordinadores y directivos.
Subdimensiones	* Enseñanza y aprendizaje en el aula
Acción	Plan de Lectura El Cristo

Descripción	El equipo de liderazgo educativo implementa un plan de lectura para todos los niveles del colegio, priorizando el proceso lector en todas las asignaturas, involucrando a las familias y haciendo uso de distintas estrategias y recursos, con al finalidad de nivelar y avanzar en los procesos de lectura de cada estudiante, siendo la biblioteca escolar el centro de recursos que impulsa esta iniciativa.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	CRA
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Hora de profesionales y asistentes de la educación, reuniones de planificación, recursos educativos como libros, revistas, software, app, material didáctico, papelería, salidas pedagógicas, obras de teatro, presentaciones literarias, tintas para impresora, cuadernos, actualización docente, incentivos, otros.
Ate	No Definido
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Presentación lectura primeros básico - Informe de Impacto
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$12.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$12.000.000

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Sistematizar el monitoreo y seguimiento de las prácticas de enseñanza docente, de acuerdo al contexto actual.
Estrategia	Evaluación de prácticas de enseñanza que consideran estrategias innovadoras, a través del acompañamiento a los docentes por parte de coordinadores y directivos.
Subdimensiones	* Enseñanza y aprendizaje en el aula
Acción	Estrategias innovadoras
Descripción	Los docentes en conjunto con sus coordinaciones de ciclo, evalúan e incorporan el uso de los recursos digitales y la gamificación en sus planificaciones de clases, consolidando sus prácticas como instancias innovadoras para el aprendizaje que logren ser parte de la cultura escolar.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	Aulas conectadas
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Equipos tecnológicos en el aula, internet en el aula, software, app, capacitaciones, horas de trabajo colaborativo, salidas pedagógicas, otros.
Ate	No Definido
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión

	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Planificaciones de clases - Registro de libros de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$15.000.000

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Instalar con los docentes un sistema de trabajo en el uso y análisis de datos educativos transformándolos en conocimiento útil para la toma de decisiones acorde a las necesidades y contexto actual.
Estrategia	Evaluación de la consolidación del proceso de análisis de uso de datos educativos, para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico.
Subdimensiones	* Gestión Curricular
Acción	Oportunidad de mejora a través de la evaluación
Descripción	El establecimiento participa de procesos de evaluaciones externas a través de Dia y otras para poder tomar decisiones e instalar procesos a mediano y largo plazo que permitan mejorar los resultados educativos, se realizarán jornadas de análisis con todos los docentes y profesionales pie.
Fecha Inicio	02/3/2022
Fecha Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	DIA
Responsable	Equipo de liderazgo
Recursos Necesarios Ejecución	equipos computacionales, horas profesionales, capacitaciones, pruebas estandarizadas, jornadas de trabajo, otros.
Ate	No Definido
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Registro de resultados de evaluaciones
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Instalar con los docentes un sistema de trabajo en el uso y análisis de datos educativos transformándolos en conocimiento útil para la toma de decisiones acorde a las necesidades y contexto actual.
Estrategia	Evaluación de la consolidación del proceso de análisis de uso de datos educativos, para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico.
Subdimensiones	* Gestión Curricular
Acción	Sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
Descripcion	El equipo de liderazgo educativo instauro un sistema para informar oportunamente a los apoderados el calendario de evaluaciones y los resultados de estas con el fin de comprometerlos con el proceso educativo, los docentes analizan los resultados de las evaluaciones para la toma oportuna de decisiones pedagógicas.
Fecha Inicio	02/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Equipos tecnológicos, tinta, material de oficina, decreto 67, horas de trabajo colaborativo, reuniones informativas y de análisis, otros.
Ate	No Definido
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Registro libros de clases
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Integrar un proceso de uso y análisis de datos que sean relevantes para la toma de decisiones, transformándolos en información que permita levantar acciones pertinentes y significativas que evidencien liderazgo pedagógico para el ciclo de mejora de acuerdo al contexto actual.
Estrategia	Evaluación de la instalación del proceso de registro de datos y el uso que les da la institución para el ciclo de mejora continuo.
Subdimensiones	* Planificación y gestión de resultados
Acción	Procesos digitalizados
Descripcion	El establecimiento digitaliza toda la información institucional, para acceder en forma oportuna a datos de todos los estamentos, certificados, situaciones especiales, entre otros.
Fecha Inicio	01/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Equipos computacionales, software, app, plataformas, horas administrativas, material de

	oficina, otros.
Ate	No Definido
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Registro digitales
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Integrar un proceso de uso y análisis de datos que sean relevantes para la toma de decisiones, transformándolos en información que permita levantar acciones pertinentes y significativas que evidencien liderazgo pedagógico para el ciclo de mejora de acuerdo al contexto actual.
Estrategia	Evaluación de la instalación del proceso de registro de datos y el uso que les da la institución para el ciclo de mejora continuo.
Subdimensiones	* Planificación y gestión de resultados
Acción	Uso de datos recopilados
Descripción	El equipo directivo utiliza sistemáticamente los datos recopilados para monitorear y tomar decisiones en los distintos ámbitos de la gestión institucional, con fines como: mejorar las prácticas pedagógicas, la convivencia, la satisfacción de los apoderados, efectividad de programas y proyectos, reconocimiento a los docentes, detectar necesidades y debilidades, definir metas, autoevaluarse, etc.
Fecha Inicio	01/3/2022
Fecha Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Base de datos institucional, equipos computacionales, reuniones de planificación y evaluación, jornadas informativas, otros.
Ate	No Definido
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Registros de base de datos
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0

Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Consolidar el Plan de convivencia escolar, desarrollando acciones que favorezcan actitudes y comportamiento de toda la comunidad educativa.
Estrategia	Evaluación del plan de convivencia con el foco de ver su utilidad en el contexto actual.
Subdimensiones	* Convivencia escolar
Acción	Facilitando el desarrollo de actividades pedagógicas.
Descripcion	El equipo directivo y los docentes definen y logran institucionalizar rutinas y procedimientos definidos, con un vocabulario en común, de modo que gran parte de estos se conviertan en hábitos y por tanto requieran poca supervisión y refuerzo para que se lleven a cabo, dando énfasis en las fortalezas del carácter e involucrando a todos los estamentos del establecimiento.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	reuniones de planificación y análisis, equipos computacionales, insumos de oficina, tinta, capacitaciones y actualización en el área de convivencia, papelería, movilización, salidas pedagógicas, alimentación, incentivos, otros.
Ate	No Definido
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- Informe de Impacto
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$15.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Consolidar el Plan de convivencia escolar, desarrollando acciones que favorezcan actitudes y comportamiento de toda la comunidad educativa.
Estrategia	Evaluación del plan de convivencia con el foco de ver su utilidad en el contexto actual.
Subdimensiones	* Convivencia escolar
Acción	Organizando la vida en común
Descripcion	El establecimiento destina tiempo para reflexionar con los estudiantes , docentes, asistentes y familia en forma sistémica durante la educación escolar, sobre la importancia de los principios asociados a las normas, durante los consejos de cursos y otras instancias, priorizando espacios de autocuidado y trabajo en equipo, velando por un clima escolar de respeto y sano en lo emocional .
Fecha Inicio	03/3/2022

Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Salidas pedagógicas, horas y espacios para jornadas de trabajo, material de oficina, alimentación, traslado, programas, material educativo, material deportivo, otros.
Ate	No Definido
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- Informes de impacto
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$15.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Instalar un sistema de requerimientos, adquisición y uso de los diversos recursos necesarios para enfrentar la contingencia sanitaria actual.
Estrategia	Seguimiento del proceso de consolidación de la base de datos del establecimiento con los recursos existentes y el uso y análisis de los nuevos requerimientos.
Subdimensiones	* Gestión de los recursos educativos
Acción	Recursos educativos e insumos para potenciar el aprendizaje.
Descripcion	El establecimiento cuenta con múltiples recursos educativos para las distintas asignaturas, talleres y actividades extraescolares, también dispone de insumos para llevar a cabo las clases y el funcionamiento del colegio, centraliza su organización, préstamo y asignación, en un sistema digital y registro escrito, asegurando la implementación del Curriculum y los sellos del PEI.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Implementos deportivos, instrumentos musicales, material didáctico, material de oficina, materiales e insumos de artes visuales y plásticas, libros, tintas de impresoras, tóner, material de laboratorio de ciencias, hojas y todo lo necesario que no se haya mencionado en el listado anterior.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Informe de impacto
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0

Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Instalar un sistema de requerimientos, adquisición y uso de los diversos recursos necesarios para enfrentar la contingencia sanitaria actual.
Estrategia	Seguimiento del proceso de consolidación de la base de datos del establecimiento con los recursos existentes y el uso y análisis de los nuevos requerimientos.
Subdimensiones	* Gestión de los recursos educativos
Acción	Espacios seguros
Descripcion	El establecimiento se prepara para afrontar las medidas sanitarias por pandemia y otros, cuanta con protocolos actualizados y con todos los insumos y equipamientos necesarios para garantizar espacios seguros a todos los estamentos.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargada de seguridad
Recursos Necesarios Ejecución	Capacitaciones, señaléticas, mascarillas, alcohol gel, alcohol al 70%, desinfectantes, basureros covid y basureros desechos generales, termómetros y todos los recursos y equipamientos que se necesiten.
Ate	No Definido
Tic	No
Plan(es)	- Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Informe de impacto
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$25.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$25.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el Plan de formación local de desarrollo profesional y técnico del personal, según las necesidades pedagógicas y administrativas que respondan a las necesidades y mejora de procesos, según el contexto actual.
Estrategia	Seguimiento de la implementación del plan local de formación, acorde a las necesidades y realidad de la institución.
Subdimensiones	* Gestión del personal
Acción	Desarrollo profesional docente
Descripcion	El equipo directivo junto al equipo de liderazgo asegura un plan de desarrollo profesional docente que incorpore instancias internas y externas que atiendan a las necesidades del

	establecimiento para mejorar y fortalecer el desempeño docente y la mejora de los aprendizajes.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Horas docentes, jornadas de trabajo colaborativo, tiempos docentes para planificación y evaluación de los procesos de aprendizajes, capacitaciones y perfeccionamientos actualizados, alimentación, movilización, material educativo, material de oficina, otros.
Ate	No Definido
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Informe de impacto.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$15.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Consolidar el Plan de formación local de desarrollo profesional y técnico del personal, según las necesidades pedagógicas y administrativas que respondan a las necesidades y mejora de procesos, según el contexto actual.
Estrategia	Seguimiento de la implementación del plan local de formación, acorde a las necesidades y realidad de la institución.
Subdimensiones	* Gestión del personal
Acción	Fortaleciendo el desempeño docente
Descripcion	El equipo ELE suscribe convenio ADECO, con foco en el Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula, donde las y los docentes pueden actualizar conocimientos y desarrollar estrategias innovadoras usando internet y diversas plataformas educativas existentes ,dando la oportunidad de dar continuidad a los aprendizajes adquiridos en pandemia.
Fecha Inicio	01/5/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	ADECO
Responsable	Equipo de liderazgo
Recursos Necesarios Ejecución	Horas docentes para el trabajo colaborativo, recursos digitales, software, plataformas, aplicaciones, internet, equipos computacionales, otros.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Informe final convenio Adeco
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$7.000.000

Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$7.000.000

Nombre Establecimiento: ESCUELA REPUBLICA DEL ECUADOR

RBD: 10736

Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Apoyar pedagógicamente al 100% de los estudiantes en el desarrollo de competencias cognitivas, socioemocionales a través de clases presenciales en niveles diferenciados de aprendizaje articulando desde el nivel parvulario a educación básica .	Seguimiento al desempeño de los estudiantes y sus niveles de aprendizaje, recogiendo información oportuna para la toma de decisiones del trabajo docente que permita diseñar nuevas estrategias de apoyo.	2	2
Liderazgo	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Sistematizar un sistema de acompañamiento y retroalimentación docente de los procesos de enseñanza –aprendizaje a través de seguimiento y monitoreo de las prácticas pedagógicas.	Acompañamiento del equipo de gestión a los docentes para identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de competencias tanto en lo socio emocional ,ecológico ,curricular y artístico de nuestros docentes.	2	2
Convivencia Escolar	* Formación * Convivencia escolar	Sistematizar el sello humanista en el aprendizaje socio-emocional , ecológico y su articulación con objetivos de aprendizaje curriculares a través de planificación e implementación que ejecutan los docentes en aula.	Implementación y seguimiento del sello humanista a través de la planificación y aplicación en el aula del ASE articulado con OA .	2	2
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos	Gestionar que los recursos humanos y materiales cumplan con el propósito de responder a las necesidades del PEI	Optimización del uso de los recursos materiales y los RR.HH. de acuerdo a las necesidades y las contingencias surgidas en el establecimiento.	2	2

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Seguimiento al desempeño de los estudiantes y sus niveles de aprendizaje, recogiendo información oportuna para la toma de decisiones del trabajo docente que permita diseñar nuevas estrategias de apoyo.	Logros en resultados de evaluaciones	% de logros obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones de las diferentes asignaturas
Gestión Pedagógica	Seguimiento al desempeño de los estudiantes y sus niveles de aprendizaje, recogiendo información oportuna para la toma de decisiones del trabajo docente que permita diseñar nuevas estrategias de apoyo.	Reuniones de planificaciones articuladas	% de reuniones entre educadoras de párvulos y docentes de primer ciclo para planificar actividades articuladas
Liderazgo	Acompañamiento del equipo de gestión a los docentes para identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de competencias tanto	Acompañamiento y retroalimentación pedagógica	% de docentes que tuvieron acompañamiento y retroalimentación de su práctica pedagógica

	en lo socio emocional ,ecológico ,curricular y artístico de nuestros docentes.		
Liderazgo	Acompañamiento del equipo de gestión a los docentes para identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de competencias tanto en lo socio emocional ,ecológico ,curricular y artístico de nuestros docentes.	Cantidad de intercambios pedagógicos	Cantidad de intercambio de experiencias pedagógicas.
Convivencia Escolar	Implementación y seguimiento del sello humanista a través de la planificación y aplicación en el aula del ASE articulado con OA .	Pauta de acompañamiento con articulación	Pauta de acompañamiento que de cuenta de la articulación.
Convivencia Escolar	Implementación y seguimiento del sello humanista a través de la planificación y aplicación en el aula del ASE articulado con OA .	Planificaciones articuladas objetivo ASE y OA	Planificaciones articuladas con sello humanista acordado.
Gestión de Recursos	Optimización del uso de los recursos materiales y los RR.HH. de acuerdo a las necesidades y las contingencias surgidas en el establecimiento.	Porcentaje de material entregado según necesidades	Porcentaje de entrega de material educativo en relación a las necesidades pesquisadas
Gestión de Recursos	Optimización del uso de los recursos materiales y los RR.HH. de acuerdo a las necesidades y las contingencias surgidas en el establecimiento.	Porcentaje distribución de recursos	Porcentaje de distribución de recurso humano y material de acuerdo a lo planificado para cubrir necesidades en relación a las clases presenciales en pandemia.

Acciones

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Apoyar pedagógicamente al 100% de los estudiantes en el desarrollo de competencias cognitivas, socioemocionales a través de clases presenciales en niveles diferenciados de aprendizaje articulando desde el nivel parvulario a educación básica .
Estrategia	Seguimiento al desempeño de los estudiantes y sus niveles de aprendizaje, recogiendo información oportuna para la toma de decisiones del trabajo docente que permita diseñar nuevas estrategias de apoyo.
Subdimensiones	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Grupos Niveles de trabajo pedagógico
Descripción	Nivelación de habilidades más descendidas organizando grupos niveles de estudiantes de acuerdo a su desempeño de aprendizaje en las diferentes asignaturas aplicando estrategias diferenciadas para atender a las necesidades pedagógicas de cada grupo focalizado.
Fecha Inicio	02/5/2022
Fecha Terminó	30/11/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	• Computador con conexión a internet • Teléfono con acceso a redes sociales • Recursos humanos • Página web del establecimiento • Impresora, papel y tinta • Dependencias del establecimiento • Encuestas googlee
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente

Medios de Verificación	- Acta de participación en el análisis de resultados Evaluación DIA y pruebas de implementación curric - Planilla de resultados de Evaluación DIA y pruebas de implementación curricular
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Apoyar pedagógicamente al 100% de los estudiantes en el desarrollo de competencias cognitivas, socioemocionales a través de clases presenciales en niveles diferenciados de aprendizaje articulando desde el nivel parvulario a educación básica .
Estrategia	Seguimiento al desempeño de los estudiantes y sus niveles de aprendizaje, recogiendo información oportuna para la toma de decisiones del trabajo docente que permita diseñar nuevas estrategias de apoyo.
Subdimensiones	* Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Trabajo colaborativo interdisciplinario
Descripcion	Fortalecimiento del trabajo colaborativo que se realiza en reuniones de reflexión pedagógica entre docentes de las distintas disciplinas, con el fin de apoyar a través del dialogo, reflexión y desarrollo de distintas estrategias que permitan monitorear, acompañar y retroalimentar a nuestros estudiantes en el desarrollo de las actividades curriculares y socioemocionales.
Fecha Inicio	02/5/2022
Fecha Termino	30/11/2022
Programa Asociado	CRA
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	. Recursos humano • Computador con conexión a internet • Teléfono con acceso a redes • Redes sociales . Data • Página web del establecimiento • Impresora, papel y tinta • Dependencias del establecimiento • Encuestas Googlee
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Pautas de observación y seguimiento de los estudiantes y su análisis.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0

Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Sistematizar un sistema de acompañamiento y retroalimentación docente de los procesos de enseñanza –aprendizaje a través de seguimiento y monitoreo de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Acompañamiento del equipo de gestión a los docentes para identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de competencias tanto en lo socio emocional ,ecológico ,curricular y artístico de nuestros docentes.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Sistematización de los objetivos de aprendizaje curriculares con los objetivos de aprendizajes soci
Descripcion	En conjunto con los docentes se procede a realizar la sistematización a través de la articulación del objetivo curricular con el objetivo socio emocional en el instrumento de planificación y su adecuada ejecución en el aula.
Fecha Inicio	02/5/2022
Fecha Termino	01/12/2022
Programa Asociado	CRA
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	• Computador con conexión a internet • Teléfono con acceso a redes • Redes sociales • Impresora, papel y tinta • Dependencias del establecimiento • Encuestas Googlee . Recursos humanos
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- -Plan de acompañamiento que refleja los elementos del sistema de acompañamiento: temporalidad, foco - Tabla de registro con % de intervenciones de los docentes en las reuniones
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Dimension	Liderazgo
-----------	-----------

Objetivo Estratégico	Sistematizar un sistema de acompañamiento y retroalimentación docente de los procesos de enseñanza –aprendizaje a través de seguimiento y monitoreo de las prácticas pedagógicas.
Estrategia	Acompañamiento del equipo de gestión a los docentes para identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de competencias tanto en lo socio emocional ,ecológico ,curricular y artístico de nuestros docentes.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Implementación y monitoreo del sistema de acompañamiento
Descripción	Se realizará la implementación del plan de acompañamiento con su respectiva retroalimentación a partir de mayo a noviembre 2022. En forma bimensual a los docentes de asignaturas por parte del equipo de gestión del establecimiento.
Fecha Inicio	02/5/2022
Fecha Terminó	01/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	• Computador con conexión a internet • Teléfono con acceso a redes • Redes sociales • Impresora, papel ,tinta y data . • Dependencias del establecimiento • Encuestas Googlee . Recursos humanos
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Registro de avance de una carta Gantt (cronograma) - Tabla de acompañamiento compartido con los acuerdos y niveles de logros.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Sistematizar el sello humanista en el aprendizaje socio-emocional , ecológico y su articulación con objetivos de aprendizaje curriculares a través de planificación e implementación que ejecutan los docentes en aula.
Estrategia	Implementación y seguimiento del sello humanista a través de la planificación y aplicación en el aula del ASE articulado con OA .
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar
Acción	Evaluación del aprendizaje socioemocional
Descripción	Aplicación de evaluación para acordar y definir las dimensiones, habilidades y aprendizajes socioemocionales por curso.
Fecha Inicio	30/5/2022

Fecha Termino	30/11/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	• Computador con conexión a internet • Teléfono con acceso a redes • Redes sociales • Página web del establecimiento • Impresora, papel y tinta • Dependencias del establecimiento • Encuestas Googlee . Recursos humanos
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones socio –emocional. - Listado de las dimensiones ,habilidades y aprendizaje socioemocional por curso.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Sistematizar el sello humanista en el aprendizaje socio-emocional , ecológico y su articulación con objetivos de aprendizaje curriculares a través de planificación e implementación que ejecutan los docentes en aula.
Estrategia	Implementación y seguimiento del sello humanista a través de la planificación y aplicación en el aula del ASE articulado con OA .
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar
Acción	Mejoramiento del modelo socioemocional
Descripcion	Acompañar a los docentes en la planificación articulada del currículum académico con el desarrollo de aprendizajes socioemocionales, que favorezcan el desarrollo integral del estudiante y su relación con medio ambiente, considerando distintos contextos.
Fecha Inicio	30/5/2022
Fecha Termino	30/11/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	• Computador con conexión a internet • Teléfono con acceso a redes • Impresora, papel , tinta y Data • Dependencias del establecimiento • Encuestas Googlee . Recursos humanos
Ate	No
Tic	Sala de clases

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades articuladas con el área socio-emocional. - Planificación desde 1°NT a 8° Básico.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar que los recursos humanos y materiales cumplan con el propósito de responder a las necesidades del PEI
Estrategia	Optimización del uso de los recursos materiales y los RR.HH. de acuerdo a las necesidades y las contingencias surgidas en el establecimiento.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Uso eficiente del RR.HH. en relación a las competencias y habilidades en tiempo de pandemia
Descripción	Transferencias de experiencias entre los docentes y asistentes de la educación en tutoría , para desarrollar competencias técnicas a fines a su desempeño en las distintas áreas, que le permitan realizar un trabajo eficiente, considerando los diferentes roles y funciones, como también las necesidades y características de la comunidad educativa en contexto de pandemia.
Fecha Inicio	30/5/2022
Fecha Termino	30/11/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	. Recursos humanos • Computador con conexión a internet • Teléfono con acceso a redes • Redes sociales • Impresora, papel , tinta y Data • Dependencias del establecimiento • Encuestas Google
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente

Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones con reflexiones y conclusiones de las transferencias pedagógicas - Asistencia a transferencias pedagógicas - PPT y materiales utilizados
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar que los recursos humanos y materiales cumplan con el propósito de responder a las necesidades del PEI
Estrategia	Optimización del uso de los recursos materiales y los RR.HH. de acuerdo a las necesidades y las contingencias surgidas en el establecimiento.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Uso eficiente de recursos en tiempos de pandemia
Descripción	Implementación de material didáctico, recursos tecnológicos (notebook, Tablet) y adquisición de instrumentos musicales, implementos de vestuario, material fungible y de apoyo deportivo, que faciliten la ejecución de los talleres. Además de recursos que permitan resguardar la seguridad e integridad física de los funcionarios, padres , apoderados y estudiantes en tiempos de pandemia.
Fecha Inicio	02/5/2022
Fecha Terminó	30/11/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Computador con conexión a internet • Teléfono con acceso a red • Impresora, papel, tinta y Data • Dependencias del establecimiento • Encuestas Google • Recursos humanos
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones - Bitácora de uso de material - Protocolo en tiempo de pandemia Covid19
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0

Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Nombre Establecimiento: ESCUELA REPUBLICA DE HONDURAS

RBD: 10738

Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	Fortalecer a los equipos de aula en la planificación e implementación de las Bases Curriculares (Priorización curricular), a través del acompañamiento y trabajo colaborativo con el propósito de mejorar las prácticas docentes.	Asesoramiento continuo y sistemático de la gestión pedagógica a través del trabajo colaborativo y acompañamiento al aula.	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	Fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, respetando sus características e intereses, a través de la implementación de estrategias diversificadas y planes como ADECO y Pro Retención, con el propósito de movilizar sus aprendizajes.	Seguimiento y monitoreo de estrategias didácticas diversificadas como oportunidad de aprendizaje de todos los estudiantes.	2	2
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados 	Sistematizar el monitoreo de resultados de todas las áreas de la gestión, a través del uso y análisis de datos, con el propósito de tomar decisiones educativas oportunas.	Articular los distintos estamentos de la comunidad educativa en distintas situaciones emergentes, para el mejoramiento de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa.	2	2
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> * Formación escolar * Convivencia escolar * Participación y vida democrática 	Promover el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa, a través de la participación y compromiso de todos los estamentos, mediante la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Articular planes de acción desde Convivencia Escolar, promoviendo la apertura territorial, para mejorar la comunicación y bienestar socioemocional de la comunidad educativa.	2	2
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos 	Promover el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación, a través de la actualización y/o perfeccionamiento para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.	Gestionar instancias de capacitaciones, internas y externas de acuerdo a las necesidades, en las distintas situaciones emergentes.	2	2
	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos 	Fortalecer el proceso educativo, a través de los recursos didácticos, tecnológicos y humanos con la finalidad de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en contexto de pandemia.	Optimizar el uso de los recursos con que el establecimiento cuenta, tanto materiales tangibles e intangibles para favorecer el proceso educativo de los estudiantes y las necesidades emergentes.	2	2

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Seguimiento y monitoreo de estrategias didácticas diversificadas como oportunidad de aprendizaje de todos los estudiantes.	Monitoreo	Se aplican estrategias diversificadas al 100% de los estudiantes que lo requieran
Gestión Pedagógica	Seguimiento y monitoreo de estrategias didácticas diversificadas como oportunidad de aprendizaje de todos los estudiantes.	seguimiento permanente	La totalidad de los cursos es abordado por las mesas técnicas
Gestión Pedagógica	Asesoramiento continuo y sistemático de la gestión pedagógica a través del trabajo colaborativo y acompañamiento al aula.	Acompañamiento Al aula	75% de los profesores son acompañados y retroalimentados pedagógicamente.
Gestión Pedagógica	Asesoramiento continuo y sistemático de la gestión pedagógica a través del trabajo colaborativo y acompañamiento al aula.	Asesoramiento	porcentaje de docentes retroalimentados en la planificación de clases
Liderazgo	Articular los distintos estamentos de la comunidad educativa en en distintas situaciones emergentes, para el mejoramiento de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa.	Articulación	75% de docentes y asistentes se unen para trabajar colaborativamente.
Liderazgo	Articular los distintos estamentos de la comunidad educativa en en distintas situaciones emergentes, para el mejoramiento de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa.	Resultado del plan de mejoramiento	porcentaje de cumplimiento de las acciones del PME
Convivencia Escolar	Articular planes de acción desde Convivencia Escolar, promoviendo la apertura territorial, para mejorar la comunicación y bienestar socioemocional de la comunidad educativa.	Acompañamiento	porcentaje de participantes en las actividades y jornadas
Convivencia Escolar	Articular planes de acción desde Convivencia Escolar, promoviendo la apertura territorial, para mejorar la comunicación y bienestar socioemocional de la comunidad educativa.	participación	Porcentaje de los actores de la comunidad educativa que participan de las acciones emanadas de la gestión de la convivencia escolar
Gestión de Recursos	Optimizar el uso de los recursos con que el establecimiento cuenta, tanto materiales tangibles e intangibles para favorecer el proceso educativo de los estudiantes y las necesidades emergentes.	Recurso Humano	Porcentaje de contrataciones realizadas
Gestión de Recursos	Optimizar el uso de los recursos con que el establecimiento cuenta, tanto materiales tangibles e intangibles para favorecer el proceso educativo de los estudiantes y las necesidades emergentes.	Recurso Material	Porcentaje de recursos materiales adquiridos según lo planificado.
Gestión de Recursos	Gestionar instancias de capacitaciones, internas y externas de acuerdo a las necesidades, en las distintas situaciones emergentes.	Capacitación	Porcentaje de funcionarios capacitados
Gestión de Recursos	Gestionar instancias de capacitaciones, internas y externas de acuerdo a las necesidades, en las distintas situaciones emergentes.	Perfeccionamiento continuo	número de capacitaciones realizadas según contingencia emergente

Acciones

Dimensión	Gestión Pedagógica
-----------	--------------------

Objetivo Estratégico	Fortalecer a los equipos de aula en la planificación e implementación de las Bases Curriculares (Priorización curricular) , a través del acompañamiento y trabajo colaborativo con el propósito de mejorar las prácticas docentes.
Estrategia	Asesoramiento continuo y sistemático de la gestión pedagógica a través del trabajo colaborativo y acompañamiento al aula.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	ACOMPañAMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN
Descripción	El equipo directivo y técnico pedagógico implementa un plan de acompañamiento y retroalimentación pedagógica docente, guiado por una pauta de acompañamiento previamente consensuada en consejo de profesores.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	PIE
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	notebook, resmas de hojas, internet, tinta, impresoras, entre otros.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Calendarización de acompañamientos
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer a los equipos de aula en la planificación e implementación de las Bases Curriculares (Priorización curricular) , a través del acompañamiento y trabajo colaborativo con el propósito de mejorar las prácticas docentes.
Estrategia	Asesoramiento continuo y sistemático de la gestión pedagógica a través del trabajo colaborativo y acompañamiento al aula.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	ASESORAMIENTO CONTINUO
Descripción	El equipo directivo monitorea, asesora y retroalimenta a los docentes en la planificación de clases de acuerdo con la priorización curricular e innovación pedagógica con foco en lo formativo.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión

Recursos Necesarios Ejecución	Tablet, internet, resmas de hoja, tinta, fotocopias, entre otros.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Planificación de clases.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, respetando sus características e intereses, a través de la implementación de estrategias diversificadas y planes como ADECO y Pro Retención, con el propósito de movilizar sus aprendizajes.
Estrategia	Seguimiento y monitoreo de estrategias didácticas diversificadas como oportunidad de aprendizaje de todos los estudiantes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	ESTRATEGIAS DIVERSIFICADAS
Descripción	Apoyo a las necesidades educativas de todos los estudiantes por medio de estrategias de aprendizaje diversas, a través del trabajo colaborativo entre especialistas, equipo multidisciplinario y docentes, para una efectiva diversificación de la enseñanza y adecuación cuando corresponda tanto del curriculum como la evaluación.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	PIE
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	notebook, computador, resmas de hojas, tintas, impresoras, internet.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Actas de reunión de trabajo colaborativo entre docentes y equipo Pie
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0

Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes, respetando sus características e intereses, a través de la implementación de estrategias diversificadas y planes como ADECO y Pro Retención, con el propósito de movilizar sus aprendizajes.
Estrategia	Seguimiento y monitoreo de estrategias didácticas diversificadas como oportunidad de aprendizaje de todos los estudiantes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	MESAS TECNICAS
Descripcion	Se instaura un sistema de monitoreo y seguimiento permanente a los estudiantes, en cuanto a: logros de aprendizaje, asistencia a clases, vinculación y problemáticas de índole socioemocional, con el apoyo de equipo Multidisciplinario y Programa de Integración Escolar, que apoyará a quienes tengan mayores dificultades, asegurando su progresión y continuidad de estudio en la escuela.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	PIE
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	notebook, computador, resmas de hojas, tintas, impresoras, internet.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Nómina de participantes de cada mesa técnica realizada - Registro de Actas de cada mesa técnica realizada - Registro de seguimiento a cada caso analizado en las mesas técnicas
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$12.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$12.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Sistematizar el monitoreo de resultados de todas las áreas de la gestión, a través del uso y análisis de datos, con el propósito de tomar decisiones educativas oportunas.
Estrategia	Articular los distintos estamentos de la comunidad educativa en en distintas situaciones emergentes, para el mejoramiento de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados

Acción	TRABAJO COLABORATIVO ENTRE DOCENTES Y ASISTENTES
Descripción	El equipo directivo lidera diferentes acciones en que se potencie el trabajo colaborativo entre docentes y asistentes de la educación, de manera de favorecer el aprendizaje y el bienestar socioemocional, de los estudiantes y de la comunidad educativa.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	notebook, computador, resmas de hojas, tintas, impresoras, internet.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Actas de Asamblea general de Funcionarios
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Sistematizar el monitoreo de resultados de todas las áreas de la gestión, a través del uso y análisis de datos, con el propósito de tomar decisiones educativas oportunas.
Estrategia	Articular los distintos estamentos de la comunidad educativa en en distintas situaciones emergentes, para el mejoramiento de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	MONITOREO AL PLAN DE MEJORAMIENTO
Descripción	El equipo directivo monitorea el PME, el cual considera la implementación de las acciones y evaluación del grado de cumplimiento de las metas de las áreas de Gestión Curricular, Gestión de Recursos y Gestión de Convivencia.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	notebook, computador, resmas de hojas, tintas, impresoras, internet.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Actas de reunión de consejos de profesores y asambleas generales
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0

Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Promover el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa, a través de la participación y compromiso de todos los estamentos, mediante la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
Estrategia	Articular planes de acción desde Convivencia Escolar, promoviendo la apertura territorial, para mejorar la comunicación y bienestar socioemocional de la comunidad educativa.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
Descripción	Promoción del ejercicio de la democracia para el fortalecimiento de la cultura escolar, mediante la participación de los diferentes actores que componen la comunidad educativa, incorporando las acciones que de estas instancias emanan en la gestión de la convivencia
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	notebook, computador, resmas de hojas, tintas, impresoras, internet.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- Actas de reunión - Reportes - Planes de trabajo - afiches
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$15.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Promover el bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa, a través de la participación y compromiso de todos los estamentos, mediante la implementación del Plan de

	Gestión de la Convivencia Escolar.
Estrategia	Articular planes de acción desde Convivencia Escolar, promoviendo la apertura territorial, para mejorar la comunicación y bienestar socioemocional de la comunidad educativa.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	ACOMPAÑAMIENTO SOCIO EMOCIONAL
Descripción	Apoyo emocional a la comunidad educativa, a través de la realización de actividades organizadas y sistemáticas, tales como talleres, pausas laborales, acompañamiento SAE, planes de sexualidad, formación ciudadana, vida saludable. Derivaciones, seguimiento de casos judicializados, participación en mesas técnicas.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	notebook, computador, resmas de hojas, tintas, impresoras, internet.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- Registros de atención - Actas de reuniones realizadas - planes de Trabajo - Reportes de derivaciones y seguimientos de casos
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$15.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Promover el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación, a través de la actualización y/o perfeccionamiento para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
Estrategia	Gestionar instancias de capacitaciones, internas y externas de acuerdo a las necesidades, en las distintas situaciones emergentes.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	PERFECCIONAMIENTO Y/O CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA
Descripción	El equipo directivo gestiona jornadas de perfeccionamiento y capacitación para el desarrollo profesional docente y asistentes de la educación, enfocado en la mejora de las competencias transversales, mejoramiento del clima laboral y el desarrollo de estrategias para asegurar la continuidad y mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes en diferentes situaciones emerge
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Terminó	31/12/2022

Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	notebook, computador, resmas de hojas, tintas, impresoras, internet y empresas externas de capacitación.
Ate	Si
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Listas de asistentes a capacitaciones - certificación de capacitaciones
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Promover el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación, a través de la actualización y/o perfeccionamiento para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
Estrategia	Gestionar instancias de capacitaciones, internas y externas de acuerdo a las necesidades, en las distintas situaciones emergentes.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	CAPACITACIÓN A DOCENTES, ASISTENTES , DIRECTIVOS Y APODERADOS EN SITUACIONES EMERGENTES
Descripción	El equipo directivo gestiona jornadas de perfeccionamiento y capacitación, que dé respuesta a la necesidad educativa actual , vuelta a la presencialidad y/o situaciones emergentes.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	notebook, computador, resmas de hojas, tintas, impresoras, internet. empresas externas de capacitación.
Ate	Si
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Listado de participantes de las capacitaciones - certificación de capacitaciones
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0

Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Fortalecer el proceso educativo, a través de los recursos didácticos, tecnológicos y humanos con la finalidad de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en contexto de pandemia.
Estrategia	Optimizar el uso de los recursos con que el establecimiento cuente, tanto materiales tangibles e intangibles para favorecer el proceso educativo de los estudiantes y las necesidades emergentes.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	APOYO AL PROCESO DE APRENDIZAJE
Descripcion	Gestionar los recursos humanos necesarios para favorecer el proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales, que requieren apoyo personalizado.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos humanos, profesionales y asistentes necesarios.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Contrataciones
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$30.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$30.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Fortalecer el proceso educativo, a través de los recursos didácticos, tecnológicos y humanos con la finalidad de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en contexto de pandemia.
Estrategia	Optimizar el uso de los recursos con que el establecimiento cuente, tanto materiales tangibles e intangibles para favorecer el proceso educativo de los estudiantes y las necesidades emergentes.
Subdimensiones	* Gestión del personal

	* Gestión de los recursos educativos
Acción	RECURSOS EDUCATIVOS
Descripción	Garantizar el acceso a materiales sanitarios, material de oficina, plataformas institucionales, materiales educativo, equipamiento tecnológico a estudiantes, docentes y asistentes de la educación, para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de la presencialidad y contingencia emergente.
Fecha Inicio	03/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	notebook, computador, resmas de hojas, tintas, impresoras, internet, adquisición de materiales para la sanitización, higiene y otros, según contingencia sanitaria y situaciones emergentes.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- oficios y facturas de compra.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$40.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$40.000.000

Nombre Establecimiento: ESC. BASICA JAVIERA CARRERA VERDUGO

RBD: 10737

Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos de aula mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias diversificadas que permitan la movilidad de los niveles de aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.	Acompañamiento y asesoramiento a los equipos de aula en su prácticas pedagógicas.	3	2
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados 	Fortalecer el liderazgo pedagógico del equipo directivo y técnico, implementado acciones de análisis y uso de datos de los niveles de aprendizaje para la toma de decisiones oportunas del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes que permita la movilidad de estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemática.	Implementación de un plan de monitoreo y seguimiento de la restitución de los aprendizajes 2020 - 2022	2	2
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática 	Fortalecer la convivencia escolar asegurando la ejecución de las acciones del plan de convivencia, sensibilizando a la comunidad educativa por medio del monitoreo y seguimiento del desarrollo de las acciones, favoreciendo el desarrollo personal y social de la comunidad educativa con un enfoque formativo, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al proyecto educativo institucional.	Implementación y consolidación de un plan que considere acciones en las áreas de la prevención, formación, convivencia y recreación.	2	2
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos 	Implementar un proceso eficiente de recurso humano, consolidando la adquisición de recursos materiales y tecnológicos como también el perfeccionamiento/capacitación que requieren los equipos de docentes y asistentes de la educación para atender a los estudiantes en coherencia con los requerimientos y necesidades detectadas en el establecimiento para desarrollar mejores procesos educativos.	Perfeccionamiento y/o capacitación en estrategias diversificadas y/o recursos educativos.	2	2

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Acompañamiento y asesoramiento a los equipos de aula en su prácticas pedagógicas.	% de docentes que reciben retroalimentación	el equipo técnico-pedagógico realiza acompañamiento al aula entregando informes descriptivos a los docentes.
Gestión Pedagógica	Acompañamiento y asesoramiento a los equipos de aula en su prácticas pedagógicas.	% docentes acompañados en sus prácticas pedagógic.	Los docentes serán acompañados en el aula por el equipo técnico-pedagógico
Gestión Pedagógica	Acompañamiento y asesoramiento a los equipos de aula en su prácticas pedagógicas.	% docentes que participa en trabaj. colaborativo	Los docentes participarán de manera semanal en reuniones de trabajo colaborativo con la finalidad de diversificar las planificaciones.
Liderazgo	Implementación de un plan de monitoreo y seguimiento de la restitución de los aprendizajes 2020 - 2022	% de estudiantes según niveles de logro	Categorización de los estudiantes en distintos niveles de logro de acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones institucionales y/o externas.
Liderazgo	Implementación de un plan de monitoreo y seguimiento de la restitución de los aprendizajes 2020 - 2022	% de evaluaciones institucionales y/o externas	Evaluaciones institucionales y/o externas (DIA) aplicadas a los estudiantes
Convivencia Escolar	Implementación y consolidación de un plan que considere acciones en las áreas de la prevención, formación, convivencia y recreación.	n° de acciones temáticas de convivencia	Acciones realizadas por el equipo de convivencia escolar que favorezcan el bienestar físico, psicológico y emocional de la comunidad escolar.
Convivencia Escolar	Implementación y consolidación de un plan que considere acciones en las áreas de la prevención, formación, convivencia y recreación.	n° y participación en talleres de autocuidado	Ejecución de talleres de autocuidado que favorezcan el desarrollo personal y social de la comunidad educativa.
Gestión de Recursos	Perfeccionamiento y/o capacitación en estrategias diversificadas y/o recursos educativos.	N° de docentes que participan en capacitaciones	Cantidad de docentes que participan en capacitaciones y/o perfeccionamiento que permitan fortalecer el desarrollo profesional.
Gestión de Recursos	Perfeccionamiento y/o capacitación en estrategias diversificadas y/o recursos educativos.	N° docentes que usan diversos recursos educativos	Cantidad de docentes que elabora y/o utiliza recursos educativos que apoyan el aprendizaje de los estudiantes.

Acciones

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos de aula mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias diversificadas que permitan la movilidad de los niveles de aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.
Estrategia	Acompañamiento y asesoramiento a los equipos de aula en su prácticas pedagógicas.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Acompañamiento y retroalimentación del trabajo pedagógico
Descripción	Apoyar el desarrollo profesional docente de manera bimensual, a través del acompañamiento al aula entregando retroalimentación individual y colectiva que permita reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y acordar acciones de mejora.
Fecha Inicio	01/6/2022
Fecha Termino	30/11/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión

Recursos Necesarios Ejecución	material de oficina, computadores, data, impresora, tinta, etc
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- pautas de observación de clases - Informe descriptivo del proceso de acompañamiento y retroalimentación pedagógica - calendarización de las observaciones al aula
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$6.224.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$6.224.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos de aula mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias diversificadas que permitan la movilidad de los niveles de aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.
Estrategia	Acompañamiento y asesoramiento a los equipos de aula en su prácticas pedagógicas.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Seguimiento y monitoreo del trabajo colaborativo
Descripcion	Recoger información de las sesiones de trabajo colaborativo de los equipos de aula para asegurar la diversificación de la enseñanza, y movilizar los niveles de aprendizaje de los estudiantes.
Fecha Inicio	01/4/2022
Fecha Termino	30/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	equipos tecnológicos, material de oficina.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- actas de trabajo colaborativo - calendarización de las reuniones de trabajo colaborativo
Monto Subvención General	\$6.223.000
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0

Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$6.223.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Fortalecer el liderazgo pedagógico del equipo directivo y técnico, implementado acciones de análisis y uso de datos de los niveles de aprendizaje para la toma de decisiones oportunas del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes que permita la movilidad de estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemática.
Estrategia	Implementación de un plan de monitoreo y seguimiento de la restitución de los aprendizajes 2020 - 2022
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes
Descripcion	El equipo directivo y técnico-pedagógico recoge información de los resultados de las evaluaciones institucionales y/o externas (DIA) en las asignaturas de lenguaje/lengua y literatura y matemática, en planillas de control para hacer un seguimiento de los avances/retrocesos y concentrar los esfuerzos en la movilidad del aprendizaje de los estudiantes.
Fecha Inicio	01/3/2022
Fecha Termino	30/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	material de oficina, computadores, impresora, entre otros.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- reporte de resultados de evaluaciones - evaluaciones institucionales y/o externas
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$6.224.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$6.224.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Fortalecer el liderazgo pedagógico del equipo directivo y técnico, implementado acciones de análisis y uso de datos de los niveles de aprendizaje para la toma de decisiones oportunas del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes que permita la movilidad de estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemática.

Estrategia	Implementación de un plan de monitoreo y seguimiento de la restitución de los aprendizajes 2020 - 2022
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Análisis del proceso evaluativo.
Descripción	El equipo directivo y técnico pedagógico genera instancias de análisis y reflexión de los resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones institucionales y/o externas para revisar los procesos pedagógicos y tomar decisiones respecto del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Fecha Inicio	02/3/2022
Fecha Terminó	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	material de oficina (resmas de hojas, tinta, tóner), impresoras, fotocopidora, entre otros.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Informes descriptivos de resultados - evaluaciones institucionales y/o externas
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$6.223.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$6.223.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer la convivencia escolar asegurando la ejecución de las acciones del plan de convivencia, sensibilizando a la comunidad educativa por medio del monitoreo y seguimiento del desarrollo de las acciones, favoreciendo el desarrollo personal y social de la comunidad educativa con un enfoque formativo, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al proyecto educativo institucional.
Estrategia	Implementación y consolidación de un plan que considere acciones en las áreas de la prevención, formación, convivencia y recreación.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Revisión y reformulación del plan, manual y protocolo de convivencia.
Descripción	Equipo directivo y de Convivencia Escolar en conjunto con la comunidad educativa, cuando corresponda, revisan el plan, manual y protocolos de convivencia para atender integralmente la dimensión socioemocional de toda la comunidad y actuar de manera preventiva y formativa frente a situaciones de violencia y acoso escolar.
Fecha Inicio	02/3/2022
Fecha Terminó	30/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia

Recursos Necesarios Ejecución	material de oficina, recursos computacionales, entre otros
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Medios de Verificación	- Manual y protocolo de convivencia - Plan de convivencia
Monto Subvención General	\$5.000.000
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$5.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer la convivencia escolar asegurando la ejecución de las acciones del plan de convivencia, sensibilizando a la comunidad educativa por medio del monitoreo y seguimiento del desarrollo de las acciones, favoreciendo el desarrollo personal y social de la comunidad educativa con un enfoque formativo, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al proyecto educativo institucional.
Estrategia	Implementación y consolidación de un plan que considere acciones en las áreas de la prevención, formación, convivencia y recreación.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Talleres de convivencia escolar, autocuidado y contención emocional
Descripcion	Equipo de convivencia escolar planifica y ejecuta distintos talleres de convivencia escolar, autocuidado y contención emocional con la finalidad de propiciar el restablecimiento de vínculos, la convivencia respetuosa y el cuidado de la salud mental de la comunidad.
Fecha Inicio	02/3/2022
Fecha Termino	30/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	material de oficina, material audiovisual, entre otros.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Medios de Verificación	- encuesta de satisfacción - registro de asistencia - registro fotográfico
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$7.447.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0

Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$7.447.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Implementar un proceso eficiente de recurso humano, consolidando la adquisición de recursos materiales y tecnológicos como también el perfeccionamiento/capacitación que requieren los equipos de docentes y asistentes de la educación para atender a los estudiantes en coherencia con los requerimientos y necesidades detectadas en el establecimiento para desarrollar mejores procesos educativos.
Estrategia	Perfeccionamiento y/o capacitación en estrategias diversificadas y/o recursos educativos.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Capacitaciones internas y/o externas del personal
Descripción	El equipo directivo y técnico-pedagógico gestionará y/o ejecutará instancias de perfeccionamiento y/o capacitación a los equipos de aula, centrado en las necesidades de la comunidad, para fortalecer el desarrollo profesional continuo y generar aprendizajes contextualizados en todos los estudiantes.
Fecha Inicio	01/6/2022
Fecha Terminó	30/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	recursos tecnológicos, material de oficina, entre otros.
Ate	No Definido
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Registros de asistencia - Planificación de la capacitación
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$10.447.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$10.447.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Implementar un proceso eficiente de recurso humano, consolidando la adquisición de recursos materiales y tecnológicos como también el perfeccionamiento/capacitación que requieren los equipos de docentes y asistentes de la educación para atender a los estudiantes en coherencia con los requerimientos y necesidades detectadas en el

	establecimiento para desarrollar mejores procesos educativos.
Estrategia	Perfeccionamiento y/o capacitación en estrategias diversificadas y/o recursos educativos.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Uso de los recursos educativos
Descripción	El equipo directivo y técnico-pedagógico propiciará el uso de distintos recursos educativos para optimizar la gestión de la enseñanza en el aula y potenciar el aprendizaje de los estudiantes
Fecha Inicio	01/3/2022
Fecha Terminó	30/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	recursos educativos y/o tecnológicos, material de oficina, entre otros.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Planificaciones de los docentes
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Nombre Establecimiento: ESCUELA EL REMANSO

RBD: 10741

Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	Promover y fortalecer el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y trabajo colaborativo entre los diferentes equipos de aula, a través de la implementación de un plan de acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica, orientada a la mejora permanente de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Plan de acompañamiento docente, que asegure la nivelación de aprendizajes prioritizados año 2020-2021. Además de un procedimiento evaluativo que permita revisar el impacto de las prácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje.	4	2
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> * Planificación y gestión de resultados 	Fortalecer el proceso de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, a partir de un procedimiento evaluativo, en relación a los estándares educativos y habilidades curriculares de las asignaturas de lenguaje y matemática, que aseguren la progresión del desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los estudiantes.	Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, en las asignaturas fundamentales, que permita recoger, analizar información para el uso de los datos en las propuestas de mejoramiento.	4	2
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> * Formación escolar * Convivencia escolar * Participación y vida democrática 	Fortalecer el clima de convivencia escolar, a través de acciones formativas transversales, que garanticen una comunicación asertiva en ambientes de respeto, organizados y seguros, valorando el desarrollo personal y social, favoreciendo el bienestar físico, psicológico y emocional de todos los integrantes de la unidad educativa.	Consolidar el plan de intervención en el área de: formación, prevención y participación de todos los estamentos. Evaluar el impacto del plan de convivencia en el mejoramiento de las buenas relaciones y el convivir en armonía.	4	2
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos 	Asegurar el uso de los recursos educativos y su efectividad en las prácticas pedagógicas, con la finalidad de favorecer las experiencias de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo integral de los estudiantes.	Evaluar el impacto de la utilización y aplicación del uso de recursos educativos tecnológicos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos por los y las estudiantes.	3	2

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Plan de acompañamiento docente, que asegure la nivelación de aprendizajes prioritizados año 2020-	Nº de docentes acompañados y retroalimentados	Se llevará un registro de las evidencias de los docentes que son acompañados en el

	2021. Además de un procedimiento evaluativo que permita revisar el impacto de las prácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje.		proceso.
Gestión Pedagógica	Plan de acompañamiento docente, que asegure la nivelación de aprendizajes priorizados año 2020-2021. Además de un procedimiento evaluativo que permita revisar el impacto de las prácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje.	Nº de docentes que reciben asesoramiento	Se llevará un registro de las temáticas de asesoramiento a los docentes de parte de UTP y Dirección.
Gestión Pedagógica	Plan de acompañamiento docente, que asegure la nivelación de aprendizajes priorizados año 2020-2021. Además de un procedimiento evaluativo que permita revisar el impacto de las prácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje.	Nº de jornadas o reuniones de trabajo.	Se llevará un acta de las temáticas de diálogos pedagógicos entre los equipos, UTP y Dirección.
Gestión Pedagógica	Plan de acompañamiento docente, que asegure la nivelación de aprendizajes priorizados año 2020-2021. Además de un procedimiento evaluativo que permita revisar el impacto de las prácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje.	Nº docentes que cumplen entrega de planificación	Se llevará un registro de la entrega y revisión de planificaciones en relación al cumplimiento de la cobertura curricular priorizada
Liderazgo	Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, en las asignaturas fundamentales, que permita recoger, analizar información para el uso de los datos en las propuestas de mejoramiento.	% de logros resultados evaluación	Se elaborará un informe cuantitativo y cualitativo de los resultados del proceso evaluativo de las asignaturas fundamentales.
Liderazgo	Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, en las asignaturas fundamentales, que permita recoger, analizar información para el uso de los datos en las propuestas de mejoramiento.	Nº de evaluaciones formativas y sumativas	Se llevará un registro del proceso evaluativo de los estudiantes en las asignaturas fundamentales, indicando los criterios evaluativos.
Liderazgo	Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, en las asignaturas fundamentales, que permita recoger, analizar información para el uso de los datos en las propuestas de mejoramiento.	Nº docentes que realizan monitoreo y análisis	Los docentes en conjunto con la UTP realizarán monitoreo y análisis de los resultados de aprendizaje
Liderazgo	Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, en las asignaturas fundamentales, que permita recoger, analizar información para el uso de los datos en las propuestas de mejoramiento.	Nº y % de estudiantes según niveles de logro	Realizado el análisis del proceso evaluativo de las asignaturas fundamentales, se elabora un informe detallado de los niveles de logro.
Convivencia Escolar	Consolidar el plan de intervención en el área de: formación, prevención y participación de todos los estamentos. Evaluar el impacto del plan de convivencia en el mejoramiento de las buenas relaciones y el convivir en armonía.	Número de acciones de contención emocional	En el plan de contención emocional se define un cronograma de acciones de contención emocional para cada estamento.
Convivencia Escolar	Consolidar el plan de intervención en el área de: formación, prevención y participación de todos los estamentos. Evaluar el impacto del plan de convivencia en el mejoramiento de las buenas relaciones y el convivir en armonía.	Número de acciones en temáticas de convivencia	Se elaborará un programa de trabajo con acciones preventivas, formativas y recreativas en diversas temáticas
Convivencia Escolar	Consolidar el plan de intervención en el área de: formación, prevención y participación de todos los estamentos.	Número de funcionarios que participan en actividad	Se llevará un registro de las actividades realizadas y la evidencia escritas de los

	Evaluar el impacto del plan de convivencia en el mejoramiento de las buenas relaciones y el convivir en armonía.		funcionarios que participan en ellas
Convivencia Escolar	Consolidar el plan de intervención en el área de: formación, prevención y participación de todos los estamentos. Evaluar el impacto del plan de convivencia en el mejoramiento de las buenas relaciones y el convivir en armonía.	Números de talleres de autocuidado	Se llevará un registro de las jornadas y talleres de autocuidado realizados para los estamentos
Gestión de Recursos	Evaluar el impacto de la utilización y aplicación del uso de recursos educativos tecnológicos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos por los y las estudiantes.	Número de docentes que participan en talleres	Se llevará un registro de los docentes y asistentes que participan en jornadas de perfeccionamiento, y/o capacitación o intercambio de experiencias
Gestión de Recursos	Evaluar el impacto de la utilización y aplicación del uso de recursos educativos tecnológicos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos por los y las estudiantes.	Número de docentes que usan recursos tecnológicos	Se llevará un registro de los docentes que utilizan diversos recursos tecnológicos y plataformas educativas en el desarrollo de su clase.
Gestión de Recursos	Evaluar el impacto de la utilización y aplicación del uso de recursos educativos tecnológicos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos por los y las estudiantes.	Número de docentes que utilizan diversos recursos	Se llevará un registro de los docentes que utilizan diversos recursos educativos.

Acciones

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Promover y fortalecer el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y trabajo colaborativo entre los diferentes equipos de aula, a través de la implementación de un plan de acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica, orientada a la mejora permanente de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Estrategia	Plan de acompañamiento docente, que asegure la nivelación de aprendizajes priorizados año 2020-2021. Además de un procedimiento evaluativo que permita revisar el impacto de las prácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Acompañamiento y retroalimentación pedagógica.
Descripción	El equipo directivo y técnico realizan acompañamiento a los docentes en su implementación curricular mensual y trabajo de aula, que permita recoger información del desarrollo de las prácticas docentes, con la finalidad de observar las fortalezas, debilidades o necesidades de mejoramiento, que oriente la retroalimentación pedagógica centrada en evidencias claras y precisas del trabajo de aula.
Fecha Inicio	15/3/2022
Fecha Termino	13/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Equipos tecnológicos, programas y plataformas tecnológicas, resmas de papel, toner fotocopidora, archivadores, carpetas plastificadas.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Desarrollo Profesional Docente

Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Pauta de acompañamiento al aula - Informes de retroalimentación pedagógica - Informe de temáticas de asesoramiento a los docentes
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Promover y fortalecer el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y trabajo colaborativo entre los diferentes equipos de aula, a través de la implementación de un plan de acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica, orientada a la mejora permanente de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Estrategia	Plan de acompañamiento docente, que asegure la nivelación de aprendizajes priorizados año 2020-2021. Además de un procedimiento evaluativo que permita revisar el impacto de las prácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Diálogos pedagógicos colaborativos
Descripción	El equipo directivo y técnico, efectúan reuniones de trabajo colaborativo semanal o quincenal que orientan la organización, planificación e implementación de los objetivos de aprendizaje en todos los niveles y asignaturas, con la finalidad de intercambiar experiencias exitosas, reflexionar sobre las prácticas educativas y análisis de los resultados de aprendizajes en cuanto a logros y metas.
Fecha Inicio	14/4/2022
Fecha Terminó	21/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos tecnológicos, programa excel, resmas de papel, toner fotocopidora, tintas para impresora, carpetas plastificadas, cuadernos.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de análisis del trabajo colaborativo - Informe de las temáticas tratadas en la jornada - Informe de seguimiento cobertura curricular
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0

Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Fortalecer el proceso de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, a partir de un procedimiento evaluativo, en relación a los estándares educativos y habilidades curriculares de las asignaturas de lenguaje y matemática, que aseguren la progresión del desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los estudiantes.
Estrategia	Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, en las asignaturas fundamentales, que permita recoger, analizar información para el uso de los datos en las propuestas de mejoramiento.
Subdimensiones	* Planificación y gestión de resultados
Acción	Monitoreo y seguimiento de los avances y/o retrocesos de los aprendizajes de los y las estudiantes
Descripcion	Se implementará un procedimiento de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, en las asignaturas fundamentales considerando la aplicación de evaluaciones de las unidades del primer y segundo semestre, que permita recoger información del proceso evaluativo formativo y sumativo, el que será registrado en planillas excel en relación a los niveles de logro de aprendizajes
Fecha Inicio	11/4/2022
Fecha Termino	25/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Equipos tecnológicos, toner para fotocopidora, tinta para impresoras, archivadoras, resmas de papel, material de oficina, archivadores, cartulinas, papel kraft
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Medios de Verificación	- Informe de procedimientos evaluativos aplicados - Informe de resultados del proceso evaluativo - Planillas Excel evaluación formativa y sumativa
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Fortalecer el proceso de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, a partir de un procedimiento evaluativo, en relación a los estándares educativos y habilidades

	curriculares de las asignaturas de lenguaje y matemática, que aseguren la progresión del desarrollo de las habilidades y aprendizajes de los estudiantes.
Estrategia	Diseñar un plan de monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, en las asignaturas fundamentales, que permita recoger, analizar información para el uso de los datos en las propuestas de mejoramiento.
Subdimensiones	* Planificación y gestión de resultados
Acción	Análisis y uso de datos proceso evaluativo.
Descripción	El equipo directivo y técnico gestionan acciones de análisis bimensual de los datos de los resultados de las evaluaciones en las cuatro asignaturas fundamentales, en un trabajo colaborativo entre la dirección, unidad técnicas y los docentes de asignatura, en relación a los objetivos de aprendizaje y habilidades planificadas, elaborando un informe de Análisis cuantitativo y cualitativo.
Fecha Inicio	02/6/2022
Fecha Terminó	12/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Equipos tecnológicos, archivadores, resmas de papel, tintas, tóner, impresoras, notebooks, datos, plumones para pizarra y permanentes, lápices.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de resultados de aprendizajes - Planillas registro institucionales - Informe de análisis de los resultados de aprendizajes - Presentaciones difusión de resultados
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer el clima de convivencia escolar, a través de acciones formativas transversales, que garanticen una comunicación asertiva en ambientes de respeto, organizados y seguros, valorando el desarrollo personal y social, favoreciendo el bienestar físico, psicológico y emocional de todos los integrantes de la unidad educativa.
Estrategia	Consolidar el plan de intervención en el área de: formación, prevención y participación de todos los estamentos. Evaluar el impacto del plan de convivencia en el mejoramiento de las buenas relaciones y el convivir en armonía.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Vinculación y acercamiento con el estudiante y sus familias.
Descripción	El equipo directivo y técnico elabora e implementa un plan de vinculación y acercamiento, a

	partir de un trabajo colaborativo centrado en las áreas académica, social y de contención emocional, que considere acciones educativas, de convivencia, de contención emocional y autocuidado, para brindar apoyo a la necesidad del proceso educativo y atendiendo aspectos del desarrollo psicosocial estudiantes
Fecha Inicio	15/3/2022
Fecha Termino	18/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Data, proyector, cartulinas, plumones, cinta adhesiva, tijeras, lápices, gomas, block , temperas, pinceles, tizas, barras de pegamento, sacapuntas, globos, papel lustre.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de vinculación y acercamiento - Informe de Análisis de acciones de vinculación y acercamiento - Registro en bitácoras de acciones de vinculación con las familias
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer el clima de convivencia escolar, a través de acciones formativas transversales, que garanticen una comunicación asertiva en ambientes de respeto, organizados y seguros, valorando el desarrollo personal y social, favoreciendo el bienestar físico, psicológico y emocional de todos los integrantes de la unidad educativa.
Estrategia	Consolidar el plan de intervención en el área de: formación, prevención y participación de todos los estamentos. Evaluar el impacto del plan de convivencia en el mejoramiento de las buenas relaciones y el convivir en armonía.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Diálogos participativos y talleres de autocuidado.
Descripcion	Realización de talleres, jornadas reflexivas y estudios de caso en el primer y segundo semestre sobre temáticas preventivas de violencia escolar, manejo de crisis, resolución de conflictos a través de la mediación, acciones preventivas y de formación, con la finalidad de promover y fortalecer la buena convivencia escolar, el bienestar socioemocional y físico de los estudiantes y personal .

Fecha Inicio	01/4/2022
Fecha Termino	17/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Data, proyector, cartulinas, plumones, cinta adhesiva, tijeras, lápices, gomas, block , temperas, pinceles, tizas, barras de pegamento, sacapuntas, globos, papel lustre.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acciones preventivas , formativas, contención y autocuidado - Registro en bitácoras de acciones de contención emocional y manejo de crisis - Informe sobre talleres de autocuidado
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Asegurar el uso de los recursos educativos y su efectividad en las prácticas pedagógicas, con la finalidad de favorecer el las experiencias de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo integral de los estudiantes.
Estrategia	Evaluar el impacto de la utilización y aplicación del uso de recursos educativos tecnológicos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos por los y las estudiantes.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Perfeccionamiento y/o capacitación estrategias y recursos educativos
Descripcion	Talleres de perfeccionamiento, capacitación e intercambio de experiencias una vez al mes, en relación a metodologías didácticas y desarrollo de competencias técnicas pedagógicas para fortalecer las practicas de los equipos, que permitan satisfacer las necesidades del contexto educativo y psicosocial de los y las estudiantes.
Fecha Inicio	11/4/2022
Fecha Termino	26/11/2022
Programa Asociado	SEP

Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Equipos tecnológicos , data, notebook , impresoras, telón, textos , cuadernos, carpetas, archivadores .
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Detalle de los recursos utilizados por los docentes en aula - Informes sobre el uso y manejo de los recursos utilizados en aula - Informe sobre el uso de recursos educativos tecnológicos
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$4.331.438
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$4.331.438

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Asegurar el uso de los recursos educativos y su efectividad en las prácticas pedagógicas, con la finalidad de favorecer el las experiencias de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo integral de los estudiantes.
Estrategia	Evaluar el impacto de la utilización y aplicación del uso de recursos educativos tecnológicos, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos por los y las estudiantes.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos
Acción	Monitoreo y seguimiento de uso y manejo de recurso educativo.
Descripción	Recoger de las planificaciones y el trabajo en aula en el primer y segundo semestre, información sobre el uso y manejo de recursos educativos y evidenciar el impacto en los resultados de aprendizaje en relación al análisis del proceso evaluativo y el uso de los recursos utilizados en la implementación curricular y desarrollo de clases.
Fecha Inicio	11/4/2022
Fecha Terminó	26/11/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Equipos tecnológicos , data, notebook , impresoras, telón, textos , cuadernos, carpetas, archivadores .
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Asistencia jordanas de perfeccionamiento y/o capacitaciones - Informe sobre las temáticas de perfeccionamiento y/o capacitación - Informe sobre el desarrollo de competencias profesionales
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$4.000.000

Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$4.000.000

Nombre Establecimiento: LICEO POLIV. LUIS HUMBERTO ACOSTA GAY

RBD: 10735

Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes mediante el acompañamiento técnico pedagógico para innovar en diversas estrategias de enseñanza – aprendizaje, con la finalidad de lograr mejoras en los resultados de aprendizaje.	Consolidar el trabajo colaborativo entre departamentos y asignaturas con la finalidad de realizar intercambio de practicas y estrategias exitosas que tributen al proceso de enseñanza aprendizaje	4	2
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados 	Fortalecer habilidades de gestión y liderazgo en el equipo directivo y técnico, para potenciar la educación media técnico industrial, facilitando que los estudiantes puedan insertarse en el campo laboral en el contexto de pandemia, a través del establecimiento de vínculos con empresas e instituciones de educación superior para el fortalecimiento de la formación técnico industrial.	Consolidar alianzas con empresas y centro de educación superior.	4	2
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> * Formación escolar * Convivencia escolar * Participación y vida democrática 	Fortalecer el plan de convivencia escolar, a través del monitoreo, seguimiento y evaluación del RICE integrado con la inclusión y los indicadores de desarrollo personal y social, para estimular la participación de todos los estamentos.	Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la institución escolar.	3	2
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos 	Gestionar una administración oportuna y eficiente de los recursos, para satisfacer necesidades que se desprendan de la implementación de acciones del PME, la concretización del PEI y las necesidades del contexto, con la finalidad de dar oportunidades de aprendizaje a los estudiantes.	consolidación en la implementación de procedimientos que permitan una gestión oportuna, transparente y ordenada de los recursos, tanto en lo pedagógico como en lo sanitario.	2	2

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Consolidar el trabajo colaborativo entre departamentos y asignaturas con la finalidad de realizar intercambio de practicas y estrategias exitosas que tributen al proceso de enseñanza	acompañamientos	Número de acompañamientos organizados

	aprendizaje		
Gestión Pedagógica	Consolidar el trabajo colaborativo entre departamentos y asignaturas con la finalidad de realizar intercambio de practicas y estrategias exitosas que tributen al proceso de enseñanza aprendizaje	Innovaciones implementadas	Cantidad de acuerdos y/o innovaciones implementadas por los docentes en sus aulas.
Gestión Pedagógica	Consolidar el trabajo colaborativo entre departamentos y asignaturas con la finalidad de realizar intercambio de practicas y estrategias exitosas que tributen al proceso de enseñanza aprendizaje	retroalimentaciones	Número de retroalimentaciones realizadas
Gestión Pedagógica	Consolidar el trabajo colaborativo entre departamentos y asignaturas con la finalidad de realizar intercambio de practicas y estrategias exitosas que tributen al proceso de enseñanza aprendizaje	Sesiones de trabajo	Número sesiones de trabajo planificadas entre pares.
Liderazgo	Consolidar alianzas con empresas y centro de educación superior.	Circulares y otros medios de comunicación	Número de circulares y correos informativos enviados a los funcionarios comunicando e informando la organización semanal de las diversas actividades planificadas a nivel institucional.
Liderazgo	Consolidar alianzas con empresas y centro de educación superior.	Convenios de práctica	Número de convenios centros de práctica para los estudiantes de las especialidades de administración mención logística y enfermería mención enfermería.
Liderazgo	Consolidar alianzas con empresas y centro de educación superior.	Reuniones planificadas	Número de reuniones planificadas en las diversas instancias de trabajo del equipo de liderazgo
Liderazgo	Consolidar alianzas con empresas y centro de educación superior.	Salidas pedagógicas proyección académica	Número de visitas pedagógicas planificadas a las diferentes Universidades y otras instituciones de educación superior.
Convivencia Escolar	Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la institución escolar.	Reuniones interestamentales	Número de reuniones de trabajo de coordinación entre todos los estamentos
Convivencia Escolar	Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la institución escolar.	Reuniones planificadas	Número de reuniones de trabajo para diseñar plan de trabajo focalizado desde el ámbito socioemocional
Convivencia Escolar	Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la institución escolar.	Seguimiento actividades planificadas	Número de actividades planificadas y ejecutadas en coordinación con todos los estamentos del Liceo
Gestión de Recursos	consolidación en la implementación de procedimientos que permitan una gestión oportuna, transparente y ordenada de los recursos, tanto en lo pedagógico como en lo sanitario.	Promoción eficiente de la gestión	Cantidad de solicitudes de compra según orden de prioridades y necesidades para el óptimo funcionamiento del Liceo.
Gestión de Recursos	consolidación en la implementación de procedimientos que permitan una gestión oportuna, transparente y ordenada de los recursos, tanto en lo pedagógico como en lo sanitario.	Protocolos de compras	Cantidad de solicitudes según orden de prioridades

Acciones

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes mediante el acompañamiento técnico pedagógico para innovar en diversas estrategias de enseñanza – aprendizaje, con la finalidad de lograr mejoras en los resultados de aprendizaje.
Estrategia	Consolidar el trabajo colaborativo entre departamentos y asignaturas con la finalidad de realizar intercambio de practicas y estrategias exitosas que tributen al proceso de enseñanza aprendizaje
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Acompañamiento al Aula
Descripcion	Consolidar las prácticas docentes en aula, a través de un programa de acompañamiento efectivo que llevará a cabo el Equipo Directivo y técnico, con la finalidad de observar y retroalimentar a través del diálogo pedagógico a los profesores sobre su desempeño, contribuyendo al mejoramiento continuo de su desarrollo profesional, optimizando los tiempos y la calidad del ejercicio docente en el
Fecha Inicio	07/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas de papel, material de oficina, tintas, toners, impresoras, laptop, data
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Pauta de retroalimentación - Pauta de acompañamiento - Cronograma de acompañamiento
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.500.000

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes mediante el acompañamiento técnico pedagógico para innovar en diversas estrategias de enseñanza – aprendizaje, con la finalidad de lograr mejoras en los resultados de aprendizaje.
Estrategia	Consolidar el trabajo colaborativo entre departamentos y asignaturas con la finalidad de realizar intercambio de practicas y estrategias exitosas que tributen al proceso de enseñanza aprendizaje
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Trabajo Colaborativo
Descripcion	Consolidar espacios para la evaluación, el trabajo colaborativo y la innovación pedagógica que propenda al desarrollo profesional a través de instancias de sesiones de grupos profesionales por departamentos, que permitan a los docentes reflexionar sobre la efectividad

	de sus prácticas en un contexto de curriculum priorizado y de recuperación de aprendizajes.
Fecha Inicio	07/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas de papel, material de oficina, tintas, toners, impresoras, laptop, data entre otros
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Acta de las conclusiones y /o acuerdos sostenidos por los docentes y departamentos. - Calendarización de sesiones organizadas por el Equipo Técnico. - Calendarización de sesiones realizadas por docentes
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.500.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Fortalecer habilidades de gestión y liderazgo en el equipo directivo y técnico, para potenciar la educación media técnico industrial, facilitando que los estudiantes puedan insertarse en el campo laboral en el contexto de pandemia, a través del establecimiento de vínculos con empresas e instituciones de educación superior para el fortalecimiento de la formación técnico industrial.
Estrategia	Consolidar alianzas con empresas y centro de educación superior.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Reuniones de Equipo de Liderazgo
Descripcion	Realizar y sistematizar reuniones de coordinación semanal con todos los integrantes que forman parte del equipo directivo y técnico, para el seguimiento y monitoreo de nuestras metas institucionales, manteniendo una vinculación permanente, información oportuna y eficiente para la toma de decisiones y el trabajo colaborativo, como insumo esencial para el apoyo del aprendizaje de los estudiante
Fecha Inicio	07/3/2022
Fecha Termino	31/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas de papel, material de oficina, tintas, toners, impresoras, laptops, data entre otros.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Cuaderno firma recepción informativos. - Circulares, correos electrónicos.

	- Acta de reuniones
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Fortalecer habilidades de gestión y liderazgo en el equipo directivo y técnico, para potenciar la educación media técnico industrial, facilitando que los estudiantes puedan insertarse en el campo laboral en el contexto de pandemia, a través del establecimiento de vínculos con empresas e instituciones de educación superior para el fortalecimiento de la formación técnico industrial.
Estrategia	Consolidar alianzas con empresas y centro de educación superior.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Vinculación del área TP con las empresas
Descripción	Establecer alianzas estratégicas con representantes del mundo laboral ligado a nuestras especialidades a través de reuniones con el equipo docente (supervisores de práctica) y coordinación de visitas a instituciones para el fortalecimiento del Área TP.
Fecha Inicio	07/3/2022
Fecha Terminó	16/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas de papel, material de oficina, tintas, toners, opalina, papel fotográfico, papel adhesivo, papel imantado, laptops, data, termolaminadora, movilización, pago de entradas, material para difusión institucional, colaciones, entre otros
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- Informes de gestión - Informes de práctica supervisadas - Registro Fotográfico - Planificación visitas pedagógicas - Convenios de práctica
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$6.500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0

Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$6.500.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer el plan de convivencia escolar, a través del monitoreo, seguimiento y evaluación del RICE integrado con la inclusión y los indicadores de desarrollo personal y social, para estimular la participación de todos los estamentos.
Estrategia	Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la institución escolar.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Plan de gestión de la Convivencia Escolar
Descripcion	Sistematizar el seguimiento, monitoreo, correcciones y/o ajustes y evaluación al plan de gestión de Convivencia Escolar que involucre e integre a toda la comunidad educativa, mediante actividades que fomenten la participación, inclusión y satisfacción de los indicadores de desarrollo personal y social.
Fecha Inicio	07/3/2022
Fecha Termino	16/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas de papel, material de oficina, tintas, toners, opalina, papel fotográfico, papel adhesivo, papel imantado, laptops, data, termolaminadora, adquisición de incentivos deportivos y otros, juegos de mesa, material para difusión institucional, colaciones, entre otros.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. * Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de actividades - Planificación de actividades - hoja asistencia a reuniones
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$4.000.000

Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$4.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer el plan de convivencia escolar, a través del monitoreo, seguimiento y evaluación del RICE integrado con la inclusión y los indicadores de desarrollo personal y social, para estimular la participación de todos los estamentos.
Estrategia	Fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la institución escolar.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Aprendiendo a reconocer y manejar las emociones en el entorno
Descripción	Planificar, organizar y ejecutar actividades para reconocer, compartir y evidenciar la riqueza e intereses propios de la comunidad educativa, fortaleciendo el ámbito socioemocional de los estudiantes
Fecha Inicio	07/3/2022
Fecha Terminó	16/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas de papel, material de oficina, tintas, toners, opalina, papel fotográfico, papel adhesivo, papel imantado, laptops, data, termolaminadora, movilización, pago de entradas, material para difusión institucional, colaciones, insumos de ornamentación, incentivos tecnológicos estudiantes.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- Encuesta de satisfacción - Calendarización de actividades - Carta Gantt de actividades
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$5.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$5.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar una administración oportuna y eficiente de los recursos, para satisfacer necesidades que se desprendan de la implementación de acciones del PME, la concretización del PEI y las necesidades del contexto, con la finalidad de dar oportunidades de aprendizaje a los estudiantes.
Estrategia	consolidación en la implementación de procedimientos que permitan una gestión oportuna, transparente y ordenada de los recursos, tanto en lo pedagógico como en lo sanitario.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Mejorando la gestión interna
Descripción	Promover una gestión eficiente según necesidades comunes del establecimiento: capacitaciones, soportes tecnológicos, recursos pedagógicos y recursos sanitarios, y de gestión del capital humano, con finalidad de apoyar la gestión técnico-administrativa desde la elaboración del PME a la ejecución de las acciones
Fecha Inicio	07/3/2022
Fecha Terminó	16/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas de papel, material de oficina, tintas, toners, opalina, papel fotográfico, papel adhesivo, papel imantado, laptops, data, termolaminadora, adquisición de incentivos deportivos y otros, juegos de mesa, material para difusión institucional, colaciones, material sanitario, flores, arreglos florales, tablets, entre otros.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Ninguno
Medios de Verificación	- inventario del material recibido - facturas de compras - Oficios solicitud de compras
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.750.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.750.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar una administración oportuna y eficiente de los recursos, para satisfacer necesidades que se desprendan de la implementación de acciones del PME, la concretización del PEI y las necesidades del contexto, con la finalidad de dar oportunidades de aprendizaje a los estudiantes.
Estrategia	consolidación en la implementación de procedimientos que permitan una gestión oportuna, transparente y ordenada de los recursos, tanto en lo pedagógico como en lo sanitario.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Protocolo de adquisiciones
Descripción	Protocolarizar y democratizar la gestión de las prioridades en base a las necesidades de la

	unidad educativa, para las adquisición de recursos en beneficio de la implementación de las acciones
Fecha Inicio	07/3/2022
Fecha Termino	30/12/2022
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Resmas de papel, material de oficina, tintas, toners, impresoras, laptops, data, implementos deportivos, implementos tecnologicos, entre otros
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	- Ninguno
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - ordenes de compra - facturas - oficios de solicitud - manual de compras - protocolo de adquisiciones
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.750.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.750.000